



ITESO, Universidad  
Jesuita de Guadalajara

RUTH ELIZABETH PRADO PÉREZ  
JORGE ENRIQUE ROCHA QUINTERO  
COORDINADORES



# ELECCIONES EN JALISCO 2018: HALLAZGOS Y CONSIDERACIONES

# **ELECCIONES EN JALISCO 2018:**

**HALLAZGOS Y CONSIDERACIONES**



# **ELECCIONES EN JALISCO 2018:**

## **HALLAZGOS Y CONSIDERACIONES**



ITESO, Universidad  
Jesuita de Guadalajara

**RUTH ELIZABETH PRADO PÉREZ**  
**JORGE ENRIQUE ROCHA QUINTERO**  
COORDINADORES

Prado Pérez, Ruth Elizabeth (coordinación)

Elecciones en Jalisco 2018 : hallazgos y consideraciones / Coord. y presen. de R.E. Prado Pérez, J.E. Rocha Quintero ; introd. de C. Toro Morales. -- Guadalajara, México : ITESO, 2021.  
271 p. (Revisión Universitaria)

ISBN 978-607-8768-54-7

ISBN de la colección 978-607-9473-15-0

1. Candidatos Políticos Mexicanos. 2. Autoridades Electorales Mexicanas. 3. Partidos Políticos - Jalisco. 4. Campaña Electoral - Jalisco. 5. Participación Política - Jalisco. 6. Elecciones - Jalisco - Historia - 2012-2018 - Tema Principal. 7. Elecciones - México - Historia - 2012-2018. 8. Proceso Político - Jalisco - Historia - 2012-2018. 9. Redes Sociales (Internet) - Jalisco - Aspectos Políticos. 10. Comunicación y Política - Jalisco. 11. Política - Jalisco - Historia - 2012-2018. 12. Política - México - Historia - 2012-2018. 13. Política - Jalisco - Historia - Siglo XXI. 14. Política - México - Historia - Siglo XXI. I. Rocha Quintero, Jorge Enrique (coordinación). II. Toro Morales, Carolina (introducción). III. t.

[LC]

320. [Dewey]

---

Diseño original: Danilo Design

Diseño de portada: Ricardo Romo

Diagramación: Olivia Hidalgo

1a. edición, Guadalajara, 2021.

DR © Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO)  
Periférico Sur Manuel Gómez Morín 8585, Col. ITESO,  
Tlaquepaque, Jalisco, México, CP 45604.  
publicaciones.iteso.mx

ISBN 978-607-8768-54-7

ISBN DE LA COLECCIÓN 978-607-9473-15-0

Hecho en México.

*Made in Mexico.*

# Índice

PRESENTACIÓN / <i>Ruth Elizabeth Prado Pérez y Jorge Enrique Rocha Quintero</i>	7
INTRODUCCIÓN / <i>Carolina Toro Morales</i>	11
LAS ELECCIONES FEDERALES Y LOCALES EN 2018: CONTEXTO Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS / <i>Jorge Enrique Rocha Quintero</i>	19
<b>I. LOS MEDIOS Y LA COMUNICACIÓN COMO FACTORES DETERMINANTES EN LA CONTIENDA ELECTORAL</b>	
EL MODELO DE COMUNICACIÓN POLÍTICA Y LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN / <i>Magdalena Sofía Paláu Cardona</i>	41
LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LAS CAMPAÑAS POLÍTICAS: EL CASO DE LAS ELECCIONES AL GOBIERNO DE JALISCO EN 2018 / <i>Juan S. Larrosa-Fuentes</i>	65
EL AGOTAMIENTO DE UN MODELO DE COMUNICACIÓN POLÍTICA. POSVERDAD, ANTISISTEMA Y REDES SOCIALES EN LA ELECCIÓN 2018 / <i>Enrique F. Toussaint Orendain</i>	81
<b>II. ACTORES Y FACTORES CLAVE EN EL PROCESO ELECTORAL</b>	
LOS EMPRESARIOS Y EL PROCESO ELECTORAL 2018 / <i>Luis Ignacio Román Morales</i>	91
COMPLEJIDADES DE LA COORDINACIÓN ENTRE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES Y EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL: EL CASO JALISCO / <i>Griselda Beatriz Rangel Juárez y María Rosas Palacios</i>	135

SEGUIMOS SIN IGUALDAD. PARIDAD EN CANDIDATURAS, PERO NO EN RESULTADOS /  
*Ruth Elizabeth Prado Pérez* **151**

**III. LAS CAMPAÑAS ELECTORALES, CANDIDATURAS  
Y EXPERIENCIAS DESDE QUIENES CONTENDIERON**

CANDIDATURAS INDEPENDIENTES EN JALISCO EN 2018: DE LA DERROTA  
A LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS ESCENARIOS / *Julio González* **171**

ENTRE COALICIONES ELECTORALES Y VOTO DIFERENCIADO:  
MI CAMPAÑA A DIPUTADA FEDERAL POR EL DISTRITO 18 / *Mónica Almeida López* **191**

MI CANDIDATURA EN EL PROCESO ELECTORAL 2018: UNA NUEVA OPORTUNIDAD /  
*Miguel Castro Reynoso* **207**

ALTERNATIVAS AL GATOPARDISMO: LA EXPERIENCIA WIKI / *Bernardo Masini Aguilera* **231**

**IV. ANÁLISIS DE RESULTADOS**

EL TRIUNFO ELECTORAL DE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR  
Y EL CONTEXTO INTERNACIONAL / *Eduardo González Velázquez* **247**

LAS AGENDAS CIUDADANAS Y LAS ELECCIONES / *Augusto Chacón* **257**

ACERCA DE LAS Y LOS AUTORES **267**

## ***Presentación***

RUTH ELIZABETH PRADO PÉREZ  
JORGE ENRIQUE ROCHA QUINTERO

Los procesos electorales son uno de los componentes constitutivos más relevantes de la democracia, no solo porque en ellos los ciudadanos encuentran un espacio de participación recurrente en la vida política —cuyas implicaciones son tangibles y determinantes para la vida social y económica— sino porque están anclados a una de las características fundamentales de la democracia: el relevo en el poder.

En el estudio de los fenómenos sociopolíticos y jurídicos, los procesos electorales representan un campo dinámico y complejo por la participación cada vez mayor de diferentes actores, los debates teóricos en torno a los aspectos que los caracterizan y los contextos y reglas de una creciente competencia electoral.

Sin embargo, la mayoría de estos estudios se ha centrado en el análisis macro, es decir en los fenómenos que ocurren durante las elecciones nacionales o, en el caso de México, federales, lo que ha resultado en una falta de comprensión y análisis a profundidad de los procesos estatales que en última instancia afectan la realidad inmediata y directa de quienes participan en ellos, tanto los contendientes como el electorado, así como los institutos políticos y las autoridades electorales locales.

En Jalisco, uno de los esfuerzos por incorporar la escala subnacional en el estudio de los procesos electorales, analizando las características propias de las dinámicas estatales y de los factores sociales y culturales de ese ámbito geoespacial, lo constituye la obra titulada *El rito electoral en Jalisco (1940-1992)* de Jorge Alonso (1993), cuyo telón de fondo es la búsqueda de democracia dentro de un contexto en el que, por medios lícitos e ilícitos, el “partido de estado” mantuvo firme su poder. En su calidad de investigación histórica y análisis político, este estudio da cuenta de forma detallada y precisa del desarrollo y resultado de los comicios realizados a lo largo de la segunda mitad del siglo XX en Jalisco.

Si bien la alternancia del poder en la gubernatura de Jalisco —con tres partidos políticos distintos— ha despertado el interés de analistas políticos, los estudios que documenten y analicen los procesos electorales, sus resultados e implicaciones han sido insuficientes. Entre los escasos estudios sobre esta entidad se encuentra *El voto en Jalisco: crisis, elecciones y alternancia 2009*, coordinado por Marco Antonio Cortés Guardado y David Gómez Álvarez (2010) y en el que participaron 30 autores, la mayoría de ellos académicos de varias universidades del estado, además de algunos políticos y periodistas. Esta publicación da cuenta de las elecciones intermedias de 2009 en las que el Partido Acción Nacional (PAN) perdió las presidencias municipales de Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque y Tonalá frente al Partido Revolucionario Institucional (PRI), partido que entonces empezó a ascender en la escena política y que en 2012, recuperaría la gubernatura ante la aparición del movimiento anulista en la entidad y la primera victoria electoral de un partido de izquierda, el Partido de la Revolución Democrática (PRD), en un municipio de la zona metropolitana de Guadalajara (Tlajomulco).



En ese contexto, el capítulo “No es nulo yo lo anulo” de Rossana Reguillo en la obra de Cortés y Gómez (2010) analiza la aparición del fenómeno anulista, las técnicas de movilización empleadas y el uso de las redes sociales e Internet, un antecedente de manifestaciones populares como #Yosoy132. A pesar de que este documento se convirtió en la referencia obligada de aquel proceso electoral por la importante gama de temas que en él se debatieron para los siguientes procesos electorales, fueron contadas las iniciativas que lograron ver la luz en esa misma índole.

Así, en 2012, cuando el PAN pierde la gubernatura de Jalisco y se ratifica el resurgimiento del PRI, fueron pocas las publicaciones académicas que aglutinaran las reflexiones de lo acontecido y aún menos, las valoraciones académicas sobre el fin de los tres mandatos panistas en el estado, sus avances y logros. Uno de estos esfuerzos académicos lo constituye el texto coordinado por Juan S. Larrosa-Fuentes y Jorge Enrique Rocha Quintero (2016), titulado *18 años de gobiernos panistas en Jalisco. Siete ensayos académicos*, en el que participaron diez autores que se dieron a la tarea de evaluar desde distintas ópticas, lo que habían dejado casi dos décadas de gobiernos a cargo del panismo jalisciense, y proponer varias hipótesis sobre la debacle electoral del blanquiazul en la entidad. En esta línea, otra publicación relevante es *Jalisco en su transición política*, un libro coordinado por Alberto Arellano (2014) y publicado por El Colegio de Jalisco en donde, desde diversos enfoques, se analizan los cambios que se fueron dando al interior del estado desde los inicios de la década de los noventa y la forma en que estos se reflejaron en el proceso electoral de 2012.

Para 2015, el producto académico más acabado que buscó contribuir a la generación de conocimiento en torno al proceso electoral de ese año, caracterizado por la aparición del fenómeno de Wikipolítica con la candidatura independiente de Pedro Kumamoto y la emergencia del partido Movimiento Ciudadano, como la principal fuerza política en la entidad, fue el informe: *Medios de comunicación y derecho a la información en Jalisco, 2015. Análisis del sistema de comunicación política en el proceso electoral* (Paláu, 2016) en el que participaron 16 autores, entre académicos y estudiantes del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO). En el documento se reflexiona sobre la coyuntura política de aquel momento, haciendo énfasis en el análisis del sistema de comunicación política aunque también contiene textos sobre otras aristas de los comicios, como las candidaturas independientes y los resultados electorales.

En síntesis, si bien existen algunos antecedentes que han tratado de abonar al conocimiento y reflexión en torno a los procesos políticos y electorales de 2018 en Jalisco, y se han convertido en referentes de análisis de esos periodos, estos esfuerzos no han sido recurrentes, sostenidos ni sistemáticos, lo que dificulta la construcción de líneas de tiempo con capacidad para identificar, rastrear y comparar las variables que caracterizan los distintos momentos políticos del estado. Aunque sin duda las iniciativas aquí referidas sientan un precedente importante para trabajos futuros en esta materia, a la vez apuntan a una clara necesidad de establecer líneas de análisis concretas que puedan observarse a través de diferentes procesos, incluyendo la identificación de aspectos contextuales particulares que den cuenta de lo que sucede en el ámbito subnacional y su articulación con las dinámicas y procesos en el contexto nacional.

A partir de estas ideas, y frente a las elecciones más grandes en la historia de México hasta entonces, en las que según el Instituto Nacional Electoral (INE) se disputaron 18,311 puestos públicos con un electorado de 89 millones de personas, es que surge esta obra.

Esta publicación es parte de un proyecto que responde al interés por documentar los procesos electorales en la entidad y el análisis de los aspectos coyunturales de las elecciones en Jalisco caracterizada por la aparición de una serie de fenómenos que modificaron el mapa político-electoral de México y del estado, además de la gestación de prácticas disruptivas en torno al comportamiento de los electores, la implementación de nuevas reglas electorales, la crisis del modelo de comunicación política vigente desde 2000 y otras situaciones inéditas en la joven y precaria democracia mexicana.

Así se identificaron una serie de temas relevantes en el proceso electoral 2018 en Jalisco —como las candidaturas independientes, la crisis de los partidos tradicionales frente al crecimiento de partidos emergentes, el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en las campañas electorales, el papel de las encuestas y la paridad tanto vertical como horizontal en las candidaturas—, que articulados con acontecimientos nacionales —como la creación del Instituto Nacional Electoral y su relación con los institutos electorales locales y la dinámica que imprimió la conformación de alianzas electorales— guiaron la construcción de los ejes que deberían abordarse en este libro.

Los aportes generales que nos propusimos son:

- Expandir el *corpus* del conocimiento científico en materia de procesos electorales en Jalisco a través de un esfuerzo sostenido que trascienda un periodo concreto.
- Proveer de un análisis global de los distintos procesos políticos y sociales alrededor de los comicios en 2018, tanto en el contexto estatal como en el federal.
- Integrar la documentación y análisis de los comicios electorales con la participación de académicos especialistas en los temas que abordarán, pero también incorporar la perspectiva de los actores políticos y sociales involucrados en esta coyuntura electoral.
- Generar información y análisis para nutrir la práctica de los actores sociopolíticos inmersos en coyunturas electorales.
- Continuar con las reflexiones y conocimiento científico que se ha generado en Jalisco en torno a los procesos electorales de 2018.

Después de reflexionar sobre las diferentes vías para lograr estos propósitos, se optó por convocar a un grupo de académicos, analistas y actores políticos y sociales. En el camino surgieron retos importantes para integrar el trabajo de investigadores jaliscienses y el de actores políticos y sociales en torno a un proceso que al paso del tiempo puede considerarse como un punto de inflexión en la política nacional, dada la contundente materialización del hartazgo ciudadano. Entre estos se encontraban por un lado, los retos relacionados con el formato y los aspectos metodológicos que caracterizan a las publicaciones académicas, y por otro, el alcance de las contribuciones que los autores establecieron en los objetivos de sus textos.

Reconociendo la contribución subyacente en la diversidad de miradas y la valiosa recuperación de reflexiones de quienes participaron en el proceso electoral, se decidió que en su estructura esta obra incluya dos grandes perspectivas de análisis: los capítulos de investigación que parten de procesos académicos rigurosos para su elaboración y los ensayos de los actores sociopolíticos que desde su experiencia tratan de dilucidar y analizar lo ocurrido en los comicios. En los distintos textos se analiza sobre todo el escenario local, es decir, el proceso electoral en Jalisco, aunque en varios casos se incorporan reflexiones del ámbito nacional para el desarrollo de sus planteamientos.

Dada la pluralidad en la formación y formas de trabajo, y reconociendo la importancia de la contribución a través de sus distintas miradas, se privilegió la libertad en la redacción de los textos de manera que estos abrieran y no limitaran las posibilidades investigativas y narrativas, lo que responde a las necesidades de sus autores y autoras para plantear sus hallazgos y consideraciones. Esta composición genera una gran variedad y riqueza en los abordajes de este libro, el cual propone miradas y métodos distintos para analizar los fenómenos políticos asociados al proceso electoral 2018.

Es necesario aclarar que dadas las características de esta obra y que cada uno de los capítulos incorpora conclusiones sobre los aspectos particulares del proceso electoral que abordan, se optó por no agregar un capítulo conclusivo. De esta forma se invita también a que los lectores saquen sus propias conclusiones a la luz de las reflexiones y experiencias vertidas por quienes desde el campo político y la política participan compartiendo su análisis, lecturas y los hallazgos de su trabajo.

Por último, es importante hacer mención del destacado trabajo de Adriana Sofía Cortés Gómez y Francisco Javier Barajas Becerra, quienes contribuyeron a este texto como becarios de investigación, haciendo un cuidadoso trabajo de revisión, edición y formato. Su aportación fue sin duda muy valiosa para lograr la conclusión exitosa de este proyecto.

## REFERENCIAS

- Alonso, J. (1993). *El rito electoral en Jalisco (1949-1992)*. Zapopan: El Colegio de Jalisco.
- Arellano, A. (Coord.) (2014). *Jalisco en su transición política*. Zapopan: El Colegio de Jalisco.
- Cortés, M.A. y Gómez, D. (2010). *El voto en Jalisco: crisis, elecciones y alternancia 2009*. Guadalajara: IEPCJ.
- Larrosa-Fuentes, J.S. y Rocha, J. (2016). *18 años de gobiernos panistas en Jalisco. Siete ensayos académicos*. Guadalajara: ITESO.
- Paláu, S. (2016). *Medios de comunicación y derecho a la información en Jalisco, 2015: Análisis del sistema de comunicación política en el proceso electoral*. Guadalajara: ITESO.

# **Introducción**

CAROLINA TORO MORALES\*

La elección de 2018 fue uno de los procesos más interesantes de los últimos años en México, no solo por la magnitud de los comicios en cuanto a la cantidad de cargos públicos votados sino por la configuración de alianzas *sui generis*, marcadas más por el pragmatismo político que por afinidades ideológicas; la emergencia de nuevas fuerzas políticas que desplazaron del tablero electoral al partido con mayor control territorial hasta ese año; la entrada en la comunicación política de la posverdad; el limitado rol de los medios de comunicación tradicionales dentro del proceso de elección democrática; la irrupción de las candidaturas independientes y un incremento sustantivo de la participación político electoral de las mujeres, entre otras cosas.

Estas son algunas de las aristas que se analizan a profundidad en el libro y que constituyen un esfuerzo maravilloso por entender, de forma integral y plural, lo sucedido durante el proceso electoral 2018 que sin duda reconfiguró el escenario político que tenemos en la actualidad.

Periodistas, personajes que contendieron por un cargo público, académicos e investigadoras desmenuzan los distintos componentes que marcaron la elección y realizan una interpretación multidisciplinaria del proceso y de los resultados. Es interesante encontrar lecturas retrospectivas que identifican en los comicios de 2015 tendencias que dejaban entrever lo que pasaría en 2018 y lecturas prospectivas que explican las decisiones de los gobiernos actuales y la marca de administraciones en turno a partir de lo sucedido en las campañas del último proceso electoral. A partir de los distintos análisis de los autores, se alcanza a ver la elección como un continuo de acciones políticas que se pueden anticipar, pero que también permiten vislumbrar un panorama político en términos de prioridades y estilos de gobierno.

Este compilado de capítulos inicia con un panorama general del proceso electoral 2018 como contexto y análisis de los resultados. En este capítulo, Jorge Enrique Rocha Quintero identifica los aspectos en estos comicios que cambiaron el mapa político del país y reconfiguraron nuevas fuerzas políticas. Según este análisis, los partidos pudieron plantear sus estrategias a partir de lo sucedido en 2015 que mostraba, desde entonces, las ganancias electorales de las alianzas y una clara disminución de la fuerza electoral del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

En el ámbito local, este panorama fue contundente según los datos presentados. La alianza entre Movimiento Ciudadano (MC), el Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido de la Revo-

\* Maestra en Política y Gestión Pública por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO); sus líneas de trabajo son políticas públicas, participación ciudadana y pobreza. Desde 2002 ha brindado acompañamiento a organizaciones de la sociedad civil e instancias de gobierno en temas de planeación participativa. Ha sido evaluadora externa de diversos programas federales, estatales y municipales a lo largo de más de 10 años. Actualmente es consultora y maestra de la Universidad de Guadalajara y del TEC de Monterrey.

lución Democrática (PRD) permitió ganar la mayoría de las diputaciones federales, el Senado y 35% de los municipios mediante esta figura. Sumado a esto, MC ganó el área metropolitana de Guadalajara y la mayoría del Congreso local que, junto con sus aliados, le permitió tener un control del Legislativo. El PRI quedó derrotado y con muy poca representación en Jalisco y el partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) mostró un claro ascenso como fuerza política local.

La primera parte del libro contiene una discusión desde la perspectiva de investigadores que participaron en los observatorios de medios de comunicación durante la elección y de periodistas que interpretaron la participación de los medios en cuanto a coberturas y contenidos durante el proceso electoral, así como el rol de la comunicación en tiempos de campañas.

¿Cómo evaluamos nuestro sistema de comunicación política durante las elecciones? ¿En función de qué podemos identificar si este es eficaz para la democracia? ¿Cuál es el tiempo de exposición que tienen los ciudadanos a contenido electoral y de qué calidad? ¿Son equitativos los medios tradicionales en la cobertura de las diferentes candidaturas y partidos políticos? ¿Cómo irrumpen los medios digitales en las campañas y cuál es el tipo de conversación política que se da a través de ellos? Estas preguntas que se hacen los autores cuando analizan el papel de los medios de comunicación en la contienda electoral.

La discusión es enmarcada por Magdalena Sofía Paláu Cardona, quien establece la relación entre comunicación y democracia en torno a tres funciones principales de los medios en los procesos electorales: primero, la difusión de información suficiente que le permita a los ciudadanos alcanzar una comprensión ilustrada; segundo, representación equitativa de las opciones políticas en contienda, y tercero, la promoción de la participación ciudadana en el proceso de decisión, es decir, que permite amplificar el mensaje de los contendientes y que posibilite una discusión plural desde la ciudadanía y sus organizaciones sobre las problemáticas y las alternativas de solución desde el sistema político.

A partir de estos criterios y de la revisión que hacen los autores, podemos afirmar que los medios informativos quedaron en deuda con la democracia en el proceso electoral de 2018. En primer lugar, la distribución de la cobertura no fue equitativa ni entre los distintos tipos de elección ni entre los partidos; por ejemplo, en medios impresos, el partido con mayor difusión, MC, tuvo 29 veces más cobertura que los candidatos independientes y, tanto en radio y televisión como en medios impresos, la cobertura se centró en aquellos candidatos que tenían mayores posibilidades de triunfo.

Esta apuesta de los medios de comunicación (radio, televisión y prensa escrita) dejó en condiciones de inequidad a candidatos independientes, a candidatas mujeres y a candidatos indígenas. A partir de una revisión exhaustiva de la cobertura, Paláu Cardona demuestra que del total de minutos destinados a los partidos en televisión, los candidatos independientes recibieron tan solo una cuarta parte de lo que recibió un partido político puntero; la cobertura a mujeres candidatas fue, de forma significativa, menor que la recibida por los hombres candidatos y para los contendientes indígenas fue menor a 1% del total de la cobertura.

Por otra parte, la selección de contenidos que realizaron los medios de comunicación no proporcionó información suficiente a los ciudadanos para la comprensión de lo que está en juego en la elección, ni facilitó elementos amplios para la toma de decisiones al momento de emitir el voto, pues destinaron un bajo porcentaje del tiempo de transmisión a información sobre las propuestas de los candidatos.

Como se leerá a lo largo del primer capítulo, el sistema de comunicación no aporta al sistema electoral democrático un piso parejo para todos los contendientes. Por otra parte,

los medios digitales no es que sean mucho más equitativos: la competencia de la contienda en plataformas tecnológicas también se vio interferida por la cantidad de tiempo y recursos previos que se habían destinado a la construcción de perfiles y seguidores para cada candidato o candidata. A esto, se suma el hecho de que las plataformas de redes sociales se escapan a los mecanismos de regulación y representan un desafío para garantizar equidad en la contienda, ya que la mayoría de las variables del proceso de comunicación son controladas por las grandes empresas, y en este sentido, es interesante el análisis que presenta Juan S. Larrosa-Fuentes para el caso de Facebook.

Dos elementos caracterizaron la comunicación por medios digitales en las campañas 2018: la unidireccionalidad del mensaje, ya que permitieron poca interacción con los ciudadanos y otros actores para la generación de contenidos, y la anulación de los partidos en este proceso de comunicación que se da, casi de forma exclusiva entre candidato o candidata y el electorado, dejando por fuera del diálogo digital a los partidos políticos como intermediarios.

Sin embargo, como lo plantea Enrique F. Toussaint Orendain en su aportación para esta primera parte, en las redes sociales no pesa tanto la cantidad de dinero inyectada sino la forma de entenderlas y usarlas como un espacio en disputa que es político, que ha favorecido la entrada en la arena política de la post-verdad, en donde lo importante no son los hechos sino el encuadre de la información y el correlato que se construya de ella.

En el contexto de la pandemia de covid-19, se ha popularizado el concepto de *Infodemia*, mecanismo por el cual se difunde, de forma rápida, información engañosa o falsa, lo cual se ha visto favorecido por la velocidad, inmediatez y superficialidad que caracteriza a las redes sociales. Veremos si esta forma de usar los medios digitales encuentra una posibilidad de regulación para los siguientes procesos electorales. O si deberán ser las mismas empresas, proveedoras de estos servicios, o los usuarios de redes quienes se organicen para el control de daños que puede causar la expansión viral de las conocidas *fake news*, afectando la salud informativa de la democracia.

Más adelante, se analizan los comicios de 2018 a la luz de los factores y actores claves del proceso. Ya vimos cómo jugaron la partida los medios de comunicación, pero junto con ellos, el sector empresarial tuvo también un papel importante, un grupo que por lo general pesa no solo en el financiamiento de campañas políticas sino en la discusión de la agenda programática, sobre todo del tema económico.

En el libro encontraremos un detallado recuento de la relación que sostuvieron a lo largo de la campaña los principales actores empresariales con el entonces candidato, Andrés Manuel López Obrador para la presidencia de México, y con Enrique Alfaro Ramírez como candidato para la gubernatura de Jalisco. Para Luis Ignacio Román Morales, López Obrador ha implementado, ya en el gobierno como presidente del país, varias de las medidas anunciadas en su campaña: disminución de los gastos onerosos del gobierno, disciplina fiscal y negociaciones del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), aspectos en los cuales encuentra coincidencia con la clase empresarial. Sin embargo, también ha cumplido otras propuestas que constituyen los *insalvables* de una relación entre la presidencia y los dueños del capital en México, como son: la política energética, centrada en la recuperación de Petróleos Mexicanos, las políticas anticorrupción de gran impulso que implican el combate a la evasión y elusión fiscal, así como mayores controles al capital financiero y bancario, entre otras.

A partir de lo anterior, podríamos afirmar que el proceso electoral de 2018 otorgó la presidencia de México al candidato que mayor distancia tenía, y sigue teniendo, con la visión

de país y de las políticas públicas que tiene el empresariado mexicano. Esta distancia se ha profundizado con la forma de responder a la crisis generada por el covid-19 y según se observa puede seguir distanciada a lo largo de todo el sexenio.

Otro actor importante dentro de todo proceso electoral es el árbitro de la contienda. Las elecciones de 2018 fueron complejas también en materia de organización electoral, pues en la práctica los institutos electorales locales funcionaron bajo la rectoría del Instituto Nacional Electoral (INE), lo cual fue difícil de operar por la diversidad de contextos locales que debían conocer y atender para una adecuada coordinación en medio de procesos altamente burocratizados. El balance no fue el mejor en términos de organización y aprovechamiento de los insumos o de las experiencias de los institutos locales. Según el análisis realizado por Griselda Beatriz Rangel Suárez y María Rosas Palacios, el modelo resultante de la reforma político electoral de 2014 fue un híbrido entre limitar la injerencia de los actores políticos locales y poderes fácticos en los institutos electorales de las entidades federativas y mantenerlos con una autonomía limitada bajo la rectoría del INE, sin que los cambios se trasladaran de forma directa a una mejor coordinación y organización de procesos electorales en las entidades federativas.

Lo que sí logró fue una ampliación de derechos políticos electorales que le permitió a las entidades avanzar en temas de paridad de género, reelección, voto en el extranjero, entre otros. Las autoras señalan que para el caso de Jalisco y debido a una profundización de la reforma en la legislación local, el estado tuvo un avance significativo en materia de paridad de género, logro que estuvo acompañado por el Instituto Local Electoral y las organizaciones sociales de mujeres de la entidad.

En este último aspecto, esta obra provee un análisis amplio de los resultados electorales producto de una mayor participación política de las mujeres en Jalisco, la cual se ha venido construyendo a lo largo de los últimos dos procesos electorales impulsada por la reforma política electoral y por el impulso de organizaciones e instituciones en el ámbito local. Sin embargo, pese a que esas elecciones mostraron un significativo avance en el número de mujeres legisladoras y, en menor medida, un incremento en el número de presidentas municipales, el proceso evidenció un sistema patriarcal que ejerce violencia política hacia las mujeres, en una primera instancia, desde sus propios partidos políticos.

Ruth Elizabeth Prado Pérez muestra la forma en que el principio de paridad se representó en las postulaciones de las diferentes candidaturas en el estado y hace un recuento de los resultados electorales que obtuvieron las mujeres en los diferentes espacios de representación. Sin embargo, también señala las prácticas ejercidas por los miembros de los distintos partidos políticos en contra de las candidatas: no recibir financiamiento oportuno de forma transparente y equitativa, excesivo control para el ejercicio de los recursos de la campaña, abusos de autoridad, falta de información sobre disposiciones y normativas, publicidad que refuerza estereotipos de género, y violencia para obligarlas a aceptar una candidatura, son algunas de las formas de violencia política contra las mujeres que se documentaron en la elección 2018.

Esto demuestra que la paridad ha iniciado un camino a partir de reformas legislativas y normativas, pero le falta terminarse de construir a partir de cambios socioculturales al interior de los partidos y en la sociedad en general. El gran número de candidaturas no se vio reflejado en una representación igualitaria en los cargos de elección popular, los que, por lo menos en el ámbito Ejecutivo, siguen estando subrepresentadas.

Se debe reconocer que Jalisco ha ido más allá en cuanto a la regulación de las prácticas de los partidos políticos para que estos eviten la simulación e incorporen el principio de paridad. Esta regulación debe irse afinando a medida que se vayan detectando nuevas formas utilizadas por los institutos políticos para cerrarle el camino de la participación política a las mujeres.

En la tercera parte del libro, el lector se encontrará con una sección destinada al análisis de la elección desde el punto de vista de algunos de sus contendientes, quienes con una distancia temporal del proceso, reflexionan y narran los factores que determinaron sus resultados. El desgaste de un gobierno de turno asociado con frivolidad y corrupción, una intencionada mala selección de los candidatos que desconoció el mérito y el trabajo de actores políticos, una dirigencia priista en contra y un partido dividido son algunas de las razones que permiten entender, desde el punto de vista de Miguel Castro Reynoso, los resultados del PRI en la campaña de 2018 para gobernador de Jalisco.

Por su parte, Mónica Almeida López, quien ganó una diputación federal en los comicios, señala que otro de los factores difíciles de sortear fue la complejidad misma del proceso, en el cual se eligieron a 2,836 personas para cargos públicos de elección popular en todo el país, con múltiples coaliciones que fueron acomodadas para algunas demarcaciones territoriales y no para otras, haciendo más difícil para la ciudadanía la diferenciación de las propuestas políticas en contienda.

Varios autores de este libro tienen cierta coincidencia en afirmar que la campaña de Andrés Manuel López Obrador constituyó una variable de peso en distintas dimensiones: en la pérdida de influencia de los medios de comunicación tradicionales al ponerlos del lado de sus adversarios políticos, en una mayor adversidad para los candidatos independientes por el arrastre del voto “cascada”, en los cálculos electorales que debieron hacer los otros partidos para sus alianzas territoriales, y en el tono de la campaña en todos los territorios donde hubo elección entre continuidad *versus* cambio.

Sin duda, fue una elección difícil para las candidaturas independientes, tanto por el hecho del fenómeno AMLO en 2018 como por un diseño institucional del sistema electoral que deja en clara desventaja a las personas interesadas en contender fuera de los partidos políticos. Tanto Julio González como Bernardo Masini Aguilera muestran las condiciones adversas que debieron afrontar las candidaturas independientes y señalan los aprendizajes y los aportes que dieron estas candidaturas al proceso electoral 2018.

Uno de los puntos más importantes mencionados por los autores es el hecho de que nuestro sistema electoral no ha encontrado aún una forma eficiente y confiable para el registro de las candidaturas independientes. Aunque el libro no lo menciona, es importante recordar que debido a la ineficacia se quedó sin registro María de Jesús Patricio, una candidata que aspiraba a contender por la presidencia de México y que representaba uno de los movimientos sociales de mayor relevancia histórica en nuestro país. En el caso de Jalisco, solo 50% de las personas interesadas en postularse a una candidatura independiente lograron hacerlo; entre ellos, solo una mujer alcanzó candidatura para presidenta municipal.

Aunque los resultados de la elección no favorecieron a las candidaturas independientes, para Masini Aguilera, los partidos políticos han privilegiado la lógica de cuotas y cuates, de acuerdos cupulares sin base en la militancia y otras prácticas que han llevado al desencanto y la disfuncionalidad en la relación ciudadanos-sistema político. Y es en este escenario en el que los independientes oxigenaron la contienda electoral mostrando formas más austeras de hacer política y ganando mayor número de votos en su conjunto que, incluso, partidos como



el del Trabajo (PT), de la Revolución Democrática (PRD) o el Partido Verde, fuerzas políticas que hoy tienen escaños en el Congreso local.

El balance final arrojó que tanto las reglas del juego electoral (financiamiento, cobertura en medios de comunicación, mecanismo de recolección de firmas, entre otros) como los arreglos y alianzas entre partidos tradicionales, hicieron difícil el camino para este tipo de candidaturas que, para el caso de Jalisco, no lograron más que dos presidencias municipales de los 62 cargos a los que aspiraban. Sin embargo, los aprendizajes recogidos, sobre todo por el proyecto político de los *wikis*, a través de su propuesta “vamos a reemplazarles”, tendrán efectos hasta la siguiente elección y podremos ver cómo estas propuestas de largo plazo maduran y alcanzan resultados a partir de las enseñanzas de sus súbitas victorias electorales, pero también de la derrota.

Por último, el libro se enfoca en su última sección en los resultados de la elección 2018. Eduardo González Velázquez analiza lo que representó, en términos internacionales, el triunfo de Andrés Manuel López Obrador y destaca la capacidad que tuvo la campaña de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) para ir disminuyendo la incertidumbre que distintos actores tenían en términos de estabilidad económica en México ante un posible triunfo de López Obrador, temores que se fueron desvaneciendo una vez que se confirmó la victoria y avanzaron los primeros meses del gobierno lopezobradorista.

Con este amplio panorama que presentan los autores, la discusión de fondo es sobre la calidad de nuestra democracia representativa, esa que se ha convertido en un plebiscito sobre los gobiernos en turno, que no permite analizar de forma completa y amplia el espectro de las ofertas políticas, en gran parte porque los medios de comunicación limitan su función informativa a unos pocos contendientes y los temas que estos ponen en la agenda, pero también por un sistema político electoral que está inacabado para garantizar la equidad en la contienda, medida por la posibilidad de competencia real entre los partidos y los independientes, por el ejercicio pleno de los derechos políticos de las mujeres, por unos institutos electorales autónomos y eficientes en la administración de un proceso que sigue siendo lento, costoso y burocrático.

Parece, entonces, que después de tantos avances normativos y regulatorios, los políticos tradicionales siguen encontrando la forma de hacerse de los cargos de elección popular adaptándose de forma rápida a las estrategias digitales, a los pactos electorales, a las narrativas de cambio y transformación, sin que esto cimbre el sistema político y cualifique el sistema democrático.

Respecto de este último componente, Augusto Chacón Benavides, autor del último capítulo del libro, es claro en afirmar que si bien podemos celebrar hoy una democracia electoral más robusta en materia jurídica e institucional y una mayor transparencia de los procesos electorales no quiere decir que las elecciones hayan mejorado como mecanismo para canalizar las preferencias o agendas ciudadanas. Los temas centrales de los candidatos en las elecciones son aquellos que se han construido desde los intereses del candidato o del partido, mas no desde una lectura amplia de las necesidades más sentidas de la población y asimismo, esa lógica se transfiere a gobiernos que siguen estando lejos de resolver los problemas más importantes de la sociedad que los eligió.

En este sentido, los medios de comunicación deberían asumir la responsabilidad que les corresponde, pues desde el tipo de cobertura, contenidos y narrativa que han elegido son corresponsables de la construcción de la idea que los ciudadanos tenemos acerca de lo

“público”, y su papel puede reforzar o perturbar las lógicas que este libro ha documentado del proceso electoral.

El objetivo de este libro es ofrecer un análisis serio, académico y crítico de las elecciones realizadas en 2018, que constituya parte de la memoria y la interpretación de un hecho político y que además permita recoger los aprendizajes de cara a un sistema político electoral en constante cambio, que demanda ser mejorado para la profundización de la democracia y para garantizar una vida pública en Jalisco más plural, más diversa y más comprometida con la solución a fondo de los problemas de la ciudadanía. En este proceso, la comunicación —en el sentido más amplio de medios, actores y mensajes— seguirá jugando un papel importante para apuntalar desde el diálogo público los valores democráticos más importantes.



# ***Las elecciones federales y locales en 2018: contexto y análisis de los resultados***

JORGE ENRIQUE ROCHA QUINTERO

El 1 de julio de 2018, se llevaron a cabo elecciones federales y locales que de acuerdo con los resultados fueron históricas por la forma en que se desarrollaron las votaciones y se registraron las tendencias políticas.

Este capítulo tiene por objetivo mostrar el contexto de estos procesos electorales a partir de un análisis de los resultados, tanto en el escenario federal, las nueve gubernaturas en disputa y el estado de Jalisco. Luego de los comicios, se configuró en el país un nuevo mapa político, inédito hasta ese momento, en donde se registraron fenómenos políticos novedosos y reaparecieron algunos que no se presentaban desde hacía varias décadas. No se sabe aún si esta coyuntura representa una ruptura de fondo en la manera como se desarrollaban o se configura como un fenómeno inédito y único, eso solo se podrá saber en el futuro. No obstante, el análisis del proceso y sus resultados amerita una profunda reflexión.

Reviste una especial importancia el análisis de los datos electorales, ya que desde los comicios locales 2016, se empezó a gestar el proceso de cambio político que se tuvo en 2018; cada vez queda más claro que es necesario ponderar los resultados en su conjunto, ya que a partir de estos hallazgos, se pueden vislumbrar tendencias políticas que se van consolidando en el tiempo y que luego se cristalizan, como pasó en 2018, cuando a muchos actores políticos y académicos los tomó por sorpresa la contundencia del fenómeno político que representó la candidatura a la presidencia de México de Andrés Manuel López Obrador, aunado con la crisis de los partidos tradicionales, y a la vez con la presencia de un electorado cada vez menos predecible y más sofisticado.

## CANDIDATURAS EN DISPUTA

En el proceso electoral federal se disputaron 629 cargos de elección popular: presidencia de la república, 500 diputados federales y 128 senadores. Hubo elecciones locales en casi todo el país para 17,670 cargos de elección popular, entre ellos nueve gubernaturas en los estados de Chiapas, Ciudad de México, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Tabasco, Veracruz y Yucatán, y se renovaron más de 20 congresos locales. En total se eligieron a 18,299 personas para ejercer cargos de elección popular.

## PREÁMBULO DE LA ELECCIÓN

En las elecciones federales a diputados de 2015, a pesar de que el gobierno de Enrique Peña Nieto traía a cuestras el caso de los 43 estudiantes desaparecidos de la escuela Normal Superior Isidro Burgos de Ayotzinapa y el escándalo en torno a la compra de una casa de gran valor por la entonces esposa de Peña Nieto, Angélica Rivera, mejor conocida como la “Casa Blanca”, los resultados para el partido del presidente de México fueron bastante buenos.

En la tabla 1.1 se muestran los resultados de aquella elección.<sup>1</sup> Como se puede ver, a pesar de que la alianza entre el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Partido Verde Ecológico de México (PVEM) tuvo poco menos de 30% de la votación nacional para diputados, logró ganar en 185 de los 300 distritos electorales en que se divide el país, lo que representa 61% del territorio. Ahora bien, si se suman los distritos que en aquel momento ganaron el Partido Acción Nacional (PAN), el Partido de la Revolución Democrática (PRD) en alianza con el Partido del Trabajo (PT) y Movimiento Ciudadano (MC), la suma son 99 distritos, es decir, el 33%, y el nuevo partido, Movimiento Regeneración Nacional (Morena), ganó 14 distritos, lo que significa el 4.6%.

Ahora bien, en lo que respecta a las elecciones a gobernadores en 2015, 2016 y 2017 los resultados se muestran en la tabla 1.2.

Como se puede observar, el mapa electoral por estados en ese periodo empezó a manifestar una tendencia en la que en el saldo final, el PRI perdió gubernaturas estatales, y el PAN duplicó los territorios; la crisis del PRD ya estaba presente y aunque Morena comenzó a competir, todavía no había logrado ningún triunfo. La tabla 1.3 muestra los datos precisos de esta tendencia.

Durante los procesos locales, se presentaron varias tendencias que se fueron consolidando:

- El debilitamiento electoral del PRI que comenzó a perder gubernaturas y fue derrotado en estados que nunca había perdido: Durango, Quintana Roo, Tamaulipas y Veracruz, este último reviste una particular importancia, ya que se consideraba uno de los bastiones más importantes del tricolor. Además, en los procesos donde ganaron la gubernatura, lo hicieron con márgenes de distancia cada vez menores, por ejemplo, en el Estado de México y en Coahuila donde la diferencia con el segundo lugar fue menor a los cinco puntos porcentuales.
- La consolidación de la creencia de que las alianzas eran fuente de ganancias electorales. Los casos de las coaliciones entre el PAN y el PRD fueron exitosos, y se estableció que para las elecciones en 2018, serían fundamentales, ya que ningún partido por sí solo podría ganar. Uno de los actores políticos que mejor capitalizó la renta electoral fruto de las alianzas fue Ricardo Anaya Cortés como presidente nacional del PAN. Las elecciones donde este proceso tuvo buenos resultados fueron: Veracruz, Durango, Puebla, Quintana Roo y Nayarit. En esta dinámica, el PRD identificó que experimentó un estancamiento y que en este periodo su competitividad estuvo mermada, por esta razón las alianzas con el PAN fueron bien vistas, sin embargo, hubo grandes críticas referentes a las plataformas

1. Las tablas y figuras de este capítulo fueron elaboradas por el autor a partir de datos obtenidos del Instituto Nacional Electoral, de los institutos electorales locales de diferentes estados de la república, así como del Observatorio Ciudadano, Jalisco Cómo Vamos. Para obtener información a detalle, se pueden consultar las páginas oficiales de estos organismos en las ligas que se integran en el apartado de Referencias al final de este capítulo.

**TABLA 1.1 RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS EN 2015**

Partido	Porcentaje de votación nacional de diputados federales	Distritos ganados	Número de diputados asignados
PRI	29.18%	25+160 (PRI-PVEM)	203
PAN	21.01%	55	108
PRD	10.87%	5+29 (PRD-PT)	56
Morena	8.39%	14	35
PVEM	6.91%	-	47
MC	6.09%	10	26
Nueva Alianza	3.72%	1	10
Encuentro Social	3.32%	-	8
PT	2.84% (pierde registro)	-	-
Humanista	2.14% (pierde registro)	-	-
Sin partido	-	-	6
Independiente	0.56	1	1

PRI: Partido Revolucionario Institucional / PAN: Partido Acción Nacional / PRD: Partido de la Revolución Democrática / Morena: Movimiento Regeneración Nacional / PVEM: Partido Verde Ecologista de México / MC: Movimiento Ciudadano / NA: Partido Nueva Alianza / PES: Partido Encuentro Social / PT: Partido del Trabajo.

electorales, ya que el partido del Sol Azteca y el blanquiazul (PAN) han tenido posiciones que de forma diametral se oponen en muchos temas, por ejemplo, en política económica o agenda de libertades.

- La fuerza de Morena se empezó a incrementar y tuvo resultados inéditos como nuevo partido. Hay que destacar que en México los institutos políticos de nueva creación suelen tener resultados modestos, pero el partido fundado por López Obrador empezó a ser muy competitivo en poco tiempo. Resaltan los casos de Veracruz, Estado de México y Zacatecas, donde comenzó a tener una alta preferencia y colocó a sus candidatos como posibles ganadores de aquellos comicios. También comenzó a tener una mayor presencia en los congresos locales con cada vez más curules y se pudieron apreciar procesos de transferencias de cuadros políticos del PRD a Morena.

Por ello, no es posible entender los resultados en 2018 sin tener en cuenta los procesos locales previos, pues varias de las tendencias se estaban gestando desde antes.

## ALIANZAS ELECTORALES

Uno de los fenómenos que provocó mayor debate en el proceso 2018 fue el hiperpragmatismo político, en el que se dieron fuertes e inesperadas transferencias de cuadros entre los distintos partidos políticos y germinaron lo que se podría denominar como “mezclas duras” en la escena pública, incluso fueron motivo de burlas, ironías y guerra sucia entre los candidatos.

En los procesos federales de 2006 y 2012, luego de protagonizar un profundo conflicto político, no estaba dentro de ningún imaginario que el PAN y el PRD tuvieran un candidato único a la presidencia de México, sobre todo después de 2006. A nadie le pasaba por la cabeza que una ferviente antilopezobradorista de la Ciudad de México, como Gabriela Cuevas Barrón, terminara enrolada en las filas de Morena o que un expresidente nacional del PAN,

**TABLA 1.2 RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE GOBERNADORES 2015-2017**

Año de elección	Estado	Partido gobernante	Partido ganador
2015	Baja California Sur	PAN	PAN
2015	Campeche	PRI	PRI
2015	San Luis Potosí	PRI	PRI
2015	Colima	PRI	PRI
2015	Guerrero	PRD	PRI
2015	Michoacán	PRI	PRD
2015	Nuevo León	PRI	Independiente
2015	Querétaro	PRI	PAN
2015	Sonora	PAN	PRI
2016	Aguascalientes	PRI	PAN
2016	Chihuahua	PRI	PAN
2016	Durango	PRI	PAN-PRD
2016	Hidalgo	PRI	PRI
2016	Oaxaca	PAN-PRD	PRI-PVEM-NA
2016	Puebla	PAN-PRD	PAN-PT-NA
2016	Quintana Roo	PRI	PAN-PRD
2016	Sinaloa	PAN-PRD	PRI-PVEM-NA
2016	Tamaulipas	PRI	PAN
2016	Tlaxcala	PRI	PRI-PVEM-NA
2016	Veracruz	PRI	PAN-PRD
2016	Zacatecas	PRI	PRI-PVEM-NA
2017	Coahuila	PRI	PRI
2017	Estado de México	PRI	PRI
2017	Nayarit	PRI	PAN-PRD

PAN: Partido Acción Nacional / PRI: Partido Revolucionario Institucional / PRD: Partido de la Revolución Democrática / PVEM: Partido Verde Ecologista de México / NA: Partido Nueva Alianza / PT: Partido del Trabajo.

**TABLA 1.3 GUBERNATURAS EN DISPUTA 2015 Y 2017**

Partido	2015	2017	Incremento%
PAN	5	10	200%
PRI	18	12	-33%
PRD	1	1	—
Independientes	—	1	100%
Morena	—	—	—

PAN: Partido Acción Nacional / PRI: Partido Revolucionario Institucional / PRD: Partido de la Revolución Democrática / Morena: Movimiento Regeneración Nacional.

como Germán Martínez Cázares, acompañara a López Obrador en su campaña y poco después se convertiría en un servidor público de alto nivel en la administración federal de Morena. También se observaron casos como la candidatura de Claudia Delgadillo González para la presidencia municipal de Guadalajara, quien había sido la coordinadora de campaña en Ja-

lisco de José Antonio Meade Kuribreña como candidato a la presidencia de la república por el PRI. La imaginación política no nos daba para tanto.

La razón fundamental de estos fenómenos políticos fue la búsqueda de la renta electoral de corto plazo, esto es, garantizar en la medida de lo posible la victoria en las elecciones, pues en el país se vislumbró una profunda desconfianza hacia los partidos políticos tradicionales. Asimismo, debido a la segmentación del “mercado” electoral, muchas de las estrategias para ganar adeptos fueron hacer alianzas con muchos grupos políticos para asegurar el voto de pequeños conglomerados de personas, quienes en la sumatoria pudieran abonar al objetivo. Este asunto generó un desdibujamiento de los principios y programas de gobierno, los que pasaron a un segundo término, ya fuera porque podían obstaculizar las alianzas o porque el objetivo que dio soporte a estos acuerdos fue, de forma simple y llana, ganar la elección.

Ahora bien, en la experiencia mexicana las coaliciones no han funcionado como alianzas de gobierno, es decir, las administraciones públicas que emanan de estos procesos no han resultado en mejores desempeños gubernamentales. Al contrario, no se experimentan ni se llevan a cabo los deseos de cambio y de alternancia que anhelan los ciudadanos, lo que induce a una mayor decepción hacia los partidos políticos, sobre todo de los tradicionales.

Más allá de cada caso, estas transferencias insospechadas entre los distintos institutos políticos son una muestra más de la caducidad y crisis de los partidos políticos como instituciones de la democracia mexicana. Por ejemplo, a finales de 2017 y a propósito de los sismos de septiembre de ese año, hubo un clamor ciudadano para que el financiamiento de los partidos políticos para las campañas de 2018 se utilizara para los procesos de reconstrucción de las viviendas dañadas. Aunque algunos partidos se sumaron a esta demanda, de nueva cuenta la promesa no se cumplió.

Así, para el proceso electoral federal 2018, se configuraron las siguientes alianzas:

- Juntos Haremos Historia, conformada por Morena, el PT y el Partido Encuentro Social (PES).
- Por México al Frente, conformada por PAN, PRD y MC.
- Todos por México, conformada por el PRI, el Partido Nueva Alianza (NA) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM).

Las principales objeciones de estas alianzas fueron dos: la del PAN y el PRD, que fue muy criticada por las bases sociales de ambos partidos, pues consideraban que era un proceso “contra natura”, y la de Morena y el PES, ya que al primero se le colocaba como una fuerza política de izquierda y al segundo se le ha ubicado como ultraconservador.

Luego de un proceso simulado de precampaña, donde no hubo ninguna competencia interna real, la alianza liderada por Morena postuló a Andrés Manuel López Obrador, la alianza Por México al Frente eligió a Ricardo Anaya Cortés, y la alianza encabezada por el PRI propuso como su abanderado a José Antonio Meade Kuribreña.

## LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

Este fue el primer proceso electoral en México donde aparecieron candidatos independientes a la presidencia del país. En los comicios locales de 2015 en adelante, hubo personajes que compitieron por esta vía, pero ninguno tuvo éxito en las elecciones a gobernador, salvo



Jaime Rodríguez Calderón “El Bronco”, que ganó la gubernatura del estado de Nuevo León en ese año.

Después de un proceso de recolección de firmas con irregularidades, aparecieron en la boleta para presidente de la república dos candidatos independientes: Jaime Rodríguez “El Bronco”, quien pidió licencia como gobernador, y Margarita Zavala Gómez del Campo, esposa del expresidente Felipe Calderón Hinojosa (2006–2012). Estos dos candidatos independientes tenían una característica en común: por mucho tiempo ambos habían pertenecido a partidos políticos tradicionales, y al ver que sus aspiraciones políticas no tuvieron eco entre sus correligionarios, optaron por la vía independiente. Antes de contender por la gubernatura de Nuevo León, “El Bronco” había sido militante del PRI por tres décadas y Margarita Zavala había ejercido toda su vida política dentro del PAN hasta poco antes de comenzar el proceso. Su participación política ha sido, de forma fundamental, como militantes de partidos, y el motivo de su independencia tuvo como origen un conflicto político interno.

Hay que señalar que Margarita Zavala participó solo en la primera parte de la campaña presidencial, pero cuando las encuestas reportaban que su intención de voto no crecía decidió retirarse. Por ello, el único candidato independiente que se mantuvo fue Jaime Rodríguez.

Para el caso de Jalisco, uno de los fenómenos políticos más sobresalientes fue la aparición de la agrupación Wikipolítica, la que logró obtener las firmas para una candidatura al senado, tres para diputaciones federales y nueve para diputados locales en esta entidad. Ninguno de los postulados tenía antecedentes partidistas, todos eran jóvenes y solo uno, Pedro Kumamoto Aguilar, tenía experiencia en la función pública previa como diputado local independiente. La propuesta de todos ellos tuvo como eje la crítica a la llamada partidocracia e invitaron a la construcción de otra forma de hacer política. En todos ellos, se puede hablar de candidaturas independientes auténticas, sin embargo, en la elección 2018 experimentaron un fuerte revés al no obtener ningún puesto de elección popular.

Cabe agregar que luego de un año de reflexión, Wikipolítica decidió convertirse en un partido político local que llevaría el nombre de Futuro y que compitió por primera vez en las elecciones locales de 2021.

Uno de los asuntos más notables del proceso electoral 2018 fue la aspiración de María de Jesús Patricio para contender a la presidencia de México, quien fue la apuesta del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) y del Congreso Nacional Indígena. “Mary Chuy”, como muchos la conocían, no juntó las firmas necesarias para aparecer en la boleta y solo en dos estados cumplió el requerimiento de las firmas de 1% de los ciudadanos del padrón de las 17 entidades que se necesitaban (el principio de dispersión). Para los críticos del zapatismo, fue una oportunidad para señalar que este movimiento social ya no tiene el empuje de otros años y que las simpatías por sus propuestas no cuentan con la repercusión que muchos quisieran. Incluso se señaló que es un movimiento reducido al estado de Chiapas y que sus seguidores en el país no poseen la fuerza política de cuando existió el Frente Zapatista de Liberación Nacional.

Para los que apoyaron este proceso político, se cumplió el objetivo de la candidatura porque “Mary Chuy” pudo recorrer gran parte del territorio mexicano, donde se reflexionó y dialogó sobre los procesos de acumulación capitalista y las alternativas sociales y comunitarias para hacerles frente. En realidad, la recolección de firmas no era el propósito central sino el pretexto para la construcción de un diálogo y una reflexión nacional.

Hubo una tercera vertiente de quienes analizaron este asunto y señalaron que el objetivo de estos diálogos era un propósito necesario y loable, pero criticaron la estrategia, ya que tenían que ceñirse a las reglas del sistema político al que tanto habían rechazado los propios

zapatistas. Al final de cuentas, en efecto, estas directrices terminaron por asfixiarlos y no lograr la candidatura. Los que abanderaron esta postura señalaban que pudieron hacer un símil de La Otra Campaña en 2006, cuando recorrieron el país sin la agenda electoral encima.

En el análisis de los resultados, en estas elecciones los candidatos independientes no fueron la alternativa política que eligió la mayoría de los ciudadanos, por lo que se debe esperar a otros procesos para ver si estas figuras logran despuntar en el escenario político mexicano.

Todo ello afianzó la hipótesis de que este tipo de candidaturas son más efectivas en procesos locales intermedios, es decir, para elecciones de presidencias municipales y diputaciones locales. Habrá que analizar los siguientes comicios para saberlo.

## EL JUEGO DE LAS ENCUESTAS

Desde los procesos electorales de 2009 hasta las elecciones locales de 2016, pasando por la elección presidencial de 2012, las casas encuestadoras entraron en una grave crisis. Las desviaciones en los resultados fueron importantes y se confirmó que incurrieron en tres graves problemas: se utilizaron como herramientas de campaña para sobreestimar candidaturas, los métodos de recolección de información empezaron a caducar y las personas les llegaron a tener tanta desconfianza que comenzaron a mentir en sus respuestas.

Para 2017, en cuatro entidades las encuestadoras modificaron sus procedimientos y no fallaron, todas estuvieron dentro del llamado margen de error, sobre todo frente a los resultados de las gubernaturas del Estado de México, Coahuila y Nayarit. En las dos primeras siempre marcaron empate técnico y en Nayarit los resultados siempre se inclinaron para dar el triunfo a la alianza PAN-PRD, que llevó a la gubernatura a Antonio Echavarría García.

Era claro que en 2018 los ojos estaban puestos en el desempeño de las casas encuestadoras, las cuales desde un año antes marcaron una tendencia que nunca cambió y terminó confirmándose el 1 de julio de 2018: Andrés Manuel López Obrador arrancó como puntero y tuvo una tendencia creciente a lo largo del proceso, Ricardo Anaya se mantuvo en los márgenes entre 24% y 30%, José Antonio Meade siempre estuvo alrededor de los 20 puntos porcentuales, en tanto que los candidatos independientes solo conseguirían un dígito en la intención del voto.

En este proceso, las casas encuestadoras arrojaron datos más precisos y con menor margen de error. Las cuatro empresas que tuvieron las estimaciones más cercanas a los resultados finales fueron: El Financiero, Parametría, Berumen y Demotecnia. Otras como Reforma, ACORP, Gii360, BCG Beltrán, Massive Caller, Consulta Mitofsky y Varela y Asociados estuvieron dentro del margen de error y el resto mostró datos muy alejados de los resultados finales.

A pesar de ello, hubo un buen balance del desempeño de las casas encuestadoras para reivindicar la reputación perdida en los procesos previos.

Las tres razones por las cuales las casas encuestadoras mejoraron su labor fueron:

- Optimizaron sus metodologías al calcular mejor las preferencias efectivas y al resolver de manera satisfactoria la desconfianza de los ciudadanos.
- Volvieron a mostrar que las encuestas son una herramienta útil para las democracias contemporáneas.
- Aparecieron los llamados *polls* de encuestas, como Oráculos y Bloomberg, que compararon los datos entre encuestadoras y sacaban promedios como ejercicio de autorregulación y de contrastación entre casas encuestadoras.

## LOS RESULTADOS ELECTORALES FEDERALES

En 2018 se realizó la elección de presidente de México, se renovó el Congreso de la Unión y hubo elecciones locales en casi todo el territorio nacional. El miércoles 4 de julio se realizaron los conteos en las 300 juntas distritales del país y en los institutos electorales locales, donde se arrojaron los resultados que se presentan a continuación.

### Elección presidencial

La tabla 1.4 muestra los resultados de los cómputos finales con el total de las actas computadas para la elección de presidente de México.

Hay que agregar que Andrés Manuel López Obrador ganó la elección presidencial en 31 de las 32 entidades federativas, Ricardo Anaya en un estado (Guanajuato) y José Antonio Meade en ninguno. La última elección donde un candidato presidencial tuvo tanta contundencia fue en 1994, cuando Ernesto Zedillo Ponce de León ganó en los 32 estados de la república. En las elecciones de 2000, 2006 y 2012, el territorio nacional se dividió, y en 2006 la competitividad fue mayor, ya que Felipe Calderón ganó 16 entidades y López Obrador en las otras 16.

Los datos de la elección presidencial se muestran en la figura 1.1.

Asimismo, desde la elección de Carlos Salinas de Gortari en 1988 ningún presidente electo había sobrepasado la barrera de los 50 puntos porcentuales del voto válido y ningún primer mandatario había contado con tal apoyo popular como el de López Obrador.

### Senadurías

En la tabla 1.5 se muestran los resultados de los ganadores en los 32 estados en la primera fórmula (mayoría relativa) por cada partido o coalición en la elección de senadores, y los ganadores de la primera minoría (segunda fórmula).

De los 128 senadores, la coalición Morena-PT-PES obtuvo 69 legisladores (55 de Morena, seis del PT y ocho del PES), el Frente por México ganó 38 senadores (23 del PAN, ocho del PRD y siete de MC) y la fracción de la alianza PRI-PVEM-NA estaría integrada de 21 legisladores (14 del PRI, seis del Verde y uno de NA). Con esta conformación, la coalición de Andrés Manuel López Obrador obtuvo la mayoría de la cámara alta.

La figura 1.2 muestra la conformación del Senado de la República para el periodo 2018-2024 de acuerdo a los resultados.

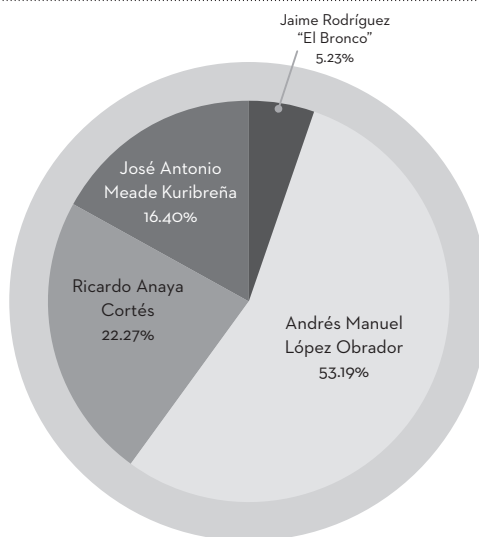
Ahora bien, en el periodo de transición hubo acuerdos entre los partidos que generaron cambios en la conformación del senado y para el comienzo de la legislatura las bancadas quedaron de la siguiente manera: Morena con 59 senadores, el PAN con 24, el PRI con 15, MC con siete, el PT y el PVEM con seis cada uno, el PRD y el PES con cinco cada uno, y un senador independiente.

Con ello, Morena y sus aliados iniciaron con 70 senadores de 128, es decir, 50% +6, sin embargo, necesitan al resto de las fuerzas políticas para alcanzar la mayoría calificada para lograr reformas constitucionales.

**TABLA 1.4 RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PRESIDENCIAL 2018**

Candidato	Número de votos	Porcentaje de la votación
Andrés Manuel López Obrador	30'113,483	53.19%
Ricardo Anaya Cortés	12'610,120	22.27%
José Antonio Meade Kuribreña	9'289,853	16.40%
Jaime Rodríguez "El Bronco"	2'961,732	5.23%

**FIGURA 1.1 ELECCIÓN PRESIDENCIAL**



**TABLA 1.5. RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE SENADORES 2018**

Partido	Estados ganados	Primera minoría
Morena-PT-PES	24	5
PAN-PRD-MC	5	15
Morena	1	—
PRI-PVEM-NA	1	11
MC	1	—
PAN	—	1

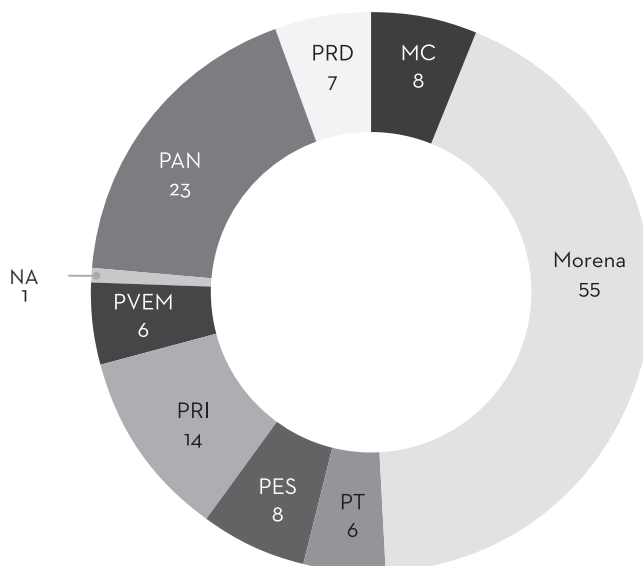
Morena: Movimiento Regeneración Nacional / PT: Partido del Trabajo / PES: Partido Encuentro Social / PAN: Partido Acción Nacional / PRD: Partido de la Revolución Democrática / MC: Movimiento Ciudadano / PRI: Partido Revolucionario Institucional / PVEM: Partido Verde Ecologista de México / NA: Partido Nueva Alianza.

## Elección de diputados federales

Para la elección de diputados federales, los distritos que ganaron cada partido o coalición fueron: la coalición Morena-PT-PES ganó 210 distritos, la coalición PAN-PRD-MC ganó 63, Morena ganó ocho, la coalición PRI-PVEM-NA consiguió 13, el PAN ganó cinco, y el PRI solo uno.

Los primeros análisis sobre lo que sería la conformación de la Cámara de Diputados señalaron que la configuración de la cámara baja sería de la siguiente forma: 308 diputados de

**FIGURA 1.2 CONFORMACIÓN DE LA CÁMARA DE SENADORES SEGÚN LOS RESULTADOS ELECTORALES 2018**



la coalición Morena–PT–PES (Morena, 191; PT, 61, y PES, 56), 129 diputados del Frente por México (PAN, 81; PRD, 21, y MC, 27), y 63 diputados para la alianza del PRI–PVEM–NA (PRI, 45; PVEM, 16; NA, dos) (véase la figura 1.3). También en este caso, la coalición del presidente López Obrador se perfilaba a tener la mayoría simple.

Si se comparan los resultados de los distritos electorales federales en las elecciones en 2015 y 2018, se puede observar de forma clara el fenómeno del partido Morena en la última elección, también se vislumbra la estrategia fallida del Frente por México y se aprecia el derrumbe del PRI (véase la tabla 1.6).

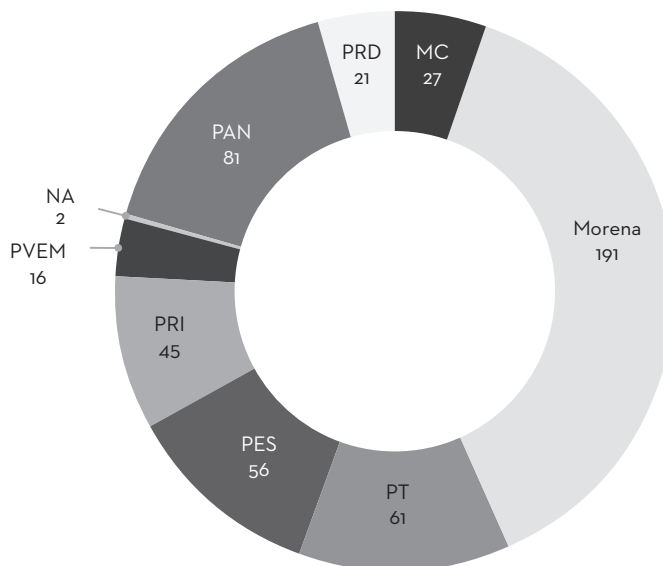
Como se puede observar, el PRI y sus aliados pasaron de 185 distritos ganados en 2015 a 14 en 2018, Morena y sus aliados pasaron de 14 distritos ganados a 218, y los partidos del Frente por México, que habían ganado 99 distritos en 2015, obtuvieron 68 en 2018. De esta manera, Morena tuvo un saldo positivo de +214 distritos; el Frente por México, un balance negativo de -31, y el PRI un saldo negativo de -172.

Al igual que en la Cámara de Senadores, en el proceso de transición hubo un cambio en la conformación de la Cámara de Diputados por las diversas transferencias de legisladores del PES, del PT y del PVEM hacia Morena, con lo que el mapa, con que iniciaron las bancadas dentro de la Cámara de Diputados, se fue transformando (véase la tabla 1.7).

Con los traspasos, Morena obtuvo la mayoría absoluta en el Congreso, es decir, contaba con el 50% +2 de los 500 diputados que conforman la cámara baja, lo que representa que tiene la capacidad para aprobar presupuestos y leyes reglamentarias. Si a esto se le agregan los 61 legisladores del PES y del PT que fueron parte de la coalición Juntos Haremos Historia, solo necesitaba 62 diputados más para contar con la mayoría calificada y hacer reformas constitucionales. En consecuencia, la Súper Bancada de Morena tenía el escenario puesto para imponer su agenda, y los partidos de oposición estaban condenados a perder de forma sistemática todas las votaciones aún y cuando hicieran grandes bloques de alianzas.

Por un lado, en este periodo de transición se configuraron alianzas de gobierno que cambiaron las geometrías políticas del país. La alianza entre el PRI, el PVEM y NA se desmoronó.

**FIGURA 1.3 CONFORMACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE ACUERDO CON LOS RESULTADOS ELECTORALES 2018**



**TABLA 1.6 COMPARACIÓN DE LAS ELECCIONES DE DIPUTADOS FEDERALES 2015 Y 2018**

Partido o coalición	Distritos ganados 2015	Distritos ganados 2018
PRI	25 + 160 (PVEM)	1 + 13 (PVEM-NA)
PAN	55	5 + 63 (PRD-MC)
PRD	5 + 29 (PT)	—
Morena	14	8 + 210 (PES-PT)
PVEM	—	—
MC	10	—
NA	1	Perdió el registro
PES	—	Perdió el registro
PT	—	—
Humanista	—	Ya no compitió
Independiente	1	—

PRI: Partido Revolucionario Institucional / PAN: Partido Acción Nacional / PRD: Partido de la Revolución Democrática / Morena: Movimiento Regeneración Nacional / PVEM: Partido Verde Ecologista de México / MC: Movimiento Ciudadano / NA: Partido Nueva Alianza / PES: Partido Encuentro Social / PT: Partido del Trabajo.

El PVEM dio por concluido este enlace político que duró casi diez años y NA perdió el registro como partido político. Luego de este quiebre, el Partido Verde abrió una nueva relación de alianza de gobierno con Morena y se convirtió en el tercer partido político satélite del partido mayoritario junto con el PES y el PT.

Por otro lado, el Frente por México no trascendió la coyuntura y cada una de las tres fuerzas políticas que lo conformaron tomaron sus propios caminos.

Entonces, se puede concluir que se generó un escenario inédito en esta elección federal con un candidato presidencial que arrasó en las urnas y que propició un voto en cascada hacia su partido. Está dinámica le otorgó al presidente López Obrador la mayoría legislativa

**TABLA 1.7 CONFORMACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS 2018-2021**

Partido	Diputados de mayoría relativa	Diputados plurinominales	Total de la bancada
Morena	163	89	252
PAN	40	39	79
PRI	9	38	47
PT	28	3	31
PES	30	—	30
MC	17	11	28
PRD	9	11	20
PVEM	4	7	11
Sin partido	—	2	2

Morena: Movimiento Regeneración Nacional / PAN: Partido Acción Nacional / PRI: Partido Revolucionario Institucional / PT: Partido del Trabajo / PES: Partido Encuentro Social / MC: Movimiento Ciudadano / PRD: Partido de la Revolución Democrática / PVEM: Partido Verde Ecologista de México.

en las dos cámaras, con lo cual tiene puesto un escenario donde muchos de sus proyectos e iniciativas pueden prosperar. La necesidad de cambio expresada en las urnas fue contundente y el candidato que viabilizó este descontento social fue el abanderado de Morena.

## LOS RESULTADOS ELECTORALES ESTATALES

El 1 de julio también se realizaron elecciones locales donde destacaron los comicios en nueve estados, en los que se eligieron a los nuevos gobernadores. La tabla 1.8 muestra los resultados de estas elecciones de acuerdo con los resultados finales del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) de los institutos electorales locales.

De las gubernaturas en juego, el PRI gobernaba en dos entidades, luego de las elecciones, por primera vez en su historia, no ganó ninguna. El PAN controlaba tres estados y se quedó con tres, y el PVEM tenía una gubernatura, y en 2018 no ganó ninguna. Morena no gobernaba ninguna entidad y resultó ganador en cinco estados, el PRD gobernaba en tres entidades y se quedó con ninguna, y MC, que no gobernaba en ninguna entidad, obtuvo un estado. Luego de la elección, el saldo es el que se muestra en la tabla 1.9.

De acuerdo a estos resultados, el mapa político de las gubernaturas en México en 2018 fue el siguiente: el PRI gobierna 12 estados, el PAN gobierna 12, Morena gobierna cinco, el PRD gobierna uno, MC gobierna uno, y un estado es gobernado por un independiente. La figura 1.4 muestra la nueva conformación a partir de finales de este año.

Este mapa político era por completo nuevo, ya que hasta 2015, el PRI siempre había tenido más de la mitad de las gubernaturas en el país; nunca otro partido había empatado al tricolor en gobiernos de los estados; por primera vez apareció Morena en el espectro de las gubernaturas, y la presencia del PRD se fue al mínimo, ya que en las elecciones locales 2018 este partido fue el gran perdedor.

De 2015 a 2018, se realizaron 33 procesos para elegir gobernador, de los cuales, el PAN ganó en 13 contiendas, el PRI en 12, Morena logró cinco, y el PRD, MC y un independiente ganaron en una elección. Cabe señalar que en este periodo hubo estados que por sus calendarios eligieron gobernador dos veces, como fue el caso de Puebla y Veracruz.

**TABLA 1.8 ELECCIÓN DE GOBERNADORES 2018**

Estado	Partido gobernante	Primer lugar en la elección	Segundo lugar en la elección	Tercer lugar en la elección
Chiapas	PVEM	Morena-PT-PES 39.84%	PVEM 21.87%	PRI-NA 20.18%
Ciudad de México	PRD	Morena-PT-PES 46.77%	PAN-PRD-MC 31.11%	PRI 12.98%
Guanajuato	PAN	PAN-PRD-MC 49.83%	Morena-PT-PES 24.31%	PRI 12.77%
Jalisco	PRI	MC 39.01%	Morena-PT-PES 24.38%	PRI 16.64%
Morelos	PRD	Morena-PT-PES 52.45%	PAN-MC 13.96%	PRD-PSD 11.71%
Puebla	PAN	PAN-PRD-MC 38.04%	Morena-PT-PES 34.22%	PRI 18.49%
Tabasco	PRD	Morena-PT-PES 61.45%	PAN-PRD-MC 19.35%	PRI 11.75%
Veracruz	PAN-PRD	Morena-PT-PES 43.70%	PAN-PRD-MC 38.34%	PRI 14.21%
Yucatán	PRI	PAN-MC 39.21%	PRI-PVEM-NA 36.22%	Morena-PT-PES 20.48%

PVEM: Partido Verde Ecologista de México / PRD: Partido de la Revolución Democrática / PAN: Partido Acción Nacional / PRI: Partido Revolucionario Institucional / Morena: Movimiento Regeneración Nacional / PT: Partido del Trabajo / PES: Partido Encuentro Social / MC: Movimiento Ciudadano / PSD: Partido Socialdemócrata.

**TABLA 1.9 SALDO ELECTORAL EN GUBERNATURAS 2018**

Partido	Gubernaturas antes de la elección 2018	Gubernaturas después de la elección 2018	Saldo
PRI	2	—	-2
PAN	3	3	—
PRD	3	—	-3
MC	—	1	+1
Morena	—	5	+5
PVEM	1	—	-1

PRI: Partido Revolucionario Institucional / PAN: Partido Acción Nacional / PRD: Partido de la Revolución Democrática / MC: Movimiento Ciudadano / Morena: Movimiento Regeneración Nacional / PVEM: Partido Verde Ecologista de México.

El mapa político que se conformó en 2018, en cuanto a la geografía política de las gubernaturas, señalaba que el partido político más competitivo en los últimos tres años había sido el PAN; el PRI perdió fuerza, el PRD ya no fue competitivo y Morena es la fuerza política emergente.

En cuanto a las elecciones en los congresos locales, se realizaron elecciones en 22 legislativos estatales y los resultados se muestran en la tabla 1.10 sobre los partidos que tuvieron mayoría.

Como se puede observar, la coalición de Morena-PT-PES obtuvo la mayoría en 19 congresos locales, la alianza PAN-PRD-MC ganó la mayoría en tres y la coalición del PRI-PVEM-NA no pudo obtener la mayoría en ninguno de los 22 congresos locales elegidos.

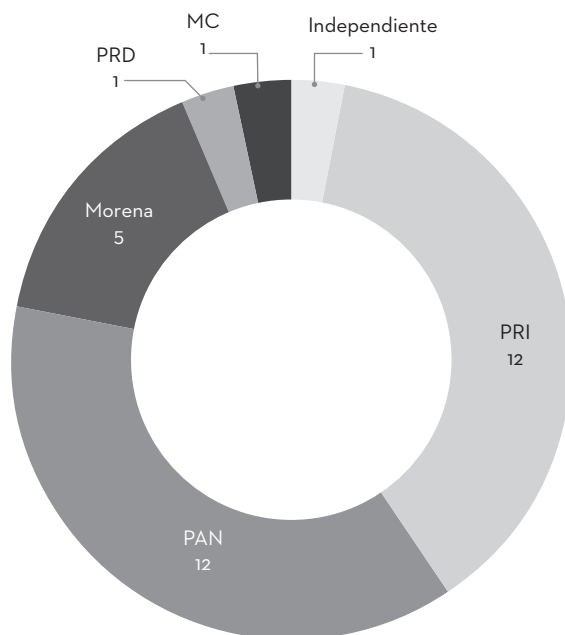
Por supuesto, ahora cada congreso tiene sus propios arreglos, pero en términos electorales el voto en cascada de la elección federal también tuvo efectos en las elecciones locales.

## ELECCIONES FEDERALES Y LOCALES EN JALISCO

En lo que respecta a Jalisco, se eligió a gobernador constitucional, a los 38 diputados locales y los 125 presidentes municipales. La entidad era gobernada por el priista José Aristóteles



**FIGURA 1.4 NÚMERO DE GUBERNATURAS OBTENIDAS POR PARTIDO, ELECCIÓN 2018**



**TABLA 1.10 CONFORMACIÓN DE LOS CONGRESOS LOCALES, ELECCIÓN 2018**

Coalición	Congreso Local donde obtuvo mayoría
Morena-PT-PES	Estado de México, Sinaloa, Sonora, Guerrero, Tlaxcala, Hidalgo, Morelos, Ciudad de México, Puebla, Colima, Chiapas, Durango, Baja California Sur, San Luis Potosí, Chihuahua, Veracruz, Oaxaca, Michoacán, Tabasco.
PAN-PRD-MC	Guanajuato, Jalisco, Yucatán.
PRI-PVEM-Nueva Alianza	Ninguno.

Morena: Movimiento Regeneración Nacional / PT: Partido del Trabajo / PES: Partido Encuentro Social / PAN: Partido Acción Nacional / PRD: Partido de la Revolución Democrática / MC: Movimiento Ciudadano / PRI: Partido Revolucionario Institucional / PVEM: Partido Verde Ecologista de México / NA: Partido Nueva Alianza.

Sandoval Díaz, quien en las elecciones en 2012 había derrotado a Enrique Alfaro Ramírez, candidato por MC, y a Fernando Guzmán Pérez candidato por el PAN, y terminó con la hegemonía panista en Jalisco que duró tres sexenios, de 1995 a 2012.

El priismo jalisciense ya había tenido un duro revés en las elecciones intermedias de 2015 cuando perdió la mayoría de los municipios del área metropolitana de Guadalajara y la mayoría en el congreso local. Esta tendencia se mantuvo en los comicios de 2018, donde ahora sí, Enrique Alfaro Ramírez fue elegido como gobernador del estado de Jalisco. Los resultados de esta elección se consignan en la tabla 1.11.

En la elección de gobernador se confirmaron tres tendencias que se venían gestando desde otros procesos anteriores: el refrendo del alfarismo como la principal fuerza política en Jalisco, la debacle del PRI que venía desde 2015, y la ratificación de que el PAN se convirtió en un partido orientado a un segmento pequeño de la población y que hoy por hoy no es una alternativa de gobierno en el ámbito estatal. La gran sorpresa de estos comicios fue el ascenso de Morena, que se convirtió en la fuerza política emergente más importante y en

**TABLA 1.11 ELECCIÓN DE GOBERNADOR DE JALISCO**

Partido	Candidato	Número de votos	Porcentaje
MC	Enrique Alfaro	1'354,014	39.05%
Morena-PT-PES	Carlos Lomelí	857,011	24.71%
PRI	Miguel Castro	575,744	16.60%
PAN	Miguel Ángel Martínez	369,470	10.65%
PVEM	Salvador Cosío	96,762	2.79%
NA	Martha Araiza	68,597	1.98%
PRD	Carlos Orozco	35,107	1.01%

MC: Movimiento Ciudadano / Morena: Movimiento Regeneración Nacional / PT: Partido del Trabajo / PES: Partido Encuentro Social / PRI: Partido Revolucionario Institucional / PAN: Partido Acción Nacional / PVEM: Partido Verde Ecologista de México / NA: Partido Nueva Alianza / PRD: Partido de la Revolución Democrática.

la oposición más relevante frente al gobernador. Es evidente cómo el efecto López Obrador también permeó la elección del estado y permitió que este partido tuviera una alta votación que redundó en cargos de elección popular a escala estatal, municipal y federal.

Un fenómeno a destacar es que hubo varios personajes importantes del alfarismo que no estaban de acuerdo con la alianza de Enrique Alfaro con Ricardo Anaya y en su lugar expresaron su apoyo a López Obrador. Destacan los casos de Esteban Garaiz y María Candelaria Ochoa Ávalos, quienes fueron parte del grupo que inició el movimiento político de Alfaro en Jalisco.

### Elecciones de senadores y diputados federales en Jalisco

Como en todo el país, en Jalisco se eligieron a tres senadores de la república. Esta elección generó una gran expectativa, ya que el entonces diputado del distrito 10 de Jalisco, Pedro Kumamoto Aguilar, decidió contender por la senaduría de Jalisco por la vía independiente.

Al final, en esta elección se reflejaron las tendencias de los comicios de gobernador y la coalición PAN-PRD-MC logró el triunfo de Clemente Castañeda Hoefflich y Verónica Delgadillo García, y como senadora de primera minoría, María Antonia Cárdenas Mariscal de la coalición Morena-PT-PES. En la tabla 1.12 se exponen los resultados.

Luego de la redistribución a escala nacional, Jalisco pasó de tener 19 a 20 distritos federales. Este proceso supuso una adecuación en la geografía electoral de la entidad, con lo que hubo transformaciones en los territorios que componen las nuevas demarcaciones electorales y le dio a Jalisco un diputado más por la vía de la mayoría relativa. Ahora bien, en lo referente a las elecciones de diputados federales por Jalisco, los resultados aparecen en la tabla 1.13.

Es evidente que la coalición Por México al Frente en la elección federal fue un éxito rotundo, ya que ganaron la senaduría y se llevaron la gran mayoría de las diputaciones. En este escenario, Morena tuvo triunfos significativos para ser la primera vez que compite en la entidad como fuerza política nacional y se colocó como la segunda fuerza política de Jalisco. Tanto en la elección de senadores como en la de diputados federales, el entonces partido gobernante, el PRI, tuvo una estrepitosa derrota al colocarse en un tercero o cuarto lugar. Otro de los fenómenos relevantes de la elección federal en Jalisco es que los candidatos independientes, ligados a la figura de Pedro Kumamoto, no lograron ningún triunfo a pesar de la alta votación que consiguieron.

**TABLA 1.12 RESULTADOS DE LAS ELECCIONES DE SENADOR POR JALISCO 2018**

Partido	Candidato	Votación	Porcentaje
PAN-PRD-MC	Clemente Castañeda Hoefflich Verónica Delgadillo García	1'150,974	33.05%
Morena-PT-PES	María Antonia Cárdenas Mariscal Antonio Pérez	839,036	24.09%
Independientes	Pedro Kumamoto Aguilar Juana Delgado	761,812	21.87%
PRI	Rocío Corona Nakamura Hugo Contreras	423,452	12.16%
PVEM	Arturo Jheman Zetina Leonor Ceballos	119,961	3.44%
NA	Sandra González Pérez Ramón Ceballos	63,468	1.82%

PAN: Partido Acción Nacional / PRD: Partido de la Revolución Democrática / MC: Movimiento Ciudadano / Morena: Movimiento Regeneración Nacional / PT: Partido del Trabajo / PES: Partido Encuentro Social / PRI: Partido Revolucionario Institucional / PVEM: Partido Verde Ecologista de México / NA: Partido Nueva Alianza.

**TABLA 1.13 RESULTADOS DE LAS ELECCIONES DE DIPUTADOS FEDERALES POR JALISCO 2018**

Coalición	Número de distritos ganados	Distritos ganados
PAN-PRD-MC	18	1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 18, 19 y 20
Morena-PT-PES	2	5 y 16

## Elecciones de diputados locales

Hay que recordar que la última legislación política de Jalisco estipula que el congreso local tendrá 38 diputados en lugar de 39 que tenía la legislatura anterior, 20 de mayoría relativa y 18 de representación proporcional. Luego de los conteos oficiales, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco (IEPCJ) determinó que los resultados de los 20 distritos electorales locales fueron los que se consignan en la tabla 1.14.

Cabe señalar que el PAN, el PRD y MC hicieron alianzas en varios distritos electorales, lo que explica que el PRD haya ganado dos distritos de mayoría relativa y que el PAN, a diferencia de la elección de gobernador, tuviera buenos resultados. En el proceso de transición se dieron varios juicios en tribunales electorales y hubo transferencias de diputados de un partido a otro. El caso que generó más polémica fue el paso de Héctor Pizano Ramos, diputado de representación proporcional del PRI a la bancada de MC, ya que este diputado había sido presidente estatal del tricolor. Esta acción fue calificada por la opinión pública como un fraude a la ley, pero no tuvo ninguna consecuencia jurídica. Luego de estos procesos, el Congreso de Jalisco quedó conformado de la siguiente manera: MC con 16 diputados; el PAN con nueve, Morena con seis, el PRI con tres, el PRD con dos y el PT y el PVEM con uno cada uno.

Con ello, Movimiento Ciudadano se consolidó como la primera minoría en el Congreso, y el PAN como segunda fuerza; Morena obtuvo una bancada pequeña, pero significativa, y el PRI se quedó con una bancada menor y debilitada. El resto de los partidos obtuvo una representación mínima.

**TABLA 1.14 RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS LOCALES DE JALISCO 2018**

Partidos	Distritos ganados	Diputados de MR	Diputados de RP
MC	5, 6, 8, 9, 10, 14, 17, 19 y 20	9	5
Morena	11 y 16	2	6
PAN	1, 2, 3, 13, 15 y 18	6	2
PRI	-	-	4
PRD	4 y 12	2	-
PT	7	1	-
PVEM	-	-	1

MC: Movimiento Ciudadano / Morena: Movimiento Regeneración Nacional / PAN: Partido Acción Nacional / PRI: Partido Revolucionario Institucional / PRD: Partido de la Revolución Democrática / PT: Partido del Trabajo / PVEM: Partido Verde Ecologista de México.

## Elecciones municipales

En los comicios de los 125 ayuntamientos de Jalisco, el gran triunfador fue la coalición Por México al Frente, que ganó la mayor cantidad de municipios, y el gran perdedor fue el PRI, que tiene una presencia muy disminuida. De esta manera, de acuerdo con datos del IEPCJ, la coalición PAN-PRD-MC ganó 44 municipios, el MC 25, el PRI 20, el PAN 14, la coalición Morena-PT-PES ocho, el PVEM seis, el NA cuatro, el PRD dos, al igual que dos independientes resultaron ganadores.

La mayor parte de las grandes ciudades es gobernada por MC que logró triunfar en los municipios de Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque, Tonalá, Tlajomulco, Puerto Vallarta, Zapotlán El Grande, El Salto, Lagos de Moreno, entre otros. El municipio más importante que ganó Morena fue Autlán de Navarro; el PRI no obtuvo ningún triunfo en las ciudades más pobladas del estado, y por primera vez en la historia de Jalisco 29 municipios son gobernados por mujeres, aunque en los ayuntamientos metropolitanos solo hubo una presidenta municipal para el periodo, María Elena Limón García en Tlaquepaque.

Este es el mapa político federal, estatal y municipal en el que se conformó un escenario político inédito, donde se refrenda con mucha claridad el mandato popular: cambio profundo y de raíz.

## LA EXPLICACIÓN DEL VOTO EN 2018: EL ANTIVOTO

La pregunta central de estos fenómenos políticos es ¿por qué el candidato de Morena obtuvo esta ventaja tan amplia en casi todo el país? ¿Por qué se dio el fenómeno de voto en cascada que le dio amplias mayorías a Morena en el Congreso de la Unión? Tratando de elaborar una hipótesis plausible de los fenómenos políticos que se mostraron el 1 de julio de 2018, de forma tan nítida, se pueden plantear cuatro procesos sociales que podrían explicar el ascenso de López Obrador: el voto antisistema, el voto *antiestablishment*, el voto antiPRI y el voto anti-Peña Nieto.

La primera dinámica se refiere a los ciudadanos que expresan una postura antisistémica que, en términos estrictos, significa que van en contra de las dinámicas capitalistas e incluso de las dinámicas impuestas por el estado nación. En el caso de México, los colectivos más importantes que han enarbolado estas posturas son el EZLN y grupos autonomistas a lo largo del país. Para este sector, toda la clase política les genera una profunda y enorme desconfianza,

sin embargo, en este momento político, para estos colectivos el candidato presidencial con menos desconfianza fue Andrés Manuel López Obrador, sobre todo cuando María de Jesús Patricio no obtuvo la candidatura independiente.

El voto *antiestablishment* se define como los ciudadanos que van en contra de los grupos de poder fáctico (tanto político como económico) que en las últimas tres décadas han sido los grandes beneficiarios de la implementación de las políticas neoliberales desde el sexenio de Miguel de la Madrid Hurtado (1982–1988), hasta la gestión de Enrique Peña Nieto (2012–2018). En este segmento, están los ciudadanos que ven con mucho recelo a los partidos políticos tradicionales, a los grandes grupos empresariales y a los actores sociales que están en las altas esferas de poder, es decir, es el electorado que iba a votar en contra de los que siempre ganan o contra el *establishment*. Este tipo de voto afectó de forma directa y negativa a José Antonio Meade y a Ricardo Anaya a quienes se les consideró como representantes y voceros de estos grupos beneficiados del *statu quo*. El voto de castigo a este grupo de poder favoreció a López Obrador al que la percepción social deja fuera de este círculo. La narrativa de la existencia de la “mafia del poder” que tuvo tanto impacto mediático recordaba en todo momento al electorado mexicano la existencia del *establishment* antes mencionado.

El voto antiPRI se gestó entre el electorado local que a partir de los casos de corrupción de parte de gobernantes de origen priista en los estados como Roberto Borge Angulo, exgobernador de Quintana Roo, Javier Duarte de Ochoa, exgobernador de Veracruz, César Duarte Jáquez, exgobernador de Chihuahua, y Roberto Sandoval Castañeda, exgobernador de Nayarit, entre otros, desarrollaron un fuerte sentimiento antipriista en varias entidades, además de las malas percepciones por la grave impunidad en el país. A esta dinámica se sumaron los casos específicos de corrupción como la llamada Estafa maestra o la “Casa Blanca”, así como la certeza de muchos mexicanos de que las políticas económicas derivadas del Pacto por México no lograron concretar las promesas de desarrollo que se hicieron al principio del sexenio. A todo lo anterior, se sumó el enojo ciudadano que viene aparejado al grave problema de violencia en el país. Todas estas situaciones en su conjunto dieron como resultado un fuerte antipriismo que no se había visto en otras épocas de la historia contemporánea del país y que le cobró una enorme factura al tricolor. Hubo encuestas que midieron el creciente sentimiento antiPRI.

Al final, la tendencia anti-Peña Nieto se venía fraguando desde la elección presidencial de 2012 con el movimiento social #YoSoy132 y que, a partir del caso de los 43 estudiantes desaparecidos de la Normal Rural Isidro Burgos de Ayotzinapa, en el estado de Guerrero, el presidente de la república comenzó con un proceso de depreciación de su imagen que terminó por ser el peor que ha tenido un primer mandatario en la historia del país. En términos gruesos, ocho de cada diez mexicanos desaprobaron la gestión de Peña Nieto y esto se tradujo en votantes que castigaron la administración pública federal saliente a través del voto. El candidato que por obvias razones salió más afectado por este proceso fue José Antonio Meade, mientras que el mayor beneficiado fue Andrés Manuel López Obrador.

Es muy difícil saber qué aspecto tuvo mayor peso que el otro, pero sí se puede afirmar que fueron dinámicas complementarias y que se alimentaron de forma mutua. En todos los casos, el principal beneficiado de estos procesos fue el candidato de Morena, mientras que al resto de los contendientes les cobró una gran factura.

## CONSIDERACIONES FINALES

Luego de este proceso electoral, queda claro que el sistema político se debe transformar. Es evidente que en México hay un régimen político que ya no funciona, que presenta muchas deficiencias, que no resuelve los principales problemas del país y que ha generado el nacimiento de una clase política que se aleja cada vez más de las necesidades sociales.

Es muy común que la ciudadanía esté a disgusto con los partidos políticos, no encuentre la razón de ser de los diputados, experimente un profundo hartazgo de las campañas, que el Poder Judicial le parezca un hoyo negro del cual no sabe casi nada, asuma que la clase política le hace promesas en campaña que es muy probable que no cumpla y piense que el aceite que lubrica el sistema político mexicano es la corrupción. Es cierto que no todos los políticos ni todos los gobiernos incurren en estas prácticas indeseables, pero hay una experiencia en los ciudadanos que refuerza estas percepciones.

Cada vez que hay un proceso de grave crisis del sistema político en un país, una de las soluciones que de forma histórica se implementan es la elaboración de una nueva constitución, lo que implica cambiar de tajo las reglas del régimen político, es decir, los procedimientos con los que se accede al poder y se transforman por otros. Para México, hay cinco asuntos que deberían retomarse para lograr una auténtica renovación:

- **Reestructuración de los partidos políticos.** Ahora mismo, los partidos en el país no tienen un centro ideológico claro, se reproducen a través de clientelas políticas, no tienen democracia interna en sus procesos de selección, son demasiado costosos para el erario, hacen alianzas con demasiado pragmatismo político y su principal objetivo es la reproducción de su propio poder e influencia. Todas estas prácticas se deberían de corregir para contar con partidos que en realidad representen a los ciudadanos.
- **Reforma en el sistema electoral.** Las campañas son costosas, no generan ningún aprendizaje cívico, no contribuyen a un debate constructivo sobre las principales agendas del país, generan aversión en los ciudadanos, promueven la división social y no fortalecen a la democracia. Después de este modelo de campañas y de comunicación política, se evidenció la necesidad de bajar los costos de las campañas de manera sustantiva, disminuir su duración y contar con sanciones claras y fuertes para evitar que estas prácticas continúen.
- **Establecimiento de un verdadero equilibrio y contrapeso de los poderes.** En México se ha confeccionado un “súper Poder Ejecutivo”, un Poder Legislativo que a veces funciona y otras veces no, y hay un Poder Judicial subordinado al Ejecutivo y por lo común alejado de la ciudadanía. Es necesario crear un nuevo andamiaje institucional que permita un sano equilibrio de poderes y donde las funciones de control de unos sobre otros estén bien definidas y sean efectivas.
- **Fortalecimiento de los gobiernos locales.** El nivel de gobierno que tiene el contacto más cercano y cotidiano con los ciudadanos son los municipios, pero de forma paradójica son el ámbito de gobierno con mayor precariedad presupuestal y mayor debilidad institucional. En muchas partes del país, los ayuntamientos están rebasados por los problemas que los aquejan, y no son pocas las ocasiones donde solo administran los problemas y las desgracias. Un asunto nodal para una reforma política en el país es repensar el modelo de municipio que existe, sus atribuciones, sus capacidades y la manera como se organizan.
- **Fortalecimiento de la participación ciudadana.** Un aspecto que se debe apuntalar para que el sistema político mexicano funcione mejor es profundizar y fortalecer el papel de la

sociedad en la toma de decisiones públicas. Mientras que no se incrementen las capacidades de los ciudadanos para exigir, demandar y decidir sobre la vida pública, es muy posible que se continúe con una democracia precaria. Hay reformas en torno a este asunto, pero en algunos casos son cosméticas o se incurrió en la simulación. Es fundamental reforzar la participación ciudadana.

Sin duda alguna, el triunfo rotundo de Morena en el proceso electoral 2018 generó en buena parte de la población un sentimiento de esperanza de que las cosas pueden cambiar. El mandato de las urnas fue muy claro: cambio profundo y real.

## REFERENCIAS

- IECM (s.f.). Recuperado de <https://www.iecm.mx>
- IEE Puebla (s.f.). Recuperado de <http://www.ieepuebla.org.mx/>
- IEEG (s.f.). Recuperado de <https://ieeg.mx>
- IEPAC Yucatán (s.f.). Recuperado de <http://www.iepac.mx/>
- IEPC (s.f.). Recuperado de <http://iepct.mx/>
- IEPC Chiapas (s.f.). Recuperado de <http://www.iepc-chiapas.org.mx/>
- IEPC Jalisco (s.f.). *Resultados Electorales*. IEPC Jalisco. Recuperado de <http://www.iepcjalisco.org.mx/resultados-electorales>
- IMPEPAC (s.f.). Recuperado de <http://impepac.mx/>
- INE (2015). *Sistema de Consulta de la Estadística de las Elecciones Federales 2014-2015*. Cámara de Diputados. INE. Recuperado de <http://siceef.ine.mx/camdiputados.html?p%C3%A1gina=1>
- INE (2018). *Sistema de Consulta de la Estadística de las Elecciones del Proceso Electoral 2017-2018*. INE. Recuperado de <https://siceen.ine.mx:3000/#/tablas-resultados>
- INE (s.f.). *Elección Federal*. INE. Recuperado de <https://www.ine.mx/voto-y-elecciones/elecciones-2018/eleccion-federal/>
- INE (s.f.). *Estadísticas y Resultados Electorales*. INE. Recuperado de <https://www.ine.mx/voto-y-elecciones/resultados-electorales/>
- Jalisco Cómo Vamos. Observatorio Ciudadano (s.f.). Recuperado de <https://jaliscocomovamos.org/>
- Organismo Público Local Electoral de Veracruz (2018). *Elecciones Estatales de Veracruz. Programa de Resultados Electorales Preliminares*. Recuperado de <https://prep2018-ver.org.mx/>

***I. Los medios y la comunicación  
como factores determinantes  
en la contienda electoral***





## ***El modelo de comunicación política y los medios de comunicación***

MAGDALENA SOFÍA PALÁU CARDONA

Las campañas políticas se desarrollan, en términos comunicacionales, con la difusión de mensajes a través de múltiples plataformas que van desde la calle, con los discursos en mítines, espectaculares, bardas y parabuses, hasta las plataformas en la Internet, como redes sociales, blogs y páginas oficiales, pasando por los medios de comunicación, como la radio, la televisión y los medios informativos impresos. Los modelos democráticos suponen que durante los procesos electorales los sistemas de comunicación cumplan la función de poner a disposición de los ciudadanos / electores la información para que estos puedan ejercer el voto de acuerdo con sus intereses o preferencias. Por lo general, la evaluación sobre el sistema de medios se realiza a partir de los principios o estándares del sistema mismo y no a partir de los principios planteados por alguna teoría de la democracia.

El presente capítulo evalúa el cumplimiento del sistema de comunicación en su función de proporcionar información a los ciudadanos, con relación a tres propósitos específicos: si la información que se difundió a través del subsistema de información fue suficiente, si presentó de forma equitativa a los actores en contienda y si promovió la participación ciudadana. Estos principios están relacionados con la expectativa que una teoría normativa de democracia de deliberación mediada establece. El capítulo parte de una revisión del modelo de comunicación política mexicano ordenado desde el marco normativo vigente y distingue aquellos componentes regulados de los supervisados y los no regulados. Después se plantea una perspectiva teórica desde la cual evaluar el sistema de comunicación. El capítulo analiza el caso del subsistema de información que operó en el estado de Jalisco durante el proceso electoral ordinario 2017-2018 y evalúa algunos de los componentes centrales de este subsistema.

### EL MODELO DE COMUNICACIÓN POLÍTICA MEXICANO

El modelo de comunicación política mexicano puede ser entendido como el arreglo institucional que estructura el sistema de información con que el estado mexicano provee de plataformas de exposición, a través de los medios de comunicación, a los partidos y candidatos en contienda como vía para garantizar a los ciudadanos información para el ejercicio de un voto informado, razonado y consciente.

No en todos los países existe una regulación sobre la comunicación electoral tan detallada como en México. Hay dos razones para que ello sea así. Una, los medios informativos comerciales en teoría deben cumplir su parte del contrato social proveyendo flujos de información y arenas de discusión (Strömbäck, 2005), sin embargo, mucha de la información necesaria como producto mercantil, no necesariamente es rentable para las empresas de medios, por lo tanto, es el estado quien puede diseñar y poner en marcha un sistema de comunicación

subsidiario que compense las limitaciones de las organizaciones sometidas a las fuerzas del mercado. La otra de las razones es que en México se ha decidido que no sean los recursos económicos privados de un partido o candidato los que determinen la elección, como está establecido en el artículo 41, numeral II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) que a la letra dice:

La ley garantizará que los partidos políticos nacionales cuenten de manera equitativa con elementos para llevar a cabo sus actividades y señalará las reglas a que se sujetará el financiamiento de los propios partidos y sus campañas electorales, debiendo garantizar que los recursos públicos prevalezcan sobre los de origen privado (Secretaría de Gobernación, 2021).

Se puede afirmar que el sistema de comunicación política en México, ordenado por el marco normativo vigente, atiende tanto la libertad de expresión política como el derecho a la información de los ciudadanos, principios consagrados tanto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (artículo 6º) (Secretaría de Gobernación, 2021) como en la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano (artículo 1º) (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2014).<sup>1</sup> Este marco normativo establece también, en términos generales, las características de pluralidad, oportunidad, imparcialidad y veracidad de la información difundida por los medios de comunicación. Aunque no define tales valores ni establece sanciones a su incumplimiento, estos principios pueden guiar un análisis del desempeño del modelo de comunicación política, si se complementan con otros elementos como se expondrá más adelante.

El modelo de comunicación para los procesos electorales federales está normado por otra serie de cuerpos legislativos como la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos y la Ley General en Materia de Delitos Electorales. En el caso de las elecciones en Jalisco también aplican el Código Electoral y de Participación del Estado de Jalisco y el Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Jalisco.

Si se atiende a lo dispuesto en las leyes, se puede afirmar que el modelo de comunicación electoral mexicano está constituido por componentes regulados: *spots* de partidos y candidatos, *spots* de la propia autoridad electoral y debates televisados. Las leyes establecen con mucha precisión la distribución de tiempos en radio y televisión para que sean difundidos los *spots*, el pautado es controlado por el Instituto Nacional Electoral (INE). Este organismo autónomo también tiene bajo su responsabilidad la organización de los debates entre candidatos.

Además, existen componentes supervisados, como son los espacios informativos en radio y televisión y la información que sobre los procesos electorales publican los medios informativos impresos. A estos componentes se les realiza un monitoreo que, en el caso del estado de Jalisco, es responsabilidad del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco (IEPCJ).<sup>2</sup>

1. El artículo 6º constitucional establece que “Toda persona tiene derecho al libre acceso a información plural y oportuna” (Secretaría de Gobernación, 2021). El artículo 1º de la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano establece la “difusión de información *imparcial, objetiva, oportuna y veraz* del acontecer nacional” (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2014).

2. En el caso de los procesos electorales ordinarios de 2015 y 2018, el monitoreo de radio y televisión lo realizó la Universidad de Guadalajara y el de monitoreo medios informativos impresos estuvo a cargo del observatorio de medios del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente (ITESO).

Un tercer conjunto de componentes son los no regulados, entre los que se encuentran las redes sociales virtuales (como Facebook, Twitter, Instagram), los sitios en la Internet (blogs, canales de YouTube, portales, entre otros) y la publicidad de calle (bardas, parabuses y espectaculares). Estos componentes son fiscalizados a través de la revisión de los gastos de campaña que realiza la autoridad electoral a partidos y candidatos.

El modelo de comunicación político-electoral mexicano constituido desde los diversos marcos normativos ha sido ajustado en múltiples ocasiones, de manera especial en las reformas políticas de 2007 y 2014. El modelo que se constituye desde la legislación ha sido cuestionado y criticado tanto por académicos como por analistas políticos que publican en los medios impresos.

Entre las principales críticas están que

[...] el modelo de comunicación mexicano sostiene una visión partido céntrica de la comunicación con una función persuasiva, de mínimo riesgo y máximo beneficio para los partidos, y una asimetría pronunciada entre los partidos como agentes de control y beneficiarios principales del modelo, y los ciudadanos, como pacientes de este (Echeverría y Meyer, 2018).

También se critica que la estructuración del modelo es de carácter mercadológico, pues sostiene el predominio del formato *spot*, componente que en general está cimentado en la emoción, la superficialidad y la repetición (Juárez y Brambila, 2013).

Estas y otras críticas han sido el resultado de diversos estudios académicos y análisis periodísticos. Lo más frecuente, en el ámbito académico, es evaluar a los medios a partir de criterios y valores que no se explicitan y que corresponden a lo deseable en el ámbito de los medios mismos más que en la función política que deberían cumplir, articulando los parámetros de evaluación a alguna propuesta de las teorías de la democracia que se formulan desde la teoría política. Desde este punto de partida, se presenta una revisión del sistema de comunicación política local explicitando los criterios y valores desde los que se evalúa su desempeño y que están sostenidos en las exigencias que para la sociedad y para el sistema de medios plantean algunas teorías de la democracia.

### UNA PERSPECTIVA TEÓRICA PARA EVALUAR EL MODELO<sup>3</sup>

Un sistema político democrático requiere de un subsistema de información que ayude a los ciudadanos a cumplir con el papel que se espera de ellos. Desde la perspectiva teórica, se puede afirmar que en los extremos de un amplio abanico existen dos modelos de democracia: la competitiva y la deliberativa.

Se reconoce la *democracia competitiva* que pone en el centro la disputa entre las élites políticas y económicas que protagonizan la vida democrática. Es así que los partidos políticos y sus candidatos luchan por el poder, ofreciendo propuestas de gobierno. Los ciudadanos reaccionan seleccionando alguna de ellas a través del voto.

3. Para la elaboración de este apartado, se tomó como base el planteamiento teórico elaborado por Martín Echeverría Victoria para el proyecto "Evaluación del Sistema de Comunicación Política Mexicano en las elecciones federales 2018", investigación realizada por la Red de Observatorios de Medios de Comunicación del Consejo Nacional para la Enseñanza y la Investigación de las Ciencias de la Comunicación (ROM -Coneicc).

Este tipo de democracia recibe su legitimidad a través del voto de los ciudadanos (Bobbio y Santillán, 1986; Mosca, Bobbio y Lara, 1984; Schumpeter, 1983). La democracia competitiva espera que los ciudadanos construyan un criterio que les permita prever cómo gobernará en el futuro una determinada opción política. Construir criterio implica conocimiento amplio sobre las opiniones y puntos de vista de los candidatos en contienda, los problemas principales que enfrenta la sociedad a la que pertenecen y las plataformas electorales propuestas para atender tales problemas. Es así que, los ciudadanos pueden comparar las propuestas políticas de los candidatos con sus propios puntos de vista y prioridades (Strömbäck, 2005). Se esperaría que un modelo de comunicación diseñado para una democracia competitiva proporcione información amplia sobre las plataformas y propuestas de las opciones políticas, de seguimiento a las palabras, acciones y promesas de las élites políticas, así como información básica acerca de cómo funciona el sistema político y social.

En el extremo opuesto, existe un modelo denominado *democracia deliberativa* en el que la democracia se concibe como un proceso de continua construcción de consensos. En este modelo, la participación ciudadana se nutre de acciones continuas de deliberación pública que legitiman el sistema político (Habermas, 1999; Rawls, 2001). Lo central aquí no es el voto en sí sino la construcción misma de la legitimidad de la decisión electoral. El papel de los ciudadanos en una democracia deliberativa es exigente, implica que los ciudadanos se interesen en los procesos democráticos, puedan discutir con otros sus posiciones e intereses y sean capaces de persuadirlos y buscar, en conjunto, una solución que beneficie a todos (Althaus, 2012). En un sistema democrático deliberativo, el subsistema de información tendría que suscitar que los ciudadanos se interesen e involucren en los procesos políticos. Además, el subsistema debería generar espacios de discusión abierta e incluyente en donde dialoguen diversos y plurales puntos de vista. Este subsistema tendría que proveer información no solo acerca de las opciones en contienda sino también sobre las problemáticas sociales y sobre el funcionamiento del sistema político y social.

Ambos tipos de democracia tienen características específicas, expectativas diferenciadas sobre el papel que los ciudadanos habrían de cumplir y exigencias distintas al subsistema de información. Sin embargo, hay al menos tres principios compartidos, en su carácter de subsistema de información correspondientes a sistemas políticos democráticos que comparten ambos modelos: representar de forma equitativa las opciones políticas en el espacio mediático (Dahl, 2000), difundir información suficiente que permita a los ciudadanos alcanzar una comprensión ilustrada<sup>4</sup> (Dahl, 2000) y promover la participación ciudadana en el proceso de decisión (Berelson, 1952; Skewes y Plaisance, 2005).

Sobre estas características comunes a los subsistemas de información en los modelos de democracia se puede evaluar el desempeño de los medios de comunicación en un proceso electoral como el que se desarrolló en Jalisco en 2018. El supuesto, como se dijo en líneas anteriores, que está en la base es que a pesar de que desde la academia se ha evaluado el desempeño de los medios de comunicación en procesos electorales, se ha hecho sin hacer explícitos los criterios con los que se evalúa o con criterios y valores circunscritos a los

4. “Comprensión ilustrada” es el concepto implicado en la necesidad de información y conocimiento que los ciudadanos tienen para cualificar su voto, con una doble finalidad: en primer lugar, la de determinar cuáles son sus intereses, qué es lo mejor para ellos y cuáles son los temas que atañen a su comunidad política y, en segundo lugar, para aprender sobre las opciones políticas que se les presentan, su perjuicio o beneficio en relación a sus intereses, así como las consecuencias, previstas y no previstas, de su decisión política.

medios en sí mismos y no vinculados a lo que se espera de un subsistema de información desde la teoría de la democracia.

Desde estos planteamientos teóricos mínimos, se propone un esquema que pone en relación los propósitos que debería cumplir el subsistema de información en una democracia y los valores y criterios de evaluación de un sistema de comunicación que busca servirle (véase la tabla 2.1).

Bajo este esquema, se puede evaluar si el subsistema de información construido por el marco normativo que determina el modelo de comunicación política mexicano propicia la comprensión ilustrada de los ciudadanos. Para ello, se ha de revisar si la información que se pone a circular en el espacio público es suficiente y de calidad. Los criterios mínimos para ello son el análisis del volumen de cobertura, el conjunto de temas que se abordan durante las campañas y si estos van acompañados de propuestas y son presentados desde un encuadre racional. Además, se puede analizar el ámbito de civilidad con el que se presenta la contienda electoral a través de la revisión de la presencia del tema de guerra sucia en los espacios informativos o la estrategia de campaña sustentada en la propuesta o en el contraste.

También se puede evaluar si el subsistema de información cumple con el segundo propósito planteado desde las teorías de la democracia, a saber, si representa de forma equitativa a las opciones políticas y, con ello, sostiene el valor de la imparcialidad. Para ello, se utilizan los criterios de cobertura y tratamiento equitativos que han sido explorados con amplitud en estudios académicos previos (Acosta, Parra y Aguayo, 1994; Aceves González, 2000; Martínez, 2013) sobre el papel de los medios en los procesos electorales.

El tercer propósito, que se refiere a promover la participación ciudadana en el proceso de decisión, se puede analizar desde el criterio de inclusión, es decir quiénes (mujeres, indígenas, representantes de organizaciones de la sociedad civil, académicos, entre otros) participan o están presentes, como voces plurales, en los mensajes que circulan. Para este último propósito del subsistema de comunicación se pueden revisar otros criterios como el diálogo que se construye entre los contendientes o entre los candidatos y actores de la sociedad civil y la presencia de opciones o posturas diversas respecto de un problema específico, estos son aspectos que no se trabajan en el presente análisis.

## EL DESARROLLO DE LAS CAMPAÑAS LOCALES

Siguiendo el esquema planteado líneas arriba, respecto de los elementos que componen el subsistema de información en el modelo de comunicación política de forma específica, en los procesos electorales se puede consignar el desarrollo de las campañas a gobernador del estado de Jalisco describiendo y analizando los elementos presentes en los componentes regulados y supervisados del modelo. Los componentes no regulados que utiliza la Internet no son considerados en este análisis. Para mayor información al respecto, se puede revisar el capítulo a cargo de Juan S. Larrosa-Fuentes publicado en este mismo libro.

### **Los componentes regulados del modelo de comunicación electoral en Jalisco**

Espacios en radio y televisión: los spots propagandísticos

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que las estaciones de radio y televisión deberán poner a disposición de la autoridad electoral

**TABLA 2.1 PROPÓSITOS, VALORES Y CRITERIOS PARA EVALUAR EL DESEMPEÑO DEL SUBSISTEMA DE INFORMACIÓN**

Propósito del subsistema de información	Valor	Criterio
Difundir información suficiente que permita a los ciudadanos alcanzar una comprensión ilustrada.	Base de información sustanciosa	Volumen de cobertura de la elección.
		Tematización plural.
		Entrega de propuesta de política pública.
		Tópico político / encuadre.
	Civilidad	Guerra sucia / campañas de contraste.
Representar equitativamente las opciones políticas en el espacio mediático.	Imparcialidad	Equidad partidista en la visibilidad.
		Equidad partidista en el tratamiento.
Promover la participación ciudadana en el proceso de decisión.	Inclusión	Pluralidad de voces.

Fuente: tabla elaborada a partir de información obtenida del planteamiento teórico del proyecto "Evaluación del Sistema de Comunicación Política Mexicano en las elecciones federales 2018", investigación realizada por la Red de Observatorios de Medios de Comunicación del Consejo Nacional para la Enseñanza y la Investigación de las Ciencias de la Comunicación (ROM-Coneicc).

[...] cuarenta y ocho minutos diarios, que serán distribuidos en dos y hasta tres minutos por cada hora de transmisión en cada estación de radio y canal de televisión, en el horario comprendido [...] entre las seis y las veinticuatro horas [...] durante las campañas electorales deberá destinarse para cubrir el derecho de los partidos políticos y los candidatos al menos el ochenta y cinco por ciento del tiempo total disponible (Secretaría de Gobernación, 2021, artículo 41, apartado A, incisos a, c y d).

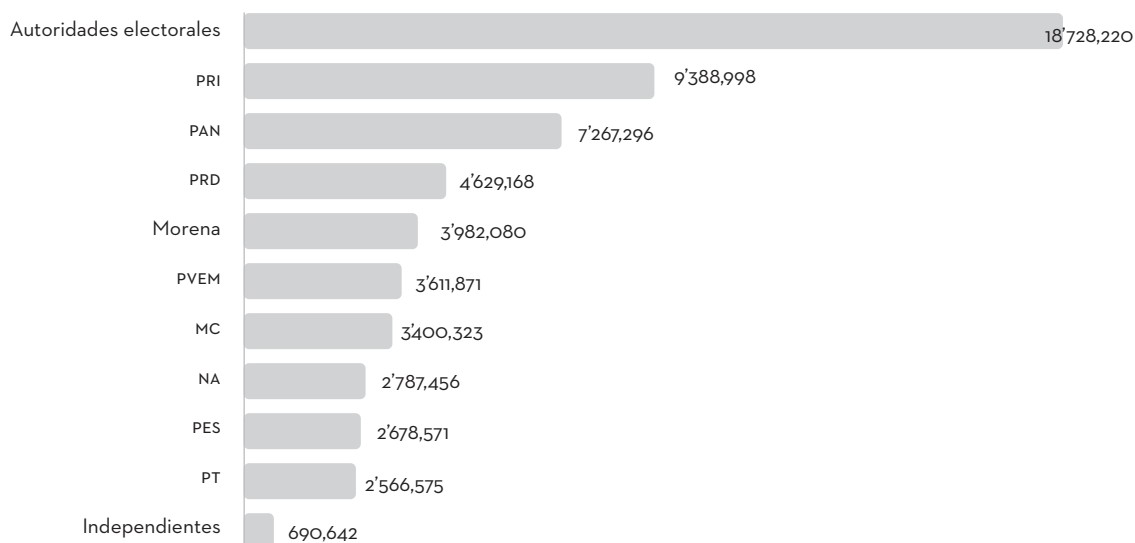
En términos prácticos, esto ha implicado que los partidos y candidatos elaboren piezas de comunicación de corta duración, por lo general de 30 segundos, para que sean difundidas en los tiempos de radio y televisión a los que las leyes les dan derecho. En el proceso electoral federal 2017–2018, se transmitieron en radio y televisión *spots* de partidos políticos, candidatos y de la autoridad electoral en 59'731,200 impactos (véase la figura 2.1).<sup>5</sup> La distribución de estos espacios se emitió a través de 1,877 frecuencias de radio y 1,234 estaciones de televisión.

En las elecciones locales, se distribuyeron durante el periodo de precampañas 11 de los 48 minutos diarios de las transmisiones de radio y televisión que administra el Instituto Nacional Electoral, en el periodo entre campañas, nueve minutos, y en el periodo de campañas, 15 minutos cada día. En total, se emitieron 551,760 impactos en 93 estaciones de radio y 21 canales de televisión (véase la figura 2.2).

Es importante comprender que estos *spots* propagandísticos en radio y televisión formaron parte de una campaña política más amplia que incluye actividades de campaña de los candidatos que se reúnen con diversos grupos de electores, boletines de prensa que son retomados en espacios informativos en prensa, radio y televisión, mensajes de texto, foto y video publicados en redes sociodigitales, blogs y páginas oficiales en la Internet, entre otros. Este conjunto de elementos responde a una estrategia de campaña que es diseñada por empresas de comunicación que se dedican al marketing político y se pueden analizar en conjunto.

5. En las fuentes periodísticas, se habla de 59 millones de *spots*, sin embargo, la denominación *spot* se refiere a una pieza de comunicación con una duración de 30, 60 o 180 segundos y al número de veces que se transmite en radio y televisión se le conoce como *impacto*.

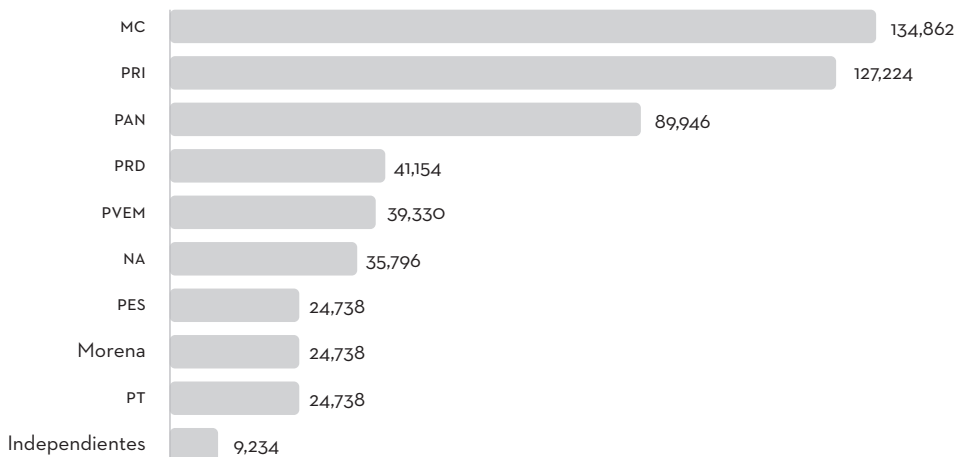
**FIGURA 2.1 ELECCIONES FEDERALES 2017-2018: DISTRIBUCIÓN DE IMPACTOS DE SPOTS TRASMITIDOS EN RADIO Y TELEVISIÓN**



PRI: Partido Revolucionario Institucional / PAN: Partido Acción Nacional / PRD: Partido de la Revolución Democrática / Morena: Movimiento Regeneración Nacional / PVEM: Partido Verde Ecologista de México / MC: Movimiento Ciudadano / NA: Partido Nueva Alianza / PES: Partido Encuentro Social / PT: Partido del Trabajo.

Fuente: Grupo Reforma (2017).

**FIGURA 2.2 ELECCIONES LOCALES 2017-2018: DISTRIBUCIÓN DE IMPACTOS DE SPOTS TRASMITIDOS EN RADIO Y TELEVISIÓN**



MC: Movimiento Ciudadano / PRI: Partido Revolucionario Institucional / PAN: Partido Acción Nacional / PRD: Partido de la Revolución Democrática / PVEM: Partido Verde Ecologista de México / NA: Partido Nueva Alianza / PES: Partido Encuentro Social / Morena: Movimiento Regeneración Nacional / PT: Partido del Trabajo.

Fuente: figura elaborada a partir de datos obtenidos del IEPCJ y el INE. Para mayor información, pueden consultarse las siguientes páginas: <http://www.iepcjalisco.org.mx/> y <https://www.ine.mx/>



El primer debate televisado en México se realizó el 12 de mayo de 1994 entre tres de los siete candidatos a la presidencia de la república de la contienda de ese año. Este elemento en las campañas electorales tiene apenas 25 años de existir. La ley electoral vigente en 1994 no tenía disposiciones para este tipo de ejercicios. Ese primer debate fue organizado por la Cámara Nacional de la Industria de la Radio y la Televisión que aglutina a los empresarios de los medios, es decir, fue organizado por instituciones privadas. Es en 2006, cuando por primera vez la autoridad electoral se involucró en la organización de los debates, y con la reforma electoral de 2007, quedó normado que el Instituto Federal Electoral (ahora Instituto Nacional Electoral) fuera el responsable legal de la organización de los debates televisados o debates oficiales.

En la contienda por la presidencia de la república de 2018, el Instituto Nacional Electoral organizó tres debates. El jueves 22 de marzo de ese año, se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* el “Acuerdo del Consejo General” que contiene los criterios específicos para la definición de formatos y realización de los tres debates entre las y los candidatos a la Presidencia de la República” (Secretaría de Gobernación, 2018).

El primer debate se realizó el domingo 22 de abril en el Palacio de minería de la Ciudad de México. Participaron Ricardo Anaya Cortés, candidato de la coalición Por México al Frente, José Antonio Meade Kuribreña, candidato de la coalición Todos por México, Andrés Manuel López Obrador, candidato de la coalición Juntos Haremos Historia, Margarita Zavala Gómez del Campo y Jaime Rodríguez Calderón “El Bronco”, candidatos independientes. El tema general del debate fue Política y gobierno, dividido en cuatro bloques con dos segmentos cada uno, en donde se abordaron los temas de seguridad, corrupción, democracia y gobierno. El formato diseñado para cada segmento estableció que, en el primero, los moderadores hicieran una pregunta a cada uno de los candidatos, y en el segundo, cada contendiente expondría un tema que sería cuestionado por los otros tres.

El segundo debate se realizó el domingo 20 de mayo en las instalaciones de la Universidad Autónoma de Baja California en Tijuana. Participaron los tres candidatos de las coaliciones y el independiente. Al momento de este debate, la candidata independiente Margarita Zavala había dejado la contienda. El tema general de este debate fue México en el mundo y se dividió en los subtemas comercio exterior, seguridad fronteriza y derechos de los migrantes. El formato diseñado implicó la presencia y participación del público en el set de transmisión. Un ciudadano en cada uno de los cuatro bloques previstos preguntó de forma directa a los candidatos, quienes respondieron. Los moderadores hicieron preguntas complementarias para profundizar en los temas.

El tercer debate se realizó en el Museo del Mundo Maya en Mérida, Yucatán, el martes 12 de junio. El tema general fue Economía y desarrollo. Este debate implicó la participación de los ciudadanos a través de las redes sociales, de forma específica, por Twitter. En los días previos a la realización del debate, los ciudadanos usuarios de esta plataforma formularon preguntas a los candidatos sobre el tema previsto. Los laboratorios para el análisis de redes sociodigitales, Signa\_Lab del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO) y el Laboratorio para el Análisis de Información Generada a través de Redes Sociales en Internet (LARSI) de la Universidad Veracruzana, fueron los responsables de procesar las preguntas propuestas por los ciudadanos y entregaron este insumo a los moderadores.

En el estado de Jalisco, el IEPCJ también organizó tres debates en los que participaron los candidatos a gobernador del estado; el 18 de diciembre de 2017, publicó el reglamento de debates y se definieron las sedes y fechas para el proceso electoral 2018.

El primero se realizó en las instalaciones del Canal 44 de la Universidad de Guadalajara, se llevó a cabo el 13 de mayo a las 19:00 horas y se abordaron los temas de movilidad, medio ambiente, desarrollo económico, empleo y salario. El formato estuvo basado en la exposición de cada candidato para cada uno de los temas y en espacios de réplica y contrarréplica. Los moderadores fueron los periodistas Belén Zapata y Carlos Martínez Macías.

El segundo debate se realizó 15 días después en el Centro Universitario de La Costa de la Universidad de Guadalajara en Puerto Vallarta. Los tres temas abordados fueron cultura, salud y deporte, infraestructura y gasto público y derechos humanos. El formato elegido fue el de un diálogo entre los moderadores y los candidatos; el tiempo se dividió en cuatro bloques, uno para cada tema y uno de conclusiones. Este debate fue moderado por Raúl Frías, Sonia Serrano y Enrique Toussaint.

El tercero se realizó el 10 de junio de 2018 en la Casa de la Cultura de Lagos de Moreno, Jalisco. Este debate implicó un ejercicio en redes sociales, similar al realizado a escala federal, en el que se invitó a los ciudadanos usuarios de estas plataformas a preguntar a los candidatos ¿Cómo lo harás, candidata? ¿Cómo lo harás, candidato? No se tiene información de qué instancia realizó la síntesis de intervenciones ciudadanas en redes sociales. Las moderadoras Trini Rodríguez y Josefina Real eligieron preguntas de los ciudadanos y las formularon a los candidatos. Los temas fueron gobernabilidad y seguridad, desarrollo humano, educación e innovación, finanzas y obra pública, así como transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.

Los debates entre candidatos organizados por los organismos electorales a escala local y federal fueron planeados de forma minuciosa, y se realizaron conforme a los acuerdos establecidos. En algunos casos, las televisoras tomaron la señal y realizaron una transmisión simultánea de los debates. Las principales cadenas de televisión nacional realizaron mesas de análisis político sobre el desempeño de los candidatos en los debates. El público interesado observó con atención los debates y programas de análisis.

## **Los componentes supervisados del modelo de comunicación electoral en Jalisco**

A través del monitoreo, el IEPCJ supervisa los espacios informativos de los medios electrónicos —radio y televisión— y de lo publicado en los medios informativos impresos acerca del proceso electoral local. En el proceso electoral local de 2018, el trabajo de monitoreo de estos medios de comunicación se realizó desde dos instituciones de educación superior.

Para el caso de radio y televisión, el monitoreo lo realizó el Departamento de Estudios de Comunicación Social de la Universidad de Guadalajara, y los medios impresos fueron monitoreados por el Observatorio de Comunicación y Cultura ETIUS, del ITESO. Ambas instituciones trabajaron en colaboración con el IEPCJ para el diseño del monitoreo y la definición de las variables a analizar. El periodo comprendió del 30 de marzo al 2 de julio de 2018, es decir, la etapa de campañas electorales, veda electoral, día de las votaciones y el día siguiente.

En la radio se monitorearon 30 programas noticiosos y de opinión que se transmitieron de lunes a viernes en estaciones de radio comerciales, así como en las del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión (SJRYTV) y en el Sistema Universitario de Radio y Televisión (SURVT). Las transmisiones monitoreadas se emitieron desde el área metropolitana de Guadalajara y

otros seis municipios del estado. En la televisión se monitorearon 15 programas de noticias y opinión, 14 de los cuales se transmitieron de lunes a viernes y uno se transmitió los martes de cada semana. Al igual que en la radio, se monitorearon programas de empresas comerciales y canales del SJRYTV y del SURVT, así como cinco programas de televisión por cable.

Durante el periodo de campañas, la presencia de piezas informativas de los candidatos en contienda<sup>6</sup> en los espacios informativos y de opinión en la radio y la televisión fue en aumento constante, con dos ligeras caídas en el segundo y quinto periodos como se muestra en la figura 2.3.

Los medios informativos impresos monitoreados fueron 39, de los cuales 16 pertenecen al área metropolitana de Guadalajara y los 23 restantes al interior del estado. Son publicaciones diarias, diez de los 16 medios editados en el área metropolitana y tres de los 23 del interior del estado, por lo que es desigual la cantidad de piezas informativas por periódico que se obtienen de ese monitoreo. En los medios informativos impresos, la cobertura a los candidatos tuvo una ligera caída en el segundo periodo y, posterior a ello, se mantuvo constante de forma relativa hasta el último que abarca dos quincenas, como se muestra en la figura 2.4.

Es claro que los medios de comunicación han colocado parte de su atención en el tema electoral y han dado cobertura a los candidatos a lo largo de la contienda. En el siguiente apartado, se analiza si esta cobertura se ajusta a los principios que la democracia requiere de un subsistema de información.

## ANÁLISIS DE ALGUNOS DE LOS COMPONENTES DEL SISTEMA DE COMUNICACIÓN ELECTORAL EN JALISCO

Para evaluar el desempeño de los medios de comunicación durante el proceso electoral concurrente 2017-2018 en Jalisco, se revisa el quehacer de los medios en relación con los requerimientos que una democracia plantea al subsistema de información, a saber, la difusión de información suficiente que permita a los ciudadanos alcanzar una comprensión ilustrada, la representación equitativa de las opciones políticas en contienda y la promoción de la participación ciudadana en el proceso de decisión. Para ello, se analiza solo el trabajo que realizaron los medios impresos, la radio y la televisión, es decir, el componente supervisado del sistema de medios.

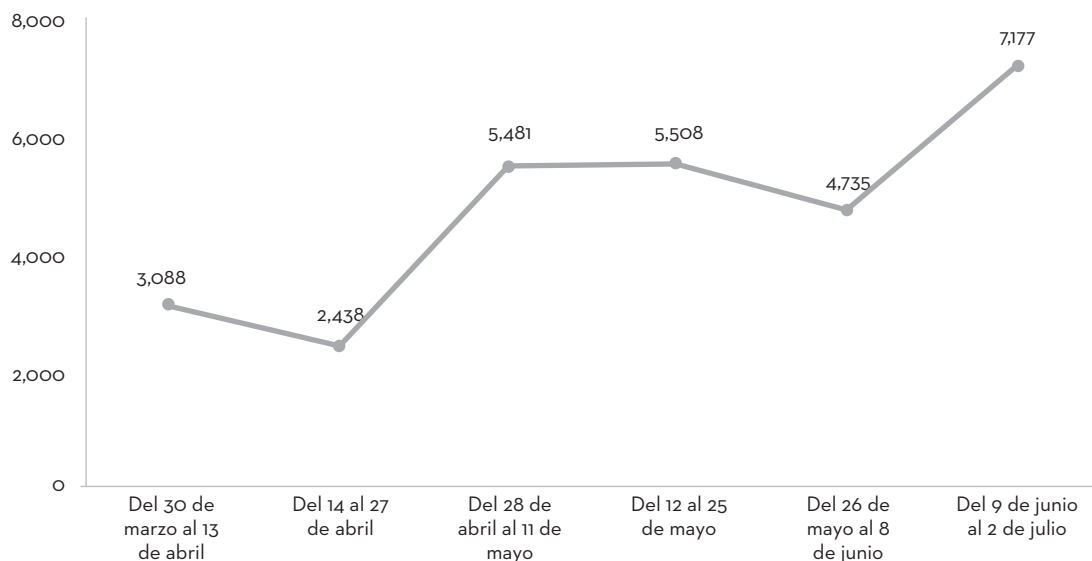
### Difusión de información suficiente

Con respecto al principio de difusión de información suficiente, se utilizó información sobre los cuatro criterios que se presentaron en la tabla 2.1, es decir, el volumen de la cobertura, la diversidad de temas, la incorporación de propuestas de gobierno de los candidatos y el encuadre con el que se elaboraron las piezas informativas o de opinión.

Sobre el volumen de la cobertura, se encontró que los medios de comunicación analizados atendieron al proceso electoral local a través de la cobertura de los candidatos y candidatas de forma diferenciada. Los espacios informativos y de opinión en radio y televisión otorgaron

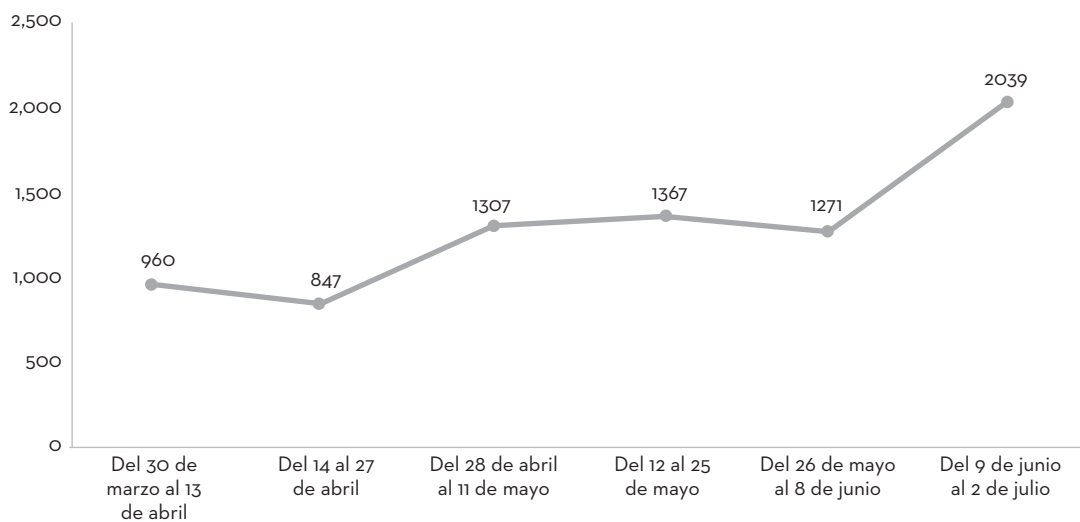
6. Para los monitoreos de medios informativos impresos, radio y televisión, se tomaron las piezas informativas en las que se dio cobertura a los candidatos y la candidata a la gubernatura del estado, a los candidatos a diputados de mayoría relativa de los 20 distritos electorales, a los candidatos a diputados de representación proporcional y a los candidatos a municipales de los 125 municipios del estado.

**FIGURA 2.3 ELECCIONES LOCALES 2017-2018: COBERTURA DE CANDIDATOS EN RADIO Y TELEVISIÓN (MINUTOS)**



Fuente: figura elaborada a partir de datos obtenidos de monitoreo de radio y televisión realizado por el Departamento de Estudios de Comunicación Social de la Universidad de Guadalajara (Alcalá Anguiano y Ruiz Almanza, 2018).

**FIGURA 2.4 ELECCIONES LOCALES 2017-2018: COBERTURA DE CANDIDATOS EN MEDIOS IMPRESOS (PIEZAS)**



Fuente: figura elaborada a partir de datos obtenidos del monitoreo de medios informativos impresos, realizado por el Observatorio de Comunicación y Cultura, ETIUS / ITESO (Paláu Cardona, 2018).

12% del tiempo a este tema, mientras que los medios informativos impresos concedieron 7% de su espacio a la cobertura de los candidatos. Se puede afirmar que la cobertura es relativamente significativa si se contrasta con análisis previos en los que temas como lo socioambiental reciben, por lo regular, 5% o menos de cobertura (Topete, 2015). Sin embargo, si se desagrega la cobertura por tipo de elección se revela información interesante.

Para la radio y la televisión,

[...] el tipo de elección que obtuvo mayor cobertura mediática fue la de la gubernatura, con 48% del tiempo, le siguió la de municipales con 37% y, por último, las legislativas, con únicamente 11% de la cobertura. El resto del tiempo de cobertura (4%) corresponde a piezas de monitoreo con alusiones a candidaturas de distintas elecciones (Alcalá, 2018).

En tanto que en los medios impresos el comportamiento fue distinto:

Del total de espacio destinado al proceso electoral en Jalisco en los medios impresos monitoreados, 39% fue dedicado a la contienda para gobernador. El espacio ocupado en piezas informativas sobre la elección de municipales fue de 31%. Las piezas informativas referidas a candidatos a diputados por los 20 distritos electorales ocuparon 5% del espacio. La superficie restante (25%) se destinó a piezas informativas que combinaron contenidos acerca de los candidatos a gobernador, municipales y diputados (mixtas) (Paláu, 2018).

Como se puede observar, tanto los medios electrónicos como los impresos ofrecieron más información sobre la contienda a gobernador, seguida de las contiendas a municipal. Sin embargo, es notable que en los medios impresos las elecciones a diputado local recibieron escasa cobertura. Al parecer, el conjunto de medios asignaron mayor relevancia a las elecciones del Poder Ejecutivo y dejaron a las elecciones legislativas con una cobertura marginal.

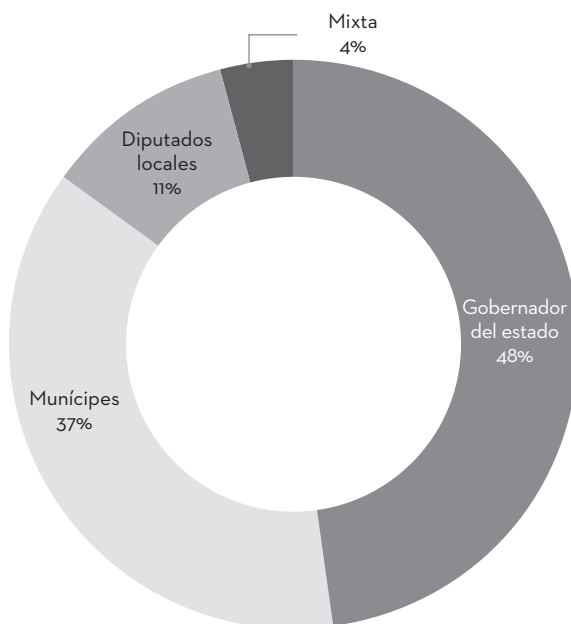
Respecto de la pluralidad de temas presentes en la cobertura de radio y televisión, el monitoreo realizado por la Universidad de Guadalajara muestra que en 37% del tiempo de transmisión analizado se presentaron propuestas. Además, en las propuestas, estos medios de comunicación dedicaron más tiempo a reportar sobre temas sociales<sup>7</sup> y sobre el entorno, que sobre los temas de seguridad pública, política y economía. Estos mismos temas estuvieron presentes en las piezas informativas y ninguno de ellos recibió una cobertura que se pueda considerar marginal.

En los medios informativos impresos sucedió algo similar. Los cinco temas generales estuvieron presentes en las piezas informativas analizadas, todos con una relevancia superior a 10%. Coinciden, como los dos temas con mayor presencia o más relevantes, los temas sociales y los relativos al entorno. El orden se invirtió, pero los porcentajes son muy cercanos. Hay que resaltar que solo una de cada cinco piezas analizadas presentó propuestas de los candidatos, es decir, un porcentaje mucho menor que en el caso de la radio y la televisión.

El último criterio con el que se puede evaluar si la información publicada por la prensa, la radio y la televisión fue suficiente y adecuada para que el público lograra construir una comprensión ilustrada sobre el proceso electoral, es el encuadre. Por encuadre se entiende las formas narrativas utilizadas en los mensajes periodísticos. Las piezas informativas sobre procesos electorales suelen presentarse a través de dos encuadres: el encuadre de juego estratégico (Muñiz, 2015), también conocido como bélico o deportivo; piezas en las que lo que se informa recurre a expresiones lingüísticas que hacen analogía a la guerra, a una lucha o

7. El conjunto de temas se agrupó de la siguiente forma. *Temas sociales*: educación, salud, cultura, tecnología, migración, indígenas, género, derechos humanos, entre otros. *Seguridad*: prevención de la violencia, combate a delincuencia organizada, delitos, entre otros. *Economía*: impuestos, subsidios, empleo, empresas, actividades productivas, entre otros. *Entorno*: medio ambiente, movilidad urbana, obras públicas, desarrollo urbano, entre otros. *Política*: política interna, reforma política, participación ciudadana, transparencia o fiscalización, corrupción, entre otros.

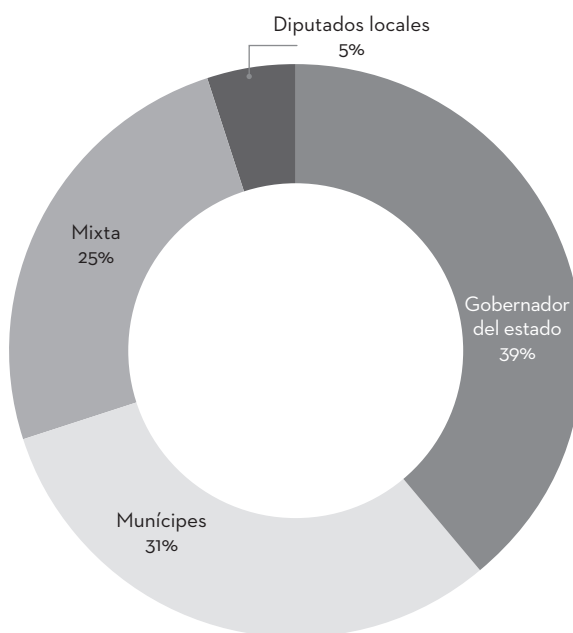
**FIGURA 2.5 ELECCIONES LOCALES 2017-2018: COBERTURA TOTAL DE RADIO Y TELEVISIÓN POR TIPO DE ELECCIÓN (MINUTOS)**



N=28,426 minutos.

Fuente: figura elaborada a partir de datos obtenidos del monitoreo de radio y televisión realizado por el Departamento de Estudios de Comunicación Social de la Universidad de Guadalajara (Alcalá Anguiano y Ruiz Almanza, 2018).

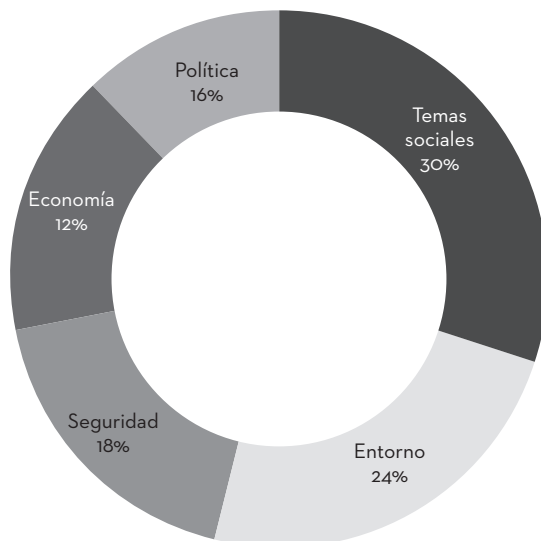
**FIGURA 2.6 ELECCIONES LOCALES 2017-2018: COBERTURA TOTAL EN MEDIOS IMPRESOS POR TIPO DE ELECCIÓN (CENTÍMETROS CUADRADOS)**



(N=2'903,038 cm<sup>2</sup>)

Fuente: figura elaborada a partir de datos obtenidos del monitoreo de medios informativos impresos, realizado por el Observatorio de Comunicación y Cultura, ETIUS / ITESO (Paláu Cardona, 2018).

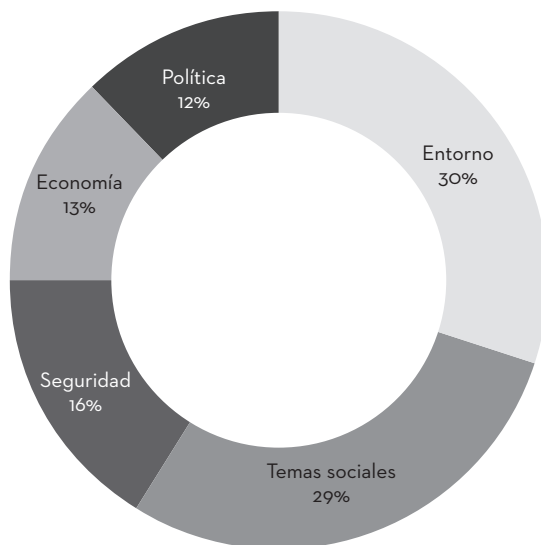
**FIGURA 2.7 ELECCIONES LOCALES 2017-2018: DISTRIBUCIÓN DE TIEMPO DE PROPUESTAS POR TEMA (MINUTOS)**



(N=15,567 minutos)

Fuente: figura elaborada a partir de datos obtenidos del monitoreo de radio y televisión realizado por el Departamento de Estudios de Comunicación Social de la Universidad de Guadalajara (Alcalá Anguiano y Ruiz Almanza, 2018).

**FIGURA 2.8 ELECCIONES LOCALES 2017-2018: DISTRIBUCIÓN DE PIEZAS POR TEMA**



(N= 3,651 piezas)

Fuente: figura elaborada a partir de datos obtenidos del monitoreo de medios informativos impresos, realizado por el Observatorio de Comunicación y Cultura, ETIUS / ITESO (Paláu Cardona, 2018).

competencia deportiva tendientes a lo emocional. El otro tipo de encuadre, que es frecuente, es el encuadre temático, aquel en el que la construcción del contenido periodístico recurre a recursos de tipo racional mediante la incorporación de información temática, institucional, de propuestas, entre otras.

Los encuadres cumplen una función relevante porque ofrecen representaciones de lo sociopolítico que, en cierto grado, inciden en las formas en las que los lectores construyen sus percepciones y entendimiento sobre aquello que leen. La cobertura noticiosa con encuadre temático es deseable en la medida en que ayuda a la comprensión profunda, por parte del lector, de aquello que está en juego en el proceso electoral. Las piezas informativas de encuadre estratégico propician una mirada reduccionista de las elecciones. Para identificar el encuadre de las piezas informativas sobre elecciones en Jalisco se establecieron tres indicadores:

- Encuadre de juego estratégico.
- Encuadre temático.
- Otro encuadre o sin encuadre.

Como se puede observar en la figura 2.9, los dos tipos de medios analizados —electrónicos e impresos— utilizan el encuadre temático en mayor proporción que el encuadre de juego estratégico. Sin embargo, son los medios informativos impresos los que desde este criterio de análisis brindan la información con el encuadre más adecuado para que sus lectores construyan una mejor comprensión del proceso electoral.

En síntesis, los medios electrónicos (radio y televisión) y los medios informativos impresos cumplen con el criterio de ofrecer a sus audiencias y lectores una base de información sustanciosa que les permita llegar a una comprensión ilustrada, tanto en lo que se refiere al volumen general de la información, como al encuadre con el que se presenta. Sin embargo, no presentan suficiente información sobre las contiendas legislativas, en específico, los medios impresos. Los medios cumplen, en lo general, con presentar una diversidad de temas comprendidos en las propuestas de los candidatos; sin embargo, el porcentaje de piezas y tiempo destinado a información con propuestas no es el predominante.

### **Representación equitativa de las opciones políticas**

En relación con esta característica del subsistema de información que corresponde a una democracia deseada, se utilizan dos criterios específicos: equidad en la visibilidad de las opciones políticas, es decir, si los candidatos en contienda reciben cobertura equitativa por parte de los medios de comunicación, y equidad en el tratamiento, esto es, si los medios de comunicación ofrecen o no un tratamiento sesgado y diferente hacia cada uno de los contendientes.

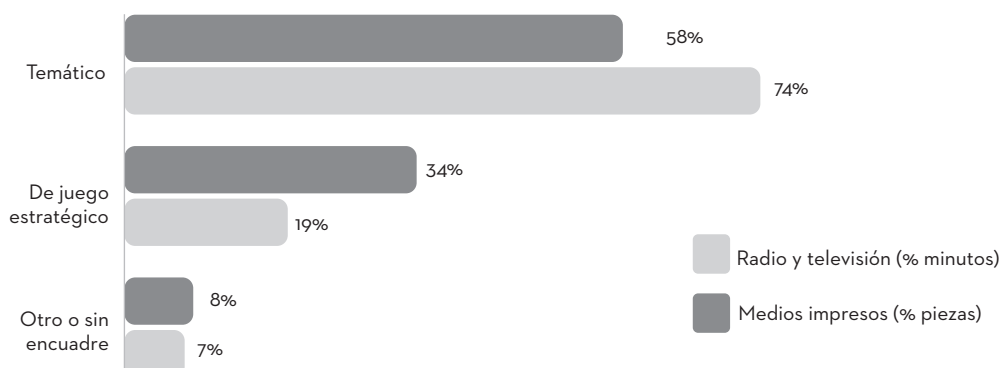
La cobertura en relación con los partidos políticos en contienda fue, de forma clara, inequitativa. Como se muestra en las figuras 2.10, 2.11 y 2.12, ninguno de los medios analizados realizó una cobertura equitativa.

En los tres casos se observa que los partidos Movimiento Ciudadano (MC) y Revolucionario Institucional (PRI) recibieron mayor cobertura que el resto. Los partidos Movimiento Regeneración Nacional (Morena) y Acción Nacional (PAN) se ubican en un segundo rango de cobertura y el resto recibieron una cobertura casi marginal. Tanto la radio y la televisión como los medios informativos impresos centran su cobertura en aquellos candidatos que tienen mayores posibilidades de triunfo, esto se debe quizás a que el valor noticioso de “interés” opera en la selección de la información.

A partir de estos datos, se puede afirmar que dos tipos de valores o criterios entran en tensión al momento de realizar cobertura noticiosa de procesos electorales. Por un lado está

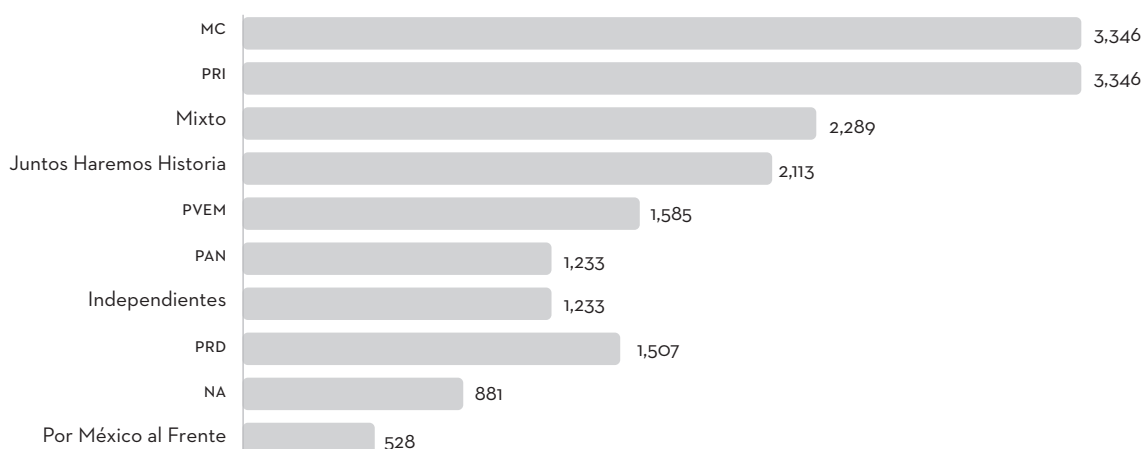


**FIGURA 2.9 ELECCIONES LOCALES 2017-2018: COMPARATIVO DE LA DISTRIBUCIÓN POR TIPO DE ENCUADRE**



Fuente: figura elaborada a partir de datos obtenidos del monitoreo de medios informativos impresos, realizado por el Observatorio de Comunicación y Cultura, ETIUS / ITESO (Paláu Cardona, 2018) y el Departamento de Estudios de Comunicación Social de la Universidad de Guadalajara (Alcalá Anguiano y Ruiz Almanza, 2018).

**FIGURA 2.10 ELECCIONES LOCALES 2017-2018: COBERTURA DE RADIO POR PARTIDO POLÍTICO (MINUTOS)**



(N=17,610 minutos)

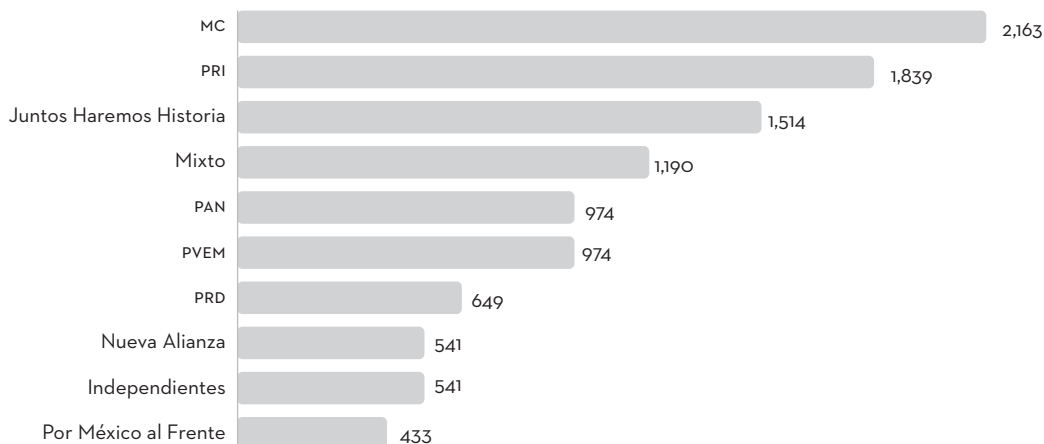
MC: Movimiento Ciudadano / PRI: Partido Revolucionario Institucional / PVEM: Partido Verde Ecologista de México / PAN: Partido Acción Nacional / PRD: Partido de la Revolución Democrática / NA: Partido Nueva Alianza.

Fuente: figura elaborada a partir de datos obtenidos del monitoreo de radio y televisión realizado por el Departamento de Estudios de Comunicación Social de la Universidad de Guadalajara (Alcalá Anguiano y Ruiz Almanza, 2018).

el valor de la equidad, proveniente de una perspectiva de la democracia que requiere que un subsistema de información presente de manera equitativa las opciones en contienda, y por otro lado, se encuentra el valor noticioso del interés que genera en audiencias y lectores la información que se publica.

El tratamiento, segundo indicador para evaluar la equidad con la que los medios de comunicación representan las diversas opciones políticas, tampoco se cumple en el caso de la información publicada por los medios impresos, la radio y la televisión sobre las elecciones concurrentes 2017-2018 en Jalisco.

**FIGURA 2.11 ELECCIONES LOCALES 2017-2018: COBERTURA DE TELEVISIÓN PARTIDO POLÍTICO (MINUTOS)**

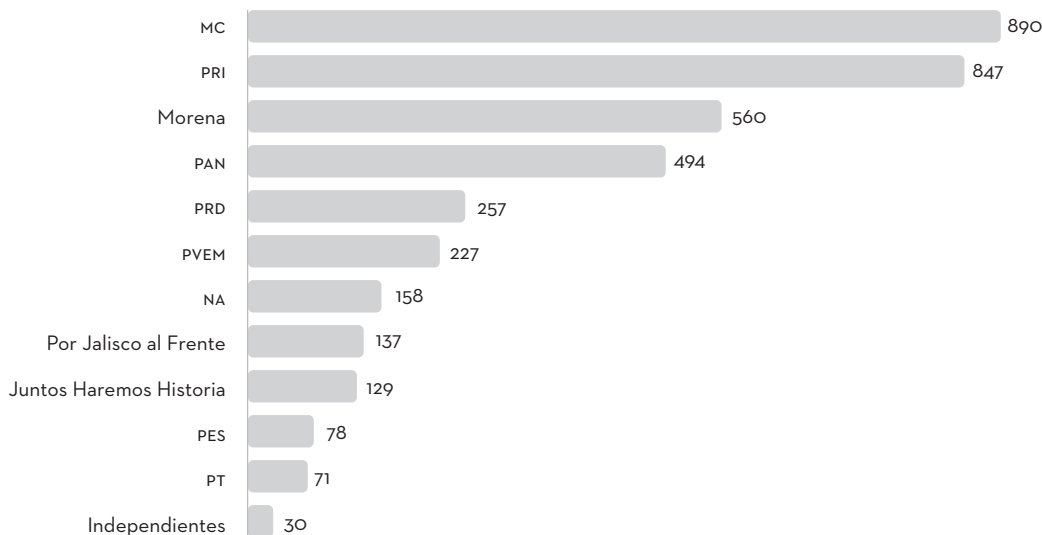


(N=10,817 minutos)

MC: Movimiento Ciudadano / PRI: Partido Revolucionario Institucional / PVEM: Partido Verde Ecologista de México / PAN: Partido Acción Nacional / PRD: Partido de la Revolución Democrática / NA: Partido Nueva Alianza.

Fuente: figura elaborada a partir de datos obtenidos del monitoreo de radio y televisión realizado por el Departamento de Estudios de Comunicación Social de la Universidad de Guadalajara (Alcalá Anguiano y Ruiz Almanza, 2018).

**FIGURA 2.12 ELECCIONES LOCALES 2017-2018: COBERTURA DE MEDIOS IMPRESOS POR PARTIDO POLÍTICO (PIEZAS)**



(N=3,878 piezas)

MC: Movimiento Ciudadano / PRI: Partido Revolucionario Institucional / Morena: Movimiento Regeneración Nacional / PAN: Partido Acción Nacional / PRD: Partido de la Revolución Democrática / PVEM: Partido Verde Ecologista de México / NA: Partido Nueva Alianza / PES: Partido Encuentro Social / PT: Partido del Trabajo.

Fuente: figura elaborada a partir de datos obtenidos del monitoreo de medios informativos impresos, realizado por el Observatorio de Comunicación y Cultura, ETIUS / ITESO (Paláu Cardona, 2018).

En términos generales, en los medios analizados predominan las piezas informativas neutrales, es decir, aquellas que no contienen valoración favorable o desfavorable sobre partidos y candidatos. Sin embargo, en radio y televisión 7% de las piezas sobre los candidatos sí colocaron alguna valoración y, en los medios informativos impresos el porcentaje llegó a 29%, es decir casi una de cada tres piezas en las que se mencionó a los partidos políticos.<sup>8</sup>

Mientras que desde la perspectiva teórica de la democracia, se esperaría que el subsistema de información tratara de forma neutral a los partidos y candidatos, sin favorecer a alguno más que a cualquier otro; los medios informativos impresos favorecieron más a MC y publicaron más piezas informativas desfavorables sobre el PRI. Por su parte, los medios electrónicos presentan una cobertura equilibrada de MC, con un porcentaje similar de valoraciones positivas y negativas y un tratamiento un poco más favorable al PRI.

### **Promover la participación ciudadana en el proceso de decisión**

Para evaluar si el subsistema de información promueve la participación ciudadana en el proceso de decisión, se pueden utilizar diversos indicadores como la presentación de información contrastada de propuestas sobre un mismo tema, planteadas por diversas opciones políticas; la capacidad de generar espacios de diálogo y discusión en radio y televisión de agentes de las élites políticas y ciudadanos representantes de diversidad de grupos o la presencia de voces plurales en los espacios informativos.

Los monitoreos realizados tanto por la Universidad de Guadalajara como por el observatorio ETIUS del ITESO no se abocaron a generar indicadores sobre este valor específico de inclusión, sin embargo, sí hicieron un seguimiento puntual de la presencia de candidatas en las piezas informativas. También ofrecieron información respecto de la cobertura que los medios informativos otorgaron a candidatos y candidatas indígenas. Con estos dos parámetros se puede evaluar la presencia de voces plurales en el proceso electoral.

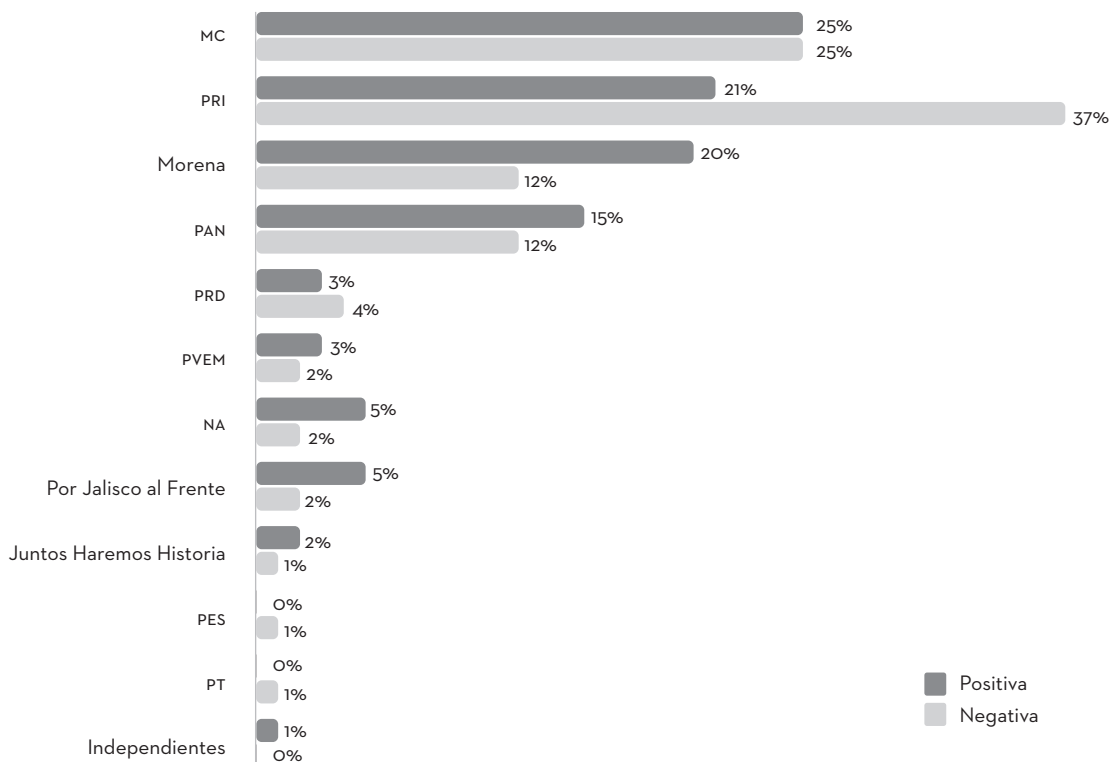
Aún cuando el marco normativo orientó a una contienda con paridad de género, obligando a los partidos a colocar en igualdad de número a candidatos y candidatas, el subsistema de información en Jalisco no ofreció amplia cobertura a las candidatas en comparación con la cobertura otorgada a los candidatos.

El mismo fenómeno, pero aún más extremo, se presenta en la inclusión de candidatos indígenas. En el caso de los medios informativos impresos, la cobertura a candidatos indígenas fue de apenas 50 piezas, lo que representa 0.3% del total de piezas publicadas. En radio y televisión, solo 11 segmentos o piezas informativas dieron cuenta de candidatos indígenas.

Con los datos hasta aquí expuestos, se puede afirmar que el subsistema de información, para el caso de las elecciones en Jalisco, no logró cumplir con cabalidad con el criterio de inclusión. La marginal presencia de candidatos indígenas y la inequitativa presencia de candidatas evidencian que la cobertura no fue incluyente.

8. Los monitoreos no trabajaron de forma comparable el rubro de tratamiento. El monitoreo de la Universidad de Guadalajara presenta datos agregados de piezas sobre candidatos mientras que el monitoreo del observatorio ETIUS / ITESO presenta datos agregados de piezas que mencionaron a los partidos y datos desagregados del tratamiento de los candidatos por tipo de contienda. Por lo anterior, la información presentada sirve para ilustrar cómo los medios asignaron valoraciones, aunque sobre sujetos diferentes. En el caso de radio y televisión sobre candidatos, en el caso de medios impresos sobre partidos.

**FIGURA 2.13 ELECCIONES LOCALES 2017-2018: TRATAMIENTO DE MEDIOS IMPRESOS POR PARTIDO POLÍTICO**



(N=1,222 piezas)

MC: Movimiento Ciudadano / PRI: Partido Revolucionario Institucional / Morena: Movimiento Regeneración Nacional / PAN: Partido Acción Nacional / PRD: Partido de la Revolución Democrática / PVEM: Partido Verde Ecologista de México / NA: Partido Nueva Alianza / PES: Partido Encuentro Social / PT: Partido del Trabajo.

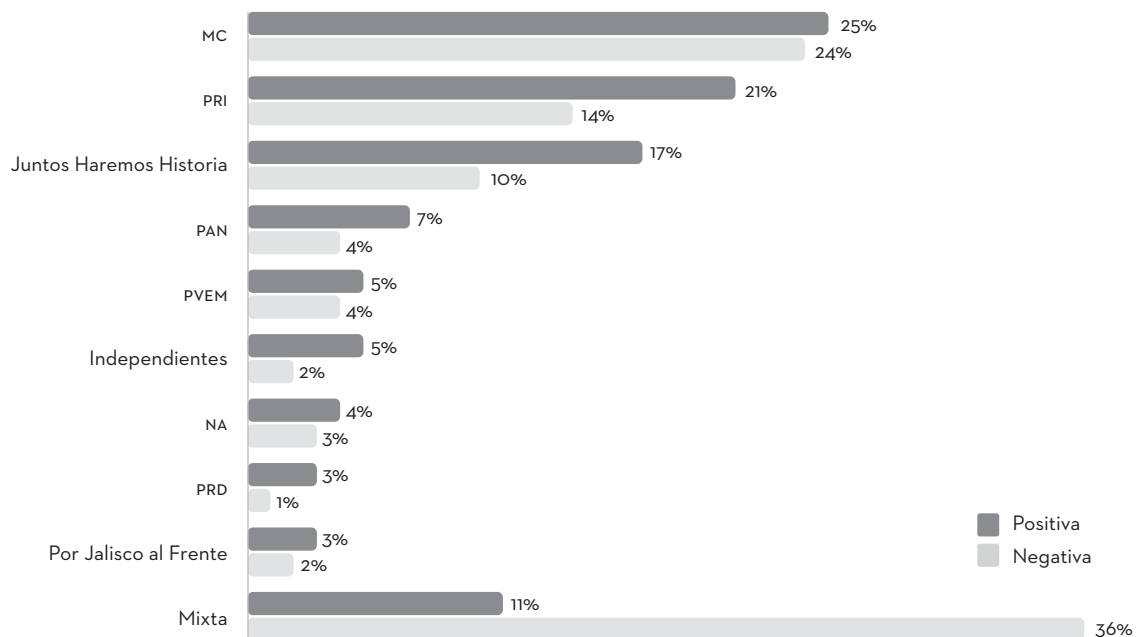
Fuente: figura elaborada a partir de datos obtenidos del monitoreo de medios informativos impresos, realizado por el Observatorio de Comunicación y Cultura, ETIUS / ITESO (Paláu Cardona, 2018).

## CONSIDERACIONES FINALES

Evaluar el subsistema de información que opera en los periodos de campañas electorales desde la perspectiva de los mínimos requeridos en una teoría de la democracia permite dar un paso más en relación con los estudios académicos sobre los sistemas de comunicación política realizados en el pasado. El principal aporte de esta investigación consiste en hacer explícitos los valores y criterios que subyacen a tal evaluación.

Dos supuestos subyacen a este trabajo. El primero es que el complejo marco normativo que establece los parámetros de la comunicación política en los procesos electorales mexicanos determina un modelo de comunicación electoral que se organiza en tres tipos de componentes: componentes regulados, componentes supervisados y componentes no regulados. El segundo supuesto es que las diversas teorías de la democracia establecen al menos tres propósitos que los subsistemas de información deben cumplir para que sean considerados adecuados a un proceso electoral democrático: difundir información suficiente que permita a los ciudadanos alcanzar una comprensión ilustrada, representar, de forma equitativa, las opciones políticas en el espacio mediático y promover la participación ciudadana en el proceso de decisión.

**FIGURA 2.14 ELECCIONES LOCALES 2017-2018: TRATAMIENTO DE RADIO Y TELEVISIÓN POR PARTIDO POLÍTICO**



(N=2,238 piezas)

MC: Movimiento Ciudadano / PRI: Partido Revolucionario Institucional / PAN: Partido Acción Nacional / PVEM: Partido Verde Ecologista de México / PRD: Partido de la Revolución Democrática / NA: Partido Nueva Alianza.

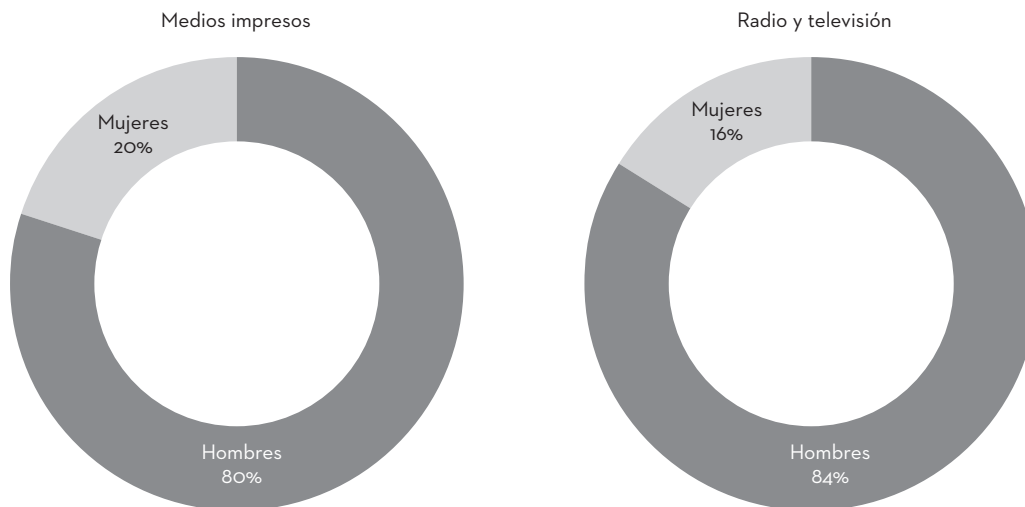
Fuente: figura elaborada a partir de datos obtenidos del monitoreo de radio y televisión realizado por el Departamento de Estudios de Comunicación Social de la Universidad de Guadalajara (Alcalá Anguiano y Ruiz Almanza, 2018).

Los hallazgos presentados en este capítulo permiten afirmar que el subsistema de información del modelo de comunicación electoral mexicano cumple de forma parcial con el propósito de difundir información suficiente que permita a los ciudadanos alcanzar una comprensión ilustrada sobre el proceso electoral. Proporciona un volumen suficiente de información presentada a través de un encuadre temático. Sin embargo, ofrece poca información respecto de las contiendas legislativas, y en la cobertura que realizan no predominan las piezas que presenten las propuestas de los candidatos.

En relación con el propósito de representar de manera equitativa a las opciones políticas en el espacio mediático, los hallazgos muestran que el subsistema de información está lejos de lograr un mínimo cumplimiento. La cobertura desigual a las opciones en contienda y el tratamiento favorable a algún candidato y desfavorable a otros en una proporción significativa de las piezas difundidas por los medios de comunicación, es una constante en los medios analizados.

Del análisis de este segundo propósito, se desprende que dos tipos de valores o criterios entran en tensión al momento de realizar la cobertura noticiosa de procesos electorales. Está el valor de la equidad deseable desde la perspectiva de la teoría de la democracia, y se encuentra el valor noticioso del interés que genera en audiencias y lectores, la información que se publica. Este último relacionado con el modelo comercial que impera en el sistema de comunicación mexicano.

**FIGURA 2.15 ELECCIONES LOCALES 2017-2018: COBERTURA POR GÉNERO**



Fuente: figura elaborada a partir de datos obtenidos del monitoreo de medios informativos impresos, realizado por el Observatorio de Comunicación y Cultura, ETIUS / ITESO (Paláu Cardona, 2018).

Sobre el propósito de promover la participación ciudadana en el proceso de decisión, se puede afirmar que es el ámbito en el que se encuentran los mayores retos. El subsistema de información debería generar más espacios de diálogo y debate entre elites políticas y ciudadanos sobre las propuestas de gobierno ante los diversos problemas que enfrentamos como sociedad, asimismo, el subsistema de información tendría que poner mayor énfasis en su función social de educar para una cultura de participación política y aportar en la construcción de una ciudadanía interesada y formada en lo político.

El subsistema de información, como componente supervisado, tiene al menos tres retos para cumplir de mejor forma con lo que se espera del mismo: generar mayor número de piezas informativas que permitan al ciudadano reconocer las propuestas de los candidatos para la solución de los problemas de interés común; representar de forma equitativa y neutral, tanto en cobertura como en tratamiento, a todas las opciones políticas a pesar de que en términos noticiosos aparezca alguna con mayores posibilidades de triunfo, y recoger de forma más amplia las voces de agentes y organizaciones de la sociedad civil que permitan contrastar las propuestas de los y las contendientes.

Permanece el reto de construir nuevas formas de discusión y deliberación en los medios electrónicos (radio y televisión), es decir, romper con el esquema de solo difundir *spots* en millones de impactos que al final son desoídos por la ciudadanía y generar piezas de comunicación que permitan elevar la calidad del debate, contrastar ideas e incluir las voces de los ciudadanos.

En el futuro, la academia deberá analizar también los componentes regulados y los no regulados del sistema de comunicación política, ponderando el peso que tiene cada uno respecto de la posible construcción que los ciudadanos pueden realizar sobre el proceso electoral para determinar si el sistema en su conjunto está cumpliendo con los mínimos exigibles desde una democracia posible.

Por último, es necesario un trabajo amplio de educación política ciudadana para lograr que los ciudadanos mexicanos se hagan cargo de que los temas políticos, y sean conscientes de que las decisiones que afectan el interés común no son solo responsabilidad de las élites políticas sino de cada persona que aporta sus ideas en un debate público, que se informa de manera amplia de los problemas comunes y que ejerce su voto de forma consciente.

## REFERENCIAS

- Aceves González, F. (2000). La investigación académica sobre el papel de los medios de comunicación en los procesos electorales en México. *Comunicación y sociedad*, 37(2), 11-36.
- Acosta, M., Parra, L. y Aguayo, S. (1994). Las elecciones del 94 en dos telenoticieros mexicanos. *Revista Mexicana de Comunicación*, 35 (junio-julio), 22-25.
- Alcalá Anguiano, F. y Ruiz Almanza, A. (2018). *Monitoreo de radio y televisión. Proceso electoral concurrente 2017-2018. Informe final*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara / IEPCJ.
- Althaus, S. (2012). What's good and bad in political communication research? Normative standards for evaluating media and citizen performance. En Semetko, H.A. y Scammell, M. (Eds.), *The SAGE handbook of political communication* (pp. 97-112). Londres: SAGE Publications.
- Berelson, B. (1952). Democratic theory and public opinion. *The Public Opinion Quarterly*, 16(3), 313-330.
- Bobbio, N. y Santillán, J. (1986). *El futuro de la democracia* (Vol.177). México: FCE.
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2014). Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. Recuperado el 22 de julio de 2021 [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LSPREM\\_200521.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LSPREM_200521.pdf)
- Dahl, R. (2000). *On democracy*. Nueva Haven: Yale Nota Bene.
- Echeverría, M. y Meyer, J. (2018). El Estado contra la deliberación: el modelo de comunicación política en la reforma electoral 2014. *Argumentos. Estudios Críticos de la Sociedad*, 30(85), 197-214.
- Grupo Reforma (2017). [Sin título]. *Revista R*, 10 diciembre de 2017, Grupo Reforma.
- Habermas, J. (1999). *La inclusión del otro: estudios de teoría política*. Barcelona: Paidós Ibérica.
- IEPCJ (2018). *Memoria. Proceso electoral concurrente 2017-2018*. Guadalajara: IEPCJ.
- Juárez, J. y Brambila, J. (2013). La publicidad política televisiva en el proceso electoral federal de 2012 en México. *Revista Mexicana de Derecho Electoral. Especial sobre Observación Electoral 2012*, No. 4, 303-319.
- Martínez Garza, F. (2013). La contienda electoral federal 2012 en la prensa mexicana. *Revista Mexicana de Opinión Pública*, 15, 60-79.
- Mosca, G., Bobbio, N. y Lara, M. (1984). *La clase política*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Muñiz, C. (2015). La política como debate temático o estratégico. Framing de la campaña electoral mexicana de 2012 en la prensa digital. *Comunicación y Sociedad*, 23, 67-94.
- Paláu Cardona, M.S. (2018) *Monitoreo de medios impresos del proceso electoral concurrente 2017-2018 en Jalisco. Informe final*. Guadalajara: ITESO / IEPCJ.
- Rawls, J. (2001). *El derecho de gentes y "Una revisión de la idea de razón pública"*. Barcelona: Paidós.
- Schumpeter, J. (1983). *Capitalismo, socialismo y democracia* (Vol. 2). Barcelona: Orbis.

- Secretaría de Gobernación (2018). Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral que contiene los criterios específicos para la definición de formatos y realización de los tres debates entre las y los candidatos a la Presidencia de la República durante el Proceso Electoral Federal 2017–2018. DOF, Ciudad de México, 22 de marzo.
- Secretaría de Gobernación (2021). CPEUM. Recuperado el 22 de julio de 2021, de <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Federal/html/w014166.html>
- Skewes, E. y Plaisance, P. (2005). Who's news? A new model for media coverage of campaigns. *Journal of Mass Media Ethics*, 20(2–3), 139–158.
- Strömbäck, J. (2005). In search of a standard: four models of democracy and their normative implications for journalism. *Journalism Studies*, 6(3), 331–345.
- Topete, A. (2015). Cobertura en temas de medio ambiente y cambio climático en *El Informador*. En Paláu Cardona, M.S. (Coord.), *Medios de comunicación y derecho a la información en Jalisco, 2014*. Tlaquepaque: ITESO.





## ***La transformación digital de las campañas políticas: el caso de las elecciones al gobierno de Jalisco en 2018***

JUAN S. LARROSA-FUENTES

El 2018 fue un año electoral en México, durante este periodo se disputó la presidencia de la república, se renovaron las cámaras de diputados y senadores, así como diversas gubernaturas y cientos de puestos de elección popular en el ámbito local. En este capítulo, se revisa con detalle el caso de las campañas comunicativas que partidos y candidatos al gobierno de Jalisco llevaron a cabo durante ese año. Aunque participaron varios candidatos, lo cierto es que solo aquellos que tenían probabilidades de quedar en los primeros lugares produjeron campañas de comunicación profesionales y por el contrario, otros solo se dedicaron a realizar campañas testimoniales.

Este trabajo ofrece un análisis de las campañas de Enrique Alfaro Ramírez (Movimiento Ciudadano, MC), Carlos Lomelí (Movimiento Regeneración Nacional, Morena) y Miguel Castro Reynoso (Partido Revolucionario Institucional, PRI), candidatos a la gubernatura de Jalisco que ocuparon los primeros tres lugares en las preferencias ciudadanas de las elecciones 2018 y quienes tuvieron recursos económicos y humanos para crear un complejo ensamble de personas y tecnologías para producir comunicación política.<sup>1</sup> En particular, el texto se enfoca en analizar las campañas que estos candidatos hicieron en medios digitales.

A principios del siglo XXI, la comunicación digital comenzó a tomar relevancia en el mundo de la comunicación política, en la medida que el uso de las tecnologías que soportan este tipo de prácticas se fue extendiendo; primero, entre quienes producían las campañas, y después, entre la población en general. A dos décadas de estas transformaciones en las campañas políticas, la comunicación digital, lejos de ser una “nueva práctica” o una “nueva tecnología”, es una constante que partidos y candidatos utilizan para comunicarse entre sí mismos y con los ciudadanos. En este sentido, las campañas a gobernador en Jalisco 2018 son un buen caso de estudio para observar la transformación y complejización de la comunicación digital y, en esta línea, el capítulo ofrece una comparación sobre las semejanzas y diferencias entre la campaña de 2018 y las que le precedieron.

El análisis está basado en las investigaciones empíricas que ETIUS, el Observatorio de la Comunicación y la Cultura del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores, de Occidente (ITESO) llevaron a cabo durante las elecciones de 2018 (Becerra Zendejas, 2018; Larrosa-Fuentes, 2018; Silva, 2018), así como en estudios electorales y de comunicación política que esta veeduría hizo en los comicios de 2015 y 2012.

1. Las campañas electorales son ensamblajes de personas y tecnologías que, a través de acciones y prácticas comunicativas, participan en procesos por la disputa del poder político en las sociedades contemporáneas. Desde esta perspectiva, la comunicación política es una estructura estructurante de procesos políticos que llevan a la organización de una comunidad y, en última instancia, a la reproducción política y cultural de una sociedad (Martín Serrano, 2014).

El capítulo se divide en cinco secciones. La primera explica que las campañas digitales de 2018 sirven para ejemplificar la ventaja competitiva que tienen los candidatos y partidos que construyen ensamblajes de comunicación como un proyecto de largo plazo y no coyuntural. El caso de Enrique Alfaro y su estrategia digital muestra la gran ventaja que este candidato tuvo frente a sus competidores, luego de cultivar sus estrategias en redes por más de tres lustros. En la segunda y tercera secciones se analiza cómo fue que los candidatos utilizaron la comunicación política en Internet, en términos prácticos y simbólicos, y cuáles fueron los límites de la comunicación digital a partir de la brecha digital jalisciense. La cuarta sección problematiza el protagonismo de Facebook como una red que monopolizó la producción y distribución comunicativa durante unas elecciones locales en detrimento de otras redes que en el pasado habían sido relevantes, como es el caso de Twitter. En la última parte, aparecen las conclusiones en las que se hace una valoración normativa sobre la comunicación digital en un contexto democrático.

#### CAMPAÑAS DIGITALES Y POSIBILIDAD DE TRIUNFO ELECTORAL: TESTIMONIALES Y PROTAGÓNICAS

Aunque filósofos, sociólogos, antropólogos y en general quienes estudian la comunicación política desde una perspectiva crítica han insistido en las posibilidades epistémicas y organizativas de la comunicación en contextos electorales (por ejemplo, Dahlgren, 2005; Habermas, 2006), lo cierto es que las campañas de comunicación política, en la práctica, tienen como meta principal ganar una elección (Stromer-Galley, 2014). Todo lo demás queda en segundo término. Este fenómeno, que está estudiado con amplitud y que ocurre en la mayor parte del mundo occidental, estructura en algunos aspectos el rumbo de las campañas políticas. El caso de Jalisco no es la excepción y en este apartado del capítulo, ofrezco reflexiones y evidencias que ejemplifican cómo es que las probabilidades de ganar o perder una elección definen de forma significativa cómo se desarrolla una campaña política y en particular sus estrategias de comunicación digital.

A diferencia de la campaña al gobierno de Jalisco de 2012, la de 2018 fue poco reñida. En 2012, Enrique Alfaro, quien contendió como candidato de MC, hizo una campaña muy competitiva, la cual lo dejó apenas unos puntos detrás de Aristóteles Sandoval, candidato del PRI, quien terminó ganando la elección por una nariz. Incluso, si la campaña hubiera durado uno o dos meses más y si las encuestas hubieran seguido la tendencia que mostraron a lo largo de la competencia electoral, con gran probabilidad, Alfaro habría derrotado a Sandoval. Más allá de la especulación sobre los resultados electorales, la elección de 2012 fue reñida (Larrosa-Fuentes y Paláu Cardona, 2013) en contraste con la de 2018, cuando Enrique Alfaro tuvo desde el inicio una clara ventaja sobre sus rivales —incluso en los últimos meses de la campaña cuando Carlos Lomelí, candidato a la gubernatura de Jalisco por Movimiento Regeneración Nacional (Morena), comenzó a aumentar sus preferencias electorales—. Entonces, vale apuntar que Enrique Alfaro ganó la elección de forma contundente y con pocos sobresaltos.

La gran ventaja que Alfaro mostró en las encuestas, desde el inicio de la competencia electoral de 2018, marcó el tono de las campañas y, muy en particular, las estrategias de comunicación en la arena digital. De entrada, al igual que ocurrió en 2012, aquellos candidatos que no tenían posibilidades reales de ganar hicieron una inversión económica prácticamente nula en sus estrategias de comunicación digital y optaron por ser campañas artesanales y

de orden testimonial. Los que sabían que iban a perder, apenas y se molestaron en abrir un perfil público de Facebook o en montar una página web funcional y con un diseño atractivo. Este fue el caso, por ejemplo, de Miguel Ángel Martínez Espinosa, candidato del Partido Acción Nacional (PAN), quien hizo una campaña en suma modesta en medios digitales. Ya en el contexto de la campaña, tardó varios meses en que sus cuentas en Twitter y Facebook ofrecieran información que lo distinguiera de un usuario común y corriente y, por lo general, las fotografías y videos que presentaba eran artesanales y sin una estrategia comunicativa clara (Larrosa-Fuentes, 2018). Dado que este candidato no tenía ninguna posibilidad de ganar, ni él ni su partido hicieron el esfuerzo por conseguir los recursos para montar una campaña de mejor factura. Por el contrario, aquellos con mayores posibilidades de ganar (MC, PRI, Morena), sí optaron por invertir recursos en sus estrategias digitales.

La campaña de Enrique Alfaro generó una gran expectativa entre periodistas, académicos y enterados de la comunicación política en Jalisco. Estas expectativas estaban ancladas al pasado político del candidato. Desde que fue alcalde de Tlajomulco (2009-2012), se caracterizó por ser un servidor público interesado en actualizar las estrategias de comunicación política en México. Para ello, integró a un equipo de jóvenes empresarios y técnicos que desarrollaron la comunicación del ayuntamiento, poniendo un gran énfasis en los medios digitales. Este grupo, con algunas variantes, lo cultivó a lo largo de su carrera política y devino en tres empresas distintas: Euzen, Indatcom y La Covacha. Estas empresas trabajaron con Alfaro, tanto en los periodos que estuvo en el Poder Ejecutivo en los municipios de Tlajomulco y Guadalajara como en sus campañas como candidato a puestos de elección popular en 2012, 2015 y 2018. En todas estas incursiones, Alfaro compitió como un político emergente, novedoso y que retaba al orden establecido.

En el proceso de creación de sus prácticas comunicativas electorales y gubernamentales, Alfaro y su equipo cayeron en excesos. De forma tradicional, los gobiernos municipales pagaban por espacios comerciales en medios como TV Azteca y Televisa. En sus administraciones, Alfaro cambió esta dinámica. Como alcalde de Tlajomulco y luego de Guadalajara, decidió dejar de invertir una buena cantidad de recursos en radio y televisión y trasladó ese dinero a producciones audiovisuales digitales y ha pautado en plataformas y medios sociales (Natera Orozco, 2019). Estos cambios en sí mismos no fueron negativos sino una transformación que iba acorde con las tendencias comunicativas globales. Lo criticable fue que para producir sus estrategias de comunicación política como gobernante haya utilizado a las mismas empresas y personas que apoyaron en sus campañas políticas (Ávila, 2016). Esto llevó a una externalización del trabajo de comunicación social de los ayuntamientos, al uso discrecional de recursos públicos a través de adjudicaciones directas (Ávila, 2016; Carpia, 2018; Hernández Fuentes, 2017, 2018) y a la aparición de conflictos de interés, pues algunas de las personas que trabajaron en Indatcom, Euzen y la Covacha, después se convirtieron en funcionarios públicos (Herrera, 2016; Robles, 2012).

Los antecedentes en el manejo de la comunicación política por parte de Alfaro son relevantes porque iluminan algunos aspectos de la economía política de las campañas electorales que a veces se pasan por alto. Más allá del evidente conflicto de interés en el que ha incurrido este político al usar a discreción recursos públicos para pagar a empresas privadas, que lo mismo trabajan para él en una campaña política que durante sus periodos como gobernante, es claro que Alfaro entendió a la comunicación digital como una serie de relaciones políticas y comunicativas que al cultivarse y darse mantenimiento van creciendo en tamaño y poder.

El desarrollo de la comunicación política hizo que Alfaro llegara a la elección de 2018 con una gran ventaja respecto al resto de sus competidores: él tenía dos enormes comunidades de seguidores en Facebook y Twitter que había cuidado y cultivado durante casi diez años y con las cuales podía comunicarse sin intermediarios y mediaciones periodísticas (véase la tabla 3.1), además, contrató a empresas con las cuales tenía una relación profesional de años y en donde trabajaban asesores que lo conocían a él y a la realidad jalisciense a la perfección y que, además, tenían la experiencia de dos campañas políticas a ayuntamientos locales y una al gobierno del estado. Es decir, Alfaro amasó un gran capital político, comunicativo y tecnológico. Por el contrario, el resto de los contendientes no tenía ni los recursos comunicativos que Alfaro acumuló durante casi una década ni la experiencia en la práctica de diseñar y ejecutar estas campañas políticas.

La narrativa que domina a este fenómeno es que Alfaro y su equipo fueron innovadores, lo cual es cierto. Sin embargo, esta historia de innovación oculta el hecho de que, a través de prácticas poco transparentes y democráticas, Alfaro haya amasado un poder comunicativo ante el cual sus competidores poco pudieron hacer. Esto es sin duda algo que atenta contra el espíritu de equidad que debería tener una competencia democrática.

A pesar del poder comunicativo que Alfaro amasó durante años, la campaña de 2018 estuvo lejos de tener la creatividad e innovación que tuvo la de 2012. Esto se explica porque no llegó a la elección como el “caballo negro” que buscaba vencer al candidato poderoso y derrotarlo contra todos los pronósticos. Por el contrario, la campaña inició con Alfaro en el primer lugar de las encuestas electorales y ahí se mantuvo durante todo el periodo. Dado que el objetivo central de una campaña política es ganar una elección, resulta comprensible que Alfaro haya presentado una estrategia profesional, disciplinada y sobria, pero sin el brillo y espontaneidad que ofreció en 2012, cuando era un candidato que estaba desafiando a Aristóteles Sandoval, líder en las encuestas.

La campaña de Miguel Castro Reynoso, quien compitió por el PRI en 2018, también estuvo caracterizada por ofrecer una estrategia profesional. Castro es un político de larga trayectoria, pero su presencia pública se había restringido a la zona metropolitana de Guadalajara, por lo que tuvo que realizar una estrategia de “lanzamiento y posicionamiento” de imagen y marca. Por ello, a lo largo de la campaña, fue común que Castro se enfocara en presentarse como un político joven, pero con una trayectoria importante, y como una persona comprometida con la vida en familia, el trabajo duro, y en sintonía con la cultura jalisciense (Becerra Zendejas, 2018). En este sentido, la campaña se pareció mucho a la que el también priísta Ricardo Villanueva había desarrollado en los comicios 2015, lo cual habla de cierta continuidad, al menos técnica y narrativa, en las campañas del partido. Las infografías, fotografías y videos que Castro y su equipo publicaron en las redes mostraron que había operadores en su campaña digital, por lo que también puede hablarse de una profesionalización de su proyecto. Al final del periodo, logró generar dos comunidades de casi 80 mil usuarios en Facebook y un poco más de 40 mil en Twitter, las cuales eran mucho más pequeñas que las de Enrique Alfaro, en particular en Facebook, donde la comunidad del priísta fue casi diez veces menor que la del emecista (véase la tabla 3.1).

Carlos Lomelí Bolaños participó en las elecciones como candidato de Morena. A diferencia de Alfaro y Castro, quienes ya tenían experiencia en cargos públicos y cierto reconocimiento (más el primero que el segundo), Lomelí Bolaños era desconocido para la mayor parte de los jaliscienses, por lo que tuvo que realizar una campaña de lanzamiento y posicionamiento de marca. Por otro lado, este candidato competía por un partido que entonces

**TABLA 3.1 NÚMERO DE SEGUIDORES POR CANDIDATO**

	Facebook	Twitter
Enrique Alfaro Ramírez	780,078	363,781
Miguel Castro Reynoso	79,602	41,181
Miguel Ángel Martínez	14,674	4,839
Carlos Lomelí Bolaños	194,061	9,202
Total	1'068,415	419,003

Fuente: elaboración propia con datos de las redes sociales de los citados, fecha de consulta: 28 de junio de 2018.

era de reciente creación, que tenía poco trabajo territorial y de bases, y cuyo objetivo más importante era llevar a Andrés Manuel López Obrador a la presidencia de México (Becerra Zendejas, 2018). Estas dos características definieron su campaña política y sus estrategias de comunicación digital que estuvieron encaminadas a reforzar la candidatura de López Obrador, mas no a impulsar su propia candidatura al gobierno de Jalisco. Por ello, su imagen, desde los planos publicitario y propagandístico, siempre estuvo anclada a los colores, imágenes, sonidos y retórica del candidato presidencial. Además, y de forma particular en Facebook, Lomelí utilizó su cuenta para amplificar los textos, imágenes y videos que Andrés Manuel López Obrador publicaba en su propia cuenta.<sup>2</sup> Esta estrategia le granjeó buenos resultados y al final de la contienda superó a Miguel Castro en las encuestas y en el tamaño de la comunidad digital que logró construir (véase la tabla 3.1).

### CAMPAÑAS EN INTERNET COMO PRÁCTICAS COMUNICATIVAS CON CARTA DE NATURALIZACIÓN

En la historia de las campañas de comunicación durante periodos electorales, se han desarrollado tres vías de contacto de las élites políticas con los ciudadanos. La primera de ellas, y la más antigua, es a partir de estrategias de comunicación interpersonal y grupal en espacios públicos y semipúblicos. A estas estrategias se les ha llamado “campañas de tierra” y consisten en que los candidatos vayan casa por casa comunicando sus mensajes entre la población; esta estrategia también incluye los mensajes que se ofrecen a grupos de estudiantes, empresarios, obreros y en espacios como universidades, auditorios, cafés, bares, ente otros; por último, los mítines en plazas públicas también corresponden a las campañas de tierra (Nielsen, 2012).

A mediados del siglo XX, las “campañas de aire” se incorporaron a las estrategias de comunicación política. Esta modalidad ocurre a través de la comunicación masiva en radio y televisión (de ahí el nombre de la estrategia, pues en un símil militar y de guerra, los candidatos bombardean a la población a través de ondas electromagnéticas que viajan por el aire), pero también de medios impresos y digitales. Las campañas de aire echan mano de los formatos publicitarios y periodísticos —así como de las múltiples hibridaciones que

2. Este mismo modelo de campaña, el de ser una campaña testimonial que ayuda a una campaña presidencial, fue el mismo modelo que adoptó Miguel Ángel Martínez Espinosa del PAN, pero sin los resultados que tuvo Lomelí.

puedan ocurrir entre ambos—. Las campañas pagan por anuncios en radio y televisión,<sup>3</sup> así como en periódicos y revistas impresos y digitales, además de sus estrategias de relaciones públicas y comunicación social buscan espacios periodísticos en medios de comunicación; es decir, que la prensa “cubra” los eventos del candidato.

Para finalizar, a partir de la primera década del siglo XXI, a las campañas de tierra y aire se sumó la digital, la cual echa mano en términos de comunicación pública,<sup>4</sup> de las distintas aplicaciones que ha ofrecido la web 2.0 a partir de páginas web, blogs, medios sociales como Facebook, Twitter e Instagram, y servicios de mensajería instantánea como WhatsApp, mensajes de texto, Telegram e incluso videojuegos y aplicaciones elaboradas *ad hoc* para una campaña. En el caso de Jalisco, son notables las transformaciones de las prácticas de comunicación política, pues en doce años, las campañas incorporaron (en su mayoría), estrategias de comunicación digital. En contraparte, las estrategias de aire, que eran las más importantes y dominantes hace dos décadas, pasaron a tener un papel mucho menor. En 2018, el uso de medios digitales como Facebook y Twitter, y mensajería instantánea a través de redes como WhatsApp fue una constante, al menos para los candidatos punteros (Becerra Zendejas, 2018).

¿Por qué dejaron de ser tan importantes las campañas de aire en los procesos electorales de Jalisco de 2012 y 2018 y en contraparte adquirieron preeminencia las campañas digitales? Una explicación puede trabajarse desde el orden global y estructurada bajo las dimensiones tecnológica y económica.

Desde finales de la década de los noventa, las campañas comenzaron a utilizar Internet, una red de redes que poco a poco se fue expandiendo en el mundo. Esta red ofreció costos más bajos de operación que los medios masivos, la posibilidad de interactuar con las audiencias, así como de personalizar mensajes e incluso, “personalizar la política” (Bennet, 2012).

En el plano local (Jalisco), las campañas de aire en sus versiones periodísticas y publicitarias perdieron potencia por varias razones. Como se ha documentado con vehemencia, las legislaciones electorales que regulan el comportamiento de los medios para alcanzar coberturas equitativas y disminuir la compra de espacios periodísticos inhibieron las coberturas informativas locales y la mayor parte de los medios optaron por hacer una cobertura simple y poco crítica. El “modelo de comunicación política” basado en la difusión *ad infinitum* y *ad nauseam* de spots publicitarios de radio y televisión llevó a que candidatos independientes (como Pedro Kumamoto en 2015) y candidatos con partidos poco poderosos (como fue el caso de Alfaro y MC en 2012) hayan dejado de preocuparse por producir y pautar anuncios para radio y televisión y concentrarse en los medios digitales (véase por ejemplo: Zamarripa, 2012).

## LA BRECHA DIGITAL COMO LÍMITE DE ACCESO A LOS SISTEMAS DE COMUNICACIÓN POLÍTICA

En general, es posible señalar que en las elecciones de 2018 las campañas digitales fueron una práctica común y no extraordinaria en las estrategias de comunicación política de los candidatos al gobierno del estado. Sin embargo, vale la pena ofrecer, de forma breve, algunos

3. Esta parte de las estrategias de aire, es decir, la publicidad en radio y televisión, como una de las múltiples acciones que comprenden el repertorio de las campañas políticas contemporáneas, comprenden lo que en México se entiende como “modelo de comunicación política”, el cual fue creado por el Poder Legislativo, y que en la práctica se opera por el Instituto Nacional Electoral. Como se puede observar, el “modelo de comunicación política” en México, en su definición legislativa, está lejos de entender las diversas prácticas de comunicación política en un contexto electoral.
4. Aquí habría que señalar que los medios digitales revolucionaron la comunicación pública de las campañas, pero también su comunicación interna, algo poco estudiado, pero con profundas implicaciones para entender la comunicación política contemporánea.

datos cuantitativos para matizar una visión celebratoria sobre la comunicación digital y su alcance en Jalisco.

El primer matiz tiene que ver con el acceso que tienen los ciudadanos a la infraestructura de comunicación digital. Según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), en 2017, un año antes de las elecciones, 43% de los hogares en Jalisco no tenía acceso a Internet (Inegi, 2017) y según el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), 25% de los habitantes del estado no tenían acceso a Internet vía teléfonos móviles (IFT, 2017, p.29, p.103). Otra forma de medir el acceso es a través del número de usuarios y, en este caso, el Inegi reporta que en Jalisco 37% de la población no era usuaria de Internet en 2017 (Inegi, 2017). En otras palabras, dependiendo de la medición se puede señalar que casi un tercio de la población jalisciense (que se corresponde con la media nacional) no tiene acceso regular a Internet, lo cual significa que de entrada, los partidos y sus candidatos no pueden llegar a toda la población a través de una campaña digital. La brecha digital sigue estructurando el poder de acceso comunicativo en México (Larrosa-Fuentes, 2016b).

Un segundo matiz implica pensar en el tamaño de las comunidades digitales de los candidatos. Suponiendo que todos los seguidores de los candidatos en 2018 hayan sido ciudadanos jaliscienses y que una persona solo haya seguido a un candidato, la suma del número de usuarios que siguieron a los cuatro punteros en Facebook fue de 1'068,415 y de 419,003 en Twitter (véase la tabla 3.1). Entre las dos redes suman alrededor de millón y medio de usuarios, en un estado que en 2018 tenía 8'197,483 de habitantes (Consejo Nacional de Población, 2018). Esto indica que 82% de la población no siguió a los candidatos en estas redes —un promedio que en realidad es mucho más alto—, entendiendo que no todos los seguidores eran de Jalisco, que muchos usuarios siguieron a más de algún candidato y que muchas cuentas eran falsas o respondían a una operación automatizada (*bots*).

El tercer matiz a tomar en cuenta es el interés de los usuarios de conectarse a los sistemas de comunicación política digitales para seguir las campañas electorales. El hecho de que una persona siga a un candidato no quiere decir que siga las campañas a través de Internet; o bien, el hecho de que una persona tenga una cuenta en plataformas digitales no quiere decir que de forma automática siga las campañas a través de estas redes digitales. Aunque no tenemos datos del contexto estatal, sí sabemos, por ejemplo, que en 2018, 15.8% de los habitantes del municipio de Guadalajara manifestó seguir las campañas a través de Facebook, y 1.9%, a través de Twitter, y en contra parte, 42% manifestó seguir las campañas por televisión, 15.9%, por radio, y 9.7%, por periódicos impresos (Silva, 2018). Estos datos indican que son pocas las personas que siguen las campañas políticas en plataformas digitales.

Estos matices son muy importantes para ponderar el uso de los sistemas de comunicación digital durante los procesos electorales en México. Las campañas a través de páginas web, Facebook, Twitter, Instagram, WhatsApp y otros medios digitales son sin duda muy relevantes. Sin embargo, no hay que perder de vista que, frente a sistemas de comunicación cuasi universales, como es el caso de la televisión abierta en México, los sistemas de comunicación digital todavía distan mucho de poder ser utilizados por toda la población.

## EL NUEVO MONOPOLIO COMUNICATIVO: LAS CAMPAÑAS EN (Y DE) FACEBOOK

Por la vía de los hechos, las campañas políticas en Jalisco comenzaron en diciembre de 2017, cuando miembros de las principales fuerzas políticas simulaban hacer una precampaña para competir por la nominación de su partido. Por ello, bien se puede decir que los candidatos



tuvieron ocho meses para realizar proselitismo. A lo largo de este periodo, utilizaron de forma cotidiana medios digitales para publicar su agenda diaria, dar a conocer parte de sus plataformas electorales y propuestas de políticas públicas, así como para documentar sus reuniones y mítines en los diversos municipios del estado.

Si bien en las campañas de 2018, los punteros montaron páginas web, blogs y generaron contenido para plataformas como Twitter, YouTube e Instagram, lo cierto es que al menos en la comunicación que se dio por canales públicos, la plataforma más utilizada fue por mucho Facebook (Becerra Zendejas, 2018; Larrosa-Fuentes, 2018). La razón por la cual las campañas se decidieron por utilizar de manera intensiva Facebook es de orden global y tiene que ver con el hecho de que es la comunidad virtual más grande del mundo, y aunque hay países grandes y poderosos que son excepciones a esta tendencia (China, Rusia y Brasil), en México, 95% de los usuarios de Internet tiene una cuenta en esta plataforma (Asociación de Internet, 2018), un dato que tuvieron muy presente quienes produjeron las campañas políticas locales (Valenzuela, 2018).

La predominancia de Facebook ocurrió apenas en algunos años, pues en las elecciones de 2012, otras redes fueron igual o más importantes, como fue Twitter en la campaña de Movimiento Ciudadano. En los siguientes seis años, Twitter perdió millones de usuarios en el mundo y para 2018, muchas personas preferían informarse y seguir las campañas a través de otros canales comunicativos, como puede observarse en los resultados de la encuesta planteada en la sección anterior en donde solo 1.9% de los habitantes de Guadalajara utilizaron Twitter como una herramienta para adquirir conocimiento político. Por ello, en 2018, fue una red utilizada por periodistas, servidores públicos y algunos políticos para debatir temas de la campaña, pero su uso, en relación al sistema de comunicación que se construyó en torno a los candidatos, fue más bien marginal.

Desde una dimensión tecnológica, hay una innovación que explica por qué ganó Facebook terreno sobre otras redes. A partir de las elecciones presidenciales de Estados Unidos en 2016, Facebook buscó que las imágenes, pero sobre todo el video, adquirieran una mayor relevancia en los formatos que circulaban en la red. Para ello, implementó dos novedades. La primera es que permitió que los usuarios subieran videos de manera directa a la red. La segunda es que habilitó la función de transmisión en vivo. Sin duda, estos dos elementos cambiaron el terreno de juego.

La primera novedad fue en detrimento de YouTube, pues los candidatos y sus equipos ya no tuvieron la necesidad de subir videos a esta red para después pegar las URLs en distintas plataformas. En 2018, los productores de contenidos pudieron publicar videos de forma directa en Facebook, lo cual, además de una facilidad técnica, permitió a las campañas tener información mucho más precisa y sofisticada de uso y consumo audiovisual de sus seguidores en esta red lo cual, a su vez, les permitió crear mensajes con mayor grado de personalización.

La segunda novedad fue en detrimento de YouTube, pero también de Twitter. En campañas anteriores, la plataforma más estable para transmitir en vivo era YouTube y en 2018, Facebook ofreció una vía de transmisión sólida y sin que los usuarios tuvieran que salir de su red. Sin embargo, esta novedad también afectó a Twitter porque en el pasado muchas personas seguían transmisiones en vivo y debatían en esta red, una dinámica que sin duda siguió ocurriendo en las elecciones de 2018, pero con menor intensidad, pues Facebook Live permitió al usuario seguir la transmisión y reaccionar en la misma plataforma. En pocas palabras: Facebook ganó la partida de la famosa economía de la atención, pues una mayoría de usuarios estuvieron

cautivos en esta red (al menos hasta el momento de escribir estas palabras), y los usuarios que siguieron las elecciones jaliscienses de 2018 por Internet no fueron la excepción.

Esta nueva faceta audiovisual de Facebook moldeó la forma en la que se desarrollaron las campañas jaliscienses. Como ya lo explicamos, Twitter y YouTube quedaron relegados a un segundo plano, al igual que las páginas web, que ya no fueron el centro neurálgico de las campañas. En la nueva versión, Facebook fue utilizado de manera extensiva para conectar a los usuarios de Internet con las campañas de tierra. De diciembre de 2017 a julio de 2018, una de las actividades más recurrentes fue la trasmisión en vivo de actos de campaña en los municipios del estado y de retratar de forma visual, a través de cientos de fotografías y decenas de videos, el contacto que los candidatos tuvieron con sus simpatizantes. Esto quiere decir que, además de lo que con normalidad se ha publicado en esta red (agenda, plataformas políticas, eslóganes, etcétera), los usuarios también pudieron seguir en tiempo real las campañas de tierra, así como tener acceso a un archivo audiovisual, en particular, fotográfico de las giras de los aspirantes (Becerra Zendejas, 2018). En estas imágenes, fue común ver a los candidatos en templates, pero en especial, en fotografías en medio de multitudes y en retratos con una o dos personas a través del formato *selfie*.

Las novedades comunicativas que ofreció Facebook dieron pie, entre otras cosas, a que las campañas enfocaran sus estrategias de comunicación en la construcción de narrativas. Más allá de ser un espacio de difusión de información y de interacción con sus seguidores, Facebook se convirtió en un espacio que logró crear un sistema de comunicación híbrido compuesto de los actos comunicativos en la campaña de tierra y aquellos que ocurrían en las plataformas digitales.

Así, desde esta red, los usuarios pudieron seguir la campaña de Alfaro, quien recorrió el estado de Jalisco en una camioneta pick up y cargando un “banquito”. Este candidato fue de municipio en municipio, conversando con la gente y dando discursos parado en su “banquito”, desde donde habló acerca de la refundación de Jalisco, la espina dorsal discursiva de su campaña política. Muchos de estos eventos comunicativos fueron transmitidos en vivo, que después podían consultarse como grabación.

Por otra parte, Miguel Castro Reynoso hizo también una campaña por todo el estado en donde fue presentado como un padre de familia joven que buscaba transformar Jalisco. Sus recorridos y actos comunicativos también fueron difundidos a través de Facebook Live y fotografías profesionales documentaron muchos de sus actos de campaña. En estos sistemas comunicativos híbridos (Chadwick, 2017), los contendientes pudieron generar narrativas mucho más claras que en elecciones anteriores.

## CONCLUSIONES: VALORACIONES NORMATIVAS

Las campañas digitales estuvieron marcadas por una clara división entre aquellos que pudieron y tuvieron interés en invertir en la producción de estrategias profesionales y aquellos que de forma simple utilizaron las redes digitales de una forma artesanal. Las campañas de 2018 que sí invirtieron recursos para la comunicación digital se caracterizaron por avanzar en la profesionalización de su trabajo, en especial cuando se comparan con las elecciones de seis y 12 años atrás. Como ha ocurrido en otras campañas en el mundo (Enli, 2017), la profesionalización va en detrimento de la autenticidad y espontaneidad comunicativa de aquellas campañas en donde los candidatos toman el control de sus redes y donde hay margen para la improvisación. Por otra parte, dado que no fue una competencia reñida, los equipos que

diseñaron las campañas tuvieron pocos incentivos políticos y económicos para experimentar e innovar en sus prácticas comunicativas. Todo esto quiere decir que las campañas digitales en las elecciones de 2018 dejaron de ser algo novedoso y adquirieron carta de naturalización en la comunicación político-electoral del estado.

En el capítulo planteé algunas de las regularidades que se pudieron observar en los procesos de comunicación política. En esta sección de conclusiones, vale la pena contrastar el análisis e iluminar aquello que estuvo oculto. Por ejemplo, durante la campaña electoral, pudimos observar algunos elementos de guerra sucia y desinformación (*#fakenews*), sin embargo, estas campañas negras no fueron notorias ni influyeron en el desarrollo de la contienda, mucho menos en sus resultados. Lo anterior, en contraste con elecciones anteriores en las que la guerra sucia y la desinformación fue mucho más prominente e influyente, por ejemplo cuando en 2006, se relacionó a Arturo Zamora, candidato del PRI, con el narcotráfico a unos días de la elección, o las llamadas telefónicas que los votantes recibieron y en las que les hablaban en contra de Enrique Alfaro en 2012.

En ETIUS, el Observatorio de Comunicación y Cultura del ITESO, estuvimos monitoreando las elecciones en busca de desinformación y aunque sí encontramos ejemplos, lo cierto es que las campañas de desinformación en medios digitales no fueron relevantes (Larrosa-Fuentes, 2018). Este rasgo es de celebrarse, pues sabemos que la comunicación tóxica en poco ayuda a los procesos democráticos.

Aunque de forma incipiente, en elecciones anteriores fue visible que muchas campañas utilizaron las plataformas digitales para generar interacción controlada y limitada con sus usuarios. En las páginas web, había espacios para que la gente participara escribiendo mensajes al candidato y ofreciendo ideas sobre políticas públicas; se desarrollaron aplicaciones para que los usuarios donaran “tuits” a las campañas políticas, se generaron dinámicas para que los votantes hicieran preguntas a través de las redes y luego los candidatos las contestaran a través de textos y videos, se ofrecieron herramientas para personalizar imágenes de perfil y fotografías de los votantes para apoyar a un candidato en Facebook, entre otras cosas. Por el contrario, las campañas de 2018 se construyeron a partir de un control férreo de la interactividad y se abrieron pocos espacios para que los ciudadanos pudieran interactuar. Incluso, algo notable fue que en el caso de la campaña de Enrique Alfaro, la estrategia de comunicación política que implementaron para el diálogo público no fue vía redes digitales sino en la campaña de tierra a través de las “casillas de diálogo”, una suerte de consultas ciudadanas que se hicieron de forma directa, cara a cara con los ciudadanos (Becerra Zendejas, 2018; Larrosa-Fuentes, 2018).

La falta de interacción y de diálogos públicos es una constante en las campañas políticas y se suman a las evidencias que operan en contra de la idea celebratoria de que Internet, por sí mismo, democratizaría la comunicación política en el mundo. Por el contrario, como ya se ha demostrado de forma fehaciente, la posibilidad o imposibilidad del diálogo público y la deliberación están relacionadas con temas políticos de igualdad y justicia, más que con las posibilidades tecnológicas que ofrezca una red digital. Sin duda, la tecnología puede ser una gran aliada como herramienta comunicativa, pero la clave está en la dimensión política de estos procesos de comunicación.

En otro pliegue del análisis sobre los diálogos públicos y deliberaciones en redes, es preocupante la autorreferencialidad que las campañas políticas desplegaron en Facebook. Los candidatos se dedicaron a crear su “narrativa” de hombres de familia, fuertes y refundadores, y en su radar, pocas veces aparecieron otras historias, actores e instituciones. El control

de la interacción y la poca innovación de las campañas crearon una burbuja en donde se instalaron en un gran monólogo político. Los candidatos pocas veces difundieron las escasas entrevistas que ofrecieron a medios de comunicación, cuando en elecciones anteriores sus muros de Facebook y *feeds* de Twitter fueron utilizados como amplificadores de estos espacios periodísticos.

En pocas ocasiones compartieron o comentaron alguna noticia informativa con sus seguidores. El discurso periodístico quedó difuminado casi al mínimo, y los candidatos abonaron a la tendencia de establecer una comunicación directa con sus seguidores. Como se sabe, un elemento clave e indispensable para el diálogo público, en un modelo de democracia deliberativa, es la posibilidad de tener acceso a textos públicos y comunes a partir de donde se pueda iniciar una conversación. El periodismo ha sido una institución y una industria que con sus bemoles se ha dedicado a la elaboración profesional de estos referentes para la discusión pública, y en la versión digital de las elecciones de 2018, estos textos fueron los menos.

Ahora bien, de lo presentado en este capítulo, quisiera concluir con tres reflexiones de orden normativo. La primera reflexión se instala en un ámbito nacional y bajo una dimensión tecnológica. Es preocupante el poder que Facebook ha adquirido en las campañas políticas de la entidad (y de buena parte el mundo). En sus inicios, el concepto de Internet y de una red de redes estaba ligado con ideas y valores como la descentralización, la desconcentración de poder, la pluralidad, la diversidad y la posibilidad de generar una mejor distribución del poder comunicativo.

Facebook se convirtió, por la vía de los hechos, en un monopolio para generación de redes sociales y para la distribución de contenidos políticos durante campañas electorales. Esta concentración de poder provoca, entre otras cosas, que decisiones técnicas de una empresa estadounidense, como puede ser el impulso de formatos en video y la disminución en la circulación algorítmica de información periodística, impacten de forma directa en cómo se desarrollan las campañas locales en un estado como Jalisco. Esta concentración comunicativa atenta contra la idea misma de la democracia. Si entendemos la democracia como una forma de autogobierno, la idea de que un grupo de personas en el estado de California controle la estructura y prácticas de la comunicación política nos aleja del ideario democrático, pues como sociedad y comunidad política, perdemos poder y por tanto control de nuestros sistemas de comunicación política.

La segunda reflexión está anclada a la crítica de un determinismo tecnológico que celebró la llegada de Internet como una herramienta democratizadora *per se*. Hace 25 años, cuando Internet comenzó a ser una realidad tangible en los ámbitos de la comunicación política internacional, se asumió que sería una tecnología que de manera inevitable, y por sí misma transformarían los sistemas de comunicación y equilibraría la disputa por los recursos comunicativos. La realidad se ha encargado de matizar estas visiones celebratorias, y el caso de Jalisco no es la excepción.

En general, las campañas en este estado han servido para contar historias, para difundir información y para persuadir a los votantes. Sin embargo, pocas veces se han puesto en marcha funciones mucho más democratizadoras, como son la epistémica y organizativa. Las redes no han servido para crear conocimiento político, y muy pocas veces, para organizar a los votantes en procesos electorales. Además, el supuesto puente que se construiría entre élites políticas y ciudadanos tampoco ha sido una práctica común. Este déficit democrático de la comunicación digital tiene muchas explicaciones. En este capítulo, he ofrecido una: el objetivo central de una campaña de comunicación política, en un periodo electoral, es

construir los recursos comunicativos que permitan a un candidato ganar una elección. El objetivo no pasa por construir sistemas de comunicación que tengan como meta la discusión y deliberación pública a través de producir y compartir información diversa, plural y de calidad, de asegurarse que una mayoría pueda participar en estos sistemas, o de generar conocimiento político sobre las necesidades de los ciudadanos. Al final de la segunda década del siglo XXI, podemos decir que las características de la web 2.0 han sido utilizadas para ganar campañas electorales y no para construir sistemas de comunicación democráticos.

En el caso de las elecciones en Jalisco, solo los candidatos con posibilidades de ganar echaron a andar una campaña de comunicación digital y, por el contrario, aquellos sin posibilidades se limitaron a hacer una campaña testimonial. Sin embargo, aún aquellos que llegaron fuertes diseñaron sus estrategias con relación a su futuro político y no con el ánimo de construir un sistema de comunicación democrático.

Un caso emblemático es el de Enrique Alfaro, quien supo de inicio a fin que iba a ganar la elección y, por tanto, produjo una campaña profesional, pero poco creativa e innovadora. Lejos quedó la elección de 2012, cuando Alfaro presentó una campaña en la que él, como candidato, decidió muchos de los contenidos que se publicaban en sus redes y que en muchas ocasiones, él mismo era quien escribía sus mensajes de Twitter. Seis años atrás (e incluso en las elecciones municipales de 2015), sus plataformas digitales ofrecieron mucha más interactividad y diálogo con sus seguidores y, en particular, se le recuerda por haber utilizado las redes para organizar a sus simpatizantes a través de Facebook (Duarte y Larrosa-Fuentes, 2013; Larrosa-Fuentes, 2014, 2016a).

Para finalizar, la tercera reflexión tiene que ver con la economía política de las campañas. Como es sabido, las campañas políticas en México son financiadas, al menos en teoría, por dinero público. Desde esta perspectiva, resulta inquietante que los partidos políticos no destinen recursos económicos para desarrollar información y tecnologías que les permitan construir conocimientos y una masa crítica de una elección a otra. Los partidos tienen que partir de cero en cada elección y contratar a empresas que lleven sus estrategias digitales cuando los partidos podrían tener bases de datos, tecnologías y protocolos compartidos que les permitieran ahorrar tiempo y recursos y, al mismo tiempo, ganar en efectividad.

Enrique Alfaro, como candidato, ejemplifica cómo se pueden ir amasando recursos comunicativos durante el tiempo y aprovechar la experiencia de elección tras elección. A lo largo de los años, él ha cultivado un equipo de estrategias y técnicos, así como de información y tecnología que le ha permitido hacer campañas exitosas. Sin embargo, el caso Alfaro tiene dos problemas. El primero, como lo señalé en el cuerpo de este documento, tiene que ver con el conflicto de interés que se ha generado con las empresas privadas que le llevan sus “estrategias en redes”. El segundo, y que tiene que ver con el argumento que aquí quiero desarrollar, es que Alfaro es un candidato y no un partido político. Los recursos comunicativos que se generan y amasan durante una campaña política tendrían que pertenecer a una colectividad, no al proyecto político de un individuo. Este intrínquilis no podrá resolverse mientras sigan proliferando figuras políticas fuertes y partidos políticos débiles. En este caso, los partidos deberían plantearse con mayor seriedad generar proyectos de corto, mediano y largo plazo que les permitan invertir en el desarrollo de tecnologías de comunicación política, así como de información sobre sus simpatizantes en un marco de transparencia y de valores democráticos. De otra forma, seguiremos viendo cómo despilfarran recursos públicos elección tras elección.

## REFERENCIAS

- Asociación de Internet (2018). *13° Estudio sobre los Hábitos de los Usuarios de Internet en México 2017*. México: Asociación de Internet / INFOTEC.
- Ávila, J. (2016). Favoritismo sin conflicto. *Reporte Índigo*, 10 de julio de 2016. Recuperado el 23 de julio de 2021, de <https://www.reporteindigo.com/reportes/favoritismo-sin-conflicto/>
- Becerra Zendejas, J.R. (2018). *La marca-persona y su inferencia en la estrategia de publicidad política en la contienda electoral por la gubernatura de Jalisco 2018: Tercer reporte de investigación*. Guadalajara: ETIUS, ITESO.
- Bennett, W.L. (2012). The personalization of politics political identity, social media, and changing patterns of participation. *The ANNALS of the American Academy of Political and Social Science*, 644(1), 20-39. Recuperado el 24 de julio de 2021, de <https://doi.org/10.1177/0002716212451428>
- Carpia, F. (2018). Pagan Gobiernos de MC \$93.1 millones a favoritas. *Mural*, Guadalajara, 1 de febrero de 2018. Recuperado el 24 de julio de 2021, de <https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/articulo/default.aspx?id=1313457ymd5=dc40a6aa19e0926227ce12a09691b891yta=odfdbac11765226904c16cb9ad1b2efe>
- Chadwick, A. (2017). *The hybrid media system: politics and power* (2a ed.). Nueva York: Oxford University Press.
- Consejo Nacional de Población (2018). *Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050 y conciliación demográfica de México, 1950-2015*. México: Conapo. Recuperado el 24 de julio de 2021, de <https://www.gob.mx/conapo/acciones-y-programas/conciliacion-demografica-de-mexico-1950-2015-y-proyecciones-de-la-poblacion-de-mexico-y-de-las-entidades-federativas-2016-2050>
- Dahlgren, P. (2005). The Internet, public spheres, and political communication: dispersion and deliberation. *Political Communication*, 22(2), 147-162. Recuperado el 24 de julio de 2021, de <https://doi.org/10.1080/10584600590933160>
- Duarte, L. y Larrosa-Fuentes, J.S. (2013). Comunidades virtuales y elecciones. En J.S. Larrosa-Fuentes y M.M.S. Paláu Cardona (Eds.), *Medios de comunicación y derecho a la información en Jalisco, 2013. Análisis del sistema de comunicación política de Jalisco durante las campañas electorales a gobernador* (pp. 161-177). Guadalajara: ITESO / Departamento de Estudios Socioculturales. Recuperado el 24 de julio de 2021, de <http://qmedios.iteso.mx/wp-content/uploads/2014/02/08-Comunidades.pdf>
- Enli, G. (2017). Twitter as arena for the authentic outsider: exploring the social media campaigns of Trump and Clinton in the 2016 US presidential election. *European Journal of Communication*, 32(1), 50-61. Recuperado el 24 de Julio de 2021, de <https://doi.org/10.1177/0267323116682802>
- Habermas, J. (2006). Political communication in media society: does democracy still enjoy an epistemic dimension? The impact of normative theory on empirical research. *Communication Theory*, 16(4), 411-426. Recuperado el 24 de Julio de 2021, de <https://doi.org/10.1111/j.1468-2885.2006.00280.x>
- Hernández, M. (2017). “Resurte” GDL a empresas consentidas. *NTR Guadalajara*, Guadalajara, 12 de mayo de 2017. Recuperado el 24 de julio de 2021, de [http://www.ntrguadalajara.com/post.php?id\\_notas=71484](http://www.ntrguadalajara.com/post.php?id_notas=71484)

- Hernández, M. (2018). Premia Alfaro a sus empresas mimadas. *NTR Guadalajara*, Guadalajara, 9 de septiembre de 2018, Recuperado el 24 de julio de 2021, de [http://www.ntrguadalajara.com/post.php?id\\_notas=107782](http://www.ntrguadalajara.com/post.php?id_notas=107782)
- Herrera, L. (2016). Negocios naranjas. *Reporte Índigo*, 31 de julio de 2016. Recuperado el 24 de julio de 2021, de <https://www.reporteindigo.com/reporte/enrique-alfaro-indatacom-movimiento-ciudadano-guadalajara/>
- IFT (2017). *Anuario estadístico 2017*. México: IFT. Recuperado el 24 de julio de 2021, de <http://www.ift.org.mx/estadisticas/anuario-estadistico-2016>
- Inegi (2017). *Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares 2017 (ENDUTIH)*. México: Inegi. Recuperado el 24 de julio de 2021, de <https://www.inegi.org.mx/programas/dutih/2017/>
- Larrosa-Fuentes, J.S. (2014). Twitter's messages during a governor election: abundance of one-way, top-down and auto-referential communications and scarcity of public dialogue. *Global Media Journal México*, 11(22), 1-19. Recuperado el 24 de julio de 2021, de [https://journals.tdl.org/gmjei/index.php/GMJ\\_EI/article/view/213](https://journals.tdl.org/gmjei/index.php/GMJ_EI/article/view/213)
- Larrosa-Fuentes, J.S. (2016a). Deliberation and conversation between political elites and social media users during Guadalajara's election: a political communication systems approach. *Trípodos*, No. 39, 109-125. Recuperado el 24 de julio de 2021, de [http://www.tripodos.com/index.php/Facultat\\_Comunicacio\\_Blanquerna/article/view/383](http://www.tripodos.com/index.php/Facultat_Comunicacio_Blanquerna/article/view/383)
- Larrosa-Fuentes, J.S. (2016b). Ni todos pueden ni todos quieren participar. Uso y explotación de la infraestructura material del sistema de comunicación política en Internet durante el proceso electoral Guadalajara 2015. En M.M.S. Paláu Cardona (Ed.), *Medios de comunicación y derecho a la información en Jalisco, 2015*, (pp. 75-86). Guadalajara: ITESO.
- Larrosa-Fuentes, J.S. (2018). *Diálogo público en Facebook durante las campañas a gobernador en Jalisco 2018*. Guadalajara: ETIUS / ITESO. Recuperado el 24 de julio de 2021, de <https://etius.iteso.mx/wp-content/uploads/sites/108/2018/06/Segundo-Informe-de-Investigaci%C3%B3n-Redes-Sociales.pdf>
- Larrosa-Fuentes, J.S. y Paláu Cardona, M.M.S. (Eds.). (2013). *Medios de comunicación y derecho a la información en Jalisco, 2012: análisis del sistema de comunicación política de Jalisco durante las campañas electorales a gobernador*. Guadalajara: ITESO.
- Martín Serrano, M. (1994). La comunicación pública y la supervivencia. *Diálogos de la comunicación*, No. 39. Recuperado el 24 de julio de 2021, de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2700546>
- Natera Orozco, L. (2019). Un cambio de la comunicación gubernamental y política. De los medios de comunicación a las redes sociales. En G. Bernal Loaiza (Ed.), *Medios de comunicación y derecho a la información en Jalisco, 2017*, 147-164. Guadalajara: ITESO.
- Nielsen, R.K. (2012). *Ground wars: personalized communication in political campaigns*. Princeton: Princeton University Press.
- Robles, P. (2012). Los dueños de la comunicación política. *Reporte Índigo*, 5 de junio de 2012. Recuperado el 24 de julio de 2021, de <http://www.indiga.co/reporte/guadalajara/los-duenos-de-la-comunicacion-politica>
- Silva, Y. (2018). *Segunda Encuesta sobre Consumo de Medios y Percepción de Campañas en el municipio de Guadalajara durante el proceso electoral 2018*. Guadalajara: ETIUS / ITESO. Recuperado el 24 de julio de 2021, de <https://etius.iteso.mx/wp-content/uploads/sites/108/2018/05/Informe-Consumo-de-Medios-Guadalajara-mayo-2018.pdf>

- Stromer-Galley, J. (2014). *Presidential campaigning in the Internet age* (1a ed.). Nueva York: Oxford University Press.
- Valenzuela, R. (2018). Quién es quién en Facebook en Jalisco. *El Informador*, Guadalajara, 29 de enero de 2018. Recuperado el 24 de julio de 2021, de <https://www.informador.mx/ideas/Quien-es-quien-en-Facebook-en-Jalisco-20180126-0125.html>
- Zamarripa, R. (2012). La muerte del spot. *Reforma*, 25 de junio de 2012. Recuperado el 24 de julio de 2021, de <http://www.reforma.com/editoriales/nacional/662/1323629>





## ***El agotamiento de un modelo de comunicación política. Posverdad, antisistema y redes sociales en la elección 2018***

ENRIQUE F. TOUSSAINT ORENDAIN

Las elecciones son periodos de una altísima concentración de información. En 60 días, los candidatos deben posicionarse sobre los principales desafíos de una comunidad política. Hablar de educación, seguridad, cultura, empleos, corrupción. Una democracia de calidad es aquella que garantiza el acceso a información relevante, a unas elecciones que se convierten en espacios de intercambio de datos, deliberación y debate, que procuran la construcción de una ciudadanía informada y crítica.

Los medios de comunicación han sido, de forma tradicional, esa arena en donde se dirimían los comicios. La historia política en México no podría ser contada sin la concentración de poder en algunas empresas televisivas y el compromiso de estos medios con el mantenimiento del sistema. Sin embargo, tampoco podemos entender la apertura democrática sin periodistas valientes, medios alternativos de información y, desde hace una década, sin las redes sociales. La transformación del sistema político mexicano es tan dramática como la metamorfosis del espacio de construcción informativa en el país. Sería difícil explicar el triunfo de Andrés Manuel López Obrador o Enrique Alfaro Ramírez sin detenernos a analizar cómo ha cambiado el periodismo y los medios de comunicación en los últimos años (Illades, 2018).

En un momento de crisis institucional, de impugnación global a las instituciones que son vistas como sostén del sistema, es inevitable que los medios de comunicación y los periodistas sean vistos como ilegítimos. Siempre hay una sospecha sobre la labor de los grandes medios de comunicación. De acuerdo con la encuestadora Parametría (Parametría, 2007), 83% de los mexicanos “confía nada” en las televisoras, 81% “confía nada” en los noticieros de radio y 79% no le otorga credibilidad a lo que publican los periódicos.

En 2006, 66% confiaba en las noticias que veía en la tele y 33% desconfiaba. Es impresionante el cambio de tendencia: más o menos la mitad del país dejó de confiar de lo que ve en la tele, escucha en la radio o lee en el periódico. Y esto ha provocado que los grandes medios de comunicación del país comiencen a hablarle a una pequeña parte de la población y no a las amplias mayorías del pasado.

La irrupción de las redes sociales transformó el mercado de la información política. Por la inmediatez y por otras tendencias que veíamos menos en el pasado. La proliferación de las *fake news*, un proceso de fanatización de los electorados y hasta el cambio de los líderes de opinión o los referentes de la comentocracia. Los nuevos electores (45% de la lista nominal tiene entre 18 y 35 años) se relacionan con la política de forma distinta, y eso tiene mucho que ver con las nuevas dinámicas de acopio e intercambio de información. La ruptura del

extremo centro<sup>1</sup> (Ali, 2015) y la denuncia del establishment en las elecciones mexicanas provocó que el centro de las discusiones electorales pasará de los medios a las redes sociales. Estados Unidos (2016) o Brasil (2018) son ejemplos del debilitamiento de la influencia de los medios de comunicación y el ascenso de las redes sociales.

En este texto, abordaré tres fenómenos que tienen una raigambre política y que explican el cambio en la dinámica de generación y construcción de información:

- El eje vertebrador de la campaña (sistema / antisistema) transformó por completo el debate y el papel de los medios de comunicación. Vemos rasgos en Jalisco, pero sobre todo en el ámbito nacional.
- La cobertura aburrida y monótona de la prensa, así como la rigidez de la legislación en materia de comunicación política, empujó el debate político hacia las redes sociales y las plataformas “desmediadas”.
- La hegemonía de la “posverdad” y la incapacidad que tiene el periodismo para explicar qué es verdad y qué es mentira. Y en adición, la baja disposición de los ciudadanos para lidiar con información que contradice su visión sobre la realidad política.

## SISTEMA / ANTISISTEMA

Las elecciones en México solían ser un plebiscito sobre el Partido Revolucionario Institucional (PRI). Lo fueron por décadas, incluso simuladas. El régimen ponía a prueba sus estructuras y su control durante cada proceso electoral. Los momentos críticos del partidazo desembocaron en reformas posteriores, como la de 1976. Tal vez, la única elección que se salía de los parámetros del PRI vs anti-PRI fue la de 2006. Aquella fue la única contienda electoral ideológica, hablando del enfrentamiento de dos proyectos políticos antagónicos, hasta 2018 (Moreno, 2018).

La elección del primero de julio de 2018 fue un plebiscito también, pero sobre todo el sistema en su conjunto. Andrés Manuel López Obrador (AMLO) logró situarse como el emblema del antisistema. No solo de los tradicionales antisistema sino también de aquellos que, frente al fiasco de Enrique Peña Nieto, expresidente del país que precedió a López Obrador, comenzaron a creer que era necesario una sacudida del tablero político. Toda esa masa de descontento constituyó en torno a un eje rector: corrupción. López Obrador y su estilo frontal de comunicar —sin mediaciones— logró que el mexicano promedio entendiera que el sistema es la corrupción, y él, su antítesis. Se logró una *cadena equivalencial*, utilizando el concepto de Ernesto Laclau<sup>2</sup> (2006, p.192).

La mafia del poder fue el concepto que ayudó a López Obrador a señalar a todo un sistema como coludido. En la mafia del poder había de todo: empresarios, políticos, periodistas, activistas, y los medios de comunicación fungían como su brazo armado en el debate público. Así, cuando la elección 2018 se sitúa en las coordenadas sistema / antisistema, es natural que los medios de comunicación queden como los perros guardianes del sistema. Una posición que ilegitima su función. Medios de comunicación sin credibilidad son plataformas inútiles.

1. Un concepto acuñado por Tariq Ali para explicar las pocas diferencias que percibimos entre los principales partidos políticos. Partido Acción Nacional (PAN) y Partido Revolucionario Institucional (PRI) serían el extremo centro en México.

2. Ernesto Laclau (2006) explica en *La razón populista* que el discurso populista busca unir todas las demandas insatisfechas en una sociedad bajo un solo manto conceptual. Puede ser una persona, un partido o un tema. En el caso de López Obrador, está claro que la corrupción fungió como un eje articulador de demandas tan variadas y heterogéneas como el gasolinazo, la violencia o la pobreza.

En Jalisco, en particular en la elección a gobernador, la dicotomía sistémica estuvo menos presente. Razones hay muchas: Enrique Alfaro Ramírez, que ganó la gubernatura de Jalisco en las elecciones de 2018, venía de ser el alcalde de la capital del estado, Guadalajara; el candidato de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) no tenía la credibilidad de AMLO y el bipartidismo estaba roto desde 2015. Sin embargo, Enrique Alfaro nunca ocultó sus abiertas discrepancias con la labor que hacen algunos medios de comunicación. Si revisamos el análisis de los medios elaborado por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO) y la Universidad de Guadalajara,<sup>3</sup> veremos que los medios de comunicación se comprometieron poco con la cobertura de las elecciones. Fue un registro neutral, pero que generó poca información al ciudadano. En parte por la ley electoral, pero también porque muchos medios no encuentran incentivos para profundizar en cuestiones electorales. Solo *Mural* publicó encuestas con credibilidad.

En el contexto nacional, los medios de comunicación más críticos con López Obrador comenzaron a tender puentes con el tabasqueño cuando su victoria estaba más que cantada. Lo vimos en las portadas de los principales medios de comunicación. Tal vez el momento más icónico fue la visita de López Obrador al programa Tercer Grado de Televisa. En la entrevista, el subdirector de Televisa, Leopoldo Gómez, asumió la victoria electoral del tabasqueño y le espetó un: “vamos a pasar la entrevista preguntándote qué vas a hacer si ganas la presidencia, a diferencia de elecciones anteriores”. El cambio de postura del medio era producto de las encuestas que en ese momento mostraban una diferencia de entre 25 y 30 puntos por encima del candidato del Frente por México, Ricardo Anaya. Incluso, la encuesta de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) reflejaba esa ventaja (Coparmex, 2018).

Muchos medios de comunicación comenzaron a entender que la elección también se trataba de ellos. El discurso de AMLO en contra del *establishment* también los involucraba y los señalaba como culpables de los fracasos del país. Esto decía en campaña:

La prensa “fiff” saca de contexto las cosas, sacándolas podridas, esa es su postura, porque desde hace mucho tiempo, desde el inicio de México como país independiente han existido dos agrupaciones: liberales y conservadores, siempre, desde hace más de 200 años. Eso existe ahí, no desaparece, puede ser que en apariencia se diluya esa confrontación política, pero existe. Yo he buscado la reconciliación y lo voy a seguir haciendo porque le conviene al país, pero hay quienes no quieren que se afiance nuestro proyecto de transformación, de cambio (discurso en septiembre de 2018) (León, 2018).

La prensa es sistema, y ese discurso contra los medios de comunicación benefició con amplitud al candidato de la coalición Juntos Haremos Historia, Andrés Manuel López Obrador.

## REDES SOCIALES

Para nadie es una sorpresa: la política de comunicación de López Obrador y también de Enrique Alfaro Ramírez dependió más de las redes sociales que de los medios de comunicación tradicionales. Las publicaciones de López Obrador en Twitter y Facebook se comparten

3. Se pueden consultar las entregas hechas por ambas universidades en materia de monitoreo de los medios de comunicación en Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco (IEPCJ, 2018).

con amplitud y sus videos tienen entre 5 y 10 millones de reproducciones. En gran parte, el discurso antisistema empuja a López Obrador hacia las redes sociales. Estrategias similares a las de otros candidatos anti-establishment como son Jair Bolsonaro en Brasil, Pablo Iglesias en España o Donald Trump en los Estados Unidos. La operación de López Obrador en redes sociales fue tremendamente exitosa y contó con una estrategia muy clara para colocar agenda y dominar el mundo de las redes sociales.

El ITESO, a través de Signa Lab,<sup>4</sup> demostró que la operación de López Obrador en redes sociales tiene una estrategia concebida para hegemonizar espacios de debate como Twitter. Lo que señala el estudio es que se han utilizado distintas estrategias con el objetivo de minimizar la crítica al presidente y señalar a quien no simpatiza con la Cuarta Transformación. Una operación similar han realizado las principales cuentas de la oposición que alcanzaron visibilidad durante la campaña. Es cierto que México no es un país polarizado en cuanto a posturas políticas, pero redes sociales como Twitter sí muestran un enfrentamiento constante entre simpatizantes y detractores de López Obrador. Esta estrategia de sacudir el tablero de las redes sociales le dio beneficios a AMLO que logró imponer su narrativa en toda la campaña.

Enrique Alfaro Ramírez también tuvo gran talento para manejar las redes sociales hasta 2015. Los datos están ahí: el ascenso de Alfaro, peleado con algunos medios de comunicación, con dificultad se hubiera dado sin un mensaje tan claro en las redes sociales. Su tono frontal, su oportunidad y la interacción, le permitieron construir un personaje dispuesto a luchar contra el bipartidismo y el sistema. El problema de la efectividad de las redes sociales de Alfaro, que siguió utilizando para hacer sus mensajes más importantes, comenzó a ser un debate cuando llegó como presidente municipal de Guadalajara. Las redes sociales, que fueron su principal soporte, de pronto se volvían críticas del proyecto del gobernador. Su desgaste con los medios y algunos escándalos personales fueron debates que se dieron en Twitter y Facebook con especial intensidad.

Los momentos de la campaña, tanto federal como local, se recuerdan mejor haciendo un recuento de las discusiones en las redes sociales y mucho menos con lo que se discutió en los medios de comunicación tradicionales. Por ejemplo, el conflicto entre López Obrador y Alfaro tuvo su epicentro en las redes sociales; las revelaciones sobre el supuesto lavado de dinero por Ricardo Anaya —ya desmentido por la Fiscalía General de la República— nació en medios tradicionales, pero fue una bomba en Internet. ¿O qué decimos de los debates? Las redes sociales fueron las protagonistas.

Los datos del gasto en redes sociales son reveladores. Según el reporte del Instituto Nacional Electoral (INE),<sup>5</sup> los candidatos presidenciales gastaron 28% del total de su campaña en estrategias digitales e Internet. Revisemos la información. Ricardo Anaya —el candidato a la presidencia de México en 2018 por la coalición México al Frente y José Antonio Meade —el candidato por la coalición Todos por México— gastaron más de 300 millones de pesos en su campaña (377 y 303, de manera respectiva). En comparación, el candidato ganador, Andrés Manuel López Obrador, desembolsó 125 millones de pesos en su campaña. Para hacer una comparación simple, cada voto a López Obrador le costó 4 pesos, mientras que a Meade, 45 pesos y 38 pesos a Anaya.

4. Puede consultarse la investigación del ITESO en Signa\_Lab ITESO (2019).

5. El Instituto Nacional Electoral (INE) mejoró su proceso de fiscalización y la presentación de los datos. En <http://fiscalizacion.ine.mx/web/portalsif/inicio> pueden consultarse, de forma pormenorizada, los gastos de los candidatos e incluso hacer comparativas (INE, 2018).

Vayamos al gasto en Internet, estrategia digital y redes sociales. Meade gastó 88 millones (32% del total) de propaganda en Internet; Ricardo Anaya, 86 millones de pesos (24% del total). Por su parte, López Obrador gastó solo 5 millones de pesos, pero dominó el discurso en las redes sociales y los debates en Internet. El seguimiento de los entonces candidatos que hizo *Forbes México* en colaboración con Brandwatch muestra que Andrés Manuel siempre tuvo un porcentaje de participación en la conversación superior al 40%, mientras que los otros candidatos fluctuaban entre 15% y 20% del total (Medina, 2018).

Las redes sociales son un terreno en disputa, pero muchos candidatos consideran que con inyección de recursos económicos se puede conquistar Internet. Lo que esta campaña nos deja en claro es que la estrategia de desembolsar millones en Internet en el intento por ganar el debate en redes sociales es una apuesta perdedora. La diferencia entre López Obrador y sus candidatos en este terreno es que el candidato de la coalición Juntos Haremos Historia siempre ha entendido las redes sociales como un espacio político y no una serie de espectaculares en donde anunciarse. Por ello, las distintas estrategias que también hizo explícitas Signa Lab del ITESO (2019).

¿Qué pasó en Jalisco? En la elección a la gubernatura, la inyección de recursos en redes sociales y propaganda en Internet fue similar. Enrique Alfaro Ramírez le inyectó seis millones de pesos, 28% de los 21 millones de pesos que gastó en la campaña. Por su parte, Carlos Lomelí, el candidato de la coalición Juntos Haremos Historia por la gubernatura en Jalisco 2018, decidió destinar 5.7 millones de pesos de los 12 millones de pesos que reportó. Es decir, casi la mitad de sus gastos de campaña se fueron a publicidad en Internet. Una tendencia muy distinta a la de su candidato presidencial (López Obrador) que solo destinó 5% de sus recursos a comprar propaganda en Internet.

Las redes sociales fueron otro escenario más de la dicotomía sistema *versus* antisistema. Queda claro que fueron mucho más relevantes y decisivas que en procesos electorales anteriores y que superaron por mucho la influencia que tuvieron los medios de comunicación tradicionales.

## POSVERDAD, PERIODISMO Y NOTICIAS FALSAS

La elección en México estuvo repleta de noticias falsas, escenarios de posverdad y algunos mecanismos periodísticos que buscaron debilitar su impacto. Proyectos como Verificado 2018 sirvieron como notarios de los miles de datos que aparecían a diario sobre la palestra pública. La elección presidencial tuvo tres debates, en todos se vertieron verdades a medias o auténticas mentiras. Si bien, una parte del periodismo tradicional jugó el papel de amplificador de los mensajes de los candidatos, sería injusto decir que no hubo espacios mediáticos que cumplieran con cabalidad con su labor.

Un eje de noticias falsas en la campaña tenía que ver con la relación entre Andrés Manuel López Obrador y Nicolás Maduro. La nota decía: “¡ESCÁNDALO! Gobierno de Venezuela confirma en su canal de televisión (VENEVISIÓN) lo que todos sabíamos: Nicolás Maduro está detrás de la campaña de Andrés Manuel López Obrador (sic)”. *Verificado* salió a desmentir la noticia y a dar cuenta del montaje orquestado en redes sociales.<sup>6</sup> Algo similar sucedió con la supuesta intervención de Moscú en la elección o una supuesta encuesta del *New York Times*

6. Así lo desmintió *Verificado* en Karen de la Torre (2018).

que ponía a Meade como puntero. Estas noticias se compartieron cientos de miles de veces. La penetración de las noticias falsas fue innegable en el proceso electoral.

La posverdad juega un papel clave en un mundo de muchísima información. Los diccionarios y academias han querido definirla, pero siguen siendo imprecisas. El *Oxford English Dictionary* la define como una situación en que “los hechos objetivos son menos determinantes que la apelación a la emoción o las creencias personales en el modelaje de la opinión pública”. Para el Diccionario de la Real Academia Española (DRAE) es la “distorsión deliberada que manipula creencias y emociones con el fin de influir en la opinión pública”. Sin embargo, es algo más, como bien sostiene Daniel Gascón (2018), es una estrategia política deliberada en un mundo con amplias confusiones, en donde los hechos importan menos que antes, el pensamiento faccioso vuelve a predominar y abraza alegremente el relativismo. Total, la verdad es siempre relativa. Tú tienes la tuya, yo tengo la mía. Eso dicen dentro del *mainstream*.

La posverdad es en sí misma un concepto de raigambre política. Es la transformación del lenguaje a la era de las rebeliones contra lo establecido. Es llevar la incorrección hasta lo más profundo: las palabras. Es identificar en el lenguaje otro campo de batalla política. El centro del argumento es que la realidad política no existe en sí, lo que existe es el “encuadre” de una realidad. Es como una fotografía o como un video, las tijeras para editar son los cursores que definen qué es real y qué no. La posverdad es la posmodernidad llevada al extremo: el relativismo de las verdades políticas. Un hecho no es tal, si tiene un correlato que lo ilegítima.

La posverdad es el fiel acompañante de la política en la era de las redes sociales y el caudal inimaginable de información que recibimos todos los días. Para tener una idea, en los últimos 20 años (a partir del inicio del siglo XXI), los seres humanos hemos creado más información que en los dos últimos siglos. La posverdad se finca sobre la profusión informativa, sobre la configuración de hechos que se mueven en el fangoso terreno de lo político. Al haber más información, hay más matices y siempre existirán muchas palabras para describir una realidad que antes se entendía como un hecho consumado sin necesidad de ser debatido. Es la gramática de lo público, en donde un joven fumando un cigarro en la esquina puede ser un peligroso criminal, si sabemos cómo narrar la fotografía o como encuadrar su inevitable perversión. O López Obrador es Nicolás Maduro y Ricardo Anaya el enviado de Carlos Salinas de Gortari. Fue una campaña repleta de posverdad.

El caso de Ricardo Anaya es un ejemplo claro del papel de la posverdad. Es innegable: la acusación de lavado de dinero contra el candidato del Frente por México fue la noticia más influyente del proceso electoral. De ahí la frase que más recepción tuvo en la campaña: “Riki Riquín Canallín”. La nota debilitó la candidatura de Anaya, y esta fracturó a su equipo de campaña y lo puso a la defensiva durante todo el proceso electoral. El golpe fue letal. Nunca se pudo levantar.

Menos de un año después, Ricardo Anaya fue declarado inocente y la Fiscalía no encontró pruebas para incriminar al panista (Animal Político, 2019). El relato que se construyó tuvo que ver con la selectividad en el uso de la justicia y también con muchísimas publicaciones que se construyeron en torno a los hechos alternativos que criminalizaban a Anaya. Es interesante cómo la ausencia de una trayectoria política sólida, pero la imagen presente de Anaya como un candidato lejano a la gente y con una vida acomodada provocó que la noticia se esparciera con amplitud. Desde 2016, los negativos de Anaya crecían: 10% creía que era corrupto porque mintió en su 3 de 3 y 8% consideraba que su vida no se ajustaba a sus ingresos. Todo eso provocó que la acusación cayera en suelo fértil para la polémica.

## CONSIDERACIONES FINALES

La campaña de 2018, fue muy distinta a las anteriores. Lo que se puso a debate fue el sistema en sí mismo. López Obrador se convirtió en el antídoto contra el sistema y logró capturar el voto del 53% de los mexicanos. Las redes sociales fueron protagonistas como auténtica simbolización de la debilidad de los medios de comunicación tradicionales. La votación del primero de julio no solo fue un castigo a la partidocracia tradicional a los tres partidos que mejor representaban el régimen de la transición. No podemos obviar que el voto antisistema del primero de julio también simbolizó la impug nación a todas las instituciones guardianas del *statu quo*. Sin duda, entre ellas, los medios de comunicación.

El modelo de comunicación política que viene de la reforma de 2007–2008 demostró su agotamiento. Tanto por su liberalismo como porque este no se ajustó al signo de los tiempos. Con la activación de las redes sociales y la comunicación a través de chats, la regulación en medios de comunicación tradicionales parece ociosa y contraproducente. López Obrador entendió esta dinámica y su rivalidad con algunos segmentos de la prensa reforzó su discurso contra el sistema. No quiere decir que el periodismo ya no sea necesario —lo es más que nunca— sino que los canales habituales ya no gozan de la credibilidad de antaño. Como nunca antes, a quién lees o a través de qué medios te informas definen mucho de tu ideología política y tu postura frente a los problemas del país.

Sucedió algo que ya había pasado en otros países: los medios de comunicación abrieron sus cartas. Tuvieron coberturas del proceso y asimismo, tomaron postura sobre López Obrador y su proyecto. La mayoría del establishment mediático optó por el bombardeo a su campaña, pero también hubo otros que escogieron la vía del diálogo y la conciliación con el tres veces candidato a la presidencia. Sin duda, la elección de 2018 marcó un antes y un después en la relación entre medios de comunicación y la clase política.

## REFERENCIAS

- Ali, T. (2015). *El extremo centro*. Madrid: Alianza.
- Animal Político (2019). La PGR exonera a Ricardo Anaya por el presunto delito de lavado de dinero. *Animal Político*, 5 de marzo de 2019. Recuperado de <https://www.animalpolitico.com/2019/03/ricardo-anaya-delito-lavado-dinero/>
- Coparmex (2018). *Encuesta Electoral 2018*. Coparmex. Recuperado el 24 de julio de 2021, de [https://www.coparmex.org.mx/downloads/ENVIOS/FEP\\_ESTUDIO\\_ELECTORAL\\_2018-2123HRS\\_11\\_JUN.pdf](https://www.coparmex.org.mx/downloads/ENVIOS/FEP_ESTUDIO_ELECTORAL_2018-2123HRS_11_JUN.pdf)
- Gascón, D. (2018). 10 apuntes sobre la posverdad. *Letras Libres*, 18 de junio de 2018. Recuperado el 24 de julio de 2021, de <https://www.letraslibres.com/espana-mexico/politica/10-apuntes-sobre-la-posverdad>
- De la Torre, K. (2018). Circula boletín falso sobre relación entre el gobierno de Maduro y López Obrador. *Verificado 2018*, 4 de abril de 2018. Recuperado de <https://verificado.mx/circula-boletin-falso-sobre-relacion-entre-maduro-y-lopez-obrador/>
- IEPCJ (2018). *Monitoreo 2018*. IEPCJ. Recuperado el 24 de julio de 2021, de <http://www.iepcjalisco.org.mx/proceso-electoral-2018/monitoreo%20%20%20>
- Illades, E. (2018). *Fake news*. México: Grijalbo.
- INE (2018). *Rendición de cuentas y resultados de fiscalización*. INE. Recuperado el 24 de julio de 2021, de <https://fiscalizacion.ine.mx/web/portalsif/inicio>



- Laclau, E. (2006). *La razón populista*. Argentina: FCE.
- León, M. (2018). Prensa “fifi” saca de contexto las cosas, dice AMLO sobre “bancarrotta”. *El Financiero*, 18 de septiembre de 2018. Recuperado el 24 de julio de 2021, de <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/prensa-fifi-saca-de-contexto-las-cosas-sacando-las-cosas-podridas-dice-amlo/>
- Medina, A. (2018). Las benditas redes sociales que le dieron “like” a AMLO. *Forbes*, 29 de noviembre de 2018. Recuperado el 24 de julio de 2021, de <https://www.forbes.com.mx/las-benditas-redes-sociales-que-le-dieron-like-a-amlo/>
- Moreno, A. (2018). *El cambio electoral*. México: FCE.
- Parametría (2007). Los medios de comunicación en México: Televisoras y Conductores. *Parametría*, 8 de agosto de 2007. Recuperado el 24 de julio de 2021, de <http://www.parametria.com.mx/estudios/los-medios-de-comunicacion-en-mexico-televisoras-y-conductores/>
- Signa\_Lab ITESO (2019). Democracia, libertad de expresión y esfera digital: Análisis de tendencias y topologías en twitter, el caso de la #redamlove. *Signa Lab ITESO*, 28 de febrero de 2019. Recuperado el 24 de julio de 2021, de [https://signalab.iteso.mx/informes/informe\\_redamlove.html](https://signalab.iteso.mx/informes/informe_redamlove.html)

## ***II. Actores y factores clave en el proceso electoral***



## ***Los empresarios y el proceso electoral 2018***

LUIS IGNACIO ROMÁN MORALES\*

El triunfo electoral de Andrés Manuel López Obrador (AMLO) en el ámbito nacional en las elecciones de 2018, y de Enrique Alfaro Ramírez como gobernador en Jalisco en las elecciones del mismo año, han marcado en sus respectivos ámbitos una lógica de alternancia inédita. En ninguno de ambos planos, el federal y el estatal, había gobernado otro partido que no fuera el Partido Revolucionario Institucional (PRI) o el Partido Acción Nacional (PAN). En ambos casos, asumió el poder político una fuerza nueva y ascendente, Movimiento Regeneración Nacional (Morena) en el primer caso, y Movimiento Ciudadano (MC) en el segundo; también en ambos casos las fuerzas ganadoras se constituyeron básicamente a partir de un alud de renunciaciones de antiguos miembros de los partidos tradicionales: PRI, PAN y el Partido de la Revolución Democrática (PRD).

En el plano formal, el triunfo de AMLO puede ser advertido como arrollador —a la fecha de cierre de este escrito (18 de abril de 2019)—, si se le suman al bloque Morena / Partido del Trabajo (PT) / Partido Encuentro Social (PES), los votos a favor con que ha contado luego de las incorporaciones de diputados del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y del PRD, el nuevo gobierno cuenta con la mayoría calificada en la Cámara de Diputados (335 / 500, equivalente a 67% de la cámara). En la Cámara de Senadores, el bloque cuenta con la mayoría absoluta de los legisladores (65 / 128), sin contar con el posible apoyo de fracciones de otros partidos. De forma adicional, triunfó en la elección de más de 18 legislaturas estatales y en cinco de las nueve gubernaturas que estuvieron en juego. No obstante, Morena solo cuenta con cinco de las 32 gubernaturas del país.

En el contexto estatal, el triunfo de Alfaro también fue muy claro, aunque menos contundente: de los 38 diputados del congreso estatal derivado de las elecciones 2018, 16 son de MC, nueve del PAN, seis de Morena, tres del PRI, dos del PRD, uno del PT y otro del Partido Verde. En otros términos, MC debe establecer al menos una alianza con el PAN o con Morena para constituirse en mayoría absoluta. Tal alianza, de hecho, se estableció con el PAN de manera determinante a escala municipal: 43 de los 125 municipios fueron ganados por la alianza PAN / PRD / MC; en solitario MC ganó 25 adicionales, el PAN ganó 13, y el PRD dos. De este modo, los partidos que firmaron la coalición obtuvieron en conjunto el triunfo en 83 municipios, es decir 66.4% del total.

Las políticas establecidas por la administración de Enrique Alfaro Ramírez han iniciado en una lógica de igual manera cercana a las relaciones establecidas con anterioridad por parte del PAN y el PRI con los principales grupos empresariales, así como con las concepciones de

\* El autor agradece la atenta lectura y valiosos comentarios del doctor David López y de la maestra Martha Arias, así como del apoyo de Vanessa Haro.

desarrollos de infraestructura basada en alianzas público–privadas, en especial las recurridas durante las administraciones panistas.

De forma paradójica, lo anterior no implica un poder absoluto por parte de los gobiernos derivados de las elecciones 2018. Las restricciones presupuestales y para la aplicación de las normatividades, además de la histórica colusión de intereses entre gobernantes y algunos empresarios o grupos empresariales poderosos, condicionan de manera económica al poder político. La centralización de este último es insostenible sin poder económico, sin la función esencial del estado como monopolista del uso legítimo de la fuerza y sin el control de los medios de comunicación. En otros términos, por mucho y que los resultados electorales del 2018 hayan sido avasalladores, ello no implica la presencia de un poder que de igual manera esté concentrado en manos del gobierno, por mucho y que se tengan mayorías en los congresos o en el contexto estatal o en los ejecutivos municipales. Más allá de las estructuras administrativas, estamos muy lejos, y por fortuna cada vez más, de una centralización del poder.

En el ámbito nacional, el gobierno no cuenta con el poder de los recursos económicos ni de los medios de comunicación, lo que vuelve más apremiante, riesgosa y delicada la necesidad coyuntural de solidificar la alianza con las fuerzas armadas. En cuanto a sus vínculos empresariales, el estado se enfrenta a un dilema: reforzar alianzas con los principales grupos de poder económico, con el fin de consolidarse a costa de una política económica inercial con la experimentada desde los años ochenta, o por el contrario, procurar un cambio estratégico dentro de los límites que impone la opción por la economía de mercado, que le permita fortalecer sus bases sociales, pero a cambio de una agudización de tensiones con el entorno empresarial. Los primeros meses de gobierno de la administración de AMLO parecen mostrar una postura pragmática y ambivalente: generar fuertes alianzas con algunos empresarios en lo particular y, de forma simultánea, enfrentar el discurso e intereses predominantes de las principales corporaciones que coaligan a los conjuntos empresariales mayores.

En el caso jalisciense, el gobierno depende de manera profunda del aprovisionamiento de fondos federales (alrededor de 60% de sus ingresos totales). Sin embargo, la alianza política del gobierno de Jalisco se basa de facto en sus relaciones con la oposición en el contexto federal (PAN Y PRD) y el reforzamiento de alianzas con los grupos empresariales locales, así como la construcción de apoyos en el empresariado nacional que permita la reconstitución de una fuerza de oposición significativa en el ámbito político.

En otros términos, tanto el gobierno federal como el local han planteado tanto lógicas pragmáticas como transformaciones de fondo. El primero a través de la denominada “IV Transformación”, y el segundo mediante la “Refundación de Jalisco”. Sin embargo, en términos fácticos, a escala federal ha predominado la búsqueda de cambios paradigmáticos en cuanto a la relación Estado–Mercado mientras que en el ámbito local parece imponerse una lógica de constitución de bloque opositor ante el poder político federal, lo que implica el establecimiento de alianzas con los grupos de poder económico que pudiesen verse afectados por la estrategia federal.

En el presente documento, presentamos los elementos centrales de los discursos empresariales alrededor del proceso electoral del 2018 a escala federal. Consideraremos los planteamientos empresariales expresados a partir de septiembre del 2017, ya que fue el día 5 de tal mes cuando el Instituto Nacional Electoral (INE) acordó el calendario electoral de 2018. El día 10 inició el registro de candidaturas, comenzando por las intenciones de candidatos independientes. En noviembre inició el proceso estatal en Jalisco con los procesos internos de

selección de candidatos de los partidos. En diciembre dio inicio el proceso electoral federal en el ámbito de los partidos con:

- El registro de coaliciones y asociaciones electorales.
- La definición de métodos de selección de candidatos.
- El registro de los precandidatos —haremos referencia a las posturas empresariales hasta el momento de la elección del primero de julio del 2018.

## LA POSTURA ECONÓMICO-ELECTORAL DEL EMPRESARIADO

¿Cuál es la postura económica de los empresarios? En principio, esta sería una pregunta tramposa. Asignar una única visión económica a los empresarios implica considerarlos como un ente monolítico. Los intereses reales de los microempresarios artesanales en una zona rural no necesariamente son iguales a los de un gran empresario exportador en el sector automotriz o microelectrónico en la Ciudad de México, Guadalajara o Monterrey. Sin embargo, la construcción corporativa de las estructuras de representación de los agentes económicos dan lugar a una aparente unidad de pensamiento, misma que gira alrededor de organismos cúpula, como el Congreso de trabajo en el caso de los sindicatos de trabajadores, o el Consejo Coordinador Empresarial en el caso de las agrupaciones patronales. Por consiguiente, al referirnos en este documento a la postura empresarial no haremos referencia al pensar, sentir y actuar de la inmensa mayoría de los empleadores, casi en su totalidad micros y pequeños, sino a la divulgada a partir de los órganos de representación formales.

El organismo cúpula del sector empresarial es el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) que integra como asociados a la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin) —que a su vez abarca múltiples sectoriales, comenzando por la de la industria de la transformación (Canacindra)—, la Confederación Nacional de Cámaras de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco-Servytur), la Confederación Patronal de la República mexicana (Coparmex), La Asociación Mexicana de Bancos (AMB), el Consejo Mexicano de Negocios (CMN) —que coaliga a los empresarios más poderosos del país—, el Consejo Nacional Agropecuario (CNA) —que abarca las principales empresas agropecuarias, en lo particular, las agroexportadoras— y la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS). También están como invitados permanentes la Cámara de Comercio de la Ciudad de México, la Canacindra, la Asociación Mexicana de Intermediarios Bursátiles (AMIB), el Consejo Mexicano de Comercio Exterior (Comce) y la Asociación Nacional de Tiendas Departamentales (Antad). En suma, en el CCE se concentra gran parte del poder económico en México.

Para ubicar las posturas empresariales en el debate público durante el proceso electoral, hemos recurrido al seguimiento de diversas fuentes hemerográficas y de los portales electrónicos de las organizaciones, pero nos hemos centrado en el portal de la revista *Expansión*, pues le dio un particular y acucioso seguimiento al proceso, en especial desde las perspectivas de la CCE, de las cámaras empresariales, de instituciones internacionales proclives al discurso de los empresarios —Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo (BID)—, de organizaciones civiles nacionales con participación empresarial (Instituto Mexicano para la Competitividad, Mexicanos Primero, México Evalúa), de universidades en las que han predominado posturas favorables al libre mercado (Instituto Tecnológico Autónomo de México, Tecnológico de Monterrey, Universidad Panamericana), de consultoras y calificadoras empresariales, de los

principales diarios, etcétera. Además, el lenguaje de los textos es en general, claro y llano, lo que permite citar de manera recurrente las posturas empresariales.

### **Antes de las precampañas: el inicio del proceso electoral**

La revista *Expansión* efectuó, a partir del 11 de septiembre del 2017, en coincidencia con la apertura del proceso electoral, un foro en esencia empresarial en el que el ponente principal fue José Antonio Meade, entonces secretario de Hacienda y posterior candidato a la presidencia de México por la coalición Todos por México. La nota de Dainzú Patiño (2017b): “El paquete económico da certeza ante elecciones” muestra la imagen de confianza que ofreció el secretario a los empresarios: de forma básica refirió el menor nivel de endeudamiento que se tendría en el 2018 y el anclaje de las reformas estructurales del entonces presidente Enrique Peña Nieto. “Se busca mandar señales, en el corto y largo plazo, que alienten la inversión en México, más allá del espacio y la incertidumbre electoral”. En otros términos, el mensaje de empatía con los empresarios se basó en el mantenimiento de las inercias de la administración entonces vigentes, pero con una reducción en el endeudamiento.

El calendario del proceso electoral del 2018, prácticamente se empató con la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, hoy T-MEC, misma que había iniciado solo un mes antes, en agosto del 2017. Bajo tal contexto, el discurso empresarial tuvo diversos elementos de intersección entre los planos electoral y de las negociaciones comerciales.

El posicionamiento empresarial con respecto a AMLO apareció una semana después, el 18 de septiembre, cuando López Obrador se presentó en Nueva York ante inversores convocados por el Citibank. En el artículo “Elecciones, la volatilidad por venir”, Dainzú Patiño (2017a) señala:

El principal riesgo que observan (los analistas económicos) es que el líder de Morena gane los comicios, pues una de las propuestas de Andrés Manuel López Obrador, es revocar la implementación de las reformas estructurales, principalmente la energética.

También existe temor a las propuestas que pretenden lograr una disminución agresiva del gasto público y la implementación ineficiente de políticas anticorrupción.

Las propuestas económica, política y fiscal de López Obrador, pueden generar incertidumbre en los mercados financieros, volatilidad, menos inversión, y por ende menor crecimiento económico, según lo expresaron los analistas políticos de Citigroup en el reporte ‘La reunión con AMLO: insuficiente para disipar diferencias’, enviada a inversionistas.

“No vemos un cambio fundamental en las propuestas de AMLO desde las dos últimas elecciones. Habrá revisiones en demasiadas áreas en comparación con las políticas actuales, lo que traerá incertidumbre, menor inversión y por ende menos crecimiento”, expresó el grupo financiero estadounidense en su documento elaborado por los analistas Julio Zamora y Nydia Iglesias.

AMLO también propone la meta de déficit cero, descarta nuevos impuestos y lograr un ahorro de 500,000 millones de pesos (mdp) en el gasto público, números que Citi pone en duda, pues este ahorro puede significar menos recursos para la intención de desarrollar el sur del país.

Para Mauricio Sotomayor, director de Banca Privada de Actinver Grupo Financiero, la posibilidad de parar la reforma energética genera gran incertidumbre, y por ende volatilidad, la cual puede tomar mayor fuerza por la renegociación del Tratado de Libre Comercio

de América del Norte (TLCAN) y las amenazas de ataques a Estados Unidos por parte de Corea del Norte.

“Interrumpir la implementación de las reformas sería un retroceso, sobre todo en materia energética, pues se ha visto un avance importante y una participación de empresas internacionales”, coincidió Marco Medina, analista bursátil de Ve por Más.

En esta primera “retroalimentación empresarial” destaca el que se cuestionan aún las posturas más inerciales de AMLO con respeto a las políticas tradicionales, como la reducción del gasto y del déficit público, aunque la principal crítica se centró en el temor a que se detuviesen las reformas estructurales de Peña Nieto. También destaca el “riesgo” de una ineficiente política anticorrupción, por la volatilidad que generaría.

Un mes más tarde, el CCE comenzó a lanzar críticas al populismo y a plantear su propia agenda: Édgar Síglar (2017) señala:

La cúpula empresarial mexicana lanzó una agenda dirigida al bienestar social, economía abierta, Gobierno transparente y el impulso a la innovación, y pidió a los partidos políticos no vender “espejismos populares” con miras a la elección presidencial de 2018.

Necesitamos involucrar a los partidos políticos, porque necesitamos ofertas responsables, con soluciones claras. “No con espejismos populistas que solo tienen fines electorales”, dice el presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Juan Pablo Castañón, en la presentación de México Mejor Futuro: agenda pública del sector privado.

La nota da cuenta de las declaraciones del entonces presidente del CCE, Juan Pablo Castañón y la presentación de la Agenda político-empresarial, misma que refiere las siguientes iniciativas:

- La creación de una red de protección social, servicios de salud, educación, infraestructura y conectividad.
- Una economía abierta, competitiva, incluyente y estable, que promueva la inversión y la generación de empleo.
- Transitar de lo “hecho en México” a lo “creado en México”, mediante la innovación.
- Estado de derecho.

La redacción expresa en sí misma objetivos que con dificultad son cuestionables, aunque el segundo punto puede leerse de forma integrada a los procesos de liberalización económica (economía abierta) que privilegie el atractivo a las grandes inversiones transnacionales (competitiva) y que subsidie a los empresarios (promoción de la inversión y del empleo). Cabe preguntarse si lo creado en México implicaría alguna responsabilidad privada en la generación local de tecnología propia o si se referiría solo a la aplicación de patentes importadas para aplicarlas en procesos locales (entendiendo, en un sentido schumpeteriano, a la innovación como etapa subsecuente a la invención).

Si bien, el CCE planteó su agenda, el empresario Carlos Slim hizo lo propio ese mismo mes aunque de forma tal que no se generara una perspectiva en especial favorable o crítica hacia alguno de los potenciales candidatos presidenciales. Se enfocó en aspectos que podrían relacionarse con el sector de telecomunicaciones, donde se encuentran sus principales áreas de inversión. En la Cumbre de Negocios de ese año, Slim planteó cinco grandes ejes, conforme



a la nota de *Expansión* del 23 de octubre “Las 5 claves para que México por fin crezca, según Slim”, escrita por Ivet Rodríguez (2017):

1. Formar “una clase media ascendente, mejor preparada, que tenga mejores ingresos para incentivar el consumo y fortalecer nuestra economía”. Añadió que hay que impulsar nuevas actividades intensivas en mano de obra: “Por ejemplo, con la construcción del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México se va a derramar 50,000 millones de pesos de salarios”. Slim volvió a sugerir una jornada laboral de tres días para generar más empleo, pues una persona trabajaría tres días y otra los otros tres días.
2. Reenfocar el gasto público en programas sociales. Según el empresario, el gasto público en salud y educación es insustituible, pero el social debe revisarse. “Hay que ver cómo transformar los programas sociales en una especie de salario para ciertos grupos que no están integrados a la economía formal, por ejemplo, para las amas de casa”.
3. Cambiar el modelo educativo. El [derivado de las elecciones 2018] es dogmático, afirmó Slim, privilegia la memorización en vez de la investigación y el debate. Además, una parte de la población tiene que interrumpir sus estudios de forma temprana para incorporarse a la vida laboral. Según él, internet puede ser un arma para contrarrestar esto. “La gente podría estudiar en la red, sin necesidad de trasladarse a las escuelas. Nosotros en Telcel hemos echado a andar una plataforma que permite a la gente conectarse y acceder a contenidos educativos sin tener que pagar por el uso de la red”, dijo.
4. Inversión en infraestructura de telecomunicaciones. México es el país con menor penetración de internet en América Latina: hay 30 millones de personas que deberían de estar conectadas y no lo están. “Aunque aquí está AT&T, quieren montarse en la red de Telcel y Telmex y no quieren invertir. Y las inversiones las hacemos donde ya estamos, porque si nos vamos a las áreas donde aún no hay cobertura tendríamos 100% del mercado y seríamos preponderantes. Entonces, nos vemos obligados a marginar esas áreas y es un gran error”.
5. Reconversión urbana. Slim dijo que es necesario reconvertir las ciudades para que la gente viva, estudie y se divierta sin necesidad de trasladarse. Esto permitiría redistribuir la derrama económica que está concentrada en pocas ciudades, e incluso, dentro de ellas, en solo algunas áreas.

La misma cumbre de negocios permitió que Meade, en calidad de secretario de Hacienda, para ser exactos un mes antes de inscribirse como precandidato a la presidencia, lanzara un discurso crítico a AMLO, respaldado por el líder histórico del Consejo Mexicano de Negocios, Claudio X. González. Dainzú Patiño (2017c), en la nota “Meade pide tener cuidado con propuestas de aspirantes presidenciales”, reporta el evento y la presentación de Meade:

“Si subimos a alguien que nos dice: te conviene que fijemos salarios por decreto, precios por ley, que quiere regresar a que el Estado sea el que maneje el desarrollo económico del país; cuyas políticas públicas son entre norcoreanas, de Alemania del Este o venezolanas, debemos verlo con atención porque pareciera no ser la mejor alternativa”, dijo el funcionario este martes en México Cumbre de Negocios, en alusión al presidente nacional de Morena y aspirante presidencial López Obrador.

En septiembre, el exjefe de Gobierno de la Ciudad de México aseguró en Estados Unidos que, de llegar a Los Pinos tras el proceso electoral de 2018, revisará los contratos

petroleros que el país ha firmado tras la apertura del sector e intervendrá en la industria para evitar que la producción de hidrocarburos local siga en declive... (De igual manera fue presentando como uno de sus proyectos faro en materia de infraestructura, la construcción de una nueva refinería).

Durante su participación en el panel este martes, Meade aseguró que la política pública que ha seguido México en los últimos 30 años ha impulsado e impulsará su crecimiento económico, como las reformas que liberaron el mercado energético y de telecomunicaciones. El secretario de Hacienda calificó como buena política pública el manejo que se ha tenido de las finanzas públicas, contar con un banco central autónomo, reformas impulsadas a través de un consenso institucional y un apoyo para reforzar el Estado de derecho.

En línea con los comentarios de Meade, el presidente del Consejo de Administración de Kimberly Clark de México, Claudio X. González Laporte, consideró que en las próximas elecciones los mexicanos tendrán que elegir entre “un futuro promisorio o dar un paso hacia atrás”.

“Yo estoy convencido de que daríamos un paso para atrás, total, si es que hubiera la elección de un populista en nuestro país”, dijo en México Cumbre de Negocios.

Señaló que es necesario continuar con finanzas públicas sanas, seguir con el impulso el paquete de reformas logradas durante este sexenio y buscar el Estado de derecho, toda vez que es la reforma ausente en el país. Apuntó que en ese camino “debemos participar todos porque es fácil decir es culpa del gobierno, del presidente Enrique Peña Nieto, del PRI, del PAN, no, es culpa de todos nosotros y realmente tenemos que encontrar cómo lograr ese camino hacia adelante”.

Al día siguiente de que Meade renunciara a la Secretaría de Hacienda y se postulara para la presidencia de la república, los analistas financieros reaccionaron a su favor, como lo señala Dainzú Patiño (2017d) en la nota “¿Qué juega a favor y en contra de Meade?”

El aspirante del PRI a la presidencia es bien aceptado en el sector financiero y económico, pero tiene que aprender de política, advierten analistas. La tranquilidad que José Antonio Meade, aspirante a candidato del PRI a la presidencia, brinda a los mercados financieros es considerada su mayor fortaleza frente a sus adversarios políticos, consideran analistas financieros y económicos consultados por Expansión. “Esto significó que los mercados ven positivo al candidato, quien se espera se enfoque en la economía de mercado, y puede dar seguimiento a las reformas estructurales de este sexenio”, comentó a Expansión Gabriela Siller, directora de Análisis Económico Financiero en Banco Base.

Para los mercados ese aspecto es importante, sobre todo la continuidad a la reforma energética porque esta puede generar mayor crecimiento económico y subsanar lo que se ha perdido o retrasado de Inversión Extranjera Directa por la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), consideró Siller.

Ese aspecto contrasta con la percepción de algunos grupos financieros sobre Andrés Manuel López Obrador, presidente nacional de Morena, a quien ubican como crítico respecto a las reformas estructurales, en especial la energética y advierten que ese aspecto puede generar incertidumbre en los mercados financieros.

[...] pero no todo el camino está labrado para el aspirante del PRI a la presidencia, pues tiene poca experiencia en materia política, y fuera del ámbito financiero y económico no es tan conocido, comentó Ernesto O’Farril, presidente de Grupo Bursamétrica.

Si bien tiene una visión social, porque fue secretario de Desarrollo Social, “Meade tendrá que fortalecer su oratoria popular para competir contra populistas”, consideró.

En contraste con la amplia difusión que recibió Meade desde los medios empresariales, el registro como aspirante de AMLO, el 12 de diciembre, no causó revuelo alguno sino solo notas descriptivas y cuestionadoras de sus propuestas. Dos días más tarde, cuando inició de manera oficial el periodo de precampañas, el aspirante de Morena presentó su propuesta de los 15 miembros centrales de su gabinete sin generar reacción mayor en el medio empresarial.

Así, entre septiembre y diciembre del 2017, se fueron bosquejando las interlocuciones empresariales con respecto a Meade y a AMLO, pero la definición de una relación con el PAN se obstaculizó por el conflicto interno de tal partido, en especial por la renuncia al PAN de Margarita Zavala en octubre de ese año y su inscripción como candidata independiente. No es sino hasta el inicio formal de las precampañas, el 14 de diciembre de 2017, que Ricardo Anaya comienza a ser objeto de análisis más regulares de su postura económica, y con ella, de la del PAN. Desde ese momento hasta el 11 de febrero, se definió de forma oficial el periodo de “pre” campañas.

En aquel momento, dada la incertidumbre en la negociación del TLCAN, el dólar llegó a cotizarse hasta en 19.25 pesos y al término del 2017, alcanzó los 20 pesos en bancos, esto es una paridad superior a la existente en abril del 2019.

El discurso empresarial inicial se proyectaba con claridad en favor de José Antonio Meade (PRI-PVEM-Nueva Alianza), pero las primeras encuestas le anunciaban un camino difícil. La aglutinadora de encuestas “Oráculus” comenzaba a arrojar resultados relativos a los candidatos (antes lo hacía con respecto a partidos en lo individual), y para noviembre del 2017, solo le otorgaba a Meade 23.6% de las intenciones de voto, prácticamente empatado con Ricardo Anaya, candidato a la presidencia por parte de la coalición PAN-PRD-MC, quien registraba 24.6%, y con un significativo 11.7% para Margarita Zavala, la candidata por la vía independiente. López Obrador se ubicaba como el rival a vencer, con cerca de 12 puntos de ventaja y 36.2% de las preferencias. De nueve casas encuestadoras de las que obtuvimos información, Anaya tenía un piso de preferencias de 12.5% (Encuesta SDP) y un techo de 30% (Defoe-Spin / ITAM), Meade se encontraba entre 16.9% (Grupo Impacto) y 31.7% (SDP). Entretanto, López Obrador contaba con un mínimo de 30% (GEA-ISA) y un máximo de 42.4% (SDP) del apoyo electoral. Por último, Margarita Zavala estaba entre 9.1% (SDP) y 28.6% (Grupo Impacto). Para el mes de diciembre, no se presentaron cambios significativos, salvo la reducción de intenciones en favor de Margarita Zavala (llegando a 10% en promedio) y el aumento correspondiente de los demás contendientes.

## Entre las precampañas y la intercampeña

A la llegada del 2018, se formalizaron las candidaturas y se multiplicaron las encuestas, pero la discusión económica se centró en la negociación del TLC más que en las “pre” campañas presidenciales, lo que debilitó el peso relativo de estas en la agenda pública.

Al inicio de febrero, se promovieron en la escena pública dos iniciativas surgidas en 2017, integradas por un abanico plural de organizaciones diversas entre las que destacan tanto organizaciones no gubernamentales de diversas tendencias ideológicas, como empresariales. Tales son los casos de #Vamos por más y #Por una fiscalía que sirva. La primera refiere a la rendición de cuentas de los políticos teniendo como antecedente las declaraciones tres

de tres, en tanto que la segunda ha promovido la instalación de una Fiscalía General de la República en Sustitución de la Procuraduría, con un mando autónomo del Poder Ejecutivo. En ambas iniciativas se integran la mayor parte de los organismos empresariales institucionalizados (véase la tabla 5.1).

En una y otra iniciativa se encontraba la posibilidad de albergar intereses comunes entre organizaciones disímiles (transparencia y autonomía judicial). Se pensaba que las respuestas que ofrecieran los distintos candidatos podrían incidir en la definición del voto en la jornada electoral.

Por otra parte, en el mismo mes de febrero, AMLO acusó al dirigente de Mexicanos Primero, Claudio X. González, de estar organizando una campaña en su contra, con lo que se desata una serie de recriminaciones entre Morena y diversos grupos empresariales, en especial por el Consejo Mexicano de Negocios, único organismo empresarial que no es representante de empresas sino de —con nombre y apellido— los empresarios más acaudalados de México. AMLO define a los principales grupos de poder económico y empresarios como “la mafia del poder”.

Del 11 de febrero al 29 de marzo del 2018, el debate electoral estaba presente, pero contenido por la definición de los periodos del INE. En esta etapa, ya habían terminado las “precampañas”, pero no iniciaban de manera formal las “campañas”, mismas que arrancarían el 30 de marzo. Este periodo permitiría que otros actores, como los banqueros, grandes empresarios, calificadoras internacionales, los principales organismos empresariales y hasta el propio presidente de la república, pudieran intervenir sin que los candidatos pudiesen responder de forma pública y en equidad de condiciones.

La “veda de campaña” no impidió que los agentes económicos continuaran incidiendo en el proceso electoral. Dainzú Patiño señala que el 20 de febrero, el presidente del organismo cúpula CCE señaló que en caso de que AMLO ganara las elecciones, debería continuar con las licitaciones y el proceso de la reforma energética, lo que confrontaba parte de los planteamientos esenciales y críticos de AMLO. En ese contexto, el entonces asesor y posterior jefe de gabinete de AMLO, el empresario Alfonso Romo, coincidió con el CCE y señaló que AMLO respetaría las licitaciones (Patiño, 2018a).

Durante ese mismo lapso, los entonces seis candidatos<sup>1</sup> en “intercampaña” (después de la “pre” y antes de la “campaña”) asistieron a la asamblea anual de la Convención Nacional Bancaria (que en el 2016, había llevado como título “liberalismo frente a populismo”). De parte de los banqueros, las posturas fueron de una mayor tolerancia a AMLO. Adrián Estañol (2018b) resaltó las posturas del Citibank y de Banorte destacando que Ernesto Torres Cantú (CEO Citibanamex) impulsara la formalización de la economía, en tanto que Marcos Ramírez (director general de Banorte) pidió a los candidatos que no mintieran y fueran claros. Lo más claro, dada la trayectoria de los dirigentes del sector financiero, era la inquietud sobre el mantenimiento de una estrategia de liberalización financiera (Estañol, 2018b).

Unos días después de la convención, el 12 de marzo, el presidente del CCE, Juan Pablo Castañón, declaró en defensa de la reforma energética y el Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México:

1. Ricardo Anaya Cortés, Andrés Manuel López Obrador, José Antonio Meade Kuribreña, Armando Ríos Peter, Jaime Rodríguez Calderón y Margarita Zavala Gómez.

**TABLA 5.1 ORGANISMOS SIGNATARIOS DE LA INICIATIVAS “VAMOS POR MÁS” Y “POR UNA FISCALÍA QUE SIRVA”**

Vamos Por Más	Por Una Fiscalía Que Sirva
Asociación de Bancos de México (ABM)	Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco)
Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS)	Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex)
Asociación Mexicana de Intermediarios Bursátiles (AMIB)	Centro de Estudios Espinoza Iglesias
Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (Antad)	Unión Social de Empresarios Mexicanos (USEM)
Cámara Americana de la Industria de la Construcción	Mexicanos Primero
Cámara Nacional de la Industria de la Transformación	
Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México	
Centro de Estudios Espinoza Iglesias	
Confederación de Cámaras Industriales de México (Concamin)	
Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco Servytur)	
Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex)	
Consejo Coordinador Empresarial (CCE)	
Consejo Mexicano de Negocios (CMN)	
Consejo Nacional Agropecuario (CNA)	
Coparmex Metropolitano	
Instituto Mexicano para la Competitividad	
International Chamber of Commerce	

El sector empresarial mexicano demandó este lunes a los candidatos a la presidencia garantías de que se respetarán los contratos otorgados en la reforma energética, así como la construcción del nuevo aeropuerto de la Ciudad de México, porque en un estado de derecho los contratos se cumplen y no quedan a la voluntad o interpretación del gobernante en turno. El presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Juan Pablo Castañón, dijo en conferencia que la coyuntura actual exige acciones sin improvisaciones.

El nuevo aeropuerto, en proceso de construcción, será un motor adicional para la competitividad del país, y es fundamental el compromiso de los candidatos con la continuidad de proyectos que, como este, son de la mayor trascendencia y ya se han comprometido inversiones de la sociedad a través de los impuestos, argumentó (Notimex, 2018a).

Las agencias calificadoras internacionales de deuda también entraron en el debate económico-presidencial al plantear sus evaluaciones sobre México. Reuters (2018) señala que Fitch Ratings consideró a mediados de marzo que:

Bajo un gobierno dirigido por López Obrador, “no pueden descartarse riesgos en torno a la potencialmente más lenta implementación de reformas (especialmente en el sector energía), la reorientación de la política económica hacia una mayor intervención estatal y un mayor gasto fiscal” [...] como resultado, la volatilidad en el mercado financiero podría

intensificarse previo a las elecciones o después y representar otro viento en contra para el crecimiento y la inversión.

Como se señala en la nota “Enrique Peña Nieto advierte riesgos por regresar a dogmas del pasado”, un par de días después, el 18 de marzo, en el 80 aniversario de la expropiación petrolera, el entonces presidente Enrique Peña Nieto declaró:

“Los mexicanos tendremos la oportunidad de evaluar la congruencia y consistencia de las distintas ofertas en torno al país y al sector petrolero”, destacó. Agregó que los mexicanos podrán elegir entre volver a un modelo del pasado o continuar en una ruta de cambios y transformaciones.

“En democracia, los mexicanos tendremos la oportunidad de comparar la consistencia y la congruencia de distintas propuestas políticas para el desarrollo del sector energético. Habremos de contrastar en cada uno de los actores las acciones de ayer con las posiciones de hoy, los dogmas del pasado con los postulados del presente”, señaló.

“Las alternativas pasan por cancelar o preservar la libertad de los consumidores de elegir entre distintas opciones; de regresar a un modelo cerrado o privilegiar la apertura y la competencia, o por obligar a Pemex a asumir riesgos excesivos o permitirle asociarse con otras empresas para seguir siendo la gran empresa petrolera de México”, agregó el presidente (Expansión, 2018j).

De nuevo, dos días más tarde, el CCE presentó su Agenda Pública del Sector Privado. Una especie de grandes lineamientos para el siguiente gobierno bajo una estructura similar a la existente en los Planes Nacionales de Desarrollo. *Expansión* (2018e) señala que la *Agenda* contenía cinco grandes puntos:

- Un México seguro, con legalidad y justicia, mediante la implantación del Sistema Nacional Anticorrupción, los sistemas estatales y con la profesionalización de las policías y los ministerios públicos.
- Un México próspero e innovador, para “convertir a México en la décima potencia exportadora y el sexto país más visitado del mundo en 10 años; tener una inversión del 30% del Producto Interno Bruto e invertir en 1,5% en investigación y desarrollo en 10 años”. El CCE plantea que esto se lograría invirtiendo masivamente en infraestructura, competencia e innovación y consolidando “la apertura del mercado energético”. Además, propone sanear las finanzas públicas, gastando de manera eficiente y transparente.
- Un México con igualdad de oportunidades para erradicar la pobreza extrema en 5 años y reduciendo la pobreza en 50% en 10 años; que “en 5 años el 80% de los alumnos evaluados en PISA alcancen el nivel básico de competencias de lecto–escritura y que el 65% apruebe matemáticas”. Para ello se propone el impulso a la movilidad social, la cobertura universal en servicios de salud, educación y pensiones, y la garantía de que todos los alumnos y maestros sean evaluados eficazmente.
- Un México con gobiernos eficientes y transparentes. Eliminando el uso de efectivo en el gasto público en 2 años, permitiendo el rastreo de todos los recursos públicos en 10 años y que el 50% de los trámites sean electrónicos en 5 años y el 80% en 10 años. Para lograrlo se propone el establecimiento de una Ley General de Contrataciones Públicas que las

transparente y facilite trámites, pasando de presenciales a electrónicos y acelerando la aplicación de la Ley General de Mejora Regulatoria.

- Un México sustentable que preserve sus recursos naturales, para revertir la sobreexplotación del 20% de los acuíferos en 5 años y del 50% en 10 años, así como alcanzar un 30% de generación eléctrica mediante energías limpias en 5 años. Para ello se plantea el aprovechamiento eficiente de los recursos naturales y la promoción de la inversión privada y pública para la generación de energías públicas.

En el marco de la renegociación del TLCAN, AMLO anunció que de ganar las elecciones integraría al economista Jesús Seade Kuri como negociador ante Estados Unidos y Canadá, a lo que las opiniones no se hicieron esperar, pues *Expansión* fue pronto en indicar que:

Para la consultora Eurasia Group, citada por AFP, la inclusión de temas migratorios en la discusión “podría llevar a un retraso y a un potencial descarrilamiento de las negociaciones”. “Este anuncio refuerza nuestra opinión de que una victoria de López Obrador llevaría a negociaciones prolongadas si no se llega a un acuerdo antes de las elecciones del 1 de julio”, agregó en una nota a clientes (*Expansión*, 2018a).

Al final, el 22 de marzo, antes de que los candidatos pudieran hacer campaña, la nota “El CCE presenta un proyecto para el desarrollo económico y social de México” señala que Enrique Peña Nieto declaró: “Dar marcha atrás a la reforma energética francamente sería condenar a que nuestro país regrese a un modelo caduco, a un modelo obsoleto, a un modelo que ya no funciona en ninguna otra parte del mundo” (*Expansión*, 2018e) en clara alusión a AMLO.

En abril comenzaron por fin de manera formal las campañas presidenciales y con ello la liberación de espacios y tiempos para la intervención directa de los candidatos presidenciales. A partir de este momento, ya no participó Armando Ríos Piter, quien no alcanzó las firmas de apoyo mínimas para convertirse de manera oficial en candidato independiente.

Al inicio de este periodo, la Asociación de Emprendedores de México (ASEM) que según Ángela Pineda (2018) en una nota de *Expansión*, cuenta con 13,000 empresas registradas, presentó un decálogo de propuestas a los candidatos presidenciales:

1. Incentivar el pago a proveedores en máximo 30 días. En especial, en favor de emprendedores y micros, pequeñas y medianas empresas (mipymes).
2. Simplificar trámites con uso de la tecnología. Según la ASEM, las empresas realizan hasta 30 trámites diferentes antes las autoridades, lo que podría reducirse mediante medios tecnológicos.
3. Modernizar las figuras societarias, mediante una reforma a la Ley General de Sociedades Mercantiles, para constituir todo tipo de empresa en línea y sin costo, desde un socio o accionista.
4. Implementar política fiscal y de seguridad social adecuada a emprendedores, con cuotas patronales y regímenes fiscales sencillos y acordes a las finanzas de las mipymes.
5. Crear la Visa Emprendedor, para facilitar la llegada de emprendedores extranjeros que busquen crear empresas y empleos en México.
6. Incentivar el emprendimiento de alto impacto. Aunque se han incrementado los recursos financieros a los emprendedores en los últimos años, aún son insuficientes las alternati-

vas de acceso a capital para este tipo de proyectos y aquellos en etapas de investigación, exploración y desarrollo.

7. Incentivar el emprendimiento de impacto social y ambiental. La ASEM propone crear un régimen societario especial, que identifique a las sociedades de Beneficio e Interés Colectivo (BIC) y regule entre socios o accionistas el propósito de creación de valor económico, social y ambiental.

8. Mejorar las condiciones en que emprenden las mujeres. Se requieren políticas públicas que busquen el desarrollo económico de las mujeres por medio de la creación de empresas; crear un entorno que facilite el desarrollo de estos emprendimientos y se elimine el sesgo de género en los programas de apoyo de este tipo.

9. Garantizar la existencia de una institución pública de fomento al emprendimiento. Esta debe contar con facultades y presupuesto acordes a su tarea.

10. Garantizar la participación de emprendedores en órganos de consulta de políticas públicas. Con ello se busca garantizar que estas atiendan las necesidades y problemas específicos del ecosistema emprendedor.

Cabe mencionar que la ASEM no forma parte del CCE, lo que hace pensar en una propuesta empresarial que con relatividad es autónoma y está centrada en las empresas de menor tamaño. En este caso, no se muestra una propuesta antagónica con la de ningún candidato.

En cuanto a la expresión directa de las simpatías por parte de empresarios específicos, *Expansión Política* (2018k) destacó el apoyo de la familia Bailleres a la campaña de Margarita Zavala con un aporte de 3.2 millones de pesos al inicio de la campaña. De acuerdo con lo que Alejandro Ángeles (2019) señala en la nota “Los mexicanos más ricos: aumentan, pero tienen menos dinero” que Alberto Bailleres es el cuarto personaje más acaudalado de México y uno de los 200 más ricos del mundo, con una fortuna de 7,400 millones de dólares. Colocados principalmente en el sector minero, incluido el petrolero (Petrobal), aunque es, en particular, conocido por ser el principal accionista de la cadena de tiendas departamentales “El Palacio de Hierro”. Cabe mencionar que del conjunto de candidatos, los independientes Margarita Zavala y Jaime Rodríguez (“El Bronco”) fueron los que insistieron en planteamientos específicos más radicales para favorecer el “Libre mercado”.

En otro frente, Ricardo Anaya y José Antonio Meade fueron visibilizados con amplitud por los medios empresariales —a diferencia del resto de los candidatos— en su vista a la American Chamber (asociación de las empresas estadounidenses presentes en México), ambos procuraron un discurso muy empático con los empresarios en un momento clave de negociación del TLCAN (Ramírez y Carretto, 2018; *Expansión Política*, 2018m).

Al término de las precampañas, la concentradora de encuestas Oráculo marcaba una tendencia de mejora para Ricardo Anaya hasta febrero, llegando a 29.3% de las preferencias. Sin embargo, en marzo comenzó a caer al haber recibido acusaciones de corrupción por parte de Meade. A partir de 11 encuestas recopiladas, la encuestadora Mendoza Blanco le otorgó en febrero hasta 34% de las intenciones de voto, en tanto que la más baja fue SDP con 20.9%.

Meade mejoró de forma ligera en enero, pero cayó en febrero y marzo para llegar, según Oráculo, a 22.8%, nivel inferior al que tenía en noviembre. Solo la encuestadora Suasor lo mantuvo en marzo con una preferencia de 30%, pero otras como Delphos lo ubicó en 16%.

A pesar de las múltiples críticas recibidas sin que con legalidad López Obrador pudiese responder durante el periodo intercampaña, la preferencia por su candidatura, según Oráculo, pasó de 36.1% en enero (su punto más bajo en todo el proceso electoral) a 42.6% en



marzo. Conteo y Suasor fueron las encuestadoras que lo situaron más bajo (37%), en tanto que Mercaei fue la primera que lo situó con la mayoría absoluta de las preferencias electorales (51%).

En el otro extremo, Margarita Zavala caía hasta el 6% de las preferencias y a Jaime Rodríguez “El Bronco”, de forma temporal, le era retirada la candidatura.

## Las campañas formales

Ante las perspectivas ofrecidas por las encuestas, durante el mes de abril, las críticas a las propuestas económicas de AMLO se multiplicaron entre las organizaciones empresariales. La novedad fueron los cuestionamientos en materia de infraestructura y desarrollo sectorial:

- *Expansión* (2018ñ) señala que a inicios de abril, el CCE en voz de su entonces presidente Juan Pablo Castañón, planteó un debate entre los candidatos acerca de sus propuestas de obras de infraestructura, en especial del nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAIM), al tiempo que se pronunciaba de manera firme en favor de la obra. Un par de semanas más tarde, Carlos Slim señaló que detener el aeropuerto era detener el crecimiento de México y todos los candidatos presidenciales, excepto AMLO, lo respaldaron (Corona, 2018a). Liliana Corona (2018a) además, resaltó en una nota para *Expansión* que la discusión duró varios días y Slim llegó a presentar un proyecto de reconversión del aeropuerto en un polo económico, deportivo y de entretenimiento. La cancelación del Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM) habría de representar una pérdida para Carlos Slim y otros fuertes empresarios como Bernardo Quintana (ICA), Olegario Vásquez (Prodemex), Hipólito Gérard (GIA) y Carlos Hank (Hermes), según lo que señaló Ana Valle (2018) en la nota “Carlos Slim, el gran perdedor si se cancela el nuevo aeropuerto”. Adrián Estañol (2018a) destacó que la Cámara Nacional de Aerotransportes entró de forma directa a la disputa y el 8 de mayo demandó la continuación de las obras del NAIM y la liberalización de precios de la turbosina.
- Según lo que señala Edgar Síglar (2018a), simultáneamente, la Asociación Mexicana de Empresas de Hidrocarburos (Amexhi) demandaba el sostenimiento de la disciplina y continuidad de la reforma energética.<sup>2</sup> Aunque en ese momento no se generó una crítica sistemática a la propuesta de construir una nueva refinería, los cuestionamientos fueron permanentes y en mayo Síglar (2018b) presentó en una nota para *Expansión* la experiencia de sobrecostos y retrasos ocurridos en otros países latinoamericanos. El asunto energético siguió siendo un aspecto central durante toda la campaña. Ya en el mes de junio, la empresa Hidrosina cuestionó las propuestas de Anaya y AMLO de reestablecer los subsidios al precio de las gasolinas. La razón de la crítica se centra en que el subsidio fuese vía Pemex, lo que no beneficia a las empresas importadoras de combustible, que no adquiriesen su combustible a Pemex. En otras palabras, no todas obtendrían el beneficio. Cabe mencio-

2. En su portal de Internet, la Amexhi se define como “Una asociación civil sin fines de lucro que reúne a los principales inversionistas y operadores de petróleo y gas en México. Nuestras empresas son de diversos tamaños, especialidades y nacionalidades, interesadas en invertir en México, comprometidas en llevar a cabo operaciones seguras, responsables y sustentables. Fundada en la Ciudad de México en febrero de 2015, actualmente cuenta con cerca de 50 miembros” (incluyendo grandes trasnacionales petroleras y las empresas gasolineras que se han instalado en México). Fue creada un año después de la promulgación de la reforma energética, y durante la campaña, Amexhi promovió la reforma de manera recurrente. Para mayor información, puede consultarse el portal de Amexhi en <http://www.amexhi.org/>

nar que durante la crisis del “huachicol” en el 2019, Hidrosina fue cuestionada sobre el aprovisionamiento de la gasolina que distribuye.

- En el plano agropecuario, el Grupo Consultor de Mercados Agrícolas (GCMA) y el Centro de Estudios Espinoza Yglesias tachaban como imposible la estrategia de autosuficiencia agropecuaria en productos básicos (Patiño, 2018e).

- Por último, aunque mucho más tarde, al cierre de las campañas (el 27 de junio de 2018), Liliana Corona (2018b) en una nota para *Expansión* reportó una encuesta amplia entre 41 especialistas del sector de telecomunicaciones, en la que se les preguntaba su preferencia electoral conforme a las posturas de los candidatos con respecto a ese sector. Los resultados fueron divididos entre Meade, Anaya, AMLO y los que se abstendrían de votar, pero por ligera ventaja resultaba ganador Meade (11 votos), seguido por Anaya (10 votos) y en tercer lugar López Obrador (9 votos).

Uno de los contados espacios en que se produjo un cierto acercamiento de posturas entre una fracción del empresariado y las propuestas de AMLO fue en torno al salario mínimo. *Expansión* (2018) desarrolla que la Coparmex planteaba desde abril el establecimiento de un salario mínimo de 98 pesos (cuando era de 88 pesos), lo que implicaba un incremento de 11% cuando la inflación rondaba el 5% anual. Ello implicaba fijar tal salario conforme al costo de la canasta básica urbana calculada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política del Desarrollo Social (Coneval).

Sin embargo, fuera de la Coparmex no había gran apoyo empresarial a la propuesta. Aún después del último debate presidencial, el 14 de junio, los especialistas consultados por *Expansión* (2018o), en especial Delajara, del Centro Espinoza Yglesias, señalaba:

Los candidatos a la presidencia de México aseguran que, de resultar electos, aumentarán el salario mínimo y fomentarán el empleo. El problema, coinciden analistas, es que no es algo que pueda darse por decreto y ninguno de los candidatos explicó los cómo ni las estrategias concretas para lograr el crecimiento que lo permita.

“Indigna que cuando se habla de crecimiento económico o mercados laborales, no haya una visión de que no podemos llevar adelante ninguna de estas políticas hasta que no tengamos un mercado laboral integrado, empresas compitiendo, en el que las personas pueden considerar tener una mínima trayectoria laboral”, consideró Marcelo Delajara, director de Crecimiento Económico y Mercado Laboral del Centro de Estudios Espinoza Yglesias (CEEY).

En ese mismo sentido, de colocar como premisa la productividad y la competitividad, se pronunciaron María Fonseca, del EGADE del Tecnológico de Monterrey, y Jorge Sánchez Tello de la fundación de estudios financieros.

Lo señalado por los consultores empresariales ubica al salario mínimo no como derecho sino como resultado de la competitividad, en un país en el que solo una ínfima proporción de las unidades económicas pueden insertarse en la lógica competitiva referida, sin que ello implique que no tengan utilidades. Cabría cuestionarse la consistencia de la crítica, cuando no se establece un razonamiento similar con respecto a los ingresos al capital o a las altas remuneraciones ejecutivas, incluyendo bonos y prestaciones. Es extraño el razonamiento que logra dividir la productividad de la economía o de las empresas en el ámbito individual, cuando la inmensa división del trabajo hace de la producción un proceso eminentemente

colectivo. ¿Cómo explicar que en una unidad económica se considere poco productivos y competitivos a los trabajadores que perciben menos ingresos y, en cambio, muy eficientes, útiles, productivos y competitivos a los altos directivos?

Los candidatos que insistieron en la importancia de incrementar real y de forma significativa el salario mínimo real durante toda la campaña fueron Ricardo Anaya, López Obrador y Jaime Rodríguez.

El 22 de abril se realizó el primer debate presidencial ligado a temas de seguridad, violencia y corrupción. En los días siguientes, se estableció un ríspido juego de acusaciones entre el Consejo Mexicano de Negocios (CMN), en particular entre Claudio X. González y AMLO. Cabe recordar que el CMN es la organización que coaliga a los empresarios más poderosos de México, a lo que AMLO llamó “la mafia del poder”, mientras que Claudio X. González llenaba de comentarios despectivos al candidato.

A la llegada de mayo, se mantenía una considerable ventaja de AMLO en las encuestas presidenciales y los datos mostraban que su triunfo solo podría ser evitado si los candidatos opositores a él unieran fuerzas. En tal contexto, AMLO refirió una solicitud de Anaya a empresarios en especial acaudalados, para pedirle al entonces presidente Peña Nieto que se le apoyara a él y no se dividieran fuerzas entre los candidatos del PAN y del PRI, como lo señaló Julio Ramírez (2018):

Andrés Manuel López Obrador afirmó que su contrincante Ricardo Anaya tuvo una reunión con empresarios donde les pidió convencer al presidente Enrique Peña Nieto de apoyarlo debido a que es la única opción para evitar que él gane la elección [...]. El candidato de Morena dijo que tiene información confiable de que en la reunión estuvieron Alberto Baillères, Germán Larrea, Eduardo Tricio, Alejandro Ramírez, Claudio X. González, Diego Fernández de Cevallos y el expresidente Vicente Fox, donde Anaya habría pedido su apoyo para convencer a Peña de apoyar su candidatura.

Al día siguiente, el vocero del PRI, Javier Lozano, realizó una afirmación similar a la de AMLO y el presidente del CCE rechazó las afirmaciones, diciendo que no “hacían acuerdos en lo oscurito” y que no tenían un candidato en particular (Expansión, 2018n). *Expansión Política* (2018c) destaca cómo el propio candidato del PAN reafirmó tal desmentido, negando cualquier alianza con el PRI. El CCE publicó un desplegado (que ya no se encuentra en su portal) intitulado *Así no*, en clara confrontación con AMLO.

El conflicto AMLO–grandes empresarios se avivó con la disputa frente al líder del CMN y dueño de Cinépolis, Alejandro Ramírez, quien calificó de injurioso y calumnioso lo mencionado por AMLO sobre la petición de Anaya para que tales empresarios acordaran con Peña el apoyo al bloque PAN–PRD–MC.

En ese momento, algunas consultorías empresariales agregaron opiniones sobre lo perjudicial que en su opinión sería para México revertir la apertura externa de la economía mexicana de Peña Nieto, en particular en materia de inversión.

AMLO respondió que México requería “separar al poder económico del poder político”, que los empresarios eran los responsables de la crisis económica en México y que habían saqueado al país.

“Yo les llamo a las cosas por su nombre. De que son una mafia del poder, lo son; que se han beneficiado del poder, sin duda; que son responsables de la crisis de México, desde luego;

que son también responsables de un problema que nos afecta a todos, de la inseguridad y la violencia, porque se han dedicado a robar y a saquear y se abandonó al pueblo”, dijo durante su participación en la 59 Semana de la Radio y la Televisión.

“Lo que queremos es que el gobierno represente a todos. Así como hubo la separación en su momento del Estado y de la Iglesia, porque a Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César, así se necesita ahora una separación del poder económico del poder político, y que el gobierno represente a todos, eso es lo que propongo”, expuso (Expansión Política, 2018n).

Semanas más tarde, AMLO volvió a cuestionar a empresarios específicos, en el sentido de presionar a los trabajadores de las empresas para votar en favor de Anaya y que además, era testificado de manera informal en el sentido de que diversas empresas organizaban asambleas con los trabajadores para comentarles del riesgo que según los empresarios, les significaba votar por López Obrador, incluyendo las afectaciones a las empresas, y por ende, el empleo de los trabajadores. En efecto, a fines de mayo, diversos empresarios de raigambre generaron sendas posturas para enfrentar el ascenso de López Obrador y su opción “populista”:

“Somos optimistas, pero tenemos la responsabilidad de estar preparados por si, desafortunadamente, el 1 de julio gana la opción populista con todas sus consecuencias. Contra todos nuestros deseos, hemos limitado contrataciones, inversiones y gastos, pero solo estamos actuando con cautela buscando proteger la marcha de nuestra empresa y fuente de trabajo. Ese es nuestro compromiso desde hace más de 100 años. En el terreno personal, es igualmente importante para todos, incluyendo familiares y amigos, cuidar como nunca nuestros ingresos. Analicen y tomen decisiones para administrar de mejor manera sus recursos y sus ahorros, cuando los tengan, ya que podría tocarnos vivir tiempos complicados. Y para aquellos que piensen que no podríamos estar peor, les pido voltear a ver países o épocas en donde reina o ha reinado el populismo”, señaló en un video para sus trabajadores José Ramón Elizondo, presidente de Grupo Vasconia [cuyo capital es, según el listado de las 500 empresas más grandes de México, de Grupo Expansión, de 8,925 mdp y cuenta con 25,952 empleos generados] (Expansión Política, 2018f).

La semana pasada, el candidato de Morena tuvo un impasse con la tienda Coppel, luego de que le entregara un documento en el que le decían que los accionistas de esa compañía quieren que los empleados voten por el frentista Ricardo Anaya. “Están obligando a todos los trabajadores a votar por Anaya; si no, es probable que pierdan el trabajo. Piden la captura con el celular de los votos, para que quede como constancia de que votaron por Anaya. Comentaron que probablemente les pidieron la credencial. Yo no lo doy como algo cierto, me lo acaban de entregar ahora, pero, por favor, no se metan, dejen en libertad a sus trabajadores, el voto es sagrado, el voto es libre”, expresó AMLO en Jalisco (Expansión Política, 2018f).

El diario Reforma publicó extractos de un texto atribuido al presidente de Herdez [capital de 238,567 mdp y 403,212 empleos generados], Héctor Hernández Pons, en las que advierte una posible crisis económica y adelanta detalles de un plan de contingencia económica que daría a conocer en fechas próximas. “Seremos más cautelosos en nuestras inversiones limitándonos por lo pronto a la protección y conservación de nuestros activos”,

cita Reforma el documento. “En la medida que estemos mejor preparados para afrontar cualquier giro que se pueda presentar en la economía del país, como consecuencia de las próximas elecciones o que provenga de la exterior, en esa medida podemos proteger nuestra querida empresa, que es nuestra fuente de trabajo y sustento familiar”. También recomienda a sus trabajadores ahorrar y tomar precauciones ante una probable crisis. “Yo les sugiero que también tomen las medidas que ustedes consideren en su economía personal para amortiguar un posible deterioro a su patrimonio”, advierte el empresario (Expansión Política, 2018f).

Unos días más tarde, *Expansión* presenta la nota de Sheila Sánchez (2018c) que refiere declaraciones de Germán Larrea (Grupo México, capital 249,248 mdp, 30,000 empleos generados):

“Recientemente, hemos escuchado con preocupación propuestas de estatización de empresas, la derogación de las reformas energética y educativa, entre otras ideas que significarían un retroceso de décadas y el regreso a un modelo económico que está más probado que no ha funcionado en varios países. Venezuela, Argentina, Cuba, Unión Soviética entre otros son testigos de ello”. Estas son algunas de las palabras que Germán Larrea, presidente del Consejo de Administración de Grupo México, le expresó a sus trabajadores, proveedores y accionistas este martes. El quinto hombre más rico de México, de acuerdo con el ranking de *Expansión*, pidió realizar un voto “razonado y útil” para las próximas elecciones del primero de julio, a fin de evitar votar por un gobierno “populista” (Sánchez, 2018c).

Daniel Servitje, director general de Grupo Bimbo, dijo a finales de abril que la compañía será cautelosa con sus planes de inversión en el primer semestre del año, ante la incertidumbre del proceso electoral [...] “Estamos revisando y demorando parte de nuestras inversiones, estamos ajustando nuestros costos para prepararnos para un tiempo volátil en México”, añadió el empresario (Sánchez, 2018c).

El medio especializado en finanzas Bloomberg publicó el miércoles que a empleados de Palacio de Hierro —propiedad de Baillères— se les pidió “votar por el candidato que tenga la mejor oportunidad de vencer a AMLO”, quien encabeza las encuestas. Según la publicación *Workers for Mexico’s, Second-Richest Man Are Told to Vote Against AMLO*, los trabajadores de tres sucursales de la cadena recibieron un mensaje de la iniciativa Conciencia MX llamándolos también a informarse sobre el proceso electoral y a no emitir su voto “por enojo” (Expansión, 2018c).

El CEO de Kimberly Clark (capital de 8,925 Mdp y 25,952 trabajadores), Claudio X. González,

[...] en una entrevista con la revista *Forbes* [por su parte señaló] que López Obrador “vive en lo peor del siglo XX”, y dijo que “los empresarios actuarán contra el ‘populismo’” [...] “(los empresarios) están dispuestos a actuar (en 2018) porque la amenaza del populismo es grande” (Expansión Política, 2018e).

El presidente de Citibanamex, Ernesto Torres Cantú (Capital 179,289 mdp y 40,700 empleos generados),

En el documento *Perspectiva política y electoral 2018*, aseguró que propuestas de López Obrador no son viables [y añadió] “(Se prevé) shock económico inicial, menor disciplina y disminución en el paso de las reformas en caso de que gane López Obrador” (Expansión Política, 2018e).

*Expansión* (2018d) presentó cómo ante los reclamos de AMLO, los directivos de empresas y corporaciones volvieron a responder en el sentido de que el voto era libre y ellos no lo inducían.

En la nota “El INE pide a empresarios actuar con responsabilidad en #Elecciones 2018” (Expansión, 2018g) se resalta la oleada de presiones electorales desarrolladas por empresarios y CEO con gran incidencia en el manejo de miles de millones de dólares y millones de trabajadores, la cual motivó una respuesta —aunque tibia y tardía— del Instituto Nacional Electoral:

Que los empresarios ejerzan su libertad de expresión, se vale. Lo que no, es que utilicen esa libertad para incidir de manera indebida en la voluntad de los demás (Sic). Con esta sentencia, Lorenzo Córdova, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE) pide a la iniciativa privada no “enturbiar” el actual proceso electoral.

En entrevista exclusiva con *El Universal*, Córdova hace referencia a los recientes pronunciamientos de los empresarios, quienes a través de distintos medios han llamado a sus trabajadores a reflexionar su voto y evitar que “el populismo” llegue a la presidencia del país, en una alusión al candidato de Morena, Andrés Manuel López Obrador.

“Se vale que en democracia las personas puedan expresar sus preferencias o sus disensos electorales, pero con responsabilidad y hay una frontera muy delicada, una cosa es la libertad de expresión y otra es la coacción a los electores”, dijo el consejero presidente del INE (Expansión, 2018g).

En relación con lo que publica *Expansión* (2018l), todavía el 4 de junio, la Coparmex efectuó un último revire, ahora a lo dicho por el INE, señalando que los empresarios tenían derecho a ejercer su libertad de expresión.

El 4 de mayo, el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP) organizó el “Foro True Economic Talks” en el que los expertos convocados cuestionaron por su costo diversas propuestas de política social, en especial las presentadas por AMLO y Anaya. Entre quienes efectuaron tales críticas se encontraron Arturo Fernández (rector del ITAM), Fausto Hernández (Centro de Investigación y Docencia Económicas) y Jaime Ros (Colegio de México).

Dainzú Patiño (2018f), señala que entre las propuestas que consideraron inviables enunciaron las siguientes:

- El Ingreso Básico Universal propuesto por Anaya, mismo que implicaría un gasto anual por 1.5 Billones de pesos (alrededor de 30% del presupuesto total del sector público).
- La propuesta de AMLO para otorgar recursos en favor de los jóvenes que no estudian ni trabajan, para que continúen sus estudios o se integren a un programa de apoyo laboral, mismo que implicaría un costo anual de 100 mil mdp (3% del presupuesto público).
- La potencial cancelación de contratos entre el gobierno y los empresarios (planteada por AMLO), derivados de la reforma energética y de la construcción del aeropuerto de Texcoco.

- Las transferencias sociales no condicionadas a una responsabilidad contraparte de los beneficiarios, propuestas por AMLO y Anaya, mismas que generarían un estímulo perverso a la productividad.
- Jaime Ros, de forma técnica y no descalificadora, cuestionó la inconsistencia entre las propuestas de grandes y costosos proyectos sociales con las promesas de cero endeudamiento y estabilidad en las finanzas públicas.

Resulta paradójico en la propia lógica empresarial que los principales juicios sobre la inviabilidad económica de las propuestas se hayan centrado en AMLO, cuando la propuesta faro de Anaya (el ingreso básico universal) implicaba un costo 15 veces superior a la de López Obrador. En cambio, los empresarios cuestionaron la revisión de los contratos derivados de la reforma energética y del NAIM, misma que se planteó con el fin de detectar sobrecostos, corrupción e implicaciones ambientales. Tal crítica resulta confusa cuando en la línea de los discursos de las cúpulas empresariales, estos, de forma reiterada, se manifiestan contra la corrupción y la falta de transparencia.

Los planteamientos anticorrupción del sector empresarial se mantuvieron, pero sin cruzarlos con los argumentos de AMLO. El 15 de mayo, diversos organismos empresariales y similares convocaron a los candidatos estatales a firmar 11 compromisos:<sup>3</sup>

1. Impulsar la creación de fiscalías generales independientes y autónomas.
2. Las auditorías internas y externas deben ser públicas y accesibles.
3. Un gobierno sin archivos de papel.
4. Un gabinete que voluntariamente publique la 3 de 3 en la plataforma del Imco y TM.
5. Formar un padrón único de beneficiarios de programas sociales.
6. Tener una adecuada planeación de los proyectos de infraestructura.
7. Impulsar una Ley General de Adquisiciones y Obras Públicas.
8. Informar sobre pasivos, pagos pendientes y obras inconclusas de manera oportuna.
9. Operar a través de Compranet.
10. Reducir el número de pagos en efectivo.
11. Comprometerse con el Sistema Nacional Anticorrupción.

El 7 de mayo, Castañón reafirmó la propuesta del CCE basada en la apertura y el libre mercado:

El Presidente del CCE, afirmó que la apertura económica se ha traducido en bienestar para los mexicanos [...] los empresarios mexicanos agrupados en el Consejo Coordinador Empresarial llamamos a los candidatos a definir con claridad sus posiciones sobre la agenda comercial internacional del país y el rumbo de nuestra política exterior. En un momento en que las voces proteccionistas se alzan en el mundo, en el sector privado reafirmamos nuestra convicción de que la integración económica y el libre mercado son motores del desarrollo y el empleo, que generan oportunidades para todos.

[...] el sector privado está convencido de que México debe profundizar la apertura y la integración con otras naciones para elevar el bienestar de la sociedad. Es profundizando

3. Causa en Común, Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI), Transparencia Mexicana (TM), Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco) y Coparmex.

y expandiendo el comercio que llegarán más beneficios a todos los mexicanos. La liberalización iniciada hace unos años ha demostrado ser positiva para la mayor parte de los mexicanos. Hoy, el comercio exterior representa alrededor de 70 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB); las exportaciones mexicanas se han multiplicado más de seis veces, y el sector exportador ha registrado un crecimiento mayor al de la economía. Esto ha traído también beneficios para los consumidores nacionales, quienes se benefician de una mayor variedad de bienes y servicios de calidad y a precios competitivos.

El comercio exterior ha generado más empleos y mejor remunerados. Más de uno de cada cinco puestos de trabajo en el país está vinculado al comercio internacional y, por ejemplo, en las manufacturas de exportación los salarios son en promedio 37% más altos. “La apertura económica se ha traducido en bienestar para los mexicanos: en los cinco estados que más exportan, la población en situación de pobreza se redujo casi 20% en los últimos seis años; mientras que, en las cinco entidades que menos exportan, el número de pobres creció 5%. Es fundamental llevar más empleo e inversión al sur-sureste del país, y hacerlo a través de la apertura. El mundo no necesita más voces que llamen al aislamiento y la división” afirmó Juan Pablo Castañón, Presidente del CCE (Consejo Coordinador Empresarial, 2018).

La disputa político-empresarial aunada a la renegociación del TLCAN generó una incertidumbre creciente que desembocó en una rápida depreciación del peso, el cual alcanzó los 19.75 pesos por dólar el 8 de mayo y llegó a 21.25 pesos poco después de un mes, el 13 de junio, en el contexto de la imposición estadounidense de aranceles al acero y aluminio, el aumento de las tasas de interés en Estados Unidos y las propias elecciones mexicanas. Ello implicó la paridad más elevada hasta la fecha de cierre de este capítulo (marzo del 2019), desde febrero del 2017.<sup>4</sup>

En mayo, se atizó la crítica empresarial hacia AMLO y Anaya con respecto a las propuestas de ambos para estabilizar en términos reales (AMLO), o de reducir (Anaya) los precios de las gasolinas. Citibanamex estimaba que aunque la inflación fuese inferior al 4%, una depreciación mayor generaría un encarecimiento derivado de los costos de la importación del producto, a menos de que la diferencia (alrededor de 20,000 mdp) se cubriera con recursos fiscales y por consiguiente, con el deterioro de las finanzas públicas (Patiño, 2018c).

El día 9 de mayo, Tatiana Clouthier presentó “Pejenomics”, una breve síntesis sobre el planteamiento general de la política económica propuesta por AMLO, con el fin de buscar el apoyo de los empresarios no ligados a las grandes cúpulas. En particular, destaca el combate a la corrupción y el saneamiento de las finanzas públicas, al tiempo que se promueve el apoyo a la recuperación económica. El documento está sustentado en empresas calificadoras, posturas de Paul Krugman y los resultados obtenidos por el entonces Distrito Federal durante la gestión de AMLO.

Según lo que desarrolla Redacción de *Animal Político* (2018), Pejenomics incluye:

1. Diversificar actores en el sector bancario y la promoción de la competencia.
2. Establecer un fondo para asociaciones público privadas destinadas a la construcción de infraestructura pública.

4. La paridad más elevada que se ha registrado fue el 20 de enero del 2017, fecha de asunción de Trump a la presidencia de los Estados Unidos, cuando llegó a 21.58 pesos por dólar.



3. Aumentar y diversificar exportaciones.
4. Cero endeudamiento y reducción de la inflación.
5. Consolidar destinos posicionados y diversificar regionalmente destinos turísticos.
6. Crear programas sociales que incentiven consumo y actividad económica regional.
7. Emplear las iniciativas gubernamentales como dinamizadoras de la inversión privada.
8. No aumentar impuestos ni crear nuevos.
9. Apoyar la producción de cultivos, especialmente granos.
10. Reingeniería del gasto público.
11. Zona libre especial en la frontera norte.
12. Generar un programa Emprendedor y de innovación productiva (jóvenes emprendedores; manufactura 3D y nanotecnología; laboratorios de innovación; investigación para la innovación; desarrollo de altas tecnologías ambientales, de programación y robótica; oportunidades empresariales para grupos marginados y población excluida).
13. Derecho, creación de instituciones y financiamiento a la educación superior y preparación para el trabajo.
14. Priorización en favor de las PYME's mediante créditos accesibles, de consorcios de PYME's y de un programa de fomento de creación de capital a su favor; otro de capitalización, industria y tecnología para empresas medianas; apoyo a sectores industriales conducentes a la soberanía alimentaria; canasta de servicios públicos básicos para pequeños productores y campesinos, incluyendo apoyos para la organización, financiación e infraestructura.
15. Equilibrar una estrategia competitiva en torno a la internacionalización, con la protección de sectores básicos para el mercado interno, el consumo y el empleo nacionales.
16. Eliminar prácticas clientelares.

Hacia mediados de mayo, el portal de *Expansión* comenzó a publicar notas menos críticas hacia AMLO, centrándose en la factibilidad-tiempo de logro de las propuestas, más que en su inviabilidad total. El 11 de mayo en una entrevista, José Luis de la Cruz señala:

Si se considera que el contenido nacional de las exportaciones mexicanas es de 30%, en promedio, es una propuesta que puede generar beneficios para la economía, pues el objetivo se lograría integrando y desarrollando pequeñas y medianas empresas a las cadenas de producción de las grandes empresas instaladas en territorio mexicano, explicó José Luis de la Cruz, director del Instituto para el Desarrollo Industrial y el Crecimiento Económico (IDIC). Pero subir el contenido al menos a 50% tomaría de seis a ocho años, salvo algunos sectores en los que puede darse en menor tiempo, como el automotriz, dijo De la Cruz (Patiño, 2018b).

En ese mismo sentido, se presentó la nota de *Expansión* “¿Cuáles son las propuestas de AMLO para tu economía familiar?” (Álvarez, 2018a). Asimismo, se presentaban opiniones de Marcelo Delajara (Centro Espinoza Yglesias), Gustavo López (Tecnológico de Monterrey) y Abraham Vergara (Universidad Iberoamericana) en torno a la política fiscal, la relación empresas-nuevos trabajadores, salario mínimo, migración y becas para jóvenes estudiantes y aprendices. Si bien, se mantenía una postura crítica y escéptica, ya no era la descalificación de la trayectoria general de las referencias al candidato (Álvarez, 2018a). Ante una nota similar de Samantha

Álvarez (2018b) en *Expansión* con respecto a Anaya, los mismos expertos mantuvieron una postura similar, crítica pero no descalificadora a la expresada con respecto a AMLO.

En esta misma tónica se fueron generando críticas más generales a los candidatos, y en algunos casos, con fuertes diferencias al interior del propio ámbito empresarial. El caso más claro fue en materia fiscal donde por una parte, la reducción de impuestos en Estados Unidos generaba una presión para plantear lo propio en México, y por otra parte, la perspectiva financiera sobre las implicaciones negativas que podría tener una reducción impositiva en las finanzas públicas. La única propuesta específica fue la de AMLO para reducir el IVA y el ISR en la frontera norte (Patiño, 2018h).

Verónica García de León (2018a) desarrolla cómo a este tipo de crítica se sumó la OCDE, quien —sin señalar en específico a ningún candidato—, estableció una serie de sugerencias base para México coincidentes con las posturas empresariales en materia de productividad, fiscalidad, informalidad y pensiones, con el objetivo de promover el crecimiento.

Otra forma de seguir desarrollando la crítica a AMLO de manera indirecta fue el cuestionar las medidas “populistas” del pasado, lo que aunque no hiciese referencia al candidato remitía a una lógica de miedo frente a gobiernos anteriores a los que se les aplicaba el mismo calificativo. Esta forma fue ejemplificada por parte del grupo FEMSA (*Expansión*, 2018h).

A mediados de mayo, las encuestas se mostraban cada vez más favorables hacia AMLO en tanto que ninguno de los candidatos independientes jugaba un papel significativo. En tales circunstancias, Margarita Zavala renunció el día 16 a su candidatura, lo que favoreció la idea de que se podría generar una menor dispersión de los votos contrarios a AMLO.

Notimex (2018b) señala en la nota “Empresarios piden que candidatos digan cómo mejorarán el comercio exterior” que el 20 de mayo fue el segundo debate presidencial y se incluyó el tema de Comercio Exterior, lo que generó más expectativa económica. Sin embargo, los debates no marcaron gran diferencia en las preferencias. La reacción empresarial ya no se dirigió en específico contra AMLO sino contra todos los candidatos, reprochando el que no se hubiesen pronunciado con claridad en materia de comercio exterior (lo que hubiera implicado un dilema entre el apoyo empresarial y la crítica social a la estrategia de apertura) y el haberse pronunciado todos en favor de una mejora significativa al salario mínimo, el cual —según los líderes empresariales— no se puede aumentar por decreto.

Uno de los grandes cuestionamientos a los candidatos a lo largo de la campaña y que fue abordado por equipos de campaña, en especial al final de la contienda, fue la forma de financiamiento para el cumplimiento de las promesas.

*Expansión* reporta para el caso de AMLO, la respuesta del asesor económico de la coalición que lo impulsó, en términos de la eliminación de gastos lujosos del gobierno. Dainzú Patiño calculó en 129,000 mdp anuales la suma de los programas en favor de jóvenes que no estudian ni trabajan y la de contención real de los precios de las gasolinas.

Según Abel Hibert, asesor económico de la coalición Juntos Haremos Historia, se pueden generar hasta 400,000 (mdp) en el presupuesto público al recortar gastos onerosos en el gobierno como salarios de funcionarios de altos mandos, celulares, autos y servicios personales, entre otros [...] Hibert detalló que el 60% (240,000 mdp) se destinaría a inversión física; 26% (104,000 mdp) a programas dirigidos a personas de la tercera edad y jóvenes, y 14% (56,000 mdp) para reducir la deuda pública (Patiño, 2018d).

En cuanto al bloque PAN-PRD-MC, se subraya la existencia de una diferencia entre los presupuestos aprobados por el Congreso de la Unión y los gastos efectuados de forma efectiva por el sector público. La disciplina y transparencia real podría asignar los recursos sociales desde un inicio:

Salomón Chertorivski, asesor económico de la coalición Por México al Frente, refiere que los recursos para apoyos económicos que Ricardo Anaya propone, pueden financiarse con los ingresos excedentes que anualmente tienen las finanzas públicas, por mayor recaudación y venta de petróleo. “De entrada, solo lo que se fue en gasto discrecional el año pasado; entre lo que se presupuestó y lo que se gastó hay un colchón como de 600,000 mdp” (Patiño, 2018d).

Para el caso de la coalición PRI-PVEM-PANAL, el entrevistado por expansión tan solo refirió que el financiamiento se lograría mediante una mejor asignación del gasto.

Resulta notorio cómo AMLO fue el más cuestionado sobre cómo financiaría sus programas, pero en los cuestionamientos fue el único caso en el que la respuesta implicó la posibilidad de disponer de recursos superiores al costo de los programas planteados, mientras que en el caso de Anaya, el costo de un solo programa implicaba dos veces y media el monto del que según su propio equipo se podría disponer, en tanto que la explicación más imprecisa fue la de la coalición que promovía a un exsecretario de Hacienda (Meade).

Al final de mayo, las encuestas colocaban a la cabeza de las preferencias electorales a AMLO, aunque por diferencias muy disímiles. Por ello, el presidente del CCE señaló que no confiaba en tales encuestas (Expansión Política, 2018d).

Al llegar el mes de junio, a un mes de las elecciones, se profundizó la diferencia de perspectivas empresariales con respecto a las propuestas de AMLO. Por primera vez, *Expansión* (2018k) presentó en la nota “Inversionistas ven oportunidades de compra con triunfo de AMLO” referencias francamente favorables al discurso del candidato. Así, la empresa Nomura efectuó una encuesta entre 109 inversionistas extranjeras y nacionales sobre las implicaciones de un eventual triunfo de AMLO. Resultó que las segundas se encontraban en una postura de venta de activos, pero las primeras veían en ello una posibilidad de comprarlos a buen precio.

Una encuesta realizada a 109 inversionistas y observadores del mercado en México por parte de la firma de servicios financieros Nomura arrojó que el 51% compraría los activos infravalorados en el país durante los tres meses después de la elección. “Alrededor de la mitad de los encuestados cree que una victoria del candidato izquierdista Andrés Manuel López Obrador (AMLO) podría presentar una oportunidad para comprar activos mexicanos infravalorados. El 51% indicó interés en buscar oportunidades para comprar activos mexicanos de este tipo”, señala la empresa de origen asiático [...] el documento señala que son los inversionistas mexicanos los que tienen una mayor aversión a la llegada del candidato de Morena a la presidencia. “Los (inversionistas) locales parecen ser más pesimistas sobre la dirección de la política económica que los extranjeros” [...] los encuestados dijeron que el tipo de cambio tendría un repunte en caso de que no llegue López Obrador a la presidencia. “No nos sorprende (la respuesta); el 35% de los participantes esperaba que la moneda mexicana se recuperara bajo una victoria de AMLO”, apunta el Nomura (Expansión, 2018k).

El cambio de estrategia empresarial fue más notorio cuando el Consejo Mexicano de Negocios anunció una serie de encuentros privados con los candidatos presidenciales. Se trató de la primera posibilidad de dirimir, fuera de los foros públicos, las diferencias entre los candidatos y los empresarios más ricos (Expansión, 2018f). Luego de tal reunión, según lo que desarrolla *Expansión Política* el 5 de junio de 2018, AMLO ofreció si ganaba en las elecciones, integrar un miembro de su equipo a las negociaciones del TLCAN, lo que hizo después al nombrar a Jesús Seade.

*Expansión* refirió al día siguiente de la reunión que diversos empresarios dijeron sentirse lastimados por AMLO, pero que si ganaba las elecciones tenderían puentes de diálogo constructivos. En las palabras de Alejandro Ramírez, presidente del Consejo Mexicano de Negocios:

Se ha llegado al exceso de decir que ni siquiera somos auténticos empresarios, sino “traficantes de influencias” y “beneficiarios de la corrupción”. Estas descalificaciones nos hieren y nos ofenden profundamente, porque, al igual que usted, amamos a nuestro país. Nos preocupa también que se desconfíe de la sociedad civil y que se pretenda someter a referéndums temas complejos de política pública, incluso temas de derechos humanos que no tendrían por qué someterse al voto popular (Expansión Política, 2018ñ).

La respuesta de AMLO fue la de señalar que él también había sido agredido y comparado con Chávez y Maduro. Sin embargo, su balance final fue de reconciliación:

“Fue una reunión constructiva, de mucho respeto. Se aclararon todas las dudas, se limaron asperezas y se estableció un compromiso de trabajar juntos en el caso de que el pueblo de México decida que yo sea presidente de la República”, dijo López Obrador sobre esa reunión con el Consejo Mexicano de Negocios (Expansión Política, 2018b).

A estas alturas de las campañas y con las tendencias electorales que mostraban las encuestas, las reuniones del CMN con Anaya y Meade pasaron a un segundo plano en la cobertura mediática.

*Expansión* (2018i) señala que el CCE bajó la intensidad de sus cuestionamientos, y el 6 de junio, formuló 14 preguntas generales para los candidatos en vistas a que las abordaran en el último debate presidencial, el 12 de junio. Tales preguntas referían temas de crecimiento, política fiscal, inversión, empleo, productividad, seguridad, corrupción, acuerdos internacionales, precios y producción de gasolinas, etcétera. Este debate estaba planeado para ser el más orientado a la discusión económica, con los temas de crecimiento, pobreza y desigualdad.

Por su parte, la agencia ADN centró la atención económica en las posturas del Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco) y Mexicanos Primero para reforzar la competitividad y la política educativa, en coincidencia con la óptica empresarial (Expansión Política, 2018o).

En un ambiente de epílogo de campaña, parecían diluirse los escenarios catastróficos que los empresarios temían en caso de que AMLO ganara las elecciones. Al llegar el último debate, se expresaron opiniones de tranquilidad y estabilidad para el resto del 2018.

A pesar de que la palabra “incertidumbre” es una de las más repetidas en los últimos meses debido a las elecciones del 1 de julio y las aún no terminadas negociaciones del TLCAN, las

empresas mexicanas se muestran positivas: 14% de ellas planea aumentar el número de trabajadores en sus empresas, 82% se mantendrá sin cambios y solo 3% prevé una disminución de empleos. Lo revela la Encuesta de Expectativas de Empleo Manpower Group México, en la que participaron 4,804 líderes de recursos humanos del país.

Las empresas son cautas y no realizarán grandes cambios en su plantilla laboral, sin embargo, no tienen miedo de la situación en los próximos tres meses. El hecho de que los eventos políticos no provoquen pérdida de empleo en los próximos tres meses es un factor positivo, explicó Martha Barroso, directora de Operación Estratégica y Procesos para Manpower Group, durante la presentación de la encuesta.

[...] también se redujo el número de empresas que planea recortar su plantilla, que se ubicaba en 4%. Al ver los porcentajes del año pasado, aumentó ligeramente la estabilidad, pues 79% de las empresas dijeron en 2017 que no habría cambios en sus contrataciones. En el cuarto trimestre, según estimaciones de Manpower, el panorama se mantendrá estable, ya que los empleadores están esperando al final del año para saber cómo será el movimiento del mercado con el nuevo presidente (Zavala, 2018).

El debate del 12 de junio generó menos interés social, ante el desgaste de las campañas, el mundial de fútbol y la gran diferencia entre las probabilidades de los candidatos. En tal contexto, Sánchez (2018a) resalta que el presidente de Bimbo, Daniel Servitje, efectuó ya un llamado a la unidad.

La cuestión fiscal cobró mayor fuerza al final de las campañas y sobre todo a raíz del tercer debate. Los cuestionamientos se desarrollaban en tres planos:

- La necesidad de explicar con mayor profundidad la financiación de las políticas y programas propuestos por los candidatos.
- La posible necesidad de reducir impuestos ante la reforma fiscal en los Estados Unidos, que redujo el ISR a un techo de 20%.
- En un sentido opuesto, la necesidad de aumentar los impuestos para evitar un creciente déficit fiscal, endeudamiento público y desestabilización financiera.

Verónica García de León (2018b) señala que *Expansión* consultó a diversos expertos luego del tercer debate (entre ellos a Jorge Gordillo, director de Análisis de CI Banco; Luis Sánchez Galguera y socio de Impuestos de Deloitte; así como Óscar Ortiz, socio de impuestos de EY), y publicó lo siguiente:

Tres de los cuatro candidatos indicaron que de resultar electos no habrá aumento de impuestos e incluso, algunos proponen reducir ciertos gravámenes.

[...] los expertos advierten que las propuestas de los candidatos en materia de crecimiento del PIB, un sistema de salud universal, estimular salarios, crear fuentes de empleo y aumentar la inversión se verán limitadas si no emprenden una reforma fiscal integral.

“Está ausente la especificación de las fuentes de financiamiento, no han dado detalles y eso lleva a pensar en un ajuste a los impuestos para financiar lo que proponen”, dice Rodolfo de la Torre, director de Desarrollo Social del Centro de Estudios Espinosa Yglesias (CEEY). Las propuestas de reducción del gasto público, disminuir los beneficios de la alta burocracia, mejorar la estructura del gasto y reducir la corrupción, de Andrés M. López Obrador,

Ricardo Anaya y José Antonio Meade no son desdeñables, pero son insuficientes para que lleven a cabo el resto de sus propuestas, si llegaran a la presidencia, coincidieron expertos.<sup>5</sup> [...] los expertos coinciden en la necesidad de ampliar la base de recaudación formalizando la actividad de las personas físicas. En México cerca del 60% de la población económicamente activa sobrevive en la informalidad [...] “Que se revise la estructura de los impuestos, que se amplíe la base de contribuyentes y que se revise el impuesto al consumo”, sugiere Sánchez.

Solo algunas propuestas en materia fiscal de los candidatos son viables y deben acompañarse de mecanismos de recuperación o compensación para no debilitar las finanzas públicas.

Ricardo Anaya propone disminuir el precio de las gasolinas por medio de una reducción del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios. Para Luis Sánchez Galguera, técnicamente puede ser viable, pero tendría que revisarse detalladamente la estructura del impuesto.

Otra propuesta que podría ser factible es eximir el cobro de ISR a personas con ingresos menores a 10,000 pesos mensuales, pues podría estimular la competitividad salarial y la economía interna.

México recauda el equivalente de 12 puntos del PIB, por lo que es un país con una enorme oportunidad de crecer y no sucede porque hay una enorme evasión, indica Sánchez Galguera.

Hacia el final de las campañas, la intención de voto en favor de AMLO seguía creciendo, por lo se desarrolló una última etapa de resistencia: la de promover el voto dividido, para que AMLO tuviese contrapeso en el Congreso. Esta iniciativa la expuso Enrique Krauze en *Expansión* (Expansión Política, 2018j).

En la segunda quincena de junio parecía que la disputa ya no era sobre quién ganaba las elecciones sino sobre quién obtenía el segundo lugar, aunque era intrascendente en cuanto al poder político subsecuente. *Expansión Política* (2018l) afirmó que el Consejo Mexicano de Negocio presentó el 15 de junio una encuesta en la que Meade rebasaba por primera vez a Anaya. Más allá de los resultados de la encuesta, lo extraño fue que comenzaran a aparecer resultados de levantamientos solicitados de forma pública por los empresarios. Unos días antes, el 12 de junio, la Coparmex presentaba otra encuesta que daba el triunfo a AMLO, con 39.5% de las intenciones de voto (Expansión Política, 2018g).

Luego del tercer debate, el ánimo de la contienda electoral se diluyó ante la Copa Mundial de Fútbol. Sin embargo, siguieron mostrándose cambios en las expectativas empresariales. El 18 de junio, *Expansión Política* (2018l) presentó un posible efecto favorable para Carlos Slim si triunfaba AMLO, en particular por la ampliación de red de Internet y telefonía en zonas rurales. Unos días más tarde, Slim ya refirió el riesgo financiero que podría significar la desestabilización del país si no —repito, si no— ganaba AMLO.

5. La nota refiere a Jorge Gordillo, director de Análisis de CI Banco, Luis Sánchez Galguera y socio de Impuestos de Deloitte, así como Óscar Ortiz, socio de impuestos de EY.

[...] en este momento lo más estable para la economía y el peso mexicano sería que Andrés Manuel López Obrador ganara el domingo y que ese resultado fuera oficial antes de la madrugada del lunes.

El magnate tiene en su poder un informe elaborado por su banco Inbursa que dice que si Morena no triunfara el domingo habría que apreciarse en dólares el lunes y prepararse para una inestabilidad social sin precedentes porque la idea dominante sería la del fraude. [...] de ganar AMLO el dólar seguiría sin alteraciones hacia fin de año a no ser que existieran errores en la transición. El mercado ha descontado la elección: basta ver el movimiento de los futuros en Chicago (La Política Online, 2018).

Durante los últimos días de las campañas, el entorno empresarial ya daba por triunfador a AMLO y volvió a ejercerse una presión ya no en términos de definición del voto sino de procurar un mensaje inercial de política económica del candidato triunfador. Así lo expresó Dainzú Patiño (2018g) el 22 de junio:

La expectativa es que el discurso de quien resulte electo dé certeza al reafirmar promesas de campaña como respetar la reforma energética, la autonomía del Banco de México, lograr finanzas públicas sanas y no incrementar la deuda pública.

Si el candidato electo rompiera estas promesas y su discurso resultara agresivo con la reforma energética se acelerarían las salidas de capitales foráneos afectando las variables fundamentales de la economía, “sería el peor riesgo”, consideró Gabriela Siller, directora de Análisis Bursátil y Económico de Banco Base.

Los inversionistas ya tienen descontado el triunfo de Andrés Manuel López Obrador, por lo que su atención está en su discurso si resulta ganador, explicó Jorge Gordillo, director de Análisis Económico en CI Banco.

“No hemos observado una fuerte salida de capitales, se ha disminuido en las últimas semanas [...] los participantes ya tienen su moneda cubierta, están a la espera de lo que vaya a decir el ganador. Solo lo que puede detonar una decisión en contra del mercado es que se invierta el discurso”, dijo.

En un esfuerzo por deshacerse de su reputación populista, Andrés Manuel López Obrador ha tenido acercamientos con participantes del mercado, grupos financieros nacionales y extranjeros, e inversionistas.

“Nuestra conversación con Carlos Urzúa, el principal asesor económico de López Obrador y su propuesta para encabezar la secretaría de Hacienda, fortaleció nuestra expectativa de que su gobierno no causará estragos en la economía mexicana”, refiere un informe de Oxford Economics.

A diferencia de Ricardo Anaya y José Antonio Meade, López Obrador no se ha mostrado convencido de los beneficios económicos de la reforma energética, aunque insiste en que no la revertirá en caso de ser electo.

“Seguiremos de cerca sus comunicaciones y propuestas para evaluar cuán populistas podrían ser sus políticas económicas”, dijo Fernando Murillo, economista senior para México de Oxford Economics.

En lo que va del año, la tenencia de valores gubernamentales en manos de inversionistas extranjeros aumentó en 20,600 millones de pesos (mdp). Esa cantidad incluye el aumento en el flujo de Bonos M (a largo plazo) por 51,700 millones de pesos al cierre del siete de

junio, y la disminución en la tenencia de Cetes y Udibonos por 18,300 mdp y 12,900 mdp, de manera respectiva, según un análisis de Santander.

Las cifras reflejan que los inversionistas confían y aseguran sus inversiones, entonces cambian instrumentos de corto plazo como los Cetes, por instrumentos de largo plazo, como los Bonos, explicó Gordillo.

En el plano internacional, *The Economist* también alertó sobre lo que considera el riesgo del populismo para México, encabezado por una persona desconocedora de la economía y la democracia, como López Obrador:

Un eventual triunfo de Andrés Manuel López Obrador en la jornada electoral del 1 de julio sería “un experimento arriesgado”, debido a su poco conocimiento sobre cómo “funciona una economía o democracia moderna”, su menosprecio a las instituciones independientes y en general por sus ideas simplistas, plantea *The Economist* en su más reciente edición. “[...] quiere reducir a la mitad los salarios de los altos funcionarios, incluido el presidente, y someterse a un referéndum revocatorio cada dos años. Aunque personalmente está limpio, ha formado alianzas con políticos que son todo lo contrario”, plantea el artículo titulado “AMLO, la respuesta de México a Donald Trump”.

[...]

“López Obrador a veces se ha opuesto a las medidas que los gobiernos anteriores han implementado para modernizar la economía. Sus críticos lo comparan con Hugo Chávez, cuya ‘revolución bolivariana’ ha traído la ruina a Venezuela. El populismo nacionalista que ofrece no se parece a nada que México haya visto desde principios de los años ochenta. Y si las encuestas son correctas, él ganará”, dice la revista.

En ese sentido, *The Economist* menciona que “lo que está a punto de suceder en México” es similar a la elección de Donald Trump en Estados Unidos, al Brexit o al giro que dio Italia hacia el populismo.

[...]

Este es el tercer artículo que medios extranjeros dedican al candidato puntero en las encuestas previas a la elección presidencial en México. El diario *The Washington Post* y la revista *The New Yorker* publicaron esta semana —penúltima antes de la elección— artículos que hablan sobre el ‘riesgo’ que representaría un eventual triunfo del exjefe de gobierno para la relación bilateral entre México y Estados Unidos (Expansión Política, 2018p).

En efecto, el 18 de junio, el portal *Expansión Política* (2018i) remitió a una nota de *The New Yorker* en la que señalaba que el gobierno de Peña Nieto le advirtió al de los Estados Unidos sobre los riesgos de que triunfara López Obrador:

El temor sobre los riesgos de un eventual triunfo del candidato de Morena, Andrés Manuel López Obrador, traspasó las fronteras en voz del gobierno mexicano, de acuerdo con un artículo publicado este lunes en el semanario *The New Yorker*.

[...] el periodista Jon Lee Anderson refiere que funcionarios del gobierno del presidente Enrique Peña Nieto advirtieron a sus contrapartes de Estados Unidos que la postura ofensiva de Donald Trump hacia los mexicanos beneficiaría al morenista y que su llegada a la presidencia de México podría implicar una “amenaza de seguridad nacional” para el vecino del norte.



“Si Trump no modulara su comportamiento, la elección sería un referéndum sobre qué candidato era el más antiamericano”, escribe el periodista sobre la advertencia al gobierno estadounidense.

La advertencia, señala el periodista, habría tenido eco entre funcionarios del gobierno estadounidense como el senador John McCain, quien en una comparecencia en abril del año pasado coincidió en que, si las elecciones se realizaran durante esos días, en México habría un presidente antiamericano al otro lado de la frontera.

El pronunciamiento fue secundado por el exsecretario de Seguridad Nacional, John Kelly, quien reconoció que eso “no sería bueno para Estados Unidos ni para México”. Sin embargo, de acuerdo con Lee Anderson, la postura de los estadounidenses sobre el candidato de Morena únicamente ha hecho que mejore la posición de López Obrador, algo que confirmó la exembajadora de EU en México, Roberta Jacobson.

“Cada vez que un político estadounidense abre la boca para expresar una opinión negativa sobre un candidato mexicano, lo ayuda (a AMLO)”, dijo Jacobson al periodista.

De los pocos sectores cuyos líderes empresariales habían tenido poca visibilidad durante el proceso electoral estuvo el agropecuario. Sheila Sánchez (2018b) señaló en la nota “Estos son los retos del siguiente presidente en agro” que el 22 de junio, el presidente del Consejo Nacional Agropecuario (integrante del CCE), Bosco de la Vega, declaró: “Las propuestas de los candidatos presidenciales Andrés Manuel López Obrador, Ricardo Anaya y José Antonio Meade están en ‘línea’ con las peticiones del Consejo Nacional Agropecuario”. Ya no había espacio de tiempo para mantener las diputadas frente a lo que se avizoraba como un resultado inevitable.

El 27 de junio cerraron las campañas. Solo AMLO lo hizo en la Ciudad de México, pues las autoridades locales no le autorizaron emplear el zócalo. Anaya lo hizo en León, Guanajuato (sexta ciudad del país por su tamaño de población) y Meade en Torreón, Coahuila (La Laguna es, en conjunto, la décima área de concentración poblacional de México). Jaime Rodríguez cerró con un mensaje por redes sociales.

## **El periodo de veda, la jornada electoral y sus resultados**

Del 28 al 30 de junio, los candidatos tenían prohibido hacer declaraciones públicas, ya no habría spots ni publicidad formal. Era el periodo de “velar armas” antes de la jornada electoral. Sin embargo, la prensa podía seguir publicando notas relativas a las elecciones (salvo encuestas). Lo más notable fueron las notas sobre los cierres de campaña, pero ya no hubo pronunciamientos empresariales (Notimex, 2018c), con excepción de la Coparmex, que aprovechó ese momento para insistir en sus temores de zozobra.

En México no se puede descartar una crisis de fin de sexenio porque una mala decisión puede generar problemas económicos, aún y cuando se tienen las bases para mantener la estabilidad, aseguró el presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), Gustavo de Hoyos.

En respuesta a si podemos descartar una crisis económica de fin de sexenio el líder del sector patronal dijo: “No podemos descartar nada, nos parece que hay condiciones para que pueda haber un tránsito con orden y estabilidad”; “El gobierno que resulte electo de

cualquier partido político, su principal desafío es preservar la estabilidad económica en la transición, en los días previos al cambio de gobierno y en los días posteriores”.

Para el empresario “una mala decisión o mala señal nos puede hacer retroceder lo avanzado en años... por eso nuestro llamado a los candidatos es actuar con responsabilidad... Porque incluso los cambios tienen que planearse con gradualidad para no alterar los mercados y no generar inestabilidad”, añadió (SUN, 2018).

De manera paradójica, durante esos días el peso se apreció con respecto al dólar, la bolsa de valores registró un comportamiento positivo y se reportó el hallazgo de petróleo.

La jornada electoral del primero de julio transcurrió en relativa calma. A partir de las 20:00 horas, las encuestadoras podrían reportar los resultados de sus encuestas de salida. Sin embargo, desde poco después de las 19:00 hrs, algunos de los empresarios más encumbrados comenzaron a publicar *twits* en los que felicitaban a López Obrador (Ricardo Salinas Pliego a las 19:10 y Claudio X. González a las 19:28). A partir de las 20:00, todas las encuestadoras le atribuían el triunfo a López Obrador con alrededor de 50% de los sufragios (Expansión Política, 2018h). Siete minutos después, Meade se presentó en conferencia de prensa para reconocer su derrota frente a AMLO (Noticiero Televisa, 2018a). Ricardo Anaya hizo lo propio una hora y media después (Noticiero Televisa, 2018b). Andrea López (2018) señaló en una nota para *Expansión* que el Instituto Nacional Electoral transmitió los resultados del conteo rápido, y enseguida, Peña Nieto reconoció los resultados. Los empresarios y sus organismos comenzaron de igual manera a reconocer los resultados y a anunciar que trabajarían con el que sería nuevo presidente.

El peso se apreció de forma significativa durante la jornada electoral, y en los días siguientes no hubo mayores alteraciones.

La moneda nacional avanzó durante la mayoría de los momentos después del cierre de casillas y el dólar alcanzó un mínimo de 19.65 pesos, una ganancia de alrededor de 1%, luego los candidatos José Antonio Meade y Ricardo Anaya, en ese orden, reconocieron el triunfo de López Obrador, con base en sus resultados, antes de que la autoridad electoral diera a conocer el conteo rápido (Expansión, 2018b).

Durante las campañas formales (desde el 30 de marzo), Anaya estuvo bajando en las preferencias electorales y cerró en el Pool de Pools de Oraculus de 26.5% y un pronóstico de 26.1%. Solo una encuestadora, Varela, llegó a estimar que alcanzaría 30%, el mismo porcentaje que consideró GEA-ISA en noviembre del 2017. En cambio, Grupo Impacto, El Financiero y Parametría lo situaron en 24%. Al final, obtuvo 22.7 de los votos válidos.

Meade cerró en las encuestas, conforme a Oraculus, en 20.4%, con un pronóstico de 20.8%. Berumen y Parámetro tan solo le asignaron 17% y la más favorable para él, Suasor y Conteo, le atribuían hasta 28 y 29% respectivamente. Al final, obtuvo 17.3%.

Quien superó de manera amplia las expectativas fue Jaime Rodríguez “El Bronco”, quien cerró las encuestas con una media de 3.5%, un pronóstico de Oraculus de 5%, y obtuvo 5.3%.

El mandatario, Andrés Manuel López Obrador, cerró las estimaciones de Oraculus con 49.5% y un pronóstico de 48.1% de las votaciones. Todas las encuestadoras lo ubicaban como ganador, pero mientras Conteo le atribuía 40%, Suasor 43% y SDP 43.2%, Parametría calculaba que obtendría 54% y Berumen 53%. Al final, logró 54.7% de la votación válida.

## COMENTARIOS FINALES

A partir de la elección, sobrevino una “operación cicatriz” entre empresarios y AMLO, comandado por el que sería jefe de gabinete de la nueva administración, Alfonso Romo. Vinieron reuniones y expresiones afectuosas que llevaron a Romo a señalar, primero, que ya había una luna de miel entre los empresarios y López Obrador, después, que ya era un franco matrimonio católico, y luego, que se trataba de un matrimonio poligámico con más de 1,900 empresarios. Sin embargo las diferencias de fondo, de concepción de sociedad, política y economía, están cada vez más presentes y el conflicto se mantiene latente.

El actuar económico del nuevo gobierno puede implicar una afectación significativa al poder económico de los grandes empresarios. La reorientación de las grandes obras públicas, el cobro efectivo de impuestos, el fin de la relación privilegiada que caracterizaba la comunicación entre grandes empresarios y gobernantes, y la estrategia general de política económica, muestran factores de discordancia difíciles de conciliar.

Una de los factores de inquietud más relevantes entre los grandes empresarios, los más amplios medios de difusión, los consultores e intelectuales críticos al gobierno, las cámaras empresariales y diversas organizaciones civiles es la falta de contrapesos en el gobierno, lo que favorecería comportamientos autoritarios y potencialmente represores. Cabe recordar que los partidos que apoyaron la candidatura de AMLO, más los aliados que se han sumado con posterioridad, representan la mayoría calificada de la Cámara de Diputados, la mayoría absoluta de la de senadores, 19 de los 32 congresos estatales, y cinco de las nueve gubernaturas que se disputaron. Sin embargo, esta ocasión puede ser la primera, al menos desde las reformas juaristas, en que puede existir un auténtico equilibrio de poder entre la concentración del poder económico y la del poder político.

En efecto, ninguna dictadura puede sostenerse sin el apoyo o el control directo del poder económico, del manejo de los medios masivos de comunicación, del respaldo de las instituciones culturales y religiosas más influyentes, sin el sostenimiento militar por parte de una o varias potencias económicas. López Obrador no cuenta con ese acervo. Además, resultaría curioso un dictador que no cuenta más que con un ínfimo aparato de seguridad personal, que está expuesto todo el tiempo a cualquier ciudadano, que viaja por carretera o por aviones comerciales y que, en marzo del 2019, disponía de un apoyo de entre 72% y 85% del apoyo ciudadano, según la encuesta que sea tomada en cuenta.

Durante los primeros 100 días de la administración de AMLO se cumplieron, o estuvieron en proceso de cumplimiento, algunos de los mayores temores expresados por las cúpulas empresariales durante el proceso electoral:

- La estrategia energética dista mucho de ser lo que planteó la administración de Peña Nieto en términos de control de la exploración, explotación, procesamiento y comercialización de los combustibles y la electricidad. Ello implica un espacio muy específico de lucha de poder: por un lado, se encuentran los grandes intereses económicos asociados al control privado de los energéticos y su uso en función de las tendencias de los mercados, y por otro, está la búsqueda de un proceso de saneamiento no solo financiero sino de recuperación de Pemex y de la CFE ante prácticas ilícitas y hasta criminales ligadas al huachicol; de reactivación de las capacidades productivas en términos de restauración de la refinerías, construcción de una nueva, puesta en marcha de una termoeléctrica y promoción de fuentes alternativas; de reorientación de las funciones prioritarias de las

empresas, hacia su contribución en los procesos productivos y sociales locales; reorientación de la inversión en ciencia y tecnología, etcétera.

- La reducción de las percepciones de los funcionarios federales, así como la eliminación de gastos onerosos, tales como la residencia oficial de Los Pinos, los aviones y automóviles de lujo, los seguros de gastos médico mayores, las altas prestaciones, etcétera. Tales reducciones llegan a impactar las ventas de muy diversos giros: compañías de seguros, venta de automóviles, productos de lujo, etcétera.

- Lo que al inicio de campaña llamaron algunos empresarios “políticas agresivas anticorrupción” pueden afectar a grandes capitales que se hayan expandido gracias a sus relaciones de complicidad con el manejo turbio de los recursos públicos. Si a ello se agrega la puesta en práctica de una auténtica política de combate a la evasión y elusión fiscal por parte de grandes corporativos, la reducción de las utilidades de tales empresas puede ser de una envergadura relevante.

- El haber establecido una política inicial de incremento sustantivo del salario mínimo, de aprobar el Convenio 98 de la Organización Internacional del Trabajo en materia de libertad sindical, de penalizar de forma legal el fraude electoral y de reformar la legislación laboral en favor de la democracia sindical y el multisindicalismo, puede afectar el mantenimiento de controles unilaterales de toda la vida de las empresas por parte de los dueños, accionistas y principales directivos. La posibilidad de establecer una auténtica vida sindical, democrática y libre, junto con una mejora real del poder adquisitivo del salario, puede leerse como un “desestimulo a la inversión” y un factor de pérdida de competitividad. Además, la nueva estrategia corre el riesgo de que los trabajadores puedan ejercer, de manera auténtica, su inteligencia colectiva y que tengan poder para incidir en la vida de las empresas, es decir, de su propio trabajo y de trayectoria laboral, lo que atentaría contra la libertad de decisiones unilaterales de los grandes empresarios, accionistas y CEO sobre sus empresas.

- La búsqueda de mayores controles sobre los capitales bancario y financiero puede repercutir, en su mayoría, sobre su rentabilidad. Cabe recordar que este sector y el de las telecomunicaciones han liderado el crecimiento del PIB mexicano a lo largo del siglo XXI. La reducción de las utilidades del sector financiero podría trasladarse a menores costos financieros para micro, pequeña y mediana empresa, para sectores tradicionales, para los usuarios de la banca menos adinerados, para la reducción de comisiones sobre las tarjetas de crédito, préstamos inmobiliarios o automotrices.

- La negativa a autorizar prácticas petroleras de *fracking* y de cultivos transgénicos puede interpretarse como una regulación antiprodutiva que no solo inhibe la inversión sino la situación financiera de las empresas productivas del Estado, como Pemex y la CFE. En ambos casos se revertiría el orden de prioridades, privilegiando el medio ambiente y en particular, la sostenibilidad de la tierra y el agua, la biodiversidad local, en particular de semillas y las capacidades productivas de los pequeños productores agropecuarios.

- La cancelación del NAIM, más allá de su viabilidad técnica superior o no a la de Santa Lucía, implica la preservación y la posibilidad de recuperación del lago de Texcoco como última posibilidad de contar con una fuente de agua local significativa para una de las ciudades más grandes del planeta. Por otra parte, luego de una administración, la de Peña Nieto, hipersaturada de escándalos de corrupción en la obra pública, implica la posibilidad de evitar que estos se reproduzcan en la obra más grande que se había planteado la administración, cuando tal obra todavía estaba en el primer tercio de su construcción

(a diferencia de la termoeléctrica de Morelos, aunque en este caso implica riesgos ambientales y sociales mayores).

- En suma, tal parece que muchos temores de las grandes cúpulas empresariales podrían hacerse realidad. Si a los impactos redistributivos que traerían los puntos enumerados se agregan lo que se derivarían del aumento del poder adquisitivo de los hogares, resultantes de las becas, pensiones y estímulos para población mayor de 68 años, indígenas, población con discapacidad, estudiantes de bachillerato, estudiantes de universidad en instituciones públicas, madres solteras, habitantes de zonas marginadas proclives a ser captadas para actividades ilegales o francamente criminales, productores agropecuarios de alimentos básicos, asalariados de bajos ingresos, campesinos en zonas susceptibles de reforestación, etcétera... entonces, el mercado interno podría volver a ocupar un lugar relevante en la dinámica económica de México y se podría reducir su dependencia de los constantes avatares globales, sin que ello implique “cerrarse ante el exterior”. Si importamos frijoles y lentejas, un aumento en el poder de compra de la población implicará mayor importación de frijoles y lentejas. No se trata de “cerrarse” sino de que el sector externo de la economía mexicana, de forma efectiva, se traduzca en un beneficio para la mayor parte de la población y no para unos cuantos grupos de élite.

Para los grandes empresarios, la suerte no está echada. El poder económico sigue hiperconcentrado y una súbita salida masiva de divisas (corrida financiera) o prácticas sistemáticas de sabotaje económico (como ocurrió con los poliductos durante la crisis del huachicol), así como externalidades, como lo ha sido la crisis del Coronavirus, pueden producir efectos tremendos sobre la economía mexicana, el empleo, los precios, el poder de compra y el conjunto de la vida cotidiana. Si a ello se agrega, de manera simultánea, la posibilidad de construir eficientes campañas de descrédito hacia el establecimiento de políticas redistributivas, por ejemplo, señalando que atentan contra la libertad del mercado, se podría lograr el debilitamiento súbito de una estrategia económica centrada en la reconstrucción del tejido social y la cohesión interna.

Si se propiciara una política que no amortiguara el descontento empresarial de los capitales más encumbrados, los riesgos de fracaso serían enormes. El juego político de la política económica se hace crucial. En la lucha de poder entre la tradición plutocrática y una alternativa que en realidad privilegie lo social, el pragmatismo es fundamental. La sostenibilidad de una auténtica transformación podría depender de la capacidad de los actores políticos y de los agentes económicos para negociar una redistribución de poder y de visiones que permita la coexistencia real de perspectivas y de intereses encontrados. Sin embargo, ello implicaría una incoherencia en la estrategia económica, y por ende, un riesgo de fracaso en sus resultados. Por otra parte, tal incoherencia tampoco garantiza la satisfacción por parte del poder empresarial, lo que generaría un estado más débil, sobre todo para cumplir sus objetivos. La solución para el conflicto entre el interés público y los grandes intereses privados, por lo tanto no está resuelta. De la delicada relación entre ambos dependerá la evolución socioeconómica de México en el mediano plazo.

Para el caso de Jalisco, el gobierno estatal derivado de las elecciones 2018 se constituyó a partir de un grupo que cobró fuerza con una bandera de alternativa a los poderes tradicionales, tanto empresariales como políticos-corporativos. En efecto, nunca entró en un discurso crítico a escala del gobernante federal. Sin embargo, conformó un grupo heterogéneo en el

que se pensaba que cabrían perspectivas diversas, capacidad de negociación, no imposición de visiones únicas y una fuerte participación ciudadana.

A partir del 2015, tal grupo fue perdiendo fuerza de forma gradual, y el gobierno estatal se ha encontrado en disputas frontales con el gobierno federal y con los liderazgos independientes que emergieron en Jalisco, como en el caso de Wikipolítica (ahora Futuro). En cambio, el discurso económico–empresarial tiende a ser cada vez más cercano al que prevaleció entre 1994 y el 2012, basado en proyectos de infraestructura y programas puntuales, más que en una estrategia integral de cohesión social. No están ausentes los proyectos de cambio de paradigma a escala local ni el interés de trabajo de base con la sociedad en su conjunto, pero parecen haber sido relegados a un segundo plano frente a la predominancia de las alianzas tradicionales.

La disyuntiva local está en su posibilidad de articular una lógica de quehacer político arraigada en el interés público o la opción de mantener una lógica de preeminencia del mercado, en favor de los mismos intereses económicos que han predominado en las últimas décadas. Las autoridades estatales tienen la palabra.

## REFERENCIAS

- Álvarez, S. (2018a). ¿Cuáles son las propuestas de AMLO para tu economía familiar? *Expansión*, 17 de mayo de 2018. Recuperado el 25 de julio de 2021, de <https://expansion.mx/dinero/2018/05/17/cuales-son-las-propuestas-de-amlo-para-tu-economia-familiar>
- Álvarez, S. (2018b). ¿Qué propone Anaya para mejorar la economía del hogar? *Expansión*, 17 de mayo de 2018. Recuperado el 25 de julio de 2021, de <https://expansion.mx/dinero/2018/05/17/que-propone-anaya-para-mejorar-la-economia-del-hogar>
- Ángeles, A. (2019). Billionaires 2019 | Los mexicanos más ricos: aumentan, pero tienen menos dinero. *Forbes México*, 5 de marzo de 2019. Recuperado el 25 de julio de 2021, de <https://www.forbes.com.mx/billionaires-2019-la-familia-mexicana-crece-pero-con-menos-dolares/>
- Consejo Coordinador Empresarial (2018). Empresarios llaman a los candidatos a definir con claridad sus posiciones sobre la agenda comercial internacional en el país. *Comunicado de Prensa*, Ciudad de México, 17 de mayo de 2018. Consejo Coordinador Empresarial. Recuperado el 25 de julio de 2021, de <https://www.facebook.com/notes/2752408601690579/>
- Corona, L. (2018a). Carlos Slim: “Suspender el aeropuerto es suspender el crecimiento del país”. *Expansión*, 16 de abril de 2018. Recuperado el 25 de julio de 2021, de <https://expansion.mx/empresas/2018/04/16/carlos-slim-defiende-el-proyecto-del-nuevo-aeropuerto>
- Corona, L. (2018b). ¿Qué candidato tiene la mejor propuesta en Telecom? 41 especialistas opinan. *Expansión*, 27 de junio de 2018. Recuperado el 25 de julio de 2021, de [https://expansion.mx/empresas/2018/06/27/que-candidato-tiene-la-mejor-propuesta-en-telecom-41-especialistas-opinan?utm\\_source=Matutino&utm\\_campaign=44a9549550-EMAIL\\_CAMPAIGN\\_2018\\_06\\_27\\_08\\_14&utm\\_medium=email&utm\\_term=0\\_35f350be4e-44a9549550-111869241](https://expansion.mx/empresas/2018/06/27/que-candidato-tiene-la-mejor-propuesta-en-telecom-41-especialistas-opinan?utm_source=Matutino&utm_campaign=44a9549550-EMAIL_CAMPAIGN_2018_06_27_08_14&utm_medium=email&utm_term=0_35f350be4e-44a9549550-111869241)
- Estañol, A. (2018a). El sector aéreo defiende el nuevo aeropuerto y pide liberalizar el combustible. *Expansión*, 8 de mayo de 2018. Recuperado el 25 de julio de 2018, de <https://expansion.mx/empresas/2018/05/08/sector-aereo-defiende-el-nuevo-aeropuerto-y-pide-liberalizar-el-combustible>

- Estañol, A. (2018b). Estas son las peticiones de la banca a los candidatos. En *Expansión*, 5 de marzo de 2018. Recuperado el 25 de julio de 2021, de [https://expansion.mx/empresas/2018/03/05/estas-son-las-peticiones-de-la-banca-a-los-candidatos?utm\\_source=Vespertino&utm\\_campaign=7ef3eacocf-EMAIL\\_CAMPAIGN\\_2018\\_03\\_05&utm\\_medium=email&utm\\_term=0\\_bd319b3d7a-7ef3eacocf-112088729](https://expansion.mx/empresas/2018/03/05/estas-son-las-peticiones-de-la-banca-a-los-candidatos?utm_source=Vespertino&utm_campaign=7ef3eacocf-EMAIL_CAMPAIGN_2018_03_05&utm_medium=email&utm_term=0_bd319b3d7a-7ef3eacocf-112088729)
- Expansión (2018a). AMLO revela que Jesús Seade Kuri sería su negociador del TLCAN 2.0. *Expansión*, 20 de marzo de 2018. Recuperado el 25 de julio de 2021, de [https://expansion.mx/nacional/2018/03/20/amlo-revela-que-jesus-seade-helu-seria-su-negociador-del-tlcan-20?utm\\_source=Vespertino&utm\\_campaign=67f8e8252c-EMAIL\\_CAMPAIGN\\_2018\\_03\\_20&utm\\_medium=email&utm\\_term=0\\_bd319b3d7a-67f8e8252c-112088729](https://expansion.mx/nacional/2018/03/20/amlo-revela-que-jesus-seade-helu-seria-su-negociador-del-tlcan-20?utm_source=Vespertino&utm_campaign=67f8e8252c-EMAIL_CAMPAIGN_2018_03_20&utm_medium=email&utm_term=0_bd319b3d7a-67f8e8252c-112088729)
- Expansión (2018b). Así se comportó el peso en la histórica jornada electoral [2018]. *Expansión*, 2 de julio de 2018. Recuperado el 25 de julio de 2021, de [https://expansion.mx/economia/2018/07/01/asi-vive-el-peso-esta-historica-jornada-electoral?utm\\_source=Matutino&utm\\_campaign=8e8bacbfc1-EMAIL\\_CAMPAIGN\\_2018\\_06\\_30\\_07\\_26&utm\\_medium=email&utm\\_term=0\\_35f35obe4e-8e8bacbfc1-111869241](https://expansion.mx/economia/2018/07/01/asi-vive-el-peso-esta-historica-jornada-electoral?utm_source=Matutino&utm_campaign=8e8bacbfc1-EMAIL_CAMPAIGN_2018_06_30_07_26&utm_medium=email&utm_term=0_35f35obe4e-8e8bacbfc1-111869241)
- Expansión (2018c). Baillères se ve involucrado en la contienda electoral. *Expansión*, 30 de mayo de 2018. Recuperado el 25 de julio de 2021, de [https://expansion.mx/empresas/2018/05/30/bailleres-se-ve-involucrado-en-la-contienda-electoral?utm\\_source=Matutino&utm\\_campaign=2ea4fad7d7-EMAIL\\_CAMPAIGN\\_2018\\_05\\_31\\_01\\_55&utm\\_medium=email&utm\\_term=0\\_35f35obe4e-2ea4fad7d7-111869241](https://expansion.mx/empresas/2018/05/30/bailleres-se-ve-involucrado-en-la-contienda-electoral?utm_source=Matutino&utm_campaign=2ea4fad7d7-EMAIL_CAMPAIGN_2018_05_31_01_55&utm_medium=email&utm_term=0_35f35obe4e-2ea4fad7d7-111869241)
- Expansión (2018d). Coppel, Aeroméxico y Coparmex rechazan señalamientos de AMLO sobre apoyo a Anaya. *Expansión*, 23 de mayo de 2018. Recuperado el 25 de julio de 2021, de [https://expansion.mx/empresas/2018/05/23/coppel-aeromexico-y-coparmex-rechazan-senalamientos-de-amlo-sobre-apoyo-a-anaya?utm\\_source=Matutino&utm\\_campaign=84a81c0588-EMAIL\\_CAMPAIGN\\_2018\\_05\\_23&utm\\_medium=email&utm\\_term=0\\_35f35obe4e-84a81c0588-111869241](https://expansion.mx/empresas/2018/05/23/coppel-aeromexico-y-coparmex-rechazan-senalamientos-de-amlo-sobre-apoyo-a-anaya?utm_source=Matutino&utm_campaign=84a81c0588-EMAIL_CAMPAIGN_2018_05_23&utm_medium=email&utm_term=0_35f35obe4e-84a81c0588-111869241)
- Expansión (2018e). El CCE presenta un proyecto para el desarrollo económico y social de México. *Expansión*, 20 de marzo de 2018. Recuperado el 25 de julio de 2021, de [https://expansion.mx/empresas/2018/03/20/el-cce-presenta-un-proyecto-para-el-desarrollo-economico-y-social-de-mexico?utm\\_source=Vespertino&utm\\_campaign=67f8e8252c-EMAIL\\_CAMPAIGN\\_2018\\_03\\_20&utm\\_medium=email&utm\\_term=0\\_bd319b3d7a-67f8e8252c-112088729](https://expansion.mx/empresas/2018/03/20/el-cce-presenta-un-proyecto-para-el-desarrollo-economico-y-social-de-mexico?utm_source=Vespertino&utm_campaign=67f8e8252c-EMAIL_CAMPAIGN_2018_03_20&utm_medium=email&utm_term=0_bd319b3d7a-67f8e8252c-112088729)
- Expansión (2018f). El Consejo Mexicano de Negocios tendrá encuentros con los candidatos. *Expansión*, 4 de junio de 2018. Recuperado el 25 de julio de 2021, de [https://expansion.mx/empresas/2018/06/04/el-consejo-mexicano-de-negocios-tendra-encuentros-con-los-candidatos?utm\\_source=Matutino&utm\\_campaign=99070b1a38-EMAIL\\_CAMPAIGN\\_2018\\_06\\_04\\_12\\_47&utm\\_medium=email&utm\\_term=0\\_35f35obe4e-99070b1a38-111869241](https://expansion.mx/empresas/2018/06/04/el-consejo-mexicano-de-negocios-tendra-encuentros-con-los-candidatos?utm_source=Matutino&utm_campaign=99070b1a38-EMAIL_CAMPAIGN_2018_06_04_12_47&utm_medium=email&utm_term=0_35f35obe4e-99070b1a38-111869241)
- Expansión (2018g). El INE pide a empresarios actuar con responsabilidad en #Elecciones2018. *Expansión*, 1 de junio de 2018. Recuperado el 25 de julio de 2021, de [https://adnpolitico.com/mexico/2018/06/01/el-ine-pide-a-empresarios-actuar-con-responsabilidad-en-elecciones2018?utm\\_source=Matutino&utm\\_campaign=d7557ebd89-EMAIL\\_CAMPAIGN\\_2018\\_06\\_01\\_08\\_18&utm\\_medium=email&utm\\_term=0\\_35f35obe4e-d7557ebd89-111869241](https://adnpolitico.com/mexico/2018/06/01/el-ine-pide-a-empresarios-actuar-con-responsabilidad-en-elecciones2018?utm_source=Matutino&utm_campaign=d7557ebd89-EMAIL_CAMPAIGN_2018_06_01_08_18&utm_medium=email&utm_term=0_35f35obe4e-d7557ebd89-111869241)

- Expansión (2018h). El presidente de Femsa critica medidas populistas de gobiernos anteriores. *Expansión*, 25 de mayo de 2018. Recuperado el 25 de julio de 2021, de [https://expansion.mx/empresas/2018/05/25/el-presidente-de-femsa-critica-medidas-populistas-de-gobiernos-anteriores?utm\\_source=Matutino&utm\\_campaign=1e6ad4744a-EMAIL\\_CAMPAIGN\\_2018\\_05\\_28\\_12\\_16&utm\\_medium=email&utm\\_term=0\\_35f350be4e-1e6ad4744a-111869241](https://expansion.mx/empresas/2018/05/25/el-presidente-de-femsa-critica-medidas-populistas-de-gobiernos-anteriores?utm_source=Matutino&utm_campaign=1e6ad4744a-EMAIL_CAMPAIGN_2018_05_28_12_16&utm_medium=email&utm_term=0_35f350be4e-1e6ad4744a-111869241)
- Expansión (2018i). Empresarios lanzan 14 preguntas para el último debate presidencial. *Expansión*, 6 de junio de 2018. Recuperado el 25 de julio de 2021, de [https://expansion.mx/empresas/2018/06/06/empresarios-presentan-14-preguntas-para-el-ultimo-debate-presidencial?utm\\_source=Matutino&utm\\_campaign=a23981e8e4-EMAIL\\_CAMPAIGN\\_2018\\_06\\_06\\_08\\_17&utm\\_medium=email&utm\\_term=0\\_35f350be4e-a23981e8e4-111869241](https://expansion.mx/empresas/2018/06/06/empresarios-presentan-14-preguntas-para-el-ultimo-debate-presidencial?utm_source=Matutino&utm_campaign=a23981e8e4-EMAIL_CAMPAIGN_2018_06_06_08_17&utm_medium=email&utm_term=0_35f350be4e-a23981e8e4-111869241)
- Expansión (2018j). Enrique Peña Nieto advierte riesgos por regresar a dogmas del pasado. *Expansión*, 16 de marzo de 2018. Recuperado el 25 de julio de 2021, de [https://expansion.mx/nacional/2018/03/16/enrique-pena-nieto-advierte-riesgos-por-regresar-a-modelos-del-pasado?utm\\_source=Vespertino&utm\\_campaign=fd8285d685-EMAIL\\_CAMPAIGN\\_2018\\_03\\_16&utm\\_medium=email&utm\\_term=0\\_bd319b3d7a-fd8285d685-112088729](https://expansion.mx/nacional/2018/03/16/enrique-pena-nieto-advierte-riesgos-por-regresar-a-modelos-del-pasado?utm_source=Vespertino&utm_campaign=fd8285d685-EMAIL_CAMPAIGN_2018_03_16&utm_medium=email&utm_term=0_bd319b3d7a-fd8285d685-112088729)
- Expansión (2018k). Inversionistas ven oportunidad de compra con triunfo de AMLO. *Expansión*, 1 de junio de 2018. Recuperado el 25 de julio de 2021, de [https://expansion.mx/economia/2018/05/31/inversionistas-ven-oportunidad-de-compra-con-triunfo-de-amlo?utm\\_source=Matutino&utm\\_campaign=31150f2171-EMAIL\\_CAMPAIGN\\_2018\\_06\\_01\\_01\\_42&utm\\_medium=email&utm\\_term=0\\_35f350be4e-31150f2171-111869241](https://expansion.mx/economia/2018/05/31/inversionistas-ven-oportunidad-de-compra-con-triunfo-de-amlo?utm_source=Matutino&utm_campaign=31150f2171-EMAIL_CAMPAIGN_2018_06_01_01_42&utm_medium=email&utm_term=0_35f350be4e-31150f2171-111869241)
- Expansión (2018l). La Coparmex propone un salario mínimo de 98.15 pesos. *Expansión*, 16 de abril de 2018. Recuperado el 25 de julio de 2021, de <https://expansion.mx/economia/2018/04/16/la-coparmex-propone-un-salario-minimo-de-9815-pesos>
- Expansión (2018m). La Coparmex sale en defensa del derecho de opinar de los empresarios. *Expansión*, 4 de junio de 2018. Recuperado el 25 de julio de 2021, de [https://expansion.mx/empresas/2018/06/04/la-coparmex-sale-en-defensa-del-derecho-de-opinar-de-los-empresarios?utm\\_source=Matutino&utm\\_campaign=e40925516f-EMAIL\\_CAMPAIGN\\_2018\\_06\\_04\\_08\\_22&utm\\_medium=email&utm\\_term=0\\_35f350be4e-e40925516f-111869241](https://expansion.mx/empresas/2018/06/04/la-coparmex-sale-en-defensa-del-derecho-de-opinar-de-los-empresarios?utm_source=Matutino&utm_campaign=e40925516f-EMAIL_CAMPAIGN_2018_06_04_08_22&utm_medium=email&utm_term=0_35f350be4e-e40925516f-111869241)
- Expansión (2018n). La cúpula empresarial pide a presidenciales que eviten generar esquizofrenia. *Expansión*, 2 de mayo de 2018. Recuperado el 25 de julio de 2021, de <https://expansion.mx/empresas/2018/05/02/la-cupula-empresarial-pide-a-presidenciales-que-eviten-generar-esquizofrenia>
- Expansión (2018ñ). Las mesas para discutir el nuevo aeropuerto de México serán entre abril y mayo. *Expansión*, 10 de abril de 2018. Recuperado el 25 de julio de 2021, de <https://expansion.mx/economia/2018/04/10/las-mesas-para-discutir-el-nuevo-aeropuerto-de-mexico-seran-entre-abril-y-mayo>
- Expansión (2018o). Presidenciables proponen aumentar salarios, pero no dicen cómo. *Expansión*, 14 de junio de 2018. Recuperado el 25 de julio de 2021, de [https://expansion.mx/economia/2018/06/13/presidenciables-proponen-aumentar-salarios-pero-no-dicen-como?utm\\_source=Matutino&utm\\_campaign=b4a6e09c56-](https://expansion.mx/economia/2018/06/13/presidenciables-proponen-aumentar-salarios-pero-no-dicen-como?utm_source=Matutino&utm_campaign=b4a6e09c56-)



EMAIL\_CAMPAIGN\_2018\_06\_14\_01\_52&utm\_medium=email&utm\_term=0\_35f350be4e-b4a6e09c56-111869241

Expansión Política (2018a). AMLO necesita una separación entre el poder político y el económico, dice AMLO. *Expansión Política*, 3 de mayo de 2018. Recuperado el 25 de julio de 2021, de <https://adnpolitico.com/presidencia/2018/05/03/mexico-necesita-una-separacion-entre-el-poder-politico-y-el-economico-dice-amlo>

Expansión Política (2018b). AMLO y los empresarios pasan de las diferencias a irradiar “amor y paz”. *Expansión Política*, 7 de junio de 2018. Recuperado el 25 de julio de 2021, de [https://adnpolitico.com/presidencia/2018/06/07/amlo-y-los-empresarios-pasan-de-las-diferencias-a-irradiar-amor-y-paz?utm\\_source=Matutino&utm\\_campaign=7ad86co89e-EMAIL\\_CAMPAIGN\\_2018\\_06\\_07\\_08\\_04&utm\\_medium=email&utm\\_term=0\\_35f350be4e-7ad86co89e-111869241](https://adnpolitico.com/presidencia/2018/06/07/amlo-y-los-empresarios-pasan-de-las-diferencias-a-irradiar-amor-y-paz?utm_source=Matutino&utm_campaign=7ad86co89e-EMAIL_CAMPAIGN_2018_06_07_08_04&utm_medium=email&utm_term=0_35f350be4e-7ad86co89e-111869241)

Expansión Política (2018c). Anaya niega presión a empresarios y descarta una alianza con el PRI. *Expansión Política*, 2 de mayo de 2018. Recuperado el 25 de julio de 2021, de [https://adnpolitico.com/presidencia/2018/05/02/anaya-niega-presion-a-empresarios-y-descarta-una-coalicion-con-el-pri?utm\\_source=expansion&utm\\_medium=threecolumnhomepagewidget](https://adnpolitico.com/presidencia/2018/05/02/anaya-niega-presion-a-empresarios-y-descarta-una-coalicion-con-el-pri?utm_source=expansion&utm_medium=threecolumnhomepagewidget)

Expansión Política (2018d). El líder del CCE desconfía de los resultados de las últimas encuestas. *Expansión Política*, 30 de mayo de 2018. Recuperado el 25 de julio de 2021, de [https://adnpolitico.com/presidencia/2018/05/30/el-lider-del-cce-desconfia-de-los-resultados-de-las-ultimas-encuestas?utm\\_source=Matutino&utm\\_campaign=2ea4fad7d7-EMAIL\\_CAMPAIGN\\_2018\\_05\\_31\\_01\\_55&utm\\_medium=email&utm\\_term=0\\_35f350be4e-2ea4fad7d7-111869241](https://adnpolitico.com/presidencia/2018/05/30/el-lider-del-cce-desconfia-de-los-resultados-de-las-ultimas-encuestas?utm_source=Matutino&utm_campaign=2ea4fad7d7-EMAIL_CAMPAIGN_2018_05_31_01_55&utm_medium=email&utm_term=0_35f350be4e-2ea4fad7d7-111869241)

Expansión Política (2018e). Ellos son los empresarios que llaman a frenar el “populismo”. *Expansión Política*, 31 de mayo de 2018. Recuperado el 25 de julio de 2021, de [https://adnpolitico.com/presidencia/2018/05/30/ellos-son-los-empresarios-que-llaman-a-frenar-el-populismo?utm\\_source=Matutino&utm\\_campaign=2ea4fad7d7-EMAIL\\_CAMPAIGN\\_2018\\_05\\_31\\_01\\_55&utm\\_medium=email&utm\\_term=0\\_35f350be4e-2ea4fad7d7-111869241](https://adnpolitico.com/presidencia/2018/05/30/ellos-son-los-empresarios-que-llaman-a-frenar-el-populismo?utm_source=Matutino&utm_campaign=2ea4fad7d7-EMAIL_CAMPAIGN_2018_05_31_01_55&utm_medium=email&utm_term=0_35f350be4e-2ea4fad7d7-111869241)

Expansión Política (2018f). Empresarios reaccionan ante la ventaja de López Obrador rumbo a Los Pinos. *Expansión Política*, 26 de mayo de 2018. Recuperado el 25 de julio de 2021, de <https://adnpolitico.com/presidencia/2018/05/26/empresarios-reaccionan-ante-el-ascenso-de-amlo>

Expansión Política (2018g). Encuesta de Coparmex da a AMLO 39.5% de votos el día D. *Expansión Política*, 12 de junio de 2018. Recuperado el 25 de julio de 2021, de <https://adnpolitico.com/presidencia/2018/06/12/encuesta-de-empresarios-de-ventaja-a-amlo-con-el-417-de-las-preferencias>

Expansión Política (2018h). Encuestas de salida dan ventaja a Andrés Manuel López Obrador. *Expansión Política*, 1 de julio de 2018. Recuperado el 25 de julio de 2021, de [https://adnpolitico.com/presidencia/2018/07/01/encuestas-de-salida-dan-ventaja-a-andres-manuel-lopez-obrador?utm\\_source=Matutino&utm\\_campaign=8e8bacbfc1-EMAIL\\_CAMPAIGN\\_2018\\_06\\_30\\_07\\_26&utm\\_medium=email&utm\\_term=0\\_35f350be4e-8e8bacbfc1-111869241](https://adnpolitico.com/presidencia/2018/07/01/encuestas-de-salida-dan-ventaja-a-andres-manuel-lopez-obrador?utm_source=Matutino&utm_campaign=8e8bacbfc1-EMAIL_CAMPAIGN_2018_06_30_07_26&utm_medium=email&utm_term=0_35f350be4e-8e8bacbfc1-111869241)

Expansión Política (2018i). Gobierno de EPN advirtió a EU sobre riesgos de López Obrador: New Yorker. *Expansión Política*, 18 de junio de 2018. Recuperado el 25 de julio de 2021, de <https://adnpolitico.com/presidencia/2018/06/18/gobierno-de-epn-advirtio-a>

- eu-sobre-riesgos-de-lopez-obrador-new-yorker?utm\_source=ADN+POLITICO&utm\_campaign=b271544a56-EMAIL\_CAMPAIGN\_2018\_06\_24\_12\_50&utm\_medium=email&utm\_term=o\_539ccac8ab-b271544a56-52300203
- Expansión Política (2018j). Krauze llama al voto dividido para evitar un Congreso “servil” al presidente. *Expansión Política*, 14 de junio de 2018. Recuperado el 25 de julio de 2021, de [https://adnpolitico.com/sociedad/2018/06/14/krauze-llama-al-voto-dividido-para-evitar-un-congreso-servil-al-presidente?utm\\_source=ADN+POLITICO&utm\\_campaign=82d93497c2-EMAIL\\_CAMPAIGN\\_2018\\_06\\_14\\_01\\_49&utm\\_medium=email&utm\\_term=o\\_539ccac8ab-82d93497c2-52300203](https://adnpolitico.com/sociedad/2018/06/14/krauze-llama-al-voto-dividido-para-evitar-un-congreso-servil-al-presidente?utm_source=ADN+POLITICO&utm_campaign=82d93497c2-EMAIL_CAMPAIGN_2018_06_14_01_49&utm_medium=email&utm_term=o_539ccac8ab-82d93497c2-52300203)
- Expansión Política (2018k). La campaña de Margarita Zavala tiene donantes “Totalmente Palacio”. *Expansión Política*, 4 de abril de 2018. Recuperado el 25 de julio de 2021, de <https://politica.expansion.mx/presidencia/2018/04/04/la-campana-de-margarita-zavala-tiene-donantes-totalmente-palacio>
- Expansión Política (2018l). Meade celebra encuesta de CMN que lo pone en segundo lugar. *Expansión Política*, 15 de junio de 2018. Recuperado el 25 de julio de 2021, de [https://adnpolitico.com/presidencia/2018/06/15/una-encuesta-supuestamente-de-empresarios-pone-a-meade-en-segundo-lugar?utm\\_source=ADN+POLITICO&utm\\_campaign=c02cb05548-EMAIL\\_CAMPAIGN\\_2018\\_06\\_17\\_01\\_44&utm\\_medium=email&utm\\_term=o\\_539ccac8ab-c02cb05548-52300203](https://adnpolitico.com/presidencia/2018/06/15/una-encuesta-supuestamente-de-empresarios-pone-a-meade-en-segundo-lugar?utm_source=ADN+POLITICO&utm_campaign=c02cb05548-EMAIL_CAMPAIGN_2018_06_17_01_44&utm_medium=email&utm_term=o_539ccac8ab-c02cb05548-52300203)
- Expansión Política (2018m). Meade ofrece combatir el flujo ilegal de armas y dinero. *Expansión Política*, 9 de abril de 2018. Recuperado el 25 de julio de 2021, de [https://adnpolitico.com/presidencia/2018/04/09/meade-ofrece-combatir-el-flujo-ilegal-de-armas-y-dinero?utm\\_source=expansion&utm\\_medium=threecolumnhomepagewidget](https://adnpolitico.com/presidencia/2018/04/09/meade-ofrece-combatir-el-flujo-ilegal-de-armas-y-dinero?utm_source=expansion&utm_medium=threecolumnhomepagewidget)
- Expansión Política (2018n). México necesita una separación entre el poder político y el económico, dice AMLO. *Expansión Política*, 3 de mayo de 2018. Recuperado el 25 de julio de 2021, de <https://adnpolitico.com/presidencia/2018/05/03/mexico-necesita-una-separacion-entre-el-poder-politico-y-el-economico-dice-amlo>
- Expansión Política (2018ñ). Nos hiere que nos llamen traficantes de influencias: Alejandro Ramírez a AMLO. *Expansión Política*, 6 de junio de 2018. Recuperado el 25 de julio de 2021, de <https://politica.expansion.mx/presidencia/2018/06/06/nos-hiere-que-nos-llamen-trafficantes-de-influencias-alejandro-ramirez-a-amlo>
- Expansión Política (2018o). Pobreza, economía y educación: Lo que no debe quedar fuera del #DebateINE. *Expansión Política*, 7 de junio de 2018. Recuperado el 25 de julio de 2021, de [https://adnpolitico.com/presidencia/2018/06/06/pobreza-economia-y-educacion-lo-que-no-debe-que-queda-fuera-del-debateine?utm\\_source=Matutino&utm\\_campaign=1d3c423e25-EMAIL\\_CAMPAIGN\\_2018\\_06\\_12\\_05\\_52&utm\\_medium=email&utm\\_term=o\\_35f350be4e-1d3c423e25-111869241](https://adnpolitico.com/presidencia/2018/06/06/pobreza-economia-y-educacion-lo-que-no-debe-que-queda-fuera-del-debateine?utm_source=Matutino&utm_campaign=1d3c423e25-EMAIL_CAMPAIGN_2018_06_12_05_52&utm_medium=email&utm_term=o_35f350be4e-1d3c423e25-111869241)
- Expansión Política (2018p). The Economist ve en eventual gobierno de AMLO “un experimento arriesgado”. *Expansión Política*, 21 de junio de 2018. Recuperado el 25 de julio de 2021, de <https://politica.expansion.mx/presidencia/2018/06/21/the-economist-ve-en-eventual-gobierno-de-amlo-un-experimento-arriesgado>
- García, V. (2018a). Productividad y mayores ingresos, retos para el próximo gobierno. *Expansión*, 12 de junio de 2018. Recuperado el 25 de julio de 2021, de [https://expansion.mx/economia/2018/06/11/productividad-y-mayores-ingresos-retos-para-el-proximo-gobierno?utm\\_source=Matutino&utm\\_campaign=68e9b99216](https://expansion.mx/economia/2018/06/11/productividad-y-mayores-ingresos-retos-para-el-proximo-gobierno?utm_source=Matutino&utm_campaign=68e9b99216)

EMAIL\_CAMPAIGN\_2018\_06\_12\_01\_57&utm\_medium=email&utm\_term=0\_35f350be4e-68e9b99216-111869241

- García, V. (2018b). Propuestas de presidenciables, inviables solo con austeridad. *Expansión*, 13 de Junio de 2018. Recuperado el 25 de julio de 2021, de [https://expansion.mx/economia/2018/06/13/propuestas-de-presidenciables-inviables-solo-con-austeridad?utm\\_source=Matutino&utm\\_campaign=b4a6e09c56-EMAIL\\_CAMPAIGN\\_2018\\_06\\_14\\_01\\_52&utm\\_medium=email&utm\\_term=0\\_35f350be4e-b4a6e09c56-111869241](https://expansion.mx/economia/2018/06/13/propuestas-de-presidenciables-inviables-solo-con-austeridad?utm_source=Matutino&utm_campaign=b4a6e09c56-EMAIL_CAMPAIGN_2018_06_14_01_52&utm_medium=email&utm_term=0_35f350be4e-b4a6e09c56-111869241)
- La Política Online (2018). Slim ahora advierte que si AMLO pierde habrá inestabilidad económica. *LaPolíticaOnline*, 26 de junio de 2018. Recuperado el 25 de julio de 2021, de <https://www.lapoliticaonline.com.mx/nota/113295/>
- López, A. (2018). Empresarios mexicanos prometen trabajar con el gobierno de AMLO. *Expansión*, 1 de julio de 2018. Recuperado el 25 de julio de 2021, de [https://expansion.mx/empresas/2018/07/01/empresarios-mexicanos-prometen-trabajar-con-el-gobierno-de-amlo?utm\\_source=ADN+POLITICO&utm\\_campaign=bc99bc473e-EMAIL\\_CAMPAIGN\\_2018\\_06\\_30\\_07\\_55&utm\\_medium=email&utm\\_term=0\\_539ccac8ab-bc99bc473e-52300203](https://expansion.mx/empresas/2018/07/01/empresarios-mexicanos-prometen-trabajar-con-el-gobierno-de-amlo?utm_source=ADN+POLITICO&utm_campaign=bc99bc473e-EMAIL_CAMPAIGN_2018_06_30_07_55&utm_medium=email&utm_term=0_539ccac8ab-bc99bc473e-52300203)
- Noticiero Televisa (2018a). Meade reconoce que tendencias del voto no le favorecen [Video]. *Noticieros Televisa, YouTube*, 1 de julio de 2018. Recuperado el 25 de julio de 2021, de <https://www.youtube.com/watch?v=i3HRbPafwWk>
- Noticiero Televisa (2018b). Ricardo Anaya reconoce que encuestas no lo favorecen [Video]. *Noticieros Televisa, YouTube*, 1 de julio de 2018. Recuperado el 25 de julio de 2021, de <https://www.youtube.com/watch?v=5MynDo7DAZY>
- Notimex (2018a). Empresarios piden a presidenciables respetar contratos de la reforma energética. *Expansión*, 12 de marzo de 2018. Recuperado el 25 de julio de 2021, de [https://expansion.mx/empresas/2018/03/12/empresarios-piden-a-presidenciables-respetar-contratos-de-la-reforma-energetica?utm\\_source=Vespertino&utm\\_campaign=9b1cd1678c-EMAIL\\_CAMPAIGN\\_2018\\_03\\_12&utm\\_medium=email&utm\\_term=0\\_bd319b3d7a-9b1cd1678c-112088729](https://expansion.mx/empresas/2018/03/12/empresarios-piden-a-presidenciables-respetar-contratos-de-la-reforma-energetica?utm_source=Vespertino&utm_campaign=9b1cd1678c-EMAIL_CAMPAIGN_2018_03_12&utm_medium=email&utm_term=0_bd319b3d7a-9b1cd1678c-112088729)
- Notimex (2018b). Empresarios piden que candidatos digan cómo mejorarán el comercio exterior. *Expansión*, 21 de mayo de 2018. Recuperado el 25 de julio de 2021, de [https://expansion.mx/empresas/2018/05/21/empresarios-piden-que-candidatos-digan-como-mejoraran-el-comercio-exterior?utm\\_source=Matutino&utm\\_campaign=b3b9a23ddd-EMAIL\\_CAMPAIGN\\_2018\\_05\\_22&utm\\_medium=email&utm\\_term=0\\_35f350be4e-b3b9a23ddd-111869241](https://expansion.mx/empresas/2018/05/21/empresarios-piden-que-candidatos-digan-como-mejoraran-el-comercio-exterior?utm_source=Matutino&utm_campaign=b3b9a23ddd-EMAIL_CAMPAIGN_2018_05_22&utm_medium=email&utm_term=0_35f350be4e-b3b9a23ddd-111869241)
- Notimex (2018c). La cúpula empresarial hace un llamado a votar con responsabilidad. *Expansión*, 1 de julio de 2018. Recuperado el 25 de julio de 2021, de [https://expansion.mx/empresas/2018/07/01/la-cupula-empresarial-hace-un-llamado-a-votar-con-responsabilidad?utm\\_source=Matutino&utm\\_campaign=35f461efd9-EMAIL\\_CAMPAIGN\\_2018\\_07\\_01\\_09\\_16&utm\\_medium=email&utm\\_term=0\\_35f350be4e-35f461efd9-111869241](https://expansion.mx/empresas/2018/07/01/la-cupula-empresarial-hace-un-llamado-a-votar-con-responsabilidad?utm_source=Matutino&utm_campaign=35f461efd9-EMAIL_CAMPAIGN_2018_07_01_09_16&utm_medium=email&utm_term=0_35f350be4e-35f461efd9-111869241)
- Patiño, D. (2017a). Elecciones, la volatilidad por venir. *Expansión*, 18 de septiembre de 2017. Recuperado el 25 de julio de 2021, de [https://expansion.mx/economia/2017/09/18/elecciones-la-volatilidad-por-venir?utm\\_source=Matutino&utm\\_campaign=7cef74c02b-EMAIL\\_CAMPAIGN\\_2017\\_09\\_18&utm\\_medium=email&utm\\_term=0\\_35f350be4e-7cef74c02b-111869241](https://expansion.mx/economia/2017/09/18/elecciones-la-volatilidad-por-venir?utm_source=Matutino&utm_campaign=7cef74c02b-EMAIL_CAMPAIGN_2017_09_18&utm_medium=email&utm_term=0_35f350be4e-7cef74c02b-111869241)

- Patiño, D. (2017b). El paquete económico da certeza ante elecciones: Meade. *Expansión*, 11 de septiembre de 2017. Recuperado el 25 de julio de 2021, de [https://expansion.mx/economia/2017/09/11/paquete-economico-da-certeza-ante-elecciones-meade?utm\\_source=Vespertino&utm\\_campaign=966c684237-EMAIL\\_CAMPAIGN\\_2017\\_09\\_11&utm\\_medium=email&utm\\_term=0\\_bd319b3d7a-966c684237-112088729](https://expansion.mx/economia/2017/09/11/paquete-economico-da-certeza-ante-elecciones-meade?utm_source=Vespertino&utm_campaign=966c684237-EMAIL_CAMPAIGN_2017_09_11&utm_medium=email&utm_term=0_bd319b3d7a-966c684237-112088729)
- Patiño, D. (2017c). Meade pide tener cuidado con propuestas de aspirantes presidenciales. *Expansión*, 24 de octubre de 2017. Recuperado el 25 de julio de 2021, de [https://expansion.mx/economia/2017/10/24/meade-pide-tener-cuidado-con-propuestas-de-aspirantes-presidenciales?utm\\_source=Matutino&utm\\_campaign=ed11dc2744-EMAIL\\_CAMPAIGN\\_2017\\_10\\_25&utm\\_medium=email&utm\\_term=0\\_35f350be4e-ed11dc2744-111869241](https://expansion.mx/economia/2017/10/24/meade-pide-tener-cuidado-con-propuestas-de-aspirantes-presidenciales?utm_source=Matutino&utm_campaign=ed11dc2744-EMAIL_CAMPAIGN_2017_10_25&utm_medium=email&utm_term=0_35f350be4e-ed11dc2744-111869241)
- Patiño, D. (2017d). ¿Qué juega a favor y en contra de Meade? *Expansión*, 28 de noviembre de 2017. Recuperado el 25 de julio de 2021, de <https://expansion.mx/economia/2017/11/28/que-juega-a-favor-y-en-contra-de-meade>
- Patiño, D. (2018a). AMLO debe realizar licitaciones energéticas si gana. *Expansión*, 21 de febrero de 2018. Recuperado el 25 de julio de 2021, de [https://expansion.mx/economia/2018/02/21/amlo-debe-realizar-licitaciones-energeticas-si-gana?utm\\_source=Matutino&utm\\_campaign=9c5314a438-EMAIL\\_CAMPAIGN\\_2018\\_02\\_21&utm\\_medium=email&utm\\_term=0\\_35f350be4e-9c5314a438-111869241](https://expansion.mx/economia/2018/02/21/amlo-debe-realizar-licitaciones-energeticas-si-gana?utm_source=Matutino&utm_campaign=9c5314a438-EMAIL_CAMPAIGN_2018_02_21&utm_medium=email&utm_term=0_35f350be4e-9c5314a438-111869241)
- Patiño, D. (2018b). AMLO propone mayor contenido nacional industrial, ¿es factible? *Expansión*, 11 de mayo de 2018. Recuperado el 25 de julio de 2021, de <https://expansion.mx/economia/2018/05/11/amlo-propone-mayor-contenido-nacional-industrial-es-factible>
- Patiño, D. (2018c). AMLO y Anaya prometen bajar el precio de la gasolina, ¿es viable? *Expansión*, 9 de mayo de 2018. Recuperado en 2019, desde <https://expansion.mx/economia/2018/05/09/amlo-y-anaya-prometen-bajar-el-precio-de-la-gasolina-es-viable>
- Patiño, D. (2018d). ¿Cómo financiarán los candidatos presidenciales sus propuestas? *Expansión*, 28 de mayo de 2018. Recuperado el 25 de julio de 2021, de [https://expansion.mx/economia/2018/05/28/como-financiaran-los-candidatos-presidenciales-sus-propuestas?utm\\_source=Matutino&utm\\_campaign=23d2d13364-EMAIL\\_CAMPAIGN\\_2018\\_05\\_28\\_08\\_33&utm\\_medium=email&utm\\_term=0\\_35f350be4e-23d2d13364-111869241](https://expansion.mx/economia/2018/05/28/como-financiaran-los-candidatos-presidenciales-sus-propuestas?utm_source=Matutino&utm_campaign=23d2d13364-EMAIL_CAMPAIGN_2018_05_28_08_33&utm_medium=email&utm_term=0_35f350be4e-23d2d13364-111869241)
- Patiño, D. (2018e). La propuesta de AMLO de no importar alimentos conlleva riesgos. *Expansión*, 13 de abril de 2018. Recuperado el 25 de julio de 2021, de <https://expansion.mx/economia/2018/04/13/independencia-alimentaria-lleva-a-mexico-mas-de-un-sexenio>
- Patiño, D. (2018f). Las propuestas de los presidenciables, inviábiles por costosas. *Expansión*, 4 de mayo de 2018. Recuperado el 25 de julio de 2021, de <https://expansion.mx/economia/2018/05/03/la-ley-en-contra-de-quien-incumpla-contratos-pide-el-cce>
- Patiño, D. (2018g). Permanencia de capitales depende del mensaje del candidato ganador. *Expansión*, 22 de junio de 2018. Recuperado el 25 de julio de 2021, de [https://expansion.mx/economia/2018/06/21/capitales-foraneos-esperan-el-mensaje-inicial-del-candidato-ganador?utm\\_source=Matutino&utm\\_campaign=8437b2889e-EMAIL\\_CAMPAIGN\\_2018\\_06\\_22\\_02\\_00&utm\\_medium=email&utm\\_term=0\\_35f350be4e-8437b2889e-111869241](https://expansion.mx/economia/2018/06/21/capitales-foraneos-esperan-el-mensaje-inicial-del-candidato-ganador?utm_source=Matutino&utm_campaign=8437b2889e-EMAIL_CAMPAIGN_2018_06_22_02_00&utm_medium=email&utm_term=0_35f350be4e-8437b2889e-111869241)
- Patiño, D. (2018h). Una nueva reforma fiscal, el tema que evitan Anaya, Meade y AMLO. *Expansión*, 24 de mayo de 2018. Recuperado el 25 de julio de 2021, de <https://expansion.mx/economia/2018/05/24/reforma-fiscal-el-tema-ausente-en>

campanas?utm\_source=Matutino&utm\_campaign=69faf63370-EMAIL\_CAMPAIGN\_2018\_05\_24\_08\_19&utm\_medium=email&utm\_term=0\_35f35obe4e-69faf63370-111869241

- Pineda, A. (2018). Los emprendedores presentan sus propuestas a los candidatos presidenciales. *Expansión*, 4 de abril de 2018. Recuperado el 25 de julio de 2021, de <https://expansion.mx/emprendedores/2018/04/04/los-emprendedores-presentan-sus-propuestas-a-los-candidatos-presidenciales>
- Ramírez, J. (2018). Anaya pidió a empresarios convencer a EPN para que lo apoye: AMLO. *Expansión Política*, 1 de mayo de 2018. Recuperado el 25 de julio de 2021, de <https://adnpolitico.com/presidencia/2018/05/01/anaya-pidio-a-empresarios-convencer-a-epn-para-que-lo-apoye-amlo>
- Ramírez, J. y Carretto, B. (2018). La prioridad es que no se pierda el libre comercio México-EU: Anaya. *Expansión Política*, 9 de abril de 2018. Recuperado el 25 de julio de 2021, de [https://adnpolitico.com/presidencia/2018/04/09/la-prioridad-es-que-no-se-pierda-el-libre-comercio-mex-eu-anaya?utm\\_source=expansion&utm\\_medium=threecolumnhometopmepagewidget](https://adnpolitico.com/presidencia/2018/04/09/la-prioridad-es-que-no-se-pierda-el-libre-comercio-mex-eu-anaya?utm_source=expansion&utm_medium=threecolumnhometopmepagewidget)
- Redacción Animal Político (2018). AMLO lanza Pejenomics para explicar su plan económico. *Animal Político*, 9 de mayo de 2018. Recuperado el 25 de julio de 2021, de <https://www.animalpolitico.com/2018/05/pejenomics-amlo-plan-economico/>
- Reuters (2018). Fitch ratifica nota de México, pero alerta por triunfo de AMLO y fin de TLCAN. *Expansión*, 16 de marzo de 2018. Recuperado el 25 de julio de 2021, de [https://expansion.mx/empresas/2018/03/16/fitch-ratifica-nota-de-mexico-pero-alerta-por-triunfo-de-amlo-y-fin-de-tlcan?utm\\_source=Vespertino&utm\\_campaign=fd8285d685-EMAIL\\_CAMPAIGN\\_2018\\_03\\_16&utm\\_medium=email&utm\\_term=0\\_bd319b3d7a-fd8285d685-112088729](https://expansion.mx/empresas/2018/03/16/fitch-ratifica-nota-de-mexico-pero-alerta-por-triunfo-de-amlo-y-fin-de-tlcan?utm_source=Vespertino&utm_campaign=fd8285d685-EMAIL_CAMPAIGN_2018_03_16&utm_medium=email&utm_term=0_bd319b3d7a-fd8285d685-112088729)
- Rodríguez, I. (2017). Las 5 claves para que México por fin crezca, según Slim. *Expansión*, 23 de octubre de 2017. Recuperado el 25 de julio de 2021, de [https://expansion.mx/empresas/2017/10/23/las-5-claves-para-que-mexico-por-fin-crezca-segun-slim?utm\\_source=Matutino&utm\\_campaign=37abb47576-EMAIL\\_CAMPAIGN\\_2017\\_10\\_24&utm\\_medium=email&utm\\_term=0\\_35f35obe4e-37abb47576-111869241](https://expansion.mx/empresas/2017/10/23/las-5-claves-para-que-mexico-por-fin-crezca-segun-slim?utm_source=Matutino&utm_campaign=37abb47576-EMAIL_CAMPAIGN_2017_10_24&utm_medium=email&utm_term=0_35f35obe4e-37abb47576-111869241)
- Sánchez, S. (2018a). Daniel Servitje: “No permitamos que la política nos divida”. *Expansión*, 12 de junio de 2018. Recuperado el 25 de julio de 2021, de [https://expansion.mx/empresas/2018/06/12/daniel-servitje-no-permitamos-que-la-politica-nos-divida?utm\\_source=Matutino&utm\\_campaign=c7513ae143-EMAIL\\_CAMPAIGN\\_2018\\_06\\_13\\_01\\_33&utm\\_medium=email&utm\\_term=0\\_35f35obe4e-c7513ae143-111869241](https://expansion.mx/empresas/2018/06/12/daniel-servitje-no-permitamos-que-la-politica-nos-divida?utm_source=Matutino&utm_campaign=c7513ae143-EMAIL_CAMPAIGN_2018_06_13_01_33&utm_medium=email&utm_term=0_35f35obe4e-c7513ae143-111869241)
- Sánchez, S. (2018b). Estos son los retos del siguiente presidente en ‘agro’. *Expansión*, 22 de junio de 2018. Recuperado el 25 de julio de 2021, de [https://expansion.mx/empresas/2018/06/22/estos-son-los-retos-del-siguiente-presidente-en-agro?utm\\_source=Matutino&utm\\_campaign=61a0d14af1-EMAIL\\_CAMPAIGN\\_2018\\_06\\_22\\_08\\_31&utm\\_medium=email&utm\\_term=0\\_35f35obe4e-61a0d14af1-111869241](https://expansion.mx/empresas/2018/06/22/estos-son-los-retos-del-siguiente-presidente-en-agro?utm_source=Matutino&utm_campaign=61a0d14af1-EMAIL_CAMPAIGN_2018_06_22_08_31&utm_medium=email&utm_term=0_35f35obe4e-61a0d14af1-111869241)
- Sánchez, S. (2018c). Las empresas se meten en política, ¿afecta a sus ventas? *Expansión*, 30 de mayo de 2018. Recuperado el 25 de julio de 2021, de [https://expansion.mx/empresas/2018/05/30/las-empresas-se-meten-en-politica-afecta-a-sus-ventas?utm\\_source=Matutino&utm\\_campaign=66816a208d-EMAIL\\_CAMPAIGN\\_2018\\_05\\_30\\_08\\_49&utm\\_medium=email&utm\\_term=0\\_35f35obe4e-66816a208d-111869241](https://expansion.mx/empresas/2018/05/30/las-empresas-se-meten-en-politica-afecta-a-sus-ventas?utm_source=Matutino&utm_campaign=66816a208d-EMAIL_CAMPAIGN_2018_05_30_08_49&utm_medium=email&utm_term=0_35f35obe4e-66816a208d-111869241)

- Sígler, É. (2017). Los empresarios piden soluciones y no “espejismos populistas” en 2018. *Expansión*, 3 de octubre de 2017. Recuperado el 25 de julio de 2021, de [https://expansion.mx/empresas/2017/10/03/los-empresarios-piden-soluciones-y-no-espejismos-populistas-en-2018?utm\\_source=Vespertino&utm\\_campaign=98240aeb44-EMAIL\\_CAMPAIGN\\_2017\\_10\\_03&utm\\_medium=email&utm\\_term=0\\_bd319b3d7a-98240aeb44-112088729](https://expansion.mx/empresas/2017/10/03/los-empresarios-piden-soluciones-y-no-espejismos-populistas-en-2018?utm_source=Vespertino&utm_campaign=98240aeb44-EMAIL_CAMPAIGN_2017_10_03&utm_medium=email&utm_term=0_bd319b3d7a-98240aeb44-112088729)
- Sígler, É. (2018a). Los petroleros piden “disciplina y continuidad” en las Rondas. *Expansión*, 10 de abril de 2018. Recuperado el 25 de julio de 2021, de <https://expansion.mx/empresas/2018/04/10/los-petroleros-piden-disciplina-y-continuidad-en-rondas>
- Sígler, É. (2018b). ¿Una nueva refinería en México? Pregúntenle a Brasil, Perú y Venezuela. *Expansión*, 23 de mayo de 2018. Recuperado el 25 de julio de 2021, de [https://expansion.mx/empresas/2018/05/23/una-nueva-refineria-en-mexico-preguntenle-a-brasil-peru-y-venezuela?utm\\_source=Matutino&utm\\_campaign=84a81c0588-EMAIL\\_CAMPAIGN\\_2018\\_05\\_23&utm\\_medium=email&utm\\_term=0\\_35f350be4e-84a81c0588-111869241](https://expansion.mx/empresas/2018/05/23/una-nueva-refineria-en-mexico-preguntenle-a-brasil-peru-y-venezuela?utm_source=Matutino&utm_campaign=84a81c0588-EMAIL_CAMPAIGN_2018_05_23&utm_medium=email&utm_term=0_35f350be4e-84a81c0588-111869241)
- SUN (2018). No descarta Coparmex crisis económica a final de sexenio. *El Informador*, 28 de junio de 2018. Recuperado el 25 de julio de 2021, de <https://www.informador.mx/economia/No-descarta-Coparmex-crisis-economica-a-final-de-sexenio-20180628-0140.html>
- Valle, A. (2018). Carlos Slim, el gran perdedor si se cancela el nuevo aeropuerto. *Expansión*, 18 de abril de 2018. Recuperado el 25 de julio de 2021, de <https://expansion.mx/empresas/2018/04/18/slim-el-gran-perdedor-si-se-cancela-el-nuevo-aeropuerto>
- Zavala, D. (2018). Las elecciones no asustan a los empleadores. *Expansión*, 12 de junio de 2018. Recuperado en 2019, desde [https://expansion.mx/carrera/2018/06/12/las-elecciones-no-asustan-a-los-empleadores?utm\\_source=Matutino&utm\\_campaign=1d3c423e25-EMAIL\\_CAMPAIGN\\_2018\\_06\\_12\\_05\\_52&utm\\_medium=email&utm\\_term=0\\_35f350be4e-1d3c423e25-111869241](https://expansion.mx/carrera/2018/06/12/las-elecciones-no-asustan-a-los-empleadores?utm_source=Matutino&utm_campaign=1d3c423e25-EMAIL_CAMPAIGN_2018_06_12_05_52&utm_medium=email&utm_term=0_35f350be4e-1d3c423e25-111869241)



## ***Complejidades de la coordinación entre los Organismos Públicos Locales Electorales y el Instituto Nacional Electoral: el caso Jalisco***

GRISELDA BEATRIZ RANGEL JUÁREZ  
MARÍA ROSAS PALACIOS

Con la celebración de las elecciones del 1 de julio de 2018 en Jalisco, se puso a prueba en su totalidad —en 2015 solo de forma parcial— el modelo de reforma constitucional y legal en materia político-electoral de 2014.<sup>1</sup> En ese sentido, al haberse renovado en esta ocasión la totalidad de los cargos tanto a escala federal como local, es que se cerró el primer ciclo de la reforma.

La reforma tuvo como ejes fundamentales la creación de una nueva autoridad electoral nacional depositada en el Instituto Nacional Electoral (INE) —que sustituyó al Instituto Federal Electoral (IFE),<sup>2</sup> con la concurrencia de los llamados Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE)<sup>3</sup> de las entidades federativas— y la reasignación de competencias sobre diversas funciones a partir de una *sui generis* división de atribuciones entre sus respectivos ámbitos de competencia.

Si bien ya desde 2007, aunque de forma más clara partir de 2014 (Astudillo, 2018), las reformas electorales se orientaron hacia la nacionalización de la función electoral, mediante la instauración de un nuevo modelo de organización electoral. Las reformas previas se habían destinado a fijar las bases para que la competencia electoral se desarrollara de manera equitativa bajo la configuración de la función electoral con instituciones autónomas e independientes y el desarrollo del pluralismo político, dando cause a la transición política que ha adoptado México.

Para Soledad Loaeza (2013), desde la Ley Federal de Instituciones y Procesos Electorales (LOPEE) de 1977,<sup>4</sup> los políticos han atribuido a este tipo de reformas a los ordenamientos un poder mágico de transformación de la realidad. Al respecto Lorenzo Córdova sostiene que “no puede negarse que la transformación política del país ha tenido y seguirá siendo posible gracias a las negociaciones acuerdos y pactos alcanzados por los diferentes partidos políticos” (Córdova Vianello y Salazar Ugarte, 2007), sin embargo, resalta que también entrañan falta de compromiso para cumplir con la legislación que aprueban y para abandonar prácticas perniciosas en este continuo reformismo.

1. Presidencia de la república, las dos cámaras del Congreso de la Unión, gobernador, congreso local y ayuntamientos.
2. El Instituto Federal Electoral (IFE) fue creado en 1990 con un formato ciudadano tras la caída del sistema en las controversiales elecciones de 1988. Si bien en su primera época se mantuvo al frente de la presidencia del organismo al secretario de Gobernación, a partir de 1996 una nueva reforma suprime la representación del gobierno en este órgano.
3. En el desarrollo del capítulo se utilizan como sinónimos los términos de Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE) e institutos electorales locales.
4. Ley Federal de Instituciones y Procesos Electorales, promovida durante la Presidencia de José López Portillo.



En este trabajo se analiza cómo es que la naturaleza híbrida del diseño de la autoridad electoral nacional, con una reasignación de competencias y atribuciones centralizadas en el primero, son características que al ponerse en práctica han resultado de alta complejidad, obligando a una coordinación difícil de lograr entre las instituciones electorales locales y la federal.

Conviene destacar que también la reforma de 2014 trajo consigo importantes avances en materia de ampliación de derechos político-electorales como la paridad de género en las candidaturas, la reelección, el voto en el extranjero, las candidaturas independientes e indígenas, la accesibilidad a las diversas discapacidades.

De ahí, la pertinencia de hacer un balance de los resultados de la aplicación del modelo en el proceso electoral 2017–2018, una suerte de corte de caja sobre su puesta en marcha, y desde luego, los espacios de oportunidad para su adecuación a nuevos contextos de exigencia.

## LAS REGLAS DEL SISTEMA NACIONAL DE ELECCIONES

El 10 de febrero de 2014, se publicó en el *Diario Oficial de la Federación*, la reforma constitucional que dio vida al sistema electoral nacional. Este sistema es un híbrido que combina las visiones que estuvieron en juego durante la discusión de la reforma por las fuerzas políticas que integraron el pacto por México, propuesto por el presidente Peña Nieto al inicio de su sexenio, y que se traducen, por un lado, en aquella que proponía que las elecciones, tanto federales como locales, las organizara el organismo electoral federal —centralizando la doble función—, a fin de abaratar las elecciones y poner fin a la injerencia de los gobernadores en las decisiones de los institutos locales y los vínculos con actores políticos, y por el otro, la que pugnaba por reforzar el federalismo electoral, blindando su autonomía e independencia acorde a lo que establece el artículo 40 constitucional, donde se plasma el pacto fundacional del estado mexicano como república democrática y federal.

El modelo híbrido de autoridad electoral nacional resultante de la reforma de 2014 tuvo un giro, con claridad, centralista (Núñez, 2017; Astudillo, 2018). Este nuevo modelo otorga al ahora Instituto Nacional Electoral la facultad de nombrar y remover a los consejeros electorales de los organismos electorales locales; asimismo, le dota de una mayor cantidad de atribuciones y competencias, 74 en total (La Razón de México, 2015), con posibilidad de que puedan ser más si el propio organismo nacional lo determina, habida cuenta que tiene la facultad de atracción y asunción; si bien, también puede encargar algunas de ellas a los institutos electorales locales, ya que también le fue conferida la facultad de delegación.

No obstante, el INE asume la rectoría del sistema electoral nacional con la misma lógica centralista. El cúmulo de atribuciones conferidas y las atraídas por este ha hecho que se vea sometido a una sobrecarga de funciones, que en la práctica burocratiza la coordinación.

Para las elecciones 2018, se contó con más reglamentación, lineamientos, sistemas informáticos etcétera, sin embargo, estos esfuerzos no lograron hacer más fácil las funciones de las autoridades, partidos políticos y mesas directivas de casilla. Por el contrario, en ocasiones provocó mayores cargas de trabajo y no se logró bajar los costos de las elecciones.

Así pues, en este nuevo arreglo normativo se mantiene la autonomía de los organismos estatales, sobre todo, se ha dicho, frente a las fuerzas políticas, los gobiernos locales y poderes fácticos, pero sujeto a un ámbito de atribuciones cada vez más estrecho; si bien se reconoce que la estandarización y profesionalización de las actividades y actos para el desarrollo de

los procesos electorales locales permitió superar la precariedad institucional de algunos OPLE, esto no aplica para todas las entidades.

Por otra parte, la pretensión de mayor imparcialidad en los OPLE, a partir del proceso de selección y designación de consejeras y consejeros electorales locales a cargo del INE, se contraponen al hecho de que el presupuesto sigue siendo obligación de las entidades a cargo de los congresos y con el veto de los gobernadores, dando como resultado un debilitamiento frente a los actores políticos locales.

De acuerdo con José Reynoso (Reynoso, 2014), el federalismo persigue dos fines: homogeneidad o integración y heterogeneidad o diferenciación. La creación del INE en coexistencia con los órganos electorales locales designados por el instituto ha priorizado la función integradora, persiguiendo alcanzar la equivalencia en la calidad de las elecciones con unidad de criterios en todo el país. Sin embargo, puede tener el riesgo de no incluir con suficiencia las particularidades de cada estado: contexto, tradiciones, prácticas exitosas en la organización electoral como la urna electrónica en Jalisco, clivajes, sistemas de partidos, litigiosidad electoral, perspectiva de los problemas locales en relación con los de otros estados y con los problemas nacionales, como veremos más adelante.

### **Leyes secundarias**

La reforma vino acompañada de la emisión de diversos ordenamientos tales como la Ley General de Instituciones Electorales, Ley General de Partidos Políticos, Ley de Delitos Electorales, Ley de Consulta Popular, y la revisión de algunos artículos de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral; a partir de los cuales se emitirían múltiples acuerdos y reglamentos.<sup>5</sup>

De la reforma 2014 destaca la implementación de la casilla única que, en términos de organización y capacitación electoral, ha implicado tensiones considerables entre el organismo nacional y local al tener que adaptarse a nuevos esquemas de realización de los comicios.<sup>6</sup>

El diseño tiene la debilidad de que si bien el INE nombra a los consejeros mediante un procedimiento público, a través de una convocatoria que sujeta a las personas participantes a una serie de pruebas de conocimiento, experiencia y trayectoria académica, los OPL siguen dependiendo de la voluntad política de los gobernadores y del voto de las fracciones de los partidos en los congresos locales para la obtención de los recursos necesarios para el cumplimiento de las atribuciones que durante los procesos electorales implican la observancia de procedimientos y el desarrollo de múltiples actividades para la organización de las elecciones, además de las constitucionalmente asignadas de forma exclusiva y permanente, como son las de educación cívica y las de promoción e implementación de los mecanismos de participación ciudadana.

Esta debilidad se ha hecho patente en diversas entidades, en donde los gobiernos locales, bajo el argumento de la austeridad, han coartado la autonomía de las autoridades electorales estatales con reducciones, drásticas e injustificadas, a sus presupuestos, a falta de disposición expresa que garantice cierto piso presupuestal, como sí ocurre con el financiamiento que

5. El Reglamento de Elecciones es el compendio de la mayoría de ellos.

6. En el pasado, cuando se celebraban elecciones locales y federales, se instalaban dos mesas de votación (casillas espejo) para que la ciudadanía pudieran ejercer su voto en los diferentes niveles de gobierno y representación en el mismo domicilio, pero con procesos de integración y producción de materiales y documentación electoral independientes en su totalidad.

se otorga a los partidos políticos, mediante fórmula constitucional, para el cumplimiento de sus fines.

En la práctica, la implementación del modelo ha sido compleja, por decir lo menos, pues si bien en teoría las atribuciones son complementarias, a saber, si al INE le corresponde la capacitación, al OPLE, la educación cívica; si al INE le corresponde realizar la distritación, determinando las secciones electorales y la designación de los funcionarios de las casillas, al OPLE, la preparación de la jornada electoral; si el INE se encarga de la fiscalización de los partidos y candidatos, los OPLE otorgan las prerrogativas.

Sin embargo, esto no siempre es así. Existen diversos procedimientos cuya implementación por los OPLE se da bajo la rectoría, supervisión y visto bueno del INE. Tal es el caso de la regulación de los procedimientos, mediante lineamientos, para la impresión de las agendas de capacitación, la documentación y los materiales electorales, la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), las encuestas o sondeos, la observación electoral y los conteos rápidos, entre otros, lo cual conlleva una excesiva centralización de funciones, burocratizadas a fuerza de tener que pasar por la aprobación y visto bueno de diversas instancias que provocan consecuentes retrasos en la preparación de la jornada electoral en las entidades; configurándose una suerte de dependencia jerárquica de los OPLE al INE, ante la posibilidad, inclusive, de que el INE bajo ciertos supuestos, asuma de forma total las funciones de los OPLE.

## El reglamento de elecciones 2018

Derivado de su experiencia en la organización de los comicios previos al 2018 y de la facultad que la legislación le confiere para emitir criterios de observancia general, el Consejo General del INE determinó aprobar un reglamento de elecciones<sup>7</sup> (con dos años de anticipación), desde donde se desarrolla y precisa la distribución de sus atribuciones con los institutos electorales locales.

El reglamento, en su artículo 3<sup>o</sup>, establece: “los consejeros de los OPL, dentro del ámbito de su competencia serán responsables de garantizar el cumplimiento a lo dispuesto en el reglamento de elecciones, en lo que resulte aplicable, y de vigilar su observancia por parte del personal adscrito a sus órganos” (INE, 2016).

Para el presidente del INE,

[...] este reglamento se concibió para darle más certeza a la organización de los comicios que se celebren en el país, abonará a la certeza jurídica de la competencia electoral por los poderes públicos y a la construcción de la ruta de legalidad que exige la sociedad mexicana en todos los procesos electorales (Córdova Vianello, 2016).

La idea fue emitir criterios para solventar lo que algunos consideran vacíos jurídicos para llevar con cabalidad la rectoría del sistema nacional electoral.

La aprobación de este instrumento normativo tiene sentido si se toma en cuenta la arraigada apuesta por lo técnico y la especialización como criterios medulares para la edificación de la autoridad electoral nacional, evitando la intromisión de los intereses particulares de

7. El Reglamento de Elecciones fue aprobado el 7 de septiembre de 2016.

alguna fuerza política, y como respuesta a “ineficiencias” de procedimientos que pongan en riesgo la legitimidad de los resultados electorales.

Empero, en la práctica, el cumplimiento del reglamento de elecciones no escapó de ser cuestionado ni de verse envuelto en contradicciones y tensiones. Por un lado, por la naturaleza de los institutos locales electorales como organismos públicos estatales autónomos con personalidad jurídica y patrimonio propio que emanan de la constitución de cada estado, y por el otro, por la oposición de algunos partidos políticos.

En ese contexto, por considerar que el Consejo General del INE carecía de competencia para emitir normas aplicables a los procesos electorales locales, los partidos Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática (PRD), del Trabajo (PT), Movimiento Regeneración Nacional (Morena) y Nueva Alianza (NA) impugnaron el Reglamento de Elecciones ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.<sup>8</sup> Estos partidos sostenían que la legislación electoral no prevé la aprobación de un instrumento de esta naturaleza para establecer la coordinación de las elecciones federales y locales. No obstante, la resolución del Tribunal consideró que los agravios eran infundados.

Otra voz que se opuso al reglamento por considerar que existía invasión de competencias fue la del entonces consejero del INE Javier Santiago Castillo, al señalar que “sí se sobreregularon sin facultad expresa algunos temas en materia de organización electoral” que son:

- La incorporación de criterios y procedimientos para la designación del funcionariado de los OPLE, dejando de lado los mecanismos establecidos en las legislaciones locales.
- El establecimiento del número de casillas especiales a instalar el día de la jornada electoral en elecciones no concurrentes.
- La operación del Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE), aduciendo que si bien es cierto no es competencia del INE operar este sistema, se hacía necesario apuntalar la responsabilidad de los OPLE de llevar a cabo el correcto flujo de la información.
- Los cómputos distritales estatales que están regulados por las legislaciones locales, que a su vez determina que la validez de los resultados electorales es atribución de cada OPLE.

En resumen, para quien fuera presidente del otrora Instituto Electoral del Distrito Federal:<sup>9</sup> “hoy el papel de los institutos electorales locales se ha visto relegado a una suerte de sucursales de la matriz federal, encomendada —por designio del Poder Legislativo— al ejercicio central de la función electoral tanto en el plano federal como local” (Santiago, 2018, p.73).

En efecto, fue la facultad de atracción que la legislación otorga al INE la que permitió que se pudieran establecer diversas disposiciones y fijar criterios en el reglamento a partir de la interpretación sobre asuntos que en su origen son competencia de los OPLE y que al ser confirmados por el Tribunal adquirieron carácter de obligatorio:

- Elaboración, desarrollo y publicidad del sistema de seguimiento de la jornada electoral.
- Registro de representantes de partidos y candidatos independientes ante las mesas directivas de casilla y generales.

8. Recursos de apelación identificados con las claves SUP-RAP-460 / 2016 y acumulados SUP-RAP-462 / 2016, SUP-RAP-463 / 2016, SUP-RAP-466 / 2016, SUP-RAP-470 / 2016 (Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 2016).

9. Ahora Instituto Electoral de la Ciudad de México.

- Mecanismos de recolección de documentación de casillas electorales al término de la jornada electoral.
- Conteo, sellado y agrupamiento de boletas electorales, distribución de la documentación y materiales electorales a las personas que presiden mesas directivas de casilla y recepción de paquetes electorales en la sede de los consejos al término de la jornada electoral.
- Realización del escrutinio y cómputo de los votos en las casillas.
- Realización de los cómputos municipales, distritales y de entidad federativa.
- Registro de candidaturas.
- Designación de consejeras y consejeros electorales distritales y municipales, así como de las servidoras y servidores públicos titulares de las áreas de dirección de los OPLE.

Pareciera que la apuesta por la profesionalización y el robustecimiento técnico como la vía más idónea para velar por los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad de la materia electoral, fue asumida por el INE desde los supuestos de la generalizada ineficiencia e incapacidad de los institutos electorales locales para desempeñar su función, a contrapelo de la idea originaria con que nacieron los institutos locales a partir de la reforma de 1996, como contrapartes autónomas del órgano federal en lo esencial y, al mismo tiempo, representando las particularidades e idiosincrasias locales mediante la aplicación de las normativas estatales con aportes importantes que con posterioridad fueron incorporados al marco nacional<sup>10</sup> y como administradores del conflicto político-electoral de las elecciones estatales, conduciendo de forma exitosa, por ejemplo, las primeras alternancias políticas del país.

## BALANCE SOBRE LA COORDINACIÓN ENTRE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES Y EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Desde el Consejo General, la pretensión de emitir estrategias y lineamientos sobre las atribuciones de los OPLE fue la de simplificar los procesos de coordinación y coadyuvancia entre el INE y los institutos electorales locales. La aportación del Reglamento de elecciones 2018, respecto a la organización de los comicios 2018, fue que estos criterios de estandarización facilitaron, en diversos aspectos, la planeación del desarrollo de las etapas del proceso electoral.

Cabe señalar que, con el ánimo de recuperar la experiencia de los OPLE, estos fueron convocados a sesiones de trabajo con miras al diseño de algunas estrategias (por ejemplo: la ubicación de casillas y el voto de los mexicanos en el extranjero), empero este tipo de participación se redujo a ser ejecutores una vez arrancado el proceso electoral, puesto que las funciones sustantivas fueron asumidas por la autoridad nacional.

Sobre la marcha, algunas situaciones que dificultaron el cumplimiento del reglamento fueron las vinculadas con la discordancia en la disponibilidad de recursos humanos, la

10. Podemos dar cuenta de innumerables aportes como la regulación primigenia de las candidaturas independientes, la mascarilla braille para el ejercicio del sufragio de las personas con discapacidad visual, la urna electrónica, el voto por Internet, los lineamientos de paridad, entre otros.

capacidad técnica, los recursos materiales y el presupuesto con que contaba cada instituto electoral local para hacerle frente.

Recuperando la experiencia en la entidad, se advierte que la coordinación entre el instituto electoral local y el INE estuvo vigorosamente centralizada, lo cual ante la heterogeneidad de las realidades políticas locales, por momentos hizo que la operación de los actos y actividades propios del proceso electoral se convirtiera, de forma inevitable, en una tarea burocratizada.

Los mecanismos para favorecer la coordinación y seguimiento de los planes y calendarios integrales entre autoridades fueron:

- Vinculación entre los integrantes del Consejo General del instituto electoral local y la delegación de la junta local del INE en la entidad.
- Comunicación directa entre las áreas de las oficinas centrales y sus homólogas estatales: organización, capacitación, prerrogativas e informática para el desarrollo de sus funciones. Estos mecanismos fueron útiles para mantener informada a la estructura, así como para bajar disposiciones y, en menor medida, para solventar dudas y situaciones no previstas en el reglamento; para ello, se estableció como directriz la de formular consultas a través de la Comisión de Vinculación, sin embargo, debido a un mayor formalismo, tardaba en emitir los dictámenes.

En ese tenor, el flujo de comunicación representó un desafío importante. Las situaciones más sentidas fueron las relacionadas con la operación de los temas de capacitación y organización, ya que en ocasiones, las indicaciones llegaban de distintas áreas centrales del INE con criterios variados. Desde la percepción de las funcionarias y funcionarios estatales, el desarrollo fue protocolario y burocrático, pues también en el camino cambiaron los criterios de acción, y de forma no poco recurrente las dudas se resolvían de manera diferente generando inconsistencias. Por ejemplo, sobre la capacitación a funcionarias y funcionarios de mesas directivas de casilla, se hizo problemático cumplir con los plazos y suficiencia prevista en la estrategia planteada. Además, no fue posible generar ahorros, al no autorizarse la reutilización de las urnas electorales adquiridas en 2015 en el caso de Jalisco, y mamparas de votación en el caso de otros estados.

Por otra parte, para dar cumplimiento a la fiscalización de los recursos de la campaña de candidatas y candidatos del ámbito estatal, prevista en la legislación nacional, el INE optó por apoyarse en los institutos electorales locales para operar el Sistema Nacional de Registro de Precandidatos y Candidatos, así como de los Aspirantes y Candidatos Independientes (SNR). Esta disposición duplicó a los OPLE la tarea de registro de candidaturas, puesto que además del SNR fue necesario aprobar un registro estatal a fin de dar cumplimiento a los requisitos marcados en la legislación local.

El nuevo modelo electoral no logró recuperar todas las buenas prácticas de los OPLE en procesos anteriores. En el caso particular de Jalisco, respecto de la operación del Programa de Resultado Electorales Preliminares que usaba tecnología más ligera, más amigable y eficiente, la cual se tuvo que sustituir en este proceso electoral por otra que tardó más en arrojar estos resultados al final de la jornada electoral.

Por último, el Consejero Jaime Rivera reconoce que cuando el INE ha ejercido sus facultades como autoridad rectora para “salvar” o “corregir” aspectos esenciales de los procesos electorales en juego, pareciera que los institutos locales son prescindibles, al señalar que “de

no existir los OPLE, la carga operativa y política sobre el INE resultaría inmanejable” (Rivera, 2017, p.59).

## LA CASILLA ÚNICA: EFECTOS NO DESEADOS

El propósito de la casilla única fue facilitar a la ciudadanía el ejercicio del voto, al unir la elección federal y local en un solo procedimiento a cargo de una sola mesa directiva de casilla. Empero, quienes fungieron como funcionarias y funcionarios de mesas directivas de casilla expresaron (quienes habían participado con anterioridad) que sus funciones habían aumentado con respecto a otros procesos electorales y habían sido más complicadas. Entre otros debido a:

- El trabajo que representó el escrutinio y cómputo de seis elecciones.
- Las complicaciones para llenar las actas de la jornada electoral, que a decir de la ciudadanía se han más vuelto “requisitosas” en relación a las elecciones de 2018.
- La capacitación insuficiente sobre las coaliciones la cual generó confusiones para determinar votos válidos y nulos.

El excesivo trabajo en las casillas condujo a que algunas concluyeran el escrutinio y cómputo a altas horas de la madrugada, y como consecuencia, con la mala integración de los paquetes electorales, lo que repercutió de manera significativa en los comicios locales, retrasando la captura de las actas del PREP y generando el aumento en el número de recuentos parciales y totales. De igual manera, ciudadanas y ciudadanos que participaron como integrantes de los consejos distritales y municipales electorales también llegaron a manifestar su descontento por las excesivas cargas de trabajo.

## LOS ESPACIOS DE ACTUACIÓN DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES

No obstante, los procesos de armonización posteriores a la reforma de 2014 en las entidades, temas como la paridad en candidaturas, reelección, voto en el extranjero, debates, usos indígenas, y candidaturas independientes quedaron regulados por los respectivos órganos legislativos, de forma más acorde a su tradición jurídica y a su desarrollo político particular, con impactos y desarrollos desiguales, según sus particulares desarrollos e idiosincrasias.

Jalisco no fue la excepción. Si bien en 2015, aplicó la paridad vertical y horizontal en las candidaturas a las diputaciones locales por el principio de mayoría relativa y representación proporcional, para 2018, aplicó la paridad de género en candidaturas a las presidencias municipales y sindicaturas, tanto en lo vertical como en los horizontal y trasversal.

En lo vertical con alternancia de géneros en las planillas, en lo horizontal con 50% de las presidencias municipales para mujeres y 50% para hombres, y en lo trasversal mediante bloques de competitividad por partido para evitar que se asignara a un solo sexo los municipios perdedores, o aquellos en que los partidos o coaliciones hubieran obtenido en la elección anterior la votación más baja.

**TABLA 6.1 CANDIDATURAS SEGÚN GÉNERO EN JALISCO (SOLO POSTULACIONES TOTALES DE PROPIETARIAS Y PROPIETARIOS DE PARTIDOS POLÍTICOS)\***

Cargos	2018		
	Total candidaturas	Número	
		Mujeres	Hombres
Gubernatura	7	1	6
Presidencias municipales	602	302	300
Sindicaturas	595	307	288
Diputaciones RP	153	77	76
Diputaciones MR	122	63	59
Regidurías	3284	1640	1644
Total	4763	2390	2373

\* No se incluyen candidaturas independientes debido a que estas no se sujetan a la revisión de cumplimiento de paridad horizontal ni trasversal de género.

Fuente: tabla elaborada a partir de datos obtenidos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco (IEPCJ, 2018).

Todo ello gracias a la iniciativa de reforma a la Constitución Política del Estado, impulsada desde 2017 por las Comisiones de Igualdad de Género de la XLI Legislatura del Congreso y del propio Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco (IEPCJ) con el acompañamiento de las organizaciones de la sociedad civil que integran el movimiento social de mujeres de la entidad, y más tarde, reforzada por los Lineamientos para el cumplimiento del principio de paridad de género en candidaturas a diputaciones y municipios aprobados por el Consejo General del propio IEPC con los resultados que se observan en la tabla siguiente (véase la tabla 6.1).

De forma particular, en la elección de municipios los resultados reflejaron un avance evidente en la representación política de las mujeres. Se avanzó de 5 a 30 alcaldesas electas.

Cabe hacer notar que el organismo electoral local también aprobó una guía para la detección y atención de los casos de violencia política en contra de las mujeres por razón de género, promoviendo antes y durante el proceso electoral diversos talleres y capacitaciones dirigidas a las candidatas y sus partidos.

Derivado de estas medidas, se presentaron algunas quejas de candidatas a cargos de elección tanto federal y local, no todas formalizadas, frente a las que fue posible lograr un esquema de coordinación para la atención de las autoridades administrativas como el INE y el organismo local y de los tribunales electorales, así como de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade),<sup>11</sup> con el apoyo de redes de defensoras de la paridad y la de comunicación entre candidatas, Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales e Instituto Nacional Electoral, pues subsistían inercias patriarcales palpables, como es el caso de la candidata electa a la presidencia del municipio de Tenamaxtlán, quien pidió licencia indefinida inmediatamente después de tomar protesta, en favor del síndico.

Por lo que ve a la representación indígena, el Código Comicial de Jalisco dispone que los partidos deberán registrar en las planillas de municipios por lo menos un representante

11. Véase Magaly Fregoso, candidata a senadora por el principio de representación proporcional contra Rodrigo Aguilera Morales. Expedientes: SUP-REP-121 / 2018 y SUP-REP-142 / 2018 Acumulados (Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral, 2018).



indígena. Por esta razón, como medida afirmativa también desde los Lineamientos para el cumplimiento del principio de paridad, se estableció que en caso de que fueran dos o más representantes indígenas se debía garantizar que se observara tal principio, como fue el caso de los municipios de Mezquitic, Bolaños y Cuautitlán de García Barragán, en cuyos territorios tienen su asiento originario las comunidades Wixárika y Nahua, con los siguientes resultados (véase la tabla 6.3).

Es de destacar la singularidad de la integración de la representación indígena en 2018 en Jalisco, pues si bien hubo alguna representación indígena en las planillas a municipales, las autoridades comunitarias wixárikas de San Sebastián Teponahuatlán y Tuxpan de Bolaños, en los municipios de Mezquitic y Bolaños respectivamente, decidieron que se abstendrían de votar en la elección en protesta por la situación que según la voz de los indígenas se derivó del incumplimiento de compromisos de parte del gobierno sobre la entrega de tierras comunales, y se opusieron a la instalación de las 12 casillas electorales correspondientes a tales demarcaciones dentro de los municipios. Esto también se presentó en los estados de Michoacán, Chiapas y Guerrero.

Por lo que respecta a la reelección, es de destacar que se aplicó por primera vez en esta elección tanto para diputaciones y ayuntamientos, con la que se logró que se mantuvieran para un segundo periodo de gobierno, presidentas y presidentes municipales, síndicos y regidores en 22 municipios.<sup>12</sup>

Asimismo, si bien la primera vez que los jaliscienses votaron desde el extranjero fue en 2006 por presidente de la república, en 2018 fue la primera ocasión que lo hicieron por la gubernatura y las diputaciones por el principio de representación proporcional en una elevada proporción. Una apuesta a analizarse es que los migrantes jaliscienses tengan una representación en el congreso local, pero desde ya se mantienen vínculos con las comunidades de mayor presencia en el extranjero, las cuales se encuentran en Estados Unidos, en los estados de California, Illinois y Texas para el ejercicio de sus derechos políticos.

Otra de las novedades de la reforma fue la flexibilización del formato de los debates entre candidatas. Para la gubernatura, el Instituto Electoral organizó tres debates en sedes distintas: Guadalajara, Puerto Vallarta y Lagos de Moreno. Para las diputaciones de representación proporcional, dos debates también en sedes distintas: el primero en Guadalajara, de forma exclusiva, entre las mujeres que encabezaban las listas, y el segundo en Colotlán.

Estos cinco debates fueron televisados con el apoyo de Canal 44 de la Universidad de Guadalajara que a su vez proporcionó la señal satelital para su retrasmisión por otros medios. De manera adicional, el Instituto Electoral Local organizó y transmitió por señal de Internet muchos otros debates de candidaturas tanto a diputados de los distintos distritos locales como de ayuntamientos, con la pretensión de que el electorado pudiera decidir más allá de la publicidad y de los spots del modelo de comunicación política vigente y consiguiera razonar su voto.

Con todo y los trascendentes avances en materia de debates, se hace necesario realizar un análisis integral de todo lo que implica el modelo de comunicación política que plantea la legislación, así como buscar incentivos para que candidatas y candidatos brinden al electorado información sustantiva sobre sus perfiles y los proyectos a realizar en caso de resultar electos.

12. En el área metropolitana de Guadalajara, se reeligieron Pablo Lemus en Zapopan y María Elena Limón en Tlaquepaque.

**TABLA 6.2 RELACIÓN DE MUNICIPIOS CON MUJERES ELECTAS A PRESIDENCIAS MUNICIPALES**

Municipio	Número de habitantes
Amacueca	5,385
Arandas	77,116
Atengo	5,475
Atenguillo	3,899
Atoyac	8,264
Chimaltitán	3,383
Chiquilistlán	6,102
El Grullo	24,312
Gómez Farías	14,278
Hostotipaquillo	9,761
Huejúcar	5,633
Jilotlán de los Dolores	9,917
Juanacatlán	17,955
Magdalena	22,643
Mascota	14,477
Mexticacán	5,088
Mixtlán	3,526
San Cristóbal de la Barranca	3,117
San Diego de Alejandría	7,349
San Juanito de Escobedo	9,420
San Martín de Bolaños	3,122
San Pedro Tlaquepaque	664,193
Santa María del Oro	2,028
Tapalpa	19,506
Tenamaxtlán	7,005
Tepatitlán de Morelos	141,322
Unión de Tula	13,446
Valle de Guadalupe	6,924
Villa Hidalgo	20,257
Zapotitlán de Vadillo	7,027

Fuente: tabla elaborada a partir de datos obtenidos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco (IEPCJ, 2018).

En cuanto a las candidaturas independientes, para esta elección se contó con una aplicación electrónica diseñada por el INE para la captura de los apoyos ciudadanos. Y si bien, la primera versión tuvo diversas fallas, a la postre, se impuso luego de diversos ajustes.

El único aspirante a gobernador independiente declinó para ser luego registrado por un partido político. En cuanto a las diputaciones, de 57 aspirantes, 19 alcanzaron la candidatura, y en los ayuntamientos, de 66, solo 37 lograron aparecer en la boleta electoral.

**TABLA 6.3 CANDIDATURAS INDÍGENAS PROPIETARIAS, PROPIETARIOS Y SUPLENTE**

Municipio	Total	Candidaturas indígenas	
		Mujeres	Hombres
Bolaños	8	2	6
Cuautitlán de García Barragán	15	7	8
Mezquitic	10	3	7
Total	33	12	21

Fuente: tabla elaborada a partir de datos obtenidos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco (IEPCJ, 2018).

**TABLA 6.4 VOTACIÓN FINAL OBTENIDA POR LA Y LOS CANDIDATOS EN LA ELECCIÓN DE GUBERNATURA RESIDENTES EN EL EXTRANJERO**

Elección de Gubernatura 2018. Votos de jaliscienses en el extranjero

	PAN	PRI	PRD	PVEM	Coalición Juntos Haremos Historia (PT, PES, Morena)	MC	Nueva Alianza	Candidaturas no registradas	Votos nulos	Total
Total	1,197	517	112	87	3,575	2,713	139	22	162	8,524
%	14.04	6.07	1.31	1.02	41.94	31.83	1.63	0.26	1.90	100.0

Fuente: tabla elaborada a partir de datos obtenidos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco (IEPCJ, 2018).

**TABLA 6.5 VOTACIÓN TOTAL, ENTIDAD FEDERATIVA POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL (DIPUTACIONES) RESIDENTES EN EL EXTRANJERO**

Elección de diputados de representación proporcional 2018. Votos de jaliscienses en el extranjero

	PAN	PRI	PRD	PVEM	PT	MC	Nueva Alianza	Morena	PES	Candidaturas no registradas	Votos nulos	Total
Total	1,723	445	121	141	221	1,753	79	3,487	76	85	370	8,501
%	20	5	1	2	3	21	1	41	1	1	4	100

Fuente: tabla elaborada a partir de datos obtenidos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco (IEPCJ, 2018).

**TABLA 6.6 CANDIDATURAS INDEPENDIENTES (SOLO PROPIETARIAS Y PROPIETARIOS)**

Candidaturas	Total	Número	
		Mujeres	Hombres
Presidencias municipales	37	6	31
Sindicaturas	37	14	23
Regidurías	244	130	114
Diputaciones	19	6	13
Total	337	156	181

Fuente: tabla elaborada a partir de datos obtenidos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco (IEPCJ, 2018).

Como resultado de la elección, en los municipios de Sayula y Villa Corona, las planillas independientes se alzaron con la victoria, y del resto de las candidaturas, en 11 municipios, 13 alcanzaron regidurías de representación proporcional.

No ocurrió así en el caso de las diputaciones, aun cuando algunas candidaturas alcanzaron votaciones históricas, por efecto de la suma de votaciones de las coaliciones que contendieron en la entidad, lo que abre la discusión sobre el acceso a estas candidaturas a las diputaciones de representación proporcional. Al cierre de esta colaboración, los Wikis de Pedro Kumamoto solicitaron su registro como partido político local a fin de encontrar, a través de esta modalidad de participación política, superar la inequidad en la representación política.

## CONCLUSIONES

Recuperando la experiencia del primer ciclo de aplicación total de la reforma constitucional que da vida al sistema nacional de elecciones, se hace evidente la necesidad de fortalecer el federalismo electoral. Algunas consideraciones hacia la discusión tendrían que pasar por:

- Visibilizar los aportes técnicos que desde los estados se han hecho para garantizar el ejercicio del sufragio y la promoción de los derechos político-electorales a través de los institutos electorales locales, tanto en los procesos electorales como en los procedimientos de participación ciudadana, educación cívica con perspectiva de género, inclusión e interculturalidad.
- Reflexionar acerca de la abrumadora sobrerregulación de las elecciones con miras a transitar hacia la simplificación de los procedimientos a fin de reducir sus costos y elevar los niveles de confianza.
- Revisar el modelo híbrido de competencias de las autoridades electorales encargadas de las elecciones federales y locales a fin de hacer una redistribución más equilibrada.
- Establecer un esquema de presupuesto con base constitucional para el cumplimiento de las atribuciones de los organismos electorales locales, que de verdad preserve su autonomía y la independencia de sus decisiones y funcionamiento frente a los poderes locales.
- Facultar a los organismos electorales locales para ejercitar controversias constitucionales entre estos y los poderes ejecutivos de sus entidades, sobre la constitucionalidad de sus actos o disposiciones generales.
- En el marco de los principios de la función electoral que garantizan la neutralidad de las instituciones electorales, profundizar la vinculación permanente con la sociedad y sus organizaciones a fin de responder a los nuevos contextos y exigencias.

## REFERENCIAS

- Astudillo, C. (2018). *El derecho electoral en el federalismo mexicano*. Ciudad de México: Secretaría de Cultura / INEHRM / Secretaría de Gobernación / UNAM / Instituto de Investigación Jurídicas.
- Astudillo, C. y Córdova, L. (2010). *Los árbitros de las elecciones estatales: Una radiografía de su arquitectura institucional*. Guadalajara: IEPCJ.
- Baños, M. (2017). El eslabón débil. México: *Revista Voz y voto*, No. 290, abril de 2017, 22-25. Recuperado el 25 de julio de 2021, de <https://www.ieepco.org.mx/archivos/documentos/>

- 2020/Articulos/Vision%20desde%20Oaxaca%20Voz%20y%20Voto%20%202%20 mayo%202017.pdf
- CNDH México (2018). *Violencia política contra las mujeres en razón de género*. Documentos. CNDH México / FEPADE / INE / CEAD / Femimtra / Inmujeres. Recuperado el 25 de julio de 2021, de [https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/OtrosDocumentos/Doc\\_2018\\_056.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/OtrosDocumentos/Doc_2018_056.pdf)
- Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (2018). Expedientes: SUP-REP-121 / 2018 y SUP-REP-142 / 2018 Acumulados. *Recursos de revisión del procedimiento especial sancionador*. INE. Recuperado el 25 de julio de 2021, de <https://www.te.gob.mx/colecciones/sentencias/html/SUP/2018/REP/SUP-REP-00121-2018.htm>
- Córdova Vianello, L. (2016). Intervención del Consejero Presidente del INE, Lorenzo Córdova Vianello, en el punto 7 de la sesión extraordinaria, en el que se aprueba el Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral. *Coordinación Nacional de Comunicación Social*, Ciudad de México, 7 de septiembre de 2016. INE. Recuperado el 25 de julio de 2021, de <https://portalanterior.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/discursos/2016/09/20160907-7.html>
- Córdova Vianello, L. y Salazar Ugarte, P. (Coords.) (2007). *Constitución, democracia y elecciones. La reforma que viene*. México: UNAM / Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral.
- IEPCJ (2018). *Memoria. Proceso electoral local concurrente 2017-2018*. Educación Cívica. Guadalajara: IEPCJ. Recuperado el 25 de julio de 2021, de [http://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/unidad-editorial/publicaciones/memoria\\_proceso\\_electoral\\_local\\_concurrente\\_2017-2018.pdf](http://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/unidad-editorial/publicaciones/memoria_proceso_electoral_local_concurrente_2017-2018.pdf)
- INE (2016). *Reglamento de Elecciones*. México: INE. Recuperado el 17 de agosto de 2021, de <https://www.ine.mx/wp-content/uploads/2018/03/Reglamento-de-Elecciones-01-03-18.pdf>
- La Razón de México (2015). INE preparado para aplicar las 74 nuevas atribuciones, Córdova. *La Razón de México*, 7 de junio de 2015. Recuperado el 17 de agosto de 2021, de <https://www.razon.com.mx/mexico/ine-preparado-para-aplicar-las-74-nuevas-atribuciones-cordova/>
- Loeza, S. (2013). El fetiche de la reforma electoral. *El Universal*, 6 de junio de 2013.
- Murayama, C. (2017a). La certeza como valor. *Revista Voz y Voto*, No. 290, abril de 2017, 14-21. Recuperado el 25 de julio de 2021, de <https://www.ieepco.org.mx/archivos/documentos/2020/Articulos/Vision%20desde%20Oaxaca%20Voz%20y%20Voto%20%202%20 mayo%202017.pdf>
- Murayama, C. (2017b). Modelo INE-OPLE: Un primer balance. *Revista Voz y Voto*, No. 287. Recuperado el 25 de julio de 2021, de <https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:KUHjUo9bbREJ:https://portalanterior.ine.mx/portal/ConsejerosElecttorales/CiroMurayama/rsc/docs/Pub/Revistas/Voz-y-Voto-CMR.doc+&cd=2&hl=es&ct=clnk&gl=mx>
- Núñez, J. (2017). La autonomía de los órganos electorales en México (Serie Investigaciones Jurídicas y Político-Electorales). México: IEEM.
- Peshard, J. (2014). La virtual anulación del federalismo electoral. *El Universal*, 19 de mayo de 2014.
- Reynoso, J. (2014). Federalismo cooperativo. *Revista Voz y voto*, No. 262.
- Rivera, J. (2017). Del federalismo al centralismo electoral: desempeño de los organismos públicos locales después de la reforma constitucional de 2014. En L.C. Ugalde y S. Hernández (Coords.), *Fortalezas y debilidades del sistema electoral mexicano. Perspectiva*

- federal y local* (capítulo 3, pp. 44-60). México: TEPJF. Recuperado el 25 de julio de 2021, de [https://www.te.gob.mx/publicaciones/sites/default/files//archivos\\_libros/Fortalezas%20y%20debilidades%20del%20sistema%20electoral%20mexicano.%20Perspectiva%20federal%20y%20local.pdf](https://www.te.gob.mx/publicaciones/sites/default/files//archivos_libros/Fortalezas%20y%20debilidades%20del%20sistema%20electoral%20mexicano.%20Perspectiva%20federal%20y%20local.pdf)
- Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (2016). Recursos de apelación. Expedientes: SUP-RAP-460 / 2016 y acumulados SUP-RAP-462 / 2016, SUP-RAP-463 / 2016, SUP-RAP-466 / 2016, SUP-RAP-470 / 2016. *Sesión pública. Partido Nueva Alianza y otros*. Información jurisdiccional. Recuperado el 25 de julio de 2021, de [https://www.te.gob.mx/Informacion\\_jurisdiccional/sesion\\_publica/ejecutoria/sentencias/SUP-RAP-0460-2016.pdf](https://www.te.gob.mx/Informacion_jurisdiccional/sesion_publica/ejecutoria/sentencias/SUP-RAP-0460-2016.pdf)
- Santiago, J. (2014). Una oportunidad para el federalismo. *El Universal*.
- Santiago, J. (2018). Los organismos públicos locales ante el nuevo modelo de organización electoral en México. *Revista Mexicana de Estudios Electorales*, 2(19). México: SOME. Recuperado el 25 de julio de 2021, de [https://somee.org.mx/rmestudiosselectorales/index.php/RMEstudiosElectorales/article/view/225](https://somee.org.mx/rmestudioselectorales/index.php/RMEstudiosElectorales/article/view/225)
- Ugalde, L. y Hernández S. (2017). *Fortalezas y debilidades del sistema electoral mexicano. Perspectiva federal y local*. México: TEPJF. Recuperado el 25 de julio de 2021, de [https://www.te.gob.mx/publicaciones/sites/default/files//archivos\\_libros/Fortalezas%20y%20debilidades%20del%20sistema%20electoral%20mexicano.%20Perspectiva%20federal%20y%20local.pdf](https://www.te.gob.mx/publicaciones/sites/default/files//archivos_libros/Fortalezas%20y%20debilidades%20del%20sistema%20electoral%20mexicano.%20Perspectiva%20federal%20y%20local.pdf)



## ***Seguimos sin igualdad. Paridad en candidaturas, pero no en resultados***

RUTH ELIZABETH PRADO PÉREZ

En Jalisco como en el resto del país, en el proceso electoral que tuvo lugar en 2015, se aplicaron por primera vez las disposiciones en materia de paridad de género establecidas por la Reforma Político-Electoral aprobada a escala federal en 2014. En el proceso, los partidos adoptaron la paridad en la postulación de candidaturas a diputaciones locales y federales, lo que produjo un significativo incremento en el número de legisladoras jaliscienses.

Si bien un mayor número de mujeres legisladoras da cuenta del avance de la participación política de las mujeres, todavía queda un largo camino hacia la igualdad sustantiva en el espacio público en general, y en aquellos que se configuran a partir de los procesos electorales que rodean la contienda por los puestos de elección popular en particular. En este sentido, en los últimos años en Jalisco, se dieron pasos importantes para seguir avanzando hacia la democracia paritaria a través de la introducción de nuevas disposiciones para la contienda de 2018, que si bien extendieron la paridad vertical a la horizontal y transversal, también evidenciaron la persistencia de algunas prácticas que obstaculizan la igualdad sustantiva.

Este capítulo hace un recuento de la participación de las mujeres en el proceso electoral 2018 en Jalisco. En el primer apartado, se examina el camino que condujo a los *Lineamientos para garantizar el cumplimiento del principio de paridad de género y no discriminación* que rigieron las elecciones de 2018 en el estado. En el segundo y tercer apartado, se analiza el proceso electoral a la luz de los lineamientos mencionados con anterioridad, a fin de identificar el avance logrado en términos de paridad. Tal análisis compara los resultados de los procesos electorales 2015 y 2018 desde los lentes de la paridad de género y contempla tanto las candidaturas como los resultados de la elección a diputaciones tanto federales como locales y, con posterioridad, municipales. En cuarto lugar, se aborda la violencia política contra las mujeres por razones de género, no solo porque en ella convergen prácticas partidistas, gubernamentales y sociales que dañan a las mujeres en el quehacer político sino porque esta constituye un obstáculo significativo en la búsqueda de la igualdad sustantiva.

### DE LA PARIDAD VERTICAL A LA HORIZONTAL Y TRANSVERSAL

Aunque la reforma político electoral de 2014 adoptada en el ámbito federal y armonizada en los ordenamientos jurídicos de Jalisco, representa un hito en la participación política de las mujeres en cargos de elección popular, esta establecía solo la paridad en las candidaturas a diputaciones locales, federales y senadurías. Por ello, en el 2015, año en que se aplicó por primera vez para los partidos políticos, fue suficiente con nominar mujeres a las diputaciones para cumplir con la ley, dado que el Senado de la República no fue renovado.



Como resultado de la implementación de la Reforma de la Paridad, se registró un aumento significativo de mujeres en el proceso electoral en Jalisco en 2015, con un porcentaje cercano a 50% de las candidaturas y un número de triunfos electorales sin precedentes.

Pese a que a primera vista pareciera que la ley rindió frutos y se logró una mayor participación de mujeres en la política, los resultados electorales también evidenciaron la persistencia de un sistema patriarcal en los institutos políticos, al nominar a las mujeres en distritos en los que las posibilidades de ganar eran bajas o nulas. Así por ejemplo, para el congreso local, las candidaturas de mujeres por el principio de Mayoría Relativa (MR) se concentraron en siete distritos,<sup>1</sup> en los cuales contendieron 44 de las 85 candidatas. Sin embargo, solo en tres de ellos ganaron mujeres y su triunfo se explica en gran medida por la fuerte influencia de los partidos políticos que las nominaron en esos distritos (Prado y Rocha, 2018).

Fue notorio también que si bien en las listas para las diputaciones por Representación Proporcional (RP), los partidos políticos aplicaron la fórmula establecida en la ley alternado los géneros, estas empezaban con hombre de manera que dado que los curules reservados para este principio en el Congreso de Jalisco eran 19, número impar, se nominaron menos mujeres que hombres.

Otra limitante de la Ley de la Paridad evidenciada en el proceso 2015 fue el bajo número de candidaturas de mujeres para presidencias municipales que, si bien no obligaba a la nominación 50-50, dio cuenta de la poca voluntad política para incorporar a mujeres a estos cargos.

Así, quedó claro que la paridad en el ejercicio de gobierno en Jalisco, en particular en los cargos de elección popular, se encontraba lejos de una distribución equitativa entre los géneros. En ese contexto, las comisiones de Igualdad de Género de la LXI Legislatura del Congreso del Estado, y de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC) presentaron una iniciativa de ley para extender la obligatoriedad de la paridad a las candidaturas a presidencias municipales, es decir, una iniciativa que proponía el avance de la paridad vertical, a la horizontal y transversal.

La diputada Liliana G. Morones, quien presidía la Comisión de Igualdad de Género en el Congreso del Estado, encabezó los esfuerzos que hicieron las mujeres de todas las fuerzas políticas representadas en el Congreso, así como de los diputados que participaban en la Comisión de Igualdad de Género para extender la paridad. El objetivo principal de la iniciativa era lograr una competencia electoral más justa y erradicar prácticas partidistas que obstaculizaran el ejercicio pleno de los derechos políticos de las mujeres. La iniciativa logró también el apoyo de organizaciones de la sociedad civil e instancias gubernamentales vinculadas a temas de mujeres, como el Instituto Jalisciense de las Mujeres.

Esta iniciativa fue presentada el 14 de julio de 2016 ante el pleno del Congreso del Estado para su análisis y discusión, y fue aprobada al año siguiente, en junio de 2017, a tiempo para ser implementada en el proceso electoral 2018. La iniciativa formó parte de una Reforma Política más amplia en Jalisco que incluyó además la reducción del financiamiento público a los partidos políticos, la disminución de un diputado de representación proporcional en el Congreso, la disminución del número de regidores en varios municipios y la validación del voto de los jaliscienses en el extranjero, entre otras cosas.<sup>2</sup>

1. Los distritos IX (Zapopan) y XVI (Tlaquepaque) tuvieron siete candidatas cada uno, mientras que los distritos II (Lagos de Moreno), III (Tepatitlán), VI (Zapopan), XI (Guadalajara) y XV (La Barca) tuvieron seis cada uno.

2. La Reforma Política requirió la modificación de los artículos 13 y 73, fracción II de la Constitución Política del Estado de Jalisco y el 5, p.1; 24; 237, p.3 y 5; 250, p.1, fracción I; 251, p.1 y 253 p.2 del Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco.

A pesar de que las reformas a la ley orientadas a promover la participación de las mujeres en política han sido propuestas y aprobadas por los partidos políticos, para estos institutos no ha sido sencillo abrir espacios sólidos de participación de las mujeres, y por el contrario, en muchos casos se les ha dado un sentido de obligatoriedad a cumplir con la ley sin la claridad de que estas medidas contribuyen a la construcción de una sociedad más democrática y justa a través de la representación de una importante parte de la sociedad: las mujeres.

En este sentido, algunos partidos expresaron de forma abierta su resistencia a la paridad en las candidaturas a municipios, argumentando que esta podría contravenir el derecho a la reelección de los alcaldes en el escenario en que observando las disposiciones para la integración de la lista de candidaturas, los partidos se vieran obligados a nominar a una mujer en un municipio en el que el presidente en funciones quisiera ejercer su derecho a reelegirse (Blanco, 2017).

Sin embargo, los colectivos de mujeres y feministas aludieron a la distinción entre un derecho humano y un mecanismo de participación política para responder a la preocupación de los partidos. De acuerdo con estos grupos, la Suprema Corte de Justicia y la Organización de Naciones Unidas reconocen la participación política de las mujeres como un derecho humano, por lo que este debería prevalecer frente a los mecanismos políticos como la reelección. Al respecto, Guillermo Alcaraz, presidente del IEPC, señaló que los desacuerdos deberían dirimirse al interior de los partidos y en caso de no resolverse, la o el afectado podía recurrir a un tribunal (Torres, 2017).

De manera efectiva, los lineamientos aprobados en Jalisco por el IEPC mediante el acuerdo IEPC-ACG-127-2017 sentaron un precedente en el contexto nacional para la contienda 2018. En ellos, se establecía que el cumplimiento del principio de paridad de género y no discriminación debía ser observado por los partidos en las candidaturas a todos los cargos de elección popular, excepto la gubernatura, es decir, además de las diputaciones locales, federales y el Senado, para las presidencias municipales, regidurías y sindicaturas (IEPCJ, 2018b). Así, en su artículo 2.1, inciso III, los *Lineamientos para garantizar el cumplimiento del principio de paridad de género y no discriminación en la postulación de candidaturas a diputaciones por los principios de mayoría relativa y representación proporcional en el estado de Jalisco* establecen los siguientes conceptos:

- f) Igualdad de género: Principio que garantiza que las personas de ambos géneros tendrán ejercicio de iguales derechos y oportunidades. Implica poner en práctica acciones afirmativas para asegurar el acceso y disfrute igualitario de recursos y decisiones.
- g) Paridad de género vertical: Planillas de municipios por el principio de representación proporcional integradas por mujeres y por hombres de manera alternada y en la misma proporción, de forma secuencial, uno a uno, en toda su extensión y de modo descendente.
- h) Paridad de género horizontal: Postulación equivalente de mujeres y hombres a las presidencias municipales y sindicaturas en la totalidad de planillas presentadas por un partido político o coalición.
- i) Paridad de género transversal: Postulación de candidaturas que no arrojen como resultado que alguno de los géneros le sean asignados exclusivamente aquellos municipios en los que el partido haya obtenido los porcentajes de votación más bajos y / o en los que haya perdido en el proceso electoral anterior; para lo cual se establecerá un sistema de bloques y sub-bloques de competitividad.

En general, estos lineamientos constituyen un avance importante en la igualdad de mujeres y hombres en el ejercicio de sus derechos políticos y en este contexto, es muy significativa la *paridad transversal*. De acuerdo con este tipo de paridad, “no podrá ser asignado de un mismo género el candidato a un municipio en los que la elección del 2015 obtuvo el partido político en cuestión, su mejor porcentaje de votación” (Ávila, 2018). Para cumplir con esta disposición, el IEPC diseñó por partido una tabla con el porcentaje de votación recibida de manera decreciente a partir de los resultados electorales del proceso inmediato anterior, es decir, el de 2015. Las listas se conformaban por tres bloques clasificados en alta, media y baja votación, y los partidos tendrían que postular a sus candidatas y candidatos alternados por género en los bloques de alta y baja votación, mientras que en el de media, podrían decidir el género de quien encabezará la planilla.

En estos lineamientos, se estableció también que en la fórmula propietario-suplente en el registro de las candidaturas a municipios, cuando la propietaria fuera mujer, la suplente debería ser del mismo género, mientras que en el caso contrario, cuando el propietario fuera hombre, el suplente podría ser de ambos géneros (IEPC, 2018b, art.8.2). El acuerdo fue impugnado ante el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco (Triejal) argumentando que constituía una violación al principio de libertad autoorganizativa de los partidos políticos y al principio de la facultad reglamentaria (Observatorio de la Participación Política de las Mujeres, s.f.).

La sentencia dictada por el Triejal a la impugnación confirmó los lineamientos emitidos por el IEPC argumentando que, en efecto, el Consejo General tiene entre sus atribuciones constitucionales y legales la de emitir los criterios que garanticen la paridad de género, con la finalidad de establecer las bases para el cumplimiento del principio previsto tanto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos como en otras disposiciones legales, con mayor justificación, tratándose del impulso de acciones afirmativas que favorecen la participación política de las mujeres en Jalisco (Triejal, 2017).

De esta forma, el proceso electoral 2018 en Jalisco se rigió por lineamientos que en lo fundamental buscaban igualdad para hombres y mujeres en el marco de medidas afirmativas para desincentivar prácticas de simulación en la asignación de candidaturas, uno de los lastres que el sistema político mexicano viene arrastrando por la cultura patriarcal en la que están inmersos los partidos. ¿Qué tan exitosas fueron estas medidas una vez que se pusieron en práctica? Dar respuesta a esta interrogante es el propósito de la siguiente sección.

## CIFRAS Y DATOS PARA DIMENSIONAR LA PARIDAD EN LAS DIPUTACIONES

### Candidaturas

Para entender los procesos electorales 2015 y 2018 es necesario examinar algunas cifras y números. El objetivo de revisar y contrastar la información numérica y porcentual es identificar el camino andado en términos de paridad, como uno de los pasos más firmes en la promoción de la participación política de las mujeres.

La Reforma de 2014 contemplaba las candidaturas a diputaciones tanto federales como locales, por lo que en las elecciones subsecuentes, los partidos nominaron 50% mujeres y 50% hombres. Lo primero que llama la atención es que en 2015 hubo un número mayor de candidaturas que en 2018, lo que se explica por el hecho de que en este último año aumentaron las coaliciones que nominaban candidatos de manera conjunta. En el caso de las

**TABLA 7.1 CANDIDATURAS A DIPUTACIONES FEDERALES, JALISCO 2018**

Partido / Coalición	Mayoría Relativa		Partido / Coalición	Representación Proporcional	
	Mujeres	Hombres		Mujeres	Hombres
PAN-PRD-MC	11	9	PAN	20	20
PRI	9	11	PRI	19	20
PT-Morena-PES	10	10	PRD	20	19
PVEM	11	9	PVEM	20	20
Nueva Alianza (NA)	11	9	PT	20	20
Independiente	-	4	MC	15	16
			NA	20	20
			Morena	11	10
			PES	15	15

Fuente: tabla elaborada a partir de datos obtenidos del Instituto Nacional Electoral (INE, 2018a).

diputaciones federales, en 2015 se registraron 267 candidaturas por género, mientras que en 2018 solo fueron 212.

Las tablas 7.1 y 7.2 muestran la distribución de candidaturas por género y por partido político para diputaciones federales y locales, tanto por el principio de Mayoría Relativa (MR) como por el de Representación Proporcional (RP).

La tabla 7.1 hace referencia a las candidaturas a las diputaciones federales, para las que todos los partidos registraron 20 candidaturas por MR, ya que son 20 distritos, pero algunos fueron en coalición. Tal es el caso de las coaliciones Por México al Frente y Juntos Haremos Historia.

Para las diputaciones por principio de Representación Proporcional (RP), cada partido podía nominar hasta 40 candidatos. Como se aprecia en la tabla 7.1, en las candidaturas a diputaciones federales por MR, la coalición por México al Frente, el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y Nueva Alianza (NA), nominaron 11 mujeres y nueve hombres, lo que resultó en un mayor número de candidatas que candidatos. Sin embargo, en números totales se alcanzó la paridad al sumar a los candidatos independientes, con un total de 52.

En cuanto a las diputaciones federales por RP, se registraron un total de 160 candidaturas por cada género. El Partido Revolucionario Institucional (PRI) y Movimiento Ciudadano (MC), una mujer menos, mientras que Movimiento Regeneración Nacional (Morena) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD), una mujer más.

El Congreso del Estado de Jalisco se renueva cada tres años y para la LXII Legislatura, integrada con quienes resultaron electos en el proceso de 2018, se conformó con 38 diputadas y diputados de los cuales 20 fueron electos por el principio de MR y 18, por RP.

La tabla 7.2 muestra la forma en que se registraron las candidaturas. Destaca que la coalición Por Jalisco al Frente, integrada por Movimiento Ciudadano (MC), el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y el Partido Acción Nacional (PAN), nominó solo tres mujeres y ocho hombres; la Coalición Juntos Haremos Historia nominó nueve mujeres y 10 hombres. La diferencia para lograr la paridad se compensó con las candidaturas por partido.

Cabe mencionar que el número total de candidaturas, para el Congreso del Estado en 2015, fue de 551, de las cuales 258 fueron para mujeres y 283 para hombres, pero ese número

**TABLA 7.2 CANDIDATURAS A DIPUTACIONES LOCALES, JALISCO 2018**

Partido / Coalición	Mayoría Relativa		Partido / Coalición	Representación Proporcional	
	Mujeres	Hombres		Mujeres	Hombres
PAN-PRD-MC	3	8			
PAN	6	3	PAN	8	9
PRD	6	3	PRD	9	8
MC	5	4	MC	9	9
PRI	10	10	PRI	9	9
PVEM	9	9	PVEM	9	9
PT-Morena-PES	9	10			
PT	1	1	PT	9	9
Morena	1	-	Morena	9	9
PES	2	-	PES	6	5
NA	10	10	NA	9	9
Independiente	6	11			

Fuente: tabla elaborada a partir de información obtenida de las bases de datos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco (IEPCJ, 2018a).

descendió en 2018 a 428; aunque en términos porcentuales las candidaturas para mujeres representaron un aumento al pasar de 49 a 52 en 2018 (IEPCJ, 2018a).

## Resultados

Sobre los resultados del proceso electoral 2018 para las diputaciones, tanto federales como locales, existen varios aspectos a destacar.

La elección de 2018 debe ser vista como histórica, dado el número de mujeres sin precedente que fueron electas para el Legislativo federal y que incluso, ha llevado a la LXIV del Congreso de la Unión a ser denominada como la Legislatura de la Paridad de Género. Esta legislatura está conformada por 243 mujeres y 256 hombres.

En el caso de las diputadas federales de Jalisco, destaca el hecho de que a pesar de que en 2015 hubo más candidatas que en 2018, el número de las que resultaron electas se incrementó. Por MR, en el último proceso electoral, el número pasó de nueve a 13. Mientras que en 2015, cuatro de ellas pertenecían a la coalición PRI-PVEM en 2018, ninguna mujer de estos partidos resultó electa para la diputación federal. Respecto al principio de RP en 2015, se registraron 182 candidaturas de mujeres, número que se redujo a 160 en 2018, de las cuales siete obtuvieron el triunfo.

La tabla 7.3 muestra los resultados de la contienda por las diputaciones federales en 2018, se resaltan en tono oscuro a las mujeres. De los 31 curules de Jalisco en la Cámara de Diputados (20 por MR y 11 por RP), 20 fueron ocupados por mujeres y 11 por hombres. De las 13 mujeres electas por el principio de MR, 11 representaron a la coalición PAN-PRD-MC, y dos a la coalición PES-PT-Morena. Las siete diputadas plurinominales pertenecían, tres a Morena, una al PRI, dos a MC y una al PRD.

La tabla 7.4 muestra los resultados del proceso electoral para diputaciones locales. Para la Legislatura LXII, los 38 curules del Congreso de Jalisco fueron ocupados por 16 mujeres y 22

**TABLA 7.3 RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PARA DIPUTACIONES FEDERALES DE JALISCO 2018**

No.	Nombre	Distrito / Circ.	Principio de elección	Part. Político / Coalición
1	Eduardo Ron Ramos	I. Tequila	MR	PAN-PRD-MC
2	Martha Estela Romo Cuellar	II. Lagos de Moreno	MR	PAN-PRD-MC
3	Guadalupe Romo	III. Tepatitlán de Morelos	MR	PAN-PRD-MC
4	Mario Alberto Rodríguez Carrillo	IV. Zapopan	MR	PAN-PRD-MC
5	Lorena del Socorro Jiménez Andrade	V. Puerto Vallarta	MR	PES-PT-MORENA
6	Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández	VI. Zapopan	MR	PAN-PRD-MC
7	Juan Carlos Villarreal Salazar	VII. Tonalá	MR	PAN-PRD-MC
8	Abril Alcalá Padilla	VIII. Guadalajara	MR	PAN-PRD-MC
9	Carmen Julia Prudencio González	IX. Guadalajara	MR	PAN-PRD-MC
10	Geraldina Isabel Herrera Vega	X. Zapopan	MR	PAN-PRD-MC
11	Kehila Abigail Ku Escalante	XI. Guadalajara	MR	PAN-PRD-MC
12	Adriana Gabriela Medina Ortiz	XII. Santa Cruz de las Flores	MR	PAN-PRD-MC
13	Lourdes Celenia Contreras González	XIII. Tlaquepaque	MR	PAN-PRD-MC
14	Juan Francisco Ramírez Salcido	XIV. Guadalajara	MR	PAN-PRD-MC
15	Absalón García Ochoa	XV. La Barca	MR	PAN-PRD-MC
16	Laura Imelda Pérez Segura	XVI. Tlaquepaque	MR	PES-PT-Morena
17	Juan Martín Espinoza Cárdenas	XVII. Jocotepec	MR	PAN-PRD-MC
18	Mónica Almeida López	XVIII. Autlán de Navarro	MR	PAN-PRD-MC
19	Higinio del Toro Pérez*	XIX. Ciudad Guzmán	MR	PAN-PRD-MC
20	Ana Priscila González García	XX. Tonalá	MR	PAN-PRD-MC
21	Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla	Circ. 1 - 1 MC	RP	MC
22	Katia Alejandra Castillo Lozano	Circ. 1 - 13 Morena	RP	Morena
23	María Libier González Anaya	Circ. 1 - 4 MC	RP	MC
24	Francisco Javier Guzmán de la Torre	Circ. 1 - 6 Morena	RP	Morena
25	Verónica Beatriz Juárez Piña	Circ. 1 - 1 PRD	RP	PRD
26	María Teresa López Pérez	Circ. 1 - 7 Morena	RP	Morena
27	Miguel Ángel Márquez González	Circ. 1 - 4 Morena	RP	Morena
28	Hortensia María Luisa Noroña Quezada	Circ. 1 - 6 PRI	RP	PRI
29	Verónica Ramos Cruz	Circ. 1 - 1 Morena	RP	Morena
30	Alberto Villa Villegas	Circ. 1 - 10 Morena	RP	Morena
31	Martha Angélica Zamudio Macías	Circ. 1 - MC	RP	MC

\* Suple a Alberto Esquer Gutiérrez

Fuente: tabla elaborada a partir de datos obtenidos del Instituto Nacional Electoral (INE, 2018b) y Cámara de Diputados (2019).

hombres, lo cual representó una disminución del número de mujeres legisladoras respecto a la legislatura anterior, cuando fueron 18.

De las 16 diputadas locales, siete fueron electas por el principio de MR —cinco de ellas en distritos de la zona metropolitana de Guadalajara—, y nueve por RP.

**TABLA 7.4 RESULTADO PARA LA ELECCIÓN DE LAS DIPUTACIONES LOCALES, JALISCO 2018**

No.	Nombre	Distrito	Principio de elección	Partido Político
1	Gustavo Macías Zambrano	I. Tequila	MR	PAN-PRD-MC
2	José de Jesús Hurtado Torres	II. Lagos de Moreno	MR	PAN
3	Jorge Eduardo González Arana	III. Tepatlán de Morelos	MR	PAN
4	Edgar Enrique Velázquez González	IV. Zapopan	MR	PAN-PRD-MC
5	Luis Ernesto Munguía González	V. Puerto Vallarta	MR	MC
6	Mirza Flores Gómez	VI. Zapopan	MR	MC
7	María Esther López Chávez	VII. Tonalá	MR	PES-PT- Morena
8	Francisco Javier Romo Mendoza	VIII. Guadalajara	MR	PAN-PRD-MC
9	Miriam Berenice Rivera Rodríguez	IX. Guadalajara	MR	PAN-PRD-MC
10	Esteban Estrada Ramírez	X. Zapopan	MR	PAN-PRD-MC
11	Arturo Lemus Herrera	XI. Guadalajara	MR	PES-PT-Morena
12	Gerardo Quirino Velázquez Chávez	XII. Santa Cruz de las Flores	MR	PAN-PRD-MC
13	Adenawer González Fierros	XIII. Tlaquepaque	MR	PAN-PRD-MC
14	Priscilla Franco Barba	XIV. Guadalajara	MR	MC
15	Carlos Eduardo Sánchez Carrillo	XV. La Barca	MR	PAN-PRD-MC
16	María Patricia Meza Núñez	XVI. Tlaquepaque	MR	PES-PT- Morena
17	J. Jesús Cabrera Jiménez	XVII. Jocotepec	MR	PAN-PRD-MC
18	Irma de Anda Licea	XVIII. Autlán de Navarro	MR	PAN-PRD-MC
19	Ma. Elizabeth Alcaraz Virgen	XIX. Ciudad Guzmán	MR	PAN-PRD-MC
20	Daniel Robles de León	XX. Tonalá	MR	MC
21	Claudia Murguía Torres		RP	PAN
22	José Hernán Cortés Berumen		RP	PAN
23	Irma Verónica González Orozco		RP	PAN
24	Mariana Fernández Ramírez		RP	PRI
25	J. Jesús Zúñiga Mendoza		RP	PRI
26	Sofía Berenice García Mosqueda		RP	PRI
27	Rosa Angélica Fregoso Franco		RP	PVEM
28	Héctor Pizano Ramos		RP	MC
29	Ma. Victoria Mercado Sánchez		RP	MC
30	Salvador Caro Cabrera		RP	MC
31	Jonadab Martínez García		RP	MC
32	Mara Nadiezhda Robles Villaseñor		RP	MC
33	Ricardo Rodríguez Jiménez		RP	MC
34	Ismael Espanta Tejeda		RP	mc
35	Norma Valenzuela Álvarez		RP	Morena
36	Bruno Blancas Mercado		RP	Morena
37	Erika Pérez García		RP	Morena
38	Oscar Arturo Herrera Estrada		RP	PT

Fuente: tabla elaborada a partir de datos obtenidos del Sistema de Información Legislativa del Congreso del Estado de Jalisco (Congreso del Estado, 2018).

Es interesante observar la distribución de los curules por género y afiliación partidista. Los partidos con menor proporción de mujeres son MC y PAN, con alrededor de una tercera parte (6 de 16, y 3 de 9 de sus respectivas bancadas). Morena y el PRI se encuentran en el caso inverso, ya que tiene dos terceras partes de mujeres (4 de 6 curules en el primer caso, y 2 de 3 en el segundo). El PRD y el PT no tienen mujeres en el Congreso del Estado, y el único curul del PVEM se ganó por el principio de RP es ocupado por una mujer.

En cuanto al perfil de diputadas y diputados de Jalisco, un dato interesante es el que corresponde a su escolaridad. La figura 7.1 muestra que la escolaridad de los hombres está distribuida en educación media básica, superior y posgrado. La mitad de ellos cuenta con posgrado, mientras que 27% solo cuenta con educación media básica. En el caso de las diputadas, la distribución es más bien entre educación superior y posgrado, con más de la mitad de ellas con grado universitario. Hay también una diputada que cuenta con educación básica en el nivel secundaria. Se trata de la diputada Norma Valenzuela Álvarez, de Morena, quien obtuvo la candidatura a través de la tómbola usada en ese partido para la asignación de candidaturas.

La licenciatura con mayor presencia entre diputadas y diputados es en derecho, ya que 42% de legisladoras y legisladores son abogados. Debe mencionarse también que 10% de quienes conforman el Congreso estudiaron contaduría.

#### PRESIDENCIAS MUNICIPALES: UN NUEVO RETO EN TÉRMINOS DE PARIDAD

Como ya se dijo, ante la falta de legislación que estableciera la paridad en las candidaturas a municipales, los partidos postulaban muy pocas mujeres para este cargo. Así, mientras que para el proceso 2015, menos del 10% de estas candidaturas fueron ocupadas por mujeres, hubo un importante incremento en 2018, lo que obedeció, en gran medida, a la aprobación de los Lineamientos para la aplicación del principio de paridad y no discriminación en Jalisco.

A pesar de que el incremento es alentador, en muchos casos se evidenciaron las dificultades de los partidos para cumplir con la ley y revelaron la frágil voluntad política de inclusión dentro de los partidos. En consecuencia, persiste la impresión de que la ley desplaza a los hombres con trayectoria política sólida y que las mujeres irrumpen en la escena política a costa de sus contrapartes varones. Básicamente, las resistencias están fundamentadas en que los hombres “pierden” espacios porque la ley los obliga a cedérselos a las mujeres.

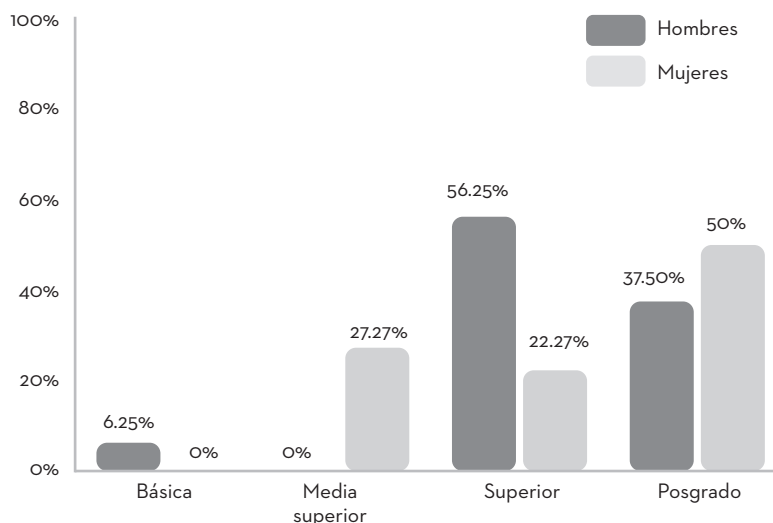
La figura 7.2 muestra la distribución de candidaturas para las 125 presidencias municipales de Jalisco. En esta contienda electoral, se registraron 302 candidaturas de mujeres y 325 de hombres. La diferencia se explica por las candidaturas independientes, ya que para estas no aplica el principio de paridad y hubo 24 candidaturas de hombres más que de mujeres; además, el Partido Encuentro Social (PES) nominó una mujer y ningún hombre.

Como se aprecia en la figura 7.2, también para este cargo participaron dos coaliciones, Por México al Frente y Juntos Haremos Historia, aunque solo para algunos municipios, ya que los partidos que integraron las coaliciones fueron solos para otros. En general, los partidos observaron el principio de la paridad.

Como se ha dicho, pese a las disposiciones adoptadas para asegurar el principio de paridad en las elecciones 2018, estas aplican de forma exclusiva a las candidaturas. Los resultados dependen de un número de factores entre los que el género es quizá solo uno más, lo que quedó de manifiesto en la contienda por las presidencias municipales en la que a pesar de haberse incrementado, de forma significativa, el número de mujeres candidatas, solo una pequeña fracción resultó favorecida con el voto del electorado. De las 302 candidaturas

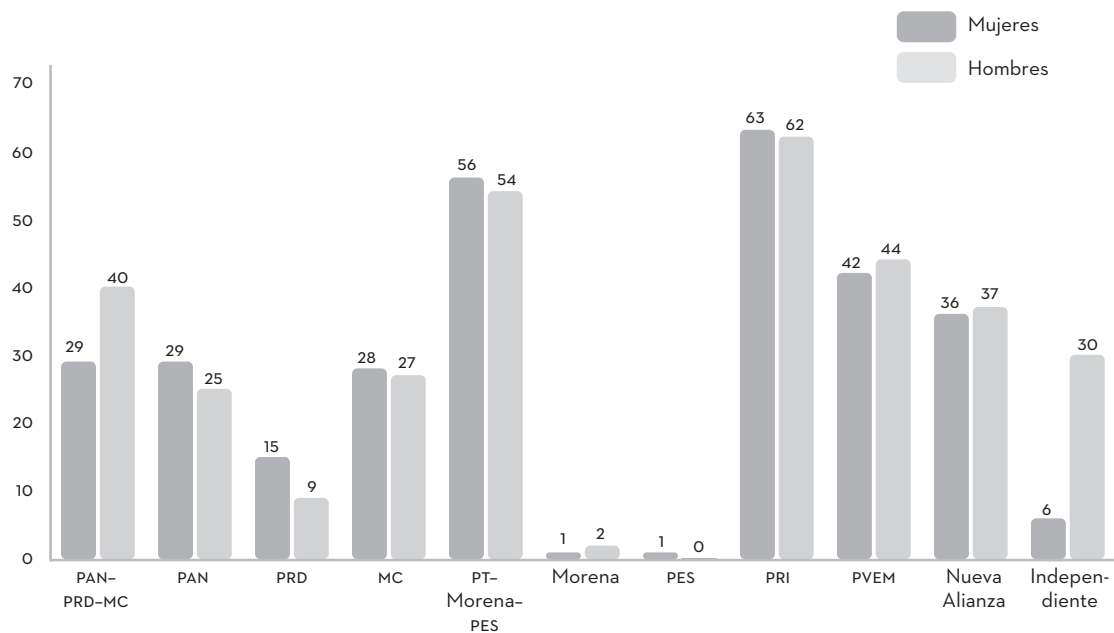


**FIGURA 7.1 NIVEL DE ESCOLARIDAD EN EL CONGRESO DE JALISCO POR GÉNERO, 2018**



Fuente: figura elaborada a partir de datos obtenidos del Sistema de Información Legislativa del Congreso del Estado de Jalisco (Congreso del Estado de Jalisco, s.f.).

**FIGURA 7.2. CANDIDATURAS A PRESIDENCIAS MUNICIPALES POR GÉNERO Y POR PARTIDO 2018**



Fuente: figura elaborada a partir de información obtenida de las bases de datos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco (2018a).

femeninas, 29 obtuvieron el triunfo y con ello, Jalisco alcanzó un número histórico de municipios gobernados por mujeres. Cabe recordar que en las elecciones de 2015 solo en cinco municipios fueron electas mujeres, lo que representa 4%.

La tabla 7.5 enlista los municipios ganados por mujeres en el proceso electoral 2018. Como se mencionó, de los 125 municipios de Jalisco solo en 29 obtuvieron el triunfo mujeres, mientras que en los 96 restantes el voto favoreció a los hombres. En otras palabras, solo en 23.2% de los municipios las mujeres se alzaron con el triunfo. Con sus candidatas mujeres, la coalición Al Frente por Jalisco integrada por PAN, PRD y MC ganó en 12 municipios, el PRI en seis, MC en siete, y el PAN en cuatro. No hay presidentas municipales ni de Morena ni del PRD.

En la figura 7.3 se señala la ubicación geográfica de los municipios ganados por mujeres. Resulta interesante hacer una aproximación de estos a la luz de la división territorial de Jalisco que, para efectos administrativos, se encuentra dividido en 12 regiones (Gobierno de Jalisco, s.f.).

La mayor concentración de municipios ganados por mujeres se dio en la región Sierra de Amula, con cinco municipios, de los cuales tres fueron ganados por la coalición PAN-PRD-MC. Esta región tiene un porcentaje un poco mayor de mujeres, 50.9 % mujeres, y la mayoría de los municipios que la integran presentan niveles de carencias que están por arriba de la medida estatal, de acuerdo con los datos del Instituto de Información Estadística y Geográfica Jalisco (IEEG, 2018).

La región que le sigue con más municipios con presidentas mujeres es Altos Sur, con cuatro —dos por el PAN, uno por MC, y uno más por la coalición de estos partidos y el PRD—; las regiones de Valles, Lagunas, Centro, Costa Sierra Occidental, Norte y Sur, con tres municipios cada uno, y con apenas uno, la región Sureste y Altos Norte. Ninguna mujer resultó electa en las regiones de Ciénegas, Costa Norte, ni Costa Sur.

Llama la atención que tres de los municipios ganados por mujeres —Santa María del Oro, Chimaltitán, y Jilotlán de los Dolores— se encuentran entre los cinco municipios de Jalisco más pobres. Santa María del Oro en la región Sureste es el municipio con el porcentaje más alto, alcanza el 90.6% de la población en pobreza de acuerdo con datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval, 2015).

## VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES POR RAZONES DE GÉNERO

El artículo 11, fracción VII de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Jalisco define Violencia Política de Género como

[...] las acciones o conductas que causen un daño físico, psicológico, económico, moral o sexual en contra de una mujer o varias mujeres o sus familias, que en el ejercicio de sus derechos político-electorales, ya sea como aspirantes, precandidatas, candidatas, funcionarias electas o designadas, o en el ejercicio de sus funciones político-públicas tendientes a impedir el acceso a los cargos de elección popular, o su debido desempeño, inducir la toma de decisiones en contra de su voluntad o de la ley (Gobierno del Estado de Jalisco, 2008).

Esta definición ha contribuido a visibilizar algunas conductas, acciones y discursos que producen violencia contra las mujeres que de distintas formas están inmersas en la política. Entre las consecuencias negativas de este tipo de violencia se encuentra el hecho de que

**TABLA 7.5 PRESIDENCIAS MUNICIPALES GANADAS POR MUJERES EN JALISCO, 2018**

No.	Nombre	Municipio	Partido Político
1	Luz Elvira Durán Valenzuela	Amacueca	PAN-PRD-MC
2	María Guadalupe Durán Nuño	San Juanito de Escobedo	MC
3	Ana Isabel Bañuelos Ramírez	Arandas	PAN-PRD-MC
4	Nancy Maldonado Gómez	Atengo	PAN
5	Mayra Isela Guitrón Contreras	Atenguillo	PAN-PRD-MC
6	Sonia Guadalupe Cabrera Ramírez	Atoyac	PRI
7	Vicenta Torres Torres	Chimaltitán	PRI
8	María Pérez Enríquez	Chiquilistlán	PRI
9	Ariana Barajas Gálvez	Gómez Farías	PRI
10	Mónica Marín Buenrostro	El Grullo	PAN-PRD-MC
11	Iliana Cristina Esparza Ríos	Hostotipaquillo	PAN-PRD-MC
12	Arcelia Díaz Márquez	Huejúcar	MC
13	Ydalia Chávez Contreras	Jilotlán de los Dolores	PAN-PRD-MC
14	Adriana Cortés González	Juanacatlán	MC
15	Fabiola Pulido Franco	Magdalena	PRI
16	Guadalupe Sandoval Farías	Santa María del Oro	PRI
17	Sara Eugenia Castellón Ochoa	Mascota	MC
18	Nadia Noemí Ortiz Pérez	Mexticacán	PAN
19	María Magdalena Moreno Ángel	Mixtlán	MC
20	María Luz Elena Guzmán Cardona	San Cristóbal de la Barranca	PAN
21	Alma Lizette del Refugio Ángel Cerrillo	San Diego de Alejandría	PAN-PRD-MC
22	Evangelina Pérez Villarreal	San Martín de Bolaños	MC
23	Luz Elvira Manzano Ochoa	Tapalpa	PAN-PRD-MC
24	Yolanda Meza Zepeda	Tenamaxtlán	PAN-PRD-MC
25	María Elena de Anda Gutiérrez	Tepatitlán de Morelos	MC
26	María Elena Limón García	San Pedro Tlaquepaque	PAN-PRD-MC
27	Gala del Carmen Lepe Galván	Unión de Tula	PAN-PRD-MC
28	María del Refugio Barba Gutiérrez	Valle de Guadalupe	PAN
29	Ma. Guadalupe Díaz Blanco	Zapotitlán de Vadillo	PAN-PRD-MC

PAN: Partido Acción Nacional / PRD: Partido de la Revolución Democrática / MC: Movimiento Ciudadano / PRI: Partido Revolucionario Institucional.

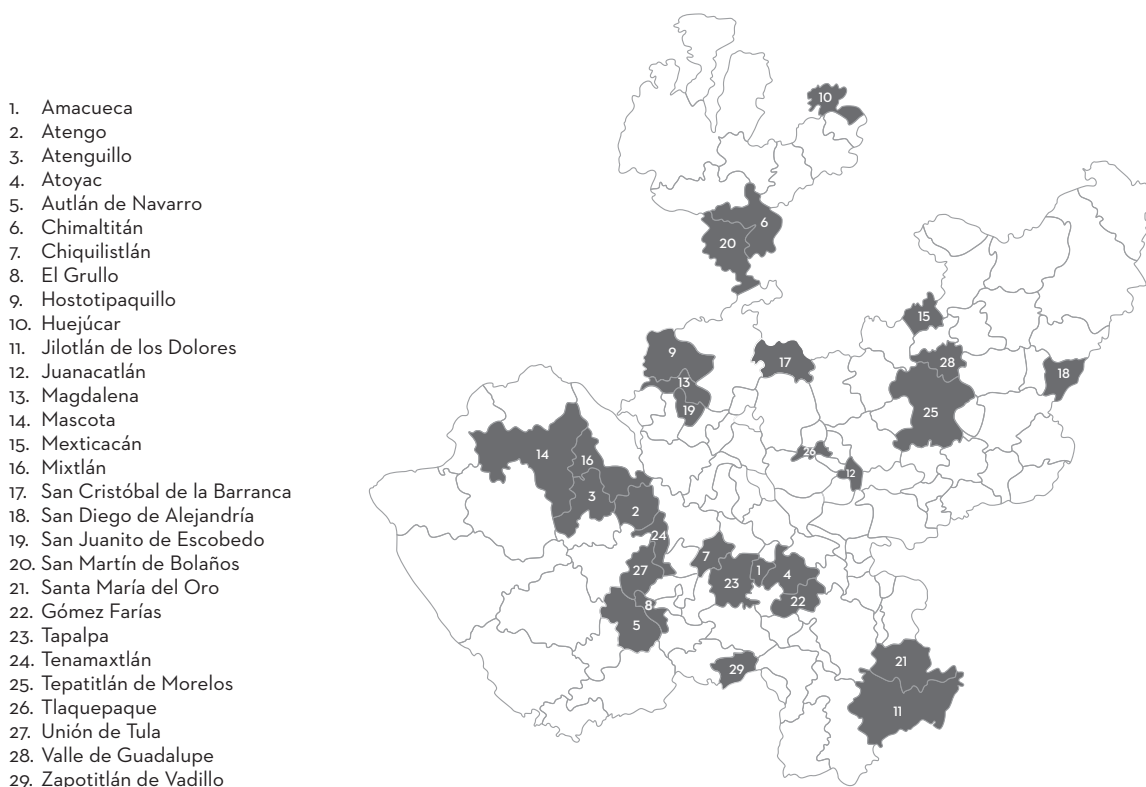
Fuente: tabla elaborada a partir de información obtenida de las bases de datos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco (IEPCJ, 2018c).

obstaculiza la igualdad y perpetúa estereotipos asociados al género los cuales obstruyen el ejercicio pleno de los derechos político-electorales de las mujeres.

A pesar de que en los últimos años se han hecho esfuerzos para atender este tipo de violencia, uno de los retos más importantes es identificarla en un contexto caracterizado por prácticas socioculturales en las que la violencia de género es normalizada con frecuencia.

Así, las mujeres en la política se enfrentan a ideas socialmente construidas en torno a cómo deben actuar, conducirse, comportarse, verse y lucir. No es poco común que cuando se hable de ellas, se haga referencia a su apariencia física, a su vida privada, a sus relaciones personales o a su estado civil, en lugar de a su desempeño a través de su trabajo.

**FIGURA 7.3. MUNICIPIOS DE JALISCO EN LOS QUE GANARON MUJERES, 2018**



Fuente: figura elaborada con base en el mapa previo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi, 2010) y de información obtenida en Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco (IEPCJ, 2018c).

Durante el proceso electoral 2018, se registró un caso de violencia política contra Magaly Fregoso, candidata de MC al Senado por RP, quien denunció las agresiones que recibió del periodista Rodrigo Aguilera en redes sociales. En sus publicaciones, el periodista criticaba a la candidata por su apariencia física y la acusaba de haber llegado a la candidatura y a los puestos que había tenido por sus relaciones personales y no por méritos y trabajo.

La Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) falló a favor de Magaly Fregoso, y le ordenó a Rodrigo Aguilera que retirará 14 publicaciones de Facebook y de un blog, ambos con el nombre de “Cuarto Poder” (UNAM, 2018). Sin embargo, la multa que impuso el TEPJF al periodista fue de 5,077 pesos, cantidad que no parece ser lo suficiente como para representar una sanción por el daño moral causado.

Otro caso fue el de María Gabriela Jovita Rodríguez Zepeda, directora del Instituto de la Mujer en Tala, quien denunció la violencia política de género ejercida en su contra por el alcalde Aarón Buenrostro, tras haberse negado a apoyar al candidato del PRI. María Gabriela denunció las agresiones tanto a la Fiscalía Especializada en materia de Delitos Electorales, como en la Comisión Estatal de Derechos Humanos, reportando haber sido retenida por hombres armados (Miranda, 2018).

Después de conocerse los resultados electorales, se registró un caso más de violencia política por razones de género, el de Yolanda Meza Zepeda, presidenta municipal electa de Tenamaxtlán por la coalición Por Jalisco al Frente, quien en el esquema, por lo común conocido

como “Juanitas”, declinó al cargo, al igual que su suplente, para permitir la llegada del síndico Gilberto Pérez Barajas. Incluso se acreditó que sin ser el candidato, Pérez Barajas fue quien realizó campaña proselitista, lo que evidencia la simulación de la candidatura de Yolanda Meza y sugiere que las mujeres pueden ser usadas en beneficio de los hombres (Hernández, 2018).

Para contextualizar la violencia política contra las mujeres en Jalisco durante el proceso electoral 2018, es pertinente mencionar el ejercicio “Avances y Desafíos de la Paridad” que condujo el IEPC. Tal ejercicio se realizó a través de consultas regionales en las que participaron 360 mujeres de 55 municipios, entre diputadas y alcaldesas electas, candidatas, precandidatas no registradas, líderes de campaña, militantes partidistas y mujeres independientes. El 61% de las encuestadas consideraron que la violencia política en Jalisco es frecuente e identificaron que esta se da, sobre todo, a través de medios de comunicación, redes sociales o partidos políticos, principalmente por el hecho de ser mujer y por la edad, aunque también con amenazas (Hernández, 2018).

De acuerdo con los resultados del ejercicio realizado por el IEPC, la violencia política contra las mujeres, ejercida por los partidos políticos, se da al no entregarles financiamiento para las campañas o entregarlo de forma tardía, no distribuir los recursos de manera transparente y no dejar que se ejerzan con libertad, favoritismo en los procesos de selección interna, abuso de autoridad y falta de información sobre los lineamientos.

Otro rubro señalado por 48% de las encuestadas fue la desinformación respecto a la integración de los bloques de competitividad y sobre las obligaciones de los partidos políticos. 43% de las encuestadas dijo que la resistencia de los partidos políticos, para el cumplimiento de los lineamientos de paridad, fue ocasional, mientras que 24% lo consideró frecuente.

Un tipo más de violencia política es la que se hace con slogans, posters o publicidad que refuerza los estereotipos de género, subestima o minimiza el trabajo y la contribución de las mujeres dentro de los espacios de poder y en el ejercicio de gobierno. Durante las campañas, se vieron numerosos ejemplos de publicidad sexista, haciendo uso del cuerpo de las mujeres y los atributos físicos para hacer proselitismo a favor de partidos y candidatos.

Un ejemplo es el de Verónica Delgadillo y Clemente Castañeda, candidatos al Senado por MC, cuya propaganda (véase la figura 7.4) incluía la de un cerebro con el nombre de Clemente y un corazón con el de Verónica, con lo que se reforzaba el vínculo de la figura femenina con el corazón y los sentimientos, y el de Clemente junto al cerebro, haciendo referencia a la inteligencia.

Por último, hay que mencionar una violencia política de la que poco se ha hablado y que parece haberse visibilizado en las elecciones de 2018, es la que se ejerce sobre las mujeres al forzarlas u obligarlas a ser candidatas para un cargo de elección popular en contra de su voluntad. Para muchas mujeres, la política sigue sin ser compatible con el ámbito privado, el escenario familiar y el contexto sociocultural, por lo que habrá que considerarse que para las mujeres, la política debe ser una elección y que obligarlas es violentarlas, lo cual apunta a la necesidad de formular medidas que atiendan esta forma de violencia política en su contra.

## CONCLUSIONES

Este capítulo se titula “Paridad en las candidaturas, pero no en los resultados”, porque la frase apunta a uno de los retos más significativos en el ámbito político-electoral en Jalisco, el cual se hizo evidente tras las elecciones 2018; el hecho de que a pesar de los avances en la

FIGURA 7.4 SLOGAN DE CAMPAÑA DE VERÓNICA Y CLEMENTE



Fuente: Verónica Delgadillo (2018).

igualdad formal establecida para los géneros en las leyes y disposiciones electorales, las mujeres siguen subrepresentadas en los espacios públicos en los que se ejerce el poder político.

Si bien en México se han venido reformado las leyes que rigen los procesos electorales con el objetivo de crear las condiciones para incentivar la participación política igualitaria entre hombres y mujeres, aún falta un largo camino por recorrer.

Los lineamientos para garantizar el cumplimiento del principio de paridad de género y no discriminación en la postulación de candidaturas a diputaciones por los principios de mayoría relativa y representación proporcional en el estado de Jalisco deben ser vistos como la culminación de un esfuerzo sostenido durante un largo tiempo y en el que participaron muchas mujeres y hombres. En ese sentido, su aprobación e implementación posiciona a Jalisco como uno de los estados de la República Mexicana con normativas electorales más firmes y progresistas hacia la igualdad, porque atajan, de manera rigurosa, las malas prácticas partidistas en cuanto a la designación de mujeres y el problema de la simulación de los partidos en la postulación de candidaturas.

En este contexto, los resultados electorales para presidencias municipales dan cuenta de la distribución más desigual en los cargos de elección popular en cuanto al género. Las mujeres obtuvieron el triunfo en menos de una cuarta parte de los 125 municipios del estado. Es claro que deben orientarse esfuerzos investigativos a abordar el tema en futuros estudios a fin de comprender los factores que impiden u obstaculizan las victorias electorales de las mujeres en estos espacios.

Aunque está fuera del alcance de este trabajo, a partir del análisis de los resultados examinados surgen algunas interrogantes que apuntan a la necesidad de considerar las prácticas, creencias y discursos de carácter sociocultural que inciden en el comportamiento de las personas votantes frente a las candidaturas femeninas. Sigue siendo una asignatura pendiente el estudio de la paridad o falta de ella en los resultados electorales y el papel que juegan factores, como la cultura, para explicar por qué las mujeres siguen enfrentando resistencia del electorado por su condición de género.

Las elecciones de 2018 visibilizaron la violencia política por razones de género contra las mujeres. Aunque el tipo de prácticas que violenta los derechos político-electorales de las mujeres siempre ha existido, la dinámica introducida por las normas y disposiciones en torno a la paridad la han evidenciado. Aunque no siempre es fácil reconocerla, y menos lo es denunciarla, se han dado pasos importantes para tomar consciencia de que esta existe y

se practica. El IEPC ha tomado medidas para que las mujeres en política puedan reconocerla, pero aún hay un camino por andar para que sea denunciada y sancionada a fin de que se logre erradicar. Este tipo de violencia obstruye la igualdad, la socaba y la pone en riesgo, por lo que debe seguir siendo apuntada y atendida.

## REFERENCIAS

- Ávila, M. (2018). Política y paridad de género en Jalisco: Partidos políticos, el principal enemigo de la equidad de género. *Conciencia Pública*. Recuperado el 19 de febrero de 2019, de <http://concienciapublica.com.mx/slider/politica-y-paridad-de-genero-en-jalisco-partidos-politicos-el-principal-enemigo-de-equidad-de-genero/>
- Blanco, S. (2017). Exigen paridad horizontal en elecciones a municipios. *El Informador*, 3 de noviembre de 2017. Recuperado el 21 de febrero de 2019, de <https://www.informador.mx/jalisco/Exigen-paridad-horizontal-en-elecciones-a-municipios-20171103-0103.html>
- Cámara de Diputados (2019). *Listado de Diputadas y Diputados alfabético*. Cámara de Diputados H. Congreso de la Unión. Recuperado el 9 de diciembre de 2018, de [http://sitl.diputados.gob.mx/LXIV\\_leg/listado\\_diputados\\_gnpn.php?tipot=Edo&edot=14](http://sitl.diputados.gob.mx/LXIV_leg/listado_diputados_gnpn.php?tipot=Edo&edot=14)
- Coneval (2015). *Pobreza a nivel municipio, 2015: Jalisco*. Coneval. Recuperado el 22 de febrero de 2019, de [https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Jalisco/Paginas/pobreza\\_municipal2015.aspx](https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Jalisco/Paginas/pobreza_municipal2015.aspx)
- Congreso del Estado de Jalisco (2018). *LXII Legislatura: Diputados*. Congreso del Estado de Jalisco. Recuperado el 9 de diciembre de 2018, de <http://www.congresoal.gob.mx/?q=diputados>
- Congreso del Estado de Jalisco (s.f.). *Sistema de Información Legislativa de Jalisco*. Congreso del Estado de Jalisco. Recuperado el 21 de febrero de 2019, de <https://www.congresoal.gob.mx/>
- Delgadillo, V. (2018). Llegarán a cada rincón de Jalisco. *Blog de Verónica Delgadillo*, 7 de mayo de 2018. Recuperado el 5 de noviembre de 2019, de <https://veronicadelgadillo.mx/blog/llegaran-cada-rincon-de-jalisco>
- Gobierno del Estado de Jalisco (2008). *Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Jalisco*. Gobierno del Estado de Jalisco. Recuperado el 28 de julio de 2021, de <https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/LEY%20DE%20ACCESO%20DE%20LAS%20MUJERES%20A%20UNA%20VIDA%20LIBRE%20DE%20VIOLENCIA%20DEL%20ESTADO%20DE%20JALISCO.%20%20C3%9Altima%20actualizaci%C3%B3n%2021-Marzo-2019.pdf>
- Gobierno del Estado de Jalisco (s.f.). *Regiones de Jalisco*. Gobierno del Estado de Jalisco. Recuperado el 22 de febrero de 2019, de <https://www.jalisco.gob.mx/es/jalisco/regiones>
- Hernández, M. (2018). Latente la violencia política de género. *El Diario NTR*, 22 de octubre de 2018. Recuperado el 22 de febrero de 2019, de [http://www.ntrguadalajara.com/post.php?id\\_nota=110974](http://www.ntrguadalajara.com/post.php?id_nota=110974)
- IEPCJ (2018a). *Candidaturas: Proceso Electoral Concurrente 2017-2018*. IEPCJ. Recuperado el 9 de diciembre de 2018, de <http://www.iepcjalisco.org.mx/proceso-electoral-2018/candidaturas>
- IEPCJ (2018b). *Lineamientos para garantizar el cumplimiento del principio de paridad de género y no discriminación en la postulación de candidaturas a cargos de presidencias municipales, regidurías y sindicaturas en el estado de Jalisco*. IEPCJ. Recuperado el 21

- de febrero de 2019, de <http://www.iepcjalisco.org.mx/igualdaddegenero/wp-content/uploads/2018/03/Lineamientos-para-garantizar-el-cumplimiento-del-principio-de-paridad-de-g%C3%A9nero-presidencias-municipales-regidur%C3%ADas-y-sindicaturas-1.pdf>
- IEPCJ (2018c). *Integración ayuntamientos*. IEPCJ. Recuperado el 20 de diciembre de 2019, de [http://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/proceso\\_2018/docs/resultados/Integracion\\_ayuntamientos\\_2018\\_04-10.pdf](http://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/proceso_2018/docs/resultados/Integracion_ayuntamientos_2018_04-10.pdf)
- IIEG (2018). *Sierra de Amula: Diagnóstico de la región*. IIEG, julio 2018. Recuperado el 22 de febrero de 2019, de [https://iieg.gob.mx/contenido/Municipios/07\\_sierra\\_amula\\_diagnostico.pdf](https://iieg.gob.mx/contenido/Municipios/07_sierra_amula_diagnostico.pdf)
- INE (2018a). *iCandidatas y Candidatos, Conóceles!* INE. Recuperado el 10 de diciembre de 2018, de <https://candidaturas.ine.mx/>
- INE (2018b). *Cómputos Distritales 2018*. INE. Recuperado el 10 de diciembre de 2018, de <https://computos2018.ine.mx/#/diputaciones/entidad/detalle/1/3/3/1?entidad=14>
- Inegi (2010). Mapa de Jalisco: División municipal. Inegi. Recuperado el 21 de enero de 2019, de [http://cuentame.inegi.org.mx/mapas/pdf/entidades/div\\_municipal/jalmpios.pdf](http://cuentame.inegi.org.mx/mapas/pdf/entidades/div_municipal/jalmpios.pdf)
- Miranda, F. (2018). Funcionaria en Jalisco denuncia violencia política. *Milenio*, 16 de junio de 2018. Recuperado el 22 de febrero de <https://www.milenio.com/estados/funcionaria-en-jalisco-denuncia-violencia-politica>
- Observatorio de la Participación Política de las Mujeres en Jalisco (s.f.). *Sentencias paridad de género*. Observatorio de la Participación Política de las Mujeres en Jalisco. Recuperado el 21 de febrero de 2019, de <http://observatorioppm-jalisco.gob.mx/886-2/>
- Prado, R.E. y Rocha, J. (2018). El andar a pasos lentos en el largo camino hacia la Igualdad Sustantiva en el Congreso de Jalisco. En M.A. Hernández García y J.A. Rodríguez Alonso (Coords.), *¿Es la paridad una realidad en los Congresos Estatales?* (pp. 128–157). Ciudad de México: Lito–Grapo.
- Torres, R. (2017). Aprueba Instituto Electoral de Jalisco lineamientos de paridad de género. *El Universal*, 3 de noviembre de 2017. Recuperado el 21 de febrero de 2019, de <https://www.eluniversal.com.mx/estados/aprueba-instituto-electoral-de-jalisco-lineamientos-de-paridad-de-genero>
- Triejal (2017). Recurso de apelación. Expediente: RAP–012 / 2017. *Juicio para la protección de los derechos políticos electorales del ciudadano*, Guadalajara, Jal., 18 de diciembre de 2017. Triejal. Recuperado el 21 de febrero de 2019, de <http://www.triejal.gob.mx/sentencias/2017/RAP-012-2017.pdf>
- UNAM (2018). *Crónicas de las Elecciones Federales 2018*. UNAM, 25 de mayo de 2018. Recuperado el 22 de febrero de 2019 de [https://cronicaelectoral.juridicas.unam.mx/posts/post\\_index/756-tepif-multa-a-periodista-por-publicaciones-con-violencia-politica-por-razon-de-genero](https://cronicaelectoral.juridicas.unam.mx/posts/post_index/756-tepif-multa-a-periodista-por-publicaciones-con-violencia-politica-por-razon-de-genero)





***III. Las campañas electorales,  
candidaturas y experiencias  
desde quienes contendieron***



## ***Candidaturas independientes en Jalisco en 2018: de la derrota a la construcción de nuevos escenarios\****

JULIO GONZÁLEZ

En las elecciones del domingo 1 de julio de 2018 en Jalisco, la esperanza de cambio no fue depositada en las candidaturas independientes que compitieron por distintos puestos de representación popular. Por segunda ocasión, se puso a prueba la figura, pero en esta ocasión estaban en juego la presidencia de México y la gubernatura de Jalisco. En los ámbitos federal y estatal, los partidos políticos Movimiento Regeneración Nacional (Morena) y Movimiento Ciudadano (MC), de forma respectiva, capitalizaron el hambre de cambio y lograron hacerse del poder.

A escala federal, la coalición Juntos Haremos Historia conformada por los partidos de Morena, el Partido del Trabajo (PT) y el Partido Encuentro Social (PES), ganó la presidencia de la república con Andrés Manuel López Obrador como candidato. A través de una estrategia de comunicación y organización, consiguieron que la ciudadanía hiciera un voto “parejo”. En la Cámara de Diputados —hasta agosto de 2018— la misma coalición logró concentrar 61% de la mayoría, es decir, 306 legisladores (Casar, 2018, p.28).

Mientras que en la cámara alta obtuvieron 69 escaños (54%). En el ámbito estatal, Morena consiguió sus primeras cinco gubernaturas: Morelos, Ciudad de México, Veracruz, Tabasco y Chiapas, además de la mayoría en 22 congresos estatales.

En Jalisco, el partido Movimiento Ciudadano encabezó la coalición parcial Por Jalisco al Frente integrada en plano secundario por el Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD). No obstante, el candidato ganador a la gubernatura del estado, Enrique Alfaro Ramírez, compitió sin alianzas “por un acto de congruencia”, como lo calificó. En las urnas, el congreso estatal no se pintó en su mayoría naranja como esperaban —pues ganaron 14 diputaciones locales— debido a que Morena consiguió ocho legisladores; los panistas, ocho más; el Partido Revolucionario Institucional (PRI), cuatro; el PRD, dos, y tanto el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) como el PT, uno, de forma respectiva. En el contexto municipal, la alianza MC-PAN-PRD consiguió encabezar 71 ayuntamientos (El Informador, 2018). Esto representa a seis millones 942 mil habitantes, 88.4% de la población. Aunque solo fueron 26 presidencias municipales y 45 en coalición.

Como se puede leer, las olas color guinda y naranja arrasaron con los candidatos independientes en la elección de 2018. Sin embargo, existen matices que merecen ser abordados. Uno de ellos es el papel de estas candidaturas independientes, los casos de éxito, los derrotados,

\* Una parte importante de este trabajo no hubiera sido posible sin la colaboración previa para los informes publicados en ETIUS Electoral 2018 de los estudiantes Carlos Humberto Garibay Dávalos, Ivanna Paola Herrán Ballesteros, Sofía Faz Paláu y Sonia María Fernández Aguirre.

los elementos disruptivos en sus campañas, así como las dificultades con las que compiten contra los abanderados de los partidos políticos.

La doctora en Ciencia Política Fernanda Vidal Correa explica que el calificativo independencia de en torno a las candidaturas “no implica una ausencia sustancial de lazos partidistas o de ideologías próximas” (2019). Esto lo explica debido a que en ocasiones, quienes contienden por esta vía pueden ser exmilitantes de un partido político, responden a intereses de estas agrupaciones. Esto es importante exponerlo porque como se verá más adelante, algunos ciudadanos que buscaron competir en las elecciones de 2018 en Jalisco habían formado parte de alguna agrupación con anterioridad.

En ese sentido, “la independencia es una característica que se crea y que puede originarse desde el individuo a raíz de condiciones sistémicas. A su vez, puede ser resultado de un verdadero rechazo consciente de la operación del sistema y de la necesidad de generar nuevos canales de representación” (Vidal, 2019). Es decir, una de las características de los candidatos independientes, que a continuación se presentan, responde a un espectro amplio de la realidad política de Jalisco, de diversos grupos sociales, orígenes y agendas. Es decir, una de las características de estas candidaturas es que su cualidad de independientes coloca a los candidatos como un grupo heterogéneo, como señala Vidal Correa.

Ante este panorama, la gran pregunta es si las candidaturas independientes solo funcionan en elecciones intermedias. Para ello, propongo hacer un recuento del proceso electoral así como un análisis de los resultados para acercarnos a una posible respuesta, misma que buscaré contestar en las últimas líneas de este capítulo.

No obstante, para comprender mejor porqué se le atribuye “la esperanza de cambio” a la figura de los independientes en Jalisco es necesario remontarse a las elecciones del domingo 7 de junio de 2015, es decir, al culmen del proceso electoral intermedio previo inmediato.

## UN VIAJE A 2015 PARA REFRESCAR LA MEMORIA

En aquel proceso electoral intermedio en la entidad, 15 ciudadanos registraron su intención por participar como candidatos independientes. No obstante, solo nueve entregaron los documentos que el Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco mencionaba como parte de la normativa que en aquel momento regulaba esta figura. De estos, siete aspiraban a competir por las presidencias municipales de Puerto Vallarta (dos), Valle de Juárez, Tonalá, Tomatlán, Guadalajara y Tuxpan. Por su parte, dos ciudadanos buscarían ocupar un escaño en el congreso local: uno por el Distrito 10 y uno más por el Distrito 12.

En el capítulo “Un esfuerzo cuesta arriba: candidaturas y candidatos independientes”<sup>1</sup> del Informe *Medios de comunicación y derecho a la información en Jalisco 2015*, el maestro Jorge Narro (Narro, 2016) profundizó sobre dos casos emblemáticos de esta figura en aquella elección intermedia. La primera —un caso sin éxito, por cierto— fue la de Guillermo Cienfuegos Pérez “Lagrimita”, un payaso de profesión que aparecía en las pantallas de Televisa, y que compitió contra Enrique Alfaro, entonces candidato por Movimiento Ciudadano para la presidencia municipal de Guadalajara; el segundo, al que se le pudiera atribuir que su trabajo

1. El texto conjuga elementos históricos sobre la figura de las candidaturas independientes, así como diversos aspectos de las elecciones intermedias de 2015 en Jalisco: requisitos legales, los perfiles de los participantes, dificultades que se vivieron, la historia durante la campaña y algunas conclusiones sobre el papel de los independientes en la competencia por los puestos de elección popular.

contribuyó a la legitimación de los independientes en el escenario político, fue el del joven Pedro Kumamoto que a sus 25 años ganó la diputación del Distrito 10.

Jalisco se ha distinguido por ser un estado pionero en legislaciones cruciales para la democracia. Como ejemplo, tuvimos la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco en 2001, antes de que se propusiera y aprobara a escala nacional la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. En materia de candidaturas independientes en 2017, Pedro Kumamoto impulsó una reforma político-electoral en el estado que redujo a la mitad el porcentaje de firmas requeridas para los aspirantes, el cual, con anterioridad, era de 2%. Esto posibilitó por los plazos que quienes se organizaron para trabajar en ello, pudieran lograrlo.

## LOS INDEPENDIENTES EN EL PROCESO ELECTORAL EN JALISCO

### **De requisitos para contender y una aplicación ineficiente**

Para competir en las elecciones de 2018, los ciudadanos interesados debieron haber cumplido con una serie de requisitos legales contenidos en el ya mencionado Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco. A diferencia del proceso anterior inmediato, para 2018, los aspirantes a una candidatura independiente debían recabar 1% de firmas de la lista nominal de la demarcación por la que deseaban contender y, a su vez, con el criterio de dispersión territorial. El artículo 696 del código (IEPCJ, s.f.) especifica que:

- Para la candidatura de Gobernador del Estado, la cédula de respaldo deberá contener cuando menos la firma de una cantidad de ciudadanos equivalente al uno por ciento de la lista nominal de electores con corte al 31 de agosto del año previo al de la elección y estar integrada por electores de por lo menos sesenta y cinco municipios, que sumen cuando menos el uno por ciento de ciudadanos que figuren en la lista nominal de electores en cada uno de ellos.
- Para fórmulas de diputados de mayoría relativa, la cédula de respaldo deberá contener cuando menos la firma de una cantidad de ciudadanos equivalente al uno por ciento de la lista nominal de electores correspondiente al Distrito Electoral en cuestión, con corte al 31 de agosto del año previo al de la elección, y estar integrada por ciudadanos de por lo menos la mitad de las secciones electorales que sumen como mínimo el uno por ciento de ciudadanos que figuren en la lista nominal de electores en cada una de ellas.
- Para fórmula de Municipales, la cédula de respaldo deberá contener cuando menos la firma de una cantidad de ciudadanos equivalente al uno por ciento de la lista nominal de electores correspondiente al municipio en cuestión, con corte al 31 de agosto del año previo al de la elección, y estar integrada por ciudadanos de por lo menos la mitad de las secciones electorales que sumen como mínimo el uno por ciento de ciudadanos que figuren en la lista nominal de electores en cada una de ellas.

El 6 de noviembre de 2017, el pleno del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco (IEPCJ) aprobó la convocatoria para que los ciudadanos interesados en postularse mediante candidaturas independientes a los cargos de gubernatura del estado, diputaciones locales por el principio de mayoría relativa o municipales participaran en el Proceso Electoral concurrente 2017-2018 (IEPCJ, 2017a).

La convocatoria incluía 18 bases, sobre todo fueron obligaciones burocráticas, es decir, de entrega de papeles que los interesados debieron presentar ante la Secretaría Ejecutiva (SE) del IEPC de la entidad.

Entre los documentos requeridos, se encuentra la manifestación de intención, acompañada de una copia del Acta Constitutiva de la Sociedad Civil, una constancia del Servicio de Administración Tributaria (SAT) de que se hizo el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de la Asociación Civil. Además, se solicitó a los aspirantes una plataforma electoral en la que se expusieran sus principales propuestas, así como el emblema (logotipo) con el que se identificaría al candidato independiente en la boleta.

Los aspirantes a la gubernatura tuvieron 60 días para recolectar el apoyo ciudadano a través de la firma, mientras que para municipios y diputaciones locales, solo 40 días. El periodo inició el 9 de diciembre de 2017 para aspirantes al Ejecutivo estatal, y el 29 de diciembre para quienes buscaban ser alcaldes y legisladores; en los tres casos, la fecha límite fue el 6 de febrero de 2018. A diferencia del proceso electoral de 2015, en el que se pidió la firma en formas de papel y se requería una copia de la credencial de elector, en esta ocasión la herramienta para solicitar el respaldo ciudadano fue una aplicación que se instaló en ciertos modelos de aparatos celulares inteligentes conocidos como *smartphones*.

Los comisionados del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) consideraron oportuna esta herramienta tecnológica debido a que “se podría dotar de mayor agilidad y certeza la obtención, resguardo y verificación de los apoyos que se emiten en favor de quien aspira a una candidatura independiente”, aseguraron a través del comunicado 41 / 2017 (IEPCJ, 2017c).

Para recolectar el apoyo, los auxiliares autorizados por el aspirante utilizaban la cámara del celular para escanear la credencial de elector del ciudadano que deseaba apoyar, y en teoría, de forma automática, la aplicación llenaba una forma con los datos del elector. Después, se tomaba una fotografía opcional al rostro del ciudadano para certificar que estuvo presente al momento de recabar la firma. Al final, el interesado en brindar el apoyo firmaba en la pantalla táctil del celular. A pesar de que el uso del dispositivo móvil, como apoyo para recabar firmas, parecía ser una alternativa eficiente, en la práctica, se registraron fallas, lo que demoró el proceso y desesperó a más de uno. Esta fue una de las constantes críticas de los aspirantes a una candidatura independiente, por lo que la autoridad electoral lanzó algunas actualizaciones de la aplicación. Otro de los contratiempos fue la conexión a Internet porque no todos los auxiliares contaban con planes de prepago en sus aparatos celulares y debían almacenar los metadatos en su dispositivo para subirlos al sistema ya que se conectarán a una red inalámbrica, conocidas como *wifi*.

Ante la incertidumbre o confusión a la que podía prestarse el uso de las nuevas tecnologías para recabar firmas de apoyo a los candidatos, la estrategia del INE para generar certidumbre en la población fue utilizar los tiempos de spots en radio y televisión para insistir en que las firmas recolectadas a través de la aplicación móvil no representaban el voto de quienes estaban solo apoyando a los independientes a llegar a la boleta.

## **Más de 100 ciudadanos interesados en competir por la vía independiente**

En el contexto local, el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco aprobó un dictamen en el que permitirían a 59 aspirantes a municipios y 53 aspirantes a diputaciones de mayoría relativa, recolectar las firmas de apoyo para lograr la can-

**TABLA 8.1 CANDIDATURAS INDEPENDIENTES EN JALISCO 2018**

Proceso electoral local en Jalisco	38 candidatos independientes a presidencias municipales 19 candidatos independientes a diputaciones locales
Proceso electoral federal en Jalisco	Un candidato independiente al Senado de la República* Tres candidatos independientes a la Cámara de Diputados

\* La candidatura independiente al Senado de la República es una fórmula compuesta por dos candidatos con su respectivo suplente.

Fuente: tabla elaborada a partir de datos obtenidos del Instituto Nacional Electoral (INE, 2018) y del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco (IEPCJ, 2018a).

didatura, además de a otros siete aspirantes a la gubernatura para hacer lo propio. Mientras que para puestos en el ámbito federal, en la entidad hubo tres aspirantes a ocupar una curul en la cámara baja y una fórmula para la cámara alta. Es decir que en total, los ciudadanos interesados en competir por la vía independiente en Jalisco fueron 119 en el proceso local y cuatro en el federal. Pero de este universo, ¿cuántos lograron superar el mínimo de firmas y el criterio de dispersión en las distintas elecciones? En Jalisco fueron 62 candidaturas aprobadas por las autoridades electorales en los ámbitos local y federal.<sup>2</sup>

Las 62 candidaturas independientes locales aprobadas por el IEPC se repartieron el monto de 2'858,834 pesos con 34 centavos de financiamiento público para la campaña, es decir que cada contendiente recibió 46,110 pesos con 23 centavos para competir contra los representantes de los partidos políticos locales, que juntos (PAN, PRI, PRD, PVEM, MC y Nueva Alianza) contaron con 142 millones 941 mil 717 pesos con 23 centavos para pedir el voto. De ese tamaño fue la diferencia en la contienda (IEPCJ, 2018a).

En esta elección, en 25% de los municipios de Jalisco compitió un independiente, es decir, en 31 municipios. La región de Lagunas fue la que registró el mayor número de candidatos independientes con seis aspirantes a municipales. Le sigue la región Valles con cinco, mientras que Altos Norte, Ciénega, Costa-Sierra Occidental y Centro, con cuatro cada una.

En Jalisco, los ciudadanos interesados y avalados por las autoridades electorales como aspirantes a candidatos independientes para municipales fueron 65. Sin embargo, solo 40 cumplieron los requisitos del apoyo ciudadano y el criterio de dispersión. De los 125 municipios de la entidad, solo en 31 de ellos registraron al menos una candidatura independiente para ocupar el cargo de primer edil.

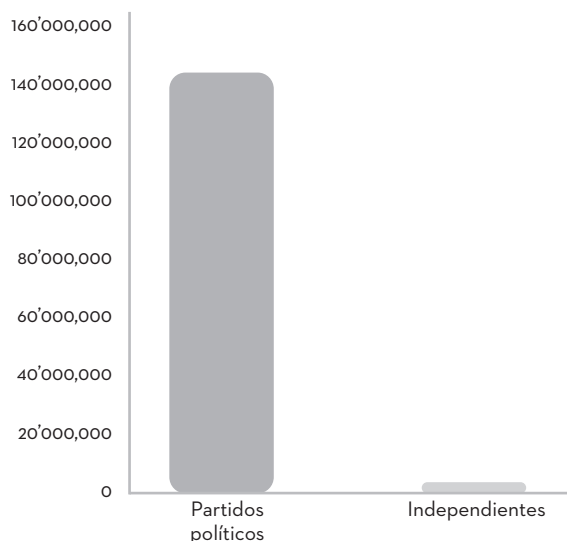
La demarcación que menos firmas requería fue San Martín de Bolaños, Jalisco, que tiene inscritas a 5,670 personas en la Lista Nominal. Ahí las personas interesadas en recolectar el apoyo ciudadano solo necesitaban 25 firmas distribuidas en cinco secciones para poder conseguir la candidatura independiente. En cambio, en Guadalajara y Zapopan los requisitos implicaban mayor trabajo y organización. Por lo que puede considerarse que en municipios con menos población es más sencillo competir a través de una candidatura independiente en las elecciones.

El tema de la gobernabilidad para un candidato independiente en un ayuntamiento levanta dudas. Y es que las regidurías de oposición podrían jugar un papel clave en impedir u obstaculizar las capacidades de tomar decisiones a quienes hayan ganado la elección por esta

2. Si bien, este capítulo busca registrar las historias, hechos y reflexiones sobre las candidaturas independientes a escala local, para el caso de Jalisco, quienes compitieron por esta vía en el ámbito federal, forman parte de un grupo político que compitió por el poder en 2018: Wikipolítica Jalisco.



**FIGURA 8.1 FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA LA CAMPAÑA EN JALISCO 2018**



Fuente: figura elaborada con datos obtenidos del Instituto Nacional Electoral (INE, 2018) y del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco (IEPCJ, 2017b).

vía. Podría darse una alianza entre los partidos representados en el cabildo para bloquear iniciativas presentadas en el mismo.

Otro aspecto a resaltar es que en los municipios del estado analizados solo una mujer consiguió cumplir con los requisitos del IEPC para contender por el poder a través de esta figura. Se trató de María del Carmen Gallegos de la Mora en el municipio de Tepatitlán de Morelos.

### **Dos alcaldes llegan al poder por la vía independiente**

El 1 de julio de 2018, de los 62 candidatos independientes que compitieron en Jalisco solo dos ganaron la elección en la que contendieron. Y fue justo en las contiendas por las presidencias municipales. El primer caso es el de Daniel Carrión Calvario de 25 años, quien se convirtió en presidente municipal de Sayula el 1 de octubre de 2018. El segundo es el de Luis René Ruelas Ortega de 29 años, quien es el primer alcalde de Villa Corona que llega por la vía independiente.

Pero ¿cuál es el perfil político de Daniel Carrión Calvario y de Luis René Ruelas Ortega? Hasta antes del 1 de julio de 2018, era escasa la información publicada en medios de comunicación. Sin embargo, en una nota del portal digital *#44Lab* (Rodríguez, 2018) se puede leer que el primero inició su carrera política a los 17 años cuando fue elegido presidente de la preparatoria regional de Sayula de la Universidad de Guadalajara. Posteriormente, fue coordinador ejecutivo de la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU) durante su paso por la licenciatura en derecho. Por su parte, Ruelas Ortega incluyó en su planilla personajes con experiencia laboral en la Fiscalía General del Estado, en el Instituto Jalisciense de las Mujeres y en la Comisión Federal de Electricidad. Además, su abuelo, Francisco Ruelas González, fue presidente municipal de Villa Corona de 1971 a 1973.

Se puede observar que los primeros dos candidatos que le ganaron a las coaliciones conformadas por partidos políticos son menores de 30 años. Este es un ingrediente destacable

**TABLA 8.2 CANDIDATOS INDEPENDIENTES A MUNÍCIPES EN EL ESTADO DE JALISCO**

Nombre del aspirante a candidata o candidato independiente	Municipio	Firmas requeridas	Dispersión requerida	Firmas recabadas
José Arturo Ortiz Rodríguez	Acatlán de Juárez	171	6	1,233
Ramón Sierra Cabrera				317
Raúl Jesús Robles Medina	Arandas	541	15	769
Ángel Mario Six García Sánchez				635
Carlos Alberto Romo Hernández	Atotonilco el Alto	458	14	665
Víctor Manuel Pérez Cabrera	Autlán de Navarro	470	30	1,535
María Guadalupe Becerra Barragán	Cihuatlán	261	9	629
Arnulfo Trujillo López	Cocula	223	9	310
Francisco Gándara Cárdenas	Colotlán	143	8	431
Juan Diego Castro Morales	Chapala	361	10	594
Aldo Enrique Espinoza Montoya	El Grullo	191	6	304
Luis Ignacio Mejía Chávez	Encarnación de Díaz	369	16	537
Ignacio Téllez González	Etzatlán	144	6	232
José Nicolás Cerda Pacheco	La Barca	531	18	596
Joel Razura Preciado	Lagos de Moreno	1,151	37	1,500
José Luis González González				1,286
Ma. De la Luz Ruíz Rubio	Magdalena	149	5	448
Rosa María Ochoa Regalado	Ocotlán	739	21	911
Ma. del Socorro Valdez Ocegueda	Poncitlán	354	10	395
Francisco José Martínez Gil	Puerto Vallarta	2,048	40	2,228
Máximo Martínez Aguirre				2,258
Luis Alberto Alcaraz López				2,348
Enrique Gerardo Gou Boy*				2,484
José Alfredo Castro Rodríguez	San Cristóbal de la Barranca	28	3	207
Gustavo Remberto Campos Hernández	San Juan de los Lagos	501	17	923
Juan Torres Ortega	San Martín de Bolaños	25	5	166
Edgar René Rúelas Gil	San Martín Hidalgo	235	9	432
Oscar Daniel Carrión Calvario	Sayula	259	10	3,225
Carlos Alberto Blanco Núñez	Tala	514	16	1,189
María del Carmen Gallegos de la Mora	Tepatitlán de Morelos	1,119	28	1,853
Gustavo Castañeda González	Tequila	300	11	908
Ramiro Pérez Martínez				1,892
Juan Carlos Bustamante Barragán	Tlajomulco de Zúñiga	3,159	65	4,020
José Bañales Castro	San Pedro Tlaquepaque	4,567	100	4,867
Gustavo De la Torre Navarro				5,234
Alberto Alfaro García				8,841
Antonio Horacio Cruz Baltazar	Tuxpan	267	12	830
Luis René Rúelas Ortega	Villa Corona	144	5	1,013
Omar Ceballos Moreno	Zapotiltic	236	11	885
José Romero Mercado	Zapotlán el Grande	820	26	2,276

\*Dimitió a la candidatura independiente para aspirar por el Partido Verde Ecologista de México (PVEM). Véase Milton Colmenares (2018).

Fuente: tabla elaborada a partir de datos obtenidos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco (IEPCJ, 2018b).

no por la edad *per se* sino porque históricamente la política partidista obedece a tiempos: esperar a que toque ser elegido para competir o pertenecer al grupo que controla el Comité Directivo, por dar un par de ejemplos. Otro elemento que resalta es que tanto Sayula como Villa Corona son municipios que no pertenecen a zonas metropolitanas. Para el primer caso, quien buscara ser candidato independiente debía recolectar 259 firmas, mientras que para el caso de Villa Corona, 142 apoyos ciudadanos.

## **Guadalajara y Zapopan sin candidatos independientes**

El IEPC registró a siete ciudadanos interesados en recolectar el apoyo ciudadano para convertirse en candidatos independientes y contender por la presidencia municipal de Guadalajara. Mientras que para el caso de Zapopan fueron 11.

En el caso de Guadalajara, el requisito fue conseguir mínimo 12,390 firmas en al menos 491 secciones. Los interesados fueron: Alejandro Ramírez García, Daniel Gallegos Mayorga, Eric Alfredo Aguayo Jasso, Francisco Javier Yoshiro Kono, Francisco Ramón Meza Rosales, J. Ascensión Correa Álvarez y Tomás Venegas Ramírez. Sin embargo, ninguno cumplió con los requisitos de ley. El más cercano a la meta fue Gallegos Mayorga con 8,665 apoyos ciudadanos.

Para Zapopan, el requisito de 1% de la lista nominal representaba un umbral de 9,883 firmas en al menos 224 secciones, como parte del criterio de dispersión. Los ciudadanos Alejandro Gutiérrez Carrillo, Carlos Darío Zatarain Briseño, Dolores Ana Díaz Velázquez, Geovani Luján Anaya, José Antonio Jaime Gómez, José Oscar Ávila Poblano, Leticia Santoscoy Otero, Lucio Becerra Álvarez, Mauro Núñez Robles, Miguel Ángel González Vázquez, Sergio Luis Salinas de Hoyos fueron los acreditados por la autoridad electoral para solicitar las firmas. Con 5,641 firmas, Ávila Poblano fue quien más apoyos recolectó. En este municipio, resaltó que dos mujeres se apuntaron para buscar ser la primera presidenta municipal de la exvilla maicera.

Guadalajara y Zapopan son los dos municipios con mayor número de electores en Jalisco. El primero con un 1'239,027 electores, el segundo con 988,348. Los dos territorios eran gobernados por Movimiento Ciudadano. Incluso, el alcalde de Zapopan, Pablo Lemus Navarro, consiguió la reelección. Por su parte, el presidente municipal de la capital del estado, durante el trienio 2015-2018, Enrique Alfaro Ramírez, ganó la gubernatura.

La alcaldía de Guadalajara históricamente se ha convertido en el trampolín para ganar la elección de gobernador. Los siguientes cuatro mandatarios estatales fueron con anterioridad presidentes municipales de Guadalajara: Francisco Ramírez Acuña, Emilio González Márquez, Jorge Aristóteles Sandoval y, ahora, Enrique Alfaro Ramírez.

Sin embargo, como puede observarse en la tabla 8.2, en 31 municipios, los aspirantes independientes sí lograron cumplir con 1% de las firmas como mínimo y las secciones requeridas.

## **El intento de Wikipolítica Jalisco por formar una bancada en el Congreso**

El conjunto de elecciones para ocupar las 20 curules de diputados locales de mayoría relativa fue a su vez la que registró mayor número de candidaturas independientes en Jalisco. La autoridad electoral local aprobó a 19 ciudadanos que compitieran por una diputación local.

Esto no quiere decir que en 19 distritos hubiera al menos un candidato independiente. De hecho, en las boletas, de solo 11 demarcaciones electorales locales, aparecieron como una opción los nombres de al menos un candidato independiente.

**TABLA 8.3 CANDIDATOS INDEPENDIENTES PARA DIPUTACIONES LOCALES EN JALISCO 2018**

Distrito local	Número de candidatos independientes	Nombre del candidato	Votos obtenidos	Porcentaje de la votación
4	3	Fernando Sánchez	7,141	4.44%
		Gerardo Fernández	1,333	0.82%
		José de Jesús Martínez	26,964	16.78%
5	2	Gabriela Velasco	13,679	8.74%
		Manuel Palomera	1,315	0.84%
6	2	Alejandra Vargas	27,545	15.46%
		Ana Gabriela González	4,532	2.54%
7	1	Luis Ángel Morales	15,087	11.25%
8	2	Susana de la Rosa	44,517	20.78%
		Hiram Esaud Ramírez	4,822	2.25%
10	2	Susana Ochoa	52,686	29.24%
		Aquiles López González	1,198	0.66%
11	1	Joel Cortés Serrano	11,972	6.30%
12	1	José Chávez	8,820	5.09%
13	2	Paola Flores	34,215	20.27%
		Arturo Gleason	2,837	1.68%
14	2	José Bernardo Masini Aguilera	28,837	14.65%
		Otoniel Varas de Valdés	3,152	1.60%
19	1	Oswaldo Ramos	18,105	9.65%

Fuente: tabla elaborada a partir de datos obtenidos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco (IEPCJ, 2018b).

Pese a que ninguno logró ganar en la elección en la que compitió, el análisis de la derrota es, por decir lo menos, interesante. En principio, llaman la atención los perfiles de quienes buscaron competir por una diputación: activistas, académicos y exfuncionarios de gobiernos municipales. Por otra parte, lograron el registro 14 hombres y solo cinco mujeres, la mayoría en distritos del área metropolitana de Guadalajara.

Los casos de Arturo Gleason y Bernardo Masini, candidatos independientes en los distritos 13 y 14, de forma respectiva, también son dignos de recordar. Gleason es investigador de la Universidad de Guadalajara (Universidad de Guadalajara, s.f.) en la línea de investigación sobre Agua y Sustentabilidad aplicados al Urbanismo y Arquitectura. Por su parte, Masini Aguilera es profesor del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO) y se especializa en temas de transparencia y acceso a la información, es miembro de la Asociación Mexicana de Derecho a la Información Capítulo Jalisco (Amedi Jalisco) y hasta unos meses antes de la campaña, presidía este Organismo de la Sociedad Civil. Fue uno de los candidatos de Wikipolítica Jalisco —una agrupación política que merece un análisis aparte— que se presentó también como la plataforma “Vamos a reemplazarles”.

Los electores del distrito 3 localizado en Zapopan tuvieron tres opciones como rivales de los candidatos de partidos políticos. José de Jesús Martínez —activista— fue el independiente que obtuvo más votos, pero ni con los 7,141 votos de Fernando Sánchez —ex funcionario del gobierno de Zapopan— ni con los 1,333 de Gerardo Fernández —activista— hubiera alcanzado

los poco más de 42 mil votos que obtuvo el candidato del Frente por Jalisco, Enrique Velázquez González.

El caso del distrito 6 es muy particular. Las candidatas Alejandra Vargas y Ana Gabriela González reunían características de su perfil que hacía pensar que competirían por el voto de electores similares. Vargas es una mujer que fue presidenta de Jóvenes Coparmex en Jalisco. Mientras que Ana Gabriela González es egresada de El Colegio de México y estudió la maestría en Administración Pública en la Universidad de Columbia, en Nueva York. Sin embargo, la primera tenía el empuje de la estructura y marca de Wikipolítica Jalisco.

Por su parte, en el distrito 10, la candidata independiente con más sufragios a su favor fue Susana Ochoa Chavira, de la agrupación Wikipolítica Jalisco —de la que más adelante analizaremos su papel en la elección—, con 52,686 votos. La joven independiente fue, incluso, la mejor perdedora de todas las elecciones de distritos locales, pero al no pertenecer a ningún partido político, no pudo ocupar una curul como diputada plurinominal: un candado para relegar a los independientes pese a haber obtenido un gran número de votos que pudieran ser representados en el Poder Legislativo. Ochoa Chavira compitió en el distrito 10, el mismo que eligió a Pedro Kumamoto Aguilar como el primer diputado independiente en 2015. Ella fue la encargada de comunicación de su equipo durante dos años en el Congreso y también de su campaña en la anterior elección. Es uno de los cuadros más visibles de “los wikis”, como se les conoce.

La segunda candidata con más votos fue Susana de la Rosa —activista— que también pertenece al grupo de Wikipolítica Jalisco. Ella compitió contra Alejandro Hermosillo, candidato de la coalición Por Jalisco al Frente, que buscaba la reelección y la consiguió.

También destaca que en los distritos 5 y 19, territorios que no se empalman con los municipios de la zona metropolitana de Guadalajara, se registraron tres candidatos independientes: Gabriela Velasco, Manuel Palomera y Oswaldo Ramos. Dos de ellos, Velasco y Palomera, también formaron parte del grupo de Wikipolítica Jalisco.

## Ni un escaño federal para independientes en Jalisco

En la entidad, cuatro candidatos independientes compitieron por algún puesto de elección popular en el Poder Legislativo a escala federal. Pablo Ricardo Montaña Beckmann, Rodrigo Cerda Cornejo y Alberto Valencia Bañuelos por los distritos 8, 10 y 13, de forma respectiva. Mientras que para el Senado, la fórmula de candidatos independientes estuvo compuesta por José Pedro Kumamoto Aguilar —primer diputado local independiente en Jalisco— y la activista Juana Adelfa Delgado Quintana (mejor conocida como Juanita Delgado).

En el caso de Pablo Montaña, como candidato independiente por la diputación federal del distrito 8, este consiguió 52,995 votos (24.2%) según el conteo distrital del Instituto Nacional Electoral (INE, 2018). Quedó en segundo lugar al perder contra la candidata de la coalición Por Jalisco al Frente, Abril Alcalá Padilla, quien registró 78,036 sufragios, es decir, 35.7% de la votación.

Por su parte, Rodrigo Cornejo también se colocó en la segunda posición en el distrito 10. Alcanzó 48,613 votos (26.7%), pero fue insuficiente para acercarse a Geraldina Isabel Herrera Vega, también de la coalición partidista MC-PAN-PRD, por quien votaron 70,095 electores (38.5%).

Alberto Vale, como se presentó durante toda la campaña, el tercer candidato de la plataforma Vamos a Reemplazarles, obtuvo 37,326 apoyos ciudadanos (21.9%) en las urnas del

distrito federal 13 en Jalisco; Lourdes Celenia Contreras González, también del Frente, fue la ganadora con 59,106 votos (34.8%).

La fórmula Kumamoto–Delgado para el Senado de la República obtuvo 761,812 votos (21.8%). Los vencedores fueron José Clemente Castañeda Hoefflich y Verónica Delgadillo García de la coalición Por Jalisco al Frente con un millón 150,974 sufragios (33%), ambos entraron a la cámara alta. Los candidatos de Juntos Haremos Historia, María Antonia Cárdenas Mariscal y Antonio Pérez Garibay, registraron 839,036 votos (24%), solo su candidata pudo conseguir un escaño. Si bien tanto Pedro Kumamoto y Juanita Delgado perdieron la elección, cabe el análisis para profundizar en el impacto de su campaña y la fuerza política que consiguieron a través del apoyo ciudadano en las urnas.

Si hacemos un análisis por partido político, sin coaliciones, y la comparamos con su candidatura independiente, Pedro Kumamoto y Juanita Delgado consiguieron 761,812 votos (21.8%), el partido Morena<sup>3</sup> consiguió 707,268 sufragios (20.3%), mientras que Movimiento Ciudadano,<sup>4</sup> 655,954 votos (18.8%). Fue gracias a las coaliciones que en Jalisco, Morena y Movimiento Ciudadano lograron entrar al Senado en una elección cerrada. La candidatura de Kumamoto–Delgado, sin el amparo de los partidos, obtuvo más votos a su favor que cualquier otra fuerza política aislada.

### **Ningún candidato independiente compitió por la gubernatura**

El proceso electoral 2017–2018 fue el primero en el que se permitió competir a ciudadanos por la vía independiente a la gubernatura de Jalisco. Por lo que un ingrediente extra se sumó al escenario político de una contienda con pocas expectativas.

Quien manifestara su intención en convertirse en mandatario estatal por la figura de la candidatura independiente debía recolectar 1% de firmas de la Lista Nominal de Electores, es decir 57,598 apoyos.

Ninguno de los aspirantes a candidatos independientes a la gubernatura de Jalisco estuvo ni cerca de alcanzar el umbral de 57,598 firmas requeridas. De hecho, el más cercano a conseguirlo fue Manuel Ponce Huerta, quien consiguió 16.55% de apoyos. Un posible factor que haya inhibido el desempeño de los aspirantes pudo haber sido la fuerza política de Enrique Alfaro Ramírez y Movimiento Ciudadano. No obstante, pese a que no hubo candidatos independientes por la gubernatura de Jalisco, vale la pena recapitular las historias durante el proceso.

### **El caso de Vicente Fernández “hijo”**

El 18 de noviembre de 2017, Vicente Fernández Abarca, uno de los hijos del cantante e ícono de la música ranchera, anunció su intención para competir por el puesto de titular del Poder Ejecutivo estatal. Sería por la vía independiente.<sup>5</sup> Ese día acudió a las instalaciones del IEPC

3. El Partido del Trabajo (PT) sumó 76,977 votos, y el Partido Encuentro Social (PES), 54,791.

4. El Partido Acción Nacional (PAN) obtuvo 448,406 sufragios, y el Partido de la Revolución Democrática (PRD), 46,614.

5. Para más de alguno, esta historia era un símil del caso de Guillermo Cienfuegos Pérez “Lagrimita” de 2015: un personaje de la farándula, parte de la cultura popular y con un arraigo regional. Pero para infortunio de Vicente Fernández Abarca, su carrera no está ni cerca de la de Alejandro Fernández, su hermano, ni mucho menos de su padre, Vicente Fernández, conocido también como el charro de Huentitán.

**TABLA 8.4 ASPIRANTES A CANDIDATOS INDEPENDIENTES A LA GUBERNATURA DE JALISCO**

Nombre del aspirante a candidato independiente a la gubernatura	Número de firmas necesarias (1%)	Dispersión requerida	Número de firmas recabadas
José Trinidad Ayala Peña			51
Salvador Cosío Gaona			No disponible
Fidel Alejandro Kosonoy Ayala			125
Raúl Octavio Espinoza Martínez	57,598	65	527
Arturo Alberto Jheman Zetina			No disponible
Vicente Fernández Abarca			85
Manuel Ponce Huerta			9,536

Fuente: tabla elaborada a partir de datos obtenidos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPCJ, 2018b).

y registró su aspiración, que fue aprobada por el Consejo General de la Autoridad Electoral el día 22 del mismo mes.

Luego de su registro, Vicente Fernández Jr., como también se le conoce, no tuvo apariciones públicas durante el proceso de recolección de firmas. Fue hasta el día 31 de enero de 2018 que Vicente publicó en sus redes que desistía de su intención por seguir buscando el apoyo ciudadano, así como de competir en la elección del 1 de julio de 2018. En un breve video publicado el 31 de enero de 2018 en su cuenta de Twitter, Vicente Fernández Abarca explicó: “Voy a declinar porque me di cuenta del uso que muchos grupos de poder le dan a las candidaturas independientes. Voy a declinar porque no pretendo hacer la chamba a nadie, mucho menos a los que pretenden hacer la chamba igual” (Forbes Staff, 2018).

Por su parte, el IEPC registró que Fernández Abarca reunió 85 firmas, es decir 0.14% del apoyo necesario para cumplir con el requisito legal del 1% de la lista nominal.

### El aspirante que buscaba recolectar firmas en digital y en papel

Como ya se expuso, a través del Acuerdo IEPC-ACG-130 / 2017 (IEPCJ, 2017a), el IEPC aprobó el uso de la aplicación móvil como herramienta para la captación del apoyo ciudadano en el proceso de recolección de firmas de quienes aspiraban a ser candidatos independientes en el estado. Uno de sus argumentos fue que:

[...] dicha herramienta informática no constituye un requisito adicional a los que debe cumplir un aspirante a candidato independiente para ser registrado, sino que se trata de un mecanismo para la obtención del apoyo ciudadano, y que los datos que son obtenidos de él, solo sustituyen el mecanismo tradicional de recolección de las cédulas de respaldo [...]

Además de que facilitaría la Protección de Datos Personales y la verificación de la autenticidad de las firmas y credenciales de elector de los ciudadanos.

No obstante, el aspirante a candidato independiente a la gubernatura de Jalisco, Salvador Cosío Gaona, quien es presidente de la agrupación política Confío en México —con presencia nacional— comenzó un proceso judicial para que la autoridad electoral administrativa local le permitiera recolectar firmas “en papel”, es decir de manera analógica a través de fotoco-

pías de las credenciales, como en el proceso de 2015. El recurso lo interpuso antes del 29 de diciembre de 2017, día que legalmente comenzó el periodo de captación de firmas.

Sin embargo, el IEPC rechazó su solicitud por lo que el aspirante a candidato por la vía independiente llevó el caso a instancias jurídicas en materia electoral. Es decir, impugnó ante el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco (Triejal) y argumentó que lo que buscaba era que a través de un juicio se protegieran sus Derechos Político-Electorales.

En el punto tres de la *Síntesis de los Agravios de la Sentencia JDC-073 / 2017* emitida por el Triejal se lee que:

La utilización de dispositivos móviles como teléfonos inteligentes, o tabletas electrónicas, lo que ocasionaría un gasto enorme al suscrito, sin contar los costes relativos a la transferencia de datos, los cuales en términos de la convocatoria, formaran parte integral del presupuesto de tope de campaña (Triejal, 2017).

Por lo que se atentaba los derechos ya mencionados de Cosío Gaona. También en el cuarto punto, advertía que la infraestructura en telecomunicaciones no es suficiente en el país, “sería humanamente imposible poder contar con la conexión a Internet necesaria para la transferencia de la información por medios electrónicos”, esgrimió.

El órgano jurisdiccional calificó el agravio 4 como “fundado”, y el tercero “inoperante y por otra infundado”. Por lo que ordenó al IEPC que “para los casos en que exista un impedimento material o tecnológico para recabar el apoyo ciudadano”, permita “la utilización de papel para la elaboración de cédulas de respaldo”, así como fijar nuevos lineamientos al respecto (Triejal, 2017).

Salvador Cosío Gaona ganó el juicio el 4 de diciembre de 2017. Unos días después, el 18 de diciembre, anunció que siempre no iría por una candidatura independiente para contender por la gubernatura de Jalisco sino que se uniría al Partido Verde Ecologista de México y sería su precandidato (véase Villaseñor, 2018). Lo que significó que ni siquiera pediría en digital ni en papel el apoyo ciudadano.

#### LA RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO DEJA FUERA A UN ASPIRANTE POR NO RECABAR LAS FIRMAS

Raúl Octavio Espinoza Martínez fue miembro del PAN Jalisco en el sexenio de Alberto Cárdenas (1995–2001), donde se desempeñó como secretario general. A 16 años de ese capítulo de su vida tuvo la oportunidad de contender por la vía independiente para ser candidato a gobernador de Jalisco. Se quedó muy lejos del umbral en su recolección de firmas. Lejos, lejos. De las 57,598 que eran necesarias en al menos 65 de los municipios, el aspirante recolectó 527 firmas en o secciones de dispersión (municipios). Pero ahí no termina la historia: manifestó su inconformidad ante el Triejal.

El órgano electoral local, en el Acuerdo IEPC-ACG-043 / 2018 del Consejo General determinó que resultó “incuestionable que el referido aspirante presentó un total de 527 firmas válidas para considerarlas como apoyo ciudadano y requería un total de 57,598; asimismo, en cuanto a la dispersión, requería 65 municipios y no cumplió con ninguno”, por tanto, no acreditó haber reunido la totalidad del apoyo ciudadano necesario, “lo cual es requisito constitucional y legal para obtener una candidatura independiente” (IEPCJ, 2017a). Los números eran claros.



El otro argumento para negarle el registro fue que Raúl Octavio Espinoza Martínez había sido sancionado por el INE con la pérdida del derecho a ser registrado como candidato independiente por omitir presentar su informe de ingresos y gastos para el desarrollo de las actividades para la obtención de apoyo ciudadano, como señala la circular INE / UTVOPL / 364 / 2018, emitida por la autoridad electoral nacional (Triejal, 2018, p.9).

Debido a que no recabó las firmas necesarias para contender y sabiendo que el IEPC no avalaría su candidatura, el 2 de abril de 2018, se inconformó ante el Triejal. Esta instancia llevó a cabo el Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano con el expediente JDC-063 / 2018 (véase Triejal, 2018). Espinoza Martínez buscaba que su aspiración fuera avalada a través de una sentencia a su favor. Sin embargo, los magistrados del tribunal electoral local decidieron desechar el juicio. El principal argumento fue que el actor no alcanzó su pretensión, “con apoyo en lo dispuesto por el artículo 508, párrafo 1, fracción II, del Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco” en la que se lee que se puede desechar el juicio cuando: “Resulte evidentemente frívolo a juicio del órgano resolutor, por ser notorio el propósito del actor de interponerlo sin existir motivo o fundamento para ello o cuando evidentemente no pueda alcanzar su objeto”.

La sala del Tribunal resolvió el caso con cuatro votos a favor y uno en contra. La mayoría la conformaron el magistrado presidente Rodrigo Moreno Trujillo, la magistrada Ana Violeta Iglesias Escudero y los magistrados Everardo Vargas Jiménez y Tomás Vargas Suárez; en contra, votó el magistrado José de Jesús Angulo Aguirre.

Habrà que esperar otros seis años para medir la fuerza de un candidato independiente a la gubernatura en Jalisco. Por lo pronto, estos aspirantes se quedaron lejos, con todo y recursos judiciales. Y quien sí compitió, Cosío Gaona, lo hizo bajo el amparo de un partido.<sup>6</sup>

## CONCLUSIONES

### **¿Las candidaturas independientes solo funcionan en elecciones intermedias? Retos e interpretaciones del proceso electoral 2017-2018**

Solo dos triunfos de 62 candidaturas independientes en Jalisco. El dato es contundente, cierto. Al inicio del capítulo se planteó la interrogante sobre si las candidaturas independientes solo funcionan en elecciones intermedias. Responderla al momento en el que se escriben estas líneas sería aventurado, pero los números e información presentados pueden ser interpretados para intentar trazar algunas conclusiones sobre los hechos y plantear escenarios.

Si las candidaturas independientes no obtuvieron más votos como para lograr ganar en sus respectivas elecciones es porque los ciudadanos depositaron su confianza en otras fuerzas políticas. La participación de Morena en la contienda fue inédita en Jalisco y a escala presidencial. Es decir, Morena fue un factor que no se había medido del todo. No obstante, para el candidato presidencial, Andrés Manuel López Obrador, fue la tercera ocasión en la que compitió en la elección para convertirse en el titular del Ejecutivo federal y arrasó con 53% de la votación, poco más de 30 millones de sufragios. La opción local que ganó la simpatía y continuó con la tendencia de triunfos de 2015 fue Movimiento Ciudadano, como ya se

6. Salvador Cosío Gaona consiguió 96,762 votos en la elección a gobernador, es decir 2,78% del total de sufragios.

comentó al inicio del texto. A esto cabe incorporar otro factor: el PRI como el gran perdedor de la elección, tanto local como nacional.

México y Jalisco en específico, buscaron un cambio y objetivizaron su esperanza en Morena y Movimiento Ciudadano, de forma respectiva. Eso ya lo sabemos, la siguiente pregunta es ¿y por qué no en los independientes? Proponer una respuesta sería irresponsable, además de que cada elección tenía características distintivas. En algunos casos, la competencia entre varios independientes pulverizó el voto, en otras, el voto cascada los dejó fuera del radar.

También llamó la atención que ni para Guadalajara ni para Zapopan, en el contexto municipal, algún ciudadano haya competido por la vía independiente. Lo mismo para el gobierno de Jalisco. Son tres elecciones complicadas por el territorio que abarca el músculo político de los partidos políticos y, en el caso de los municipios mencionados, por el trabajo de los gobiernos de MC.<sup>7</sup>

Otro tema para analizar es la plataforma Vamos a Reemplazarles de Wikipolítica Jalisco, que en conjunto compitió con 13 candidaturas, todas para una curul en el Legislativo. Para el Congreso del estado contendieron nueve; para la Cámara de Diputados, tres, y para el Senado, uno. Utilizaron emblemas similares que les ayudaron a generar una estrategia de comunicación para el llamado del voto. En redes sociales y en las calles, llamaban a votar por el arbolito. Y es que les fue complicado hacer campaña sin un presupuesto público como el de los partidos políticos, sin bases sociales, sin el mismo número de spots en televisión —en el caso de quienes buscaban un puesto federal— y sin el apoyo de cúpulas empresariales. Una hipótesis sobre la derrota es que, si hubieran concentrado sus esfuerzos en un menor número de candidaturas, hubieran conseguido hacerse del poder. Pero el factor económico tan dispar entre los partidos y sus candidaturas no se puede dejar de lado.

Durante la campaña y el proceso para recabar firmas, a las brigadas de Wikipolítica Jalisco no se les dejó de ver en las calles. A diario salieron con sus cartones, a manera de lienzo, con mensajes pintados. En el caso de Pedro Kumamoto, este se fue rotando con cada candidato de la plataforma para arroparlos —en su equipo le apodaban, a manera de broma, la botarga.

Las redes sociales fueron, como en 2015, su medio para difundir los mensajes de sus campañas. No obstante, en esta ocasión también jugaron en contra de Pedro Kumamoto ya que a través de ese medio se viralizó la campaña de guerra sucia. En Facebook, los usuarios podían observar una imagen en la que, como diputado, exigía aplicar el aborto debido a que en su trabajo legislativo firmó un exhorto dirigido a la Secretaria de Salud de Jalisco y al delegado del Seguro Social para que instruyeran a las dependencias a implementar la NOM-046. Una norma que tiene como objetivo la prevención y atención de la violencia familiar, sexual y contra las mujeres. El documento estaba firmado por todas las fuerzas políticas, pero el sector conservador de sus electores comenzó a inconformarse con este suceso. La respuesta de Kumamoto fue considerada como “tibia” para algunos —los más liberales— y como “proabortista” para los electores provida. El representante de Wikipolítica Jalisco respondió a través de un video en el que dijo “que no promovía el aborto”, se prestó a interpretaciones. Este es un hecho que pudo haber influido en los resultados.

Sin duda otro factor a considerar en cada una de las elecciones fue la inequidad. En específico, en el tema del financiamiento público y privado. Para ello, se debe replantear el

7. En la ex-Villa maicera, Pablo Lemus logró la reelección y se convirtió en el primer presidente municipal en la zona metropolitana de Guadalajara en conseguir la continuidad de su gobierno.

andamiaje institucional electoral en el que las leyes de un sistema democrático evolucionen, permitiendo una garantía más amplia y comprensiva y la protección de los derechos humanos (Vidal, 2019). En ese sentido, la figura de candidaturas independientes ha sido incapaz de combatir “hombro con hombro” contra las de los partidos políticos debido a que solo hay una bolsa que se reparte entre todos los independientes y no tienen una estructura fiscal que apoye en la recaudación de fondos y su correcta fiscalización.

Hasta la elección de 2018, las candidaturas independientes solo han demostrado su eficiencia para ganar elección en las intermedias. En 2021 se podrá confirmar esta idea, pero dependerá de los perfiles de los aspirantes y de los cuadros políticos de los partidos ganadores, Movimiento Ciudadano y Morena. También del desgaste del ejercicio del poder de quienes hoy se encuentran gobernando.

## EPÍLOGO: WIKIPOLÍTICA JALISCO BUSCA CONVERTIRSE EN PARTIDO POLÍTICO LOCAL

El 31 de enero de 2019, integrantes de Wikipolítica Jalisco aparecieron en un parque y frente a los celulares que transmitían el acto a través de redes sociales y a periodistas expectantes, anunciaron su intención de crear un partido político local (Futuro, 2019). Lo bautizarían como Futuro Jalisco. Atrás quedarían los esfuerzos desde la trinchera ciudadana, desde las agrupaciones de colectivos que vigilan el ejercicio de poder de los institutos políticos y las instancias gubernamentales en la entidad.

El IEPC registró a la agrupación política Somos un bosque —el nombre ante el Instituto— como una de las 17 que busca convertirse en partido político local en la entidad.

Para que Somos un bosque lograra el registro como partido político, deberían celebrar asambleas en por lo menos 14 de los 20 distritos electorales locales, o bien, en los 84 municipios de Jalisco. Además de realizar una asamblea estatal constitutiva en la que se aprobaran sus estatutos, declaración de principios y programa de acción que normaría sus actividades en caso de obtener el registro. Otro punto importante es que debían afiliarse al menos 0.26% de ciudadanos inscritos en el padrón electoral de Jalisco utilizado en la última elección local.

En lo posterior, tanto el INE como el IEPC trabajarían en validar las afiliaciones y el cumplimiento de los lineamientos. Se oficializaría su registro solo hasta que fuera publicado como “procedente” en el periódico oficial *El Estado de Jalisco*. Y solo entonces, comenzarían a ser partido político local en 2020.

El reto para Wikipolítica Jalisco, más allá de cumplir con los requisitos, era hacer creíble los argumentos de su decisión. Debían convencer de que su plataforma política es representativa para los ciudadanos. Si bien es cierto que muchos de ellos fueron cautelosos con los calificativos hacia los partidos políticos y no se opusieron a su existencia *per se*, un sector de la población no confía en estos institutos políticos y podrían perder simpatizantes con este paso que han dado. En un evento del partido Movimiento Ciudadano, el gobernador Enrique Alfaro Ramírez se refirió a este tema cuando declaró que “en 2018, surgieron nuevos adversarios que decían que odiaban a los partidos políticos y ahora quieren convertirse en uno” (El Informador, 2019).

Los partidos políticos locales y las candidaturas independientes tienen una nueva hipótesis en común: son más eficientes para ganar elecciones en elecciones intermedias, no cuando está en juego la presidencia de la república y la gubernatura del estado. Está por verse.

En un texto publicado el 12 de febrero de 2019 en el portal del periódico *El Financiero*, Pedro Kumamoto escribió “en 2015 pudimos participar en la arena electoral gracias a las candidaturas independientes; sin embargo, la finalidad era realizar un trabajo político con dignidad, cercanía, austeridad, honestidad y con una agenda programática clara”. Y precisó: “dicho de otra manera, la candidatura independiente era un medio, no un fin” (Kumamoto, 2019).

## REFERENCIAS

- Casar, M.A. (2018). Morena toma todo, *Nexos*, 1 de agosto de 2018, No. 488.
- Colmenares, M. (2018). Se baja Gou Boy del carro independiente para pintarse de verde. *Vallarta Independiente*, 15 de marzo de 2018. Recuperado el 24 de enero de 2019, de <http://vallartaindependiente.com/2018/03/15/se-baja-gou-boy-del-carro-independiente-para-pintarse-de-verde/>
- El Informador (2018). Movimiento Ciudadano y sus aliados ganan 71 alcaldías; el PRI toca fondo. *El Informador*, 3 de julio de 2018. Recuperado el 24 de enero de 2019, de <https://www.informador.mx/Movimiento-Ciudadano-y-sus-aliados-ganan-71-alcaldias-el-PRI-toca-fondo-l201807030002.html>
- El Informador (2019). Odiaban a los partidos políticos y ahora quieren convertirse en uno: Alfaro. *El Informador*, 9 de febrero, 2019. Recuperado el 12 de febrero de 2019, de <https://www.informador.mx/jalisco/Odiaban-a-los-partidos-politicos-y-ahora-quieren-convertirse-en-uno-Alfaro-20190209-0059.html>
- Forbes Staff (2018). Vicente Fernández Jr. renuncia a candidatura independiente, *Forbes México*, 1 de febrero de 2018. Recuperado el 25 de enero de 2019, de <https://www.forbes.com.mx/vicente-fernandez-jr-renuncia-a-candidatura-independiente/>
- Futuro (2019). Sí hay futuro [video]. *Facebook: Futuro. Partido Político*, 1 de febrero de 2019. Recuperado el 29 de julio de 2021, de <https://www.facebook.com/FuturoJal/videos/414166482656555/>
- González, J. (2018a). *Candidaturas independientes a diputaciones locales. Informe de investigación 19 de febrero de 2018*. Guadalajara: ETIUS Comunicación y Cultura / ITESO. Recuperado el 28 de julio de 2021, de [https://blogs.iteso.mx/etius/wp-content/uploads/sites/108/2018/02/Cand\\_Ind\\_Entrega1.pdf](https://blogs.iteso.mx/etius/wp-content/uploads/sites/108/2018/02/Cand_Ind_Entrega1.pdf)
- González, J. (2018b). *Candidaturas independientes a presidencias municipales. Informe de investigación 9 de abril de 2018*. Guadalajara: ETIUS Comunicación y Cultura / ITESO. Recuperado el 28 de julio de 2021, de <https://etius.iteso.mx/wp-content/uploads/sites/108/2018/04/Segundo-Informe-investigaci%C3%B3n-Candidatos-Independientes.pdf>
- González, J. (2018c). *Aspirantes a candidaturas independientes a gobernador*. Guadalajara: ETIUS Comunicación y Cultura / ITESO. Recuperado el 28 de julio de 2021, de [https://etius.iteso.mx/files/2018/05/3\\_informe\\_cand\\_independientes\\_FINAL.pdf](https://etius.iteso.mx/files/2018/05/3_informe_cand_independientes_FINAL.pdf)
- IEPCJ (2017a). *Acuerdo del consejo general del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que aprueba el uso de la solución tecnológica para que las y los aspirantes a candidaturas independientes a cargos de elección popular en el estado de Jalisco recaben el apoyo ciudadano requerido en el código de la materia para el proceso electoral concurrente 2017-2018* (IEPC-ACG-130-2017, 6 de noviembre de 2017). IEPCJ. Recuperado el 25 de enero de 2019, de <http://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/sesiones-de-consejo/consejo%20general/2017-11-06/p3iepc-acg-130-2017.pdf>

- IEPCJ (2017b). *Se aprueban los topes de gastos de campaña* (Comunicado 54 / 2017, Guadalajara, Jal., 30 de diciembre de 2017). Jefatura de Información / IEPCJ. Recuperado el 28 de julio de 2021, de <http://www.iepcjalisco.org.mx/sala-de-prensa/boletines/comunicado-542017-se-aprueban-los-topes-de-gastos-de-campana>
- IEPCJ (2017c). *Se aprueba convocatoria para las ciudadanas y ciudadanos interesados en postularse para candidaturas independientes / El Consejo General aprueba explorar el uso de la aplicación del INE para recabar el apoyo ciudadano* (Comunicado, 41 / 2017, Guadalajara, Jal., 6 de noviembre de 2017). Jefatura de Información / INE / IEPCJ. Recuperado el 29 de julio de 2021, de <http://www.iepcjalisco.org.mx/sala-de-prensa/boletines/comunicado-412017-se-aprueba-convocatoria-para-las-ciudadanas-y-ciudadanos>
- IEPCJ (2018a). *Candidaturas Independientes*. Proceso Electoral Concurrente 2017–2018. IEPC. Recuperado el 6 de agosto de 2021, de <http://www.iepcjalisco.org.mx/proceso-electoral-2018/candidaturas-independientes>
- IEPCJ (2018b). *Proceso Electoral Concurrente 2017–2018*. IEPCJ Recuperado el 26 de abril del 2018, de [http://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/proceso\\_2018/docs/independientes/reportes/resumen-ejecutivo-ci.pdf](http://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/proceso_2018/docs/independientes/reportes/resumen-ejecutivo-ci.pdf)
- IEPCJ (s.f.). *Código Electoral del Estado de Jalisco*. IEPCJ. Recuperado el 2 de enero de 2019, de <http://www.iepcjalisco.org.mx/legislacion>
- INE (2018). *Cómputos Distritales, Elecciones 2018. Cómputos MX 2018*. INE. Recuperado el 28 de julio de 2021, de <https://computos2018.ine.mx/#/presidencia/nacional/1/1/1/1>
- INETV (2017). Promocional sobre el uso de la app #ApoyoCiudadano. *INETV*, 7 de diciembre de 2017. INE. Recuperado el 28 de julio de 2021, de [https://www.youtube.com/watch?v=\\_bAI8erKnRE](https://www.youtube.com/watch?v=_bAI8erKnRE)
- Kumamoto, P. (2019). ¿Por qué un partido? (II). *El Financiero*, 12 de febrero de 2019. Recuperado el 28 de julio de 2021, de <https://www.elfinanciero.com.mx/opinion/pedro-kumamoto/por-que-un-partido-ii>
- Narro, J. (2016). Un esfuerzo cuesta arriba: candidaturas y candidatos independientes. En S. Paláu, *Medios de comunicación y derecho a la información en Jalisco, 2015*. Guadalajara: Q Medios–ITESO.
- Rodríguez, C. (2018). 20 datos de Carrión y Ruelas, los primeros alcaldes independientes elegidos en Jalisco. *#44Lab*, 9 de julio de 2018. Recuperado el 8 de enero de 2019, de <http://udgtv.com/44lab/datos-primeros-alcaldes-independientes-jalisco/>
- Triejal (2017). Sentencia. Expediente: JDC–073 / 2017. *Juicio para la protección de los derechos político–electorales del ciudadano*, Guadalajara, Jal., 4 de diciembre de 2017. Triejal. Recuperado el 25 de enero de 2019, de <http://www.triejal.gob.mx/sentencias/2017/JDC-073-2017.pdf>
- Triejal (2018). Sentencia. Expediente: JDC–063 / 2018. *Juicio para la protección de los derechos político–electorales del ciudadano*, Guadalajara, Jal., 18 de abril de 2018. Triejal. Recuperado el 25 de enero de 2019, de <http://www.triejal.gob.mx/wp-content/uploads/2018/04/JDC-063-2018.pdf>
- Universidad de Guadalajara (s.f.). *Directorio de investigadores: José Arturo Gleason Espíndola*. Universidad de Guadalajara. Recuperado el 15 de enero de 2019, de <http://udg.mx/es/investigacion/directorio/jos-arturo-gleason-esp-ndola>
- Vidal, F. (2019). La fortaleza de las candidaturas independientes y sus oportunidades de competencia frente a los partidos políticos en México. *Revista mexicana de Ciencias Políticas*

y *Sociales*, 64(235). Recuperado el 13 de enero de 2021, de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=So185-19182019000100427](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=So185-19182019000100427)

Villaseñor, T. (2018). Cosío Gaona declina a candidatura independiente y se une al PVEM, *El Informador*, 18 de diciembre de 2017. Recuperado el 25 de enero de 2019, de <https://www.informador.mx/jalisco/Cosio-Gaona-declina-a-candidatura-independiente-y-se-une-al-PVEM-20171218-0074.html>



## ***Entre coaliciones electorales y voto diferenciado: mi campaña a diputada federal por el distrito 18***

MÓNICA ALMEIDA LÓPEZ

Las elecciones del 1 de julio de 2018 fueron sin duda un parteaguas para la política mexicana en todas las entidades federativas. Se eligió al presidente de la república, a 128 senadores y 500 diputados federales que integrarían el Congreso de la Unión. Además, en el ámbito local, 8 gubernaturas, la jefatura de gobierno de la Ciudad de México, la renovación de 585 diputaciones locales, 1,597 ayuntamientos y 16 alcaldías en la Ciudad de México.

El fenómeno de estas elecciones se consolidó en el uso de tecnologías de la comunicación, la paridad de género y las nuevas figuras de candidaturas independientes y las coaliciones, que representarían un escenario difícil de descifrar, ya que las hegemonías partidistas podrían derribarse al contar la población con nuevas opciones y mecanismos para hacer valer sus derechos democráticos.

En el escenario nacional se llevaron a cabo diferentes alianzas entre partidos para la elección presidencial, algunas de estas coaliciones también contendieron por la presidencia y por senadurías, diputaciones federales —como fue mi caso—, diputaciones locales y ayuntamientos municipales en algunos estados de la república, donde destaca Jalisco.

El objetivo de este capítulo es compartir mi experiencia como candidata a diputada federal por el Distrito 18 donde representé a la alianza Por México al Frente conformada por los partidos políticos de Acción Nacional (PAN), Movimiento Ciudadano (MC) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD). Dadas las características socioeconómicas del distrito por el que contendí, y el contexto y las características del proceso electoral 2018, los desafíos para atraer votos y sumar simpatizantes fueron mayores. En este capítulo, se describen las estrategias de campaña, claves para obtener el triunfo electoral; se hace un recuento de los objetivos planteados y las acciones realizadas para lograrlos y una reflexión crítica de lo sucedido en este periodo.

### ESCENARIO Y RETOS DE MI CANDIDATURA

Para mí, encabezar un distrito representando una coalición de partidos significaba un nuevo paradigma sobre cómo hacer política. No era una simple alianza tradicional de suma de votos sino por el contrario, se trataba de un proyecto transexenal en el cual se buscaría integrar a un partido consolidado en el ámbito local y federal, como Acción Nacional, a Movimiento Ciudadano, un partido emergente que tomó mucha fuerza en el estado de Jalisco, en conjunto con el Partido de la Revolución Democrática, también consolidado a escala nacional y estatal, pero en donde se destaca su aportación como el partido de izquierda que por muchos años ha sido un contrapeso para las administraciones gobernantes.



Esta coalición, a diferencia de las demás, no tenía una visión centralizada de poder que buscara engrosar la votación con el apoyo de partidos “chiquitos” para garantizar el cúmulo de votos. La coalición Por México al Frente representaba la unión de distintas fuerzas políticas con integrantes que, de manera aislada, habían logrado un buen desempeño en distintos ámbitos públicos al contar con la convicción en común de consolidar un gobierno plural, con mayor interlocución con la sociedad y teniendo la defensa de los derechos humanos como eje principal, además de impulsar la transformación del régimen con el ciudadano como protagonista, implementar un combate frontal a la corrupción, fomentar un estado de derecho para lograr la paz, impulsar el desarrollo social erradicando las malas prácticas de populismo, asistencialismo negativo y clientelismo social, y consolidar a México en el contexto internacional como un país con potencial desarrollo, por lo que con esta ideología común se buscaría hacer una mejora social en todos los ámbitos (Convenio y Plataforma Electoral de la Coalición por México al Frente) (INE, 2017).

El distrito por el que yo contendría era el 18, el segundo en tamaño del estado, con 22 municipios,<sup>1</sup> un listado nominal de 275,353 y un total de 249 seccionales. La hegemonía de votación en este distrito la tenía el partido que ha gobernado nuestro país durante las épocas anteriores (Partido Revolucionario Institucional, PRI) (véase la figura 9.6).

El distrito 18 se caracteriza por sus importantes rezagos, cuyas consecuencias principales son marginación, pobreza y carencias de servicios básicos, a pesar de su gran potencial de desarrollo. Por esa razón, nos dimos a la tarea de generar diagnósticos, hacer visitas, tener acercamientos con la población y recopilar información, para comprender las problemáticas de mayor arraigo en cada lugar del distrito y formular modelos de solución principalmente legislativa pero también operativa.

Ya dentro de los tiempos electorales, como candidata busqué mantenerme al margen del ambiente de propaganda de la mayoría de candidatos de oposición al gobierno del momento, el cual se sustentaba en la crítica hacia la gestión haciendo eco de señalamientos sobre los resultados y cifras de retroceso, carencias en bienestar de las familias, salarios, desempleo, errores diplomáticos, inflación e inseguridad, aprovechando el enojo social por los escándalos de corrupción, despilfarro y malos manejos de recursos públicos, como principales herramientas para ganar el apoyo de los electores. Así, el reto que representó para mí encabezar una candidatura fue ofrecer alternativas de solución a las problemáticas con total respeto y apego a los preceptos constitucionales y buscando contar con una legislación lo más apegada a la realidad, con asesoría académica y manteniendo un permanente diálogo con la comunidad.

En lo particular, ser candidata a diputada federal por el Distrito 18 requirió de considerables esfuerzos organizativos y de planificación, con trabajo arduo de diagnósticos, objetivos, establecimiento de metas, líneas de acción y coordinación, requerimientos e insumos, atendiendo a las normativas electorales y de fiscalización, pero sobre todo de participación integral de los que componen la coalición, esto con el objeto de tener una elección que no se encontrara identificada por observaciones de incumplimiento a la norma sino por el contrario, establecer un estricto cumplimiento a las reglas del juego con la que no se hicieron

1. El Distrito 18 de Jalisco está conformado por 22 municipios de la zona suroeste de Jalisco: Ameca, Atengo, Autlán de Navarro, Ayutla, Casimiro Castillo, Cihuatlán, Cuautitlán de García Barragán, Cuautla, Chiquilistlán, Ejutla, El Grullo, El Limón, Juchitlán, La Huerta, Tecolotlán, Tenamaxtlán, Tolimán, Tonaya, Tuxcacuesco, Unión de Tula, Villa Purificación y Zapotitlán de Vadillo.

señalamientos ni se llevaron a cabo acciones legales electorales en contra del proceso o de mi persona.

El principal objetivo fue conocer a profundidad las carencias y virtudes de la sociedad a la cual buscaba representar, tener el mayor acercamiento y visitar el mayor número de hogares del distrito; ser una receptora de peticiones y necesidades, pero a la vez consultar mis propuestas de solución. Reconozco que muchas de las mejores soluciones emergen de quien padece las problemáticas, por lo que generando una eficiente retroalimentación, este ejercicio se constituía en mi agenda política a desarrollar como diputada federal, que cabe destacar, ha sido una de las mejores experiencias de mi vida profesional, con muchas metas y tareas por cumplir, sobre todo para incluir y mantener comunicación con quienes emitieron su voto de confianza por un proyecto distinto al que por muchos años había prevalecido.

### ¿QUÉ HICIMOS EN EL PROCESO?

Durante el periodo electoral, me desempeñaba como Diputada Coordinadora de la Fracción Parlamentaria del PRD en el Congreso del Estado de Jalisco. Asimismo, fungía como presidenta de la Comisión de Justicia, y vocal en 13 comisiones.

Aceptar la postulación para encabezar una candidatura para la diputación federal para mí significó la oportunidad de dar seguimiento al trabajo legislativo local, ahora en una nueva fase de contacto directo, en específico, con la comunidad del distrito 18, y para enlazar la agenda legislativa estatal con el programa de trabajo de la agenda federal, en espera de la mejor oportunidad para obtener la posibilidad de representar a este territorio y comunidades.<sup>2</sup> Entonces, determiné utilizar la metodología de la investigación-acción para el desarrollo de la campaña, sosteniendo los cinco ejes de trabajo legislativo que había iniciado desde 2015: Mínimo vital, Democracia energética, Desarrollo regional, Gestión integral del agua, Movilidad, Vivienda sustentable, Soberanía alimentaria y Presupuesto basado en derechos humanos.

En el caso particular del distrito 18, en el ámbito federal, nos encontrábamos ante una candidatura presidencial en alianza con los tres partidos comentados, al igual que las diputaciones federales y senadurías, sin embargo en el contexto local para la gubernatura, cada partido contaba con su candidato. Para las diputaciones locales en algunos distritos, se contaba con coaliciones parciales, al igual que en los municipios, razón por la cual cada municipio vivía una realidad política distinta en su totalidad, tanto entre los partidos de coalición como entre los partidos contrincantes de la contienda electoral.

En todo momento, mi actuación fue de un total respeto a los partidos que conformaban la coalición, así como a los candidatos que se encontraban dentro y fuera del frente que integramos, pues en algunos municipios, para el caso de presidencias municipales, las partes determinaron no ir en coalición.

Con una apertura al diálogo, se participó en el diseño y ejecución de las campañas, todas diversificadas conforme los actores políticos de todos los niveles, además establecimos garantizar igualdad de interacción en las actividades diseñadas por los candidatos de cada municipio, que para este caso, eran más de 60. Asimismo, nos coordinamos con las campa-

2. A la fecha de elaboración de este documento, desde el 1 de septiembre de 2018, asumí la función de diputada federal de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión.

ñas de los candidatos de Por México al Frente tanto para gobernadores, senadores, así como para la diputación local, en un territorio equivalente al estado de Colima, en 22 municipios, agrupados en tres regiones (Sierra Amula, Valles y Costa Sur), lo que nos indica la diversidad de condiciones sociodemográficas.

## ESTRATEGIA DE CAMPAÑA

Para impulsar la candidatura en este proceso, buscamos el diálogo con los votantes, para que estos transitaran y evolucionaran con el paso de la campaña, y decidieran sumarse a la propuesta social y política que yo he impulsado desde mi función como diputada local en el Congreso del Estado. Para ello, presenté las evidencias de mi trabajo, haciendo de ellas una constante evaluación que nos permitió observar el impacto de las acciones tomadas, o en su defecto, los puntos complementarios a desarrollar en el contexto legislativo, y teniendo como primeros insumos para proyectar la estrategia, la realización de las siguientes acciones:

- 12 foros de desarrollo regional desarrollados en todo el estado en el 2017 y 2018.
- Diagnósticos cualitativos y cuantitativos.
- Investigación e identificación de líderes sociales y comunidades en vulnerabilidad.
- Análisis y diagnóstico de fortalezas y debilidades de cada municipio y del distrito.

## Optimización de recursos económicos

Además de la estrategia integral con los acuerdos emitidos por el Instituto Nacional Electoral (INE), se tendría un periodo electoral con una nueva y exhaustiva fiscalización de recursos, lo que derivado de la votación del PRD a la baja en las últimas elecciones, tenía como consecuencia que se contara con recursos económicos limitados, complicando así la forma para lograr presentar nuestra propuesta en un distrito de grandes extensiones territoriales. Si bien, la campaña fue austera no fue por ello menos creativa y contó con grandes capacidades del equipo de colaboración para poder llevar nuestro mensaje a los habitantes de distintas maneras, buscando que estas fueran eficientes. Nos concentramos, entonces, en acciones y actividades de contenido y en su momento, hasta de formación-educación social y cívica en contacto directo con comunidades para construir con la gente, transitando de productores de promesas a receptores de necesidades con diseño de propuestas y alternativas convertidas en iniciativas de ley para presentarse en el Congreso, con el fin de lograr reformas y cambios de raíz para resolver, de forma directa, las problemáticas que aquejan a la sociedad.

## Consolidación del mensaje

El principal logro fue transformar las peticiones de la gente en agenda legislativa, así como en proyectos a escala local y federal, lo cual constituyó la base para generar empatía electoral. Mantener la interacción en la construcción de las soluciones, y la comunicación de las mismas en las comunidades así como su ejecución, contribuyó a sentar las bases para generar un espacio para la participación sostenida después de la campaña.

## Optimización de recursos humanos

Es admirable el incremento de participación social en la democracia que tuvieron estas elecciones, porque se pudo palpar el interés existente, sobre todo de los jóvenes, para involucrarse en la vida política. Los jóvenes con un gran entusiasmo estaban convencidos de los alcances de su participación, de tal manera que los integramos a la red de equipos que cada candidato municipal tenía. Muchos de ellos tenían convicciones políticas coincidentes con la propuesta para integrar un proyecto de cambio social regional, con lo que se pudo contar con una estructura de comunicadores del mensaje que se buscaba compartir con la sociedad del distrito 18.

## Ejes de principal acción

En este periodo electoral, integramos los ejes legislativos, mencionados con anterioridad, a las necesidades específicas de los electores de esa región para comunicar objetivos que se buscarían lograr en caso de contar con el apoyo de los habitantes del distrito. Entre ellos están:

### Empleo y mejor futuro

- *Fomentar nuestro talento.* Evitar la fuga de talentos a través de mecanismos de coordinación entre gobierno, sector privado y las universidades, detonando las actividades económicas de la región.
- *Inversión y seguimiento a tus proyectos.* Contar con trámites ágiles y electrónicos que eviten la burocracia y permitan acceder a recursos que generen la posibilidad de emprender.
- *Condiciones fiscales amigables.* Creación de un esquema tributario eficiente, equitativo y dirigido a crear condiciones adecuadas para emprender, con mecanismos de incentivos que generen empleo y competitividad con el mercado extranjero.
- *Aprovechamiento del campo.* Crear condiciones para el aprovechamiento de predios en desuso para que estos puedan ser utilizados por el sector agropecuario de cada municipio, crear mecanismos para un campo sustentable y económicamente redituable.
- *Mejoramiento de medio ambiente.* Impulsar alternativas de protección, conservación y sanciones de restitución a quienes atenten contra los ecosistemas, para prever costos futuros de restauración de medio ambiente.
- *Desarrollo agrícola.* Revalorizar las actividades agrícolas contando con mecanismos legales que incentiven a la producción, logrando así ciclos de redistribuciones al campo y la inversión en tecnologías e infraestructura.
- *Participación social.* Crear estructuras jurídicas que permitan e incentiven la implementación de economías solidarias entre productores inversionistas y distribuidores, logrando así que la región, además de detonar su economía, pueda retener recursos de forma individual.

### Recursos para todos

- *Fiscalización equitativa.* Regular y propiciar una fiscalización equitativa, haciendo que se pague lo justo y que las empresas nacionales emergentes, durante sus primeros años de establecimiento, gocen de incentivos fiscales para consolidarse en el mercado.

- *Planeación efectiva.* Lograr una reestructuración presupuestal que se centre en las personas y se inviertan los recursos de manera inteligente.
- *Gestión integral de recursos.* Evitar duplicidad de programas, evitar el asistencialismo clientelar, evaluar y fiscalizar el gasto a través de resultados.
- *Reestructuración presupuestal.* El presupuesto debe dar solución a los problemas, y debe contar con una estructura legislativa que evite la discrecionalidad y la corrupción, pero sobre todo garantizar una vida digna.
- *Inversión inteligente.* Lograr que los recursos públicos atiendan las necesidades más apremiantes, pero también invertir de manera inteligente para detonar condiciones de desarrollo económico de los sectores productivos del campo y la industria. Impulsar una gestión pública de calidad.

#### Combustibles económicos y limpios

- *Energía.* El sector energético es el motor de desarrollo global en el contexto internacional, es por ello que nuestro país debe encontrarse a la vanguardia, y lograr una transición energética en la que se dependa en menor medida de los combustibles fósiles, y se impulsen las energías alternativas.
- *Qué hay con el etanol.* Existe un aditivo llamado etanol el cual tiene distintos beneficios, se obtiene de materia orgánica, mejora el rendimiento de tu automóvil y cuesta menos; lo podemos producir en Jalisco y así detonar los múltiples beneficios de una economía verde regional pujante.
- *Gasolinas más baratas.* Al lograr que se permita el uso del etanol, esta industria agroenergética de producción de biocombustible, además de tener un costo bajo, abarataría la logística en transportación y distribución al tener un impacto directo en el costo de tu tanque de gasolina.
- *Derribar monopolios energéticos.* Contar con mayor rigidez de sanciones, una correcta articulación de las normas y terminar con los monopolios que hacen que nuestras gasolinas sean caras y de mala calidad, buscando la prevalencia de insumos nacionales sobre los extranjeros.

Para compartir los ejes, se utilizaron las redes sociales como una de las principales herramientas de comunicación, lo cual también constituyó un reto porque a diferencia de otros distritos, en el distrito 18, una gran parte de la población es de la tercera edad y no está muy familiarizada con las redes sociales, además de que existen muchos municipios que no cuentan con una cobertura suficiente y accesible de Internet. Fue por ello que también usamos una regulada pinta de bardas.

Dada mi vocación como psicóloga, sin duda, la principal herramienta de comunicación fue la comunicación directa con el ciudadano, en la que implementamos algunas técnicas y acciones de investigación-acción.<sup>3</sup> Apoyados por una brigada, se platicaba con el mayor número de personas posibles, quienes basadas en su experiencia externaban sus necesidades, describían las malas experiencias sufridas con actores políticos anteriores, sus carencias más apremiantes y recomendaciones de solución. Con la participación constructiva de

3. La investigación-acción es un método de investigación psicosocial cuya clave es la participación e inclusión de distintos participantes de una comunidad en la creación de conocimiento científico sobre sí mismos, con cuya información desarrollamos iniciativas de ley (Consúltese Delgado-Algarra, 2015).

académicos, agentes del distrito, asociaciones civiles y conforme la esencia del legislador, comprendida como la voz del pueblo representada en la Cámara de Diputados, construimos propuestas legislativas locales de cambio y, al mismo tiempo, diseñamos la agenda federal para nuestro país y el distrito.

## RESULTADOS: ¿QUÉ SE GANÓ Y QUÉ SE PERDIÓ?

De los datos que arrojó la jornada electoral del 1 de julio, pueden hacerse algunas inferencias respecto de los factores importantes del proceso en el distrito 18 de Jalisco:

En el análisis de los resultados electorales, podemos apreciar varios tipos de votación; una de ellas, la elección presidencial tenía una clara tendencia positiva para el candidato Andrés Manuel López Obrador del partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena).

Como se puede apreciar en las figuras 9.1 y 9.2, a diferencia de la elección a senador y diputado federal, se ve una clara disminución en la cantidad de votos hacia el partido Morena, ya que no mantiene uniformidad en la cantidad de votos hacia ese partido en los distintos cargos a disputarse.

En contraste, la coalición Por México al Frente logró posicionarse como la mejor opción entre la población del distrito al obtener la mayoría en las candidaturas al senado y para diputado federal, pero no con su candidato a presidente de la república, Ricardo Anaya (véase la figura 9.3).

Por otra parte, en el ámbito local, en las elecciones para gobernador, podemos apreciar una clara tendencia hacia el candidato Enrique Alfaro Ramírez (véase la figura 9.4).

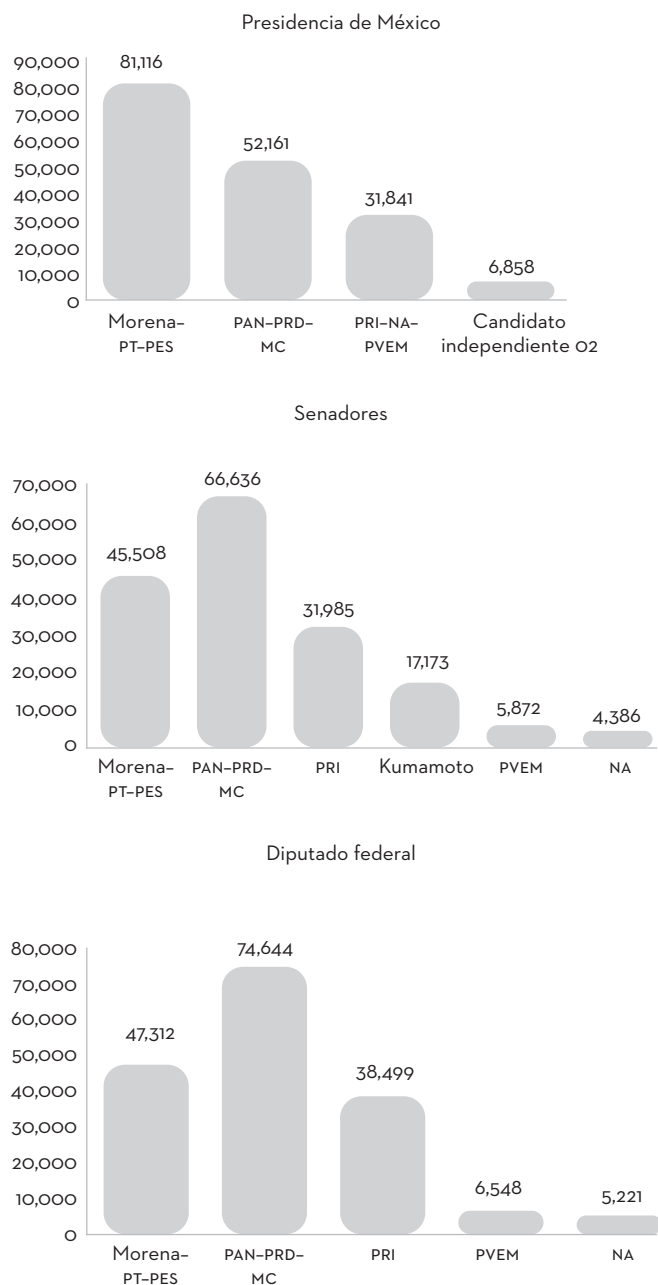
También, en la figura 9.5, podemos ver de nueva ocasión una preferencia hacia la coalición integrada por los partidos MC, PAN y PRD en las candidaturas a diputados y municipales.

Lo anterior nos habla de una clara tendencia en el distrito 18 hacia el voto diferenciado. Es decir, la gente sí optó por dar un voto distinto en cada tipo de elección, lo que se puede atribuir a varios factores:

- Históricamente, el distrito 18 había sido gobernado por el PRI, es decir, que este distrito se podría considerar uno de los bastiones políticos del partido, ya que elección tras elección, aportaba una gran cantidad de votos, y por tanto, escaños a escala estatal y federal.
- La crisis de representación de los partidos políticos en la solución a los problemas de la vida cotidiana nos deja una clara tendencia hacia el voto diferenciado, ya que a pesar de que en el ámbito presidencial Morena representó una opción para los ciudadanos, no logró permear en otros tipos de elección.
- La coalición Por México al Frente logra posicionarse por encima de sus contendientes directos (Morena y PRI), con lo que obtuvo la mayor cantidad de votos en las elecciones para senador y diputado federal.

De lo anterior, puedo afirmar que si bien los candidatos de la coalición Juntos Haremos Historia tenían un candidato presidencial con gran fortaleza electoral, la estrategia de acción en los distritos y municipios se veía muy disminuida, tanto en perfiles como en presencia. Los candidatos de Morena se apegaron al discurso de su candidato al ejecutivo omitiendo una agenda propia de parte del legislativo o de las particulares a los municipios, con lo que sus resultados estuvieron ligados al voto arrastre del manejo de imagen de Andrés Manuel López Obrador.

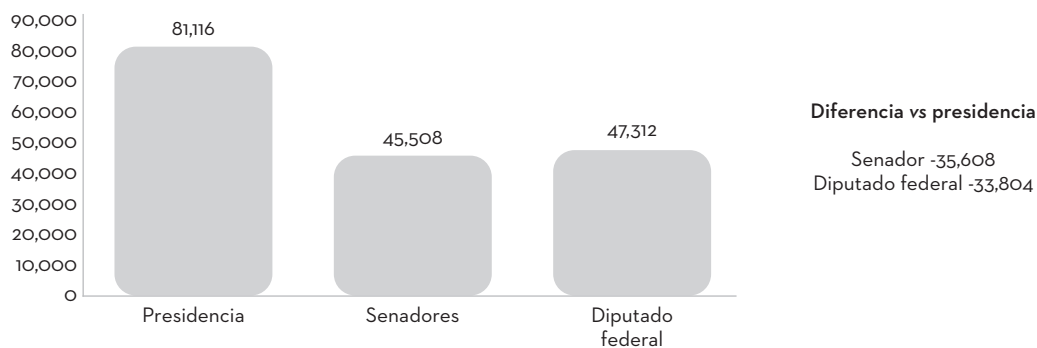
**FIGURA 9.1 RESULTADOS DE LAS ELECCIONES FEDERALES 2018 EN EL DISTRITO 18**



Fuente: figura elaborada a partir de datos obtenidos del Instituto Nacional Electoral (INE) (2018a; 2018b; 2018c).

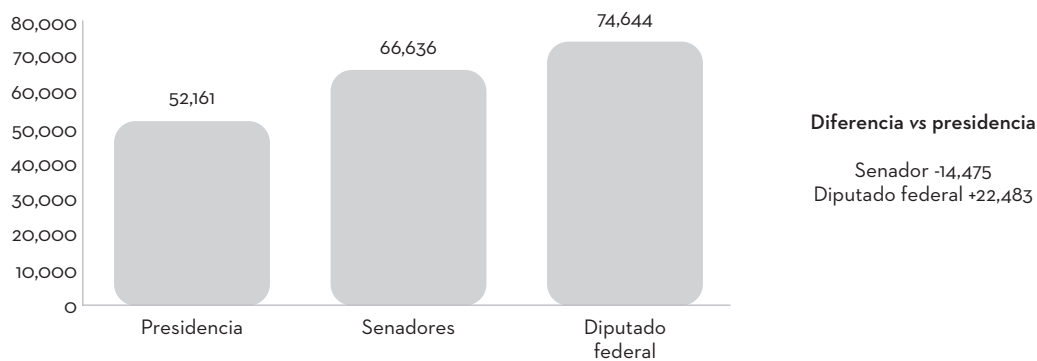
En mi caso, tres partidos (PRD, PAN y MC) me postularon a la candidatura para diputación federal, un gran reto fue comunicar el porqué de la coalición, su plataforma de trabajo y programa de gobierno. Con un interés genuino desde mi perfil profesional como psicóloga social y doctora en análisis, representación y ordenación del territorio con orientación en Cooperación y Bienestar social, nos esforzamos para comprender las necesidades y posibles

**FIGURA 9.2 COMPARACIÓN DEL VOTO FEDERAL, COALICIÓN JUNTOS HAREMOS HISTORIA**



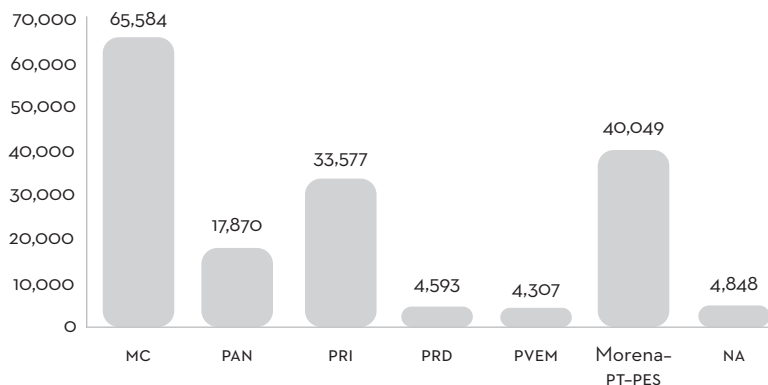
Fuente: figura elaborada a partir de datos obtenidos del Instituto Nacional Electoral (INE) (2018a; 2018B; 2018C).

**FIGURA 9.3 COMPARACIÓN DEL VOTO FEDERAL, COALICIÓN POR MÉXICO AL FRENTE**



Fuente: figura elaborada a partir de datos obtenidos del Instituto Nacional Electoral (INE) (2018a; 2018B; 2018C).

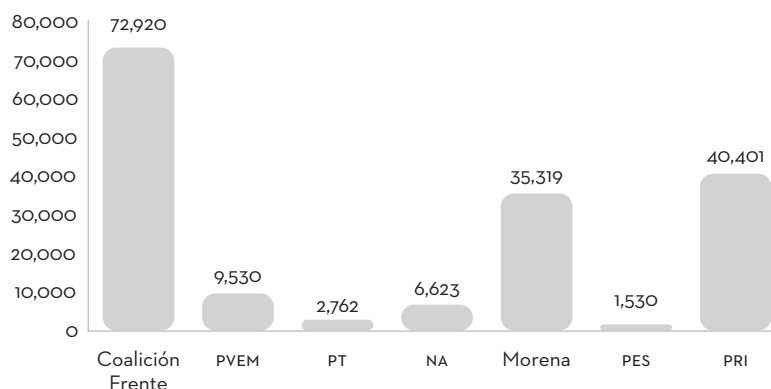
**FIGURA 9.4 VOTO LOCAL PARA GOBERNADOR DEL DISTRITO 18**



Fuente: elaboración propia con datos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC, 2018b).



**FIGURA 9.5 VOTO LOCAL PARA DIPUTADO LOCAL DEL DISTRITO 18**



Fuente: figura elaborada a partir de datos obtenidos del Instituto Nacional Electoral (INE, 2018a).

soluciones, identificando que para los ciudadanos, cada elección representa una esperanza de cambiar la situación de vida que se tiene.

Asimismo, ofrecía alternativas de solución a partir de explicar los alcances de una diputada y sus funciones. En este punto, además, podía hablar del trabajo ya desarrollado como diputada local, sin menoscabo de ofrecer la intervención en gestiones institucionales y proponiendo la articulación de un trabajo sistemático con la cooperación interinstitucional que promovería siempre, la producción de sinergias y proyectos intermunicipales que nos permitieran resolver con mayor alcance las causas y, por supuesto, los efectos de los grandes problemas de las regiones conforme la agenda arriba enunciada.

Encontré en los ciudadanos la empatía a la propuesta y método que ofrecí, así como la motivación para sumarse a las acciones para incrementar, de forma paulatina, una calidad de vida en el distrito, incluidos ellos mismos como parte de la solución, de tal manera que en las urnas, al ser una de las candidatas con la votación más alta del distrito, se vio reflejado el interés de contar con un representante que manifestó en todo momento una vocación para la transformación social basada en la aplicación de conocimiento, lejos del marketing electoral vacío.

Por lo anterior, se comprueba mi convicción de integrar a la política metodologías científicas y de innovación social para trazar soluciones ligadas en concreto al diseño de políticas públicas, programas presupuestales, proyectos sociales y tecnológicos, arreglos institucionales y por supuesto, generar adecuados marcos jurídicos que den estructura y forma a la nueva comunidad que, de manera democrática y participativa, la sociedad pretende o busca al elegir, de manera implícita, un nuevo gobierno.

### **Evaluación ¿qué elementos positivos y negativos deja la campaña?**

Las campañas electorales crearon un parteaguas sobre cómo visualizamos la política. Considero que ganamos la oportunidad de reformarnos como agentes políticos, ciudadanos y como sociedad; sobre cómo organizarnos al momento de generar plataformas de comunicación para la continuidad o el cambio de autoridades, basados en la evaluación de las políticas

públicas y las propuestas de agendas legislativas con el punto de partida de las decepciones o satisfacciones del ejercicio inmediato anterior.

Como muestra de esta tesis, y una vez estudiados los resultados del distrito 18, debo decir que este distrito, históricamente, se había caracterizado por ser gobernado por los partidos PAN y PRI, alcanzó su votación más alta en 2012 con el triunfo a escala nacional de Enrique Peña Nieto; sin embargo, este resultado no se vio reflejado en el proceso 2018, ya que no se mantuvo una constante de la votación de 2012, por lo que en las campañas se tradujo en un claro rechazo por este partido y sus candidatos en general (véase la figura 9.6).

En este escenario, había que diseñar una campaña distinta, de mucho trabajo en tierra, es decir, recorriendo cada municipio y cada comunidad con un mensaje de esfuerzo y resultados, mismo que nos permitió estar a la altura de las circunstancias en donde predominaba el discurso de cuestionar la estructura de partidos políticos.

Sin duda, el comportamiento de este proceso electoral tuvo dos tendencias muy particulares. El arrastre que tuvo la candidatura presidencial con las demás candidaturas locales del país, haciendo el señalamiento de que la principal campaña de Andrés Manuel López Obrador fue el voto por un solo color, resaltando que la ciudadanía demostró un voto de hartazgo en contra de lo tradicional, pero al mismo tiempo se vislumbraba la nueva forma de votar con un voto diferenciado, dejando a un lado la votación en cascada por un solo partido político para el caso del distrito 18 y de Jalisco, ya que la población se encontraba muy atenta a las propuestas y perfiles de los candidatos, y a las nuevas expresiones políticas como el caso de MC y las alianzas, con lo que sí fue posible identificar la diferenciación del voto de los electores.

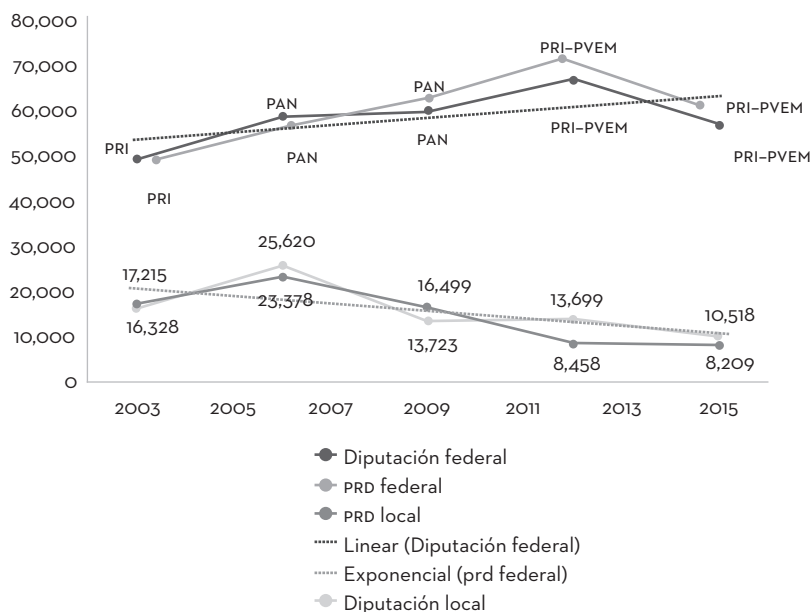
También pudimos ver las malas costumbres para conseguir simpatía entre la gente, con prácticas clientelistas de parte del partido clásico, quienes buscaban captar votos con apoyos o dádivas, lo que nos dice que los partidos tradicionales no se transformaron para generar una política distinta a la que se ha venido manejando durante años sino que optaron por continuar con el modelo que, a grandes rasgos, está caduco, sin bases éticas, y que en estos tiempos es criticado por cualquier ciudadano. Incluso postularon a quienes ya habían tenido un puesto de representación en el ámbito municipal y legislativo, de quienes la comunidad hacía constantes expresiones de inconformidad con el trabajo realizado.

Si bien se dice que hay desgaste de los partidos políticos tradicionales, de desprecio y desprestigio, en el distrito 18 esta elección se destacó por un alto porcentaje de discriminación mayor entre candidatos que sobre los partidos. Se observó que la sociedad tenía interés y apertura democrática para admitir conocer candidatos, coaliciones, candidaturas independientes e incluso a los nuevos partidos políticos.

## RETOS PARA EL FUTURO

Considero que sería valioso recuperar el sentido original de hacer política, es decir, la comprensión de la natural asociación humana, más allá de la familia o la tribu, en una comunidad o ciudad o pueblo en la que es necesario establecer acuerdos para el desarrollo máximo de las potencialidades del hombre y la convivencia social. Pasar de una democracia procedimental a una democracia sustantiva. Lograr que las personas comprendan su función en la participación política en sí y para sí. Se requieren medidas de compensación de formación política en los municipios marginados y rurales para estos efectos.

**FIGURA 9.6 HISTÓRICO DE VOTACIÓN, DIPUTACIÓN FEDERAL / LOCAL / PRD DISTRITO 18**



Fuente: figura elaborada a partir de datos obtenidos del Instituto Nacional Electoral (INE, 2015) y el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC, 2015).

El procedimiento de una democracia centrado en lo electoral, por sí solo no garantiza la libertad de las personas, el ejercicio justo de la distribución de la riqueza ni tampoco la armonización de los intereses de las “mayorías” con el de las minorías. Los procedimientos electorales deben lograr la igualdad de todos los ciudadanos y la construcción permanente de mejores prácticas de vida en la cotidianidad, traducida en políticas públicas y marcos jurídicos, basados en la incorporación de la ciencia y la tecnología, la cobertura de la educación de calidad para todos y el acceso a la cultura en el marco de un estado de derecho y de derechos humanos de avanzada como parte inherente de los seres humanos, condición *sine qua non*; podemos desarrollar la democracia sustantiva o su fin más trascendente: vivir en libertad y desarrollo, con igualdad jurídica, económica y social.

No puede quedarse en el tintero, cuestionar si los partidos políticos son un intento fallido de representación; sin embargo, debe insistirse que no es suficiente de parte de los ciudadanos participar políticamente a través de representantes, delegando la responsabilidad. Los partidos deben ser el espacio para el ejercicio de los derechos y obligaciones políticas de los ciudadanos de manera directa y cotidiana, ser espacios formativos de buenas prácticas políticas. Deben constituir un espacio en donde las personas se involucren y comprometan con la construcción de su sociedad de manera proactiva y colaborativa para la vida de México.

En una sociedad masificada, considero que estas agrupaciones son fundamentales porque los seres humanos somos gregarios, pero tampoco podemos tratarnos o dialogar uno a uno con todos para establecer acuerdos. Los partidos son las células de organización social base en las que se deberían diseñar, construir e implementar modelos sociales para el desarrollo de la comunidad, de los gobiernos y del estado, incluso de la transformación e innovación social. Aquí deben darse los elementos para que se garantice la formación y capacitación política para el ejercicio de la democracia, las oportunidades para participar en el diseño

de políticas públicas y en el diseño de leyes, en una interacción permanente con los distintos poderes y organismos constitucionales e instituciones gubernamentales; un espacio fértil para encauzar y aplicar ideas. Requerimos constituir una agrupación o estructura orgánica, flexible, que si bien hoy es denominada partido, su función sea consolidar una democracia sustantiva, y para el caso, mi propuesta es que los partidos se generen o trasformen desde esta perspectiva.

La legitimidad de la democracia debe medirse no solo por el procedimiento y las reglas que confieren el derecho de gobernar sino por la integración de los ciudadanos a la *polis*, a la política día a día y que promueve la construcción de una forma de vida que nos permita explorar y explotar nuestras capacidades intelectuales, creativas, culturales y científicas, de manera colaborativa y constructiva.

También tenemos que optar por otro modo de hacer política para ambos actores de la misma: la de los ciudadanos, para ser sus propios agentes de cambio y la de los políticos, desde las comunidades, con los ciudadanos. Desde identificar la priorización de temas a resolver, tan básicos, incluso vitales, como la gestión integral del agua, la alimentación, la movilidad sistémica, la salud, la educación y la energía. Temas que pareciera que han sido olvidados por los que nos antecedieron en los cargos públicos y cuya deficiencia se ha normalizado, aunque las familias lo sufren en la cotidianidad de su hogar. Sobre todo en las comunidades más vulnerables y alejadas de la urbe. Aquí está el reto mayor.

Es claro que los partidos políticos deben lograr la organización de los agentes de cambio, buscar que la gente esté cercana a la vida política no solo en tiempo electoral sino de manera permanente, conociendo a fondo y participando en los procesos que se llevan en todos los ámbitos de gobierno; propiciar el consenso social, construir alternativas sociales, garantizar una postura responsable para soluciones de largo plazo con una actuación dirigida por el razonamiento y compromiso con la sociedad, y no por la ventaja política electoral que se cuenta en ese momento por moda o tendencia mediática, u orientados de manera exclusiva a intereses particulares.

No podemos hablar de retos para el futuro sin señalar los cambios que se están suscitando, ya que con la entrada del nuevo gobierno y los resultados electorales, la postura de mayor centralismo y variantes del pacto federal, sin duda habrá un impacto en el funcionamiento de la sociedad. Sin embargo, México enfrenta para el futuro, el reto de revertir problemáticas arraigadas que aquejan a la población, como la inseguridad, la impunidad, la corrupción y la falta de oportunidades.

Ante el panorama político, se requiere actuar con valores y principios, con respeto a las distintas formas de pensar, aportar a la construcción propositiva y a la crítica sustentada para crear un ambiente de intercambio de ideas y posturas que integren a todos los sectores, propiciando así, políticas públicas plurales y eficientes bajo modelos de cooperación interinstitucional.

Otro gran reto para el desarrollo democrático es garantizar los equilibrios y contrapesos entre poderes, con herramientas jurídicas cada vez más efectivas, porque hoy en la Cámara de Diputados, este contrapeso está mermado por nuestro sistema político electoral en el que hay un claro desequilibrio y nulos contrapesos para garantizar un diálogo y consensos entre el partido “mayoritario” con aquellos “minoritarios”, sin embargo me parece que esta clasificación ha servido de forma lastimosa para reducir a la democracia. Parafraseando a Giovanni Sartori: ¿qué cualidad ética añade un voto para tener la virtud mágica de convertir en correcto el querer de 51 y en incorrecto el de 49? (Sartori, 1998).

Asimismo, se deben de construir mecanismos de difusión, objetivos y económicos, que sirvan para fomentar los debates; sistemas de comunicación que informen de manera objetiva —y legítima— acerca de las propuestas, las plataformas electorales y programas de gobierno de los partidos y los candidatos, con un lenguaje adaptado a los diferentes públicos del electorado (jóvenes, primeros votantes, adultos mayores, indígenas y analfabetas). Por último, procurar el acercamiento de los políticos hacia los ciudadanos, con un método sistemático que hoy en día no existe para el diseño de las soluciones, su implementación y evaluación, en cualquiera de los ámbitos de acción y niveles de gobierno.

Debe realizarse también un esfuerzo por desarrollar y fomentar medios de comunicación públicos y privados, regionales o municipales, dado que los medios nacionales no alcanzan a reflejar la realidad de las comunidades, rancherías, ejidos, delegaciones e incluso municipios. Esa debería ser otra condición para garantizar el derecho a la información y sobre todo para apoyar la generación y difusión de la opinión pública y las perspectivas locales.

Es necesario regular y fiscalizar los recursos de los partidos políticos, tanto para las actividades ordinarias como para aquellas que se dan dentro del periodo electoral. Esta actividad debe ser permanente. Y plantear un esquema de equidad presupuestal de los partidos políticos, reduciendo los montos, sí, pero sobre todo generando una asignación de recursos que garantice las mismas oportunidades de difusión de propuestas y obtención del voto, y por lo tanto un esquema equitativo de promoción de las propuestas en que se garantice el derecho constitucional de votar y ser votado, sobre la base de contar con información objetiva, verás y adecuada.

Debemos transitar a modelos más eficientes de herramientas de comunicación en campaña, menos onerosas y que en realidad tengan por objeto comunicar las ideologías y capacidades de los candidatos, evitando que estos sean utilizados como un producto comercial de marketing, y que al contrario, se inviertan en la exposición de la trayectoria política y perfil de vida para una mayor concentración de la población sobre lo que versan las propuestas. El mejoramiento en este rubro permitirá a los ciudadanos conocer en realidad a los candidatos y elegir las opciones que más benefician a su población, y potenciar así una gestión pública de calidad.

El diálogo es la piedra angular de la construcción de las ideas. Es por ello que impulsar los debates como mecanismo para dar publicidad de los candidatos es una opción viable a implementarse como uno de los principales mecanismos democráticos y de difusión para que, a través de la discusión y confrontación de ideas, la población evalúe la mejor opción para representar el cargo. Por fortuna, en este proceso electoral que nos ocupa, participé en tres debates.

El fenómeno de las redes sociales sin duda representa un gran desafío, ya que si bien fue un fenómeno característico de esta elección que puede ayudar a dispersar información valiosa para el proceso de elección, también fue una herramienta que desestabilizó muchas elecciones y que ahora no cuenta con una regulación normativa, fiscalización institucional, vigilancia, seguimiento y sanción para su uso indebido.

Se ha hablado mucho del financiamiento de los partidos políticos, considero por lo tanto que regular los recursos públicos para estos efectos es un gran reto, pero lo es aún más regular los recursos privados; es por ello que la democracia la debe asumir el estado y debe regular la participación del recurso privado, para tener elecciones más justas y gobiernos libres de deudas políticas.

## CONCLUSIONES

Este proceso electoral fue un parteaguas para la vida pública y política de nuestro país, una demostración de la fuerza, pero también de los retos de nuestro sistema democrático. Por ello, además de la reconfiguración de partidos políticos y tipos de candidaturas, así como de los modelos de participación ciudadana, soy postulante de que se fortalezca nuestro esquema político de una manera integral, sobre todo en la implementación de las políticas públicas que resuelvan de fondo la correcta distribución de recursos, que protejan el principio de equidad democrática y de la vida digna.

Entre los desafíos enunciados, mi objetivo sigue siendo el mismo que el primer día de campaña, o desde mis épocas estudiantiles en que decidí colaborar políticamente en la construcción y desarrollo social de mi estado y país. Con trabajo sistemático, innovación social en cercanía con la población y la consolidación de un estado de derecho que permita desarrollar y potenciar todas nuestras capacidades creativas, productivas e intelectuales; enfatizando el valor de las personas y comunidades para potenciar su libertad y autonomía en un entorno seguro, en toda la extensión de la palabra: ambiental, jurídica, social, informática, económica, vial, biológica y política, entre otros.

El sistema democrático debe consolidarse frente a cualquiera, autoritario, y propiciar un esquema de partidos o agrupaciones políticas con alta capacidad que permitan contar con los perfiles adecuados en cada función, sí, pero sobre todo que se mantengan en una participación activa, crítica y proactiva, conjunta y organizada de los ciudadanos en la construcción y transformación de la polis, y al momento de la toma de decisiones en todos los ámbitos.

Pasar de una democracia de “opinólogos”, “críticos” y “descriptores de problemas” a una que se concentre en la participación constante mediante la construcción de consensos, en entornos de cooperación para la planeación y programación de acciones evolutivas y transformadoras, en conjunto, y en evaluación de sus representantes para la solución estratégica, sostenible y sustentable de las problemáticas.

Para romper el círculo vicioso en el cual —al elegir a los titulares del ejecutivo, al cuerpo de legisladores y regidores, y por ende en su momento y por añadidura, a los titulares del sistema judicial, sin un control verdadero de contrapesos, aun consintiendo a las “mayorías”— es básico construir las herramientas para garantizar estos contrapesos de los poderes en manos de los ciudadanos.

Los electores deben tener claro que en su voto está la oportunidad no solo de elegir el sistema de gobierno sino que es necesaria su propia participación y acciones, para que el gobierno electo funcione en relación a los objetivos planteados y, en su defecto, para que permanezca o no, al ser justo este cuerpo quien toma las decisiones sobre los recursos públicos. Para que esto ocurra, en mi opinión, se requiere un presupuesto basado en derechos humanos que garantice que todas las personas podamos ejercer el derecho a la participación política en completa libertad económica y social, con un proceso electoral que hoy debe ser reformado.

Si el ejecutivo no distribuye de manera adecuada los recursos, los legisladores lo validan y los magistrados no resarcan los daños a todos los ciudadanos afectados por la desigualdad, seguiremos con dificultades económicas y medioambientales, al parecer, de manera eterna. Con ello, podría parecer que la hipótesis de que los partidos no sirven se comprueba, y entonces, la hipótesis de que para que esto se resuelva, los partidos o los políticos deben desaparecer; considero esto una falaz solución retórica.

Al contrario, debemos repensar y diseñar un nuevo modelo electoral y construir herramientas para consolidar una democracia sustantiva, un gobierno para el desarrollo organizado y progresivo que nos lleve a nuestras máximas capacidades humanas en una democracia consolidada.

Reorganizar la política, el sistema contributivo (no solo económico sino social), garantizar un presupuesto centrado en las personas y sus derechos vitales con un gobierno de calidad emanado de una democracia sustantiva que opere con un estado de derecho, puede parecer una utopía. Al final, lo más valioso es que la decisión de que esta utopía se haga realidad, la tenemos todos los ciudadanos en nuestra propia naturaleza y necesidad política, con la extinción de los partidos o no, pero eso sí, antes de la extinción de nuestra vida y sociedad.

## REFERENCIAS

- Delgado–Algarra, E. (2015). Investigación acción participativa como impulsora de la ciudadanía democrática y el cambio social. *International Journal of Education, Research and Innovation*, No. 3, 1–11.
- IEPC (2015). Diputados Locales. *Resultados a partir del recuento en Consejos Distritales*. IEPC. Recuperado el 10 de febrero de 2020, de [https://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/proceso\\_2015/resultados/ConcentradoResultados2015.xlsx](https://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/proceso_2015/resultados/ConcentradoResultados2015.xlsx)
- IEPC (2018a). Anexo 3. Integración de la LXII Legislatura del Congreso del Estado de Jalisco [...]. *Integración de Diputados por Mayoría Relativa*. IEPCJ. Recuperado de [http://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/proceso\\_2018/docs/resultados/integracion\\_DIPUTADOS\\_MR.PDF](http://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/proceso_2018/docs/resultados/integracion_DIPUTADOS_MR.PDF)
- IEPC (2018b). Gubernatura. *Resultados a partir del recuentos en Consejos Distritales y Consejos Municipales*. IEPC. Recuperado el 31 de julio de 2021, de [http://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/proceso\\_2018/docs/resultados/resultados\\_gubernatura.xlsx](http://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/proceso_2018/docs/resultados/resultados_gubernatura.xlsx)
- INE (2015). Cómputos Distritales 2015. Elecciones Federales. *Cómputos mx 2015* (Diputaciones Federales) – Detalle del Distrito. Jalisco – Distrito 18. (Autlán de Navarro). INE. Recuperado el 10 de febrero de 2020, de <http://computos2015.ine.mx/Entidad/VPCyCI/detalle.html#!/14/18>
- INE (2017). *Convenio y Plataforma Electoral de la Coalición por “México al Frente”*. INE, diciembre de 2017. Recuperado el 18 de agosto de 2021, de <https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/94343/CG2ex201712-22-rp-5.1-a1.pdf>
- INE (2018a). Cómputos Distritales 2018. Elecciones Federales. *Cómputos MX 2018* (Diputaciones – Detalle del Distrito. Jalisco – Distrito 18. Autlán de Navarro). INE. Recuperado el 31 de julio de 2021, de <https://computos2018.ine.mx/#/diputaciones/distrito/detalle/1/3/4/1?entidad=14&distrito=18>
- INE (2018b). Cómputos Distritales 2018. Elecciones Federales. *Cómputos MX 2018* (Presidencia – Detalle del Distrito. Jalisco – Distrito 18. Autlán de Navarro). INE. Recuperado el 31 de julio de 2021, de <https://computos2018.ine.mx/#/presidencia/distrito/detalle/1/1/3/1?entidad=14&distrito=18>
- INE (2018c). Cómputos Distritales 2018. Elecciones Federales. *Cómputos MX 2018* (Senadurías – Detalle del Distrito. Jalisco – Distrito 18. Autlán de Navarro). INE. Recuperado el 31 de julio de 2021, de <https://computos2018.ine.mx/#/senadurias/distrito/detalle/1/2/3/1?entidad=14&distrito=18>
- Sartori, G. (1998). *Teoría de la Democracia*. Madrid: Alianza.

## ***Mi candidatura en el proceso electoral 2018: una nueva oportunidad***

MIGUEL CASTRO REYNOSO

En las elecciones de 2018, el partido en el gobierno, el Partido Revolucionario Institucional (PRI), sufrió una derrota electoral en todos los ámbitos de gobierno, nacional, estatal, distrital y municipal, como no había sucedido antes en su historia. En varios procesos electorales, he sido testigo de que las elecciones se ganan o se pierden desde el gobierno. La sociedad hace un referéndum al gobierno en turno evaluando su desempeño.

En este capítulo quiero reafirmar mi postura: para resolver los grandes problemas de México y de Jalisco debemos apostar por una nueva economía basada en el conocimiento de que nuestra mística de lucha sea formar el talento y la productividad como motor del desarrollo. Por esta razón, el capítulo describe las ideas en torno a las cuales se diseñó mi campaña, los indicadores que justifican el diseño y las acciones que sustentaron mis propuestas.

En el proceso electoral 2018, los electores enviaron un evidente mensaje de hartazgo a la mayoría de gobiernos del PRI y de sus candidatos. Las causas de esto tienen origen en un conjunto de problemáticas desatendidas y demandas insatisfechas. Ningún partido político escapa a la responsabilidad de tener al país en una crisis de legitimidad y capacidad de la institución que es “El Gobierno”.

Por un lado, los dos sexenios del Partido Acción Nacional (PAN) a escala nacional y los tres sexenios del PAN en Jalisco desataron una crisis de inseguridad y nos llevaron a una parálisis económica. Por otro, gobiernos federal y estatal del PRI, previos a la elección 2018, dejaron un saldo de resultados poco contundentes y errores clave en ciertas decisiones gubernamentales. Por su parte, Movimiento Ciudadano (MC) en Jalisco lleva varias administraciones municipales en el área metropolitana de Guadalajara sin resolver los problemas, culpando a los demás niveles de gobierno de sus propias responsabilidades. Aunque en política, percepción es realidad.

En este capítulo, describo mi experiencia como candidato del PRI a la gubernatura de Jalisco y asumo la responsabilidad que considero me corresponde por los resultados. Si bien este constituye un espacio para la reflexión crítica y el recuento de lo sucedido, también lo es para dejar constancia de una visión de los hechos, del aprendizaje obtenido y de lo que creo debe ser la ruta para salir de la trampa de los resultados a media tabla y superar la fragmentación social desde una visión de trabajo colectivo.

### JALISCO EN CIFRAS: DEUDAS PENDIENTES

Los problemas de Jalisco son diversos, complejos y profundos. Sin embargo, existen tres problemáticas con las que la sociedad evalúa el desempeño de sus gobiernos: la economía



(los ingresos), los derechos sociales (calidad de vida) y la inseguridad (afectaciones personales o familiares).

En ese sentido, el hartazgo de la sociedad ante el gobierno puede explicarse con una ecuación simple expresada en la figura 10.1. En la ecuación, intento mostrar que entre más crecen cada una de las tres variables expresadas, el resultado conlleva a un crecimiento del clima de hartazgo social y viceversa.

Primero puede argumentarse, con base en la información económica, que en México y en Jalisco, el ingreso de los hogares es cada vez más precario (insuficiente). En México existen más de 33.4 millones de hogares —con una composición promedio de 3.67 personas— y más de 122.6 millones de personas. Durante los últimos ocho años, el ingreso de los hogares se ha estancado, incluso ha ido a la baja. Información de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) muestra que el promedio nacional de ingreso corriente promedio trimestral por hogar en 2008 era de 46,901 pesos, y en 2016, de 46,521. En Jalisco, el ingreso corriente promedio trimestral por hogar es de 52,367 pesos y ocupa el octavo lugar nacional.

La distribución del ingreso en los hogares mexicanos tiene una amplia dispersión. El decil de ingresos más bajos tiene un ingreso promedio de 8,166 pesos trimestrales. En cambio, el decil de ingresos superiores tiene un ingreso promedio de 168,855 pesos trimestrales, es decir, los hogares con mayor ingreso reportados obtienen casi 23.5 veces más ingresos que los hogares con ingresos más bajos.

Las brechas de desigualdad por ingresos son profundas. El 70% de los hogares —del decil I al VII— obtienen ingresos menores al promedio nacional. Los hogares en el decil más bajo perciben en promedio 91 pesos diarios, 37 pesos por perceptor por día, equiparable a los 1.90 dólares de la medición de pobreza del Banco Mundial (Banco Mundial, s.f.) o a los 35 pesos diarios, de manera aproximada, de la línea de bienestar mínimo que establece el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval). En términos de brechas por ingresos, identificamos que en Jalisco las zonas urbanas perciben 55% más ingresos que las zonas rurales.

El ingreso por trabajo representa 64.3% de los ingresos (29,906 pesos) del hogar y es la fuente prioritaria. Las transferencias cobran relevancia para el diseño de propuestas de campaña porque incluyen las jubilaciones, pensiones, becas de gobierno, donativos en dinero de instituciones de gobierno y privadas, remesas y beneficios de programas gubernamentales. En términos generales, eliminar programas sociales podría impactar hasta en 15.6% de los ingresos del hogar.

Según un estudio elaborado por Miguel del Castillo, del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) para la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), “el 1% más acaudalado de la población mexicana posee la tercera parte de la riqueza nacional y el 10%, las dos terceras partes de los activos totales” (Del Castillo, 2017). Es decir, 1% de las familias más ricas podría comprar con sus ingresos lo que posee 95% de las familias más pobres.

Segundo, sostengo que los niveles de vida deseados por los hogares jaliscienses no se han alcanzado como se esperaría. En términos generales, los niveles de pobreza en la mayor parte de la población se mantienen inamovibles. De acuerdo con el Coneval (2017), una persona en condición de pobreza es aquella

[...] persona que tiene al menos una carencia social [en los seis indicadores de rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de

FIGURA 10.1 ECUACIÓN DEL HARTAZGO SOCIAL FRENTE AL GOBIERNO



la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación] y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias.

Conforme a las cifras oficiales, Jalisco tiene una población dividida en tercios en cuanto a su condición de ingresos y derechos sociales. Como se muestra en la figura 10.2, 27.8% ha superado su condición de pobreza y está libre de carencias sociales; 31.8% vive en pobreza, sin ingresos suficientes para asegurar sus necesidades básicas alimentarias y no alimentarias, y 32.6 % cuenta con ingresos para superar la línea de bienestar, pero carece de uno o más derechos sociales en educación, salud, pensión y servicios básicos, entre otros.

Con solo observar los indicadores de pobreza, que se dividen en indicadores de ingreso y de carencias sociales, podemos estimar la magnitud del reto para alcanzar un pleno desarrollo en Jalisco. Al menos 60% de la población del estado vive bajo ese “techo de cristal” que le impide potenciar su desarrollo y empoderarse de sus derechos sociales.

Las familias son conscientes del lento avance en términos de ingreso y niveles de bienestar, cambios marginales en comparación con la dimensión del esfuerzo y del trabajo que han dedicado durante años de manera consistente. Por eso la impotencia, porque nos cuestionamos en cada elección: a este ritmo ¿cuántos años (o generaciones) nos tomará salir de las condiciones de precariedad en las que vivimos?

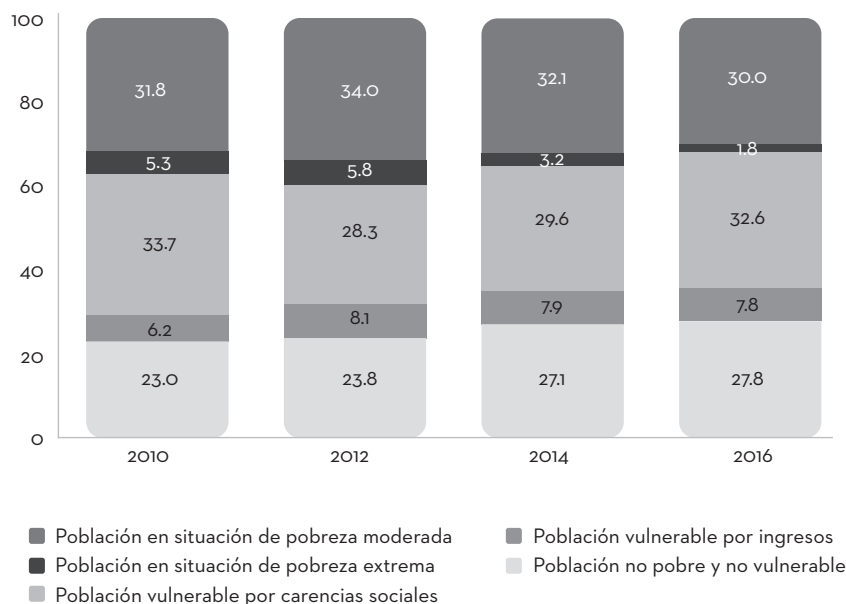
Tercero, los niveles de inseguridad son incontrolables. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU, junio 2018) (IEG, 2018) que realiza el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), 75.9% de la población de 18 años y más consideró que vivir en su ciudad es inseguro.

En Guadalajara, 82.4% de la población de 18 años y más se sintió insegura en su ciudad, esto en términos de delincuencia; mientras que en las otras ciudades que forman el área metropolitana de Guadalajara, la percepción de inseguridad fue un poco menor: en Tonalá, 78.0%; Tlajomulco de Zúñiga, 78.5%; San Pedro Tlaquepaque de 74.5% y Zapopan de 74.5%.

Los datos, además, nos revelan dónde se sienten más inseguros los ciudadanos. En Guadalajara, el lugar en donde la población de 18 años y más se sintió más inseguro fue en los cajeros automáticos localizados en la vía pública (90.7%), además de los bancos (79.7%). De manera adicional, la expectativa de un cambio es baja, el porcentaje de la población de 18 años y más que creyó que la delincuencia en su ciudad seguirá igual de mal o empeorará es de 67.9%.

Principalmente, la inseguridad tiene presencia específica en actividades del espacio público. En Guadalajara, 79.5% de la población de 18 años y más atestiguó robos o asaltos, seguido de consumo de alcohol en las calles (67.2%), vandalismo (65.4%), venta o consumo de drogas (64.1%), disparos frecuentes con armas (44.8%) y bandas violentas o pandillerismo (34.9%).

**FIGURA 10.2 POBREZA EN JALISCO: DISTRIBUCIÓN POR PORCENTAJE DE POBLACIÓN 2010-2016**



Fuente: figura elaborada a partir de datos obtenidos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval, 2017).

Estamos ante una afectación que impacta en el cambio de rutinas o hábitos por parte de la población por temor a la delincuencia, pues 73.8% de la población de 18 años y más dejó de llevar cosas de valor, 55.2% no permitió que menores salieran de su vivienda, 53.2% dejó de caminar de noche en alrededores de su vivienda y 26.4% no visitó a parientes o amigos.

Al final, la percepción social sobre los cuerpos de seguridad pública municipal es que no se ha avanzado a escala institucional. En Guadalajara, por ejemplo, mientras que 82% percibe a la Marina como una institución efectiva y el 40% percibe a la policía estatal como efectiva, solo 29% considera a la policía municipal como efectiva.

Si solo 30% de la población del área metropolitana de Guadalajara confía en la policía municipal, entonces con urgencia debería replantearse todo el esquema institucional de la seguridad preventiva municipal, la cual es la que está en teoría más cercana a la población. La ruta es clara, fortalecer en lo local a las policías que atienden los delitos que afectan a la población en el día a día en vez de fortalecerse la parte superior nacional debemos trabajar en lo local.

Este contexto preelectoral incidió como factor motivador en el voto de los electores. Para estos efectos, puede argumentarse que en Jalisco la economía creció de forma relativa, que los ingresos de la base social son cada día más precarios, que la pobreza moderada y las carencias sociales se mantiene en más del 60% de la población, que la riqueza se acumuló en pocas familias y empresas, y que la inseguridad incontrolable está afectando a la población, llevándola a hacer incluso cambios en sus rutinas por temor.

## LA ELECCIÓN ES CRISIS, CRISIS DE CORRUPCIÓN

*Un partido que pierde la interpretación de la historia del país en que actúa cercena la mitad de sus posibilidades.*

JESÚS REYES HEROLES

La aportación de analistas, estrategas y especialistas a los equipos de campaña consiste en su habilidad para identificar y definir con efectividad cómo utilizar los motivadores del voto a favor de las personas que se candidatearon. Antes de construir un mensaje de la campaña o un conjunto de propuestas, los equipos se preguntan en esta elección: ¿qué motiva a un ciudadano a votar por cierto partido, gobierno y / o candidato? Los expertos e investigadores de los procesos electorales de manera reiterada nos dicen que en todo proceso electoral el axioma con el que los electores deciden su voto frente a la urna es bastante elemental: dos opciones, elegir entre el cambio o la continuidad.

De acuerdo con estudios de opinión pública, identificamos otro comportamiento interesante: en cada una de las boletas, el elector primero separa la oferta de partidos y candidatos y candidatas entre quienes representan el cambio o la continuidad; después clasifica entre quienes representan la mejor opción (o “la menos peor”), y al final evalúa entre quienes tienen la más alta posibilidad de ganar o la mínima posibilidad de triunfo. De ahí que sea tan importante determinar qué tipo de elección está en juego, si es una elección de cambio o de continuidad, y cómo se encuentra el sentimiento de la población con respecto al gobierno en turno.

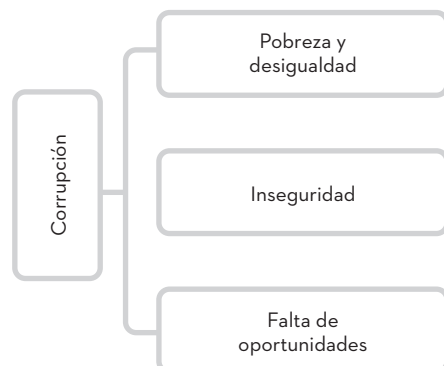
Aunque existen otros factores que pueden determinar e influenciar la decisión del voto en el elector, quiero enfocarme en el tema central del imaginario colectivo de la gente en la elección del 2018: la crisis de corrupción.

La oposición al gobierno del expresidente Enrique Peña Nieto, encabezada por el hoy presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, logró con gran efectividad posicionar en la mente de los ciudadanos —tras 18 años de consistencia en su mismo mensaje de campaña— que el cáncer, el problema central y la solución a todos los males de México era acabar con la corrupción del PRI. Así, se construyó un arquetipo narrativo muy práctico sin matices que de manera mediática es replicable, esto es categorizar al PRI como el gran villano de la historia de México, culpable de todo mal que suceda en el país, digno del linchamiento público. Este mensaje permeó con fuerza en las elecciones estatales y municipales.

En este sentido, la elección 2018 se convirtió en una elección contra la corrupción. Una crisis alentada con ideas polarizadoras en las que el elector que apoyara la continuidad se convertía de forma inmediata en un ciudadano a favor de la corrupción.

La potencia y resonancia del mensaje de Andrés Manuel López Obrador nulificó la conversación de propuestas sobre qué hacer, cómo hacerlo y por qué formular ciertas políticas públicas para transformar a México. Aquí es quizá donde reside la mayor debilidad de la izquierda en México: en la dificultad para probar la efectividad de sus políticas. Así, el debate público y la discusión se redujeron a una cuestión de quién es el candidato o candidata, y / o el partido más antipriista en cada elección particular (véase la figura 10.3). Como resultado, la argumentación electoral se limitó a una falacia de correlación: el problema del país es la corrupción, el PRI es corrupción, entonces, no votar por el PRI es acabar con la corrupción y resolver los problemas del país.

**FIGURA 10.3 CAUSAS DE LOS PROBLEMAS CENTRALES DE MÉXICO**



Fuente: figura elaborada con base en la plataforma participativa del Plan de Campaña.

Este argumento se sostuvo en parte por una serie de hechos que dieron pie a las generalizaciones hacia todos los miembros de un partido político. De 2013 a 2018, los gobiernos del PRI tuvieron la posibilidad de demostrar a la sociedad que como partido venían a hacer lo correcto. Después de las lamentables actuaciones del expresidente Vicente Fox y del expresidente Felipe Calderón, el PRI recuperaría la dignidad de la política y de la democracia. Teníamos, el PRI y los priistas, una oportunidad incuestionable para limpiar las críticas de corrupción y devolver el voto de confianza con un gobierno serio, honesto y responsable. Sin embargo, los gobiernos del PRI cometieron una serie de pecados capitales que la sociedad no perdonó.

En Jalisco, desaprovechamos el momento, no logramos entender que la frivolidad de usar el poder para el lucimiento personal causa rechazo por parte de la población. La percepción de la ciudadanía con respecto al gobierno del estado giraba en torno a la de un gobierno alejado, encerrado en una burbuja de autocomplacencia, sin autocrítica y sobre todo falto de congruencia, pues pregonaba los valores de la austeridad, pero en la práctica utilizaba los recursos públicos para eventos, festejos y actividades superficiales.

Tampoco pudimos contener la ambición de quienes veían en este sexenio la oportunidad de su vida para hacerse de un patrimonio con recursos públicos. Algunos caían en el autoengaño de pensar que la sociedad no se daría cuenta porque la información no saldría a la luz o porque no habría manera de probarlo.

Lo cierto es que en mis recorridos por Jalisco, durante mi campaña y cuando fui secretario de estado, me encontraba de forma recurrente con comentarios de la gente que me decía estar muy molesta por ver cómo funcionarios públicos, que siendo o no militantes o miembros activos del PRI, se enriquecían y sin pudor alguno dejaban en abandono sus funciones para dedicarse a hacer negocios usando de manera indebida el cargo público que les había sido encomendado.

Muchos de ellos, que decían apoyar al PRI, estuvieron ausentes en el proceso electoral y sobre todo en las campañas de quienes fuimos candidatos del partido en 2018. Traicionaron el proyecto político que les dio la posibilidad de ocupar el cargo público de forma tan burda que incluso apoyaron las propuestas contrarias en campaña y / o desaparecieron en su totalidad de la escena pública esperanzados en saltar lo más pronto posible a ocupar otro puesto en busca de poder, por el dinero. Me recuerda la frase de Marco Tulio Cicerón “El traidor es la

peste [...] una nación puede sobrevivir a sus locos, y hasta a sus ambiciosos. Pero no podrá sobrevivir a sus traidores. Un enemigo en las puertas es menos temible, porque es conocido y lleva su bandera abiertamente” (Cicero y Carville, 2012).

De la noche a la mañana, vimos funcionarios que se convirtieron en “empresarios exitosos”, mientras en municipios y regiones del estado, sobresalían los comentarios sobre las carencias en materia de salud, educación e infraestructura. Este desprestigio debilitaba la imagen del gobierno y del PRI en todos los municipios de Jalisco y parecía confirmar la hipótesis de la oposición: estábamos sumidos en una crisis de corrupción incontrolable.

Sumado a esto, un conjunto de malas decisiones en el partido y en el gobierno del estado llevaron la crisis de corrupción a una crisis organizacional en el partido. El error fue creer que el poder es patrimonial. Es decir, las decisiones en el partido y en el gobierno no se determinan por el esfuerzo y el mérito de las personas sino por los contactos personales y el intercambio de favores. Las decisiones para ocupar los cargos públicos o los cargos en el partido no se hacen evaluando los perfiles con base en el esfuerzo y en el talento individual sino en una supuesta lealtad de “amigos y familiares”. Bien dice Juan E. Pardinas que “la meritocracia es el mejor antídoto contra el clientelismo” (Pardinas, 2013).

Dicen que los cargos públicos son como la casa que el pueblo te renta por un tiempo para hacer un trabajo por ellos y que en la medida en que te desempeñas en el puesto, el pueblo tiene el poder de decidir si desea rentártela de nuevo.

La corrupción de funcionarios y el patrimonialismo del poder fueron dos elementos claves para detonar una crisis organizacional en el PRI cuyos daños colaterales resultaron en una ineludible desbandada en todos los sectores y organizaciones que lo conforman. Fuimos testigos de cómo “la amistad de los cercanos”, mezclada con la participación simultánea de los actores en dos proyectos políticos contrarios, fue el costo más alto a pagar en términos de ser competentes frente a la oposición en las urnas. Así, la militancia del PRI cayó entonces en una espiral de desencanto y desmotivación.

Por eso sostengo que con antelación al proceso electoral, no fuimos capaces de articular las razones suficientes ni de construir un trabajo de cercanía con la gente capaz de convencer a la ciudadanía de que a pesar de los errores cometidos, éramos la mejor opción para continuar hacia una nueva etapa de transformación en Jalisco. No supimos marcar una diferencia política con antelación. Prácticamente, los candidatos recibíamos un ataúd para ponerle los clavos.

## UNA CAMPAÑA DESDE LA ADVERSIDAD

Durante mi carrera política, siempre he tenido claro que la política es adversidad. Quien está metido en política —como se dice en el argot— debe tener en cuenta que perder es siempre una posibilidad, pero que tan pronto se pierde una elección, se abre una nueva oportunidad para hacer mejor las cosas e intentar nuevas ideas. Ponemos a prueba nuestra resiliencia y nuestra capacidad de reinventarnos.

Aún con el contexto nacional adverso que auguraba una de las elecciones más complicadas para el PRI en 2018, siempre manifesté mi disposición de participar en el proceso electoral. Recuerdo esto porque hubo políticos en varios municipios y distritos que prefirieron “guardarse”, “no ir”, “esperar” para no quemar su capital político, como si la política fuera un proceso en el que se puede controlar lo que la sociedad piensa.

Me formé en elecciones de trabajo en territorio con la comunidad. Había participado en cuatro elecciones como candidato en la boleta. La primera vez, y la única que había perdido,

fue como candidato a diputado suplente. En esa ocasión, la derrota me dejó un aprendizaje importante del cual supe reponerme en poco tiempo.

Con posterioridad, participé en tres elecciones que gané de manera consecutiva. La primera, como alcalde de Tlaquepaque en 2003; después, en 2009, volví a postularme para alcalde del mismo municipio y en 2012, como diputado local. Una característica en esas tres elecciones es que mi propuesta fue desde la oposición, incluso remontando a las amplias desventajas que en su momento nos mostraban las encuestas.

Mi experiencia en elecciones difíciles y la aceptación de un sector de la sociedad que conocía mi trabajo, me daban la posibilidad de participar en la elección de 2018. Sin embargo, tenía claro que el movimiento natural era una candidatura en Guadalajara, y había manifestado mi interés en ella, sobre todo porque estaba construyendo una base territorial.

Así, en diversas ocasiones, en 2015 y en 2017, había reiterado que quería ser el candidato del PRI en Guadalajara. Para la acción política, decía Jesús Reyes Heróles (2006), “el hombre debe inscribirse en el partido que le dicten sus convicciones”.

Durante los meses previos a la decisión de la candidatura, hubo un elemento que jugaba a mi favor para ser el candidato y algunos medios así lo reportaban. En varios momentos platicué con José Antonio Meade Kuribreña, candidato a la presidencia de México en 2018 por la coalición Todos por México, sobre las elecciones y sobre la situación del país, nunca hablamos de la posibilidad de ser candidatos sino del futuro del país y de nuestra visión del rumbo que se requería. Coincidimos en que teníamos que trabajar conscientes de que iba a ser una elección muy complicada. Por eso reconozco que fui el primer sorprendido cuando obtuve la oportunidad de ser candidato a gobernador de Jalisco (véase la figura 10.4). Para mí, esa adversidad era una fuente de motivación (véanse las figuras 10.4 y 10.5).

Cuando me eligieron candidato me sentí muy agradecido por la oportunidad que esto representaba en términos del conocimiento, la experiencia, el desarrollo político, personal y profesional. Nunca dejé de estar consciente del reto al que me enfrentaba. No tuve dudas o temores, por el contrario, me eché para adelante pensando en la responsabilidad que tenía y en el honor de ser el candidato. Como candidato puedes ganar o perder. Los únicos candidatos que no pierden son los que no aparecen en una boleta. Se requiere valor para exponer ante el escrutinio público tu vida personal y profesional, y no todos los políticos están dispuestos al escrutinio.

Desde mi experiencia, viví un proceso complejo en un entorno donde la imagen de mi partido estaba desgastada a profundidad. El gobierno federal, encabezado por Enrique Peña Nieto, se había entrampado en una serie de temas de corrupción y había dado un manejo político muy deficiente a situaciones sociales controversiales, lo que derivó en una apreciación común de la incapacidad del gobierno para resolver los problemas en momentos de crisis. Algunos casos emblemáticos, como la Casa Blanca o Ayotzinapa, sin duda marcaron una predisposición del electorado. Además, el tema de la inseguridad tan arraigado pesaba en nuestra contra por todo el territorio nacional y Jalisco no había sido la excepción.

A pesar del camino adverso que iba a recorrer, decidí hacer una campaña dejando la piel. En mi opinión, ningún candidato hizo el esfuerzo humano que hice, pues me motivaba volver a los municipios en los que conocía sus problemáticas a fondo debido al contacto que había tenido con mucha gente antes de ser candidato. Por experiencia propia, tenía claro los retos de Jalisco en todas sus regiones.

Hacer una campaña recorriendo todos los municipios del estado era una gran motivación en el día a día. Obtuve una gran cantidad y calidad de información al recoger la opinión de

**FIGURAS 10.4 Y 10.5 MIGUEL CASTRO REYNOSO, CANDIDATO POR EL PRI PARA LAS ELECCIONES POR LA GUBERNATURA EN JALISCO 2018**

MILENIO® Ingresar

Estás leyendo: Miguel Castro Reynoso

## Miguel Castro Reynoso

  
JAIME BARRERA RODRÍGUEZ  
13.12.2017/02:00

**C**omo se esperaba, una vez resuelto el ritual del dedazo y la cargada priista para definir a su candidato presidencial, a lo que se avocará la dirigencia nacional de ese partido es a definir las candidaturas de las 9 entidades que elegirán gobernador (Chiapas, Ciudad de México, Guanajuato, Morelos, Puebla, Tabasco, Veracruz, Yucatán y Jalisco). Tal vez porque involucraba a Arturo Zamora Jiménez, que era a la vez uno de los precandidatos a la gubernatura aquí, y como líder de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares uno de los principales operadores políticos de ese partido a nivel nacional, el dirigente Enrique Ochoa decidió iniciar los dedazos de sus candidatos a gobernador con Jalisco. La designación de Miguel Castro Reynoso, si bien sorprendió a muchos, siempre estuvo contemplada en los escenarios del CEN priista, que nunca dejó de medirlo en sus encuestas. Aunque a varios puntos de distancia, el ex secretario de Desarrollo e Integración Social era el que aparecía después de Zamora, quien finalmente logró convencer a Ochoa y al precandidato José Antonio Meade de quedarse al frente de la CNOP y como parte del equipo de la campaña presidencial, y no enviarlo a contender nuevamente por la gubernatura de Jalisco, pese a ser el mejor posicionado. Otro factor clave en la definición por Castro fue el desgaste que Eduardo Almaguer, el precandidato que más se movió para lograr esta postulación, tuvo a su paso por la Fiscalía del Estado. La decisión fue hacer un enroque: A Castro que buscaba Guadalajara lo convirtieron en candidato a Gobernador, y al ex fiscal le propusieron contender por la alcaldía tapatía. Almaguer quedó desde ayer inscrito como precandidato a esa posición. La lógica priista de la que resultó Castro candidato es similar a la que se aplicó en el caso de Meade. No se eligió al que puntuaba en las encuestas como Osorio Chong,

Fuente: Elizabeth Mondragón (2018).

INFORMADOR.MX

DEPORTES ENTRETENIMIENTO ECONOMÍA IDEAS TECNOLOGÍA VIDEOS MÁS

JALISCO |

## Soy el primer soldado de mi partido: Miguel Castro

El actual gobernador Aristóteles Sandoval aseguró que Castro es la mejor opción del PRI

Por: Elizabeth Mondragón  
28 de Enero de 2018 - 16:04 hs





En la Primera Sesión Ordinaria, se presentaron las propuestas para el presupuesto de 2018 y de las campañas de este año. EL INFORMADOR/A. CAMACHO

 Durante la Primera Sesión Ordinaria del Sexto Consejo Político Estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), el precandidato a la gubernatura, **Miguel Castro Reynoso**, se dijo consciente de la responsabilidad que esto supone.

Fuente: Jaime Barrera (2017).

la gente en reuniones y diálogos comunitarios. Me había decidido a cambiar el estilo tradicional de hacer campaña, necesitábamos menos eventos multitudinarios que solo sirven para satisfacer el ego del candidato, y más eventos de diálogo con los diversos actores de la sociedad para generar propuestas concretas y factibles.

Así, mi campaña fue una campaña de tierra y de diálogo. Firmamos más de 300 compromisos de campaña por escrito. Compromisos que surgieron de las demandas sociales en cada municipio y comunidad del estado que visitamos, pero que además cuentan con dos elementos clave: viables y financieramente posibles. Cuidamos mucho que en cada compromiso habláramos a la gente con la verdad, sin falsas promesas, siendo honestos de lo que era posible lograr.

Los compromisos se convirtieron en propuestas. Hablamos sobre las problemáticas de los indígenas, de los adultos mayores, del mal estado de las carreteras del estado de Jalisco, de los problemas de inseguridad que en algunos municipios es tan grave que la población se siente desesperada y desamparada. La realidad en los municipios de Jalisco es que sus políticas, su estado de fuerza, su capacitación, y en general sus capacidades institucionales para hacer frente al problema de la inseguridad son nulas. Las policías municipales llevan décadas en el más completo abandono sin que existan bases para un crecimiento institucional real.



**FIGURA 10.6 Y 10.7 MIGUEL CASTRO REYNOSO, EN CAMPAÑA POR LA GUBERNATURA DE JALISCO EN LAS ELECCIONES 2018, PLANTEA SUS TEMAS DE PRIORIDAD Y FIRMA DE COMPROMISOS**



Durante su visita en Lagos de Moreno, el candidato por el PRI a la gubernatura del estado, Miguel Castro se comprometió a replicar el programa de Mi Bici Pública en la zona, así como a ampliar el libramiento norte a cuatro carriles y rehabilitar los tramos en mal estado.

Fuente: Martha R. González, M. (2018).



Con firma de compromisos, Miguel Castro cierra campaña en 5 municipios  
 Inicio / Elecciones  
 19:11  
 26 de junio de 2018

Fuente: Haremy Reyes (2018).

En varias ocasiones, concluí que el gran reto de mi generación en la política es la inseguridad. Podemos mejorar la situación si construimos juntos un cambio de mentalidad en el que decidamos el rumbo con propuestas viables y concretas. No es cuestión de volver a reinventar el estado. Debemos hacer ver a la gente que el populismo de izquierda o el autoritarismo de derecha, a final de cuentas, nos saldrá caro a todos.

El cambio de paradigma se da en cómo se toman las decisiones en el estado y en el país, dejar atrás el apostar por propuestas de solución de arriba hacia abajo y construirlas de abajo hacia arriba.

Un proceso de cambio no significa destruir por destruir, significa conservar lo que debe conservarse y modificar aquello que, ante nuevos imperativos, ante nuevas realidades, ante nuevos deseos, hay que modificar. Oponerse, inhibirse o temer los cambios, sería ignorar que toda época es, en el fondo, época de transición, puente entre lo que tiende a acabarse y aquello que está naciendo, que tiende a surgir. Avanzar (Reyes, 2006).

Desde nuestra perspectiva, el único mensaje posible frente al mensaje mesiánico y autoritario era un mensaje colectivo. Me siento orgulloso de haber hecho una campaña limpia, honesta, seria y de propuestas con visión de futuro.

Caminamos y platicamos nuestras propuestas. Prácticamente le dimos dos vueltas a todo el estado. Solo paramos el día 25 de diciembre y el día 1 de enero. Fueron casi siete meses de trabajo permanente. Sabíamos que la única forma de convencer a la gente era con reflexión, con propuestas y trabajo honesto.

## EL DÍA DESPUÉS DE LA ELECCIÓN

*Los votos se reclutan con ideas y hombres.*

*Con penuria de ideas y de hombres no hay votos.*

JESÚS REYES HEROLES

Hoy puedo decir que quizá nos hizo falta tiempo, pues construimos una candidatura a gobernador de último momento, cuando enfrente teníamos a un candidato a la presidencia de México que iba por su tercera campaña presidencial, y un candidato a gobernador que ya había perdido la elección de gobernador en 2012.

Ese es uno de los aprendizajes. Los proyectos políticos exitosos son de largo alcance y requieren de una base de trabajo desde abajo, en calle. La red de trabajo territorial tradicional que años atrás aseguraba a los candidatos del PRI ganar elecciones de manera fácil, en esta elección prácticamente estuvo superada. Se requiere construir un nuevo tejido social para los proyectos políticos hacia el futuro.

Tal es el caso de los jóvenes de Wikipolítica encabezados por Pedro Kumamoto. Como candidatas y candidatos independientes tenían dos ventajas relevantes. Por un lado, ser una oferta nueva y diferente que los eximía del desgaste natural de los partidos políticos y resultaba atractiva para un sector importante del electorado. Por el otro, construyeron una amplia red digital de seguidores bastante efectiva para difundir sus mensajes de campaña a través de medios digitales. Sin embargo, estas dos ventajas no lograron sustituir la necesidad de contar con una base territorial organizada que les asegurara los votos necesarios para ganar en las urnas.

Los proyectos políticos que buscan ganar elecciones deben construirse y formarse con años de trabajo desde abajo. Lanzar candidatos hasta el final termina siendo una sorpresa para la población y para la propia militancia del partido. Esas prácticas deben quedar atrás.

Un partido debe ser el compás con punta: las ideas ordenadas en la mente, claros los propósitos que conducen y la voluntad firme en la acción persistente. Se ha dicho que un partido sin ideas es un compás sin punta; pero un partido sin organización es una punta sin compás (Reyes Heróles, 2006).

Cuando empezamos a conformar las planillas de candidatas y candidatos, identifiqué un grave desorden y una completa ausencia de liderazgo en la primera dirigencia del partido. Me di cuenta de que desde el principio la dirigencia se enfocó a debilitar la campaña creando desorden interno, caos y confusión entre los aspirantes y militantes.

La dirigencia del partido estaba debilitada en los municipios. Nos costó bastante esfuerzo hacer que la campaña arrancara. Pues hubo sectores y personajes políticos del mismo partido que con claridad tenían una postura en contra de mi campaña. Tal fue su negativa que nos cerraron las puertas, pues estaban más preocupados por quedar bien con Enrique Alfaro que tener voluntad para escuchar a los demás candidatos. Me costó mucho trabajo que nos abrieran espacios para el diálogo.

Visité municipios donde el candidato a presidente municipal tenía un claro interés por ocultarme en vez de mostrarme en actos de campaña. Visité municipios donde los candidatos me organizaron reuniones a puerta cerrada. Opté por visitar mercados, irme a tocar puertas,

porque la o el candidato municipal me daba evidencias tácitas, al esconderme durante mi visita, de que tenía un acuerdo con candidatos de otro partido.

Ahora lo digo con esa claridad: mucha gente simuló y traicionó. Sentí la adversidad, pero sobre todo me sentí solo. Había un vacío que nunca antes había visto en otros procesos electorales. Estoy convencido que muchos candidatos a presidentes municipales y candidatos a diputados de mi partido pactaron con otras fuerzas políticas. Hubo muchos pactos de traición hacia distintos partidos, solo es cuestión de revisar los resultados electorales en cada municipio para ver qué fue lo que sucedió en realidad porque muchos de esos acuerdos no fructificaron, no se dieron. Al final del camino, la sociedad juzga a cada quien por sus actos.

En varios momentos, sentí que el espíritu de brazos caídos de muchas compañeras y compañeros candidatos a municipales fue un elemento clave para dejar ir una cantidad importante de votos que con regularidad obteníamos de los municipios del interior del estado y del área metropolitana. Esto se ve reflejado en los votos que obtuvimos, por ejemplo, en Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque y Tonalá, como candidato a gobernador obtuve en promedio 18% más votos que los candidatos del PRI en las urnas, tan solo en Guadalajara obtuve 28% más votos que el candidato del PRI al municipio y en Tlaquepaque 21% más. En el área metropolitana de Guadalajara obtuve más de 45 mil votos por encima de los candidatos (véase la figura 10.8).

En cambio, en los municipios del interior del estado, sentí un vacío por parte de muchos candidatos a presidentes municipales del PRI que pensaban que podrían ganar la elección por su cuenta, sin hacer equipo. Esto nos afectó porque un número importante de votos del PRI se obtiene en las ciudades medias. Los datos nos muestran que hubo una tendencia hacia tratar de ganar en lo individual, en vez de en lo colectivo. La diferencia de los votos de candidato a gobernador en comparación con los votos de a municipal oscila entre 33% a 47% menos. Un comportamiento de ese tipo solo se explica mediante un acto intencionado de favorecer a otras fuerzas políticas, como se ilustra en la figura 10.9 (Votación del PRI interior del estado 2018).

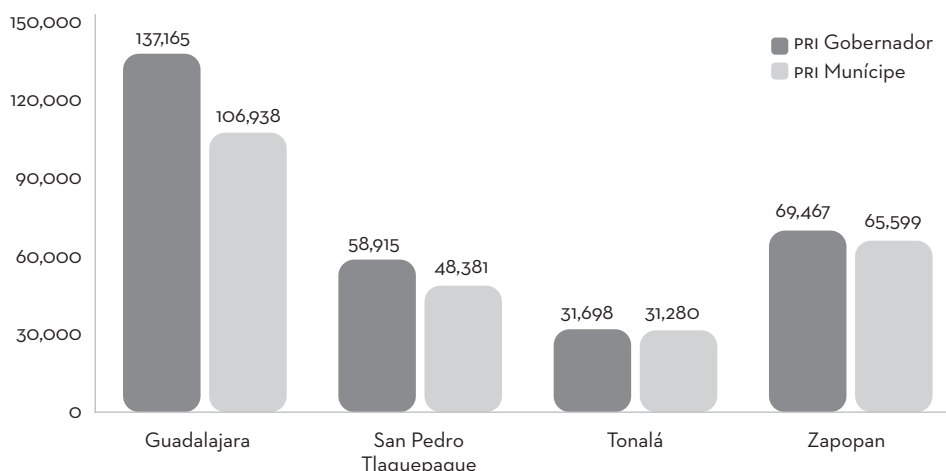
A la distancia, he reflexionado con frialdad y entiendo que la coyuntura política tuvo un papel relevante para que no contara con el respaldo de ciertos actores y grupos. Es un comportamiento habitual en la condición humana: queremos ser parte de la posibilidad de triunfo.

La campaña también me sirvió para aprender sobre cómo las personas toman decisiones dentro de la política, siempre en la búsqueda de mantenernos vigentes en la escena pública. Sin duda, ostentar el poder político atrae adeptos y facilita el trabajo organizacional. Decía Reyes Heróles (2006):

Respeto para nuestros adversarios, que no son nuestros enemigos, puesto que son mexicanos. En política no tenemos enemigos, solo existen adversarios, que son aquellos que en lo general piensan distinto a nosotros; que son aquellos que tienen principios y normas de acción opuestos a los que nosotros profesamos. Es preferible un adversario sincero que un partidario acomodaticio.

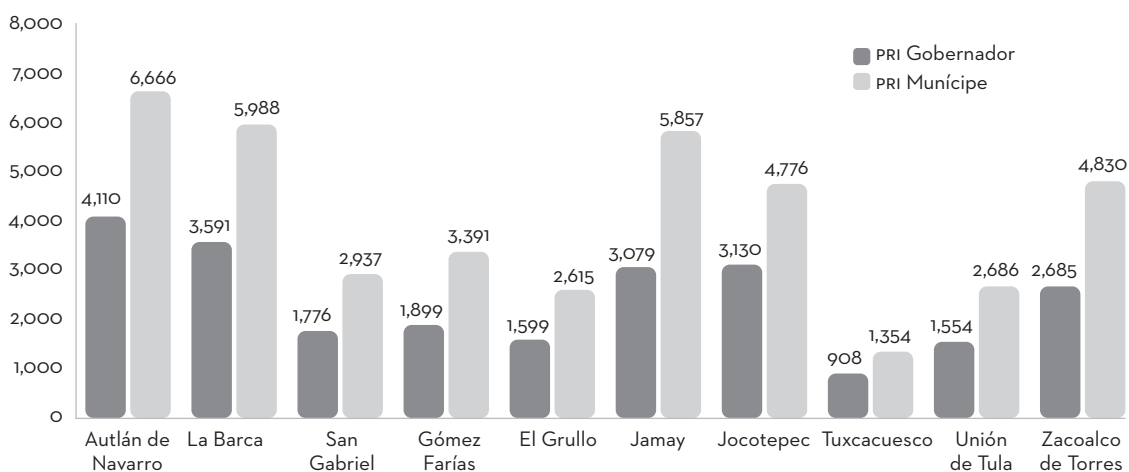
Los momentos más difíciles son cuando te despiertas en la mañana para revisar las encuestas. Sabía cómo estaba la situación, pero nunca bajé la guardia en la campaña. Me tocaba hacer el papel de motivador. Iba a reuniones con 30 o 40 militantes en el municipio más alejado o a la colonia más olvidada a levantar el ánimo, a decirles: vamos a seguir trabajando hasta el último día.

**FIGURA 10.8 VOTACIÓN DEL PRI EN EL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA EN 2018**



Fuente: figura elaborada a partir de datos obtenidos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC, 2018).

**FIGURA 10.9 VOTACIÓN DEL PRI EN EL INTERIOR DEL ESTADO EN 2018**



Fuente: figura elaborada a partir de datos obtenidos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC, 2018).

Aunque el contexto electoral era muy complicado, reconozco que pudimos haber hecho un mejor papel. Mis victorias anteriores las obtuve siendo candidato de oposición; en esta ocasión, la circunstancia me puso como el candidato del gobierno con su desgaste natural. No puedo culpar a nadie, por el contrario, asumo de manera completa mi responsabilidad. Hoy, a pesar de la derrota, me siento con la madurez y capacidad suficiente para sobreponerme, dejar atrás el pasado y pensar en seguir trabajando hacia la siguiente oportunidad. No pensando en términos personales sino en términos de proyecto político colectivo.

Hubo un gran trabajo por parte de muchas personas que se entregaron de lleno a la campaña y con las que estoy agradecido. Por quienes demostraron un apoyo sincero y que estuvieron comprometidas, es que obtuvimos más de medio millón de votos que se dice fácil, pero en la condición de adversidad que enfrentamos, ese número no es poco, representa una nueva oportunidad para partir de ahí hacia delante en el siguiente proceso electoral. Valoro el apoyo de tantas personas a lo largo de mi carrera política que han sido parte de los triunfos y de las derrotas para ellos mi total aprecio, respeto y agradecimiento. Porque nos debemos a quienes luchan por lograr una mejor vida para todos.

En el recorrido de la campaña hubo un proceso de escucha y contacto con la gente que es valioso para seguir construyendo porque muchas personas nos dieron su voto. Ahora, después de las elecciones 2018 y no estoy en ningún cargo de gobierno, en la calle la gente todavía me detiene y me saluda para decirme que votó por nosotros; que me escribe en mis redes sociales para decirme que debemos seguir trabajando por la gente.

Estamos en tiempos en los que la curva de la alternancia de partidos será cada vez más corta; vivimos en una sociedad de la información hiperconectada en la que la percepción positiva de los candidatos que ahora son gobernantes cae de forma rápida, en parte porque la sociedad está impaciente de resultados inmediatos en el corto plazo.

A lo anterior, se le suma que los nuevos gobiernos muestran falta de profesionalismo, “un estilo de gobernar de rasgos autoritarios con una filosofía de trabajo de conflicto y confrontación” (Aguilar, 2007; 2010). Se empeñan en acallar opiniones distintas a las de la voz oficial.

## NUESTRAS PROPUESTAS PARA JALISCO

En nuestra propuesta de campaña, el punto de partida fue construir un modelo con una visión centrada en las personas. Sostengo que la ruta del desarrollo de Jalisco pasa por formar el talento y las capacidades de los habitantes hacia una nueva economía del conocimiento con una auténtica inclusión, haciendo un uso prudente y sustentable de todos los recursos que tengamos sin comprometer nuestro futuro.

Para construir la plataforma, fui el único candidato en realizar una estrategia participativa de diálogo y deliberación pública real para construir las propuestas y soluciones concretas a los problemas de Jalisco. Con la firma de más de 300 propuestas y compromisos de campaña, y motivados por los principios del desarrollo sostenible de la Agenda 2030 del Programa de Naciones Unidas, elaboramos una propuesta en cinco dimensiones del desarrollo (véase la figura 10.12). Cada uno de estos ejes impacta de forma directa en elevar la calidad de vida de las personas y su entorno. Este modelo inclusivo buscaba combatir el hambre y la pobreza con un enfoque integral del desarrollo social; garantizar la paz, la seguridad y la justicia; alcanzar la prosperidad y proteger al planeta. A las dimensiones del desarrollo se suman causas horizontales que pasan por diversas instancias gubernamentales.

Enfocamos nuestra propuesta en alinear la estructura de gobierno como un conector, articulador y constructor de las condiciones para alcanzar objetivos y aspiraciones que compartimos como sociedad. No solo como un simple proveedor de bienes y servicios, que es su mínima función y responsabilidad, sino hacerlo bien y de manera eficiente. Tuvimos en cuenta que necesitábamos un gobierno de puertas abiertas que generara confianza y aplicara las mejores estrategias y políticas públicas con alto sentido ético y profesional. De entrada, soy un convencido de que el ejemplo del gobernante es una fuerte herramienta de transformación cívica, aunque no es lo único, se requiere organizar el consenso y el disenso,

**FIGURAS 10.10 Y 10.11 MIGUEL CASTRO REYNOSO INVITA A TRABAJAR POR LEVANTAR AL PRI DURANTE SU CAMPAÑA POR LA GUBERNATURA DE JALISCO EN LAS ELECCIONES 2018**



LOCAL / MARTES 3 DE JULIO DE 2018

## Nos vamos a levantar: Miguel Castro

El PRI no será un lastre de nuevo gobiernos, pero sí un crítico y defensor de ciudadanos



Fuente: Víctor Chávez (2018).



JALISCO |

## Tenemos que sacar al PRI del lugar en donde está: Miguel Castro

Precisa que los resultados de la elección del 1 de julio obligará a su partido a hacer una reestructura

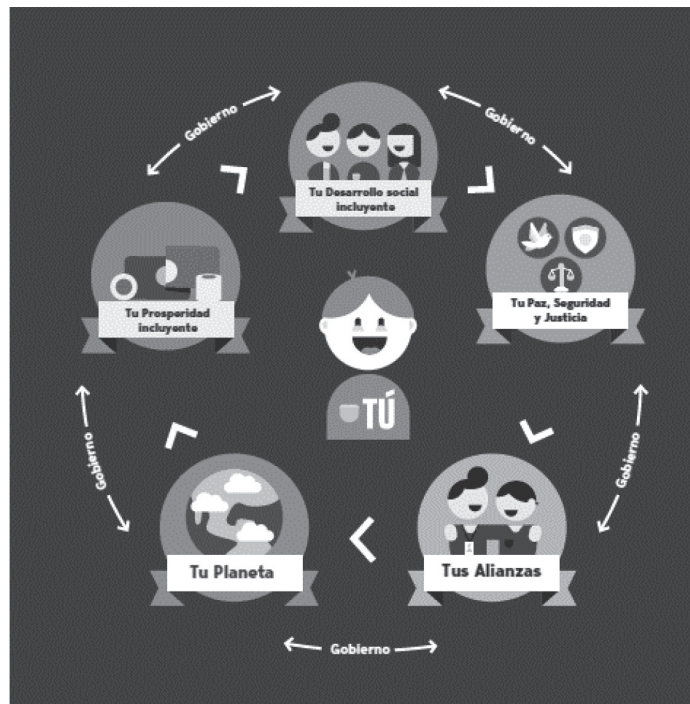
Por Virginia Arenas  
3 de Julio de 2018 - 14:31 hs



El aspirante indica que ser candidato al Gobierno de Jalisco ha sido la experiencia más grata de su vida. TWITTER / gmicarey

Fuente: Virginia Arenas (2018).

**FIGURA 10.12 MODELO DE LAS CINCO DIMENSIONES DEL DESARROLLO**



Fuente: Plan de Gobierno "Tú Haces Jalisco".

organizar la transformación institucional y elevar el nivel de la política hacia una política de alta intensidad.

De esa forma, nuestras propuestas fueron el resultado de una visión de cómo abordar los problemas desde una perspectiva estratégica y participativa, no se trataba de un listado de acciones y programas con metas e indicadores sino una visión colectiva construida desde la mirada de la sociedad, y no desde las ideas del político o de los hacedores de políticas públicas. Como se ilustra en la Plataforma Participativa de Propuestas de Campaña (véase la figura 10.13), Jalisco es un estado que requiere organizar un conjunto de temas de interés para distintos sectores, esta es mi visión como una plataforma inclusiva donde ninguna voz sea acallada.

Algunos elementos clave de la plataforma propuesta son:

- Desarrollo social incluyente

Para superar la espiral de pobreza no basta con programas sociales de apoyo económico, que son necesarios, pero siempre serán insuficientes. De lo que se trata es de desarrollar las capacidades de las personas a través de una educación de calidad y de un mejor empleo. Pues no hay mejor política social que el empleo.

Nuestra propuesta consistió en elevar la importancia del desarrollo social hacia un esquema de bienestar social. Aspiramos a construir un estado donde mujeres y hombres sin distinción de raza, etnia, género, orientación sexual, identidad cultural o discapacidad, cuenten con una red de protección social que los soporte durante todo el ciclo de su vida, desde el nacimiento hasta la vejez en temas de salud, educación, alimentación, empleo y pensión digna.

Estoy convencido que detrás de cada propuesta hay una filosofía de trabajo. Para nosotros, la defensa de los derechos de la mujer es un tema central, por lo que propusimos crear la Ciudad Mujer en la ZMG para facilitar servicios y atención integral de la mujer, y seguir avanzando en la conquista de los derechos para la mujer.

En cuanto a nuestra propuesta de una Nueva Universidad Pública para Jalisco, creemos en la construcción de un nuevo modelo educativo enfocado a carreras en Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas que son una demanda fuerte en las ofertas de empleo en el estado. En el Quacquarelli Symonds (QS) (2019) *QS World University Rankings 2019*, que muestra los indicadores de las mejores universidades en el contexto mundial, encontramos que los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), de la que México forma parte, cuentan con entre 10 y 20 universidades en el ranking de las mejores 200 universidades del mundo, mientras que en México solo tenemos dos universidades. Nuestra propuesta consistía en fortalecer a todas las universidades públicas y privadas de Jalisco, sin distinción, para construir un nuevo esquema de formación de profesionales. Si aspiramos a crear una nueva economía basada en formar el talento mexicano competitivo, entonces el apoyo a las universidades y centros de investigación debe ser con mucha mayor intensidad y visión de largo plazo.

- Paz, seguridad y justicia

Sin paz, estabilidad, los derechos humanos y la gobernabilidad efectiva basada en el Estado de Derecho no es posible alcanzar el desarrollo sostenible. Vivimos en un mundo dividido y violento. “Los altos niveles de violencia armada e inseguridad tienen consecuencias destructivas para el desarrollo de los países, afectan la convivencia, el crecimiento económico y

**FIGURA 10.13 PLATAFORMA PARTICIPATIVA DE PROPUESTAS DE CAMPAÑA**



Fuente: Plan de Gobierno "Tú Haces Jalisco".

redundan a menudo en agravios arraigados que pueden extenderse por generaciones” (Plan de Gobierno, 2018).

Para lograr paz, seguridad y justicia nos enfocamos en una estrategia integral de prevención, combate a la corrupción y protección de los derechos humanos. Creemos en la asociación comunitaria para fomentar y elevar la cultura de pacificación y convivencia. En esta propuesta buscamos reinventar las estrategias para que con inteligencia, capacitación y tecnología recuperemos la tranquilidad de los hogares. Coincidimos con muchos especialistas en que requerimos de un sistema de inteligencia combinado con estrategias alternas para cortar la fuente de los recursos financieros de las organizaciones criminales. Debemos anticiparnos a que los recursos del crimen organizado se pongan en mal uso: detener de forma efectiva el flujo de los recursos y armas. Solo es cuestión de seguir la ruta del dinero.

El gran reto histórico de los gobiernos mexicanos en sus tres escalas es la inseguridad. Por eso la piedra angular de nuestra propuesta es el Desarrollo Estratégico de la Seguridad en Jalisco. Desde una visión sistémica construimos una serie de metas, planes, estrategias, y objetivos para el corto, mediano y largo plazo. Coincidimos que tres ejes son los vitales para darle la vuelta al tema de la inseguridad:



- Rescate de la sociedad.
- Acciones para reducir la violencia.
- Depuración y fortalecimiento de los cuerpos de seguridad pública.

Consideraré indispensable seguir fortaleciendo la capacidad policial; contar con policías especializadas, con autonomía técnica y que sean capaces de llevar a cabo investigaciones y concluir las de manera satisfactoria. En nuestra visión, nuestra estrategia tenía identificado con claridad cómo hacer para reducir la violencia, fortalecer las corporaciones y reconstruir el tejido social.

Los puntos clave de nuestra propuesta consistían en:

- Una restauración de valores y condiciones socioeconómicas, sobre todo en zonas vulnerables y asoladas por el crimen.
- Sanear y desarrollar las condiciones de nuestras fuerzas del orden para que ejerzan de forma efectiva; mejorando sus sueldos, equipo, educación y condición laboral.
- Aplicar acciones contundentes contra la corrupción y la impunidad que vulnere o pretenda vulnerar nuestra seguridad.
- La instauración de un auténtico Sistema Logístico para los Cuerpos de Seguridad Pública, que nos ayude aprovechar mejor todos los recursos de que disponemos para atender estos problemas.
- El desarrollo de un Sistema de Inteligencia Policial de mayor alcance y efectividad para reducir la violencia; siendo muy precisos para llegar a los objetivos que en realidad debilitan el actuar de la delincuencia, es decir, no llegar solo a las personas sino directo a su infraestructura, haciendo mínima la afectación a la población, pues no tienes por qué seguir presenciando violencia, el estado tiene la obligación de reinventarse y ofrecer mejores soluciones.

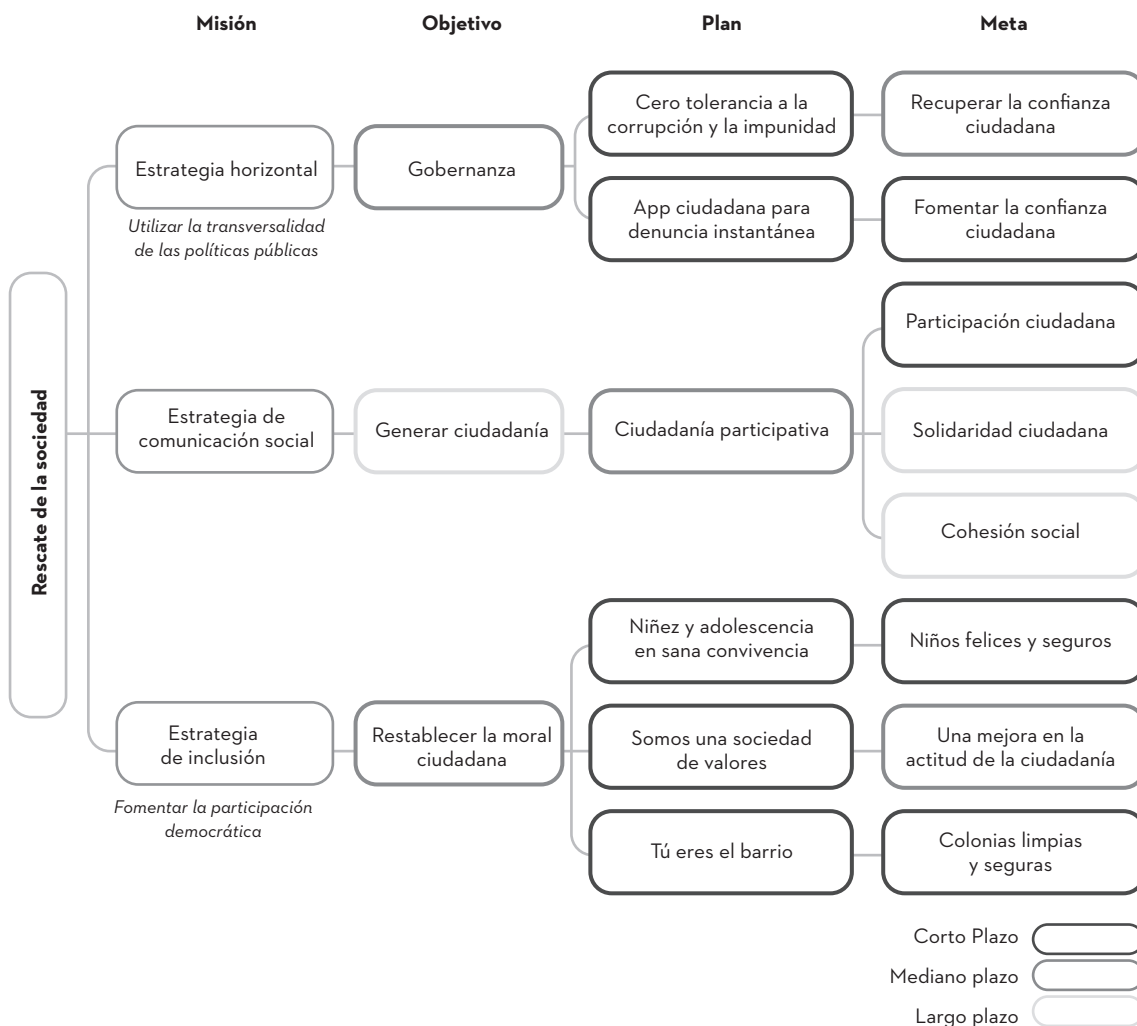
#### • Prosperidad incluyente

Para generar un mejor futuro, debemos impulsar una economía abierta y dinámica donde los trabajadores ganen más por su trabajo. Necesitamos transitar hacia mayores niveles de productividad y desarrollo de capacidades en todos los mexicanos. Crear nuevas oportunidades de negocios además de atraer e impulsar los sectores económicos del futuro. Los trabajadores deben contar con un salario que les permita acceso no solo a lo mínimo sino a lo justo, al igual que un horizonte de respeto en su retiro con una pensión digna.

Para ello, debemos proteger el empleo con certeza a los emprendedores y a los actores económicos, para detonar oportunidades de negocios, la actividad industrial y el despegue en la productividad laboral, “Para fortalecer la competitividad, debemos fomentar un desarrollo equitativo en las regiones del estado, esto es, generar polos de desarrollo en las regiones detonando círculos virtuosos mediante estrategias productivas intensivas” (Cabrerero, 2009). Buscamos democratizar la productividad y expandir las oportunidades laborales formando el talento jalisciense.

Dice José Antonio Fernández C. que “cuando nos ponemos a pensar que [en México] solo el 16% de la fuerza laboral tiene estudios universitarios, podemos concluir que el sistema educativo mexicano ha fracasado en las últimas décadas” (Fernández y Alva, 2018). En Jalisco, tenemos una gran oportunidad para dar formación a los jóvenes al convertirnos en

**FIGURA 10.14 DESARROLLO ESTRATÉGICO DE LA SEGURIDAD (1. RESCATE DE LA SOCIEDAD)**

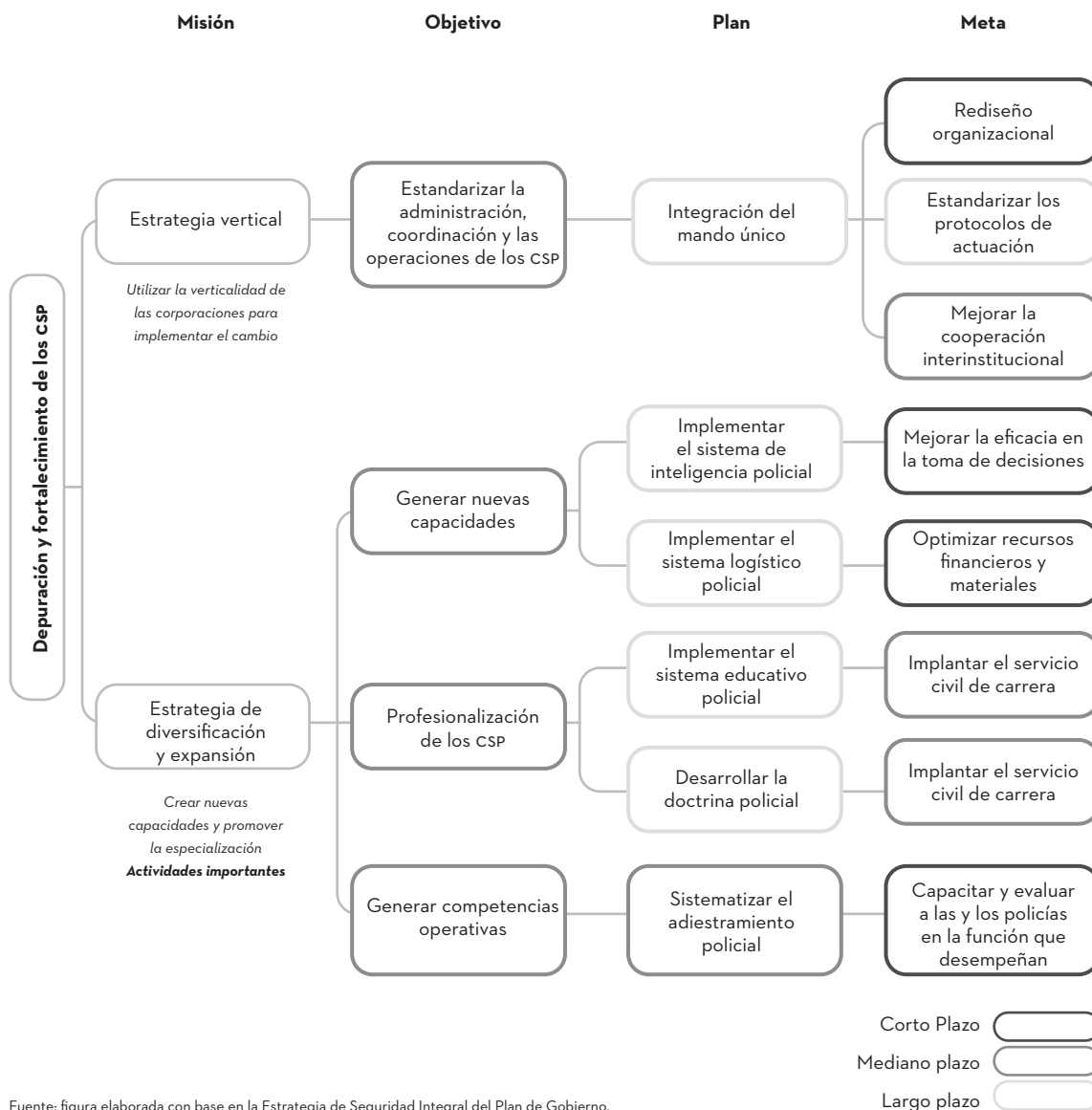


Fuente: figura elaborada con base en la Estrategia de Seguridad Integral del Plan de Gobierno.

la región de las oportunidades que forme a los mejores talentos y que los atraiga para que vivan, trabajen, enseñen, investiguen y produzcan en nuestro estado.

El objetivo de crear una prosperidad incluyente puede lograrse si primero eliminamos la exclusión de las personas a la actividad productiva. Después, reducimos los empleos de bajos salarios, pues necesitamos sustituirlos por empleos con salarios más competitivos en los que las personas desempeñen labores de uso intensivo del conocimiento. Tercero, debemos aumentar la calidad en la formación del talento y la productividad —con esto lo que estábamos impulsando era una nueva generación de trabajadores altamente capacitados y competitivos en el ámbito internacional. Al final, esto nos lleva a la cuarta acción, que es crear una Nueva Economía Basada en el Conocimiento en la que nuestra producción de bienes y servicios esté soportada por conocimiento y tecnología.

**FIGURA 10.15 DESARROLLO ESTRATÉGICO DE LA SEGURIDAD (3. DEPURACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS CUERPOS DE SEGURIDAD PÚBLICA, 1 DE 2)**

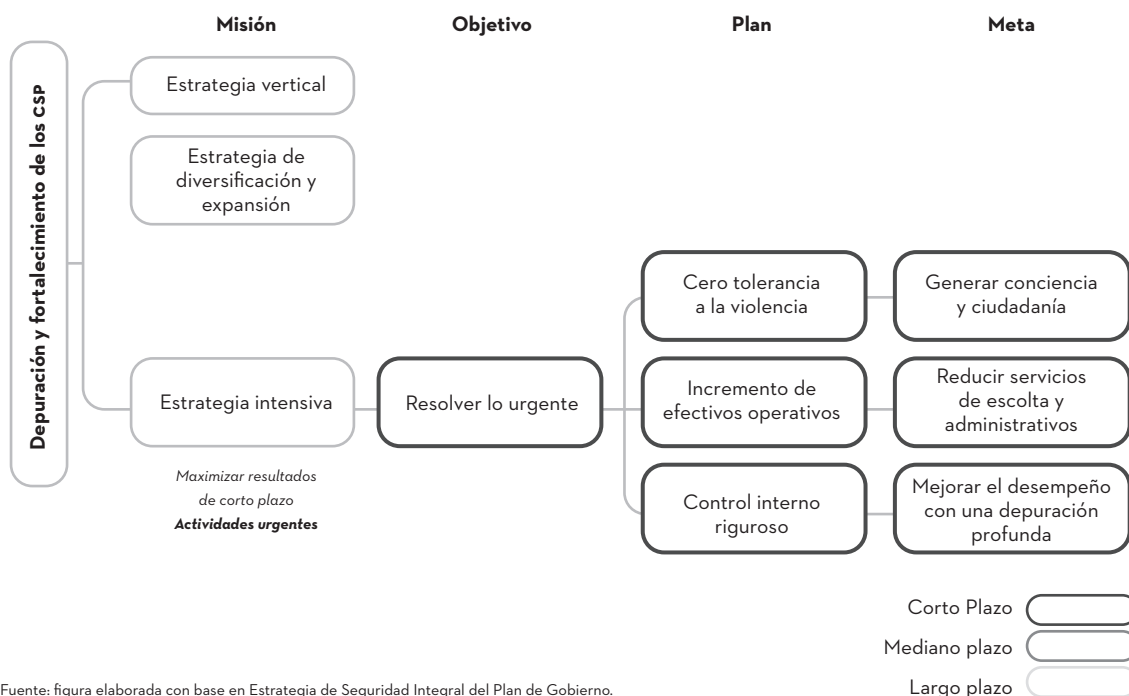


Fuente: figura elaborada con base en la Estrategia de Seguridad Integral del Plan de Gobierno.

## CONCLUSIONES

Creo en una política decente —una sin milagros ni falacias—, con ideas responsables para organizar a la sociedad y al gobierno de forma cooperativa y complementaria. La esperanza de un mejor país no surgirá de visiones populistas, autoritarias o viejos modelos individualistas sino de una visión alternativa correspondiente a una política intensiva de transformación colectiva. Debemos recuperar la política de quienes organizan el silencio y promueven la anestesia por indiferencia: vota y aléjate de la sucia y corrupta política. Peor aún, de quienes promueven el silenciamiento del disenso o de la oposición.

**FIGURA 10.16 DESARROLLO ESTRATÉGICO DE LA SEGURIDAD (3. DEPURACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS CUERPOS DE SEGURIDAD PÚBLICA, 2 DE 2)**



Fuente: figura elaborada con base en Estrategia de Seguridad Integral del Plan de Gobierno.

Es momento de engrandecer la democracia. Necesitamos una democracia más abierta y activa que nunca en la que la participación popular esté presente en todas las áreas de acción del gobierno con vigilancia de los actores sociales.

Debemos capacitar con mayor alcance y calidad a los habitantes de Jalisco. Es un gran proyecto porque es la base para construirnos una nueva alternativa económica como estado y como país. Debemos dejar atrás el modelo de trabajo barato y descalificado y la producción masiva improductiva. Nunca más un estado que cierre las puertas de la capacitación y la educación a sus jóvenes.

Tenemos que proteger las oportunidades económicas como estado. Está el riesgo latente, en todo momento, del crecimiento económico a costa del medio ambiente y de los recursos naturales. Necesitamos cuidar que nadie se haga rico con el dinero de los otros ni los recursos de todos. En especial en las zonas de bosques que están siendo depredadas para la comercialización de materias primas de forma ilegal.

Nuestra economía estatal debe poner especial énfasis en la política industrial y agrícola para los sectores pequeños y medianos. La brecha de su crecimiento limitado radica en la falta de acceso a herramientas tecnológicas productivas que les permitan dar un salto cualitativo y cuantitativo.

Al final, queremos una innovación permanente en la coordinación entre el gobierno y las empresas. Contrario a la tendencia de centralizar la relación, lo que debemos explorar es una nueva organización descentralizada, participativa y colectiva. En la que las decisiones sobre qué producir, cómo producirlo y para quién producirlo provengan de las pequeñas y medianas empresas.

## REFERENCIAS

- Aguilar, L. (2007). *Gobernanza y Gestión Pública*. México: FCE.
- Aguilar, L. (2010). *Gobernanza: el nuevo proceso de gobernar*. México: Fundación Friedrich Naumann para la Libertad.
- Arenas, V. (2018). Tenemos que sacar al PRI del lugar donde está: Miguel Castro. *El Informador*, 3 de julio de 2018. Recuperado el 1 de agosto de 2021, de <https://www.informador.mx/jalisco/Tenemos-que-sacar-al-PRI-del-lugar-en-donde-esta-Castro-20180703-0103.html>
- Banco Mundial (s.f.). *Pobreza. Panorama general*. Banco Mundial. Recuperado el 1 de agosto de 2021, de <http://www.bancomundial.org/es/topic/poverty/overview>
- Barrera, J. (2017). Miguel Castro Reynoso. *Milenio*, 13 de diciembre de 2017. Recuperado el 1 de agosto de 2021, de <https://www.milenio.com/opinion/jaime-barrera-rodriguez/radar/miguel-castro-reynoso>
- Cabrero, E. (Coord.) (2009). *Competitividad de las ciudades en México. La nueva agenda urbana*. México: CIDE / Secretaría de Economía. Recuperado el 1 de agosto de 2021, de <https://estudiosdemograficosyurbanos.colmex.mx/index.php/edu/article/view/1359>
- Chávez, V. (2018). Nos vamos a levantar: Miguel Castro. *El Occidental*, martes 3 de julio de 2018. Recuperado el 1 de agosto de 2021, de <https://www.eloccidental.com.mx/local/nos-vamos-a-levantar-miguel-castro-1812267.html>
- Cicero, Q.T. y Carville, J. (2012). Campaign Tips from Cicero: the art of politics, from the Tiber to the Potomac. *Foreign Affairs* (mayo-junio, 2012). Recuperado el 16 de Agosto de 2021, de <https://www.foreignaffairs.com/articles/united-states/2012-04-20/campaign-tips-cicero>
- Coneval (2017). Coneval informa la evolución de la pobreza 2010-2016. *Dirección de información y comunicación social* (comunicado de prensa No. 09, Ciudad de México, 30 de agosto de 2017). Coneval. Recuperado el 1 de agosto de 2021, <https://www.coneval.org.mx/salaprensa/comunicadosprensa/documents/comunicado-09-medicion-pobreza-2016.pdf#search=medici%c3%b3n%20de%20la%20pobreza%20en%20m%c3%a9xico%202016>
- Del Castillo, M. (2017). *La distribución y desigualdad de los activos financieros y no financieros en México* (Serie: Estudios y Perspectivas). Mexico: Cepal / Naciones Unidas. Recuperado el 1 de agosto de 2021, de [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/41833/1/S1700548\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/41833/1/S1700548_es.pdf)
- Fernández, J. y Alva, S. (2018). *Un México posible: una visión disruptiva para transformar a México*. México: Editorial Debate.
- González, M. (2018). Combate a la corrupción y a la desigualdad social, temas prioritarios de Miguel Castro. *Tráfico ZMG*, 6 de abril de 2018. Recuperado el 1 de agosto de 2021, de <https://traficozmg.com/2018/04/combate-a-la-corrupcion-y-a-la-desigualdad-social-temas-prioritarios-de-miguel-castro/>
- IEPC (2018). *Resultados del Proceso Electoral Concurrente 2017-2018*. IEPC. Recuperado el 1 de agosto de 2021, de <http://www.iepcjalisco.org.mx/proceso-electoral-2018/resultados>
- IIEG (2018). *Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU). Junio 2018*. IIEG. Recuperado el 1 de agosto de 2021, de [https://iieg.gob.mx/contenido/SociedadGobierno/Presentacion\\_ENSU\\_%20jun2018.pdf](https://iieg.gob.mx/contenido/SociedadGobierno/Presentacion_ENSU_%20jun2018.pdf)
- Mondragón, E. (2018). Soy el primer soldado de mi partido: Miguel Castro. *El Informador*, 28 de enero de 2018. Recuperado el 1 de agosto de 2021, de <https://www.informador.mx/jalisco/Soy-el-primero-soldado-de-mi-partido-Miguel-Castro-20180128-0066.html>

- Pardinas, J.E. (2013). ¿Clientelismo o meritocracia? *IMCO Centro de Investigación en Política Pública*, 11 de marzo de 2013. Recuperado el 1 de agosto de 2021, de [https://imco.org.mx/clientelismo\\_o\\_meritocracia/](https://imco.org.mx/clientelismo_o_meritocracia/)
- Quacquarelli Symonds (2019). *QS World University Rankings 2019*. QS. Recuperado el 1 de agosto de 2021, de <https://www.topuniversities.com/university-rankings/world-university-rankings/2019>
- Reyes, H. (2018). Con firma de compromisos, Miguel Castro cierra campaña en 5 municipios. *Quadrantin*, 26 de junio de 2018. Recuperado el 1 de agosto de 2021, de <https://jalisco.quadrantin.com.mx/elecciones/con-firma-de-compromisos-miguel-castro-cierra-campana-en-5-municipios/>
- Reyes, J. (2006). *Jesús Reyes Heróles: a través de sus aforismos, sentencias y máximas políticas* (Enríquez A., Ed.). México: El Colegio de México.
- Staff Jalisco. (2018). ¿Miguel Castro va solo? *El Respetable*, 30 de enero de 2018. Recuperado el 1 de agosto de 2021, de <http://elrespetable.com/2018/01/30/miguel-castro-va-solo-2/>
- Torres, G. (2017). La transición pactada entre Aristóteles y Alfaro. *Milenio*, 4 de septiembre de 2017. Recuperado el 1 de agosto de 2021, de <https://www.milenio.com/opinion/gabriel-torres-espinoza/columna-gabriel-torres-espinoza/la-transicion-pactada-de-aristoteles-y-alfaro>



## ***Alternativas al gatopardismo: la experiencia wiki***

BERNARDO MASINI AGUILERA

La presente es una recuperación reflexiva que en su intento por ser racional no evitará ser también emotiva. Dará cuenta en primera persona —del singular y del plural— de un proyecto de pedagogía e incidencia política. Lo que comenzaron un grupo de jóvenes, en su mayoría jaliscienses, a raíz de su desencanto por el proceso electoral de 2012, alcanzó proporciones sorprendentes en la histórica coyuntura de 2018. El colectivo denominado Wikipolítica intentó materializar lo que interpretó como un deseo de cambio real de parte de la ciudadanía respecto a los usos y costumbres de sus gobernantes.

En sus primeros días, los miembros del grupo sabían qué querían, pero no tenían claro cómo conseguirlo. Querían “acercar la política a las personas”, como ellos mismos lo referían. Había muchas maneras de intentarlo, aunque la mayoría de ellas estaban destinadas a obtener pírricos resultados, como ha pasado con tantos colectivos que se han propuesto objetivos similares. La reforma política de 2013 que dio lugar a la figura de las candidaturas independientes fue el nicho de oportunidad al que se asieron los “wikis”. Es sabida la experiencia exitosa de la campaña que emprendieron doce universitarios entre 2014 y 2015 para lograr que Pedro Kumamoto Aguilar, a los 25 años de edad, se convirtiera en el primer diputado independiente en la historia del Congreso de Jalisco. El mérito del grupo no se limitó a ese triunfo, sino que la diputación de Kumamoto sentó precedentes de buenas prácticas legislativas y de interlocución con sus representados. El deseo de estrechar la relación entre la ciudadanía y sus representantes estaba dando frutos interesantes, al menos en el Distrito 10 de Jalisco.

La experiencia de esa diputación entusiasmó a más jóvenes y también a personas no tan jóvenes, pero con inquietudes similares, como fue mi caso. Animados por la certeza de que la sociedad tiene acceso a más información, de forma independiente a su calidad, nos propusimos incrementar el coeficiente de sensibilización política de todos los jaliscienses.

Que los diputados integren su agenda en diálogo con sus representantes, sin simulaciones ni dados cargados por sus líderes de bancada, debería ser costumbre y no una excepción. Por ello, nos propusimos multiplicar lo que en 2015 había sido visto como un fenómeno. Si en ese año tan solo fue posible colocar a un diputado sin ataduras partidistas en el congreso local, en 2018, intentamos ocupar nueve de esos escaños, además de cinco federales. Wikipolítica Jalisco impulsó la candidatura de una fórmula para el Senado, tres diputados federales y nueve locales (yo entre ellos). A nosotros se sumaron compañeros wikis de la Ciudad de México, Nuevo León y Yucatán que buscaron diputaciones locales en sus respectivas entidades. En total fuimos 17 candidatos tocando puertas, recorriendo carreteras, caminando en todo tipo de terreno, intercambiando impresiones con cientos de miles de personas.

Son consabidas las desventajas que el sistema electoral implica para las candidaturas independientes. En la presente recuperación, intentaré explicar cómo las encaramos, cómo



esas condiciones, lejos de amilantar nuestro ánimo, impulsaron nuestra creatividad, nuestra solidaridad y nuestro compromiso con la causa. También es sabido que ninguno de nosotros obtuvo la victoria electoral aquel 1 de julio. Pero ello no menoscaba los aprendizajes que dejó la experiencia. Estoy convencido de que estos aprendizajes no se limitan a quienes formamos parte de la aventura. La manera de emplear recursos económicos y humanos; la estrategia de comunicación con los electores y la construcción colegiada de nuestra agenda, entre otras cosas, son un capital que hoy pueden recuperar y aprovechar otras fuerzas políticas, incluso partidistas.

## LAS RECONFIGURACIONES RECIENTES Y LA CRISIS ESTACIONARIA

2018 es con probabilidad el año más convulso en la historia de la política mexicana de los últimos años. Ya 1988 había dado lugar a un quiebre insoslayable en el *modus operandi* de nuestro sistema electoral. En 1994, la insurrección zapatista y el asesinato de Luis Donaldo Colosio pusieron en vilo el mecanismo interno del poder, sin lograr desquiciarlo. La alternancia en la presidencia de la república, conquistada por Fox en 2000, quedó cristalizada como un cambio que se quedó en el plano de la potencia más que en el del acto. A su vez, las incertidumbres sobre el resultado de la elección de 2006 no dieron pie a los reacomodos que la sociedad ya exigía, pero la clase política se resistió a conceder. El triunfo de Peña Nieto en 2012, dejó la sensación de que los modos anquilosados de hacer política no habían encontrado relevos. Parecía, hasta entonces, que los intentos de todas las fuerzas políticas del país daban como resultado un continuismo irremediable.

La jornada electoral del 1 de julio dio lugar a un vuelco múltiple en el caso de Jalisco. Al triunfo de Andrés Manuel López Obrador —y el consecuente advenimiento del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) como interlocutor en el plano federal y el local— le correspondió también el de Enrique Alfaro en la gubernatura de Jalisco. Si bien Movimiento Ciudadano (MC) ya se había convertido en el partido con mayor dinamismo del estado en los años anteriores, el ejercicio del poder seguía recayendo en los partidos de siempre. 2018 sirvió, por tanto, para medir la capacidad —y la voluntad— de este partido para reoxigenar la vida política de nuestro estado. De manera temeraria, Enrique Alfaro aludió a la “refundación de Jalisco” como concepto rector de su campaña en 2018 y la del resto de los candidatos postulados por MC. Ello levantó las cejas del que Alfred Schutz denominó “ciudadano bien informado” (Schutz, 2003), personas que procuran hacerse de información suficiente y de calidad en materia política como insumo para tomar decisiones en su vida cotidiana. Para muchos de ellos, el discurso de una pretendida refundación implicaba no poca contrariedad junto al hecho de que los cuadros del partido naranja se habían integrado de cara a esta coyuntura con no pocos personajes vinculados con el Grupo Universidad, cuyo líder moral es Raúl Padilla López. MC también arrojó a una considerable cantidad de expansionistas y expriistas, algunos de los cuales ocuparon lugares estratégicos en la campaña y de forma eventual, en los equipos de los candidatos ganadores.

Tal fue el escenario en que el nodo Jalisco de la agrupación Wikipolítica decidió participar de una manera más directa en el proceso electoral. Estimamos que el escepticismo que nos despertaban los partidos era un sentimiento compartido con millones de jaliscienses. Convencidos de que el sistema político, tanto a escala local como en el plano federal, asiste a una crisis estacionaria, prolongada ya durante décadas, nos propusimos “recuperar la política para las personas”. Esa fue la expresión con la que dimos nombre a nuestro esfuerzo

por diluir el divorcio que a nuestro juicio existe entre la clase política y los ciudadanos de a pie. Consideramos que hay una relación de causa–efecto entre ese desencanto y la disfuncionalidad del servicio público, de tal suerte que este último se permite la mediocridad porque no es supervisado con suficiencia por los miembros de la comunidad.

Bien entrado el siglo XXI, en México hemos prolongado un modelo político diseñado en el siglo XIX. Esto no significa que todo lo que haya sido acuñado con anterioridad sea obsoleto, pero en el caso que nos atañe implica reconocer la maleabilidad de la sociedad que —al menos en teoría— todo grupo político se apresta a representar. Al menos en este aspecto se antoja válida la noción de modernidad líquida de Zygmunt Bauman, quien sugiere que todos los procesos socioculturales están en reconfiguración permanente. En tal escenario, los grupos sociales, como los líquidos, adquieren la forma del recipiente que los contiene (Bauman, 2006). Por ende, las necesidades y las exigencias de los jaliscienses mutan conforme muta también la dinámica sociocultural. Ello ha implicado retos que el sistema de partidos en su concepción tradicional ha desatendido. Con una torpeza que se explica por su tamaño y por escasez de imaginación, los partidos políticos han hecho ajustes muy discretos en las últimas décadas, ajustes que han sido rebasados de forma abrumadora por la complejidad de las sociedades contemporáneas.

La palabra “crisis” es el recurso ordinario de quienes intentan explicar la arritmia entre las personas y sus expectativas. Por ello, es común oír hablar de crisis económica, de crisis de valores (cualesquiera que estos sean), de crisis de las instituciones... y también de crisis política. Un común denominador de todas las crisis que acusa la sociedad fue señalado por Norbert Lechner (1990) a finales del siglo XX, cuando acusó que la mayor de estas crisis —que de forma eventual explica a las demás— es la crisis de la imaginación. Los miembros de Wikipolítica detectamos una incapacidad de reinención crónica en los partidos con presencia en Jalisco que ha repercutido en la calidad de vida de los ciudadanos quienes, en el mejor de los escenarios, solo aspiramos a ser gobernados por “el menos malo”. Ante ello, una posibilidad de acción era permanecer como agentes de la sociedad civil, denunciando esta situación y exigiendo a la clase política que haga lo que ya no está en condiciones de hacer. Otra posibilidad era la de aprovechar la figura de las candidaturas independientes para contender por algunos de los cargos de elección popular que estuvieron en disputa en 2018. En las páginas siguientes, desarrollaré algunas reflexiones sobre la experiencia que conllevó esta decisión.

El nodo Jalisco de Wikipolítica hizo su presentación formal en octubre de 2014, y desde el primer momento convocó a la ciudadanía interesada en el desarrollo democrático del estado a buscar maneras de acercar la política a las personas comunes. Hacía menos de un año que se había formalizado la reforma que dio cabida a las candidaturas independientes a puestos de elección popular en México. Wikipolítica decidió que una de sus líneas de acción podría ser la participación electoral. Así se forjó la candidatura a diputado local de Pedro Kumamoto en las elecciones intermedias de 2015. En su diagnóstico, el equipo se dio cuenta de que el Distrito 10 de Jalisco tenía una tendencia a votar diferenciado en los procesos comiciales más recientes. Ello podía interpretarse como que los votantes de esta demarcación razonan más el sentido de sus sufragios. Ciertamente es que se trata del distrito con mayor grado de escolaridad y acceso a la información del estado. Como es sabido, Kumamoto y un puñado de jóvenes se dieron a la titánica tarea de recorrerlo prácticamente sin recursos, ni humanos ni económicos. El resultado fue un triunfo histórico que resonó incluso en los diarios de otros lugares del mundo: con 57,215 votos (38.62% del total), el chico de 25 años se convirtió en el primer diputado independiente en la historia de Jalisco (Corona, 2015).

Al triunfo de Kumamoto, sobrevino su trabajo como diputado en la LXI Legislatura del Congreso de Jalisco (2015–2018). El instrumento diseñado por el Observatorio Legislativo del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO) evaluó su gestión con la más alta calificación entre sus pares durante los tres años del periodo, pues cuando pidió licencia para buscar un escaño en el Senado, esa nota fue obtenida por su suplente, Pablo Torres Guízar. Ello dio prenda a propios y extraños de que el proyecto de la “Wiki” no era un ardid improvisado, sino que estaba conformado por jóvenes talentosos, eficientes y con conocimiento de causa. A ello se sumaban las valoraciones en su mayoría positivas de la opinión pública y de la prensa.

Con el proceso electoral de 2018 en puerta, el nodo Jalisco de Wikipolítica decidió impulsar trece proyectos de candidatura encabezados por catorce de sus miembros, incluido quien esto escribe. “Vamos a reemplazarles” (VAR) fue el nombre y el espíritu de la aventura a la que nos arrojamos, convencidos de que la representación popular debe recaer menos en cuadros de partidos que responden a redes de intereses, y más en personas que busquen ampliar los canales de comunicación con todos los miembros de su comunidad. La tabla 11.1 refiere la relación de estas 14 candidaturas.

En este punto es importante advertir que VAR fue un esfuerzo que no se limitó a Jalisco. A escala nacional, la organización Wikipolítica impulsó también la candidatura de Alejandra Natzieli Martínez del Toro como candidata a diputada local por el Distrito 6 de Nuevo León. A cargos homólogos se postularon los compañeros Roberto Castillo Cruz por el Distrito 26 de la Ciudad de México, y Adrián Gorocica Rojas por el Distrito 4 de Yucatán.

Como dispone la legislación electoral, el primer paso para que cada uno de nosotros llegara a las boletas en calidad de candidatos independientes fue recabar firmas de ciudadanos avecindados en la circunscripción que aspirábamos a representar. En sí mismo, este fue un reto significativo, pero también fue la primera oportunidad de establecer contacto con las personas y recoger sus inquietudes. Por ello, entre octubre de 2017 y febrero de 2018, recurrimos a la solidaridad de los compañeros de organización, así como a la de nuestros familiares y amigos, quienes se registraron como auxiliares ante el Instituto Nacional Electoral (INE) y recabaron firmas a través de la aplicación telefónica que el organismo diseñó para este efecto. Los más de tres mil voluntarios que de manera generosa colaboraron en esta fase nos regalaron sus ratos libres durante cuatro meses. Abordaban a sus compañeros de trabajo o a sus parientes y amigos en las reuniones. Les explicaban, en pocas palabras, el proyecto con la intención de propagarlo y, sobre todo, contagiar de entusiasmos a más personas.

Es famosa la propuesta de Bob Goodman, asesor del Partido Republicano en Estados Unidos, que sostiene que los mensajes en escenarios de contienda electoral deben evocar alguno de estos cuatro sentimientos: amor, esperanza, odio o miedo (Hernández, 2015). En VAR nos propusimos transmitir esperanza, pero no de una forma baladí o efímera de tal forma que se agotara después de la jornada comicial. No quisimos limitarnos a pedir respaldo, sino que exhortábamos a nuestros interlocutores a involucrarse con entusiasmo y en la medida de sus posibilidades. Era más sencillo decirlo que hacerlo toda vez que lo que nos topábamos de manera sistemática en las calles era un fuerte desencanto con la política de parte de los ciudadanos “de a pie”. Al menos así ocurrió en el caso del Distrito 14, donde nuestro proyecto fue recibido con mucho escepticismo durante las primeras semanas.

**TABLA 11.1 CANDIDATOS DEL PROYECTO VAMOS A REEMPLAZARLES EN EL PROCESO ELECTORAL 2018 EN JALISCO**

Nombre	Candidatura
José Pedro Kumamoto Aguilar Juana Adelfa Delgado Quintana	Fórmula para el Senado de la República
Pablo Ricardo Montaña Beckmann	Distrito 8 federal
Rodrigo Cerda Cornejo	Distrito 10 federal
Alberto Valencia Bañuelos	Distrito 13 federal
José de Jesús Martínez Esparza	Distrito 4 local
Susana Gabriela Velasco González	Distrito 5 local
Alejandra Vargas Ochoa	Distrito 6 local
Luis Ángel Morales Hernández	Distrito 7 local
Susana de la Rosa Hernández	Distrito 8 local
Susana Ochoa Chavira	Distrito 10 local
Paola Flores Trujillo	Distrito 13 local
José Bernardo Masini Aguilera	Distrito 14 local
Oswaldo Ramos López	Distrito 19 local

Fuente: tabla elaborada con información de la plataforma [www.vamosareemplazarles.mx](http://www.vamosareemplazarles.mx)

El artículo 371 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (IEPCJ, s.f.a) establece que en el ámbito federal los aspirantes a candidaturas independientes para puestos legislativos deben recabar el respaldo de al menos 2% del padrón de la demarcación por la que aspiran a contender. En cambio, el artículo 696 del Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco (IEPCJ, s.f.b) establece esa misma cota en la mitad: 1% del padrón para quienes buscan una diputación local. Por ende, los aspirantes de VAR nos dimos a la tarea de obtener la venia ciudadana en las proporciones señaladas en la tabla 11.2.

Si bien todos los aspirantes logramos rebasar el piso que se nos requería, esto no significa que la tarea haya sido fácil. Implicó la sagaz puesta en marcha de un programa que aprovechó de manera sobresaliente dos de los recursos más escasos y delicados que hay: la voluntad y el tiempo de las personas. En esta etapa, ninguno de los colaboradores de nuestros equipos recibió remuneración por acompañarnos durante largas jornadas bajo el sol, la lluvia y el polvo. En el caso de las candidaturas independientes, el proceso de acopio de apoyo ciudadano se empata con las precampañas al interior de los partidos políticos tradicionales. Estos últimos cuentan con la nada desdeñable ventaja de acceder a espacios en medios electrónicos de comunicación con el dudoso argumento de interpelar a sus militantes a participar en la selección de sus candidatos. Por la vía de los hechos lo que ocurre es que los destinatarios reales de esos mensajes somos personas ajenas a los partidos, quienes más allá de nuestra voluntad, somos atiborrados de propaganda que intenta colocar en el imaginario colectivo el nombre y el rostro de los aspirantes. Quienes optamos por la vía independiente nos limitamos en esta fase a la cobertura que los medios decidan darnos en función de su propia agenda o sus intereses. Por ello, nuestro posicionamiento frente al ciudadano se consigue de manera más paulatina pues depende en gran medida del encuentro directo, en el zaguán de su casa cuando tocamos a su puerta, en los parques, en las plazas o en los mercados.

Lo anterior es una aparente desventaja para los independientes si se mide en el plazo inmediato y en función de la capacidad de impacto masivo de la estrategia de comunicación.

**TABLA 11.2 RESPALDO CIUDADANO REQUERIDO Y OBTENIDO POR LOS CANDIDATOS DE VAR EN JALISCO EN EL PROCESO ELECTORAL 2017-2018**

Nombre(s)	Cargo al que aspiró	Porcentaje del padrón requerido	Firmas requeridas	Firmas obtenidas
José Pedro Kumamoto Aguilar y Juana Adelfa Delgado Quintana	Senado de la República	2%	115,443	130,728
Pablo Ricardo Montaña Beckmann	Distrito 8 federal	2%	6,461	6,858
Rodrigo Cerda Cornejo	Distrito 10 federal	2%	5,749	6,484
Alberto Valencia Bañuelos	Distrito 13 federal	2%	5,565	6,151
José de Jesús Martínez Esparza	Distrito 4 local	1%	2,819	3,168
Susana Gabriela Velasco González	Distrito 5 local	1%	2,745	3,077
Alejandra Vargas Ochoa	Distrito 6 local	1%	3,070	3,472
Luis Ángel Morales Hernández	Distrito 7 local	1%	2,473	2,725
Susana de la Rosa Hernández	Distrito 8 local	1%	3,230	3,623
Susana Ochoa Chavira	Distrito 10 local	1%	2,874	3,386
Paola Flores Trujillo	Distrito 13 local	1%	2,783	3,441
José Bernardo Masini Aguilera	Distrito 14 local	1%	3,103	3,628
Oswaldo Ramos López	Distrito 19 local	1%	2,908	3,650

Fuente: tabla elaborada con información del Instituto Nacional Electoral (INE, 2018a) y el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco (IEPCJ, 2018a).

Sin embargo, esta condición puede ser leída de otra manera: la exigencia de encontrarnos con las personas, de presentarnos con ellas y de referirles nuestro proyecto de manera directa e individual, genera un vínculo más estrecho que fomenta lo que los mercadólogos denominan “pregnancia”. Aplicada al caso que nos atañe entenderemos esa pregnancia como nuestra capacidad de ser recordados por nuestros interlocutores. Ellos nos señalaban de manera regular que no conocían los nombres de sus diputados o de sus senadores, a pesar de que reconocían haber votado por ellos por el hecho de haber sido postulados por el mismo partido al que apoyaron para cargos del Poder Ejecutivo. Diluir esa dinámica de “voto ciego” fue uno de nuestros propósitos. Consideramos que la representación política será excelente en la medida en la que crezca la interacción real entre representantes y representados. Un funcionario que pasa desapercibido para el ciudadano común puede sentir un menor compromiso en su desempeño que aquel que es más identificado.

El proceso electoral de 2017–2018 se prestó para sondear los alcances de las candidaturas independientes en el marco de elecciones que incluyen la presidencia de la república y la gubernatura del estado. A diferencia del proceso intermedio de 2014–2015 en el que la figura se empleó por primera vez con relativamente pocos interesados, en esta coyuntura fue posible evaluar más bondades y bemoles de esta pieza necesaria en el rompecabezas de cualquier democracia. La recaudación de firmas fue un primer filtro para entender la apropiación que las personas están haciendo de ella. Fracasaron en su intento algunos personajes que apelaron a su posicionamiento mediático para obtener el respaldo ciudadano, como el periodista Pedro Ferriz de Con, quien intentó postular su candidatura a la presidencia de la república. Otros que sí lo lograron, como Margarita Zavala o Jaime Rodríguez Calderón “el Bronco”, quienes recibieron el aval del INE a pesar de que se documentaron múltiples y sistemáticas anomalías en sus métodos de captura de apoyo (Juárez, 2018). Ello delineó para nosotros una responsabilidad muy específica. Las candidaturas independientes son una conquista obtenida

luego de muchos años de lucha de muchos actores políticos e intelectuales de este país. Por ello era delicado que, a las primeras de cambio, la figura fuera desvirtuada por personajes que se valieron de tropelías para engañar a la autoridad, a la opinión pública y a sí mismos esgrimiendo apoyos que en realidad no habían conseguido.

En VAR nos propusimos estar a la altura moral que exigía el momento histórico. Aceptamos las reglas de la autoridad electoral, jugamos con ellas y lo hicimos bien. Es cierto que cometimos errores en la captura de algunas firmas, pero la abrumadora mayoría de las que presentamos fueron admitidas sin observaciones. Nuestras catorce candidaturas aprobaron esta parte del examen con la frente en alto, con muy poco dinero y sin arreglos en lo oscurito con nadie.

## A GASTAR SUELA

La etapa de recolección de firmas fue intensa, desgastante, pero sobre todo satisfactoria por el paulatino crecimiento que notábamos en el interés de las personas, que de a poco se enteraban de nuestro proyecto y nos ofrecían un eventual voto y también sus manos para colaborar. Concluida esta fase no hubo demasiado espacio para el descanso pues había que diseñar la implementación de la campaña. Los compañeros que contendieron por cargos federales contaron con noventa días de campaña, entre el 30 de marzo y el 27 de junio. Los que competimos por diputaciones locales solo tuvimos 70 días, entre el 29 de abril y el 27 de junio. Nuestro objetivo fue literal gastar suela: recorrer tantos rincones de Jalisco como fuera posible, en el caso de Pedro Kumamoto y Juanita Delgado, y cada calle o plaza de nuestros distritos en el resto de los casos. Pero la estrategia no se limitaba a tocar puertas. Con una estructura muy similar a la que sugieren los cánones de la comunicación política en escenarios electorales, elaboramos un modelo de interpelación del electorado (*communication machine*) basado en cuatro tipos de actividades:

- Estrategia de tierra (*ground game*), que consistió en brigadas en las que tocábamos las puertas de las casas; nos presentábamos, sosteníamos breves conversaciones con vecinos en los tianguis, en las plazas o en los parques. En esta modalidad, se privilegiaba el encuentro de persona a persona. Eran las actividades más recurrentes durante la campaña y a mi juicio, las más necesarias. Con frecuencia nuestros interlocutores nos decían que nunca habían intercambiado impresiones con alguien que intentara representarlos. Esta modalidad era en particular útil para fomentar arraigo o “pregnancia”.
- Campaña de presencia (*presence campaign*), en la que organizamos *rallies* de pega de calcomanías para autos en cruceros concurridos, pero en lo particular, encuentros vecinales. Estos fueron charlas en casas de vecinos que nos facilitaban su cochera para compartir nuestra agenda con los habitantes de las colonias del distrito. En las últimas semanas de la campaña también hicimos “semilleros”: activaciones en las que algunos voluntarios eran capacitados para promocionar nuestras candidaturas en sus barrios o en los lugares que frecuentaban. También en esta categoría se incluyen los festivales/mítines en los que podían coincidir varios de los candidatos VAR, o todos juntos.
- Empleo de redes sociales (*digital media*), donde fue fundamental el arduo trabajo de los integrantes del equipo de comunicación de VAR. A través de Facebook, Twitter e Instagram divulgábamos todos los días la agenda de cada candidato, lo que en más de una ocasión permitió encontrarnos a quienes querían abordarnos en persona. Las redes fueron una

herramienta de gran ayuda para ampliar las posibilidades de interlocución con el electorado. Nos ayudaban a saber en tiempo real cómo éramos valorados, qué se decía de nosotros y también de dónde provenían las diatribas sistemáticas de las que fuimos objeto (conocidas también como “guerra sucia”).

- Empleo de medios tradicionales (*air war*), que consistió en la trasmisión de spots de 30 segundos en estaciones locales de radio y televisión. En el entendido de que los mexicanos mayores de 45 años consumen en promedio 5 horas con 44 minutos de televisión al día, y que 17.19% de la población de este país escucha la radio entre las ocho y las diez de la mañana (IFT, 2018), estos mecanismos de contacto aún no están de salida, como asumen algunos analistas.

Respecto al último punto, es importante acotar que el acceso a los medios tradicionales marcó tal vez nuestra mayor diferencia respecto a la estrategia de los partidos. Tanto ellos como nosotros contamos con los espacios que concede la autoridad electoral para colocar nuestros mensajes en la radio y en la televisión convencionales. Sin embargo, las proporciones de este acceso son distintas de forma drástica. Durante las precampañas y las campañas de 2017–2018, los mexicanos estuvimos expuestos a 55.6 millones de mensajes, de los cuales apenas unos cuantos miles se asignaron a nuestras candidaturas. Los spots de los candidatos VAR aparecieron de manera esporádica en los medios y, por ende, no fueron nuestro principal mecanismo de contacto con los electores.

Conscientes de nuestro tamaño y de nuestro presupuesto, el trabajo de la campaña se basó en el vínculo directo, en la interpelación callejera, en las conversaciones espontáneas. Los brigadistas nos acompañaban en sus ratos libres, por lo que no todos podían sostener la misma constancia. Una brigada tipo en el Distrito 14 se componía de cuatro personas, incluido yo como candidato. Hubo ocasiones en que incluso fuimos menos, pero también ocasiones en que logramos ser dieciocho. Esto sucedió, sobre todo, en las pegas de calcomanías para automóviles que procurábamos los fines de semana en cruceros concurridos. Esta actividad era extenuante porque se hacía al rayo del sol, de forma literal, toreando coches y a contrarreloj. Para abordar a un automovilista, invitarlo a apoyar a la causa, pedirle permiso de poner una calcomanía en su vehículo, limpiar el vidrio y colocarla, disponíamos en el mejor de los casos de noventa segundos. Era en particular divertido cuando alguien nos pedía una calcomanía para su auto y faltaban diez segundos o menos para que la luz del semáforo volviera a verde. La celeridad y la precisión que nos exigía la tarea nos hacía sentir como si estuviéramos en los *pits* de una escudería de Fórmula 1.

Los 304 brigadistas regulares que acompañaron a los 14 candidatos de VAR logramos colocar más de 48,000 calcomanías en vehículos del área metropolitana de Guadalajara y de muchos municipios del estado. Logramos en ese indicador una visibilidad muy similar a la de los partidos mejor posicionados en la entidad, pero con mucho menos dinero y menos recursos humanos. Durante las últimas semanas de la campaña, era curioso notar que nuestra estrategia territorial y la de los partidos eran prácticamente paralelas. En lo que respecta a las pegas de calcomanías, solíamos elegir los mismos cruceros. Nos emocionaba ver que colocábamos cantidades muy similares de calcomanías por brigada, pero mientras nosotros éramos siete u ocho personas, los partidos desplegaban a más de 40. Mientras los nuestros hacían las cosas sin remuneración, los brigadistas de los partidos recibían sus pagos respectivos, como ellos mismos nos lo comentaban. De hecho, no fueron pocas las ocasiones en que nos

manifestaron que votarían por nosotros, si bien trabajaban en la campaña de algún partido por necesidad económica.

Durante los 90 días del proceso se activaban en promedio 22 brigadas diarias. Las aplicaciones de los teléfonos inteligentes nos permitían llevar un seguimiento muy aproximado a la realidad respecto a las distancias que recorrimos, tanto a pie como por carretera. Según nuestros cálculos, el equipo que acompañó a Pedro y a Juanita por 78 de los 125 municipios de Jalisco recorrió en total 16,954 kilómetros, lo que equivale a trasladarse cuatro veces desde Tijuana hasta Chetumal (*Cfr. Vamos a reemplazarles*, 2018).

Ello nos permitió intercambiar impresiones con poco más de medio millón de personas con quienes nos encontramos cara a cara. Nos dejaron entregarles 380 mil posavazos y 214 mil calendarios con información sobre nosotros. En cuanto a estos entregables es importante decir que intentamos que tuvieran una vida útil que rebasara el proceso electoral. Criticamos a los partidos que repartían volantes con publicidad y los dejaban en las casas sin esperar el consentimiento de sus habitantes. Por la vía de los hechos, esos insumos se convertían en basura, a veces incluso antes de ser vistos por sus destinatarios. Nosotros entregábamos los calendarios y los posavazos en la mano de nuestro interlocutor, y solo si este lo aceptaba. Pero también le explicábamos la intención de que pudiera aprovecharlos para algo más que enterarse de nuestras propuestas. El calendario podía usarse como tal durante el resto del año y en la práctica confirmamos que los posavazos cumplían su función cuando consumíamos bebidas frías.

En cuanto al empleo de las redes sociales, estas nos permitieron alcanzar a 25 millones de personas. Claro está que no todas eran jaliscienses ni siquiera mexicanas. Pero sí lo fue casi la totalidad del millón de electores que procuraron algún tipo de interacción con nosotros, y a quienes les dimos cabal respuesta gracias al intenso y constante trabajo de los compañeros del equipo de comunicación. Esta última cifra es curiosa dado que equivale prácticamente a la cantidad de sufragios que obtuvimos en la jornada del 1 de julio (*Vamos a reemplazarles*, 2018). Por un lado, me parece prenda de una gran fortaleza de nuestro equipo: procuramos no desatender a nadie que nos interpele, sea para apoyarnos o para cuestionarnos. Pero, por otro lado, también puede deducirse que aún no hemos convencido de respaldarnos con su voto a muchos más jaliscienses que aquellos que se sienten animados a entablar conversación con nosotros.

Todos los aspirantes a cualquiera de los cargos que estuvieron en disputa el 1 de julio de 2018 debimos cerrar nuestras respectivas campañas el miércoles 27 de junio. Los candidatos VAR decidimos hacerlo en la Glorieta Chapalita, un espacio que, de forma simbólica, ha sido lugar de encuentro y de estrechamiento de lazos entre nosotros, y también entre nosotros y nuestros simpatizantes. En ese momento, no podíamos prever los resultados precisos de la jornada electoral, pero sabíamos que había buenas razones para sentirnos satisfechos por el trabajo realizado. Con mucha alegría y muy esperanzados dimos por concluida la etapa de la campaña y nos dispusimos a prepararnos para todo lo que implicaba la jornada electoral.

## LOS RESULTADOS Y SU INTERPRETACIÓN

Los resultados de los comicios de aquel primer domingo de julio de 2018 hoy son del dominio público y se consultan con facilidad en las bases de datos históricas de las autoridades electorales. El dato relevante en este sentido fue el hecho de que ninguno de los candidatos postulados por el proyecto VAR obtuvo el primer lugar en su respectiva contienda. Si bien



es cierto que cada integrante del equipo tenía la encomienda de prepararse mentalmente para cualquiera de los escenarios posibles, también lo es el desconcierto individual que ocasionó la coincidencia de la propia derrota con cada una de las derrotas de las y los demás compañeros. El famoso “*day after*” no duró uno sino varios días, e implicó para algunos el mayor reto de resiliencia de sus vidas.

Un dato interesante para dimensionar el resultado fue el hecho ya referido de que durante las campañas los candidatos “wikis” fuimos objeto de poca cobertura mediática. De las 3,878 piezas informativas publicadas por los medios impresos jaliscienses en el periodo, solo 30 de ellas aludieron a nosotros (0.77%), contrario a lo que ocurrió con Movimiento Ciudadano, el partido más referido en la muestra, con 890 piezas (23% del total) (Cfr. ITESO y IEPCJ, 2018).

En cuanto a los medios electrónicos tradicionales, estos destinaron 28,426 minutos a cubrir a los contendientes. MC también fue el partido más favorecido con 19% del total (5,401 minutos). Los aspirantes independientes recibimos solo 6% de la cobertura, pero esa cifra debe desglosarse entre todos los que participamos bajo esa figura. El candidato independiente para una candidatura local que obtuvo más menciones en los medios electrónicos fue Arturo Gleason Espíndola, quien contendió para diputado por el Distrito 13 y fue objeto de 95 minutos totales de cobertura.

Quien dispuso de más tiempo en los medios electrónicos entre los candidatos locales de VAR fue Susana Ochoa, pues recibió 73 minutos de cobertura (Cfr. Universidad de Guadalajara y IEPCJ, 2018). Los datos vienen a cuento porque en los días sucesivos, nuestra aparente derrota ocupó muchos más espacios en los medios que los recibidos durante la campaña. Así como nosotros, los medios, la opinión pública e incluso nuestros rivales manifestaron sorpresa porque ningún “wiki” había quedado en primer lugar. Si bien de los días posteriores a la elección no hay monitoreos disponibles, fuimos objeto de notas, entrevistas y no pocas columnas de opinión que intentaban explicar lo ocurrido.

Nadie puede llamarse engañado. Sabíamos que esas eran las condiciones en las que íbamos a competir. Por ello, si bien deseábamos ganar y trabajamos fuerte con ese objetivo, no pueden soslayarse los resultados. La tabla 11.3 da cuenta de que estuvimos a la altura de las circunstancias y no hubo diferencias drásticas entre los votos obtenidos por nosotros y los obtenidos por quienes nos vencieron: en total, los 14 candidatos recabamos la friolera de 1'162,381 sufragios. Si se toma en cuenta que en 2015 este movimiento había sido capaz de postular una sola candidatura —la de Pedro Kumamoto por el Distrito 10 local— y que entonces obtuvo 57,215 votos, nuestro peso específico en el escenario electoral jalisciense se multiplicó por veinte en tan solo tres años. Durante las semanas posteriores, todos nos abocamos a interpretar estos resultados.

Un dato insoslayable, aun sin que ninguno de nosotros ganara su elección, fue que demostramos que es posible hacer campañas competitivas de maneras mucho más austeras. Mientras Pedro Kumamoto y Juanita Delgado gastaron en total 5'577,939 pesos en su campaña por el senado (solo 9.73% del tope establecido por las autoridades electorales), Clemente Castañeda y Verónica Delgadillo desembolsaron 47'404,775 pesos. Ergo, por cada peso gastado por los candidatos “wiki”, los ganadores gastaron 8.5. En mi caso particular, el costo total de nuestra campaña fue de 200,884 pesos mientras que Priscilla Franco desembolsó 809,472 pesos para obtener el primer lugar (cuatro veces más que nosotros). La austeridad es una de las asignaturas más urgentes de nuestro sistema electoral, y este modelo de hacer comunicación política envió el mensaje de que hay maneras creativas de vivirla sin dejar de ser competitivos (Vamos a reemplazarles, 2018).

**TABLA 11.3 VOTOS OBTENIDOS POR LOS CANDIDATOS VAR VS VOTOS OBTENIDOS POR LOS CANDIDATOS GANADORES**

Nombre(s)	Cargo al que aspiró	Votos obtenidos	Rival(es) ganador(es)	Votos obtenidos por el (los) ganador(es)
José Pedro Kumamoto Aguilar y Juana Adelfa Delgado Quintana	Senado de la República	761,812	José Clemente Castañeda Hoeflich y Verónica Delgadillo García (PAN-PRD-MC)	1,150,974
Pablo Ricardo Montaña Beckmann	Distrito 8 federal	52,995	Abril Alcalá Padilla (PAN-PRD-MC)	78,036
Rodrigo Cerda Cornejo	Distrito 10 federal	48,613	Geraldina Isabel Herrera Vega (PAN-PRD-MC)	70,095
Alberto Valencia Bañuelos	Distrito 13 federal	37,326	Lourdes Celenia Contreras González	59,106
José de Jesús Martínez Esparza	Distrito 4 local	26,964	Edgar Enrique Velázquez González (PAN-PRD-MC)	34,887
Susana Gabriela Velasco González	Distrito 5 local	13,679	Luis Ernesto Munguía González (MC)	47,898
Alejandra Vargas Ochoa	Distrito 6 local	27,545	Mirza Flores Gómez (MC)	44,711
Luis Ángel Morales Hernández	Distrito 7 local	15,087	María Esther López Chávez (PT-Morena-PES)	35,855
Susana de la Rosa Hernández	Distrito 8 local	44,517	Héctor Alejandro Hermosillo González (PAN-PRD-MC)	83,506
Susana Ochoa Chavira	Distrito 10 local	52,686	Esteban Estrada Ramírez (PAN-PRD-MC)	68,810
Paola Flores Trujillo	Distrito 13 local	34,215	Adenawer González Fierros (PAN-PRD-MC)	60,252
José Bernardo Masini Aguilera	Distrito 14 local	28,837	Priscilla Franco Barba (MC)	54,302
Oswaldo Ramos López	Distrito 19 local	18,105	Ma. Elizabeth Alcaraz Virgen (MC)	64,396

PAN: Partido Acción Nacional, PRD: Partido de la Revolución Democrática, MC: Movimiento Ciudadano, PT: Partido del Trabajo, Morena: Movimiento Regeneración Nacional, PES: Partido Encuentro Social.

Fuente: tabla elaborada con información del Instituto Nacional Electoral (INE, 2018b) y el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco (IEPCJ, 2018b).

La cantidad de votos recibidos por este movimiento exige plantearnos preguntas sobre los mecanismos vigentes de representación en el Poder Legislativo. Sabíamos desde el principio que al no ser un partido político no podríamos aspirar a algunas prebendas exclusivas para este tipo de organizaciones, entre ellas las curules plurinominales. Para ilustrar este hecho baste señalar que en la LXII Legislatura (2018–2021) la representación proporcional adjudicó un escaño al Partido del Trabajo (PT) que obtuvo solo 60,577 votos repartidos en los veinte distritos del estado si se desdén su coalición con Movimiento Regeneración Nacional (Morena) y el Partido Encuentro Social (PES). Los aspirantes postulados por VAR obtuvimos 261,635 votos habiendo competido en tan solo nueve de los veinte distritos en que se divide Jalisco. Este número también supera a otras fuerzas que sí lograron representación en el Congreso, como la del Partido de la Revolución Democrática (PRD) que por sí mismo obtuvo solo 47,560 votos, y cuyas alianzas con MC y el PAN le concedieron dos escaños. De igual forma, los 151,773 sufragios que obtuvo el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) fueron suficientes para que también cuente con una curul plurinomial.

## CONSIDERACIONES FINALES

En los últimos 30 años, el protagonismo en la escena política jalisciense se ha alternado entre tres partidos distintos: el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y, en los últimos años, Movimiento Ciudadano. A imagen y semejanza de la Santísima Trinidad en la cosmovisión católica, se ha tratado de tres personas distintas y una sola manera de hacer política. De hecho, referimos arriba que la composición de este MC empoderado, que postuló al gobernador en turno y mantiene el control del Poder Legislativo, está integrada por exmilitantes no solo del PRI y del PAN sino también del PRD. A lo que hemos asistido ha sido a una tropicalización un tanto obtusa del gatopardismo. Es famoso por elocuente el fragmento de la novela de Giuseppe Tomasi di Lampedusa, *El Gatopardo*, en la que el joven Tancredi explica a su tío Don Fabrizio, príncipe de Salina, sus razones para unirse a la revolución encabezada por Giuseppe Garibaldi que dio lugar a la unificación de Italia en el siglo XIX. Interesados ambos en preservar los privilegios de que habían gozado en el orden sociopolítico previo, Tancredi tuvo la audacia de decir que “Si queremos que todo siga igual, es necesario que todo cambie. ¿Me explico? [...] Volveré con la tricolor” (Tomasi di Lampedusa, 1999, p.27). En Jalisco, prevalece en el poder un grupo de personas que no ha tenido empacho en mudar de partido si eso le permite permanecer en la esfera pública, reproduciendo modos de hacer política que poco responden a las necesidades de sus gobernados.

Quienes participamos en el proyecto VAR nos propusimos ser la alternativa a ese gatopardismo. Privilegiamos la comunicación con quienes deseábamos representar por encima de los acuerdos cupulares, de los intercambios de favores, de la lógica de “cuotas y cuates” que de forma invariable se ha suscitado en las condiciones del ajedrez político local. En ese sentido, cada uno de los grupos que contendimos en el proceso electoral 2017–2018 en Jalisco obtuvimos lo que estábamos buscando. Mientras la clase política tradicional logró el resultado que necesitaba para preservar sus privilegios, nosotros logramos acercar al menos un poco la política a las personas. Conversamos con cientos de miles de ciudadanos que ejercieron su voto de una manera mucho más documentada y consciente. Si bien prevalecieron las inercias que llevaron a los escaños a candidatos prácticamente desconocidos por sus electores, instalamos la inquietud por la participación activa en muchos barrios del área metropolitana de Guadalajara. Nuestro proyecto, casi desconocido en 2015 en el resto de las regiones de Jalisco, hoy es visto con simpatía por miles de personas de los 125 municipios, si bien es cierto que no en las proporciones ideales.

Los resultados de la elección dejan lecciones que deben ser aprendidas tanto por quienes ganan como por quienes pierden. Nosotros nos pusimos como meta ganar los comicios y no los logramos. Podemos apelar a las condiciones de desigualdad en que competimos para justificarnos, pero ello también se prestaría a diluir la autocritica necesaria para dimensionar lo ocurrido. De igual manera, los ganadores podrían cometer el error de asumir como exitosas sus estrategias de campaña por el hecho de que les valieron triunfos sin darse cuenta de que los resultados obedecen a coyunturas o fenómenos que no necesariamente dependieron de los contendientes. En ese sentido, el arrastre que suscitó a escala nacional el voto por el candidato de Morena, Andrés Manuel López Obrador, hizo crecer de manera extraordinaria el volumen de votos que obtuvo Morena en Jalisco. De forma paradójica, el primer beneficiado de ello fue MC, pues en varios escenarios los votos que debían aglutinarse para hacer competencia a los candidatos naranjas se dividieron entre los “wikis” y Morena. El viejo adagio que reza “divide y vencerás” operó a favor del partido mejor posicionado antes de la contienda.

La aparente consolidación de MC como primera fuerza en Jalisco, integrada por actores de orígenes e intereses disímiles, puede eclipsar la reflexión que todos debemos hacer sobre el funcionamiento del andamiaje político local. En lo personal, estimo rebasada la mayoría de las prácticas relacionadas con estos procesos. Las estrategias de comunicación a través de los medios y de incidencia en la calle no se reflejan en preferencias o votos en las jornadas comiciales. Los motivos de los individuos para decidir cómo sufragar son tan líquidos como la sociedad misma, si apelamos a la metáfora de Bauman. Tanto los partidos como los candidatos independientes debemos encontrar nuevas maneras de convocar al electorado, de entusiasmarlo, de involucrarlo en la construcción de su futuro.

En el plano hipotético, las campañas electorales deberían ser escaparates para que quienes participamos en ellas hagamos lucir lo mejor de nosotros. Si lo que pretendemos es ganar la simpatía, la confianza y, de forma ulterior, el voto de las personas, lo menos que deberíamos hacer sería poner por delante las fortalezas de nuestros respectivos perfiles. Deberíamos comunicar de forma empática, sin excesos de pompa, las razones por las que nos sentimos preparados para ocupar un cargo público. Se esperaría que explicáramos a nuestros interlocutores dónde hemos estado y qué hemos hecho por la sociedad, de manera que parezca congruente la agenda que nos disponemos a impulsar si el voto nos favorece. Sin embargo, la dinámica vertiginosa de estos procesos aunada a la escasez de imaginación tristemente común entre los contendientes, dan salida a lo peor de nuestros perfiles y de nuestras personalidades.

En 2018 los “wikis” disputamos puestos de elección popular contra muchos rivales a quienes ya conocíamos en persona. Nos consta que varios de ellos son personas valiosas, capaces de integrar propuestas y de sobrellevar conversaciones inteligentes en ánimo constructivo. Por ello, resultaron lamentables las ocasiones en las que tanto ellos como nosotros pusimos por delante las diatribas.

Nuestro equipo elaboró un programa de trabajo que me emocionaba enarbolar. Lo construimos de la mano de especialistas y activistas de la sociedad civil que nos ayudaron a documentar las necesidades más urgentes de Jalisco. Era una agenda realista y esperanzadora de la que me gustaba hablar en las calles o en los foros a los que nos invitaban. Sin embargo, las inercias de esta dinámica nos orillaban a emplear el tiempo en los debates a defendernos de descalificaciones y de guerra sucia, a recordarle al electorado las mañas y los intereses que nuestros rivales intentaban preservar. En pocas palabras, lo que salía a relucir en las campañas no necesariamente era lo mejor de nosotros ni de nuestros contrincantes.

Con nuestras fortalezas, y también con grandes áreas de oportunidad, los candidatos postulados por el proyecto VAR irrumpimos de manera sonora en el escenario electoral jalisciense en 2018. El respaldo implicado en 1'162,381 votos nos demanda una valoración juiciosa del capital construido hasta el momento, de su potencial futuro, y de la viabilidad de materializarlo en un ingrediente que revitalice el quehacer político local. De ahí, la necesidad de encontrar la manera de que el grupo crezca no solo en su tamaño sino también en su capacidad de interlocución con personas de todas las clases sociales, de todas las regiones del estado y con todo tipo de inquietudes. La pluralidad en nuestra composición tendrá que complementarse con la pluralidad en nuestras estrategias de encuentro con el otro, y esto incluye a nuestros rivales políticos. Ante todo, debemos evitar caer en las prácticas que sistemática e históricamente hemos cuestionado. El reto es grande porque exige imaginación y compromiso, pero es algo que está al alcance de quienes han puesto su talento, su energía y su tiempo para entablar este proyecto, a quienes me honro de llamar colegas.

## REFERENCIAS

- Bauman, Z. (2006). *Modernidad líquida*. Buenos Aires: FCE.
- Corona, S. (2015). Pedro Kumamoto, el candidato de los 500 dólares, vence en Jalisco. *El País*, 8 de junio de 2015. Recuperado el 1 de agosto de 2021, de [https://elpais.com/internacional/2015/06/09/actualidad/1433802253\\_665446.html](https://elpais.com/internacional/2015/06/09/actualidad/1433802253_665446.html)
- Hernández, G. (2015). Darwin y los spots de comunicación política. *Zócalo*, año XV, No. 181 (marzo), 22-24.
- IEPCJ (2018a). Candidaturas independientes. *Proceso Electoral Concurrente 2017-2018*. IEPCJ. Recuperado el 16 de agosto de 2021, de <http://www.iepcjalisco.org.mx/proceso-electoral-2018/candidaturas-independientes>
- IEPCJ (2018b). Resultados del Proceso Electoral Concurrente 2017-2018. *Proceso Electoral Concurrente 2017-2018*. IEPCJ. Recuperado el 16 de agosto de 2021, de <http://www.iepcjalisco.org.mx/proceso-electoral-2018/resultados>
- IEPCJ (s.f.a). *Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales* (Leyes federales). IEPCJ. Recuperado el 1 de agosto de 2021, de <http://www.iepcjalisco.org.mx/legislacion>
- IEPCJ (s.f.b). *Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco* (Leyes estatales). IEPCJ. Recuperado el 1 de agosto de 2021, de <http://www.iepcjalisco.org.mx/legislacion>
- IFT (2018). *Segundo informe trimestral estadístico 2018*. Ciudad de México: IFT.
- INE (2018a). *Candidaturas independientes*. INE. Recuperado el 6 de agosto de 2021, de <https://www.ine.mx/candidaturas-independientes-2018/>
- INE (2018b). *Cómputos distritales*. Elecciones 2018. INE. Recuperado el 16 de agosto de 2021, de <https://computos2018.ine.mx/#/presidencia/nacional/1/1/1/1>
- ITESO y IEPCJ (2018). *Monitoreo de medios impresos durante el proceso electoral concurrente 2017-2018 en Jalisco*. Guadalajara: IEPCJ. Recuperado el 1 de agosto de 2021, de [http://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/proceso\\_2018/docs/monitoreo-campa%C3%B1as/final\\_medios\\_impresos.pdf](http://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/proceso_2018/docs/monitoreo-campa%C3%B1as/final_medios_impresos.pdf)
- Juárez, M. (2018). INE halla irregularidades en firmas de Margarita, Ríos Piter y 'el Bronco'. *El Financiero*, 12 de marzo de 2018. Recuperado el 1 de agosto de 2021, de <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/ine-identifica-irregularidades-en-firmas-de-independientes>
- Lechner, N. (1990). *Los patios interiores de la democracia: subjetividad y política*. Santiago de Chile: Flacso.
- Schutz, A. (2003). El ciudadano bien informado. En A. Schutz, *Estudios sobre teoría social. Escritos III* (pp. 120-132). Buenos Aires: Amorrortu.
- Tomasi di Lampedusa, G. (1999). *El Gatopardo*. México: Millenium.
- Universidad de Guadalajara y IEPCJ (2018). *Monitoreo de radio y televisión. Proceso electoral concurrente de Jalisco 2017-2018*. Guadalajara: IEPCJ. Recuperado el 1 de agosto de 2021, de [http://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/proceso\\_2018/docs/monitoreo-campa%C3%B1as/final\\_rtv.pdf](http://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/proceso_2018/docs/monitoreo-campa%C3%B1as/final_rtv.pdf)
- Vamos a reemplazarles (2018). *Ejercicio de rendición de cuentas*. Guadalajara. Recuperado en noviembre de 2018, de [www.vamosareemplazarles.mx](http://www.vamosareemplazarles.mx)

## ***IV. Análisis de resultados***



# ***El triunfo electoral de Andrés Manuel López Obrador y el contexto internacional***

EDUARDO GONZÁLEZ VELÁZQUEZ\*

Frente a cada proceso electoral en México, los ojos de la comunidad internacional se posan con atención, más aún cuando existe la posibilidad de la llegada de un nuevo modelo político a la presidencia de la república.

Las elecciones de 2018 contaron con esos dos ingredientes: los ciudadanos salimos a elegir a un nuevo presidente, y la posibilidad de que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) fuera derrotado eran amplias.

Frente a ese escenario, se catapultaban las preguntas, faltaban respuestas, y la incertidumbre sobre el nuevo devenir de México, en caso de que Andrés Manuel López Obrador, candidato a la presidencia de México en 2018 por la coalición Juntos Haremos Historia, llegara a la primera magistratura del país, brincaba las cercas del territorio nacional para recorrer los mundos económicos, financieros y políticos del contexto internacional.

¿Cómo veían en el extranjero el probable triunfo de Andrés Manuel? ¿Cuál sería el rumbo que tomaría de México? ¿Cómo reaccionarían los dueños del dinero ante la victoria del tabasqueño? ¿Habría apoyo de los mercados internacionales o no? Estas serán las interrogantes que guiarán este capítulo.

## EL CONTEXTO INTERNACIONAL EN ELECCIONES LOCALES

Nada más alejado de la realidad política de un país, que pensarse ajeno al contexto internacional. Sentirse inmune a los vaivenes políticos y económicos de las naciones. Si bien es cierto, que las dinámicas internas de cada país responden a estímulos locales particulares, no podemos negar el papel de actores internacionales que influyen en lo local: ora gobiernos nacionales, ora organismos internacionales, ora poderes económicos, financieros y comerciales; todos ellos ejercen presiones en diversos sentidos y responden a lógicas propias, muchas de las veces encontradas con los intereses de los estados nacionales.

No es extraño observar injerencias y presiones externas sobre países varios para influir en sus procesos electorales y subsecuentes ejercicios gubernamentales. Estas situaciones suelen presentarse aun en naciones poderosas, recordemos el caso del *Rusiagate* en las elecciones presidenciales de Estados Unidos en 2016, cuando supuestos *hackers* rusos, apoyados por el gobierno de Moscú, con el aparente consentimiento de Donald Trump, intervinieron en las elecciones para favorecer el triunfo del republicano.

\* Quiero agradecer profundamente a Karina Oriana Villarreal y Eduardo Jorge González Yáñez, por la búsqueda de información para la elaboración de este capítulo.



La elección presidencial del 1 de julio de 2018 en México no fue un proceso ajeno a los intereses globales, diversos actores internacionales jugaron sus cartas, por ende, una arista de la dinámica electoral debe explicarse a partir de las prácticas y los decires de la comunidad global en torno al proceso en general, y en particular del candidato que resultó ganador, Andrés Manuel López Obrador (AMLO). Sin duda, AMLO concentró, ya sea a su favor o en su contra, la mayor artillería política y financiera de los poderes globales, pues desde el arranque de las campañas electorales fueron muy claras las preferencias de las que gozaba entre la población, y la falta de arrastre de sus contrincantes, situación que fue fortaleciéndose al paso de las semanas hasta dar por un hecho, meses antes de la cita en las urnas, que el candidato de la coalición Juntos Haremos Historia (Morena-Partido del Trabajo-Partido Encuentro Social) llegaría a Los Pinos.

No obstante, hasta el último momento del periodo electoral, asistimos a una suerte de vencidas sobre una mesa muy vigilada con infinidad de reglas, pero que permitía toda clase de patadas por debajo del mantel. Si bien, existía un sentimiento de resignación por parte de los contrincantes de López Obrador de que Morena ganaría la elección, nunca se dejó de empedrarle el camino hacia el poder presidencial. Así fue dentro y fuera del país. Los contextos locales e internacionales jugaban a favor y en contra al paso de las semanas. Al final, las voces allende nuestras fronteras poco a poco fueron decantándose o resignándose al triunfo lopezobradorista.

No podemos negar que la liga se jaló teniendo como único límite evitar que se rompiera. En el fondo, pocos querían eso. Incluso se llegó a estirar desde varios ángulos y en distintos tiempos, pero al final, el tira y afloja terminó por bajar la tensión. En las semanas previas a la elección, el ambiente electoral era dominado por las especulaciones sobre cómo sería el futuro de México con una presidencia encabezada por AMLO. Se hacían paralelismos con el gobierno de Nicolás Maduro en Venezuela. Nos amenazaban con el aislacionismo del nuevo gobierno. Se forzaban análisis para proyectar escenarios catastróficos tras el triunfo morenista. Sin embargo, no dejaba de llamar la atención que por fuertes que fueran las narrativas del miedo, el impulso del electorado lograba contrarrestar y mantener a tiro de piedra el triunfo lopezobradorista.

## NARRATIVA INTERNACIONAL FRENTE AL PROCESO ELECTORAL

Antes del 1 de julio, los discursos catastrofistas frente al previsible y casi inevitable, triunfo de López Obrador se centraban en dos aspectos: el económico, que cruzaba por la caída del peso frente al dólar, la fuga de capitales y el desplome de la economía, y el político (con consecuencias económicas por supuesto), por la posibilidad de que Morena se hiciera del control absoluto del Congreso de la Unión; ese, y no otro, era el punto central del nerviosismo de los dueños del dinero, es decir, el margen del triunfo lopezobradorista más que la victoria misma, aspecto que desde junio se daba como segura; incluso, diversos grupos de poder y la sociedad en general, suponían que en caso de no triunfar el candidato de Juntos Haremos Historia las consecuencias serían peores para el país. En el ambiente nacional e internacional flotaban las preguntas: ¿Cómo se explicaría una derrota de AMLO? ¿Cómo aceptar que todas las encuestas podrían estar equivocadas y que Morena no ganara la elección? La falta de respuestas a las preguntas generaba nerviosismo.

En todo caso, lo que pudiese acontecer dependería de diversos escenarios construidos una vez concluidas las elecciones a partir de los primeros dichos y hechos del candidato ganador.

Un poco sucedió así en dos escenarios: el primero, la consulta realizada como presidente electo sobre la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAIM), y el segundo, el amague de los senadores de Morena de bajar las comisiones que cobran los bancos en nuestro país.

Más que la consulta y la posterior cancelación del NAIM, lo que generó una fuerte sacudida a la Bolsa Mexicana de Valores fue la tentativa senatorial en contra de la banca comercial en México. Los dueños de los bancos, de forma inmediata, hicieron lo que mejor saben hacer: especular y amedrentar con llevarse su dinero fuera del país. Eso generó que el jueves 8 de noviembre cayera el índice de la Bolsa. El referencial índice accionario S&P / BMV / IPC se hundía 4.06%, para quedar en 45,014.25 puntos con el peor desempeño entre las plazas latinoamericanas. El peso se cotizó en 20.08 por dólar con una baja de 1.11% o, es decir, 21.99 centavos. Esa cotización era la misma que se tenía el 5 de junio, a poco menos de un mes de la elección. Se trataba del nivel más elevado de los últimos 15 meses. No obstante, las razones en las cotizaciones eran diferentes: mientras en noviembre se debía a la especulación bancaria, en junio el valor del peso respondía a lo sucedido en el mundo del comercio internacional, y las amenazas del presidente de Estados Unidos, Donald Trump de generalizar el uso de aranceles y aplicar nuevas cargas impositivas a la venta de automóviles importados y a varios productos agropecuarios. Es decir, el peso mexicano no se devaluaba a consecuencia del apoyo hacia AMLO ni a sus primeras decisiones sino por los decires del jefe de la Casa Blanca y la especulación de los dueños de la banca comercial en nuestro país (Rojas, 2018).

Una muestra clara del reducido temor hacia el triunfo de López Obrador lo miramos cuando muchos inversionistas dieron por descontada la posibilidad de sacar parte de sus activos del país, inclusive proyectaban que el dólar se abarataría después de la victoria del tabasqueño (Rojas, 2018), así lo preveía el grupo financiero Citi en voz de Ernesto Revilla, economista en jefe para América Latina de la firma financiera, 15 días antes de la jornada electoral: “el peso está subvaluado y la prima de riesgo se ha incorporado para eliminar la incertidumbre a consecuencia de las elecciones”, lo cual generaría un entorno favorable para el tipo de cambio y la tasa de interés en el corto plazo. Asimismo, Citi esperaba un entorno “amigable” para el mercado y los inversionistas, lo que produciría mayor flujo financiero con el consecuente fortalecimiento de nuestra moneda, y un entorno de crecimiento halagüeño para la segunda mitad de 2019 (Nación321, 2018a). Lo mismo proyectaba el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF) donde se afirmaba que la economía mexicana alcanzaría en 2019, un crecimiento entre 2.20% y 2.25%, con una inflación de 3.70% (Durán, 2018).

Por su parte, el Instituto de Finanzas Internacionales (IIF, por sus siglas en inglés), que agrupa a más de 430 miembros como Goldman Sachs, HSBC, Metlife, Visa, Deutsche Bank, Citigroup, JP Morgan y Banorte, luego del 1 de julio, afirmaba que México continuaba captando capitales extranjeros (Morales, 2018), lo que mostraba la confianza en el nuevo gobierno lopezobradorista.

En el estudio *Mexico Equity Strategy AMLO in 2018 – What to Expect & Equity Readthrough*, la calificadora JP Morgan descartó en su momento riesgos a las finanzas públicas. Jonathan Ruiz, miembro de esa firma, apostaba por la fortaleza de instituciones como el Banco de México por dar viabilidad de largo plazo al país, independientemente de los encargados del Ejecutivo. Asimismo, la firma norteamericana describía a López Obrador como un “político de izquierda de largo aliento”, y reconocía su gestión anterior como jefe de gobierno del entonces Distrito Federal con un incremento de la deuda de 52%, pero con un crecimiento

del producto interno bruto de 63%. En coincidencia con ello, la calificadora Moody's no veía al triunfo de AMLO como un riesgo crediticio para el país (Nación321, 2018b).

Con relación a la tranquilidad que genera a los mercados internacionales, la independencia del Banco de México, su director general de Operaciones y Sistemas de Pagos, Jaime Cortina, comentaba que ni los mercados ni el peso serían sacudidos por la victoria de Andrés Manuel López Obrador. En la práctica, actuaban en coincidencia con los discursos, y el jueves 21 de junio, Banxico elevaba su tasa de interés de referencia en 25 puntos básicos a 7.75%, en un intento por contrarrestar los efectos del desplome del peso y mantener una tendencia a la baja en la inflación (Martínez Riojas, 2018). La decisión se tomaba después de que la Reserva Federal de Estados Unidos elevara su tasa de referencia.

Desde luego, se escuchaban las voces más críticas que mantenían mayores dudas con respecto al futuro de México, siempre y cuando, Andrés Manuel obtuviera la presidencia y su movimiento se alzara con la mayoría en la Cámara de Diputados y el Senado; “Si arrasa con el Congreso, podría ponerse feo”, afirmaba Richard Hall, analista de deuda y moneda de mercados emergentes en el administrador de activos en T. Rowe Price. Se proyectaba que el valor del peso se hundiría más allá de 22 unidades por dólar, si además del triunfo de AMLO, Donald Trump decidía concretar la salida de Estados Unidos del acuerdo comercial con Estados Unidos y Canadá. La calificadora internacional Fitch Ratings no descartaba un escenario de incertidumbre y volatilidad (Reuters, 2018). Desde luego, en el imaginario colectivo recorría la idea de que la Casa Blanca no permitiría que AMLO llegara a la presidencia. Eso terminó por desmoronarse ante la falta de argumentos para sostener semejante afirmación.

Frente a esos temores, AMLO respondía con el compromiso de mantener el gasto del gobierno en los niveles actuales, fortalecer la disciplina fiscal, impulsar la austeridad en el gasto gubernamental sin desatender las áreas prioritarias, respetar la libre flotación del peso e impulsar la permanencia de Canadá, Estados Unidos y México en el acuerdo comercial. Los inversionistas vieron con buenos ojos los primeros pasos lopezobradoristas sobre el tratamiento de la economía nacional; serían sorprendidos, de forma favorable, por la moderación y la prudencia que imprimió Andrés Manuel López Obrador a sus primeros mensajes después de conocerse su victoria electoral, así como sus posiciones a favor de los mercados y los dueños del dinero.

## EL VIRAJE NARRATIVO POSTERIOR A LA ELECCIÓN

Una vez terminada la jornada electoral, el ajetreo de las aguas internacionales disminuyó de manera considerable (algo que no sucedió, ni sucede aún con las aguas nacionales). Las felicitaciones y reconocimiento por la contundencia del triunfo lopezobradorista no se dejaron esperar.

La mensajería política se distribuyó en dos momentos, cada uno con sus características particulares. En un primer momento fueron las manifestaciones de apoyo y reconocimiento en la última semana antes de la elección. En los comunicados, podíamos leer los deseos de diversos actores internacionales de que triunfara el candidato de Morena, y la esperanza que significaba la victoria.

Rafael Correa, expresidente de Ecuador, veía a Andrés Manuel López Obrador como “un vendaval de frescura, una gran esperanza para Iberoamérica y México”. Sentimiento similar expresaban Cristina Fernández de Kirchner, expresidenta de Argentina, y Gustavo Petro, excandidato presidencial de Colombia, quien además miraba en la victoria de AMLO “el

renacimiento con mayor fuerza de la esperanza de América Latina”. La ilusión por la “justicia social, el fin de la violencia, el combate a la corrupción y un mundo más democrático y decente”, se desbordaba frente a la posibilidad de la victoria morenista. No dudaban en reconocer la necesidad del cambio en México, y le ponían nombre a ese cambio: López Obrador.

En un segundo momento, encontrábamos los mensajes referentes a las ventajas que se obtendrían en México y América Latina por la victoria de AMLO. En estos discursos, se hablaba menos de la esperanza de un cambio, y más en la afirmación de lo que en realidad ocurriría. “Será”, decía Ernesto Samper, expresidente de Colombia, “el comienzo del regreso del péndulo en América Latina hacia gobiernos comprometidos con la justicia social y la soberanía”. “Una victoria no solo de México sino de toda América Latina”, remataba Dilma Rousseff, expresidenta de Brasil. En concordancia con eso, Verónica Mendoza, presidenta del partido Nuevo Perú, decía que el triunfo de López Obrador “abrirá un nuevo capítulo en la historia mexicana y será una bocanada de aire fresco para América Latina”. Desde Francia, Jean Luc-Mélenchon, presidente de Partido Izquierda de Francia, estaba cierto del resurgimiento de México y del despertar de una gran esperanza para el mundo. Lo mismo compartía Camila Vallejo Dowling, exdirigente estudiantil y diputada por el Partido Comunista de Chile.

Luego de conocerse el triunfo de AMLO, comenzó a subir el tono de los mensajes de felicitaciones. Evo Morales, presidente de Bolivia, habló de la “contundente victoria” y de su certeza acerca de que el nuevo “gobierno escribirá en la historia una página de dignidad y soberanía latinoamericana”. Para Nicolás Maduro, presidente de Venezuela, la victoria de AMLO representaba el “triunfo de la verdad por encima de la mentira”. Para Rafael Correa, expresidente de Ecuador “era un duro golpe a la restauración conservadora y a los vientos de entreguismo que vivía la región”. En ese mismo tono, se sucedieron las felicitaciones de Lenín Moreno, presidente de Ecuador; Salvador Sánchez, presidente de El Salvador; la expresidenta de Chile, Michelle Bachelet; Danilo Medina, presidente de República Dominicana; Martín Vizcarra, presidente de Perú; Laura Chinchilla M., expresidenta de Costa Rica; Donald Trump, presidente de Estados Unidos; Justin Trudeau, Primer Ministro de Canadá; Pedro Sánchez, presidente del Gobierno Español, y Lu Kang, portavoz del Ministerio de Exteriores de China.

Desde luego, hubo algunos mensajes más mesurados como el de Juan Manuel Santos, presidente de Colombia, quien luego de felicitar al ganador, expresó su deseo “por mantener las excelentes relaciones que hemos tenido entre nuestros dos países”. Asimismo, Jimmy Morales, presidente de Guatemala, manifestaba su seguridad de que continuarían promoviendo las excelentes relaciones entre ambos países; tono similar al del gobierno panameño que ratificaba el interés de “continuar estrechando lazos para fortalecer y ampliar la agenda bilateral en beneficio de ambas naciones”.

Tras las manifestaciones de gobernantes, se sucedieron los discursos tranquilizadores de los dueños del dinero. Los segundos habían perdido la batalla, y en el fondo sabían que obtendrían mayores ganancias sumándose al nuevo gobierno que dinamitando a la administración entrante. Es decir, se manifestaban a favor de López Obrador más por conveniencia que por convencimiento. Los mercados se tranquilizaban como lo hacen en cualquier parte del mundo, de forma independiente al tipo de régimen político que se tenga, siempre y cuando las ganancias del gran capital estén garantizadas. Es decir, no habrá preferencia o enfrentamiento entre un gobierno de izquierda o uno de derecha, si y solo si no llegan a tocarles los dineros. Esta certidumbre crecería en tanto no se produjera ningún incidente que oscureciera el proceso electoral, que la violencia no desbordara las urnas, que las actuaciones de

la autoridad electoral fueran las correctas, que los perdedores reconocieran de forma rápida su derrota, y el tono del ganador fuesen mesurados. Todos estos elementos se concretaron.

No obstante, luego del 1 de julio, el dólar amaneció a 20.04 pesos, y la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) mostró una ligera baja, en espera del anuncio de las primeras estrategias económicas del candidato ganador (Notimex, 2018). Para hacer frente a esa situación, Carlos Urzúa, nominado a la Secretaría de Hacienda, aseguraba que el peso se fortalecería hasta encontrarse por debajo de los 18 pesos a finales de 2018. Asimismo, se mostraba seguro de alcanzar una renegociación favorable en el acuerdo comercial con Estados Unidos y Canadá.

En los días sucesivos, el comportamiento del mercado fue estable con pocas sorpresas, pues semanas antes, los inversionistas ya habían incorporado el triunfo de Morena como escenario posible. Sin embargo, no descartaban un cambio sustancial en el modelo económico seguido en las últimas tres décadas. Sin duda, esto ponía nerviosos a los inversionistas y a un sector de la población, esto último no dejaba de llamar la atención debido a los altos niveles de pobreza, desigualdad y pauperización de la población a consecuencia del modelo económico neoliberal impuesto desde la década de los años ochenta del siglo XX.

A pesar del nerviosismo de los inversionistas, no dejaban de admitir que los cambios propuestos a la política económica se reflejarían hasta el 2019. Por lo tanto, si bien en el corto plazo no se esperaban mayores sobresaltos, desde el punto de vista económico, los mercados empezarían a reaccionar una vez que se comenzaran a conocer las primeras declaraciones. En otras palabras, si por el momento los agentes económicos habían descontado por anticipado una posible derrota de AMLO, esa relativa calma era susceptible de cambiar de suerte una vez que fuesen detalladas las políticas y el modelo económico que pretendía ponerse en marcha. Al paso de las semanas, los mercados comenzaron a mirar que los cambios al modelo serían menores en cuanto a la política económica y financiera, y mayores en lo correspondiente a la administración gubernamental.

Respecto a una salida de capitales, los especialistas veían poco probable que eso sucediera. La financiera suiza UBS no dudó en afirmar que: “si hubiera existido un escenario de tanta aversión al riesgo, que ameritara una salida de capitales, ya lo hubiéramos visto, y no fue así [...] todo lo contrario, en el primer trimestre del 2019 la inversión extranjera directa aumentó 19.6%, de acuerdo con la Secretaría de Economía” (Lara, 2018).

A querer o no, se daba por sentado que en tanto la elección presidencial transcurriera por los caminos de la democracia mexicana y no generara dudas sobre el resultado que pudiesen enrarecer el cambio de estafeta en el poder federal, la salud de la república y por ende, las consecuencias más allá de nuestras fronteras, serían más favorables, con lo cual podríamos esperar la llegada de nuevos capitales de inversión para apuntalar la economía nacional, además de contar con el respaldo político de la comunidad internacional. Estos dos aspectos pendían del buen desempeño electoral del primer domingo de julio. Es decir, desde afuera se esperaba que de manera independiente de quien saliera triunfador, se impusiera la claridad del proceso, de lo contrario, el gobierno entrante se vería debilitado para entablar negociaciones de todo tipo dentro y fuera del país. No solo eso, sino que la debilidad podría manifestarse en una administración caótica y sin el poder necesario para jalar las riendas hacia otro sendero, y por lo mismo, resultar en un gobierno imposibilitado para cumplir sus promesas y combatir la corrupción e impunidad, aspectos dispuestos por los gobiernos internacionales como la prueba de ácido para el candidato triunfador.

De tal modo que no era gratuita la preocupación entre varios gobiernos ante la posible permanencia del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el poder, con lo cual el combate

a la corrupción e impunidad terminaría siendo una especie de maquillaje a modo que continuaría garantizando la existencia de las estructuras de crimen y corrupción en México. Por otro lado, se escuchaba la preocupación sobre la manera en la cual AMLO combatiría esos flagelos sin desestabilizar al país, pero sin dejar a los criminales sin castigo. ¿De qué manera enfrentaría a los poderes incrustados en la administración pública?

Sin duda, esta situación proyectaba escenarios claroscuros para los grupos e intereses externos. No querían un cambio brusco que sacudiera todo el aparato gubernamental, aunque apoyaban el combate a la corrupción sabedores de la desestabilización que provocaría. Desde luego, miraban a las elites dominadas por sectores no radicalizados que de forma habitual buscan prevenir su caída y aspiraban a mantenerse en el poder de manera legítima. No se pensaba en un remplazo total de la alta burocracia, porque tampoco existía una oposición tan fuerte para imponer, de manera unilateral, el cambio político de acuerdo a sus condiciones, situación que podría haber resultado en el colapso del régimen político y producir un alto nivel de incertidumbre por la diversidad de frentes y fuerzas en conflicto.

En todo caso, la esperanza se centraba en un equilibrio de fuerzas entre los seguidores de Andrés Manuel López Obrador y los panistas y priistas, además de los grupos del poder económico que permitieran pactar las características del cambio, sin que por necesidad se hable de un cambio de régimen. Todo ello, apuntalado por un contexto internacional propicio para el fortalecimiento de nuestra democracia.

En este escenario, con AMLO en la presidencia y con una oposición responsable, se proyectaría con mayor fuerza nuestra democracia para dejar menos dudas sobre las reglas y el accionar gubernamental para tomar las decisiones en beneficio de la colectividad. Necesariamente, esto cruzaría por la manera en la cual AMLO accediera al poder y lo ejerciera haciendo que sus decisiones fuesen reconocidas como justas por la mayoría de los ciudadanos.

Las manifestaciones favorables frente al triunfo de Andrés Manuel López Obrador se explican en todo momento por el significado que tenía la victoria de Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) en el contexto de la izquierda global. Se asumía como una bocanada de aire fresco para el liderazgo latinoamericano, falta de faros políticos que iluminaran el camino y fortalecieran los proyectos nacionalistas de la región.

No era gratuito que el ascenso de AMLO en la arena política latinoamericana se mirara, con pocas excepciones, como la consolidación de un líder capaz de retomar los proyectos de naciones inaugurados en 1999 con el gobierno de Hugo Chávez en Venezuela, seguidos en 2003 por los gobiernos de Lula da Silva en Brasil y el peronista Néstor Kirchner en Argentina, 2005 en Bolivia con Evo Morales, hasta 2006 en Chile con Michelle Bachelet, y 2007 en Ecuador con Rafael Correa.

De forma evidente, la ola de gobiernos nacionalistas de izquierda y su florecimiento durante la primera década del siglo XXI se encuentran viviendo un frío otoño que les anuncia la llegada de invierno. A este contexto, arriba el gobierno de Andrés Manuel López Obrador. A una realidad latinoamericana que es atravesada por crisis económicas; desplazamientos migratorios a consecuencia de la pobreza, violencia callejera y falta de oportunidades para acceder a un empleo; agudización de las prácticas de corrupción e impunidad en los gobiernos brasileños y argentinos, y el arribo al poder de proyectos nacionales de extrema derecha como los encabezados por Jair Messias Bolsonaro, Mauricio Macri y Lenín Moreno, en Brasil, Argentina y Ecuador, respectivamente.

Al momento de redacción de este capítulo, junto al proyecto lopezobradorista se mantiene a pie juntillas solo la presidencia de Evo Morales en Bolivia. Quizá sea esa la principal razón

por la cual el triunfo de López Obrador representa la posibilidad de que México vuelva a mirar al sur y refuerce su posición de país líder en América Latina anclándose a la construcción y puesta en marcha de una agenda más progresista para el subcontinente, haciendo las veces de bisagra entre Estados Unidos y Latinoamérica, sin olvidar el contexto europeo y el poderío económico chino.

Sin duda, de las elecciones presidenciales llevadas a cabo en América Latina entre 2017 y 2018, la de México se significó como la más importante y determinante para los derroteros latinoamericanos por venir. Sea por el tamaño de nuestra economía, por la cercanía histórica y geográfica con Estados Unidos, por la influencia hacia el sur del continente, o por el aire fresco que significa la llegada de un gobierno de izquierda a la presidencia. Los ojos de la comunidad internacional se posaron sobre nuestro proceso electoral, además de jugar sus cartas para salir bien librados en el nuevo ajedrez político mexicano.

## INCERTIDUMBRE FRENTE A LO QUE VENDRÁ

Por vía de mientras, Andrés Manuel López Obrador tomó las riendas de la república mexicana y su proyecto de izquierda-nacionalista-morenista será el encargado de pintar el rumbo de nuestro país. Más allá de los dimes y diretes del proceso electoral, los mercados internacionales, así como los diversos gobiernos de Latinoamérica y el mundo deberán trabajar de cerca con el nuevo gobierno mexicano para encontrar las mejores rutas que seguir por el bien de la comunidad de nuestro país y allende nuestras fronteras. Que así sea.

## REFERENCIAS

- Durán, A. (2018). Mercados asumen el triunfo de AMLO por ventaja de puntos. *El Sol de México*, 20 de junio de 2018. Recuperado el 30 de julio de 2021 de <https://www.elsoldemexico.com.mx/finanzas/mercados-asumen-el-triunfo-de-amlo-por-ventaja-de-puntos-1777014.html>
- Lara, R. (2018). Ganó AMLO. Y ahora, ¿qué pasará con el peso y los mercados? *Expansión*, 3 de julio de 2018. Recuperado el 30 de julio de 2021, de <https://expansion.mx/empresas/2018/07/02/gano-amlo-y-ahora-que-pasara-con-el-peso-y-los-mercados>
- Martínez Riojas, C. (2018). Banxico encarece el precio del dinero a su nivel máximo en casi 10 años. *Expansión*, 21 de junio de 2018. Recuperado el 18 de agosto de 2021, de <https://expansion.mx/economia/2018/06/21/banxico-sube-el-precio-del-dinero-a-maximo-en-casi-10-anos>
- Morales, Y. (2018). IIF ve en el manejo de la deuda mexicana una señal de alerta. *El Economista*, 9 de agosto de 2021. Recuperado el 30 de julio de 2021, de <https://www.eleconomista.com.mx/economia/IIF-ve-en-el-manejo-de-la-deuda-mexicana-una-senal-de-alerta--20180809-0134.html>
- Nación321 (2018a). Citi prevé triunfo de AMLO y fortalecimiento del peso. *Nación 321*, 14 de junio de 2018. Recuperado el 30 de julio de 2021, de <https://www.nacion321.com/elecciones/citi-preve-triunfo-de-amlo-y-fortalecimiento-del-peso>
- Nación321 (2018b). Si López Obrador gana 2018, ¿habría crisis económica en México? *Nación 321*, 26 de junio de 2018. Recuperado el 30 de julio de 2021, de <https://www.nacion321.com/partidos/si-lopez-obrador-gana-2018-habria-crisis-economica-en-mexico>
- Reuters (2018). El voto a favor de Morena y AMLO pone nerviosos a los inversionistas. *Expansión*, 20 de junio de 2018. Recuperado el 30 de julio de 2021, de <https://expansion.mx/>

economia/2018/06/20/el-voto-a-favor-de-morena-y-amlo-pone-nerviosos-a-los-inversionistas

Rojas, E. (2018). Inversionistas exigen mayor premio a los bonos de México. *El Financiero*, 5 de junio de 2018. Recuperado el 30 de julio de 2021, de <https://www.elfinanciero.com.mx/mercados/inversionistas-exigen-mayor-premio-a-deuda-de-mexico>





## ***Las agendas ciudadanas y las elecciones***

AUGUSTO CHACÓN

Las elecciones a la distancia: fenómeno omnipresente de un pasado que se torna remoto dos meses después de ocurrido; las elecciones, artículo de fe; las elecciones, mueca inmutable de una democracia zombi que no articula sino interjecciones. Las elecciones, pretexto y post-data, huera en el centro. Las elecciones y el principio de incertidumbre, imposible medir simultáneamente la posición de los partidos en campaña y la cantidad de problemas que lastiman a la sociedad, aunque es probable identificar una relación directa. Las elecciones y el azar, cara uno: todos ponen y pocos ganan, cara dos: tire los dados hasta que salga la opción uno. Las elecciones a la distancia: texto de un autor anónimo en el que ciudadanos y ciudadanas ocupan apenas el apartado bibliografía.

Carlos Fuentes, de 84 años, publicó un credo personal en 2002 (*En esto creo*, Seix Barral). Dio cuenta de los temas que a lo largo de su vida lo movieron; por ejemplo, hay una entrada para el amor, otra para su esposa, Silvia. El énfasis en su edad no es para minusvalorar sus opiniones sino para entender una de las lecturas que admite el libro: la longeva experiencia del escritor lo lleva a dar una especie de tregua a su conocido apasionamiento, o tal vez fue desengaño, y a un tiempo lo estimula a hacer una reflexión intimista, quizá atravesada de cansancio; esto crea las rugosidades de una lija fina que suaviza las aristas de lo que trata. (Lo anterior, es intento de justificar la inclusión de una cita con carga de lirismo político, si es que el concepto existe —creo que no). En el capítulo “Sociedad civil”, el Fuentes casi romántico afirma:

A veces, donde la burocracia es ciega, la sociedad civil identifica con seguridad y velocidad mayores las necesidades del desarrollo: los problemas de la aldea olvidada, del barrio invisible, de la mujer trabajadora y madre.

Y otras veces, donde la empresa privada solo observa la ausencia de lucro, el sector social descubre o inventa la mejor manera de emplear recursos locales, poniendo en marcha actividades que le permiten a los pobres ayudarse a sí mismos: guarderías, cooperativas, sistemas de crédito, medicamentos y médicos compartidos, limpia y aseo personales y públicos, apoyo a la escuela y donde no la hay, alfabetización de casa en casa si es preciso. Círculos de lectura e impulso del teatro popular. Cajas de ahorro, obras vecinales, sistemas de medicina familiar. Pequeñas, flexibles, originales, renovadoras, las organizaciones del tercer sector son las aves de buen agüero de iniciativas gubernamentales o empresariales. Y cumplen una función política no por menos visible, menos indispensable. Contribuyen a establecer la agenda pública. Le devuelven poder a la gente (Fuentes, 2002, p.231).

“Establecer la agenda pública”, el singular no supone una reducción o una exclusión; manifestaba alguna certeza en la comunidad democrática capaz de llegar a consensos; bastaba una agenda, era 2002, casi ayer y, no obstante, parece como si nos refiriéramos a una repú-

blica previa, extinta, al modo francés. Escribió George Sabine (1994) en *Historia de la teoría política*, al final del libro:

La idea del derecho natural expresaba la convicción de que los hombres pueden comunicarse con un espíritu de justicia, de buena voluntad y buena fe mutuas, para plantear sus demandas con cierto grado de contención y con la debida consideración a las demandas de los demás. La creencia de que esta actitud es humanamente posible y que, como actitud, debe fundar el funcionamiento efectivo de cualquier conjunto de instituciones políticas, estaba arraigada en la larga tradición del humanismo occidental (p.682).

Esa “larga tradición” reposaba en Fuentes; poco después de dar a la publicidad su libro, hacia 2006, la república que delineaba a su modo al tercer sector cesó, y el humanismo previo dio paso a una versión renovada, áspera, realista hasta el detalle: hoy, una sola agenda pública no da cuenta de las partes y de sus necesidades, naturalmente diferenciadas. Por cierto, la cita de Sabine está en el capítulo “Fascismo y nacionalsocialismo”, el autor usa esa noción del derecho natural para contrastarla con el partido creado por Lenin “con su arrogante pretensión de poseer un conocimiento universal y esotérico” (y no estamos adelantando nada sobre el régimen que emergería de las elecciones en México de 2018, o de algún otro en particular, es para acotar y ubicar la referencia).

Hay otro aspecto del romanticismo político que rezuma de la idea asentada por el novelista, que bastaba la prédica con el ejemplo de los componentes del “tercer sector” para que gobiernos y empresas se hicieran cargo de la agenda que la ceguera de la burocracia y la codicia de las empresas invisibilizaban. Pero no seremos injustos, aquel ahora inverosímil 2002 todavía estaba cargado de la marea alta de conquistas de la sociedad civil: democracia electoral, derechos humanos, transparencia, los indígenas y sus comunidades sujetos susceptibles de tener derechos, también las mujeres, libertad de expresión, interés por el medio ambiente; no era un despropósito imaginar, fantasear, proponer que lo mejor estaba aún por disfrutarse, merced a la interacción entre el poder económico y político con la sociedad civil. Sabemos que un filósofo alemán predijo, un siglo antes, lo que sucedió poco después: *el eterno frentazo* (claro, es una traducción libre).

Los gobiernos y los partidos, o los partidos con sus gobiernos, optaron por correrse hacia sí mismos, empeñados en perpetuar el sistema y, de paso, corregir los males sociales que ellos, muy próximos al soliloquio, diagnostican y medican: legislar infinitamente; de lo que se siguen dosis intravenosas de simulación y de, cuando más, filantropía de estado. En tanto que los empresarios se asieron al concepto de responsabilidad social, que incluyó teñirse un tanto del verde ecológico que se puso de moda, y patrocinaron instancias puestas a caballo entre la sociedad civil y la academia para ejercer contralorías que contrapesaron el ensimismamiento interesado de los gobiernos.

Y mientras esto sucedía, la aldea, el barrio olvidado, los pobres, los indígenas, las mujeres, los violentados por el estado y por los criminales, los excluidos, las minorías de la diversidad de preferencias amorosas, los ambientalistas... trataban de cruzar el foso del castillo para que sus agendas fueran tomadas en cuenta por el poder público. Los legisladores, el presidente, los gobernadores y alcaldes eran la audiencia, voluntaria o no, de los peticionarios que señalaban las negligencias del estado, que acentuaban la degradación constante de los temas que cada cual enarbolaba; y las élites vieron que el mecanismo, escuchar a la sociedad civil —fingir que tomaban nota— era bueno, por mediático, y montados en ciertas

organizaciones con carácter de ciudadanas marcaron la agenda: corrupción, competitividad económica, educación. Era un contento el afán de unos y otros no por rellenar la agenda sino por hacer caber las agendas en las campañas electorales, en los discursos y en los planes de gobierno (si había suerte) y no más allá. De los planes a la ejecución, a la gente, a sus anhelos y necesidades, la brecha era, es amplia y por lo general insalvable.

A priori, las elecciones alcanzaron el rango de vitrina para los males señalados por la sociedad civil, ya convertidos en promesas de enmienda, en compromisos firmados con sangre, meros preparativos para *cuando el voto nos favorezca*; solo que pronto acusaron un defecto, en lugar de repositorio visible de las agendas públicas, se convirtieron en una de ellas, una peculiar: las demás se ponen a la cola en tanto que lo que gana centralidad es que aquellas cumplan los principios que las rigen, que sean libres, independientes, legales, imparciales, objetivas, equitativas; de este modo, lo demás que interviene en el proceso electoral es afluente de caudal primordial: que el desarrollo de las elecciones y su desenlace satisfaga en buena medida a los candidatos y candidatas participantes, lo que debe entenderse como que el conflicto postelectoral no pase de declaraciones encendidas.

Cada seis años, la prueba electoral máxima no tiene que ver con que las agendas públicas sean atendidas merced al recambio de autoridades sino con verificar que las elecciones y las instancias responsables de tutelarlas salgan bien libradas, según juicio de los mismos actores involucrados. No fue así una vez, en 2006; tampoco la segunda, en 2012, mientras la realidad, siempre otra y ajena a las disquisiciones jurídico-electorales del *círculo rojo*, no dejaba de morder a la aldea, al barrio olvidado, a los pobres, a los indígenas, a las mujeres, a los violentados por el estado y por los criminales, a los excluidos, a las minorías de toda laya, al medio ambiente, etcétera.

El engranaje de simular y posponer hasta la siguiente elección rápido se agotó. El sistema político, gobiernos, de cualquier orden, partidos y poderes fácticos, la calidad de vida de la gente no correspondía, no corresponde, con la riqueza que el país genera, tampoco con la grandilocuencia con la que la clase política mienta las instituciones, las justicia y su voluntad por los desvalidos y por los consuetudinariamente abandonados. Ni el elogio de los partidos y los gobernantes para la “participación ciudadana”, invocada en la gobernanza que solo se pregona y en los amagos de gobierno abierto; tampoco el ademán de los políticos profesionales, de algunas elecciones atrás a la de 2018, de untarse de un barniz que solo ellos manufacturan, que tiene el don de transfigurarlos en ciudadanos, con lo que pretendían abjurar de su condición; ni la creación de los sistemas anticorrupción, consiguieron paliar el hartazgo.

En el fondo, también encima y a los lados, el imperio de los criminales, los organizados que florecieron merced a que su agenda fue abrazada por sujetos insertos en el poder público y económico, y los comunes que a la sombra de los anteriores hacen lo suyo sin que apenas los importunen, más las inequidades económicas, los pésimos servicios públicos y el descarte ominoso de millones para acceder a los mínimos para subsistir, colmaron la paciencia de una mayoría que vio, en el siguiente turno electoral, su oportunidad para decir el presente, con un golpe sobre la mesa.

El descontento era perceptible, por fortuna aún puesto en el cauce institucional. A pesar del desprestigio que las elecciones se han ganado a dieta de ser casi intrascendentes para mudar positivamente la vida de las personas, se miraron como vía de escape. Al parecer, el estado de derecho goza de cierto aprecio entre las personas del común, más que entre los que protestan, de cuando en cuando, guardar y hacer guardar las leyes.

De este modo, llegamos al proceso electoral de 2018, descrito el trance con bastedad y desde generalizaciones que, sí, portan su carga de injusticia; en medio del pesimismo que engendra la seguidilla secular de malos gobiernos, la acentuada desigualdad y el desfalleciente estado de derecho, ha habido gestos, en todos los sectores, para alimentar una ración de optimismo.

Aupados en el intrínquilis electoral de 2018, hubo dos movimientos cuyas causas calzan bien en la categoría de agenda ciudadana. El primero, el más trascendente, y sorpresivo por lo que entrañó la aquiescencia de los zapatistas, de los grupos originarios que conforman al Congreso Nacional Indígena y de colectivos simpatizantes de los anteriores, para arrimarse al burel salvaje que para los externos es el juego electoral. De acuerdo con Jorge Alonso (2018) en el artículo *Por un México rebelde y digno*,<sup>1</sup> “Si optaron por entrar al terreno electoral oficial no fue porque crean que es la alternativa, sino que aprovechan esta coyuntura para visibilizar los múltiples despojos que están padeciendo, y lo hacen para reforzar su lucha y para avanzar en la organización de una lucha anticapitalista más amplia”.

El Congreso Indígena y los zapatistas crearon el Concejo Nacional Indígena que eligió una candidata a la que con el carácter de independiente tratarían de insertar en las boletas electorales, María de Jesús Patricio, “Marichuy”.

Lo que el Concejo quería visibilizar, su agenda, era, desde el recuento que hace Alonso (2018):

- La explotación del capitalismo, crítica y cruel; destruye la vida de la madre tierra y de la humanidad, produce la muerte en los pueblos y las ciudades, y por sus venas corre sangre machista.
- La represión, el despojo y el desprecio.
- Que los gobernantes son sirvientes del capitalismo. Sus reformas neoliberales van contra los pueblos originarios y contra el pueblo trabajador.
- Dichas reformas pretenden la privatización de las tierras, de los ríos, de los manantiales, las lagunas, las montañas, la flora y la fauna, el aire, todo lo que los pueblos originarios han cuidado desde hace siglos y de lo que los capitalistas neoliberales pretenden despojarlos, por medio de empresas trasnacionales.
- Los males del capitalismo también llegan a los que habitan las ciudades: ha aumentado la explotación de los trabajadores y les ha ido quitando derechos [...] produce desigualdad, injusticia, humillación y desprecio [...] desempleo y migración.
- El capitalismo se ensaña con las mujeres. Las mujeres zapatistas resaltaron los males específicos que produce el capitalismo entre las mujeres que llevan la peor parte de esa situación, pues viven en el olvido y la marginación. Apuntan que las mujeres indígenas pobres sufren al triple.
- El capitalismo no solo discrimina a las mujeres sino las viola, desaparece, asesina por el hecho de ser mujeres.

La incursión del Concejo Nacional Indígena a la marcha electoral, paradójicamente, puso en la pizarra una agenda con rasgos globales, con interlocutores en la izquierda de muchos países, con temas que ninguna otra opción política se atrevería a incluir, no porque ignoren

1. El presente artículo fue entregado por Jorge Alonso para ser utilizado como fuente en la redacción de este documento.

que el modelo económico vigente —planetario, perjudica a muchas capas de la población y a regiones enteras del territorio, cuyos daños son objetivos y constantes— sino porque las elecciones son lapso para ofrecer paquetes conformados por la superficial mercadotecnia y contienen lo que las mediciones de preferencia electoral indican, no lo que exige el estado real de la nación y la gente.

Tomemos como ejemplo lo que ofreció el candidato que a la postre se alzó con la presidencia de la república, Andrés Manuel López Obrador (Movimiento de Regeneración Nacional, Morena), el seguimiento lo hizo el Observatorio Ciudadano Jalisco Cómo Vamos en un ejercicio que llamó *Ofertódromo* (Jalisco Cómo Vamos, 2018a); la distribución de los temas que tocó quedó de la siguiente manera, los ofrecimientos respecto a la reorganización del propio gobierno abarcaron 27% del total; los relacionados con la economía, 44%; educación, 5%; y el resto, de tema en tema, no pasó de 5% cada uno, por ejemplo, el porcentaje para seguridad. Medio ambiente no fue materia que se descollara por arriba de 3%.

La visibilización buscada por la campaña de Marichuy y por sus promotores no impactó en la agenda del candidato ganador, tampoco en la de los perdedores. En Jalisco, la evaluación de las ofertas de quienes aspiraban a la gubernatura muestra que el triunfador, Enrique Alfaro Ramírez (Movimiento Ciudadano), en cuestiones indígenas y de género no llegó a 3% de los ofrecimientos para cada una; de los cinco candidatos y la candidata, quien con más asiduidad tocó los temas indígenas y de género fue Miguel Castro Reynoso (PRI), con 3% y 8%, respectivamente. La agenda de los zapatistas y el Congreso Nacional Indígena no estimuló a la gente para que alcanzara el número de firmas necesarias para oficializarse como candidata independiente; por supuesto, no fue solo la agenda, el sistema electoral partidista construyó un plano muy inclinado para quienes, desde fuera de él, intentaran entrar y *profanar* un suelo patrimonial que usufructúan en exclusividad los de siempre, para lo de siempre.

La otra corriente que incidió en las elecciones de 2018 (aunque no por primera vez), fue secuela de una agenda ciudadana impuesta años antes: las y los candidatos no postulados por partidos políticos. El primer punto de su proyecto consistía, una vez más, en escapar a la fuerza gravitatoria de la concentración de poder y recursos que practican los partidos; socavar esa fuerza era no solo para mostrar potencia sino para lograr que las y los ciudadanos accedieran a intervenir en los temas que el sistema ha desestimado, por indolencia y a veces por perversidad.

Las ofertas más repetidas por el más conspicuo de los candidatos independientes, Pedro Kumamoto, quien pretendía llegar al Senado de la República, muestran, en teoría, lo que, gracias a su acercamiento con la gente (una de sus características al hacer política), convirtió en su agenda, sin que perdiera de vista que él y su compañera de fórmula, Juana Delgado, debían ceñirse a las atribuciones y obligaciones que tiene un senador (Jalisco Como Vamos, 2018b) y ofrecieron: apuntalar con legislación al seguro popular, control de confianza para funcionarios de primer nivel, abrir la negociación del Tratado de Libre Comercio, reducción de impuestos a pequeños cerveceros, elevar el gasto en salud hasta 9.6% del PIB, con leyes, atender la contaminación de ríos como el Santiago, autonomía para ministerios públicos y fiscalías, impulsar iniciativas de participación ciudadana, acortar la brecha salarial entre hombres y mujeres, impulsar temas medioambientales, una nueva reforma educativa, plantear y resolver los problemas de las mujeres, elevar los salarios, etcétera.

Al cabo, podemos decir que el grado de solidez de la relación entre las agendas públicas y las que componen quienes se afanan para cosechar un puesto de elección popular es endeble, utilitario no pocas veces. Los partidos y las y los candidatos organizaron encuentros, “mesas

de trabajo”, con grupos sociales; el gancho para atraer ciudadanos fue que incorporarían las diversas propuestas a sus compromisos de campaña, con un mecanismo que gozó de mucha propaganda durante las campañas: escuchar, ni más ni menos. Los políticos con ganas de obtener votos se abrieron a la graciosa concesión de escuchar, y si el voto de la gente recaía en su bandería, se comprometieron a que las distintas agendas cabrían plenas en sus proyectos de gobierno y legislativos; cultura, género, mujeres, deporte, combate a la corrupción, economía, lo que distintos colectivos tenían en mente para cada tema fue escuchado e incorporado al discurso-arenga de las campañas. Quizá no es un despropósito afirmar que varias agrupaciones se sintieron complacidas al reconocerse en lo que el candidato, hombre o mujer, decía en la plaza y ante los medios de comunicación: el poderoso, la poderosa desde el pódium hacía un guiño a algunos, algunas, de los que identificaban entre el público.

Sin embargo, una sola de las materias es suficiente para calibrar los efectos reales de esta voluntad de los políticos por hacerse eco de lo escuchado, o sea, de las necesidades de las personas: la inseguridad pública. Por todo México se dijo, las encuestas lo corroboraron, que el tema más importante para los ciudadanos era justamente aquella que, junto con la corrupción, suponíamos, tendría preeminencia en las plataformas electorales. Del seguimiento que Jalisco Cómo Vamos hizo de las ofertas, de 300 candidatos que buscaban desde la presidencia y una gubernatura hasta diputaciones, locales y federales, alcaldías y senadurías; registró 941 de quienes querían gobernar al estado, 449 de candidatos a 10 presidencias municipales, 290 de los que se proponían para encabezar el Poder Ejecutivo del país, 209 de los candidatos y candidatas a legisladores federales, 144 de los locales, y 101 de quienes ansiaban ser senadores. De entre todos, el tema que más promesas acumuló fue el que contenía lo concerniente al gobierno mismo, con 403, seguido por Economía, con 336, y en tercer sitio, Seguridad, 294. Corrupción apenas mereció 70 menciones.

¿Y lo que la gente y los medios de comunicación y los analistas esperaban? Subsumido en el vórtice en que se convirtió una elección tan polarizada: los electores, como cada vez, se inclinaron por lo que cada candidato y candidata representaba, junto con las siglas partidistas que los amparaban, respecto al pasado, remoto y reciente, que deseaban, que era imperativo cambiar. Quedaron en segundo plano, o más bien quedaron difuminados los asuntos de urgente atención; por encima estuvo la lucha política.

Tal vez la noción que corrió transversal entre los votantes fue que la inseguridad que nos azuela y la corrupción y las dificultades económicas son la consecuencia de gobernantes fallidos, y a su vez estos son efecto de la perversidad de los partidos políticos “tradicionales”, que resultan caros y nomás calculan y trabajan para sí mismos y para el círculo de poder económico que los arropa. Por tanto, especulamos, infirieron que sentar en la Silla del Águila a alguien aparentemente foráneo a un sistema que no da para más, ni para sí mismo y menos para cumplimentar las agendas ciudadanas, implicaría indirectamente comenzar a remediar las magníficas broncas que arrastramos. Así, la disputa entre contenidos de la agenda quedó, otra vez, al margen, mera secuela, en todo caso, de que uno u otro candidato se alzara como el premio mayor, que hacia el final de la pugna por los votos, incluía quedarse con las mayorías en los congresos que, en cascada, los electores regalarían a quien luciera como el signo aparente de lo absolutamente otro.

En materia de elecciones, México ha avanzado, pero el progreso se distingue, sobre todo, por ser la suma de pruebas, error y enmienda (legislativa), nomás para recomenzar, pruebas, error... etcétera. Pero aquello que se rectifica es solo en función de que los contendientes políticos cuenten con más medios y se sientan más cómodos en la lid entre ellos; así sea

a costa de una dosis menor de libertad de prensa, por ejemplo, que termina acotada por reglas como la que tiene que ver con la “obligación” de dar la misma cobertura a todos los y los candidatos, y por los procedimientos expeditos que la autoridad electoral monta si se trata de perseguir “faltas” de los medios de comunicación y de quienes en ellos ponen su voz o su pluma, lo que conduce a una autocensura preventiva, con tal de no verse acosados por abogados. Que los partidos tengan un espacio diseñado para sus modos y fines, así sea a costa de acuerdos legalizados que se antoja adjetivar como ridículos: dividir la búsqueda de votos en fases, una interna que de cualquier manera es externa (“mensaje dirigido exclusivamente a militantes y simpatizantes” del partido que pague la publicidad), otra denominada precampaña y una más la campaña en sí.

¿Y la democracia y las agendas ciudadanas? Ahí nomás, expectantes. Ojalá que en esta ocasión, las y los elegidos, con su hacer, comiencen a servirlos; lo que entrañaría despojarlas, a las agendas ciudadanas y a la democracia, de la coraza de abstracciones de la ciencia política, del tufo a discurso vacuo de toma de protesta, y en cambio, volverlas síntesis de lo que individuos, hombres y mujeres, grupos específicos, necesitan, exigen.

Los desaparecidos componen una de las agendas que a lo largo del proceso electoral fue vista poco, a lo más como uno de los rubros de la inseguridad pública en la que también están incluidos los homicidios dolosos que no han hecho sino acumularse y alcanzar cifras de muertos dignas de una guerra; salvo que, en una guerra, los muertos no son cuerpos sin familia, huérfanos y solitarios, en tanto que el estado mexicano parece considerar a los que caen víctimas de la violencia, sujetos que, al momento de ser asesinados, les arrancan el pasado, cualquiera que tuvieran, y los amortaja con categorías morales, que las autoridades insinúan están determinadas por el tipo muerte que reciben, que es lo único que al estado parece importarle, como si cierta justicia quedara servida en cada ejecutado, en cada homicidio.

No obstante que, de elección en elección, se instala la ilusión de un cambio polar en el modo de enfrentar a los delincuentes y a la impunidad que ha fertilizado el campo en el que aquellos se han multiplicado y han expandido su indeclinable voluntad por mantener su forma de subsistencia, los hechos demuestran que nada beneficioso ha sucedido, aunque la explicación–excusa, que las autoridades dan al fenómeno, se conserva casi inmutable luego de que pasa la votación, sea el partido que sea el triunfador, y sin que haya diferencias si la autoridad responsable es de índole federal, estatal o municipal.

Con más o menos énfasis, el combate a la corrupción ha estado presente en discursos y promesas de campaña, al menos, desde 1982, año en el que el candidato a la presidencia del Partido Revolucionario Institucional (PRI) enarbó la causa de la “renovación moral de la sociedad”, después de la crisis de corrupción en la que salió envuelto el presidente José López Portillo (1976–1982). Han pasado 36 años, y el tema goza de la dañina salud que lo hizo llegar a un clímax; otro, durante el sexenio de Enrique Peña Nieto, a pesar de que por el activismo intenso de la sociedad civil organizada, el de instituciones de educación superior y de agrupaciones empresariales, se crearon los sistemas, el nacional y los estatales, anti-corrupción, los que sin terminar de ser reflejo del espíritu ciudadano y de las leyes que les dieron vida, y mucho menos sin comenzar a dar frutos, podrían quedarse en la alacena de los fingimientos del sistema cuando en teoría trata de abrazar agendas ciudadanas, aunque nadie podrá decir que no da al cliente lo que pide, en el discurso y con rimbombantes y, casi estériles, cambios constitucionales.

La diferencia entre la lucha anticorrupción que durante los últimos años hemos presenciado y las previas, es que las personas ahora tienen en mente una idea más puntual, no solo



ética, de la corrupción, gracias a que en el trance del duelo de vencidas que fue la creación de los sistemas que ambicionan acotarla y el consecuente intento, que persiste, por ponerlos en marcha, incorporó explicaciones con datos, que confririeron a ese estrago social, político y económico, el carácter de protagonista distinguido de muchos escenarios que afectan el discurrir de la vida de la gente: en los servicios públicos, de salud, de educación, de alumbrado, de transporte, etcétera. También es amalgama del binomio impunidad-inseguridad pública; marca el ritmo y el sentido del desarrollo urbano que depreda y se reconoce por antisocial; tiene injerencia en el descuido del medio ambiente y en la negligente protección de los derechos humanos.

Por lo anterior, porque la corrupción está hoy inserta en el imaginario mexicano de forma más detallada, el candidato presidencial ganador pudo valerse de ella como uno de sus argumentos centrales para proclamarse el mejor y para hacer cuentas y explicar de dónde saldrá el dinero necesario para sus programas sociales: al cesar la corrupción el gobierno federal dispondrá de centenas de miles de millones de pesos que dedicará en lo sustantivo. En la práctica quizá no alcance, puede que no baste, que el presidente se empeñe en interrumpir abruptamente los actos corruptos, ya que las tramas políticas, financieras, empresariales por las que se sostiene la corrupción están anudadas y tomará tiempo y conflictos desmontarlas. El caso es que, para efectos de calcular la relación de las agendas ciudadanas con las elecciones, la corrupción representa una ladera privilegiada para hacerlo. A la fecha, los ciclos electorales no le han hecho mella.

La economía, claro, es carne de la agenda pública de diversos agentes. El mundo empresarial entrega no pocos afanes para intercalar sus preocupaciones al respecto: competitividad, inversión en infraestructura, estado de derecho, responsabilidad en el manejo de las finanzas públicas, enfrentar la informalidad y el alza al salario mínimo. En tanto, para la academia y organizaciones civiles, disminuir la desigualdad es imprescindible en la agenda pública: distribuir mejor la riqueza, prestaciones sociales reales, mejores servicios públicos, equidad salarial entre hombres y mujeres.

Ambas agendas, la de los empresarios y las de la sociedad civil, lucen complementarias; la diferencia está en la gradualidad con la que los gobernantes y la clase política las atienden.

La que suscriben los empresarios, cada una de sus peticiones, suele tener carácter de urgente y de condición *sine qua non* para atender cualquier otra, darle vigencia en los planes y programas de gobierno no solo es un asunto de económico sino de buena voluntad hacia ellos, de ahí que tengan muchos años de ser favorecidos; lo bueno, para ellos y ellas, es que su agenda económica no necesita ser atendida exhaustivamente, aunque sería deseable; cualquier avance que logren repercute en sus actividades.

Para la otra agenda, el ritmo es otro. Sí, nadie puede no concordar, son menester mejores salarios y prestaciones e igualdad, pero antes, estado de derecho sólido, porque atrae inversiones; pero antes, productividad; y antes, cero corrupción; y aún antes de que las mayorías consigan subsistir con dignidad con su trabajo y además ahorrar, la estabilidad del país. Con lo que la agenda económica de trabajadores, campesinos y profesionistas debe contentarse con un mientras que ha durado décadas, es decir, con la promesa de cada seis años: *haré todo para convencer a los empresarios de que firmemos un pacto para que incrementen los salarios o al menos den bonos... etcétera; crearé empleos, de los que sean y aunque los paguen como se paga hoy, pero empleos al fin, que deben agradecer... etcétera.*

## CONCLUSIONES

Cada cuestión, seguridad y servicios públicos, la misma corrupción, medio ambiente, economía, migración, demanda énfasis regionalizados, y también diferenciados: urbanos y rurales; en Jalisco, los desaparecidos, los robos y asaltos cotidianos, la ola de asesinatos cometidos con dolo, el manejo de residuos, sólidos y líquidos, la escasez de agua, el transporte, la lenta, pero incesante, degradación de la calidad de vida de las mujeres, las agresiones que éstas sufren y que, aunque parezca imposible, ensanchan el campo de impunidad, el control del crimen organizado de porciones del territorio, las condiciones y uso de los espacios comunes, la calidad de la educación, el abandono de los jóvenes que no encuentran lugar en la universidad y el desamparo de los que no sienten que el sistema educativo sea para ellos, para ellas; para cada tarea que no se ha hecho a fondo o que ni siquiera se ha tomado en cuenta, hay personas, grupos de ellas, que sin desmayar las atienden y que, además, a cada lance electoral se prestan para ser interlocutoras de políticas y políticos que prometen que, en esta ocasión, la que corresponda, sí, todas las causas y las personas que las conocen y las procuran, serán bien servidas.

Desde ahí, desde las particularidades de las agendas ciudadanas, quedan por citar las pequeñas derivaciones que van a dar a vidas con nombre y apellido, a los dramas en los que todos los días la gente se debate por sobrevivir. La mujer, de cualquier edad y estrato social, que no termina de acostumbrarse a las agresiones en el transporte público, a la discriminación, y a pesar de ello no claudica, hace su trabajo y atiende a su familia sin arredrarse por las adversidades e inequidades que los gobiernos, y también la sociedad, propician y toleran. O los padres y madres, hermanas y hermanos que, prendidos de una esperanza que solo su corazón aviva, recorren fiscalías, instancias forenses, comisarías, fosas clandestinas, para averiguar, para preguntar por sus familiares desaparecidos, y que, conforme los días se hacen meses y estos años, aprenden a conformarse con las cortesías que en ocasiones les obsequia la burocracia y a no rehusarse cuando las autoridades, neófitas, porque las elecciones así lo imponen de forma periódica, les piden ayuda para aprender de la materia, para reformar leyes o crear instituciones. O las personas de la tercera edad, silentes y resignadas, adaptándose a lo que haya, a lo que hallen, a lo que el estado se digne concederles para mayor gloria del dadivoso o dadivosa que se edifica un efímero altar electoral con lo que le es ética y políticamente ajeno. O a quienes, en comunidades apartadas, el PIB y la economía global se les apersonan en forma de despojo, de arrasamiento de sus tierras, de contaminación de sus ríos y de marginación. O quienes atienden migrantes, porque saben que, si a los propios los invisibilizamos, a los que llegan...

Estas son las decenas de agendas ciudadanas que se enuncian cotidianamente sin decir las, sin organizarlas en lógica político partidista, y que son expresión de la deuda que apilamos con tantas y con tantos, la que a cada etapa electoral es más grande, porque no hemos hecho sino trasladarla en el tiempo, al figurarnos que cada tres años o cada seis, ahora sí, tendrán su oportunidad con el nuevo gobierno y serán el norte de la brújula de quien se alce con la responsabilidad de dar rumbo al país, al estado.

Las elecciones —aunque quizá es poco riguroso afirmarlo sin otra prueba que lo que constatamos a diario, cerca o a través de los medios de comunicación, o la situación desesperada de muchos y muchas— no han servido como lanzadera de las soluciones que demanda el dietario civil que la más elemental sensibilidad permite elaborar. Y afirmamos que es poco riguroso porque el contraargumento que queda a la mano es: estaríamos peor sin el trasiego

electoral, y asimismo pueden soportarlo con evidencias como estas: antes los votos no contaban, antes no nos atendían, antes no podíamos protestar, antes hacían todavía más su regalada gana. La cosa es que, como antes, los pobres, las mujeres, el medio ambiente, la justicia, la exigibilidad de los derechos, los grupos originarios que aguardan que sus mínimos para vivir bien sean cumplimentados, están en mucho como antes por varias razones, no todas electorales, pero ciertamente la diferencia que las elecciones han hecho es de otra índole, tal vez una intelectual, su carga ciudadana está, más que en otra cosa, en la operación logística: contar votos a cambio de la satisfacción de participar como, en efecto, concedamos, no lo hacíamos antes, como antes los políticos tampoco condescendían a escuchar las demandas ciudadanas para estructurar sus agendas, aunque esa escucha todavía no conlleva que interioricen lo escuchado para tornarlo en acciones, con lo que seguimos, sí, para lo sustantivo, un tanto como antes.

Pero no todo está teñido de gris y negro, en la tela nacional hay girones blancos: la sociedad civil, lo que Carlos Fuentes llamó en su credo “el tercer sector”, goza de una salud estupenda, y no obstante la pluralidad de agendas e intereses, es ya habitual que sus actores confluyan, sean capaces de fijarse metas compartidas y que trabajen mancomunadamente sin obviar las diferencias, pero privilegiando lo que los vuelve comunidad; los sistemas anticorrupción son un ejemplo y la transparencia y la seguridad pública, y hasta cierto punto, la educación y la inseguridad pública. Además, no sería absurdo conjeturar que los esfuerzos diversos de las y los ciudadanos, por mejorar las condiciones de sus comunidades, coinciden en dos puntos; el primero, que los fines de las elecciones todavía no tienen consecuencias en los fines que animan los quehaceres de la sociedad para paliar las omisiones de los gobernantes, en muchas áreas; y el segundo, que no cejan y no se rinden porque, como remata Carlos Fuentes su novela *La región más transparente*, para mal, pero sobre todo para bien: “Aquí nos tocó. Qué le vamos a hacer”.

## REFERENCIAS

- Alonso, J. (2018). *Por un México rebelde y digno*. Guadalajara: [Inédito].
- Fuentes, C. (2002). *En esto creo*. México: Seix Barral.
- Jalisco Cómo Vamos (2018a). *Análisis de las promesas de campaña en las elecciones de 2018 (Parte 1)*. Jalisco Cómo Vamos. Recuperado el 2 de agosto de 2021, de <https://jaliscocomovamos.org/analisis-de-las-promesas-de-campana-en-las-elecciones-de-2018/>
- Jalisco Cómo Vamos (2018b). *Senador*. Jalisco Cómo Vamos. Recuperado en 2018 de <http://jaliscocomovamos.org/ofertodromo/senador>
- Sabine, G. (1994). *Historia de la teoría política*. México: Fondo de Cultura Económica.

## ***Acerca de las y los autores***

**Mónica Almeida López** es doctora en Análisis, Ordenación y representación del Territorio con Orientación en Cooperación y Bienestar Social por la Universidad de Oviedo, España; maestra en Tecnologías para el Aprendizaje y licenciada en Psicología por la Universidad de Guadalajara. Es profesora titular de la Red Universitaria del Estado de Jalisco de la Universidad de Guadalajara, institución en la que ha ocupado los puestos de rectora del Centro Universitario de los Valles (2010–2013); coordinadora general académica (2013–2014) y coordinadora de Relaciones Institucionales de Rectoría General (2014–2015). Diputada Federal de la LXIV Legislatura (2018–2021), en la que es presidenta de la Comisión de Marina; secretaria de la Comisión de Vivienda, e integrante de la Comisión de Energía. Su agenda legislativa promueve, principalmente, el mínimo vital, la democracia energética y el desarrollo regional. Fue diputada de la LXI Legislatura de Jalisco (2015–2018), coordinadora de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y presidenta de la Junta de Coordinación Política, del 1 de marzo al 30 junio de 2017.

**Miguel Castro Reynoso** es licenciado en Contaduría Pública por la Universidad Panamericana con estudios en Políticas Públicas, Marketing Político y Gubernamental. En dos ocasiones fue presidente del municipio de Tlaquepaque. También ha sido diputado local por el Distrito 14 de Guadalajara, y coordinador de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional (PRI) para la LX Legislatura del Congreso de Jalisco. En 2015, fue titular de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social, dependencia responsable de aplicar en el estado de Jalisco, programas sociales dirigidos a grupos vulnerables. En esa secretaría, impulsó el programa Vamos Juntos, ejercicio de participación ciudadana en la decisión de qué obras se deben hacer en todas las regiones de Jalisco. También creó el programa Familia sin fronteras, que permitió el reencuentro temporal de familias divididas por la migración. Fue candidato del PRI a la gubernatura del estado de Jalisco en el proceso electoral 2018. En septiembre de ese año, fue designado como secretario de Vinculación con la Sociedad Civil del Comité Ejecutivo Nacional del PRI.

**Augusto Chacón Benavides** estudió la Maestría en Literatura del Siglo XX en la Universidad de Guadalajara. Desde 2013, se desempeña como director del Observatorio Ciudadano Jalisco Cómo Vamos. Es autor en los libros colectivos *La refundación de Jalisco* (2019), y *La mirada y el asombro. Voces de quince lectores* (2017). De 2002 a 2013, fungió como director de la Fundación Ecológica Selva Negra, A.C. Coconductor del programa radiofónico *Así las cosas Jalisco* (Defensor del Lector) del diario *Público-Milenio* de febrero de 2006 a mayo de 2008. Articulista de este periódico de marzo de 2003 a 2018. Comentarista en Radio Metrópoli de 2014 a 2020. Comentarista de la cadena Promomedios Radio. Director del Centro de

Educación Continua (Ceduca) de la Universidad de Guadalajara (1995–2001). Columnista y corresponsal del periódico *El Día*, de la Ciudad de México (1993–1998). Fue comentarista político, semanal, para Radio Universidad de Guadalajara de 1997 a 2005. De 2013 a 2018, participó semanalmente en Canal 44 y en Radio Universidad de Guadalajara. Consejero de Arquimedios / Semanario de la Arquidiócesis de Guadalajara. Consejero de Mexicanos Primero–Jalisco y de Fundación Marisa.

**Julio González** es periodista y productor de *podcasts*, egresado de la licenciatura en Ciencias de la Comunicación por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), y de la maestría en Periodismo sobre Políticas Públicas en el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE). Produjo el programa de radio *Imagen Jalisco* del 93.9 FM. Por más de dos años, su columna se publicó en el periódico *Máspormás GDL*, donde fue reportero. Ha colaborado para el periódico *El Informador*. Sus crónicas, artículos y reportajes han aparecido en *El Barrio Antiguo*, *Territorio*, *Artículo siete*, *Americas Quarterly*, *Este País* y en el blog de la redacción de la revista *Nexos*. Fue profesor del ETIUS, Observatorio Comunicación y Cultura del ITESO de agosto de 2017 a julio de 2019.

**Eduardo González Velázquez** es doctor en Ciencias Sociales con especialidad en Historia por el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), maestro en Historia de México por El Colegio de Michoacán y licenciado en Historia por la Universidad de Guadalajara. Profesor investigador de la Escuela de Ciencias Sociales y Gobierno en el Tecnológico de Monterrey. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores de México, nivel I. Profesor invitado en las universidades de Harvard, Tufts, Fletcher, Drake, Brigham Young, Fullerton y Texas en San Antonio, en Estados Unidos, y en Regina, Canadá. Premio Jalisco de Periodismo 2009 y 2007 en la categoría de reportaje escrito y crónica, respectivamente. Autor de los libros *Con todo y triques*, *Frontera vertical*, *Ciudadanos a la mitad* e *Historias de mexicanos desde Nueva York*, *Yentes y vinientes: cruce de caminos migratorios en Jalisco*. Es articulista de los portales La Méndiga Política y Partidero. Tiene a su cargo la editorial del periódico *Razacero*. Colabora semanalmente en el programa de televisión *Nosotros decimos* en el ámbito nacional, y en la mesa de análisis del programa de radio *Cara a cara*.

**Juan S. Larrosa Fuentes** obtuvo los grados de licenciado, maestro y doctor en Comunicación por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), la Universidad de Guadalajara y la Universidad del Temple, respectivamente, instituciones en las que se ha desempeñado como profesor. En el ITESO, es profesor investigador en el Departamento de Estudios Socioculturales. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores de México, nivel 1. Sus intereses en el estudio de la comunicación se concentran en la comunicación política, el periodismo, así como en la economía política de la comunicación y la cultura. Ha publicado en las revistas *Internacional Journal of Communication*, *Tripodos*, *Comunicación y Sociedad* y *Global Media Journal México*. Además, es coautor del libro *Manual para la observación de medios* (ITESO, 2014), así como autor y coordinador de varios libros sobre comunicación política.

**José Bernardo Masini Aguilera** es doctor en Historia Moderna y Contemporánea por el Instituto Mora; maestro en Lingüística Aplicada por la Universidad de Guadalajara y licenciado en Ciencias de la Comunicación por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores

de Occidente (ITESO). Académico del ITESO, donde actualmente se desempeña como director de Investigación y Posgrado. Ha impartido cursos a nivel licenciatura como Historia y Estructura de los Sistemas de Comunicación, Derecho de la Comunicación, Teoría del Periodismo y Observatorio de la Comunicación I y II. Ha colaborado como asesor de ETIUS, observatorio de medios en el Departamento de Estudios Socioculturales del ITESO. Se especializa en el estudio historiográfico de las relaciones entre el poder político y las figuras mediáticas a través de herramientas como el análisis crítico del discurso. Es miembro del Capítulo Jalisco de la Asociación Mexicana de Derecho a la Información (Amedi), en donde fungió como presidente de 2015 a 2017. Entre 2017 y 2019, fue miembro del nodo Jalisco de la organización Wikipolítica.

**Magdalena Sofía Paláu Cardona** es doctora en Estudios Científico-Sociales por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO). Maestra en Ciencias Sociales con especialidad en Comunicación Social por la Universidad de Guadalajara y licenciada en Ciencias de la Comunicación por el ITESO. Es profesora numeraria del ITESO, adscrita al Departamento de Estudios Socioculturales desde 1997. Coordinó el Observatorio Q ITESO, análisis crítico de medios, de 2013 a 2017, en el que continúa como asesora. Actualmente, es coordinadora del Doctorado en Estudios Científico-Sociales del ITESO. Entre sus líneas de interés están: comunicación política en contextos electorales, historia, estructura y contenido de los sistemas de comunicación mediática y los observatorios de medios. Es coordinadora de la Red de observatorios de medios de comunicación del Consejo Nacional para la Enseñanza y la Investigación de las Ciencias de la Comunicación (ROM-CONEICC), miembro de la Asociación Mexicana de Investigadores de la Comunicación (AMIC) y del Capítulo Jalisco de la Asociación Mexicana de Derecho a la Información (Amedi).

**Ruth Elizabeth Prado Pérez** es doctora en Gobierno y maestra en Relaciones Internacionales por la Universidad de Essex en el Reino Unido, maestra en Estudios Diplomáticos por la Academia Diplomática del Instituto Matías Romero, e Internacionalista por la Universidad Femenina de México. Profesora investigadora del Departamento de Estudios Sociopolíticos y Jurídicos del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO) desde enero de 2009, e imparte clases en el Doctorado en Estudios Científico-Sociales, en la Maestría en Gestión y Políticas Públicas y en la Licenciatura en Relaciones Internacionales. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores de México, nivel I. Entre sus líneas de investigación están: conflictos armados, violencia y desplazamiento forzado, así como mujeres en la política. En el ámbito de los estudios políticos, durante los últimos años ha trabajado igualdad sustantiva en el Congreso de Jalisco, violencia política contra las mujeres en Jalisco y cultura política en Jalisco.

**Griselda Beatriz Rangel Juárez** es abogada por la Universidad de Guadalajara, maestra en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México y maestra en Derecho Electoral por el Instituto de Investigaciones del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco. Desde 2014, es consejera electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco. Como parte de su agenda en la Consejería, se destacan el impulso para instaurar la Comisión de Igualdad de Género y no Discriminación y la creación de la Unidad respectiva. Actualmente, preside las comisiones de Educación Cívica y Transparencia. Promotora de la reforma constitucional que incorpora la paridad horizontal en la entidad. Ha presentado

varias ponencias y cuenta con varias publicaciones sobre elecciones, participación ciudadana y participación política de las mujeres. Es autora de la publicación *De las cuotas a la paridad. ¿Qué ganamos?* (Instituto Electoral del Estado de México, IEEM, 2015). Miembro de la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales (SOMEE) desde el año 2000.

**Jorge Enrique Rocha Quintero** es doctor en Estudios Científico–Sociales por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO) en la línea de investigación de Política y Sociedad. Maestro en Impactos Territoriales de la Globalización en Ámbitos Periféricos; con una licenciatura en Sociología por la Universidad de Guadalajara y otra en Filosofía por la Universidad del Valle de Atemajac (Univa). Académico en el ITESO desde 1996. Imparte clases en el Departamento de Estudios Sociopolíticos y Jurídicos y en el Departamento de Filosofía y Humanidades. Fue coordinador de la Maestría en Política y Gestión Pública del ITESO. Sus campos de especialidad son derechos humanos y democracia, movimientos sociales, comunicación política y campañas electorales. Es miembro del consejo editorial y columnista de *El Puente*, publicación del sur de Jalisco, y en el *Semanario Arquidiocesano de Guadalajara*, colaborador en el programa *Política en directo* de Radio Metrópoli y miembro del Consejo Editorial de QUID Observatorio de Medios del ITESO. Columnista en *La Jornada Jalisco* de 2006 a 2013 y en *La Crónica de Hoy Jalisco* de 2013 a 2014.

**Luis Ignacio Román Morales** es doctor en Estructuras Productivas y Sistema Mundial en el área de Ciencias Económicas (Universidad de París VII). Es profesor investigador del Departamento de Economía, Administración y Finanzas del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO). Miembro nivel I del Sistema Nacional de Investigadores de México. Su tema de especialidad es política económica, empleo y política social. Su trayectoria académica y profesional lo ha llevado a ser ponente en Canadá, Estados Unidos, México, El Salvador, Honduras, Ecuador, Perú, Brasil, Chile, Bélgica, Francia, Alemania, España y Mali. Tiene una alta producción académica: es autor del libro *¿Qué es el ajuste estructural?* y coautor de nueve más (tres de ellos coordinados por él), así como de diversos capítulos de libros, reseñas y reportes técnicos; ha sido comentarista económico en programas televisivos y de radio.

**María Rosas Palacios** es licenciada en Estudios Políticos y Gobierno por la Universidad de Guadalajara y maestra en Política y Gestión Pública por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO). Ha cursado estudios especializados en materia de género y derechos humanos. Tiene experiencia en la administración pública y en la función electoral. Desde 2016, se desempeña como titular del área de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, coadyuvando con la implementación de medidas para garantizar la paridad de género, la participación política de las mujeres y el ejercicio efectivo de la ciudadanía de las personas de grupos históricamente discriminados. Coordinadora de la publicación *Elecciones y paridad de género. Jalisco 2015* (Sociedad Mexicana de Estudios Electorales, SOMEE, 2017) y del *Estudio sobre la participación política de las mujeres en la política formal en Jalisco* (Instituto Electoral y de Participación Ciudadana Jalisco, IEPC Jalisco, 2018). Forma parte de redes locales por la promoción y defensa de derechos político electorales de las mujeres en la entidad y de la Red de Politólogas #NoSinMujeres.

**Enrique F. Toussaint Orendain** es internacionalista por la Universidad de Guadalajara y pasante de la Maestría en Ciencia Política por la misma universidad. Cuenta con estudios en la Universidad de Lovaina en Bélgica y en el Denis Morris College de Ontario, Canadá. Analista político y periodista para *El Informador*. Conductor de Zona 3 Noticias y Megacanal.







ITESO, Universidad  
Jesuita de Guadalajara

**Mónica Almeida López · Miguel Castro Reynoso  
Augusto Chacón Benavides · Julio González Durán  
Eduardo González Velázquez · Juan S. Larrosa-Fuentes  
Bernardo Masini Aguilera · Magdalena Sofía Paláu Cardona  
Ruth Elizabeth Prado Pérez · Griselda Beatriz Rangel Juárez  
Jorge Enrique Rocha Quintero · Luis Ignacio Román Morales  
María Rosas Palacios · Enrique F. Toussaint Orendain**

El proceso electoral 2018 es uno de los más interesantes de los años recientes no solo porque sus resultados reconfiguraron el escenario político de México sino porque irrumpieron las candidaturas independientes y se incrementó la participación de las mujeres. Durante las campañas también afloraron el pragmatismo partidista y la comunicación basada en la posverdad.

Los estudios sobre estos temas suelen concentrar su atención en el ámbito nacional, lo que deriva en una falta de profundidad en las particularidades de las elecciones estatales. Por tal razón, esta obra privilegia la interpretación de los sufragios de aquel año en Jalisco y sus efectos en la entidad que inciden en la realidad inmediata de los ciudadanos.

Dirigido a investigadores, analistas y estudiantes de carreras afines a las ciencias políticas, en estas páginas se presentan las reflexiones y experiencias de académicos, periodistas y varios de los personajes que contendieron por un cargo público, con el fin de desmenuzar de manera multidisciplinaria tanto la elección en el estado como los aprendizajes derivados de cara a un sistema político electoral en constante transformación.

